This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

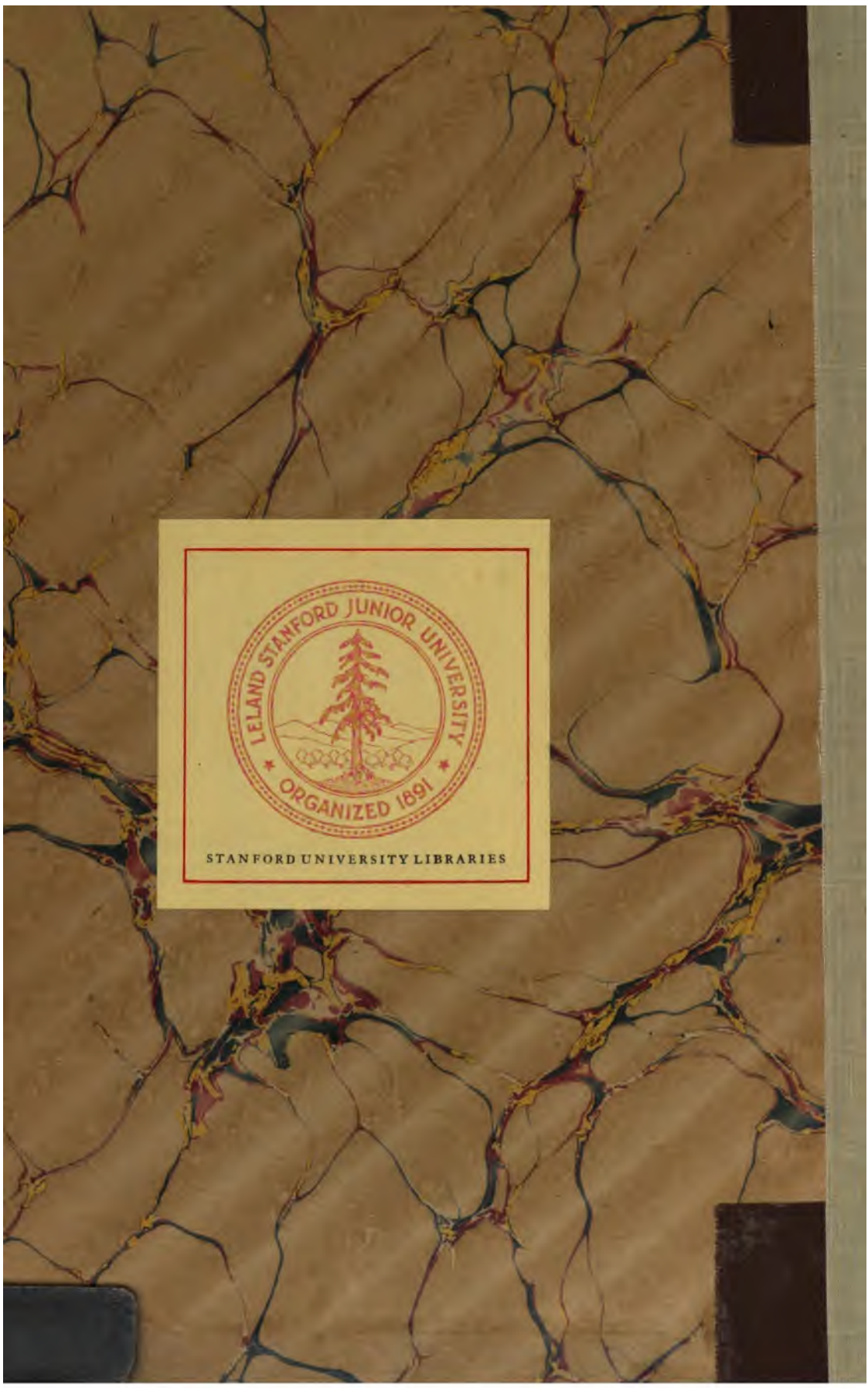
LELAND STANFORD JUNIOR UNIVERSITY
ORGANIZED 1891
STANFORD UNIVERSITY LIBRARIES

C567mn
V.1

CANTAR DE MIO CID

CANTAR DE MIO CID

TEXTO, GRAMÁTICA Y VOCABULARIO

POR

R. MENÉNDEZ PIDAL

OBRA PREMIADA POR LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

I

MADRID, 1908

IMPRENTA DE BAILLY-BAILLIÈRE É HIJOS

Esta obra fué escrita para el concurso anunciado por la Real Academia Española en 27 de Junio de 1892, cerrado en 30 de Junio de 1893. Fué premiada en 7 de Febrero de 1895. Este mismo año, el venerable patriarca del hispanismo en Suecia, E. Lidforss, publicaba en Lund *Los Cantares de Myo Cid con una introducción y notas*, la obra más comprensiva que sobre el viejo Cantar salía á luz, después de la ya antigua de Bello, y cuyo nutrido interés me obligaba á revisar mi trabajo. No pude entonces dedicarme á ello, por estar ocupado en imprimir mi primera publicación, sólo terminada en Noviembre de 1896, cuando ya habían salido dos Gramáticas sobre mi mismo texto, la de Koerbs y la de Araujo. En seguida, J. Cornu, perseverante iniciador de los estudios modernos sobre la lengua y versificación del Cantar, volvía á hacer oir su autorizada voz en 1897, con sus *Beiträge zu einer künftigen Ausgabe des Poema del Cid*, y se sucedían importantes trabajos especiales sobre el mismo texto, debidos á Baist, Beer, Ford, Huntington, Staaff, y otros, que venían á deshacer ó rehacer mis inéditas páginas, tan profundamente alguno de ellos como el comentario jurídico del poema, hecho por la penetrante erudición de E. de Hinojosa en su memoria sobre *El derecho en el poema del Cid*.

Entretanto, se completaban mis estudios sobre las Crónicas, tan necesarias para la crítica del Cantar; mis ideas sobre la métrica de éste cambiaban radicalmente (comp. p. 82_{59}), y mi conocimiento de la topografía del poema se ensanchaba, con ayuda de excursiones sobre el terreno; de modo que, cada año que pasaba, me era más difícil poner mi anticuada obra al corriente de las nuevas publicaciones ajenas y de las nuevas ideas propias.

Por fin ahora sale á luz mi trabajo, refundido completamente [1], pero sin alteración en el primitivo plan, ni siquiera en el número y contenido de los párrafos en que al comienzo lo dividí.

Mi propósito fué escribir una gramática completa del Cantar de Mio Cid, inventariando en ella lo especial y lo no especial de su lenguaje y comparándolo con el de otros textos. La falta de un estudio extenso del castellano antiguo, que me indujo á adoptar este plan en 1892, se sigue sintiendo todavía; así que creo no será inútil esta gramática del más antiguo texto literario español, desarrollada sobre la ancha base en que la planeé en un principio, aunque para ello haya que tocar de pasada en muchas cuestiones graves, que más valiera acaso dejar de lado.

Por análogas razones, el vocabulario lleva también en las voces difíciles citas extensas de otros textos. Aspira además á comprender un comentario arqueológico del Cantar.

En la edición crítica de éste me aparto de la mayoría de los eruditos, adoptando un criterio más conservador que el de ellos en cuanto á las lecciones del códice único, y más innovador en cuanto á las asonancias y á las formas de lenguaje. Tanto se peca por quitar y poner palabras en cada verso del manuscrito único, usando de una libertad injustificada, como por no restaurar el arcaísmo oportuno, cayendo en una timidez ó negligencia no estimuladas siquiera por la llamativa falta de la rima (por ejemplo, v. p. 146_4 y 276_9).

1 Después de 1893 se reeditaron textos arcaicos importantes, como la vida de Santo Domingo, de Berceo, el Poema de Fernán González, las poesías de Juan Ruiz, etc.; así, que tuve que revisar todas mis citas de estos autores. Otras, como las del libro de Alexandre, sólo fueron revisadas en casos especiales, dada la diferente índole del nuevo manuscrito publicado. Por fatalidad mía, hasta la Biblioteca Nacional cambió de residencia y puso nueva signatura á sus manuscritos, y el Archivo Histórico ordenó de nuevo alguno de sus fondos, como el de Aguilar de Campóo; esto trae alguna falta de uniformidad en mis citas, pero no dañará nunca á la rectificación eventual de las mismas, pues las signaturas viejas se conservan en el Archivo y en la Biblioteca al lado de las nuevas.

ÍNDICE

PRIMERA PARTE.—CRÍTICA DEL TEXTO

Págs.

I.—Manuscrito del Cantar de Mio Cid.
- Paradero del manuscrito 1
- Fecha de la letra 4
- Diversos correctores del códice 7
- Los éxplicit 12

II.—Filiación del actual manuscrito.
- Fecha del Cantar 19
- El Cantar se trasmitió por una serie de copias 28

III.—Recursos enmendatorios aplicables al códice único.
- *a) Localización del Cantar* 34
  - Varias opiniones 34
  - Geografía del Cantar 36
  - Itinerario del Destierro del Cid 41
  - Itinerario de Corpes 50
  - Itinerario de Valencia 61
  - Patria del Cantar 68
- *b) Metro del Cantar del Cid* 76
  - Varias opiniones 77
  - Irregularidad métrica del Cantar 83
  - Cesura 87
  - Estadística métrica 89
  - Clases de hemistiquios 92
  - Diversas clases de versos 95
  - Resumen de la métrica 99
- *c) El asonante en el Cantar* 103
  - Asonantes estropeados por el copista 104
  - Comienzo y fin de la serie de asonantes 107
  - Asonantes usados en el Cantar 113
  - La *-e* paragógica 120
  - Resumen de la asonancia 122
- *d) Las Crónicas en su relación con el Cantar* 124
  - Primera Crónica General 126

Págs.

Crónica de 1344 130
Crónica particular del Cid 132
Crónica de Veinte Reyes 134

SEGUNDA PARTE.—GRAMÁTICA

I.—Fonética.
a) Vocales 139
Vocal tónica 139
Vocal inicial átona 150
Vocal protónica interna 155
Vocal postónica interna 157
Vocal final 158
Vocales en hiato 160
Acento 166
b) Consonantes 172
Consonantes iniciales 172
Consonantes interiores 177
Consonantes finales 191
c) Fenómenos especiales 196
d) Fonética sintáctica 199
e) Alfabeto y pronunciación del Cantar del Cid 207
Diferencia entre *ç* y *z* 211
Diferencia entre *ss* y *s* 221
La *t* y *d* finales 223
La *ñ* y la *ll* 226
II.—Morfología.
a) Artículo 231
b) Nombre 233
Sustantivo 233
Adjetivo 237
Numeral 239
Formación nominal 240
c) Pronombre 249
d) Verbo 260
Particularidades del vocalismo verbal 260
Las conjugaciones y el infinitivo 264
Presente 266
Imperfecto 272
Perfecto y tiempos afines 275
Participio pasado 283
Tiempos compuestos 285
Formación verbal 288
e) Adverbio 291
f) Preposición 296

Págs.

g) Conjunción 296
h) Interjección 298
III.—Sintaxis.
a) Artículo 299
b) Nombre 309
Sustantivo 309
Adjetivo 314
Numeral 317
c) Pronombre 318
Pronombre personal 320
Pronombre posesivo 326
Pronombre demostrativo 329
Pronombre relativo 331
Pronombre interrogativo 335
Pronombre indefinido 335
d) Verbo 338
Voz activa 339
Voz pasiva 343
Modos 344
Tiempos del verbo 354
Número del verbo 362
Persona del verbo 363
Sustitución y omisión del verbo 363
e) Adverbio 368
f) Preposición 376
g) Conjunción 391
h) Orden de las palabras 398
Sujeto 398
Régimen 400
Pronombre átono 400
Verbo auxiliar 412
Grupos nominales 415
Adverbio 417
Oraciones compuestas 420

PRIMERA PARTE

CRÍTICA DEL TEXTO

I

MANUSCRITO DEL CANTAR DE MIO CID

1. El manuscrito único [1] del Cantar de Mio Cid se guardaba en el siglo XVI en el Archivo del Concejo de Vivar [2], luego en un convento de monjas de aquel pueblo [3]; de Vivar lo sacó Eugenio Llaguno y Amírola, secretario del Consejo de Estado, para que se publicase

Paradero del manuscrito.

[1] Pascual de Gayangos dice haber tenido una hoja del Cantar de Mio Cid, que es extraño se haya extraviado, si existió. En una guarda del Fuero de Uclés, ms. que fué suyo (Bibl. Nac. ms. 17855) dice, refiriéndose al Fuero: «por los años de 1845 yo mismo lo compré en Tudela á un maestro de escuela, que lo hubo con otros libros y papeles antiguos, y entre ellos una hoja del antiguo Poema del Cid, que conservo.»

[2] La copia de Ulibarri acaba: «Yo, Juan Ruiz de Ulibarri y Leyba, saqué esta historia de su oreginal, el qual queda en el Archivo del Conçejo de Bibar, en Burgos, á veinte dias del mes de octubre de 1596 años.» (Bibl. Nac. manuscrito 6328).—«En unos versos barbaros notables, donde se llora el destierro deste cauallero, y los guarda Viuar con mucho cuydado, le llama mio Cid, que dizen assi: De los sos ojos fuertemente lorando.» Fr. Prudencio de Sandoval, *Primera parte de las fundaciones de los monesterios del glorioso padre san Benito*, Madrid, 1601, fol. 41 *b*.—Aludiendo á Sandoval, dice Berganza: «Leyó los Versos muy antiguos, que se guardan en Bivar. Consta el libro de 70 hojas y no ay plana donde dexe de repetir dos y tres vezes Mio Cid.» *Antigüedades de Castilla*, I, 399; en la pág. 449 copia los v. 998 á 1013.

[3] Así lo dice Gayangos en su traducción de la *Hist. de la lit.*, de Ticknor, I, 495.—En Setiembre de 1904 registré los papeles del Municipio de Vivar por si hallaba algún dato referente á la posesión de la copia de Per Abbat, ó acaso las hojas perdidas de ella; también las monjas de santa Clara me mostraron por el torno sus libros y papeles, pero nada hallé referente al asunto.

por Tomás Antonio Sánchez en 1779 [1], y acabada la edición, lo retuvo en su poder, donde creo lo vió Juan Antonio Pellicer en 1792 [2]. De los herederos de Llaguno pasó á Pascual de Gayangos, en poder del cual lo vió Damas Hinard [3] antes de 1858, y se dice que también fué remitido á Boston para que lo viese Ticknor [4]; luego lo compró el primer Marqués de Pidal [5], en poder del cual lo estudió Florencio Janer, y hoy lo posee por herencia Alejandro Pidal, en cuya casa estudiamos sucesivamente el manuscrito Vollmöller, Baist, Huntington y yo.

Número de hojas.

2. Por la copia que del códice sacó Juan Ruiz de Ulibarri en 1596 se puede ver cómo el manuscrito estaba, en esa fecha, en igual estado de conservación que hoy; le faltaban igual número de hojas y presentaba poco más ó menos las mismas dificultades de lectura que ahora [6].

Forma un tomo en 4.° de 74 hojas, de pergamino grueso y mal preparado, más otras dos que sirven de guardas. Estas guardas llevan varios letreros sin importancia [7].

Hoja 74 vuelta.

El texto del Cantar comprende las 74 hojas, desde el recto de la primera hasta la línea 22 del recto de la 74. El reverso de esta última hoja se halla ocupado por varios trozos de escritura, de los cuales los dos primeros aparecen cubiertos con manchas pardas de reactivos antiguos; aplicando nuevo reactivo logré leer en el primer párrafo el

1 T. A. Sánchez, *Colecc. de Poesías anteriores al s. XV*, I, 220.

2 Véase la nota de Pellicer, que copio al frente de mi edición del Cantar.

3 D. Hinard, *Poëme du Cid*, pág. lxxii, n. 1.

4 A. M. Huntington, *A Note-book in Northern Spain*, New York and London, Putnam's Sons, 1898, p. 86; se apoya en afirmación de D. Alejandro Pidal.

5 Ya lo poseía en 1863; Ríos, *Hist. crítica*, III, 211. No son exactas las palabras de R. Dozy, *Recherches*, II³, 81, n. 1.

6 Lidforss, p. 97, dice del ms.: «Su estado parece haber empeorado algo después que Sánchez lo publicó, porque éste no demuestra haber encontrado dificultad alguna en su lectura.» La explicación es que Sánchez se sirvió de la copia de Ulibarri, y que éste leyó bastante con reactivos que oscurecieron en varios lugares la escritura, y que además inventaba donde no podía leer con claridad.

7 En el recto se ve la firma de *Franco Lopez ynjen... 1632;* otra creo que pone: *Franco de aludo año 1685*, y debajo *Pedro Alonso...* En el reverso: *Reçibi este libro con senta* (sic) *y cuatro ojas*, letra del siglo xvi; debajo: *letra gotica que no se puede leer, menos trasladandola*, y después creo que dice: *entien de se la quenta angarros Para angarros.* La guarda posterior tiene en el recto esta nota, de letra del siglo xvi al xvii: *Reçebi yo martin blanco este libro de la historia del cid con setenta y quatro hogas en todo el.*

comienzo de una versión castellana desconocida de la *Altercatio Hadriani Augusti et Epicteti phisolophi:*

Era un inffañt q*ue* dizia*n* por no*n*bre...rn..l (?) E ffue acome*n*dado ahu*n* arçobi*f*po. Eſte arçobi*f*po acome*n*dolo avn empe*r*ador. Eſte empe*r*ador acome*n*dolo al patri harca de ihe*ru ſalem* ahu*n* ſabio duc. El mas ſabio duc *e* el mas ente*n*dido

La letra es de albalaes del siglo XIV [1].

Me fué imposible leer el segundo párrafo, que sería de interés por contener una variante de ciertos versos del Cantar, de los insultos que Asur González dirige al Cid en las Cortes de Toledo, v. 3378. El primer verso comienza por una E grande; el segundo es: *deçir uos quiero nueuas de mjo cid de biuar;* el tercero, *q̄ fueſe.. rio....rna los molinos a...*; y el cuarto, *prender maquilas..... ſuele* (?) *far.*

La mitad inferior de esta página tiene varios renglones en latín, escritos en letra grande del siglo XIV [2].

La encuadernación del volumen data del siglo XV; está hecha en tabla, forrada de badana con orlas estampadas; un barniz negro cubre la piel; algunas partículas de oro se descubren aún en las labores estampadas. Tuvo el libro dos manecillas, de las que sólo quedan los arranques de cuero en una tapa y los enganches de metal en otra. Encuadernación.

Las hojas fueron cosidas con cinco nervios, hoy casi desprendidos de las tablas de la encuadernación, y están repartidas en 11 cuadernos de distinto número de pliegos cada uno. Al primer cuaderno le falta la primera hoja, al séptimo se le cortó otra, que había de ir

[1] El *Tratado del ynfante Phiteus* (B. Nac. ms. 17657, fol. 139 v.) del siglo XV, empieza de modo análogo: «En rroma avia vn ynfante llamado Epitus, y este fue encomendado a vn prinçipe, e este prinçipe encomendolo a vn obispo.. conde.. rey.. enperador.. e este enperador encomendolo a vn duque, el qual era grand sabio, el qual era mas entendudo en sabiduria que fue en todas las partes de Oriente; e aqueste ynfante Epitus fue a vna çibdad...»—Otra versión castellana se contiene en *El libro del infante Epitus*, impreso en Burgos por Juan de Junta, 1540 (v. *Catálogo de la biblioteca de Salvá*, n. 2132); amplifica la narración tradicional contando cómo el infante fué engendrado escondidamente y echado en una isla, cuyo príncipe lo mandó criar á un Arzobispo, etc.—Una versión catalana de fines del siglo XIV da también al infante el nombre de *Epitus* por *Epictetus;* fué publicada por A. Pagès en las *Études romanes dédiées à G. Paris le 29 Déc. 1890*, 1891, p. 181, etc.; su comienzo es igual al de nuestro ms. del XV.

[2] Primero una línea que dice *pater noſter qui es noſter*, y luego el comienzo del salmo 109, escrito acaso pensando en el triunfo del Cid sobre sus enemigos: *[D]ixit dominus domino meo ſede adeſtris meis*, hasta las palabras *tecum principium.* Por último, hay un *[P]ater noſter* completo, y el *[A]ue maria* hasta las palabras *fructus ventris tui ihs. ſancta maria ora pro nobis.*

entre la 47 y 48, y al décimo le falta también una, que iba entre la 69 y 70; como los versos de estos dos folios enlazan aparentemente bien, nadie advirtió esa última falta del códice, que, sin embargo, deja en el texto un vacío ya notado por Cornu, Baist y Lidforss [1].

El último encuadernador (según la nota final que en mi edición pongo al v. 446, el manuscrito sufrió por lo menos dos recortes), al recortar el volumen, llegó en el margen superior casi hasta la primera línea de las páginas; en el margen exterior mutiló algunos renglones de los más largos, copiando de nuevo las letras que había cortado (véase adelante p. 9,); y en el margen inferior pasó la cuchilla por cima de los reclamos de todos los cuadernos, de modo que sólo se conservan parte del reclamo del cuaderno 7.°, los rasgos altos de ... *fon muchos;* el del cuaderno 8.°, que dice: *Qñdo ele lo oyo pesol;* y el del 9.°: *q̄ Reçiba derecho de.*

El tamaño de la primera hoja es de 198 × 150 milímetros, y tiene 25 renglones en el recto, como la mayoría de ellas; en el verso tiene 24. La hoja 52 tiene 198 × 153 mil.; 29 renglones el recto y 25 el verso. La hoja última mide 198 × 140. El cuadro señalado con lápiz para la escritura es de dimensiones muy variables (fol. 15 r. 174 × 121, con 24 renglones; fol. 52 r. 163 × 112); la primera línea de cada página está escrita sobre la raya superior.

Fecha de la letra.

3. La letra del manuscrito es clara, pero no esmerada. Cada verso comienza con mayúscula, excepto los que llevan por inicial *v* ó *y*, cuya forma se confunde con las de las minúsculas. De trecho en trecho van grandes letras capitales con adornos muy toscos [2].

[1] El 1.er cuaderno tiene hoy 7 hojas, faltándole una, que era la primera, pues la 7 quedó suelta y hubo que coserla luego con hilo diferente.—El 2.° cuaderno es de 8 hojas, comprendiendo hasta la 15.—El 3.er cuad. es de 8 hojas y acaba en la 23.—El 4.°, también de 8 hojas, acaba en la 31.—El 5.° cuad., de 6 hojas, acaba en la 37.—El 6.°, de 4 hojas, acaba en la 41.—El 7.° es de 7 hojas, y acaba en la 48, faltándole la penúltima, que fué cortada con tijera, bastante á raíz del doblez, por lo que el corte quedó en forma de sierra.—El 8.° cuaderno tiene 8 hojas, y acaba en la 56.—El 9.° es de 6 hojas, y termina en la 62.—El 10.° tiene 7, y acaba en la 69, le falta la hoja última, de cuyo margen interior se conserva una tira ancha, como de un centímetro.—El 11.° cuad. tiene 5 hojas, hasta la 74; la última, que quedaba en blanco, fué cortada también.

[2] He aquí los folios en que estas letras se encuentran: 5 r *P*, 9 v *L*, 11 r *D*, 12 v *A*, 15 r *E*, 21 r *D*, 24 r *B*, 37 r *A*, 38 r *A*, 43 r *A*, 46 v *E*, 49 v *A*, 56 r *P*, 67 v *A*. Todas ocupan cuatro ó cinco líneas, menos la *L*, que sólo abarca dos; la *D* siguiente, dos y media; la *E* del fol. 5 y la *A* del 38, que ocupan tres, y la *P* del 56, que prolonga su trazo inferior hasta el séptimo renglón.

He aquí una muestra de la escritura del códice y de estas letras capitales; es del folio 43 recto; en el verso 2112, línea 9 del presente facsímil, se ve la tinta más clara de un primer corrector, de que luego hablaré:

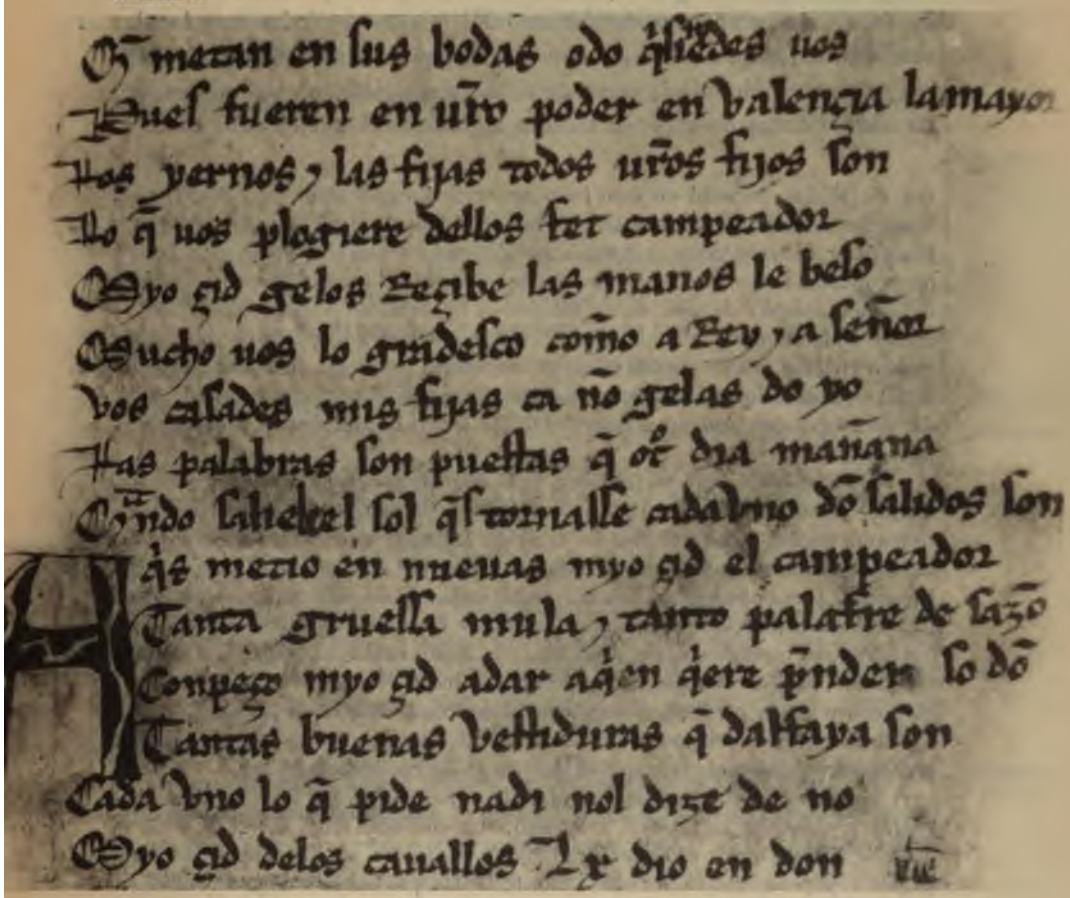

Hay quien creyó esta escritura de comienzos del siglo XIII, del año 1207, fecha aparente del explicit [1]; pero la opinión que hoy puede

[1] Así lo afirma Ríos, *Hist. crit.*, III, 211, nota 2.—Dozy en la 1.ª edic. de su *Recherches sur l'histoire et la litterature de l'Espagne pendant le Moyen Age*, II, 89, creía también que la fecha del ms. era 1207, fundado en un malísimo facsímil que de los primeros versos del códice se publicó en la traducción castellana de la Historia de nuestra literatura de Bouterwek. Luego se retractó, v. *Recher.*, 3.ª edic., II, 83 n.—Jesús Muñoz y Rivero y Aureliano Fernández Guerra, consultados por el actual poseedor del ms., convinieron asimismo en que la letra era *evidentemente* de principios del XIII; la autoridad paleográ-

decirse general es que la escritura del códice del Cantar de Mio Cid corresponde, con seguridad, al siglo XIV [1].

Seguramente no se escribió en 1207; la letra tiende á hacerse redondeada y no angulosa, tomando un aspecto parecido al de la usada en los privilegios de Alfonso XI (1312-1350); las mayúsculas van adornadas en su interior con dos rasgos paralelos, según el gusto muy característico de la segunda mitad del siglo XIII y del siglo XIV [2]; las abreviaturas no ofrecen indicio alguno de especial antigüedad [3];

fica de Muñoz padeció en este caso un error inexplicable.—Monaci (v. nota siguiente) se limita á colocar la escritura del códice en el siglo XIII, y RUDOLF BEER *(Zur Ueberlieferung altspanischer Literaturdenkmäler,* Wien 1898, p. 17), que consultó sobre el facsímil de Monaci al Dr. Göldlin von Tiefenau, director del departamento de mss. de la Biblioteca imperial de Viena, halló en él la misma opinión de que la letra del códice era del XIII, y supone que fuera escrito en 1307 por un copista viejo ya, cuya letra presentaba los caracteres de la del siglo anterior: «der Cidcodex enthält mancherlei paläographische Details, die nicht auf den Anfang, sondern auf das letzte Drittel des 13. Jahrhunderts hinweisen.»

1 Así Sánchez, Gayangos (traducc. de la *Hist. de la lit. esp.* de Ticknor I, 496), Vollmöller *(Gött. Gel. Anz.,* 1882, p. 509), y Baist *(Grundriss* de Gröber II-II, 397), todos los cuales vieron el ms.; así también Lidforss, que vió la muestra publicada por ERNESTO MONACI en sus *Facsimili di antichi Manoscritti,* Roma 1881-92. Deseando tener otras opiniones muy autorizadas, consulté á Antonio Paz y Melia, Jefe de la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional, quien cree evidente que el códice es del siglo XIV, y bastante entrado á juzgar por algunos caracteres, aunque bien puede ser de 1307, como parece decir el explicit; también consulté por medio de fotografías á Leopold Delisle, director de la Nacional de París, quien salvando su falta de práctica en el examen de manuscritos españoles, se inclina á creer que el del Cid es de comienzos del XIV.

2 Las primeras mayúsculas de esta clase que hallo en el *Manual de Paleografía diplomática* de MUÑOZ Y RIVERO, son del año 1262, n.º XXI.—En la *Escuela de leer letras antiguas* de MERINO se ven en un documento de 1242, página 213, pero de carácter bien distinto de las que usa el códice del Cid.

3 El ms. del Cantar de Mio Cid usa vocales sobrepuestas (p̊so, c̊e, q̊udo, ot̊s); el signo ⁊ por *er* ó *re* (v̄tud, p̄ſo); la tilde sobre nro, uro, trra, obpo, ihu xpo, ſco, ſciguar; la tilde representando *ue* en q, aql; la tilde representando *n*, sobre todo si es final ó si acompaña á otra nasal; la p con travesaño en su trazo inferior es rara po, pder 1189, ſpar 1457; y la h con travesaño en hedad 1364, 1401, y en el nombre propio ihonimo; la abreviatura de *con* se ve sólo, creo, en 9pra 62, 9de 972 y 9tados 826 (se ve aquí el rasgo inferior de la abreviatura del copista); la abreviatura de *pro* sólo la recuerdo en puezas 1295. Algunas de estas abreviaturas, tan escasas, probablemente serán extrañas al copista y estarán tomadas del original; tal me parece ſʒyen 116, por *seryen*. En el tercer tomo de la edición de Huntington se hallan reproducidas todas las abreviaturas del códice en cada verso.

emplea mucho la *y* (myo, amydos 95, mayor, rey, mynaya, yr), que es aún poco usada en los documentos castellanos de las primeras decenas del XIII, y de la cual, en cambio, se abusó en el XIV y XV; usa mucho de la *v* como inicial de palabra (valer, vno, vuiar), y al principio del XIII se emplea casi exclusivamente la *u* [1]; la forma de varias palabras es menos arcaica que la que aparece en los diplomas de comienzos del XIII, por ejemplo, escribe *Gonçalo* y *Gonçalez*, en vez de *Gonçaluo*, *Gonçaluez*, que era lo corriente hasta final del siglo XIII [2].

4. Después de hecha la copia del Cantar, varias manos escribieron en sus hojas. Prescindamos de los que sólo pusieron letreros inútiles (fol. 16 r. *Rey, ſſeñor, yo, albarffañez*, siglo XIV; 2 v. *no traigo mas abre*, 38 v. *Infantes de Carrion*, siglo XVI, etc.), y vengamos á los que trataron de hacer á lo escrito algunas correcciones.

Correcciones del copista.

1.° Hay unas puestas de igual letra que la copia, aunque á veces la tinta es de diferente matiz; son sin duda correcciones hechas por el mismo copista cuando revisaba lo ya copiado. La mayor parte son evidentes (v. mis notas á los versos 1877, 2294, 2342); otras son caprichosas y malas como la del v. 3212 *Dixo el Rey*, el plural *de[n]* en 3421, el *en* añadido en 55, el *nos* y el *z* de 1042 y 1044; ó son dudosas, por ejemplo, la hecha al *sal* del v. 2303, que bien podía estar así en el original y luego parecer mal al copista; *Mas* 3609 añadido al margen (comp. otras adiciones al margen 2793, 3725; la de 1143 es dudosamente del copista); el *uale* de 503 ó el *dedes* de 1129 pueden sobrar.

El primer corrector.

2.° Otras enmiendas están hechas con una tinta más clara ó anaranjada que la del copista y de una letra más tosca, pero coetánea; pertenecen á un primer corrector que revisó todo el códice. Puso ápices á algunas *ii*, para distinguirlas de las letras inmediatas, por ejemplo en *aiudar* 2960; hizo correcciones acertadas que le sugería la simple lectura de la copia ó acaso el cotejo de ésta con su original (versos 186, 225, 333, 593, 650; algunas están empezadas y no acabadas, v. 2545, 3680), pero hizo también correcciones muy malas (versos 653, 860, 1691, 1898, 3643, 3647, etc.), lo que nos prueba que

[1] Sin embargo, el ms. presenta rasgos arcaicos de ortografía que procederán, sin duda, de su original; tales creo que son la conjunción *hi* alguna vez (en general *z* ó E); la th final en *Calatayuth*, *corth*; la *ch* en *vrracha*, *archas*.

[2] Véase R. MENÉNDEZ PIDAL, *La leyenda de los Infantes de Lara*, pág. 392.

no siempre se servía de ese original, si es que realmente lo tenía á mano [1]. El *leuaua* del v. 16 está evidentemente corregido de memoria, pues la asonancia verdadera no es *áa*, sino *ó*.

El siguiente facsímil, del folio 35 r. del códice, nos muestra en su línea 2 una raspadura y enmienda del primer corrector al verso 1691, dando la lección *campo*, tomada como única por las ediciones anteriores á la mía (y por la de Huntington), pero desechada por mí igualmente que las otras que arriba dejo señaladas como malas:

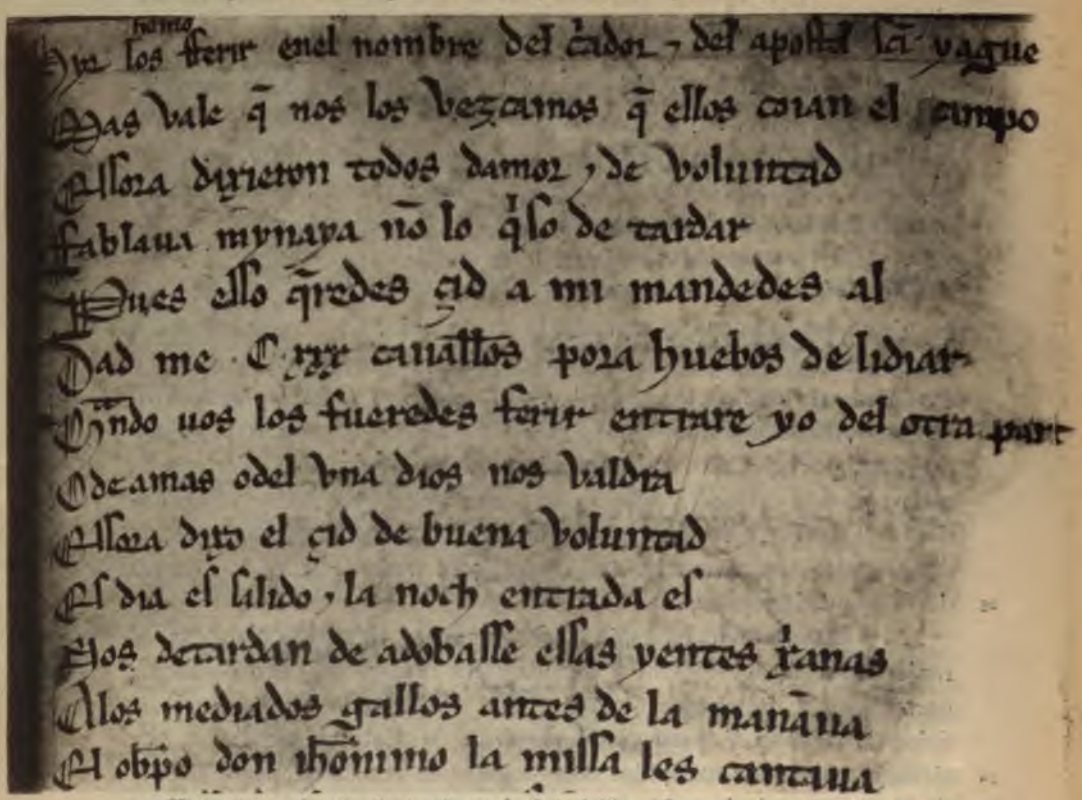

Este otro facsímil siguiente, del folio 46 v., nos muestra en su línea 10 otra enmienda de este primer corrector al verso 2278, que, si no daña al sentido, es inútil desde el punto de vista gramatical,

[1] Parece que su lectura no era siempre muy atenta; así sucede que después de poner una corrección en la página de la izquierda (v. 2235) ó en las primeras líneas de la página de la derecha (v. 2190), volvía en seguida la hoja de modo que la tinta aún fresca se marcaba en la página de enfrente, como cuando la corrección cuadraba en lo bajo de la página derecha (v. 2996). Para la preferencia del corrector por ciertos plurales, v. II, § 120$_4$.

pues convierte en *seye* un *sey* del copista, admisible según diremos en II, § 90,:

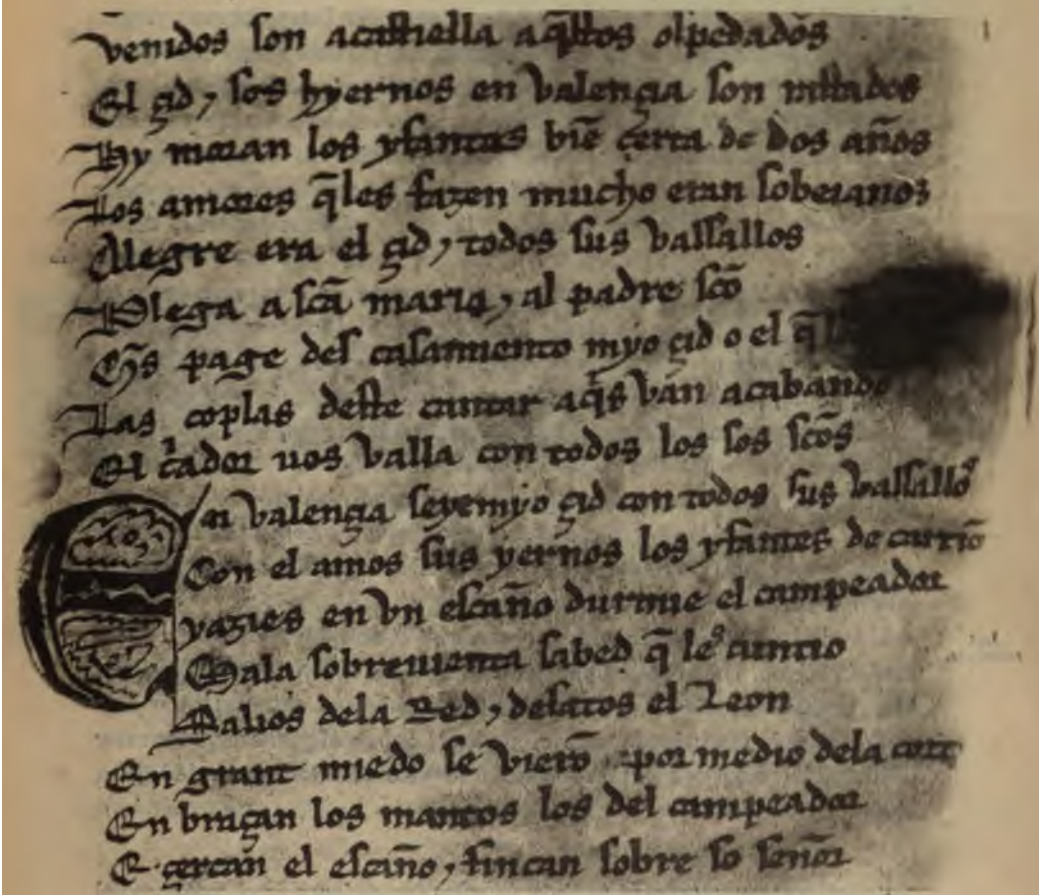

El anterior facsímil muestra también en su línea 13, v. 2281, una *s* del copista, hecha con la pluma fina de que hablo en la nota al verso 1877 de mi edición, y un brochazo de reactivo en uno de los pasajes más difíciles del códice, verso 2275.

3.° Un encuadernador del siglo XV suplió en el códice las letras que quitó al fin de algunos versos al recortar los márgenes del volumen; v. nota al v. 446, 585, 826, 1028, 1033, 1035.

4.° Las restantes correcciones proceden ya todas de quienes seguramente no conocían otro manuscrito del Cantar; y siendo hechas sin otro fundamento que la propia opinión, no tienen más valor que las que hoy haga cualquiera, así que no vale la pena pararse á distinguir cuántas clases de letra hay en ellas. Las hay bastante

Correctores posteriores.

antiguas; del mismo siglo XIV deben ser las que se hicieron á los versos 73, 442, 1143, 2036 ó 2264, algunas de las cuales parecen de igual mano. Hubo quien se daba á remozar las palabras, v. gr., nasco 787, etc.; nado 663, Vermuez 689, aHy 1010. Otro escribía al margen, ó sobre el renglón, lo que le parecía leerse mal: *quantos* 2079, *armas* 2375. Otro repasó con nueva tinta muchas palabras y versos de los folios 10 al 28; creo fué el mismo que hizo las adiciones que se indican en la nota al v. 835, y distinto del que se entretuvo en pasar igualmente con su pluma palabras, líneas y páginas enteras, desde el fol. 31.

Sean ó no uno mismo, que poco importa, no es raro que en estos repasos de trazos se altere la ortografía del manuscrito, poniendo *y* por *e*, *ahi* por *hi*, *ffara* por *ffera* 635, *para* en vez de *pora*, etc. Por fortuna, la tinta usada en tales repasos es tan mala que se puede hacer desaparecer fácilmente con la goma de borrar, dejando limpia la primera escritura del copista [1]. Los beneficios de esta eliminación de la tinta posterior pueden apreciarse leyendo las notas de mi edición á los versos 635 (las otras ediciones leen *ffara*), 2227 (las otras ediciones *Estonze*), 2264 (las ediciones *De... e de*), 2585, 2824, 2832 (las ediciones *Por*), etc.

Los reactivos.

En el siglo XVI, según creo, se maltrató también mucho el códice con reactivos. Uno está echado con brocha, y cubre de manchas pardas grandes trozos de escritura, á veces páginas enteras; otro está aplicado más cuidadosamente con pincel sobre algunos renglones, y dejó huella más oscura; sospecho que este último lo empleó Juan Ruiz de Ulibarri [2].

[1] Así, por ejemplo, borré la tinta de estas correcciones en el comienzo del fol. 52 v., en el centro del 53 r. y en gran parte del 32 r. y 57 r., que estaban ambos completamente repasados con ella.—Don Alejandro Pidal me dice que posee una carta de B. J. Gallardo á Gayangos donde aquél expresa que en el tiempo que medió entre la primera y la segunda vez que él vió el manuscrito, ocurrieron estas repasaduras. Creo ésta una afirmación ligera. Aunque no he podido volver á ver el códice para discutirla, hallo que en el año 1596 estaban ya repasadas las palabras que indico en las notas paleográficas de mi edición, pues Ulibarri copió *fara* 635, *ayamos lo* 2367, *Compiençan* 2585, y siguiendo también repasaduras que no indico en mi edición, copió *Tizona* 2575, *grande* 2828, *Espidiose* 3531 (yo borré con la goma la *e* final añadida).

[2] He aquí los lugares donde se hallan las manchas de la brocha, las pinceladas del reactivo y algunos otros defectos de las hojas. La polilla ha picado las tablas, las guardas y algo de las hojas del primer cuaderno, sin dañar á la letra: la última hoja tiene también una picadura. Fol. 1 r., dos grandes brochazos; 2 v.

Yo empleé, bajo la inteligente dirección de Antonio Paz y Melia, el sulfhidrato amónico en los diversos lugares que expreso en las notas á mi edición. Sólo en tres ocasiones usé el prusiato amarillo de potasa y el ácido clorhídrico, á saber: en los dos primeros párrafos del reverso del folio último, sobre las primeras letras de los dos últimos versos del explicit, y delante de las letras *uella* del verso 3004.

Para ilustración del pasaje más difícil del códice, pondré por último muestra del comienzo del folio 56 v., verso 2788. La siguiente fotografía está tomada por mí en Julio de 1896.

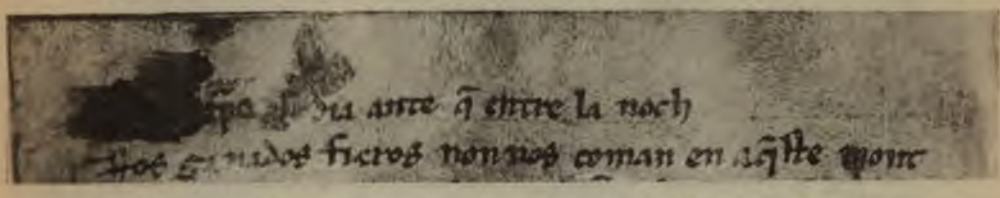

Aquí leyó Ulibarri *Mire que tiempo es el dia*, Sánchez *Que tiempo es el dia* y Vollmöller *Mio trapo es el dia*. Pasada la goma de borrar, desapareció la posibilidad de leer *Mio* como Vollmöller, pues esas dos letras que siguen á la *M* estaban repasadas con tinta posterior borradiza; y desapareció también la posibilidad de leer *tiempo* como Ulibarri y Sánchez, pues la tilde que había sobre *tpo* era de esa tinta posterior, quedando como antigua una *a* sobrepuesta á la *t*. He aquí otra fotografía que tomé en Mayo de 1897, después de pasada la goma de borrar y aplicado nuevo reactivo sobre la mancha del reactivo viejo.

y 6 v., cubiertos del brochazo; 6 r., borrado con pincelada los finales de los versos 260 y 269; 7, agujero hecho á tijera; 8 r. y 11 r., brochazos; 12 v. y 13 r., pinceladas en los versos 561, 595 y 605; 19 v. y 23 v., pinceladas en los versos 912, 1122 y 1124; 24 r. y 28 v., brochazos; 27 v., pincelada en el verso 1313; 32 r., brochazo; 39 r., pinceladas en los versos 1908, 1911-12, 1916, 1918 á 21; 41 v., pincelada en el ángulo inferior de la izquierda; 46 v., pincelada en el verso 2275; 48 v. y 49 r., brochazo; 51 r., pinceladas en los versos 2497-98, 2500 y 2502; 54 v., brochazo; 55 r., pincelada en los versos 2706-8, 2710-11, 2714, 2718, 2729; 56, pincelada en el verso 2788; 60 v., pincelada en el verso 3004, brochazo; 62 v., pincelada en los versos 3109 y 3111 y 12, brochazo; 63 r., brochazo; 64, rasgado, y el v. con brochazo y pincelada en los versos 3216, 3231-32; 65 r., pincelada en los versos 3242, 3257-58, brochazo; 68 v. y 69 r., brochazos, y el último, rasgado; 71 v. y 72 r., brochazo; 72 v., pinceladas en los versos 3642-43, 3655, 3659-60 y 3662; 73 v., brochazo; 74 r., brochazo, pincelada en los tres últimos versos.

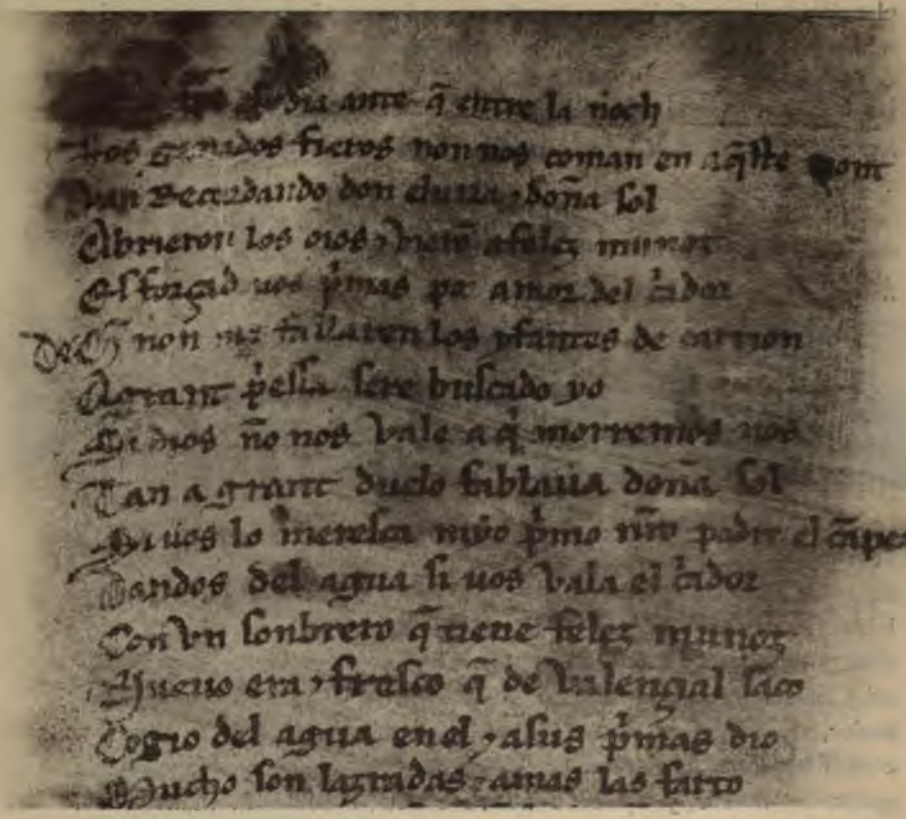

Explicit de Per Abbat.

5. Para terminar la descripción de este manuscrito, es preciso decir algo de su explicit. Ulibarri y Sánchez leyeron únicamente:

> Quien escribió este libro del' Dios paraiso: amen.
> Per abbat le escribió en el mes de mayo
> En era de mill e CC... XLV. años [1].

Sánchez, después de reconocer que la letra del códice parece del siglo XIV, todo se vuelve dudas al comentar este final: «*Per abbat*, que acaso fue algun monge benedictino, á no ser que *abbat* sea apellido, no parece que fue el autor, sino el copiante deste libro. Porque en aquellos tiempos *escribir* se solia usar por *copiar*, y *fer* ó *facer* por componer. En la fecha se nota una raspadura despues de las dos CC,

[1] Ulibarri lee *escreuio* y *parayso*, y no pone puntos suspensivos detrás de las *CC* de la fecha.

y el vacio que ha quedado es el que ocuparia otra C solamente. Acaso el copiante puso una C de mas, y luego la raspó. Acaso tambien puso una *e* conjuncion, pues se ve que parte de la fecha se expresa con letras; y luego vió que no era necesaria, y la borró. Y acaso, finalmente, algun curioso raspó la una C por dar al codice mayor antigüedad y estimacion. Si la fecha verdadera de este codice es la que en él se representa, y corresponde al año 1207, en que parece fue copiado por *Per Abbat*, no solo la copia excede en antigüedad á las poesias de don Gonzalo de Berceo, sino que acaso pertenecerá la poesia de este codice á la mitad del siglo XII.»

El erudito Rafael Floranes [1] interpretó de modo diferente y bien extraño los versos trascritos; cree que *Abbat* es nombre y no título, pues de ser título, llevaría un *don* antepuesto, según costumbre entre abades benedictinos; que el citado en estos versos es autor y no copista, y es el mismo *Pero Abad*, *Chantre de la Clerecía Real*, que figura en el Repartimiento de Sevilla, hecho en 1253 [2], y que era hermano de Domingo Abad, de los Romances, que aparece en documentos estampados por Zúñiga, *Anales de Sevilla*, páginas 14, 90 y 815, é hijo de «Pedro García, padre de los Abades», que figura en el Repartimiento; y, en fin, que como el Cantar no pudo escribirse en 1207 (por razones que expondremos en el capítulo siguiente, § 7 nota), es de suponer que Pedro Abad compuso el Cantar en 1245, y escribió *era* equivocadamente en vez de *año* (equivocación bien extraña, por cierto).

Á pesar de estos razonamientos, la mayoría de los autores, entre ellos Gayangos, Bello y Damas Hinard [3], creyeron que el tal Per Abbat era simple copista, y que la fecha de su copia era 1307, habiéndose raspado maliciosamente una de las CCC para dar más antigüedad al manuscrito.

[1] *Notas críticas de D. R. F. R. y E. al tomo I de la Colección de poesías antiguas de D. Thomas Antonio Sánchez*, Bib. Nac. ms. Mm-396. Un resumen de este razonamiento publicólo RISCO, *La Castilla y el más famoso castellano*, 1792, pág. 69.

[2] Publicado por Espinosa en el comienzo del 2.º vol. de su *Historia de Sevilla*. DOZY, *Recherches*, II³, 84, acoge esta idea y cita todos los casos en que se mencionan en el Repartimiento individuos con el nombre de Abad. Véase también RÍOS, *Hist. crít.*, II, 486 n.

[3] Véase la traducc. castell. de la *Hist. de la lit. esp.*, de TICKNOR, I, 496 y 493 (donde deja en duda si Per Abat es autor ó copiante). — *Obras completas de don* ANDRÉS BELLO, II, p. 2. — DAMAS HINARD, *Poëme du Cid*, p. XIII. — DUNHAM, *Hist. de Esp.*, trad. de Alcalá Galiano, II, 319.

Segundo explicit. Lección de Janer.

Pero cuando en 1864 Janer publicó su edición, añadió al explicit, con gran sorpresa de todos, algunas palabras que nadie había visto antes de él, advirtiendo que se hallaban «en renglones, que acaso se han querido borrar para motivar dudas y enigmas literarios, pero renglones que nosotros hemos tenido la fortuna de leer»:

> En era de mill e CC... XLV annos *es el romanz*
> *Ffecho: dat nos del vino si non tenedes dinneros*
> *Ca mas podré, que bien vos le dixieron labielos.*

Janer cree que en estas nuevas palabras el copista nos asegura, porque así lo leía en el original que tenía delante, que el Cantar se había compuesto ó *fecho* en 1207, y cree también que al escribir esta data se equivocó en una centena, porque él vivía cien años después, por lo que luego raspó la C que tanto ha dado que presumir á los críticos. Después añade otra conjetura: «en el verso 440 se halla un número escrito también con un espacio blanco detrás, como si fuese costumbre del copista dejarlo en su numeración: *Vos con c. de aquesta nuestra conpanna.*»

El descubrimiento de Janer y sus interpretaciones satisfacían por completo á Dozy [1], que había sostenido ya que el año 1207 se refería á la composición del Cantar. Ahora el participio *fecho* no deja lugar á dudas, y en virtud de este hallazgo la cuestión de la tercera C pierde su importancia, pues á nadie se le puede ocurrir que el Cantar haya sido *fecho* en 1307. Si el copista escribió una C de más, fué por equivocación, y por eso la raspó. Per Abbat, que es el mismo Chantre de la capilla de Alfonso X, sólo expresa que hizo su copia en un mes de Mayo, sin fijar año.

Las conclusiones de Dozy hallaron acogida en Antonio Restori [2], que las repitió literalmente. Pero casi al mismo tiempo, Angel de los Ríos y Ríos y el colector de las obras de Bello caían en una mala sospecha respecto de las palabras descubiertas por Janer: «Hai en este punto una especie de mistificacion... Sanchez funda una opinion en la circunstancia de no aparecer en las últimas líneas el verbo *facer;* i ahora se nos dice que alli está el participio *fecho*»; ni Sánchez, ni Gayangos, ni Damas Hinard vieron esas palabras, á pesar de haber «estudiado con especial atención la parte final del Poema, llevados

[1] R. Dozy, *Recherches*, II[1] 84 y 89, y II[3], 83, etc.

[2] Restori, *La Gesta del Cid*, pág. 266; *Osservazioni*, Propugnatore, 1887, I, p. 120. Restori propone, para hacer inteligible el verso último del explicit de Janer, leer: «que bien vos lo dixe con la biela», entendiendo «con la vihuela».

del deseo de indagar la fecha en que fue compuesta esa obra; por lo demas, ... la frase *datnos del vino* parece reminiscencia del verso atribuido a .. Berceo: *Bien valdrá, commo creo, un vaso de bon vino*» [1]. Las sospechas recaen, pues, sobre el poseedor del códice posterior á Gayangos, ó sobre el mismo Janer. Pero Vollmöller las ha disipado al estudiar de nuevo el manuscrito. En carta á Dozy le decía: «parece que las palabras en cuestion se hicieron ilegibles adrede. Aun se puede leer algo: es el..... fe..o dat nos del vino si non .enedes din.... ..mas podre que bien.... dis...on ..bielos. No he querido emplear reactivo para no estropear mas las letras que ya lo estan bastante.» Y en otro lugar añade: «Considero además las palabras finales, desde *es el romanz* inclusive, como una añadidura posterior, pues así lo indica su tono burlesco, el cabalgarse el verso 3733, el tirado oblicuo de los renglones y el hallarse aquellas palabras oscuras y borrosas. Hay más, creo que *es el romanz fecho*, etc., fué añadido por la misma mano que raspó la tercera C, con lo cual queria fijar en el año 1207 la fecha de la composicia del Poema» [2].

6. Estas observaciones son en parte exactas; pero no lo son, en modo alguno, cuando confirman la lección de Janer. No pude hallar justificado en el manuscrito el participio *fecho*, sobre que tanto hincapié se hizo, ni tampoco el *mas*, ni la extraña palabra *labielos*, y advertí que después del *dineros* del penúltimo renglón había restos de escritura. Por esto creí necesario usar un reactivo, y así lo hice; todas las letras aparecieron con entera claridad, excepto las primeras de las dos últimas líneas: Segundo explicit. Lección mía.

En era de mill e C.C. \\\\ xL.v. años el el Romanz
[E]ſ leydo dat Nos del vino ſi no*n* tenedes din*e*ros echad
[A]la vnos peños q*ue* bie*n* vos lo darara*n* ſobrelos.

Las letras cursivas están abreviadas. Hay dos erratas por repetición: «el el» en la primera línea y «dararan» en la tercera.

Las palabras *el el Romanz*, etc., están añadidas después de hecha la copia; el renglón se desvía en ellas para subir bastante; la letra es

[1] *Obras completas de don* Andrés Bello, II, 1881, pág. xxii. Casi lo mismo dice De los Ríos en la *Rev. de España*, tomo 72°, p. 521, y 73°, p. 346, quien tiene por seguro que las palabras leídas por Janer son falsificación posterior á Sánchez.

[2] R. Dozy, *Recherches*, II³, 82, y *Göttinger gelehrte Anzeigen*, 1882, I, 509, etc. Yo tomo de Lidforss esta segunda cita.

coetánea de la del copista, pero más estrecha y peor formada; la tinta era también peor, pues se borró casi completamente, mientras que hasta la palabra *años* se conserva muy clara.

De la verdadera lección de estas palabras se desprende que el que las añadió al explicit del copista no se propuso con ellas falsificar la fecha del Cantar. Forman cinco versos cortos, con los asonantes *leydo: vino; dineros: peños: elos*, y son la fórmula final de un juglar.

El sustantivo *romanz* es un neologismo en vez de las palabras *cantar* ó *gesta*, que son las que usa el autor, y á las cuales suplantó luego *romanz*, asumiendo esta significación junto á las otras muchas que ya tenía [1]. Con el verbo *leer* se designaba en el siglo XIII el recitado de los poemas de clerecía; así Berceo comienza uno de ellos:

> Qui la vida quisiere de Sant Millan saber...
> Meta mientes en esto que yo quiero leer.

Y el capítulo 23 de los Milagros de Nuestra Señora empieza:

> Un preçioso miraclo vos querria leer.

Y en la copla 5 del *Libro de Alexandre*, se dice:

> Quiero leer un liuro de un noble rey pagano.

Estos pasajes y el explicit del Cantar de Mio Cid indican que á principios del siglo XIV las gestas se leían también, en vez de cantarse, como pasó en Francia en el período de decadencia de su epopeya [2]. No se olvide, sin embargo, que todavía en el último tercio del

[1] M. MILÁ Y FONTANALS, *De la poesía heroico popular*, p. 242, 258, 397 y 401. Mucho se ha escrito sobre la significacia de la palabra *romance*, v. RÍOS, *Hist. crit.*, IV, 548; F. WOLF, *Studien zur Geschichte der span. und port. Nationallitteratur*, 1859, p. 401 n.; G. PARIS en la *Romania*, X, 477, cfr. XII, 459, y VÖLKER, *Die Bedeutungsentwickelung des Wortes «Roman»*, en la *Zeit. für rom. Philologie*, X, 484.

[2] En vez del verbo *chanter*, usado en casos análogos por los poemas antiguos, se emplea *lire* en el Poema de *Hugon Capet*, verso 7: «Et pour ce vous lyray la vie d'un guerier...»; y en el *Baudouin de Sebourc* se halla «Ensi que vous orrez, mais qui je lise avant» (citados por NYROP, *Storia dell' Epopea francese*, trad. di Egidio Gorra, 1888, pág. 286). En la vida de Arnaud de Marueil, citada por RAYNOUARD, *Lexique roman*, V, 107, se dice: «Arnautz e cantava be, e legia bé romans.» En España se decía también *rezar un libriello* (S. Mill. 109) ó *rezar un romançe*, como se ve en *San Ildefonso* 8, y en *Apolonio* 428; en este último pasaje, *rezar un romançe* se distingue expresamente del canto con la vihuela de que se habla antes, según nota WOLF, *Studien*, p. 401 n.; y no es admisible la interpretación de M. MILÁ, *De la poesía*, 397 n. 2, quien cree que ese *rezar* expresa una tonada monótona y sencilla. Por todo esto creo que no

siglo XIII los juglares «cantaban sus cantares», según expresión de la Primera Crónica general.

El resto del explicit es bien claro. Pedir vino en pago de una obra literaria era corriente entre poetas, recitadores y copistas [1], y también es conocida la costumbre de dar al juglar, en vez de dinero, prendas que lo valiesen, despojándose los oyentes de sus galas y alhajas [2].

Conclusiones acerca del explicit de Per Abbat.

En fin, sólo tenemos que decir del explicit de Per Abbat que este nombre, por ser comunísimo [3], no nos da motivo para creer que el copista del Cantar sea el Pedro Abad que figura en el Repartimiento

ha de tenerse el *leydo* del Cantar del Cid por voz impropiamente empleada, como lo está el participio *dicho* en una copia del Fuero de Teruel, Bib. Nacional, D-60, de fines del XIV: *Esti libro es dicho; si uos plaz, mandatnos dar del uino.* En Berceo se halla también *deçir un libriello,* S. Mill. 321.

[1] BERCEO, *S. Domingo* 2.—Mi razon aqui la fino e mandat nos dar uino, *Razon de Amor,* 260 (en la *Revue Hispanique,* XIII).—Véase en la nota anterior el final del Fuero de Teruel.

[2] Véase L. GAUTIER, *Les épopees françaises* II², 137, y también 136, los juglares vendían luego los dones recibidos. Petición de vino *id.* 267. El copista pide para sí el cielo, *id.* 269 y I² 399, como en el explicit de Per Abbat.

[3] Además del que figura en el Repartimiento de 1253, puedo citar muchos: *Petrus Abbas* confirma un doc. de Mayo 1222; entre los monges que tenían cargos en el Monaterio de Silos figura *Per Abbat, enfermerero,* Junio 1234; *Petrus Abbas, presbiter ecclesie Sanctæ Mariæ de Navarreth,* 11 Dic. 1246 (los tres en el Recueil des chartes de l'Abbaye de Silos, par M. Férotin, p. 158, 180 y 192); *Per Abbat e Miguel Abbat clerigos del Prior de San Juan de Burgos,* año 1274 (Berganza, Antigüedades II, escritura 182.ª); *Pero Abbad* capellán del convento de san Salvador del Moral y *Pero Abbad* clérigo en el lugar, figuran en 21 Mar. 1270, y *Per Abbat capellán del abbadesa* del mismo convento, en 29 En. 1281 (L. Serrano, Colección diplomática de san Salv. de El Moral, 1906, p. 114 y 123); *Perabbat, ffijo de Johan Millan,* 13 En. 1283 (Archivo Histórico, Santa María del Hospital, en Frías); *Perabat, clerigo de Matalvaniega,* capellán de las monjas de S. Andrés de Arroyo, 4 Abril 1375 (Muñoz, Paleogr. diplomát. esp., 1880, n.º 42.º); *Pero Abad de Verecedo, fi de Martin Andres,* 8 Mayo 1377 (íd. íd. n.º 43.º), etc., etc. No hay motivo para fijarse en ninguno de estos.—Angel de los Ríos cree que el que escribió el Cantar era el Per Abbat de 1274, y Beer (Zur Ueberlieferung... p. 18) lo cree también posible, suponiendo que en 1307 era un escriba ya viejo que ejercía su profesión en el escritorio de Cardeña; pues solo en un escritorio monacal de importancia se pudo haber copiado el Cantar.—En fin, nada tiene que ver la letra del codice del Cantar con la de *Per Abbat escriuano del Conçejo de Baeça* que escribe la carta de 17 Mayo 1296, n.º 158 partic.ª de los documentos de la Orden de Calatrava, en el Archivo Histórico (citada en el Bolet. de la Ac. de la Hist., tomo 35, p. 120).—Aunque no se repitiera tanto este nombre, debiéramos pensar que si Abbat fuese título y no nombre propio, debiera ir seguido de la mención del con-

de Sevilla, como dicen Floranes, Gayangos y otros, ni un enfermero de Silos, como cree Férotin. Que la fecha de la copia, según todas las probabilidades, es la misma era M.C.C.[C.]XL.V, año 1307, pues no se puede referir á la composición del Cantar, ni hay motivo para sospechar sea copiada del explicit del manuscrito que sirvió de original al que hoy conocemos [1]. A esa fecha se le raspó, quizá en el mismo siglo XIV, la última C; los reactivos no acusan el menor resto de tinta en el lugar de la raspadura [2].

vento que regía; no obstante, D. Hinard traduce *Pero abbé*, y le llama otras veces «l'abbé Pero»; también cree que se trata de un título K. G. Estlander en su traducción danesa del Cantar, Helsingfors, 1863 (citado por Beer, Zur Ueberlieferung..., p. 15).

[1] Esto tiene por probable Baist, *Grundriss* de Gröber, II, II, p. 397, nota 2.

[2] Dozy, *Rech.*, II³, 83, dice: «Vollmöller se tient persuadé, m'écrit-il, qu'il y a eu un troisième C (aussi l'a-t-il mis dans son texte), et il ajoute, comme je le vois aussi par le fac-similé que M. Codera m'a envoyé, qu'il a été remplacé par une croix de cette forme ⊣⊢.» Esta cruz no era hecha con tinta, sino una figura especial que había tomado la arruga del pergamino, y que desapareció con la humedad del reactivo por mí aplicado.

II

FILIACIÓN DEL ACTUAL MANUSCRITO

7. El códice único del Cantar de Mio Cid, trascrito en el siglo XIV, no puede ser el original primitivo, sino una simple copia. Hacia 1289, cuando se terminaba la *Primera Crónica General*, era muy conocido el Cantar y ya no circulaba en la forma primitiva contenida en dicho códice, sino refundido y ampliado, lo que prueba que hacía bastante tiempo que se venía recitando. Fecha del Cantar.

Hay quien afirma que fué compuesto viviendo aún el Cid [1] ó reinando Alfonso VI [2]. Otros lo creen muy posterior: Bello y Dozy le señalan por fecha los primeros años del siglo XIII [3], y Rafael Flo- Opiniones varias.

1 ANGEL DE LOS RÍOS, *Rev. de España*, 72°, p. 65, cree que la narración del Cantar se iba escribiendo conforme el Cid iba realizando sus hechos. Se funda, por ejemplo, en el v. 2274, que no es más que una fórmula juglaresca colocada al fin de un cantar (v. 2276), para mantener vivo el interés hasta la recitación del cantar siguiente. Véase también RÍOS, *Hist. crit.*, III, 217 n.; este autor, en los *Estudios ..... sobre los judíos de España*, p. 237 n., sostiene la opinión de que el Cantar fué escrito, por un joven servidor del Cid, cuarenta años después de muerto éste.

2 ABATE D. GIOVANNI ANDRES, *Dell'origine, de'progressi, e dello stato attuale d'ogni letteratura*, Parma 1782, I, 278.—Cree que el Cantar fué escrito por un amigo ó admirador del Cid, pues nota el interés con que habla del héroe, y que en los últimos versos se habla, como de presente, de que las hijas del Cid son señoras de Navarra y Aragón y los reyes de España sus parientes.

3 MARTÍNEZ MARINA, *Memorias de la Ac. de la Hist.*, IV, coloca la fecha del Cantar entre 1190 y 1200.—TICKNOR, *Hist. de la lit.*, trad. cast., I, 16, se fija en el año 1200.—BELLO, *Obras completas*, II, 15 á 20, dice que el Cantar se escribió á principios del XIII, y más cerca de 1200 que de 1250; se funda en el lenguaje del texto y en los errores históricos que contiene, v. gr., el de los infantes de Carrión.—DOZY, *Recherches*, II² 84, sostenía que el Cantar era, poco más ó menos, coetáneo del manuscrito, que él creía fechado en 1207. Dozy escribía movido

ranes cree que se redactó en el mes de Mayo de 1245 [1]. Pero entre estos dos extremos, la mayoría de los autores, y los que mejores razones aducen, se inclinan á colocar la composición del Cantar á mediados del siglo XII.

El Cantar fué compuesto hacia 1140.

Ya Sánchez lo conjeturó así, y con ligeras diferencias opinan lo mismo Fernando Wolf, Hinard, Ríos, Milá, Vollmöller y Lidforss [2].

8. Expondré aquí los argumentos que se pueden presentar en pro de esta opinión:

por el prejuicio de que el Cantar del Cid era posterior al Rodrigo ó Crónica Rimada (como después afirmó Ríos). En la tercera edición de las *Rech.* sostiene con menos calor esta errada opinión (sin hacerse cargo de los argumentos que le opone MILÁ, *De la poesía*, 254-258, y que no hay para qué ampliar aquí); pero sigue señalando al Cantar la fecha de 1207, fundado en el *fecho* del explicit, que hemos visto no existe en el ms.—RESTORI en el *Propugnatore*, XIV, II, 22, etc.; *Id.*, XX, I, 120, y en *Le Gesta del Cid*, p. 266, sigue la opinión de Dozy.

[1] Véase atrás p. 12. He aquí otros argumentos: que hasta 1240, en que san Fernando declaró oficial la lengua vulgar, todos los escritores usaron el latín; que el primer documento en castellano es el *Liber Regum*, compuesto entre 1217 y 1223; que el verso *Oy los reyes de España sos parientes son*, no es absolutamente cierto sino después de 1221, pues la sangre del Cid que entró primero en la familia real de Navarra, y de allí pasó á la de Castilla en 1151 por casamiento de Doña Blanca (biznieta del Cid) con Sancho III, no se propagó á los otros reinos de España sino cuando Alfonso VIII, fruto de esta unión, casó á la última de sus tres hijas; la primera, Blanca, llevó la sangre del Cid á León, casándose con Alfonso IX en 1197; la segunda, Urraca, la llevó á Portugal cuando se casó con Alfonso II en 1208, y la tercera, Leonor, la trasportó á Aragón, por su matrimonio con Jaime I en 1221. Ninguno de estos argumentos necesita refutación especial.

[2] SÁNCHEZ, *Colecc.*, conjetura la fecha fundado sólo en que el Cantar muestra por su lenguaje, versificación y gusto, ser anterior á Berceo, que floreció hacia 1220.—WOLF, *Wiener Jahrbücher*, t. 56, p. 240, apoyado en el v. 3724, cree probable que el Cantar, cuyo asunto todo se reduce á las dos bodas de las hijas del Cid, sea una especie de epitalamio compuesto con motivo de la boda de Sancho III de Castilla, hijo del Emperador, con Doña Blanca de Navarra, biznieta del Cid, en 1151. Clarus interpreta de modo análogo ese verso; pero Dozy combatió la conjetura de Wolf, quien la desarrolló de nuevo en sus *Studien*, 1859, p. 46, dejando indeterminada la fecha, que dice pudo ser de la cuarta á la sexta década del siglo XII (en la traduc. de los *Studien*, por Unamuno, p. 57). Véase también Ríos, *Hist. crít.*, III, 167 n., que combate la conjetura de Wolf.—D. HINARD, *Poëme*, p. 13, cree que si el Cantar hace venir de Oriente al obispo Jerónimo, que probablemente venía de Francia, es porque se escribió en época cercana á la 2.ª Cruzada, 1143-1148, pues no podemos pensar en la 1.ª ni 3.ª. Luego expone los versos 3003 y 3724, y los del Poema de Almería.—Ríos, *Hist. crít.*, III, 77 y 128, sostiene que el Poema de Almería fué

1.° El Poema, nombrando los personajes que acuden á las Cortes de Toledo, incluye á *el conde don Anrrich e el conde don Remond*, y no puede pasar adelante sin advertir que *aqueste fue padre del buen enperador*, v. 3003. Esta digresión, tan extraña dentro del tono general del Cantar, prueba que el poeta y su auditorio tenían muy presente en la memoria á Alfonso VII, al que ni siquiera se cree necesario nombrar, bastando llamarle *el emperador* (1127?-1157)[1], cuando se habla de su padre Ramón de Borgoña (muerto en 1107).

2.° Al fin del Cantar se encarece la gloria que alcanzó el Cid después del segundo matrimonio de sus hijas:

Ved qual ondra creçe al que en buen ora naçió,
Quado señoras son sus fijas de Navarra e de Aragon;
Oy los reyes d'España sos parientes son,
A todos alcança ondra por el que en buen ora naçid (v. 3722, etc.)

Bien veo que estos versos se prestan á diversas interpretaciones[2]; pero las palabras *Oy...* y *A todos...*, parecen indicar que si no todas,

escrito en vida de Alfonso VII, y que el Cantar del Cid se compuso, por lo tanto, antes de la muerte del Emperador, año 1157, pero después del *Rodrigo*, al que señala como fecha aproximada 1133-1146.—Milá, *De la poesía her. pop.*, p. 229, 248-9, cree también que los poemas del Cid y de Almería fueron compuestos en vida de Alfonso VII.—Vollmöller, *Göttinger gelehrte Anzeigen*, 1882, I, 509, y Lidforss, *Los cantares*, p. IV, precisan más la fecha del Cantar del Cid: se escribió poco después de la coronación de Alfonso VII, 1135; probablemente antes de la emancipación de Portugal, 1139, pues menciona á los portogaleses como vasallos del rey de Castilla, siendo así que Alfonso VII fué el último rey castellano señor de Portugal. No acogeré este argumento, pues por poco que supiesen el juglar y su auditorio, debían saber que Portugal no había sido siempre independiente; además el Rodrigo, que es muy posterior (cierto es que tiene sabor erudito y trasciende á crónica), menciona á cada paso á los Portogaleses y Galicianos entre los súbditos de Fernando I (versos 696, 700, 762, 773, 1030); mayores conocimientos se necesitaban para saber dónde estaba la frontera de moros en tiempo del destierro del Cid, y el Cantar lo sabe perfectamente.—Para otros autores que fecharon el Cantar en la mitad del siglo XII, v. Ríos, III, 127 n.

[1] La coronación solemne de Alfonso VII fué en 1135, pero ya antes se titulaba emperador, como se ve en cartas de 9 de Diciembre de 1117 y 21 de Julio de 1125. (Vignau, *Indice de los Doc. del Mon. de Sahagún*, 1874, núm. 79, y Férotin, *Recueil des chartes de l'Abbaye de Silos*, p. 48.) En las cartas de 1127 á 35 es general el uso de ese título. He aquí por qué no es enteramente seguro deducir del verso 3003 que el Cantar no pudo ser escrito hasta después de 1035, como quieren Wolf, Vollmöller y Lidforss.

[2] El Abate Andrés (v. p. 19 n. 2) y Sánchez (en Ríos, *Hist. crít.*, III, 128 n.) creían poder deducir de las palabras *son, oy*, y *parientes* = «padres», que el Cantar se había escrito viviendo las hijas del Cid; y Floranes sacaba en conse-

al menos las principales familias reinantes de España, habían emparentado ya con el Cid, y lo pasajero de la alusión indica que los versos aluden á cosa generalmente sabida. Ahora bien, la descendencia del Campeador, por no ser masculina, es bastante complicada, y el juglar mismo no sabía ni siquiera su comienzo (pues nunca las hijas del héroe fueron reinas de Navarra ni de Aragón, como él dice, v. 3399); por lo tanto, debemos de suponer que algún hecho de resonancia había contribuído á vulgarizar en Castilla, si no los pormenores genealógicos, al menos la idea general de que las familias reales tenían sangre del Cid. Este hecho pudo muy bien ser, como Wolf conjetura, las bodas de Blanca de Navarra, biznieta del Cid, con Sancho III el Deseado, hijo del Emperador, por cuyo enlace la sangre de Ruy Díaz se mezcló á la de los reyes de Castilla. Pero yo notaré que aunque esta boda se celebró en 1151, tuvo once años antes un momento de más resonancia: cuando estando para darse una batalla entre el Emperador y el rey navarro García Ramírez, nieto del Cid, por la mediación de parientes y obispos, cesó la guerra celebrándose el desposorio de los dos niños Sancho y Blanca. Esto fué en el año 1140 [2].

En cuanto á la impropiedad que comete el Cantar llamando Infante de Aragón al marido de una hija del Cid, que no fué sino el conde Ramón Berenguer III de Barcelona, cree también Wolf que puede explicarse en el tiempo en que el hijo de ese yerno del Cid reunió las coronas de Cataluña y Aragón; este hijo, de segundas nupcias, fué Ramón Berenguer IV, que gobernó como regente el reino de Aragón desde 1137 á 1162, y cuya relación con el linaje del Cid se divulgaría en Castilla por el hecho de que su hermana Berenguela estuvo casada con el Emperador (de 1128-1149) y era madre de Sancho el Deseado. Estos entronques de Castilla con Navarra y de Aragón con Cataluña nos dan un límite prudencial para fijar la antigüedad máxima del Cantar en 1140.

cuencia que las palabras *A todos...* no podían haberse escrito antes de 1221 (v. p. 20 n. 1); Wolf creía que se habían escrito con ocasión del matrimonio de Blanca de Navarra, y Milá *(De la poes.*, p. 249) objeta que no prueban que precediese al Cantar ese casamiento, pues el enlace de los reyes de España venía de más lejos (ya que los linajes de Navarra, Aragón y Castilla procedían del mismo tronco), y no parecen más que una reflexión natural para encarecer lo glorioso de los casamientos de las hijas del Cid. Dozy *(Rech.*, II[3] 79) opina que el poeta solo quiso designar como parientes del Cid á los reyes de Navarra y Aragón.

[2] Este año se fechaban así los documentos: «tempore quo Imperator cum rege Garcia pacem firmavit, et filium suum cum ejus filia desponsavit», Flórez, *Reinas Católicas*, I, 308.

El Poema de Almería antes de 1157 alude al Cantar.

3.º Hay otro argumento más preciso en favor de que el Cantar se compuso viviendo Alfonso VII; son unos versos del Poema latino de la conquista de Almería (año 1147), escrito antes de morir el Emperador (año 1157) [1]:

> Ipse Rodericus *Mio Cidi* saepe vocatus,
> de quo cantatur quod ab hostibus haud superatur,
> qui domuit mauros, comites domuit quoque nostros... [2].

Estos condes, vencidos por Rodrigo, son el Conde don García Ordóñez, cuya humillación en Cabra era asunto de la parte perdida del Cantar hoy conocido (comp. v. 3288), y el Conde de Barcelona, de quien trata la parte conservada, pudiendo ser llamado «nuestro» por el poeta latino, pues á la sazón era vasallo del Emperador; acaso también pudiera pensarse en los infantes de Carrión, hijos del Conde don Gonzalo. Pero estas victorias eran también famosas para el autor de los sáficos y adónicos en honor del Cid, que las llama «comitum lites», refiriendo, en el fragmento conservado, la victoria sobre el Conde don García en Cabra y sobre el Conde de Barcelona en Almenara. ¿Á cuál de estos dos cantos poéticos se refiere el Poema de Almería? Evidentemente al vulgar, al juglaresco, pues en medio del texto latino no puede dejar de dar al héroe el epíteto castellano *Mio Cid*, hecho famoso por nuestro Cantar, que lo usa á cada paso y lo repite cuatro veces más que ningún otro de los nombres del héroe, mientras es desconocido de los sáficos, que sólo le llaman *Campidoctor*, como la Crónica latina en prosa [3].

1 Así lo demuestra Ríos, *Hist. crít.*, II, 183, 220; III, 129-30. El autor del Poema no había presenciado los hechos que canta, ó por no ser caballero, ó por ser demasiado joven; comp. Milá, *De la Poes.*, p. 143, n. 3.

2 *España Sagrada*, XXI, 405, dice «Mio Cid semper»; escribo «Cidi» siguiendo al ms. de la Bib. Nac., F-38, fol. 269 v., que lee «Meo Cidi», corrección ya aventurada por Milá, p. 229: creemos que aquí y abajo (donde no se concibe un «Meo», nominativo y principio de exámetro) dijo «Mio Cidi», contando *io* como diptongo y, por consiguiente, como sílaba larga. El «saepe» por «semper» es corrección de Bello, *Obras*, II, 4, y de G. Paris, *Hist. Poét. de Charlemagne*, p. 491, exigida por el metro. En los versos citados más abajo, además de «Mio», corrijo «verum» (la edic. «virum»), como hacen Bello, G. Paris y Konrad Hofmann, *Roman. Forschungen*, II, 351.

3 Ríos, *Hist. crít.*, III, 129, Milá, *De la Poes.*, p. 248, y G. Paris, *Romania*, XI, 419, reconocen que el Poema de Almería se refiere al actual Cantar.—Ticknor, *Hist. de la lit.*, trad. cast., I, 120, cree que los versos latinos aluden á romances antiquísimos.—F. Wolf, *Studien*, 1859, p. 487 (trad. cast., II, 215), y Dozy, *Rech.*, II³, 200, sólo sacan de los versos del Poema de Almería la consecuencia de que el Cid era ya héroe popular.

Hasta la ocasión con que en el Poema de Almería se hace mención del Cid, descubre un recuerdo del Cantar. Se hace alabando á Alvar Fañez, del cual dice:

> Nullaque sub coelo melior fuit hasta sereno.
> Ipse Rodericus... (siguen los tres versos citados arriba)
> hunc extollebat, se laude minore ferebat;
> sed fateor verum quod tollet nulla dierum:
> *Mio Cidi* primus fuit, Alvarus atque secundus.

En el Cantar, el Cid llama frecuentemente á Alvar Fañez *una fardida lança* 489 (melior hasta), *myo diestro braço* 753, 810, *el myo braço meior* 3063, *el que yo quiero e amo* 2221, y quizá quizá en la alabanza incompleta del verso 934, ó en las hojas perdidas del Cantar, después de decir el Cid: *mientra vos visquieredes bien me yrá a mi, Minaya* 925, le diría también *que mas valedes que nos*, frase corriente como cortesía (1940, 3116, comp. 1521, 2517), ó como denuesto (3348, 3369), que explicaría enteramente, no sólo el «hunc extollebat», sino el «se laude minore ferebat» [1]. Lo cierto es que Alvar Fañez es siempre en el Cantar la segunda persona después del Cid (v. 1257, 1270, 616, 2561, etc.) y su inseparable compañero, mientras que en los sáficos ó en la Crónica latina del Cid no figura para nada Alvar Fañez, pues en la realidad llevó una vida aparte que no imponía la comparación de méritos, como la impone el autor del Cantar uniendo en todas las empresas el nombre de los dos más grandes guerreros de Alfonso VI, arbitrariamente y contra la realidad de la historia.

El autor del Poema de Almería pensaba, pues, también en nuestro Cantar al establecer la gradación «Mio Cidi primus, Alvarus secundus» [2]; y por eso no sabía dar al Campeador otro nombre que el consagrado por el Cantar. El verso siguiente ya no se refiere á cosas del

[1] No hace falta buscar un equivalente exacto de la frase que el poeta latino forjaba para sus versos. Así el «de quo cantatur quod ab hostibus haud superatur» tampoco tiene un equivalente, al menos en la parte conservada del Cantar, aunque en él siempre el héroe aparece vencedor y se habla de la ayuda celestial que le favorecía, 1096, 2363, 2497, y de su «buena auze», 1523, 2366. Ciertamente es extraño no se diga en un verso lo que Ben-Bassam decía escribiendo en Sevilla en 1109: «la victoria seguia siempre la enseña de Rodrigo» (R. Dozy, *Recherches*, II³, 22).

[2] También cree esto Ríos, *Hist. crít.*, III, 130. Pero Milá, *De la Poes.*, p. 244, quiere explicar esa especie de emulación que «aunque de una manera vergonzante» insinúan los versos de Almería, suponiéndolos «fundados, á no dudarlo, en una tradición de familia».

Cantar, y entonces el latinista olvida el nombre juglaresco del Cid, para darle el histórico:

Morte Roderici Valentia plangit amici.

9. Pero si no es dudoso que el Poema de Almería se refiere al Cantar de Mio Cid, pudiera referirse á una forma del mismo, anterior á la que conocemos, y ser la actual una mera refundición de aquélla, como creía Bello, fiel á su idea de que el Cantar conservado había sido escrito hacia 1200 [1].

¿El actual Cantar tiene rasgos posteriores á 1200?

Apoyo á esta creencia podía darlo, á mi parecer, el v. 337, donde se nombra á los tres Reyes Magos: Melchior, Gaspar y Baltasar [2]. Se cree que estos nombres no se divulgaron sino por medio de una interpolación hecha á la famosa *Historia escolástica* de Pedro Comestor, obra escrita hacia 1178 [3], es decir, que sólo á fines del siglo XII pueden ofrecérsenos bajo la forma especial que presentan en el Cantar del Cid. Pero no se olvide que la copia de éste que hoy poseemos es del siglo XIV, y que el original podía dar otra forma mas arcaica á estos nombres, los cuales eran conocidos desde muy antiguo. Bithisarea, Melichior, Gathaspa aparecen ya en una crónica llamada *Excerpta latina barbari*, cuyo manuscrito es de fines del siglo VII ó

Los nombres de los Reyes Magos.

[1] A. Bello, *Obras*, II, p. 4 y 7, cree que el Poema de Almería se refiere á un Cantar de índole más histórica que el conservado, y que «fué recibiendo continuas modificaciones e interpolaciones en que se exajeraron los hechos del campeón castellano... Cada jeneración de juglares tuvo, por decirlo así, su edición peculiar, en que no sólo el lenguaje, sino la leyenda tradicional, aparecían bajo formas nuevas. El presente Poema del Cid es una de esas ediciones».

[2] Hartmann sienta que estos nombres comenzaron á generalizarse en la literatura occidental, tan sólo después del descubrimiento de los supuestos cuerpos de los Reyes Magos en la iglesia de San Eustorgo de Milán en 1158 (se decía que Eustorgo, en el siglo IV, los había recibido de un emperador de Constantinopla), y de su traslación á Colonia en 1164; supone además que en un texto popular sólo pueden hallarse mencionados esos nombres á fines del siglo XII; K. A. Martin Hartmann, *Ueber das altspanische Dreikönigspiel*, con un *Excurs über die Namen der drei Könige Gaspar, Melchior, Baltasar*, Bautzen, 1879. Con ocasión de esta publicación escribieron de esta materia: G. Baist en *Zeitschrift*, IV, 430, etc.; G. Paris, *Revue critique*, N. S., t. XVII, 1884, p. 30; y Samuel Berger, *Les noms des Rois Mages*, en *Mélusine*, t. VII, col. 27. Además, Eberhard Nestle, *Einiges über die Zahl und die Namen der Weisen aus dem Morgenland* (*Marginalien und Materialien*, Tubingen 1895).

[3] S. Berger, l. c. col. 31. De seis manuscritos del siglo XIII, que este autor examina, cuatro no tienen más que los nombres hebreos y griegos; el quinto añade: «Latine *Balthasar* mirram, thus *Iaspis*, *Melchion* aurum»; y el sexto pone, solamente al margen, «Latine *Gaspar*, *Baltasar*, *Melchior*».

del VIII, y Patifarsat, Molcho, Caspar se nombran en un *Liber hymnorum*, manuscrito irlandés del siglo XI. Resulta que el interpolador de Pedro Comestor, si difundió los nombres tradicionales en la literatura eclesiástica, no los inventó, sino que los acogió de la tradición ya universalmente conocida, según lo prueban los diversos monumentos, poco posteriores al Cantar del Cid, donde se hallan, como son el relieve que adorna el arquitrave de la puerta de San Andrés de Pistoia; el Misterio de los Reyes Magos, de la Catedral de Toledo (Caspar, Melchior, Baltasar); el *Hortus deliciarum*, de la abadesa alsaciana Herarda de Landsberg, muerta en 1195 (Melchior, Caspar, Patisar); la Catedral de Monreal (hacia 1180), y un relicario francés de fines del siglo XII. En suma, la oración de doña Jimena en el Cantar del Cid podía contener, hacia el año 1140, los nombres de los tres Reyes, lo mismo que otras oraciones análogas que se encuentran en la poesía épica francesa, v. gr., la de *Berte au grand pied* en el siglo XIII [1]; sin embargo, esos nombres parecen una glosa extraña, pues forman un verso de 6+5 sílabas, tipo escaso en el Cantar, § 27.

Las cortes de Alfonso VI.

Por otras razones Joaquín Costa sostiene que el Cantar hoy conocido es una refundición hecha en tiempo de san Fernando, quizá por Pedro Abad, poeta del Rey; pues así lo deja sospechar el atribuirse á Alfonso VI la celebración de las cortes de Carrión y de Burgos, que realmente fueron convocadas por Alfonso VIII. «En tiempo de Alfonso VI no se celebraban en Castilla congresos legislativos o *cortes;* la *cort* era sencillamente un consejo militar, especie de plácito o tribunal de pares, de indole feudal, para conocer de los delitos que cometía alguno de los suyos... Pero rodaron los años, robustecieronse los concejos y pudo surgir aquel nuevo poder político en los días de Alfonso VIII», y un juglar, engañado por la identidad de nombres de los reyes Alfonso VI y VIII, y por la semejanza de las dos instituciones *cort* y *cortes*, hizo decir al conquistador de Toledo que había celebrado cortes en Burgos y en Carrión, según el verso 3130 del Cantar [2].

[1] Los llama Melchyon, Jaspar, Baltazar; v. BARTSCH, *Chrestom. de l'ancien français*, 1884, col. 358. La oración de Guibelino en el *Siège de Narbonne*, también del XIII, que trae BELLO, *Obras*, II, 214, se parece más á la de doña Jimena, pero no da nombre á los Reyes; así, los nombres de éstos faltarían en el Cantar. Las oraciones del Roland son más breves que éstas: mencionan también á Daniel, Jonas y Lázaro, pero no á los Reyes Magos.

[2] J. COSTA, *Poesía popular española y mitología y literatura celto-hispanas*, Madrid 1881, p. 76, y *Programa político del Cid*, en el t. IX, 1885, páginas 241, 259 y 261 del *Boletín de la Institución libre de enseñanza*. El Sr. Costa cree

Este razonamiento carece de fuerza, pues el Cantar no dice que los concejos hayan tomado parte en la *cort* de Burgos ó en la de Carrión (nótese el singular en 3130, 3170, 3242, etc.); por el contrario, hemos de suponerlas de igual índole que la de Toledo, donde sólo asisten condes, infanzones y el bando de los infantes de Carrión, y gentes del Cid (v. 2964, 3006, etc., 3063, etc.). Mejor podría deducirse de esto que el Cantar no se escribió á fines del XII, cuando ya asistían á las cortes los representantes de las ciudades. Cierto es que Alfonso VIII celebró varias cortes en Carrión, Burgos y Toledo, mas habría que demostrar que esas habían sido las primeras que se celebraron en Burgos y Carrión; y esto es bastante improbable por tratarse de dos ciudades tan importantes, y tan bien situada la segunda para servir á las reuniones de la nobleza de León y de Castilla.

El Cantar actual es el escrito hacia 1140.

En suma [1], no hay motivo para creer que el Cantar conservado no sea el mismo compuesto en tiempo del *buen Emperador*, el mismo *Cantar de Mio Cid* (Mio Cidi de quo cantatur) que había oído el autor

también que la refundición del Cantar, en tiempo de san Fernando, fué la última que sufrió su texto (lo cual tampoco es cierto), y habla de «romances escritos en vida del Cid» y de formación rapsódica del actual Cantar, ideas que el autor no sostendría hoy seguramente.

[1] Se adujeron otros argumentos más débiles en contra de la antigüedad del Cantar. El sacado del v. 1508, por creer que el uso de los cascabeles en los petrales era característico del siglo XIII, fué aducido por Dozy, *Rech.*, II² 88; pero este mismo autor lo abandonó en la tercera edición de su obra. Notaré que en el sello de cera de Fernando II (1157-1188) la cabalgadura del Rey lleva el petral lleno de pinjantes, que sin duda son cascabeles, como los que se ven en los sellos de Alfonso IX ó de Jaime I, siendo indudable en este último la forma de campanilla que tienen.—El P. Tailhan, en *Romania*, IX, 433, cree que la palabra *fijodalgo* (que repetidas veces usa el Cantar) sólo comenzó á usarse en los primeros años del siglo XIII; los primeros documentos en que la encuentra son de 1201 y 1209, y ambos son leoneses; cree además que antes se propagó en León que en Castilla. Pero estas suposiciones tienen un fundamento falso: Tailhan se apoya precisamente en que la voz *fijodalgo* es desconocida al Cantar del Cid «que no se sirve de ella, dice, ni una sola vez, aunque la ocasion de usarla se le presenta casi en cada verso»(!).—En fin, pudiera sospecharse, según nota Milá, p. 249, n. 2, que los versos 2923, etc., en que se advierte, como cosa notable, que Alfonso VI: *Rey es de Castiella, e Rey es de Leon, E de las Asturias*, etc., se habían escrito cuando ya Castilla y León estaban separados, lo que no sucedió hasta la muerte del Emperador. Pero aparte de lo inseguro de este razonamiento, debe observarse que tales versos no son exclusivos del Cantar de Mio Cid, y pudieran ser anteriores, como una especie de estribillo lírico, en que se manifestaba el entusiasmo sentido universalmente por la reunión de Castilla y León bajo un solo imperio, ideal popular desde Fernando I. En el *Rodrigo* 758,

del Poema de Almería, la misma primera redacción, compuesta entre 1140 y 1157. El lenguaje, por su parte, nos hace remontar cuanto más posible la fecha del Cantar que hoy conocemos; en él, *muerte* se pronunciaba todavía *muorte*, y veremos (II, § 5) que esto, en la segunda mitad del siglo XII, tenía ya carácter de arcaismo; por eso debemos propender al año 1140.

10. Si el Cantar fué escrito hacia 1140, y si su única copia existente lo fué en 1307, es preciso averiguar el modo en que ésta procede de aquél, para formarnos idea del grado de fidelidad con que se reflejará en el manuscrito el lenguaje del original perdido.

¿Se trasmitió por tradición oral?

Julio Cornu expresa repetidas veces la opinión de que Per Abbat, el copista de 1307, escribió el Cantar, compuesto unos 150 años antes, sin servirse de ninguna otra copia, sino sólo de su infiel memoria, pues lo había oído una ó más veces de boca de un juglar; así se explica que de los 3729 versos, suponiendo que sean de 16 sílabas, apenas hay en la copia 1000 primeros hemistiquios perfectos, mientras que hay 1500 segundos correctos, y otros tantos fácilmente corregibles; si el manuscrito fuera copia de copias, las faltas se hallarían igual en la primera mitad del verso que en la segunda, pero en la memoria queda mejor grabada la segunda mitad, por ser la que lleva la asonancia [1]. Restori repite la opinión de Cornu cuando dice que el

escrito seguramente cuando ya la unión de Castilla y León era secular, se halla acaso la primitiva forma de esos mismos versos, aplicados al padre de Alfonso VI: *Mando a Castilla vieja, e mando a Leon, E mando a las Esturias fasta en Sant Salvador*, etc..., que aparecen después en los romances (v. adelante, I, § 26), y que parece recordaba Berceo, cuando estando ya también definitivamente unidos los reinos, decía sin embargo: *El rey don Fernando que mandaba Leon, Burgos con la Castiella, Castro e Carrion*, etc., S. Dom., 130.

[1] En la *Romania*, X, 75, considera al Cantar «comme une chanson de geste conservée longtemps dans la tradition des jongleurs, avant que quelqu' un pensât à la mettre par écrit». En las *Études romanes*, 1891, p. 420, llama á los pocos versos octosílabos del Cantar: «vers restés sains et saufs dans la mémoire peu fidèle de Per Abbat». Las palabras que pongo arriba están tomadas de los *Verbesserungsvorschläge*. En *Literaturblatt* cree que el actual ms. no es el trascrito de memoria, sino una copia del mismo.—A. Restori, *Propugnatore*, año XX, I, p. 101: «io credo che chi scrisse il manoscritto non copiasse da altro preesistente, ma trascrivesse il poema a memoria quale era allora noto ai giullari spagnuoli. La mia opinione pertanto si avvicina a quella espressa dal Cornu, Rom., X, sebbene egli parli del testo e non della trascrizione del poema; ... possiamo quasi con certeza ritenere che il poema, innanzi che alcuno pensasse per la prima volta a scriverlo, abbia lungo tempo vissuto nella memo-

Cantar, antes que nadie por primera vez pensase en escribirlo, había vivido largo tiempo en la memoria de los juglares; el que escribió el manuscrito no copió de otro preexistente, sino que trascribió de memoria el Cantar tal como circulaba entonces entre los juglares [1].

De ser esto así, el manuscrito actual del Cantar no tendría más valor, como texto de lengua, que el que puede tener cualquier otro que se haya escrito á principios del siglo XIV, pues ni una sombra de arcaismo podría subsistir en sus versos después de haber sufrido seis ú ocho remozamientos en la memoria de otras tantas generaciones de juglares, que no sabían poco ni mucho cuánto importaba la fidelidad en la conservación de las gestas que aprendían y recitaban. Toda corrección al manuscrito sería imposible.

Pruebas de la trasmisión escrita.

II. Pero sabemos de cierto que no sólo en 1307, sino ya unos veinte años antes, los juglares no recitaban el Cantar tal como lo copió Per Abbat, sino muy refundido y ampliado; testigo de ello es la *Primera Crónica general* de 1289, según veremos adelante, § 42. Sabemos también que el manuscrito que hoy existe no fué el único de esa redacción ya anticuada en 1307; así lo veremos abajo, § 44; pues bien, el otro manuscrito era probablemente más antiguo, y en algún pasaje mejor, y en otros peor que el de Per Abbat, es decir, independiente de éste; y no derivándose el uno del otro, es imposible que ninguno de ellos se derive de tradición oral, pues entonces nunca serían tan absolutamente conformes como son en todos sus pormenores. En fin, hay ciertas erratas en la copia de Per Abbat que no pueden provenir de mal oído, sino de mala interpretación de un original escrito; v. gr., *atineza*, de *atīeza*, por *Atienza;* y *Deyna*, de *Dēia*, por *Denia.*

Lagunas en la copia.

Hay lagunas en el texto, versos dislocados y otros defectos tan materiales y groseros, que sólo pueden explicarse suponiendo que la actual copia procede, no ya de otra, sino de otras varias en que el error se fué sucediendo y aumentando. Por ejemplo, faltan versos después del 181, pues Martín Antolínez y los judíos deben trasladarse de la tienda del Cid á la posada de éstos (comp. 200-202); después del 440, donde se cambia de interlocutor sin que lo advierta el ama-

ria de' giullari; sichè anche se invece d'una copia avessimo il manoscritto originale, lo troveremmo già pieno di errori di memoria, di lacune, e specialmente di interpolazioni». —LIDFORSS, p. 98, dice sólo que es probable que el ms. se haya escrito al dictado v. adelante p. 33 n.

[1] *Propugnatore,* año XX, I, 101, copiado en la nota anterior.

nuense; después del 875, donde Minaya ha de contar al rey cómo el Cid ganó el castillo de Alcocer y venció los poderes del rey de Valencia (como se ve en la *Primera Crónica*, p. 531 *a* 15-25), siendo de notar el *aquesta* del verso 876, que se refiere á esos versos, omitidos por un copista y no olvidados por un recitador. Después del v. 934 falta también uno ó dos, en que se diría, según la *Crónica*, p. 532 *b* 17, que «tomo el Çid dozientos caualleros escollechos a mano e trasnocho con ellos et fue correr tierras de Alcanniz»; en fin, parece que también falta un verso antes del 1495 (v. su nota en la edición crítica).

Dislocación de versos.

Hay trasposición del v. 1086, que debe ir después del 1084, cuyo sentido completa, según corrección de Bello, Cornu y Lidforss. El verso 1689 debe preceder al 1688, cuyo sujeto enuncia. Los versos 2522-23, que rompen la asonancia de la serie, saltaron de su verdadero sitio, que es después del 2530, y en lugar de ser palabras del Cid, son del infante Fernando, y son una fanfarronada (como la del 2340), que motiva las burlas de los vasallos (v. 2532). También el v. 1151 debe ir después del 1145, y el 1146 después del 1153, según quieren Baist y Lidforss y exige el orden lógico; además, el verso 1150 debe ir inmediatamente antes del 1155, pues no es posible suponer que el juglar concibiese la toma del castillo de Cebolla, como un simple incidente del alcance de una batalla, cuando costó al Cid un cerco; y como la toma de Cebolla fué amenaza para Valencia, debe ir este verso antes del 1155 (no antes de 1170, pues según el 1329, Cebolla fué ganada antes que Peña Cadiella, 1163). Este desbarajuste entre esos diez versos se explica porque los tres 1146, 1150 y 1151 estarían escritos al margen con tres signos de llamada que interpretó mal un copista. En el v. 2455, el posesivo *sos* carece de antecedente, que es el Cid, y no Albarfañez de quien se habla inmediatamente antes; además, ese verso, donde está, indica que el discurso 2456-61 pertenece á los vasallos del Cid que llegan, lo cual aceptan Bello y Lidforss (éste pone punto en 2454 y dos puntos en 2455); pero no es conforme al estilo del Cantar que los vasallos feliciten por su victoria al Cid, y sería muy impropio que alabasen á sus yernos (2532-4); el discurso es indudablemente de Albarfañez, que tiene motivos para alegrarse del valor de los yernos del Cid (comp. 2517) como mañero que fué del casamiento (2135); el v. 2455 debe ir tras el 2437 (semejantemente al 790-791): *sos vassallos van llegando*, y entonces *algo vie mio Cid de lo que era pagado*. Comparado con este caso, aparece también segura la dislocación de los versos 1206-7, que

podemos colocarlos después del 1198; los pronombres *la* y *les* de 1208 podían, por descuido de sintaxis, llevar tácito su antecedente, pero habiendo otros *la* y *les* en 1204 y 1205, deben ir inmediatos 1205 y 1208, quitando de enmedio los dos versos 1206-7, que dan un antecedente falso al *les* de 1208 (no hay esta confusión, por ejemplo, en el *lo* de 535, cuyo antecedente se expresa en 533). En fin, los versos 3211, etc., son muy probatorios: entre 3211 y 3212 falta un verso que marque el cambio de interlocutor, pues primero hablan los infantes y luego se habla á los infantes, y notando el olvido añadió alguien al margen de otra copia anterior *Dixo Albarfañez*, sin duda para atribuir á este personaje el v. 3213; la copia de que se sirvió Per Abbat ya tenía incorporada disparatadamente esta apostilla al v. 3215, que no es de discurso directo (pues Albarfañez no podía mandar en mal tono al Cid que se levantase, ni luego le pertenece el v. 3216, pues no dió dinero alguno á los infantes; ni en estas cortes habla él hasta 3432, en que expresamente declara haber callado hasta entonces), y Per Abbat, notando de nuevo el defecto de 3212, lo remedió por su cuenta al releer la copia, añadiendo *Dixo el rey*, muy inoportunamente, pues el rey no puede hablar aquí, hablando en 3214, y quien realmente habla son los alcaldes ó jueces, con la venia del rey. Si el original de que se servía Per Abbat no hubiese tenido ya mal incorporada la apostilla *Dixo Albarfañez*, hubiera meditado sobre su colocación al hallar difícil el pasaje, como lo halló, y no hubiera añadido por su parte *Dixo el rey*, para resolver la dificultad que hallaba [1].

Basta esto como prueba. Nunca los defectos por olvido son tan fáciles de reconocer, pues no dejan intactos los límites de lo olvidado, sino que se corrige la falta, bien ó mal, con una reconstrucción aproximada del pasaje que no se recuerda.

12. La irregularidad de medida en los versos fué lo que dió pie para suponer la trasmisión oral del Cantar. Pero se necesitaría un prodigio de mala memoria y de mal oído (de lo cual no se hallará semejante entre los peores recitadores de los cortos romances moder- *El estado del verso en la copia prueba trasmisión escrita.*

[1] G. Baist (*Literaturblatt* de 1880, col. 342, ó en Lidforss, p. 155) analizó ya ingeniosamente este pasaje para probar que el ejemplar sobre que se copió nuestro ms., no sólo estaba viciado, sino que se había copiado de otro, á su vez también mendoso, y no de la tradición oral. Baist atribuye las dos apostillas á un mismo lector anterior á Per Abbat (pues no admite que *Dixo el rey* sea añadidura de Per Abbat), y cree que los versos 3215-16 deben ir tras el 3207, á lo que se opone la Crónica, como diremos en la nota á esos versos.

nos), para recordar hasta 4000 versos y recordarlos uniformemente mal, dejando cuando más, de una misma medida, apenas un 15 por 100. Quien carezca por completo de oído para la versificación, no aprenderá de memoria un largo poema; y si lo aprendiera y tratara de trascribirlo, lo haría en forma de prosa, sin intentar sujetarse á unas leyes métricas que no comprendía ni poco ni mucho.

Dejándonos del metro, para fijarnos en los asonantes, los yerros de éstos no se podrían explicar por infidelidad de memoria, y sí por dos ó más copias, en las cuales se conservaron los vocablos del original arcaico, pero trascribiéndolos según su pronunciación nueva. Por ejemplo, si el original del siglo XII terminaba sus versos con *alcaçer fuort Huosca Vermudoz*, los copistas, por bien que supiesen su oficio, habían de trascribir modernizando, según costumbre general de los de la Edad Media: *alcaçar fuert Huesca Vermuez*, con lo cual quedaba perdida la rima. Si, al contrario, la trasmisión del Cantar hubiera sido oral, hemos de suponer que se trasmitiera entre juglares de oficio que entenderían algo de versificación, y esos, ó un aficionado, por poco oído que tuviese, hubieran sustituído las asonancias envejecidas, por otras que fuesen buenas en la pronunciación nueva. Esas palabras modernizadas en el manuscrito de Per Abbat, que estropean la asonancia, satisfacían á los ojos de quien copiaba de un original escrito, pero nunca satisfaría á los oídos del que aprendiese una poesía.

He aquí cómo la versificación del Cantar, en lugar de hablarnos en favor de la trasmisión oral del mismo, viene á confirmarnos la trasmisión escrita.

Adelante veremos (§ 42 ss.) que la recitación del Cantar se hacía ciertamente en tiempos de Per Abbat, pero era refundiendo, no sólo las rimas, sino la trama misma del texto primitivo. ¡Cuán lejos estaban los juglares del siglo XIV de repetir mecánicamente el texto del siglo XII!

El lenguaje también la apoya.

Por otra parte, la gramática del Cantar nos revela un arcaismo considerable, cosa imposible si su trasmisión hubiese sido oral. No sólo el diptongo *uó*, deducido por corrección (II, § 5), así como el patronímico en *-óz* (II, § 70$_4$), sino fenómenos gráficamente conservados en la copia, como son la abundancia de casos de fonética sintáctica (II, § 44, preliminar, y ss.), la apócope de los pronombres (II, § 73$_2$) y otros así, nos prueban que la copia de Per Abbat conserva fielmente muchos rasgos arcaicos en su tiempo desusados.

En suma, el códice de Per Abbat se deriva, por una serie no inte-

Valor del códice de Per Abbat.

rrumpida de copias [1], del original escrito hacia el año 1140. Los arcaismos de lenguaje nos hacen creer que esas copias fueron pocas, quizá únicamente las dos anteriores á la de Per Abbat que se suponen arriba (p. 31_{11-24}), y estas dos serían bastante antiguas, ó por lo menos bastante fieles, cuando en ninguna de ellas se ocurrió hacer la refundición de los asonantes envejecidos *alcaçer fuort*, etc., y sólo se llegó á la sustitución mecánica de formas modernas en vez de las antiguas, sea por obra de Per Abbat, sea de alguno de sus predecesores.

Por lo tanto, supuesta una serie corta de copias, en ninguna de las cuales intervino para nada el menor intento de refundición poética, el valor arqueológico de la copia actual es grande; y aunque éste se vea amenguado por la modernización del lenguaje, nuestro criterio para hacer correcciones al códice de Per Abbat ha de ser muy otro que el amplísimo seguido por Cornu; ha de ser en alto grado conservador, suponiendo que el número y orden [2] de los vocablos del original se conservó bastante bien á través de la serie de copias, pero que la forma de los mismos se remozó mucho por los copistas.

Insistiremos en este criterio conservador al hablar de los recursos enmendatorios de que disponemos, en especial al tratar del metro (§ 30 fin), que sirvió á Cornu para hacer una completa refundición del Cantar, y al tratar de las Crónicas que no deben ser empleadas sin distinción ni previa crítica para proponer toda clase de correcciones.

[1] Lidforss, p. 98, supone que en la filiación de los mss. hubo uno hecho al dictado, quizá el mismo actual; se funda en las muchas contracciones, como *ques* = que es 1646, *coio Salon* = coios Salon 577 (v. II, § 44 á 46), y por ese dictado explica «la falsa división de algunos versos, así como la interpolación de otros que el escribiente tomaría por tales, aunque no fuesen sino la reflexión en alta voz del que dictaba, por ejemplo, 1954, 2569, 2753, y se explican los errores de 476, 1113, 3116, y varias otras incorrecciones»; pero éstas se explicarían igual por copias de vista y glosas manuscritas, aparte de que el verso 2753, por ejemplo, no debemos mirarlo como reflexión del dictante, comp. 2741, y lo que decimos en el § 34 fin. E. Staaff, *Les Pronoms abrégés*, p. 50, quiere apoyar la opinión de Lidforss por creer que grafías como *vedada lan conpra* (v. II, § 205_1) debieran ser en el original *vedadal an c.*; pero aunque se creyese de rigor esta última grafía, su leve alteración lo mismo puede producirse en una copia de vista que de oído.

[2] Sobre alteración del número y orden de las palabras diremos algo al tratar de la versificación, I, § 32.

III

RECURSOS ENMENDATORIOS APLICABLES AL CÓDICE ÚNICO

Dificultades para corregir el manuscrito del Cantar.

13. Si el códice único del siglo XIV se deriva, no de la tradición oral, sino de una serie de copias del primitivo original del siglo XII, será posible en muchos casos llegar al conocimiento de éste, salvando los yerros de aquél, haciendo desaparecer del texto la capa de modernismos con que el trascurso de siglo y medio de copias empañó la faz primitiva del original. Esta tarea crítica será muy difícil por tratarse de un texto conservado en un solo y mal manuscrito; pero, no obstante, hay algunos recursos de que puede echarse mano para llegar á conocer el estado originario del Cantar, y expondré aquí cuáles son y cómo creo que debe la crítica servirse de ellos.

Antes de nada importa que tratemos de averiguar en qué región de España fué escrito el Cantar de Mio Cid, por si podemos saber, mediante el estudio de otros textos, el dialecto usado por el autor.

a) LOCALIZACIÓN DEL CANTAR

¿Dónde fué escrito el Cantar?

14. Aunque á primera vista la lengua del Cantar no muestra mucho más arcaismo que el de comienzos del siglo XIV en que el códice se copió, cuantos la examinaron descubrieron en ella algo raro.

¿En una región fronteriza del «lemosín»?

Tomás Antonio Sánchez, advirtiendo que *muerte*, *fuerte*, *luen*, *fuent*, eran asonantes de *Carrion*, *amor*, dedujo que el poeta no pronunciaba el diptongo *ue*, sino *o*, y que suprimía la última vocal, á veces en la escritura, á veces en la pronunciación, como sucede tam-

bién en *partes*, *sangre*, *padre*, asonantes de *mar*, *voluntad*, «donde se observa una pronunciación francesa ó lemosina» [1].

Esta pasajera observación de Sánchez tuvo fortuna. La semejanza de la lengua del Cantar con el provenzal ó catalán, es afirmada por los primeros críticos que siguieron á Sánchez: Huber [2], Ticknor [3], Hinard y Wolf [4]. Damas Hinard [5], por ejemplo, fijándose en los epítetos con que el poeta ensalza á Barcelona ó á Valencia *(la mayor, la grand, la clara)*, que no emplea al nombrar ciudades castellanas, ni aun tratándose de Toledo, deduce que si bien el Cantar fué escrito en Castilla la Vieja (v. 672, 829 y, sobre todo, 1307), fué en su frontera oriental, en el punto más vecino del condado de Cataluña y del reino de Valencia. Prescindamos de que los puntos más orientales de Castilla están demasiado lejos de Cataluña ó Valencia para sentir su influencia, como no se piense acaso en Cuenca, que no es Castilla Vieja, sino Nueva. El hecho es que, según D. Hinard, algunas palabras que el copista ó el editor del Cantar han desfigurado, se pueden corregir acudiendo al provenzal ó al catalán; pero esas correcciones se reducen á leer *fines* donde Per Abbat y Sánchez pusieron correctamente *sines* 2255; á exponer una etimología caprichosa de la voz *coçero;* á creer extraños al castellano vocablos como *plaça* en el sentido de 'espacio en general', ó *espeso*. Entre los críticos españoles, García Gutiérrez [6] afirmó, más en redondo, que el Cantar se había escrito, no «en el corazón de Castilla, sino en alguna población donde se hablaba promiscuamente la lengua castellana y lemosina»; se apoya en las consabidas formas hipotéticas *varons*, *colps*, *infanzons*, *Hierom.* Y para que nada de la frase de Sánchez tuviese desperdicio, hubo quien, dejando el lemosín, se atuviese al francés: Angel de los Ríos [7]

[1] T. A. Sánchez, *Colecc. de poesías anteriores al s. XV*, 1779, p. 224; apunta también la otra posibilidad de que se dijese *mare, voluntade*.

[2] *Chronica del fam. cav. Cid Ruydiez*, 1844, p. xxxiii, cree que estas «formas lemosinantes» *corts, conds*, son propias también de los romances más antiguos.

[3] *Hist. de la Lit. esp.*, trad. Gayangos, I, 1851, p. 31.

[4] *Studien z. Gesch. d. sp. u. port. Nationallit.*, 1859, p. 43 n.: «Aber auch in den Sprachformen nähert sich das Poema oft so sehr den lemosinischen, dass D. Hinard nicht ohne Grund sein Vaterland in dem zunächst an die Grafschaft Barcelona oder das Königreich Valencia gränzenden Theil von Altcastilien sucht.»

[5] *Poëme du Cid*, 1858, p. xvi.

[6] *Discursos leidos ante la Academia Española*, tomo III, p. 308. También Bello, *Obras*, II, p. 13, supone *corredor's, infant's*, pues cree que la *e* era débil «á semejanza de la *e* muda francesa».

[7] *Revista de España*, tomo 72, 1880, p. 67.

observa también que el poeta pronunciaba *Gerom;* que *sangre* y *Yague,* para hallarse en asonancia aguda, tenían que ser pronunciados *sang* y *Jacques;* que en 406, *sueño* hay que pronunciarlo *songe;* que se usan palabras como *desmanchar, nuef, fer,* todo lo cual es prueba de que el autor del Cantar era un francés de los que vinieron á España en la comitiva de don Ramón de Borgoña, quizá el mismo Mal Anda citado en el Cantar.

Las razones filológicas en que se apoyan todos estos autores, son vanas. Adelante veremos que no es dado suponer que el poeta pronunciase *mort, fort,* (I, § 5); y es realmente increíble que tantos críticos hayan recaído en la infeliz hipótesis de plurales como *varons,* hija sólo del desconocimiento de lo que son las asonancias imperfectas en la antigua poesía castellana; esos plurales ni siquiera existen en el Libro de Apolonio, que tiene verdaderos provenzalismos [1].

¿En Asturias?

Radicalmente contraria á estas opiniones es la últimamente sostenida por Julio Cornu [2]: el autor del Cantar era un asturiano, pues diptonga la ĕ, y conserva la ŏ que en leonés y castellano se hace *ue;* en consecuencia, Cornu corrige una porción de versos introduciendo formas asturianas del artículo y pronombres, como *ela ó ela, lli ó él, mio mia tua sua* bisílabos, *essi* y otras así, para favorecer un supuesto metro octosilábico. Pero cae por su base esta hipótesis, ya que no es exacta en ningún modo esa distinción dialectal entre la diptongación de la ĕ y ŏ latinas [3], ni tampoco creo que el autor del Cantar no diptongase la ŏ, según veremos en II, § 5.

Utilidad del estudio geográfico del Cantar.

15. Pues si el Cantar se conserva sólo en una tardía copia, sin visible carácter dialectal, debe buscarse la patria del poema, más bien que en su lenguaje, en los datos que puedan hallarse en el relato.

La geografía del Cantar puede darnos una solución. Como además

1 *Bibliot. Auts. Esps.*, t. 59, p. 289, nota 114; y MILÁ, *Obras,* II, p. 541.

2 *Verbesserungsvorschläge,* 1893, p. 19. Algo parecida opinión emite CUBÍ Y SOLER, sin prueba alguna, en la p. XI de la Introducción á los *Ensayos poéticos en dialecto Berciano,* por D. A. FERNÁNDEZ Y MORALES, León, 1861: «Los hombres de talento comenzaron á escribir en el dialecto leonés, como el autor del Poema del Cid; en logroñés, como Berceo...».—Por el contrario, MILÁ, *De la Poes.*, p. 249, nota en el Cantar «la ausencia de formas leonesas», y lo repite RESTORI, *Le Gesta del Cid,* p. 6.

3 No sé en qué documentos puede fundarse Cornu; no he hallado ninguno en que diptongándose la ĕ no se diptongue la ŏ, á no ser en voces especiales, como *bono.* Véase mi estudio de *El Dialecto Leonés,* § 32 (en la *Revista de Archivos,* Feb.-Marzo 1906, p. 144).

encierra bastante interés para la inteligencia y corrección del texto, trataré el punto con holgura.

Prescindiendo de los nombres forzosamente ligados á la historia del Cid: Burgos, Valencia, Zaragoza, etc., el poeta nombra la mayor porción de puntos geográficos al describirnos tres itinerarios que siguen los andariegos héroes del Cantar. Estudiémoslos emprendiendo en este punto un comentario y depuración del texto, que creo convenientes.

El primer itinerario es el del Cid desterrado de Castilla.

Cardeña.

El Cid parte del monasterio benedictino de *San Pero de Cardeña* (233-391), el más floreciente de Castilla desde quizá la época visigoda. En tiempo de los condes, sostenía hasta 200 monjes, que fueron 200 mártires de una devastadora *azefa* de los musulmanes, que en el siglo x asoló el convento [1]; pero el conde Garci Fernández lo rehizo, y aun hoy se conservan preciosos restos de la torre de esta

RESTOS DE LA TORRE PRIMITIVA DE CARDEÑA. (Descubiertos en 1905 por Juan Menéndez Pidal.)

[1] F. Berganza, *Antigüedades*, I, p. 132-135, y R. Dozy, *Recherches sur l'histoire de l'Espagne*, I³, p. 152.

reconstrucción, la misma que sostenía las campanas que *tañian á clamor* (286), cuando el Cid estrechaba contra el corazón á sus hijas y su mujer antes de partirse de ellas *en vida*, y cuando por Castilla corrían los pregones anunciando el destierro del Campeador. Aún se conservan restos del claustro «de los mártires», á cuyo amparo quedaba la familia del desterrado, y bajo cuyos arcos el Cid, acompañando al rey Alfonso, había otorgado, cinco años antes, una donación al monasterio de Silos: «sub arcis monasterii, quem vocitant Karadigna.» [1].

El Cantar no se escribió en este monasterio.

Según Rodolfo Beer, aquí en este monasterio hubo de ser escrito el Cantar de Mio Cid. Beer, considerando la escasez de manuscritos medioevales y las dificultades que á la producción literaria traía la continua guerra de reconquista, cree que sólo de un monasterio pudo salir ese monumento poético [2]; el autor de la útil bibliografía «Handschrif-

[1] La donación del Cid, de 20 Ag. 1076, vese en D. M. Férotin, *Recueil des Chartes de l'Abbaye de Silos*, 1897, p. 23.

[2] R. Beer, *Zur Ueberlieferung...*, p. 29-45. Hace una distinción: cree que el Cantar no fué compuesto en Cardeña, sino sólo escrito en su forma definitiva, reuniendo el autor cantos sueltos anteriores, y añadiendo de su cosecha los versos relativos al monasterio (p. 30, 40-41). No tenemos para qué discutir

tenschätze Spaniens», pasa una ojeada por las bibliotecas monacales españolas, y concluye que, como San Millán nos dió las obras de Berceo, Oña el manuscrito de la Disputa del Alma y el Cuerpo, Silos los Miraculos Romanzados y Arlanza el Poema de Fernán González, así Cardeña nos dió el Cantar de Mio Cid.

No hay ninguna razón de peso en apoyo de esta opinión. Beer nota que de los 3700 versos del Cantar, 200 hablan de Cardeña ó de cosas allí sucedidas, pero 160 están destinados á contar el paso del héroe por el monasterio, para despedirse de su mujer (232-391), episodio necesario, del cual dependen los demás pasajes (209, 1285-6, 1391-1430), y que no descubre cariño especial del autor á Cardeña, mayor que á otro de los lugares nombrados.

Cierto que el abad del monasterio se encomienda á la generosidad del Cid con palabras expresivas: *aqueste monesterio no lo quiera olbidar, todos los dias del sieglo en levarlo adelant el Çid siempre valdrá mas* (1444); pero estas palabras lo mismo pudieron ser escritas por un monje, abogando por los intereses de su casa, que por un juglar interpretando los sentimientos del abad que no sabe despedirse de su huésped doña Ximena sin una cortés petición de recompensa; para expresar este sentimiento tan natural, el autor ni siquiera necesitaba acordarse de que en Castilla se dice del pedigüeño que «le hizo la boca un fraile». El autor pide por boca del abad, aun con menos calor que, por ejemplo, por boca de los judíos de Burgos (1433-36, comp. 138). Si además se habla varias veces de los intereses materiales de Cardeña (250-52, 260, 1285, 1422-3), no olvidemos que el Cid da grandes dones á sus vasallos (492) y servidores (1766), á sus yernos (2572), á sus convidados (2255), al rey (816, 1274, 1790, 2144), al séquito real (2113-19) y hasta á los moros sometidos (802); el ser dadivoso era una virtud caballeresca, ¿pues qué afecto especial á Cardeña se revela en el autor del Cantar porque hable de dos sumas de dinero con que el Cid paga la hospitalidad dada en el monasterio á doña Ximena?

Y atendiendo á la parte religiosa, el poeta no muestra predilección ninguna por san Pedro, titular de Cardeña. Es natural que doña Ximena ruegue una vez á san Pedro (363), quedando refugiada en su monasterio. En cuanto á Minaya, ruega también al apóstol al lle-

aquí esta opinión sin fundamento, que viene á resucitar en cierto modo la antigua teoría de las cantilenas. Cree Beer (p. 44) que acaso se relaciona la trascripción del cantar en 1307 con la orden del abad Pedro García, hacia fines del siglo XIII, para que se copiasen los documentos del Libro gótico, que eran ya ilegibles.

gar á Cardeña (1394), como hubiera rezado á cualquier otro santo, pues era costumbre, al acabar un viaje, saludar la iglesia de llegada; de Cardeña expresa el poeta el nombre del titular, y de Sahagún no (2928): ésta es toda la diferencia. No es san Pedro el santo de la devoción del Cid, sino la Virgen; únicamente á Santa María de Burgos se le ocurre hacer una tierna promesa de despedida (215-225), aquellas mil misas que luego paga con gozo en cuanto vence la primera lid campal (822, 931), sin que entonces se acuerde para nada de Cardeña; y también es significativo que cuando el Campeador funda iglesia catedral en Valencia, se llame Santa María, y que las donaciones hechas por el héroe á la sede y á su obispo excedan con mucho á las de Cardeña (1304, 1667-8, 1798). El Cid invoca frecuentemente á Cristus y á santa María, el rey jura «par sant Esidre», pero nadie se acuerda de san Pedro. ¡Qué lejos está el Cid del Cantar de que se le aparezca el apóstol á anunciarle la muerte, según cuenta la Crónica! Si como ésta, el Cantar debiera algo de su redacción á Cardeña, no hubiera olvidado al menos decirnos que el héroe estaba enterrado en ese monasterio, aunque no lo hiciese en la forma extensa que hace la Crónica[1].

En fin, un monje que dispusiese del archivo de Cardeña, no hubiera puesto un abad fabuloso llamado Sancho, olvidando al abad histórico. Éste era nada menos que san Sisebuto, quien rigió el convento veinticinco años, muriendo en 1085, ó su coadjutor don Sebastián, que aparece en 1082[2]. Y no se puede decir que Sancho sea yerro de copia, pues la asonancia lo asegura (243, 256).

[1] Para Beer, si el poeta habla del engaño del Cid á los judíos, es porque una de las arcas de arena, con que les engañó, se conservaba en Cardeña, hasta el tiempo de Berganza; y si elogia tanto las espadas del Cid, es porque Tizón estuvo un tiempo en Cardeña, lo mismo que el escaño citado en el v. 3115. Y ¿cómo explicaría Beer que ese monje de Cardeña fuese encomiador tan vergonzante de las reliquias de su monasterio, que no se le ocurre decir que se conservan allí? El monje de Arlanza que cantó á Fernán González, bien sabe advertir que unas arcas del botín ganado por su héroe se conservaban en el monasterio (copla 275 *d*). Razón tiene J. Ducamin, *Revue des Langues Romanes*, Montpellier, 1899, p. 378, en desacreditar el razonamiento de Beer: si las espadas del Cid se mencionan con elogio en el Cantar porque Tizón era reliquia grata al monje autor, «Beer pourrait aussi bien expliquer le rôle de Bavieca par le fait que ses os reposaient devant la porte du cloître de San Pedro, et il en résulterait que, sans le moine de Cardeña, nous aurions un Campeador sans épée et sans cheval.»

[2] Berganza, *Antigüedades*, I, 443 *a* y 380 *b*. En I, 444 *b*, cree que el nombre *don Sancho* de las Crónicas pudo originarse del título sanctus que lleva el abad verdadero.

En suma, la opinión de Beer no tiene nada de convincente. Cardeña figura en el Cantar, no por afecto especial del autor, sino por necesidad del relato, como figuran Valencia ó Bivar; y el Cid debe despedirse allí forzosamente de su mujer y de sus hijas para ir al destierro.

Primera jornada del Cid desterrado.

Prosigamos su camino. El Cid sale del monasterio bien de mañana, después de los maitines y la misa (316, 323-326, 366-367), y llega en su jornada á dormir á *Spinaz de Can* (393), cuya situación desconozco. Aunque el Cid caminaba apurado por el plazo del destierro (137, 212, 214, 233, 307, 321, 392), no fueron sus jornadas de las más largas que hacían los caminantes de entonces [1], porque iba recibiendo gentes durante su marcha (395, 403), y así gastó tres jornadas antes de llegar á la sierra de Miedes, que dista de Cardeña 122 kilómetros en línea recta. El Cid pasaría por Santo Domingo de Silos, monasterio de su devoción, y haría noche después de haber andado 50 kilómetros, esto es, poco antes de llegar á Huerta del Rey, que es donde debe hallarse el desconocido Espinaz de Can [2]. Este nombre es común en la topografía ibérica; existe en regiones de España diferentes de la señalada por el Cantar, así como en Portugal, donde hay también varios lugares con el nombre de Espinhaço de Cão [3].

[1] El Cantar señala estas jornadas: de Castejón á entre Ariza y Cetina, v. 547 (77 kilómetros); de Cardeña á Medina en cinco días, 1451 (160 kilómetros, á 32 por día); de San Esteban á Berlanga, 2877 (30 kilómetros); de Berlanga á Medina, 2879 (46 kilómetros); de Bronchales á Molina, 1476 (45 kilómetros); de Medina á Molina, 1490, 1542, 2880, 2657 (58 kilómetros). Los kilómetros van medidos en línea recta. Sobre el *Mapa Militar Itinerario de Esp.*, publicado por el Depósito de la Guerra, cuento en el camino de Castejón á entre Ariza y Cetina 87 kilómetros; de San Esteban á Berlanga, 39 kilómetros; de Berlanga á Medina, 50, y de Medina á Molina, 61.

[2] Así se le llama en la Primera Crónica, p. 524 *b* 14; *Espinazo de Can* en la Crónica de Veinte Reyes, B. Nac. ms. F-132, cap. 164, ó B. Real 2-M-1. *Espinas de Can* en la Tercera Crónica, edic. Ocampo 1541, fol. 303 *a*, y *Espinas de Dan* en la Crónica del Cid, ediciones de 1512 y 1593.—Creo que este punto debe buscarse hacia la ermita de Nuestra Señora de los Plumarejos, 6 kilómetros al Norte de Huerta del Rey, entre Mamolar, Arauzo de Miel y Espinosa de Cervera. No he visitado estos lugares. Huntington sospecha sea el mismo Espinosa, pero está desviado á la derecha del camino recto que debía seguir el Cid. Angel de los Ríos cree sea el punto de división entre el Arlanza y el Duero (!).

[3] «Espinazo del Can» es un famoso puerto de los Montes de Toledo, en el camino de Retuerta al Horcajo de los Montes, al Norte de la actual provincia de Ciudad Real; P. Madoz, *Dicc. Geograf.*, t. XI, p. 553 *b*. Uno de los siete cerros sobre que se asienta Toledo, se llama «el Espinar (sic) del Can» en San Miguel, y baja al río por el corral de Vacas; A. Martín Gamero, *Historia de Toledo*, Toledo, 1862, p. 45, y Madoz, *Dicc.* XIV, 816 *b*. Á propósito del «Espinar», de To-

Segunda jornada.

Quedan otros 50 kilómetros para la segunda jornada, que el juglar nos describe con gran pormenor.

Las orillas del Duero.

16. En el verso *de siniestro Sant Estevan* (397) no debe entenderse que el Cid deja á su izquierda á San Esteban, pues sería inexacto, sino que va á la izquierda de San Esteban. El siguiente verso (398) *de diestro Alilon las torres que moros las han*, no sé á qué lugar alude [1]; desde luego puede chocar que el Cid halle un punto poseído por moros antes de *quitar la tierra del rey* al Sur de Miedes (423); y aunque la Primera Crónica abrevia mucho este pasaje, parece indicar que este verso no se hallaba aquí en la refundición del Cantar del siglo XIII, sino después del verso 415, donde la Crónica dice: «et fue posar a la sierra de Miedes et yazíele de siniestro Atiença, que era estonçes de moros; et ante que se pusiesse el sol...»; esta variante me parece inmejorable. Se ignora cuándo reconquistó Alfonso VI á Atienza, pudiendo sólo sospecharse que fué por los años de la conquista del reino de Toledo, hacia 1085 [2]; pero sí sabemos que, según el juglar, al salir desterrado el Cid (año 1081), todo al Sur de Miedes era tierra de moros, de modo que las torres de Atienza eran las primeras ocupadas por ellos, y de ahí la advertencia *que moros las han.*

ledo, recuérdese que las ediciones del Cantar, salvo la mía, leen *Espinar de Can;* la confusión es, pues, fácil, tanto gráfica como acústicamente. En Portugal, «a serra do Espinhaço de Cão» determina con su prolongación el cabo de San Vicente en el Algarve; en ella nace «a ribeira de Espinhaço de Cão», que riega á Aljezur. Espinhaço de Cão existe también como nombre de lugar, despoblado, en la feligresía de Santo Antonio dos Olivaes, á 2 kilómetros de Coimbra; v. SILVA LOPES, *Dicc. postal e chorographico do reino de Portugal*, donde se registran además siete Espinhaços entre lugares, caseríos y quintas. También en Brasil, estado de Minas geraes, hay una Serra do Espinhaço.—En la provincia de Gerona hay un lugar llamado Espinau.

[1] He buscado inútilmente un término con nombre parecido á Alilon por San Esteban y el Burgo de Osma. En un apeo hecho en Santesteban, 8 Enero 1555 (en poder de don Eustaquio Marqués, en el Burgo, Mayo 1900), hallo «yten apearon y amoxonaron otra tierra al Aguijon entre cerro Pedraxa y el camino de los Ornillos (Olmillos?)».—Las ediciones desde Sánchez hasta Huntington leyeron Ahilon, siguiendo á un lector antiguo del códice que trató de corregir la letra; pero Aillón no se alcanza á ver desde el castillo de San Esteban, ni mucho menos, y no creo posible se le nombrase en este pasaje del Cantar.

[2] Atienza es nombrada por RODRIGO TOLEDANO, *De rebus Hispaniae*, VI, 22, entre las conquistas de Alfonso VI, con Guadalajara, Hita, Rivas y Medinaceli. El obispo PELAYO DE OVIEDO (Esp. Sagr., XIV, 488), al enumerar las conquistas del rey, no nombra ni á Atienza ni á Medina; y tampoco el Tudense que copia á Pelayo.

Alcobiella (399) es Alcubilla del Marqués, pueblecillo situado entre dos cimas: una, «el Castillo», hoy erizada de puertas de cuevas, donde se guarda la cosecha del vino; otra, más lejana y elevada, «el Castro». Por entre ambas pasa el camino que seguía el Cid en su destierro. El

ALCUBILLA
CERRO DEL CASTILLO

juglar llama á este pueblo *fin de Castiella*, pues para él el Sur del Duero ya no era propiamente Castilla, sino una «extremadura», que pertenecía al rey Alfonso hasta Miedes.

Como 3 kilómetros al Este de Alcubilla, el camino que seguía el Cid corta á la *calzada de Quinea* (400). Consérvanse bien visibles restos de ella en una faja liega de unos 3 metros de ancho, que atraviesa las aradas de las inmediaciones del Duero y parece prolongarse como una línea recta, que une el Burgo de Osma, al Norte del río, con Ines, al Sur [1]. En parte se aprovecha ahora esta vieja calzada para servidumbres, y en parte para el camino á Navapalos; y los labradores del país cuentan que jamás la recomponen, como hacen con los otros caminos vecinales, y jamás «se rehunde», ni se forman en ella

Calzada de Quinea.

[1] Entre los pueblos de Ines y Olmillos hay, según me dicen, restos de un puente en el Duero, del cual sacaron muchos sillares para las casas de Olmillos, y cuñas de hierro. Yo sólo visité el trozo de calzada que corta el camino de Alcubilla á Navapalos, pero me aseguraron que se prolongaba hasta Osma, «hacia la Atalaya, pasando por la Pedriza de Osma»; por esto creo que tiene razón Saavedra, citado en la nota siguiente.

«bazacadas» con el peso de los carros; añaden que alguien, queriendo cultivar los trozos abandonados, la ha logrado arar, pero sin que haya

LA CALZADA,
CERCA DEL CAMINO DE ALCUBILLA Á NAVAPALOS

producido nada el terreno, por ser duro y lleno de guijo. Bien se comprende que se trata de una calzada romana; iría de Osma á la antigua Termancia [1]. Hoy se la llama simplemente «la Calzada» [2], pero

1 Según la acertada opinión de E. SAAVEDRA, *Descripción de la vía romana entre Úxama y Augustóbriga*, 1861 (impresa en las Memorias de la Real Acad. de la Historia, t. IX, 1879, p. 10): «También debo hacer mención de los restos de una calzada romana, que no he reconocido, pero que, según las noticias que me han dado, se ven por Ines y Quintanas-rubias, en la dirección de Úxama á Termes, vía de cuya existencia señaló algunos indicios don Josef Cornide *(Noticia de las antigüedades de Cabeza del griego*, Memorias de la R. Ac. de la Hist., t. III, p. 152) al describir las de la Celtiberia.» Rectifica á Saavedra, creo que sin razón, N. RABAL, *Soria* (en la colecc. *España, sus Monumentos y Artes)*, Barcelona 1889, p. 135; en la p. 369 n. me parece que Rabal incurre en confusiones. La calzada del Cantar del Cid no es conocida por no hallarse incluída en el Itinerario de Antonino; era sin duda un ramal secundario de la calzada que iba de Clunia á Cesaraugusta, la cual pasaba por San Esteban y Osma; v. en HÜBNER, *Inscriptiones Hispaniae Latinae*, p. 647 y tablas.

2 El extremo Este de la vega de Pedraja de San Esteban se llama todo él «la Calzada», lo mismo las labores que el viejo camino romano mencionado en el Cantar del Cid.

la denominación *de Quinea* que se le daba en tiempos del Cid, es común á otras vías romanas españolas [1]. El camino de Alcubilla á Navapalos, que es el que siguió el Cid para salir desterrado, va un corto trecho sobre esta calzada; cuando el juglar advierte que *la calçada de Quinea yuala traspassar*, quería lucir el conocimiento á palmos que tenía de este terreno; recordaba sin duda el paisaje que se disfruta desde ese cruce: al frente, las arboledas de Navapalos (á unos 6 kilómetros), en la falda de los altos que hay al otro lado del Duero; y á la izquierda, el lejano castillo de Gormaz, descollando en el fondo.

Á 9 kilómetros de Alcubilla está *Nava de palos* (401), llamado en el Libro de la Caza de don Juan Manuel *Nava e palos* [2] y hoy *Navapalos*. Desde las orillas pintorescas del Duero, pobladas de chopos, no se alcanza á ver del pueblo, oculto tras una loma, sino la iglesia y

Navapalos.

[1] La vía romana de Mérida á Salamanca se llama «calciata quæ dicitur de Guinea» por el Arzobispo don Rodrigo *(De Rebus Hispaniae*, VII, 7) al decirnos que era, en Extremadura, lindero entre los reinos de León y Castilla (la primera Crónica General en este pasaje traduce «calçada que dizen de Quinea», y la Crónica de 1344 «la calçada de Quinea», ms. Zabálburu, 2.ª parte, capítulo 285); también se la llama «calçadam de Quinea» (variante: «Guinea») al ser señalada como linde de la tierra otorgada á Plasencia por Alfonso VIII en 1189 (v. *El Fuero de Plasencia* publ. p. J. Benavides Checa, Roma, tip. Lobesi, 1896, p. 185). En el deslinde de las tierras de Galisteo, pueblo situado en dicha calzada, cercano á Plasencia, había un «puente de Guinea», según V. Paredes Guillén, *Historia de los Framontanos celtíberos*, Plasencia, 1888, p. 191 (en la edad moderna la vía Mérida-Salamanca se llamó «camino de la plata», *Corpus inscr.*, II, 4644 á 4676, nombre usado antes por los árabes, Hübner, *La Arqueología de España*, 1888, p. 101).—Según Cipriano Martínez González, en su *Memoria sobre la calzada de Astorga á Carrión*, 1874, hoy se llama «senda de la Quinea» al trozo de esa calzada que se prolonga á ambos lados del río Bernesga, desde la estación del ferrocarril llamada Torneros, hasta Mancilleros (ms. en la Acad. de la Hist., 11-2-6=16; plano de la calzada, trozos 2.° y 3.°).—En la provincia de Álava hay una aldea llamada Guinea, á 25 kilómetros al Oeste de Vitoria.—En Francia las calzadas llevan otros nombres comunes: «de Brunehaut», «de la reine Blanche», etc.; G. Paris, *Romania*, XXIX, 419, sospecha se trate de una personificación de Roma, de una diosa gala, ó acaso de Semiramis, la gran ingeniera.

[2] Creo sea forma admisible, con la *d* intervocálica perdida, como paso á la forma moderna. *Libro de la caça*, edic. Baist, 86 7; Baist no está en lo cierto al decir, p. 106: «das Oertchen existirt nicht mer.»

un palomar; hay una barca con su andarivel para pasar el río, que también se puede cruzar poco más arriba por un vado.

La *Figueruela* (402), nombre de lugar abundante en toda la Península [1], me es desconocida cerca de Navapalos; debía hallarse en los 4 kilómetros que median entre Navapalos y Fresno, para que esta segunda jornada del Cid sea de otros 50 kilómetros, como la primera. Y no quedan sino 22 para llegar á la *Sierra de Miedes* (415) [2], fin de la tierra del rey Alfonso, donde el Cid llega antes de ponerse el sol del día siguiente. El rellano que hay en la cumbre, llamado «alto de Torreplazo», pedregoso y pelado, es el sitio donde el Cid acamparía á fin de recontar la gente que se le había unido para seguirle en el destierro: *noto trezientas lanças que todas tienen pendones* (419). Desde allí el héroe volvería atrás una mirada de despedida hacia la patria que iba á abandonar, hacia aquel terreno rojizo que se dilata á los pies de la altura, alejándose hasta acabar en la línea de cuestas que ocultan el Duero, tras de las cuales se alzan las sierras de Soria y descuella á la derecha el gigantesco perfil del Moncayo. Volviéndose luego al lado

Sierra de Miedes.

[1] V. Leite de Vasconcellos, *Philolog. Mirandesa*, I, p. 123-124.

[2] Los de Miedes hoy no se consideran serranos; pero me dicen que en Alpedroches llaman «sierra de Miedes» á los términos de Bochones, Romanillos, Bañuelos é Hijes. Más al Sur, entre Cañamaras y Prádena de Atienza, hay un lugar llamado «portillo de Miedes».

opuesto, al Sur, se halla justificada la corrección que hemos propuesto (415): *a la sierra de Miedes ellos yuan posar, de siniestro Atiença las torres, que moros las han;* como, según el juglar, *aun era de dia, non era puesto el sol*, el que está en la altura lleva la mirada instintivamente á la izquierda, donde se ve, herido por los rayos del sol poniente, blanquear el cono donde se asienta el castillo de Atienza, avanzándose sobre las alturas más lejanas; ese mismo castillo, que hoy conserva ruinas de las dos torres con que figura en el sello medioeval de la villa, merece en otro lugar al poeta un calificativo

exacto: *Atiença, una peña muy fuert* (2691). Mirando luego al frente se distinguen primero las huertas del pueblo de Miedes, que distan 3 kilómetros escasos; luego la vega con sus verdes trigos, entre los cuales serpea el camino hasta perderse hacia la Sierra de la Miñosa, y sobre estas cumbres se ven las llanuras de la Alcarria limitando el horizonte en una línea blanquecina, semejante á la del mar. Á esa tierra rica y enemiga se dirigía el Cid, pasando sin duda por Cañamares, para ir á caer sobre Castejón, primera conquista del héroe desterrado.

17. Después de cenar, el Cid pasa de noche la sierra, *que fiera es e grand* (422); sin duda el juglar conocía una vegetación salvaje

que ha desaparecido[1], pues bajando de Torreplazo á Miedes se halla una garganta de peñascos como único punto escarpado del paso[2]. El

ALTO DE LA SIERRA DE MIEDES
Unión de los caminos que vienen de Castro y de Retortillo á Miedes.

Cid entraba ya en tierra de moros, y para no ser descubierto hace alto durante el día[3] *en medio d'una montaña maravillosa e grand* (427), y caminando á la noche se esconde en celada sobre *Castejón*, esperando el amanecer (437, 456). El juglar, que nos describió el paso del

[1] Desde el Alto de Torreplazo sólo se descubre al Oeste alguna mancha de chaparro, bastante lejos; pero el *Dicc. geográfico* de Madoz, 1848, dice que en el término de Miedes hay «un monte de encina y roble» que produce «leña de combustible y carboneo». Hoy ese monte está á una media hora de distancia hacia poniente.

[2] Esta garganta está un poco más abajo de la unión del camino que viene de Retortillo y Navapalos, con el que viene de Castro y Tiermes. Éste sería prolongación de la Calzada de Quinea, antes aludida, que iba á buscar otra vía que venía de Atienza; en ésta hay un «prado de la calzada» (v. el Dicc. de Madoz), y en Miedes una tierra llamada «la Calzada» entre el camino de Ujados y la Cañada. La unión de aquellos dos caminos se ve en la fotografía del texto.

[3] De modo diferente entiende esta marcha J. Catalina García, *Discursos ante la Acad. de la Historia*, Madrid 1894, p. 17: «si, como parece, los expedicionarios atravesaron en el anochecer de su última jornada en los dominios cristianos las gargantas de las sierras de Miedes, pudieron llegar, antes de que el día clarease, á las cercanías de Castejón, jornada no imposible para bien montados jinetes.» De Miedes á Castejón hay 40 kilómetros medidos en línea recta.

Duero tan al pormenor, no cita nombre alguno desde Miedes á Castejón, y eso que es distancia mayor de 40 kilómetros.

Alcarria y ribera del Jalón.

Castejón sobre Fenares (435) se llama hoy Castejón de Henares ó Castejón de arriba [1]; dista del río que le da nombre más de 3 kilómetros, y está al pie de una cuesta circunvalada por cerros elevados y ásperos de parte de Este, Sur y Oeste [2], lo cual facilita la celada en que el Cid acechaba á su presa.

Cuando el Cid abandona este pueblo, se va río *Fenares arriba* (542) un corto trecho, para dejarlo luego á la izquierda, yendo á través de *las Alcarrias* (543). Las *Cuevas de Anquita* (544) estarían cerca del pueblo de Anguita, sobre el Tajuña; me dicen que en su término hay algunas cuevas [3]. Pasadas las *aguas* (545) afluentes del alto Tajuña, atraviesa el Cid el *campo de Taranz* (545), del que hablaré en otro itinerario, y va á parar *entre Fariza e Cetina* (547), pueblos bien conocidos (escrito el primero: Ariza), á la orilla del Jalón, distantes entre sí 8 kilómetros. Luego pasa por *Alfama* (551), hoy Alhama, á 6 kilómetros de Cetina; luego va la *Foz ayuso* (551), que debe ser una hoz del Jalón [4], y pasa á la orilla Norte del río, donde atraviesa á *Bobierca* (552) ó Bubierca, á 5 kilómetros de Alhama, y á *Teca* (552) ó Ateca, á 6 kilómetros de Bubierca, para asentar su campo *en un otero redondo, fuerte e grand* (554), *en un tan fuerte logar* (630), muy cerca del Jalón (555), y que estaba sobre el *castiello de Alcoçer* (569). Éste comprendía algunas casas de moros (622, 801, 852), y era fortaleza

1 En el sitio denominado la Cantera está el despoblado de Castejón de abajo (Madoz). Ambos tuvieron castillo perteneciente á Atienza: «ego Adefonsus hispaniarum Imperator .. vendidi vobis concilio Atientie illos castellos qui sunt in Fenares, scilicet Castejon de supra et Castejon de iuso», año 1149 (Bibl. Nac., ms. Cc-80, fol. 205).

2 P. Madoz, *Diccionario geográfico*, VI, 1847, p. 85 *b*.

3 Á 8 kilómetros Sur de Anguita, entre ella y Riva de Saelices, hay el «puerto de la Cueva». Huntington (III, p. 45), que visitó el país, hablando de una cueva en Cifuentes, muy al Sur de Anguita, dice: «Throughout all this district, in fact, caves are very common. The situation of the caves of Anquita was probably near the present town of Anquita. I have been told of caves here, but did not find them.» J. Catalina García *(Discursos,* 1894, p. 17) recuerda que «más al Este hay dos pueblos llamados Cuevas Labradas y Cuevas Minadas, pero creo que el Poema, según se deduce del itinerario del Cid, se refiere á Anguita». Á 26 kilómetros SE. de Anguita está Cobeta, con Villar de Cobeta y Olmeda de Cobeta.

4 La Foz, según D. Hinard, p. 253, debe ser un afluente del Jalón; Janer da como existente en realidad este río (!). Ormsby traduce Foz ayuso «down the valley».

que dominaba, no sólo los dos pueblos de Ateca y Terrer (distantes entre sí 7 kilómetros), entre los cuales estaba, sino hasta Calatayud (571, 632); por eso, estos tres pueblos se apresuran á comprar dicho castillo cuando el Cid lo pone en venta (842). Huntington (III, p. 45), que visitó el lugar para ver de localizar este punto desconocido y estudiar en su presencia la estrategia militar del texto, tan rica en pormenores, sólo nos dice que hay varios lugares junto á Ateca y á lo largo del río, que parecen convenir más ó menos con la descripción del Cantar [1].

En resumen: este doble itinerario es bien conocido del juglar, á partir de San Esteban de Gormaz; choca sólo la falta de pormenores entre Atienza y Castejón. Pero la única porción descrita con conocimiento topográfico minucioso es el trozo del Duero entre San Esteban y Navapalos.

Itinerario de Corpes.

18. Consideremos en segundo lugar otro itinerario, que tiene de común con el anterior los nombres de Atienza, Miedes y San Esteban, y nos confirmará el conocimiento especial que el juglar tenía de las orillas del Duero.

Los infantes de Carrión, con las hijas del Cid, se dirigían hacia Carrión desde las inmediaciones de Medinaceli, desde *el Ansarera*, de la cual hablaremos en el tercer itinerario. Pero el juglar nada nos dice del primer trozo del camino de Medina hasta Atienza, que son más de 40 kilómetros; luego enumera estos pasos: *a siniestro Atiença* (2691), *sierra de Miedes*, *los Montes claros*, *a siniestro Griza*, *a diestro Sant Estevan* á lo lejos, y *Robredo de Corpes* (2697); la Cró-

[1] Añade que Ormsby cree sea el castillo de Ateca.—Claro es que este Alcocer estaba entre Ateca y Terrer y á la misma orilla que estos pueblos, que es la izquierda; cuando el Cid finge huir de Alcocer, Salón ayuso, va hacia Terrer (585).—D. Hinard supuso la situación de Alcocer á la derecha del río (!), al Sur de Calatayud, y Restori al Norte, también á la derecha del río, y como á 20 kilómetros de la confluencia del Jalón en el Ebro (!!); Janer lo confunde con el Alcocer hoy conocido, que es el de la Alcarria (!!), y este pueblo había ya creído lo mismo cuando en el Censo de Felipe II, en 1580 decía, «es público haberlo ganado de los moros el Cid», *Memorial Histórico Español*, t. 41, p. 142.—M. Serrano, *Rev. de España*, t. 142, p. 430, cree que el Alcocer del Cantar del Cid sería un «Alcazer» que perteneció á la diócesis de Tarazona con Calatayud y Borobia, según bula de Inocencio II (copiada en Bibl. Nac., Dd-92, fol. 141, etc.; es la publ. en J. Loperraez, *Obispado de Osma*, III, p. 18); de este Alcázar tampoco se sospecha la situación, y para la suposición de Serrano no hay más razón que el nombre de ambos pueblos, y éste es sólo semejante, no igual.

nica de Veinte Reyes conocía un texto igual, pues las supresiones que hace me parecen abreviaciones del redactor de la Crónica: «dexaron Atienza a su siniestro, e a San Estevan a su diestro, e entraron en el Robredo de Corpes, que era muy grande e muy espeso, e lleno de muchas bestias bravas, e alvergaron y...»

La explicación de este camino es bien difícil.

El actual Robredo de Corpes.

En primer lugar, *Robredo de Corpes*, ó de Corpa [1], es un pueblecillo á unos 10 kilómetros al Sur de Atienza, á la derecha del río Cañamares: le componen unas 70 casas pobres, de piedra sin labrar ni revestir de cal, cuyos tejados de pizarra se apiñan al pie del Cerro del Otero; á ambos lados de éste posee el pueblo dos dehesas, que fueron robledal y hoy sólo tienen rebollos y algún arbusto. Las chimeneas de las minas de Hiendelaencina se alzan en el horizonte, no lejos de los términos de la dehesa. En el camino de las minas se atraviesa un puentecillo de madera en el término llamado La Calzada, nombre que nos hace pensar que los infantes de Carrión pudieran seguir algún camino romano que por allí pasaba.

Montes Claros (2693), que se cita en el Cantar, con ser nombre muy común [2], parece tenerse que identificar con el rincón de la provincia de Guadalajara, que comprende la cuenca alta del río Jarama, hasta El Vado; el término de este pueblo y el de otros cuatro, que son Colmenar, El Cardoso, Bocígano y Peñalba, se conoce hoy con el nombre de Montes Claros; antes este nombre tenía acaso mayor extensión por las tierras vecinas [3].

[1] Robredo de Corpes lo llama el *Dicc. Geográfico, por el Doctor don* SEBASTIÁN DE MIÑANO, t. VII, año 1827, y el de MADOZ; Robledo de Corpes, es el nombre oficial, y así lo llama el *Dicc. Geográfico de Correos*, Madrid 1845; Robredo de Corpa dicen los naturales, y Robledo de Corpa escribe el mapa titulado *Bosquejo de la provincia de Guadalajara, por don* FR. COELLO, 1866, y el *Mapa geográfico y estadístico de la provincia de Guadalajara, por el Comandante don* F. ATIENZA Y COBOS, 1894; Robledo de Atienza lo llama el *Dicc. Geográfico postal, por la* DIRECCIÓN DE CORREOS, 1880; Robredo á secas las cartas de Tomás López de 1766 y 1819; y sólo Robledo lo llama la dotación de un maestro de gramática en Atienza, fecha en 1269, v. J. CATALINA GARCÍA, *Discursos ante la Acad. de la Hist.*, 1894, p. 133.

[2] Hay un Montes Claros en la provincia de Toledo, otro en la de La Coruña, etc., y Nuestra Señora de Montes Claros en Santander.

[3] Formaban un señorío que poseyó don Pedro González de Mendoza, Mayordomo mayor de Juan I, por donación que le hizo la reina doña Juana, mujer de Enrique II; luego, en 1529, fué primer Marqués de Montesclaros don Diego de Mendoza. Cuantos he preguntado en la provincia de Guadalajara acerca de la extensión de *Montes Claros*, están concordes en la enumeración de los cinco

En cuanto á *Griza* (2694), es enteramente desconocido en esta comarca.

Dificultades. Ahora bien, para ir de Medinaceli hacia Carrión, jamás se debe pasar por el Robredo de Corpes del Cañamares, pues supone un desvío enorme al Sur, y si se quisiera hacer este desvío, primero debiera encontrarse Robredo de Corpes y después Montes Claros, y no al revés, como dice el Cantar. Además, siguiendo un camino que deje *á siniestro Atiença* y *á diestro Sant Estevan*, es imposible pasar por Robledo de Corpes.

Hemos visto en el primer itinerario que el juglar no da señales de conocer la tierra al Sur de Atienza. Podríamos en vista de esto suponer que ahora, por esta misma ignorancia, trocaba la situación respectiva de Robredo y Montes Claros, y le resultaba un itinerario tortuoso con una gran desviación al Sur. Pero tamaños errores sólo podrían concebirse, dado que la geografía del Cantar es siempre exacta, suponiendo que el juglar del siglo XII recibió el episodio del abandono de las hijas del Cid ya fijado, con pormenores geográficos que serían: *a diestro Atiença*, para llegar al *Robredo de Corpes*, donde los infantes de Carrión dejaban sus mujeres, alejándose ellos por los *Montes Claros* á buscar el hoy llamado Puerto de Infantes [1], y seguir dejando *a siniestro Riaza* (=*Griza*??). El juglar, al recibir esta narración, subió parte del itinerario, para que tocase en Medinaceli y San Esteban, puntos de él bien conocidos; corrigió *a siniestro Atiença*, y revolvió los nombres del *Robredo* y *Montes Claros*.

Pero toda esta suposición sería, además de rebuscada, violenta por

dichos Ayuntamientos, más los agregados de El Vado (Vereda y Matallana) y de Colmenar (Cabida, Corralejo y La Vihuela). Pudiera ser que antiguamente comprendiese más pueblos; hoy tienen interés en ocultar y negar el nombre de Montes Claros, porque están en litigio con el heredero del antiguo marqués de Montesclaros. En Junio de 1903 circulé un interrogatorio á los alcaldes de los pueblos de aquella comarca, y de los cinco pueblos susodichos sólo contestó el de Peñalba, advirtiendo que antes se conocía allí el nombre de Montes Claros, pero hoy no, pues en 1893 había comprado el municipio todos los derechos que en su término tenía don Domingo Colmenares, que era el que litigaba con los cinco pueblos; en cambio contestaron los pueblos colindantes como Tamajón, Majaelrayo, etc., enumerando á los cinco referidos. De modo que si otros pueblos se emanciparon antes del marqués de Montes Claros, desecharon este nombre, que de geográfico que era se tomó como señorial.

[1] En Cantalojas, provincia de Guadalajara, se dice que este puerto se llama así porque por él pasaban los siete infantes de Lara. Lo mismo en Riaza, provincia de Segovia, añadiendo que, al pasar por allí, los infantes tiraban la barra (comp. mi *Leyenda de los Infantes de Lara*, pág. 195, línea 24).

demás, opuesta á la esencial unidad del Cantar, y á su exactitud geográfica, notable especialmente en esta región.

El Corpes del Juglar.

El juglar se representaba sin duda el Robredo de Corpes, no tan lejos al Sur de Atienza, sino como á una jornada de San Esteban. Las hijas del Cid son ultrajadas en el Robredo poco después de amanecer (2704); Félez Muñoz las halla abandonadas y se apura á ponerlas en marcha, temiendo les falte tiempo para llegar á salvo antes que oscurezca (2788); *entre noch e dia salieron de los montes* (2810) [1]; llegan al *Duero* (2811), deja Félez á sus primas en la *Torre de don Urraca* (2812) y él se va á *Sant Estevan* (2812), para prepararles allí acogida.

Puede, según esto, pensarse que el robredo del juglar debía caer hacia Castillejo de Robledo [2], pueblo situado 25 kilómetros Oeste de San Esteban. Pero por toda esa comarca no he podido hallar término alguno con los nombres de *Corpes* ó *Griza*, aunque lo busqué con diligencia [3]. Como Montes Claros es nombre común en la topografía, pudiera serlo también Corpes [4], y haber existido un robledo así llamado hacia Castillejo; pero conservándose fielmente un Robredo

[1] La *Crónica de Veinte Reyes* supone más tiempo empleado en ir del Robredo á San Esteban: «las cavalgó en su cavallo e fuese con ellas, e anduvieron todo el dia e toda la noche; otro dia llegaron a una torre qu'era de doña Urraca, que estava sobre Duero, e estuvieron allí demientra qu'él fue a San Estevan.» En día y medio bien se podían andar los 60 kilómetros que hay del actual Robredo de Corpa á San Esteban; pero sería absurdo buscar así refugio á unas mujeres desfallecidas, cuando para volverlas á Valencia desde Robredo de Corpa lo natural era ir á Atienza (10 kilómetros) ó á Medinaceli (24 kilómetros). Creo, pues, que la variante de la *Crónica de Veinte Reyes* no es autorizada, sino simple error del prosificador de la Crónica, que entendió mal el verso «entre noch e dia».

[2] La misma suposición hace Bello, *Obras*, II, p. 281: «acaso no estaba lejos del pueblo que hoi se llama Castillejo de Robles» (*sic*). No halla dificultad alguna en esta suposición, pues no tiene noticia del Robredo de Corpes de la provincia de Guadalajara.

[3] He buscado en el extremo de las tres provincias que lindan en el Arroyo de la Nava. En la provincia de Soria he visitado á San Esteban, Soto de San Esteban, Langa, Castillejo de Robledo y Valdanzo (Mayo 1900). En la provincia de Burgos fuí á Fuentelcésped y pasé de allí á la provincia de Segovia, yendo á Montejo y Casuar (Setiembre 1904), y luego á Riaza (Agosto 1905); por cartas he preguntado á Linares, Valdevacas, El Moral y Aillón, de la misma provincia de Segovia.

[4] *Corp* es un río que riega los llanos de Urgel en la provincia de Lérida, y *Corpa* es pueblo de la prov. de Madrid, partido de Alcalá de Henares. Menéndez Pelayo me cita existente en Santander un apellido *Corpes*, procedente de Andalucía.

de Corpes junto á un Montes Claros en la provincia de Guadalajara, sería arbitrario suponerlos también juntamente repetidos un poco más al Noroeste, sin tener para ello un buen apoyo.

El Corpes del juglar se ve mencionado en el siglo XI.

Pues este apoyo lo hallo en una donación hecha en 914 por el famoso conde Fernán González y su madre Mumadueña al monasterio de San Pedro de Arlanza, que dice así: «In Dei nomine, Fredinando Gundisaluo et Mamadueña, uobis domnos triumphatoribus patrones nostros sanctorum apostolorum Petri et Pauli siue sancti Martini episcopi, concedimus nostrum monasterium et nostra uilla Couasuuar, fundatas esse dinoscitur in locum quem uocitant Mezelbardon ubi dicitur Couasuuar. Placuit nobis bono pacis uoluntas ut faceremus testamentum scripture donationis et firmitatis idem monasterij, siue et Petri abbati uel fratribus ibidem in eodem monasterium in uita sancta perseuerantibus, pro illorum uictum atque uestitum donamus terras nostras proprias quas prehendimus ex isqualidos relictas ab antiquis de locos predictos, id est: de parte orientale de cabo de Congusto et de illo moiolo usque in castro de Mezelbardon cum suas ecclesias, et per illa Penna Rubia, et per summo lumbo usque ad uiam maiore, et per illos Ualles que exeñt ad Corpes usque in cabo de Ualles ad illas coronas, siue de contra Montego usque ad illa quintana que est de Steuano Euenarias in Ual de Uacas. In quo est in medio et quod super et subter et intra terminos concedimus omnis.....», etc. [1].

San Martín de Casuar, desde esta donación de 914 hasta 1835, fué un antiguo priorato del monasterio de San Pedro de Arlanza [2]. Hoy tan en ruinas está el humilde priorato como el glorioso monasterio castellano; sólo se conservan las paredes de la iglesita de Casuar, de puro estilo románico, sin huellas de añadidos posteriores, situada á la orilla izquierda del Riaza, entre Montejo de la Vega y Linares. Pero el nombre de *Corpes*, que figuraba entre los linderos de Casuar en el siglo X, es hoy desconocido en la toponimia de aquella comarca [3],

[1] Esta donación, fechada en la Era 952, consérvase en una confirmación de Alfonso X, escrita en la Era 1293 (año 1255) por el notario real Juan Pérez de Cuenca, quien procuró imitar las abreviaturas del antiguo original, porque copiaba sin entender bien su latín. Al respaldo, los monjes de Arlanza pusieron: «Confirmación de Casuar.» Se guarda en el Archivo Histórico, «Arlanza, 27 R.».

[2] V. Fr. B. Montejo, en las Memorias de la Academia de la Historia, III, 1799, p. 291. El *Diccionario Geográfico de* S. Miñano, 1826, llama á Casuar «granja» de la provincia de Burgos; hoy pertenece á la de Segovia.

[3] Visité el país, según digo en nota anterior, y allí me informaron que la documentación de Montejo había sido llevada á Riaza en 1880. En consecuencia, fuí á Riaza á examinar el Registro de la Propiedad, donde no hallé regis-

y resulta difícil deducir su situación del texto del documento [1]. La conveniencia del Cantar de Mio Cid está en situar Corpes poco al Sur de Castillejo de Robledo, de modo que el fin del monte llegue casi hasta el Duero (2810-2811), sin que se halle otro poblado importante más próximo del robredo que San Esteban, adonde Félez Muñoz busca albergue. Buen apoyo hallamos para esto en la toponimia actual del país, pues «illos Valles que exent ad Corpes» del documento, debemos reconocerlos en Los Valles, que es un término entre Castillejo y Linares [2].

La tradición que oí en Castillejo de Robledo confirma á su modo esta deducción, refiriendo que las hijas del Cid fueron abandonadas en El Páramo, término del vecino pueblo de Madruelo, en la raya de Segovia con Soria; ese Páramo era antes gran monte, pues al romper algunas tierras allí, se sacaron gruesas raíces de árboles. Cito esta tradición, no porque le conceda el menor valor de antigüedad,

trada ninguna finca *Corpes* en los términos de Linares y Valdevacas. En la cesión de Casuar, hecha por el Duque de Alba á los pueblos vecinos, tampoco figura Corpes como lindero.

[1] De los nombres de linderos citados en el documento de 914, sólo se conservan hoy **Montejo, Valdevacas, Los Valles y Peña Rubia**. Hay Peña Rubia de Montejo y Peña Rubia de Casuar, ambas á la derecha del Riaza, notables por su color rojo (la peña tajada á plomo, que hay frente á Casuar, tiene varias cuevas: Covas-uvar (?), comp. Val-ugar citado abajo).—Leyendo el documento sobre el terreno, creí poder suponer que **Congosto** debía ser El Angosto, paso del Riaza á unos 200 pasos del camino de Linares á Maderuelo; verdad es que todo el río desde Linares á Montejo va estrechado entre peñas, especialmente de Casuar á Montejo, donde se hallan el Estrecho de la Hocecilla y La Hoz. **Illos Valles**, á pesar de lo que digo luego en el texto, creí entonces que podían ser varias cañadas ó vallecitos que hay al Sur de Casuar, llamados de Occidente á Oriente: **Val de Casuar, Carra-Moral, Vallejo-Sancho, Valugar, Vartejar**, etc., todos dan subida á un llano grande, donde hay varios términos, uno de ellos llamado La Rotuera, entre Vallejo-Sancho y Valugar. Estos valles están coronados en sus cimas por extensas peñas tajadas á plomo, que pudieran ser illas **Coronas**; en Valdevacas hay un término llamado La Coronilla. Un nombre parecido á **Mecelhardón** es desconocido en toda esta tierra; Fr. B. Montejo (Memor. Acad. Hist., III, 291) hace notar, en el documento de Arlanza, la mención del «castillo llamado Macelhardon, del cual ignoro si hay otra noticia antigua que la de esta escritura»; por lo que pueda valer, diré que al Sur de Linares hay ruinas de un castillo y de casas.

[2] No he visitado este último lugar; me dicen que Los Valles están á un cuarto de legua al Sureste del camino de Linares á Castillejo, y á media legua escasa de la raya de la provincia de Segovia. Según estos informes, creo que el Mapa de *Segovia* por **Tomás López** coloca algo bajo el letrero «Los Valles, Monte», pues lo pone al Este de Maderuelo.

sino como opinión de ancianos de Castillejo, que, conocedores del terreno, suponen también que existió al Sur el robledo de la leyenda. Indudablemente, aquel robledo que nos describe el juglar del siglo XII: *los montes son altos, las ramas pujan con las nues, e las bestias fieras que andan aderredor* (2698), aquella vegetación, entonces secular é imponente, que escogió la musa épica castellana para adornar la más trágica escena de la gesta de su héroe predilecto, debió amenguarse y desaparecer muy pronto, talada por las necesidades de los pueblos vecinos, de modo que el viejo robledo era ya desconocido en el siglo XIII, como veremos, y pasó á ser uno de tantos páramos de las rasas mesetas castellanas, perdiendo con sus árboles su nombre [1].

Este antiguo Corpes de Casuar ó de Castillejo supone todavía alguna desviación meridional en el itinerario de Medinaceli á Carrión [2], aunque pequeña y aceptable, dadas las varias conveniencias que en cada época señalan un camino cómodo; y en éste se cumplen á satisfacción las indicaciones del Cantar: *a siniestro Atiença* y *a diestro Sant Estevan*, que son un veto decisivo contra el Corpes de Guadalajara.

Supuesto Corpes, al Norte del Duero.

Pero el itinerario más derecho de Medinaceli á Carrión no tomaría el Duero dejando *Sant Estevan a diestro*, sino muy á la izquierda, por hacia Berlanga. Atendiendo á esto, la refundición del Cantar de Mio Cid, acogida en la Primera Crónica general (p. 608 *b* 35), y en la Crónica particular del Cid (cap. 238), cambió así el camino: «dexaron Medina de diestro, et atravessaron por el canpo de Barahona et tomaron camino de Berlanga, et passaron Duero en un vado diuso de la villa de Berlanga et llegaron a los robredos de Corpes.» Esta es una rectificación bien hecha en conjunto, pero, como tal rectificación [3], de nada puede servirnos para comprender el itinerario del Can-

[1] Un poblado conserva naturalmente mejor su denominación. Esto sucede con Castillejo de Robledo, cuyo término es todo de enebrales, sin que quede nada del robledo á que debe su nombre.

[2] Hablo así considerando el itinerario parcial. El total es de Valencia á Carrión, y entonces la desviación no es al Sur para pasar por Corpes, sino al Norte para pasar por Medinaceli, pues la línea recta pasa por Sigüenza, Atienza, Miedes, *a diestro Sant Esteban*, y Castillejo de Robledo. De modo que la desviación está hecha no en beneficio de Corpes, sino en beneficio de Medinaceli, que, como veremos, es punto predilecto del juglar.

[3] El refundidor cambia mucho la parte geográfica, y no siempre con acierto. Así, la vuelta de San Esteban á Medina, que el Cantar primitivo hace, como veremos, por Vadorrey y Berlanga, en el Cantar refundido se hace desviándose hasta Atienza (*Primera Crónica*, p. 613 *b* 8; *Tercera Crónica*, edic. Ocampo, fol. 349 *b*; *Crónica del Cid*, edic. Huber, cap. 245).

tar primitivo; está hecha por quien, desconociendo la situación del «robredo de Corpes» al Sur del Duero, no tuvo reparo en suponer unos «robredos de Corpes» al Norte del río, porque así le convenía para enderechar el camino de Medinaceli á Carrión. Luego, los intérpretes de las Crónicas donde se acoge este versión, la repitieron confiados, sin dudar de su exactitud geográfica, y aun precisando á ciegas más: «en los Robledos de Corpes no lexos de Berlanga», dice Garibay [1]; «a dos leguas de Osma ..... entre Verlanga y Osma, en el Robredo de Corpes», dice Fr. Gregorio de Argáiz [2]; todo pura fantasía: ni en Osma ni en Berlanga es conocido ningún término que se llame Corpes ó cosa parecida.

En suma, el *Corpes* de los siglos x y xii estaba al Sur de Castillejo; los *Montes Claros*, mencionados en el Cantar, podían ser, ó una prolongación de los que hoy conocemos en la provincia de Guadalajara, ó una diferente aplicación de este nombre común, que se hallarían al Norte de Miedes, hacia Caracena.

Alrededores de San Esteban.

En cuanto á la *Torre de doña Urraca* (2812), donde Félez Muñoz, después de salir del robredo de Corpes, deja á sus primas para adelantarse él á prepararlas albergue en San Esteban, podemos situarla unos 7 kilómetros al Oeste de San Esteban. Un término llamado La Torre se halla en un cerro que parte las aguas de Aldea al saliente y de Soto al poniente [3]; y hacia allí también hay un pago denominado Llano de Urraca ó de Vurraca, en término de Miño, entre el despoblado de Castril y el Duero, á poco más de un kilómetro del río.

19. Cuanto este itinerario es difícil hasta aquí, es claro y bien puntualizado en su prolongación por la orilla del Duero. Desde *Sant Estevan* (2871) se dirigen á Valencia las hijas del Cid, y pasan por *Rio damor* (2872), único punto que no he podido identificar en el

[1] *Compendio historial*, lib. XI, cap. 24.—J. M. Bedoya, *Memorias históricas de Berlanga* (Orense 1840, p. 16): «en las inmediaciones de esta villa», suprimiendo el nombre del Robledo de Corpes, por saber que no existía por allí.

[2] *Memorias ilustres de la Santa Iglesia y Obispado de Osma*, ms. en el Archivo catedral de Osma. Es de advertir que «dos» está escrito sobre «tres», y luego sigue tachado «o quatro».

[3] En un apeo de heredades de Aldea de San Esteban, año 1733, se nombra «la sendilla de la Torre». (Archivo de Protocolos del Burgo de Osma; San Esteban, legajo 55). No he visitado ni La Torre ni El Llano; la localización que doy procede de informes recibidos en San Esteban.

terreno [1]; Damas Hinard, p. 257, asegura que es un riachuelo que desagua en el Duero como á legua y media al Este de San Esteban.

Alcoceva. Pasan luego por *Alcoçeva* (2875). Aunque no existe memoria de un despoblado de este nombre, he hallado el «barranco de Alcoceva» en el término de Osma, en la misma punta del gran recodo que hace el Duero alrededor del castillo de Gormaz; algunos chopos, á la orilla

del Duero, señalan el desagüe del barranco, cuyas arenosas laderas lindan al Este con el Monte Pinar de Gormaz y al Oeste con El Enebral de Osma [2]. Quien va de San Esteban á Berlanga, como iban las hijas del Cid, ha de pasar en derecho camino por el barranco de Alcoceva, y, siendo el Duero allí muy tortuoso, debe apartarse de su curso, y dejar á la derecha el castillo de Gormaz, que descuella por

GORMAZ Y SU CASTILLO

RUINAS DEL CASTILLO

[1] El nombre Río de amor es desconocido en San Esteban, y tampoco lo hallo en los deslindes de heredades que ví en su Archivo municipal, ni en el notarial del Burgo de Osma. No obstante, D. Hinard, en sus notas geográficas, no suele afirmar sino lo que conoce, aunque á veces lo conoce mal.

[2] Se señalan algunos despoblados vecinos: El Castillejo, en El Enebral, y El Dornajo, en lo alto del barranco.

cima del Pinar, desplegando su costado más extenso, como enorme corona mural que ciñe la cumbre del alto cerro donde se asienta, y cuyo pie se ve como fosado por una gigante ese del curso del Duero. El error del verso *troçieron Alcoçeva, a diestro de Santestevan de Gormaz* (2875), es manifiesto, pues estando Alcoceva al Norte del río, no puede caer á la derecha de San Estevan ni de Gormaz, y debe leerse *a diestro dexan Gormaz* [1]; el original pondría *a diestro desan* [2] *Gormaz;* y Per Abbat, ó cualquier otro copista, resabiado por la frecuente mención que el Cantar hace de Sant Estevan, añadió *desan[testevan]* y puso también en el verso 2843: *vinieron a Santestevan de Gormaz, un castiello tan fuert*, cuyo error es asimismo evidente, pues se trata de un lugar distinto de Santestevan, como se ve por el v. 2845; aparte de que el calificativo de *castiello tan fuert* lo merece antes Gormaz que Sant Estevan de Gormaz: Gormaz fué la fortaleza más grande de toda la larga fila de castillos que protegían la línea del Duero, y aun conserva notables restos de su muralla árabe, testigos de las batallas que por la reconquista riñeron á sus pies los condes castellanos. En cuanto á su nombre, compárese el francés Gormaise, Wormatia.

MURALLA ÁRABE DEL CASTILLO DE GORMAZ

Bado de Rey (2876) es hoy un despoblado sobre un cerrete, á la izquierda del Duero, entre Aguilera y Morales; antiguamente había Vadorrey.

[1] La corrección la había hecho ya Bello, II, 282, aun sin saber la situación de Alcoceva; Cornu, *Zeit XXI*, suprime *de Gormaz*, pero ¿y el asonante?; Lidforss no corrige, y en 2843 suprimen él y Cornu, siguiendo á Restori, las palabras *de Gormaz;* Bello hace también en este verso la verdadera corrección.

[2] Así se escribe *desaron*, por ejemplo, en S. Dom., 480 *b*, var. de los ms. *HV*. Para *adiestro dexan*, comp. 2697.

en él una fortaleza como eslabón de la cadena defensiva del Duero, que venían formando los castillos de San Esteban y Gormaz, y seguía por los de Aguilera y Berlanga [1]. La fortaleza de Vadorrey tenía, como especial objeto, defender un vado del Duero que hay á sus pies y que servía al camino que conduce á Quintanas; hoy el vado está devorado por la corriente, y los vecinos de Morales usan otro vado más bajero; junto al llamado «vado viejo» hay un cañal ó presa de pesca, resto de las «pressae et piscariae» que mencionan los documentos coetáneos al Cantar del Cid. Las hijas del héroe sin duda pasaban por la ahora llamada «senda de Vadorrey», que viene de hacia el barranco de Alcoceva, sigue entre Quintanas y Gormaz, y pasa el Duero por el vado viejo, que aun hoy es practicable en verano [2]. Ahora bien, no hay duda que debe leerse en el Cantar: *o dizen Bado de Rey allá yuan passar*, y no *posar*, pues Vadorrey es el paso natural del Duero.

De Berlanga á Medina.

Donde naturalmente debían de terminar su jornada las hijas del Cid, era en un pueblo importante que hay á poco más de una hora del vado; el Cantar lo dice así: *a la casa de Berlanga, posada presa han* (2877), y sería absurdo suponer que también hubiesen posado en Vadorrey. El importante castillo de Berlanga, reconquistado con el de Vadorrey por Fernando I, se mantiene todavía en pie, sobre un otero que domina el caserío del pueblo y el llano, donde éste se asienta, encerrado entre dilatadas y áridas cuestas.

Más allá de ellas ya no conocía la tierra el juglar del Cid, ó ya no

[1] Fernando I (muerto en 1065) conquistó los castillos de Gormaz, Vadorrey, Berlanga, Aguilera y otros, según el SILENSE, 91 (Esp. Sagrada, XVII, p. 314).—Una bula de Inocencio II, decidiendo la contienda de los obispos de Sigüenza, Tarazona y Osma, asigna á éste: «Caracenam ..... Vadum de Rege, Aquileram, Berlangam» (Bibl. Nac. ms. Dd-92, fol. 141; comp. fol. 157 y 149, donde también se cita Vado de Rey).—En 1154, Sancho III da al Obispo de Osma «in Gormaz ecclesiam Sanctae Mariae ..... et villam de Vado de Rege cum castro suo (errata: castrorio; comp. confirmación de Alfonso VIII, en 1174, en Loperraez 37), et pressis et piscariis, et omnibus haereditatis suis (LOPERRAEZ, *Obispado de Osma*, t. III, p, 33).—En el siglo xv, Pero Guillén de Segovia, en su *Libro de Consonantes* (Bibl. Nac., ms. 10065, fol. 6 r.), recuerda á don Alonso Carrillo: «la fortaleza que vuestra señoria tenía çerca de la dicha villa de Berlanga, que se dize Vadorrey; la qual vuestra señoria, no furtada, mas cometida por delante y al rresplandor de la febea lunbre avia ganado a Iohan de Touar, cuya era.»

[2] Esta senda se menciona en el deslinde entre los términos de Gormaz y Berlanga, existente en el Archivo municipal de Berlanga; en las «Moxoneras con la villa de Gormaz por lo respectivo a Morales», «se puso otro mojón en la senda que llaman de Vadorrey», 14 Mayo, 1727.

le importaba. Nos dice que las hijas del Campeador desde Berlanga van á dormir á *Medina* (2879), y en los 45 kilómetros que hay de distancia no nombra punto alguno intermedio. Verdad es que podemos suponerle algo cansado de describir caminos, pues tampoco nada nos dice del de Medina á Molina (2880), que, sin embargo, conocía muy bien; pero esto se explica porque ya lo había descrito antes, nada menos que tres veces, según vamos á ver, dejando ahora sentado que en este itinerario muestra el juglar un conocimiento perfecto del trozo de la ribera del Duero comprendido entre San Esteban y Berlanga.

20. Consideremos, en fin, un tercer itinerario que de Castilla se dirige á Valencia. Es el camino más trillado por los héroes del Cantar; se habla de él en cuatro ocasiones, nombrando estos lugares: Itinerario de Valencia.

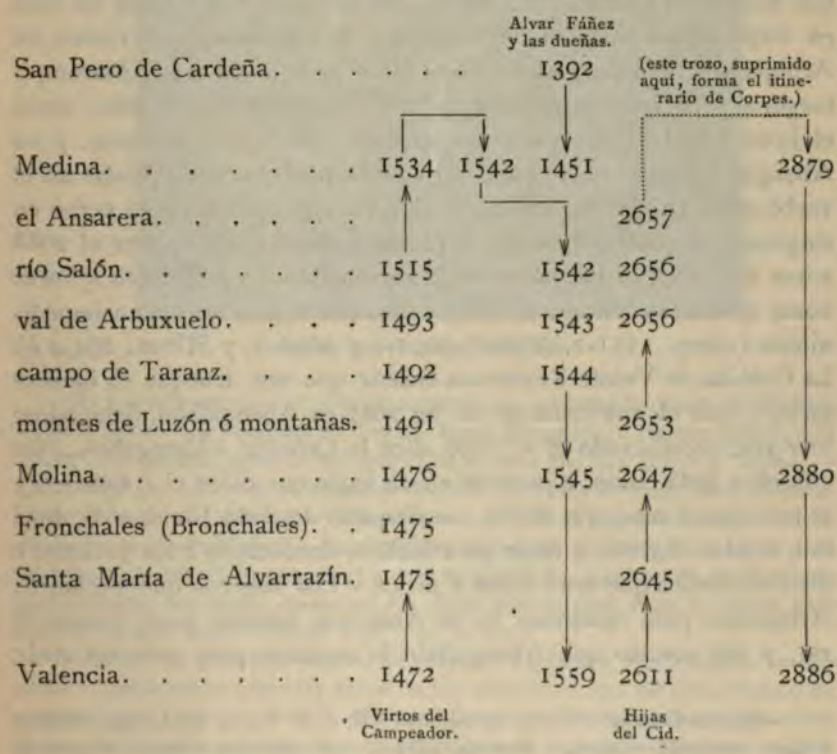

Nada nos describe el Cantar del largo camino de cinco días (v. 1451) que hay de *Cardeña* á Medinaceli; sólo nos da bastantes pormenores á partir de esta ciudad. Es de notar que nunca la llama «Medinace-

lim», como hacen las crónicas y fueros antiguos [1]; el juglar la nombra doce veces, y siempre *Medina* á secas. Para su pensamiento, esa Medina no se podía confundir con ninguna otra; y así simplemente la llama hoy el guía de la tierra al mostrarla al caminante, que desde muy lejana distancia divisa sobre el cielo el perfil de las murallas y torres de la ciudad coronando la llana cumbre de la escarpada altura sobre que se asienta.

Para seguir el itinerario del Cantar, se sale de Medina por la Puerta del Coz, á la derecha del Arco Romano, que aún está allí como recuerdo de la grandeza primitiva de la ciudad, y se baja durante media hora la empinada cuesta de la altura, para llegar á la Dehesa de

El Ansarera. Medina, tendida á ambas orillas del Jalón. La parte de la izquierda del río, donde hoy está la estación del ferrocarril llamada Salinas, era antes pantanosa, y acaso allí, por criarse ánsares, sería *el Ansarera* que nombra el Cantar. He aquí en qué me apoyo: el Cantar no dice en 2656 si los infantes de Carrión y Abengalbón, que vienen de Arbujuelo á Medina, pasan ó no el Jalón para llegar á la Ansarera; y luego, al separarse los viajeros en este lugar, parece que quien cruza el Jalón en el v. 2687 son los infantes, que siguen adelante, y no Abengalbón, que vuelve hacia Arbujuelo, haciéndonoslo pensar así el verbo *yvan* en plural; pero como el verso siguiente tiene su verbo en singular y el posterior vuelve al plural, Restori quiere poner el 2688 antes del 2687, lo que tiene el inconveniente de juntar dos *se torno* como asonantes contiguos, aunque esto por sí sólo no sea un impedimento (comp. 1551-2, 2736-7, 3091-2 y 3632-3, y SDom., 294 *a b*). La Crónica de Veinte Reyes nos enseña que este trueque es innecesario, y que el que cruza el río en 2687 es Abengalbón, debiéndose leer *yva;* prosificando el v. 2656, dice la Crónica: «Abengabon... fue con ellos fasta Salon, e posaron en un logar que dizen el Axaria» [2], y al tornarse el moro (v. 2686): «se despidió de doña Elvira e de doña Sol, e paso Salon, e fuese para Molina, denostando a los ynfantes e diziendo dellos que eran falsos e malos.» Los viajeros que venían de Arbujuelo, para descansar en la Ansarera, habían, pues, pasado el río, y era preciso que Abengalbón lo repasase para volverse atrás;

1 «Medina Celemæ», Cron. de Alfonso VII, *Esp. Sagr.*, XXI, 325; «Medina Celim», variante «Celima», Berceo, SDom., 646; «Medina Celim», Fuero de Medinac., Muñoz, Colección de Fueros, p. 435, y doc. del año 1140, íd., p. 530; «Medina Celim, Celin, Celi», Primera Crónica general; véase su índice de nombres propios.

2 El manuscrito *Ñ* dice «Axarie». La Crónica leyó mal la abreviación: āsaīa.

luego la Ansarera estaba á la izquierda del Jalón, entre el río y Medina [1]. Como los ánsares son animales dañosos á las heredades, los relegarían á un cercado junto al río; así, según la Crónica del Cid, cuando el héroe sale desterrado y no halla acogida en Burgos, «mandó tomar todo quanto falló fuera de Burgos, e mandó mover al paso de las ansares que falló en la glera, que levava consigo robadas» [2].

21. Sigamos el camino de Medina á Molina que marca el Cantar. Atravesando el *Jalón*, que es por aquí, por donde debía estar el Ansarera, un riachuelo de muy poco fondo y de unos 3 metros de

Valle de Arbujuelo.

FONDO DEL VALLE DE ARBUJUELO

[1] He buscado en vano el nombre *Ansarera* en las inmediaciones de Medina. Pudiera haber sido también el llamado Hoyo Meregildo, ó Hermenegildo, más arriba de la Dehesa, antes de empinarse las cuestas que dan subida á Medina.—Quizá haya que buscarla, no al pie de Medina, sino más al Oeste, hacia Fuencaliente ó Ambrona, aunque á esto se opone el que Abengalbón debía ir solamente hasta Medina (2640).—Angel de los Ríos dice: «Todavia en la Ordenanza de este mi pueblo (Proaño, Santander) se habla de rebaños de ánsares que aprovechaban los pastos comunes; sin duda tendria gran valor la pluma para escribir y otros usos» *(Rev. de Esp.*, t. 73, p. 337.)

[2] Capítulo 91, fol. 28 *d*, edición de 1512. En los fueros y ordenanzas se disponía expresamente sobre los daños de los ansares: «como de poco tiempo en aqua, algunos habitadores de la dita ciudat tiengan muytas ansaras, las cuales facen diuersas talas et danyos, por sto stablimos et hordenamos que qualesquiere ansaras que seran trobadas faciendo tala o danyo alguno en qualquiere heredat, pague de pena el senyor de aquellyas, por cada uegada cinco sueldos...» *Ordinaciones y Paramientos de la ciudad de Barbastro* publ. por M. DE PANO, Zaragoza 1905, p. 44.

anchura, se entra en el *valle de Arbujuelo* [1], formado por laderas de suave declive, en cuyas cimas yermas pastan rebaños de ovejas, y cuyas faldas están llenas de labores de trigo; el único arbolado que hoy crece á las orillas del río es el de los dos pueblos que habitan el valle, Salinas y Arbujuelo. Tárdase en remontar el valle cosa de hora y media, sin *aguijar privado*, como hacían los viajeros antiguos (1543), y al fin de él se sube á una ancha meseta pedregosa y

Medina

ALTO DEL VALLE

escampada, que se extiende entre los términos de Arbujuelo, Laína, Luzón y Anguita, dividiendo las aguas del Tajuña de las de los afluentes del Jalón. Entrando en ella por el camino de Luzón, se atraviesa el Blanco de Villaseca, todo baldío, salvo algunos trigos y centenos, y después se entra en el *Campo de Taranz.*

Campo de Taranz.

Per Abbat escribe *Toranz* (1492) y *Torançio* (1544), pero esta última forma estropea el asonante en 545, y debe perder su sílaba final; hoy se le llama «Campo' Taranz» [2]; y como las crónicas dan también la sílaba inicial Ta- [3], podemos asegurar que la forma propia

1 Así es el nombre oficial; pero el vulgar es *Arijuelo*, derivado de la forma *Arbixuelo*, que se halla en la Tercera Crónica, edic. Ocampo, fol. 339 *d*, lin. 4 y 8 (escribe Abixuelo).

2 Así lo oí nombrar á la gente de Luzón. En el Mapa de la provincia de Soria, por Tomás López (año 1783), se escribe *Campotaranz*.

3 Primera Crónica, p. 526 *a* 17, v. variantes. El ms. Bibl. Nac., F-132, cap. 166, pone Taranço.

del Cantar es la misma de hoy día, y que las de Per Abbat son confusiones con los Toranzo que existen en otras partes [1].

El Campo Taranz es un vasto cambronal, poblado de matas de

enebro y sabina; algunas parideras para encerrar las ovejas, que por allí pastan, son los únicos techos que se ven en este yermo, pues está derribada la «venta del Campo», que se halla donde se cruza la carre-

1 Sierra de Toranzo, entre el Moncayo y Borovia (Soria); Toranzo, lugar del ayuntamiento de Vega de Liébana (Santander).

tera de Sigüenza á Molina con la senda de Arbujuelo á Luzón. Según el Cantar, este Campo era también punto de cruce del mismo camino de Arbujuelo á Luzón con el de Castejón á Alcocer (545). Pero aunque era terreno frecuentado, debía ser peligroso, como fronterizo, pues viajando 300 caballeros juntos, advierte el Cantar que lo pasan *de tal guisa que ningun miedo non han* (1492). No hacía muchos años, Fernando I había tenido que hacer una campaña con el fin de derribar atalayas y defensas que al Noroeste de Medinaceli cubrían la tierra para defensa de los labradores y pastores moros [1]; y quizá quedaba infestada la parte meridional. Además, la vegetación de Taranz debía ser más espesa, por lo que una vez se le llama *mata* (1492) y no *campo.*

Montes de Luzón.

Una hora escasa basta para atravesar el Campo Taranz, y se entra en el término de *Luzón.* Es éste un lugarcillo del obispado de Sigüenza, heredero del nombre de los antiguos Lusones, pueblo celtí-

LUZÓN, DESDE EL CAMINO DE MARANCHÓN

[1] V. el SILENSE, 91 *(Esp. Sag.,* XVII, 314), aclarado por RODERICI TOLETANI, *De Rebus Hispaniæ,* VI, 12, con ayuda de una fuente que hoy nos es desconocida. La tierra guerreada por Fernando I fué el valle de Bordecorex, y desde Caracena á Medinaceli. En vez de Caracena, algún manuscrito de la Crónica General pone Taraçona (edic. Ocampo, fol. 284 *c),* y los escritores que conocían el país, para corregir el disparate, supusieron que debía leerse Tarançe, y así dice JOSEPH RENALES CARRASCAL, *Catalatto Seguntino,* Madrid, 1742, p. 24: «don Fernando... llega hasta el campo de Tarazin, que oy se llama de Taranze; no al de Tarazona, como pensaron algunos historiadores»; y J. M. BEDOYA, *Memorias hist. de Berlanga,* Orense, 1840, p. 22, repite «el monte Tarance».

bero de hacia el nacimiento del Tajo, nombrado por Estrabón [1]. El camino viejo de Luzón á Molina iba á la derecha de la carretera actual (que hay que ir á buscar á Mazarete), y atravesaba, según los ancianos, un robledal cerca del pueblo y luego dilatados pinares; hoy el robledal ha desaparecido, dejando su sitio á labores, y el pinar se ha retirado, de modo que ese camino viejo le toca apenas en la ermita de San Mamés, donde antes, por muy espeso, era famosa guarida de ladrones. Hacia Luzón el arbolado falta casi por completo, y no hay rastro de aquellas *montañas fieras e grandes* que el juglar conocía (1491).

Más allá de ellas parece que el juglar no recordaba el resto de la jornada de Medina á Molina (v. 2880), ó al menos no le importaba describirlo, siendo así que tan al pormenor nos describió la primera mitad de esa jornada. Ya no cita, en lo que resta de ella, sino el punto de término, *Molina*. Esta ciudad, llamada también así por los moros [2], y después conocida con el calificativo «de Aragón», es la metida en paria por el Cid (867), y tenida por el alcaide Abengalbón, gran amigo del héroe castellano.

22. En la siguiente jornada tampoco se nombran más puntos que los dos extremos, Molina y *Frontael* (1475). Éste, aunque es interpretado generalmente como una frase adverbial *front a él* [3], se da como nombre de lugar en la Crónica de Veinte Reyes: «e posaron (sic mss. *NK;* pasaron *Ll)* ese dia en *Fronchales*, e otro dia llegaron a Molina»; y fácil es reconocer ahora el nombre de *Bronchales*, pueblo de la provincia de Teruel, rayano con la de Guadalajara, entre Ródenas y Orihuela del Tremedal.

Parte mal descrita del itinerario.

Después ya no nombra el Cantar sino otro punto: *Santa Maria de Alvarrazin*, llamada hoy simplemente Albarracín. Su nombre cristiano no es un anacronismo referido á tiempos del Cid, pues los auto-

1 «Lusones quoque orientales sunt, et ipsi ad fontes Tagi pertingentes», STRABONIS, *Rerum geographic.*, lib. III.

2 F. J. SIMONET, *Glos. de voces ibéricas usadas entre los mozárabes*, Madrid 1888, p. 368; la llamaban Moliena y Molina.

3 Restori dudó con razón de esta frase: «Il Saint-Albin traduce: 'ils traversent Sainte-Marie et vont s'héberger au-devant de cette ville' (*f*). Inoltre l' assonanza è guasta. Nome proprio, *Frontael*, non può essere; tra Santa Maria d'Albarrazin e Molina il solo nome che s'accosti a *Frontael* è *Oriuela*, che è un accostarsi assai da lontano. Perciò parmi da ritenere un verso guasto, per zelo geografico, dal copista, e da leggere: *A Santa Maria vinieron albergar.*»

res árabes así la llaman [1]. Desde muy antiguo poseía este pueblo la familia musulmana de los Aben Razín, que ahora era tributaria del Cid [2]. Sin duda por ser pueblo amigo, el Campeador, al despedir á su gente desde Valencia á Carrión, les manda que pasen por Santa María y por Molina, también tributaria (1462-1464), para dirigirse á Medina, que era ya del rey de Castilla.

Del largo curso del río Guadalaviar, desde Albarracín á *Valencia*, nada nos dice ya el poeta, aunque hay leguas para tres jornadas.

Puede notarse en este tercer y más repetido itinerario, que el juglar lo comienza sin nombrarnos ningún lugar en los cinco días de camino que hay desde Cardeña hasta Medinaceli; luego, contrastando bruscamente con este vacío, malbarata los pormenores á partir de Medina, y en cinco horas de viaje menciona hasta cinco puntos intermedios: la Ansarera, el Jalón, Arbujuelo, Taranz y Luzón. En la segunda mitad de la jornada que hay desde Medina á Molina, ya no nombra sino el punto de término, Molina; y luego el camino se vuelve á desvanecer en su memoria, que no recuerda sino otros dos puntos en jornada y media, Bronchales y Albarracín, dejando más allá otras tres jornadas en blanco hasta Valencia. En suma, el juglar no prueba conocer al pormenor sino la media jornada de camino que hay de Medina á Luzón.

Medinaceli y San Esteban son el centro geográfico del Cantar.

23. Una consecuencia clara creo se puede deducir de la comparación de estos itinerarios con la geografía total del Cantar.

Los más apartados lugares que nombra el juglar son: Santiago de Galicia y San Salvador de Oviedo, al Norte; Barcelona, Valencia y Denia, al Levante; Sevilla y Cabra, al Sur. Dentro de estos puntos extremos, señala un círculo ya más estrecho y lleno de poblaciones: León, Sahagún, Carrión, Valladolid, Burgos, Huesca, Monzón, Zaragoza, Alcañiz, Teruel, Toledo; lugares algunos muy importantes, pero

[1] La llaman «Santa María del Oriente de Andálus» para distinguirla de Santa María de Algarbe ú Occidente, en Portugal (Aben Pascual, siglo XII; Biblioth. Arabico-Hispana, edic. Codera, I, 1883, p. 358), ó «Santa María Aben Razín», del nombre de la familia que la poseía (Edrîsî, siglo XII, *Description de l'Afrique et de l'Espagne*, edic. Dozy, Leyde, 1866, p. 175 y 189). El Rey Lobo, de Valencia, la dió á don Pedro Ruiz de Azagra, quien erigió en ella obispo en 1172 (Zurita, *Anales de Aragón*, t. I, fol. 77 v.; Flórez, *España Sagrada*, VIII, p. 116) y se continuó llamando «Sancta Maria de Alvarracin, Sancta Maria Varrachinensis» (doc. del año 1175, L. Salazar y Castro, *Historia de la casa de Lara*, IV, 1694, p. 644 y 645).

[2] *Primera Crónica General*, p. 565 *a* 8, 568 *b* 8, 572 *b* 18.

de los cuales, excepto de Burgos, Toledo y Valencia [1], el juglar no muestra saber sino los nombres. Su conocimiento del terreno crece y se afirma en el centro de este círculo; ahí, entre San Esteban, Castejón, Luzón, Calatayud y Berlanga, está la tierra donde el juglar conoce todos los pueblos grandes y pequeños. En esa tierra se siente él capaz de pormenorizar un itinerario; fuera de ella, no.

Cuando los personajes del Cantar andan el camino de Valencia á Toledo (v. 2009-13, 2167-75, 3015, 3532), ó de Valencia á Castilla, entrando por la Sierra de Guadarrama, para dirigirse después á Carrión (v. 1308-13), ó á Valladolid (v. 1821-27), ó á Sahagún (v. 2920-22), el juglar no puede decirnos nada de sus jornadas, aunque bien lo desearía, y echa mano de una fórmula vaga, como *passando van las sierras e los montes e las aguas*, 1826, ó da la maliciosa excusa de no querer ser pesado: *dexarevos las posadas, non las quiero contar*, 1310 [2]. Por el contrario, cuando el camino atraviesa esa región, que decimos era conocida al juglar, éste ya no teme cansar á sus oyentes, ó por lo menos no se cansa él de referirnos muy al pormenor la marcha del Cid desterrado á Castejón y á Alcocer, ó de repetirnos hasta cuatro veces el mismo itinerario de Burgos á Valencia. Estos dos caminos, si hacia sus extremos aparecen siempre desvanecidos y sin pormenores, conforme se acercan á San Esteban ó á Luzón empiezan á marcar cada posada que se hace en la marcha, y aun se concretan mucho más cuando atraviesan por esa tierra conocida del juglar, pues el poeta entonces nombra uno á uno los pueblos que se encuentran. Y todavía hay dentro de esa región dos rincones donde no sólo nos dice los pueblos, sino los montes que cruzan los caminantes, los robredos espesos, los verjeles, los cortos vallecitos, las matas ó las torres, mostrándonos, como con el dedo, qué ciudad dejan á la derecha en su camino, qué castillo cae á mano izquierda, qué vado pasan ó qué calzada cruzan, y hasta nos refiere por alto oscuras tradiciones locales de que al paso se acuerda (v. 2695).

[1] De Burgos conoce á Santa María, el Castillo, la puente, la glera; de Toledo conoce á San Servando y el palacio; de Valencia, la glera, las huertas, el alcaçar, las torres del Quarto (según mi corrección á 1711) y la iglesia de Santa María.

[2] Vaguedad y evasiva común en los juglares:

> vait s'en li cuens, de neient ne se targe;
> de ses jornees ne sai que vos contasse:
> Montgen trespasse, qui durement le lasse;
> de ci a Rome n'aresta Fierabrace.

En el *Coronemenz Looïs*, edic. Langlois, verso 268, y repetidos los mismos versos, casi literalmente en 1448.

Estos pormenores topográficos, cuanto más insignificantes sean, nos podrán decir cuál era la tierra más familiar al poeta. No los hallamos en parte alguna (ni entre Ariza y Calatayud, aunque en ese espacio menudean los nombres de pueblos), salvo en la corta distancia que hay de Medinaceli á Luzón y de San Esteban á Navapalos.

Tres veces se habla del paso del río *Jalón* junto á Medina, donde es un riachuelo que se cruza sin necesidad de vado, y se menciona á sus orillas el término de la *Ansarera*. Por el estrecho *val de Arbujuelo* vemos remontar ó descender, como por punto central de toda la geo-

«ARBUXUELO. ARRIBA»

grafía de la Gesta, á Pero Vermúdez y el obíspo don Jerónimo en busca de doña Ximena; á ésta y sus hijas que van en compañía de Albarfáñez á unirse con «el que Valencia ganó»; y á los infantes de Carrión llevando sus mujeres á los robredos de Corpes. En el yermo *campo de Taranz* se cruza el camino de todos esos viajeros con el del Cid desterrado. Las *montañas de Luzón* le parecen al juglar *fieras e grandes*. Y ¿qué razón hay para que el juglar nos hable tanto de estas cinco leguas de terreno? Ninguna. Nada de la acción del Cantar sucede allí, sino que los personajes viajan á través de esa tierra, como viajan á través de otras muchas de España, sin que de ellas se diga una palabra. Esta desigualdad de proceder fué borrada por los que

refundieron posteriormente la obra del primitivo juglar. Pues no estaban, como éste, encariñados con los alrededores de Medina, suprimieron por inútiles la Ansarera y Luzón, y evitaron repetir el nombre de Arbujuelo; en cambio nutrieron de pormenores los extremos de los itinerarios hacia Valencia y hacia Valladolid, donde el primer juglar nada sabía [1], se dejaron de describir los campos y hablaron algo más de las ciudades importantes como Toledo [2].

En *Sant Estevan* coinciden los itinerarios del Destierro y de Corpes, y se dan pormenores topográficos de su alrededor: el robredo de *Corpes*, la *Torre de don Urraca*, *Rio d'amor*, la *calçada de Quinea*, el vado de *Navapalos*. Á ese pueblo de San Esteban se le califica gene-

rosamente de *vna buena cipdat* (397), sus moradores *siempre mesurados son* (2820), obran *a guisa de muy pros* (2847) y de *conosçedores* (2851); hasta toma parte en la acción épica un vecino, *Diego Téllez*, vasallo de Albarfáñez, que, por lo insignificante, perdió su nombre luego en las refundiciones posteriores del Cantar [3].

Son también centro de la acción del Cantar.

Bien claramente vemos que el juglar reparte su cariño y sus recuerdos entre Medinaceli y San Esteban de Gormaz, estas dos comarcas, bastante próximas, únicas que nos describe con pormenores topográficos. La tradición local de San Esteban le dió el episodio fundamental del Cantar. El tema capital en que el juglar

[1] Véase en la *Primera Crónica General* el itinerario de Valencia á Corpes, p. 608 *b* 8-41, ó el de Albarfañez desde Valladolid á San Esteban, p. 613 *a* 6-7.

[2] Véase la *Primera Crónica General*, p. 615 *a* 35, *b* 18.

[3] La *Primera Crónica General*, p. 610 *b* 49, le llama simplemente «un omne bueno labrador... que conosçie al Çid».

pensaba continuamente al escribir su obra es, según observó Wolf, el matrimonio de las hijas del Cid (v. 282, 825, 1373-77, 1385-92, 1650, 1768, 1879, 2275, 2496), su afrenta y su venganza (3715-22); todo el interés se concentra en el suceso que se desarrolla en el robredo de Corpes, cerca de San Esteban, suceso de resonancia meramente local, sin verdadera significación en la vida del Cid, tanto que, si fué cierto, no queda de él, ni de todo el caso de los infantes de Carrión, memoria alguna histórica. El mismo robredo de Corpes, descrito por el juglar más hiperbólicamente que los montes de Luzón, excediéndose el poeta á la sobriedad habitual de su fantasía, era en el siglo XIII tan insignificante, que hasta su situación fué, como dijimos, desconocida para el refundidor del Cantar.

Por otra parte, las grandes hazañas del Campeador aparecen olvidadas ó merecen al poeta una atención muy secundaria. Del principal hecho de armas del Cid, la conquista de Valencia, prueba el juglar estar poco enterado; hasta cree que la toma de Murviedro sucedió antes que la de Valencia; afirma que el sitio de ésta duró sólo nueve meses (1209), cuando en realidad duró nada menos que veinte; y refiere el afanoso asedio que costó al héroe la gran ciudad en solos 50 versos, después de haber despachado la conquista de los lugares de su reino con decir: *en ganar aquelas villas myo Çid duró tres años.* En cambio, en contar la toma y el abandono de dos pueblos como Castejón y Alcocer, que, por insignificantes, para nada figuran en la historia del Cid, se gastan 450 versos, tan sólo porque esos dos puntos se hallan dentro de la comarca que era conocida del poeta, situados á un lado y á otro de Medinaceli. Nótese también que el juglar no conoce ni por asomos á Almutamín, Almostaín, Aben-Jahaf, los Beni Uegib y otros notables musulmanes que tanta relación tuvieron con el Cid, á quienes confunde en nombre colectivo: *los de Çaragoça, los de Valençia;* mientras el desconocido alcaide Abengalbón es uno de los principales personajes del Cantar, porque vivía en Molina, á una jornada de Medinaceli.

El Cantar de Mio Cid tiene, pues, un carácter marcadamente local. El poeta conocía la vida del Campeador desde un punto de vista muy limitado, extraño al campo más extenso é importante que abarcan las memorias históricas; representa la tradición particular conservada en una pequeña comarca, en San Esteban de Gormaz, á la cual pertenece el episodio trágico del robredo de Corpes; y en Medinaceli, donde se guardaría recuerdo de Abengalbón, donde se referirían los episodios fronterizos de Castejón y Alcocer, y donde únicamente

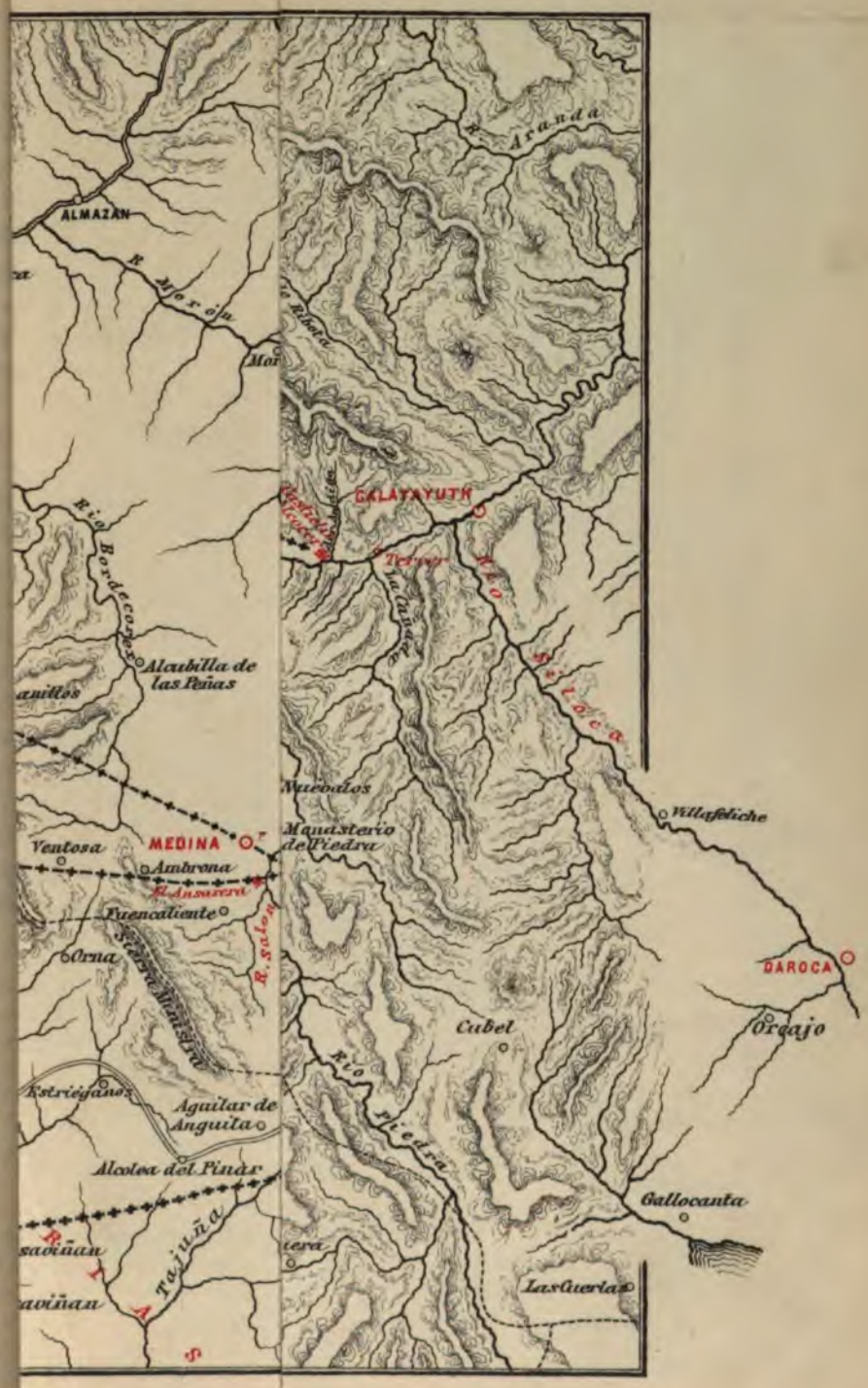
ALMAZAN
R. Aranda
CALATAYUTH
Alcubilla de las Peñas
MEDINA
Ventosa
Ambrona
Fuencaliente
Orna
Sierra Miñana
Estriegana
Aguilar de Anguita
Alcolea del Pinar
Tajuña
Nuevalos
Manasterio de Piedra
Villafeliche
CAROCA
Cubel
Orcajo
Gallocanta
Las Querias
000
25
30
35

el juglar pudo tomar el apego que muestra á los oscuros nombres de Arbujuelo, Taranz y Luzón, esencialmente extraños á la vida histórica ó poética del Cid, y que no tenía para qué aparecer en el Cantar tan repetidas veces.

Medina figura en la Gesta del Cid sólo por el afecto especial del poeta; San Esteban, por derecho propio. Esto permite suponer que el juglar era de tierra de Medina, acaso del tan nombrado Valle de Arbujuelo, y que sólo había recibido parte de su inspiración en San Esteban [1].

La localización del Cantar en relación con su dialecto.

24. Sea como quiera, el Cantar se escribió en la actual provincia de Soria, en el extremo Sureste de lo que hoy se llama Castilla la Vieja.

Pero nos faltan documentos bastante antiguos de esta región [2] y aun de otra vecina, siendo improcedentes las tentativas que hasta ahora se han hecho de comparar la lengua del Cantar con la de otros documentos viejos. Así, Damas Hinard toma por punto de comparación el Fuero de Molina, sin reparar que es un romanceamiento muy tardío del texto latino de 1152, y, sin embargo, nota absoluta semejanza con el Cantar (!); mientras, por el contrario, Dozy deduce que el Cantar es más moderno que los documentos de mediados del siglo XII, acotando con los Fueros de Oviedo, Avilés y otros publicados por Yanguas en su Diccionario de Antigüedades de Navarra, sin tener en cuenta que estos documentos, asturianos unos y navarros otros, no pueden servir de comparación para fechar un texto castellano [3].

[1] Anticípase esta opinión en J. FITZMAURICE-KELLY, *A History of Spanish Liter.*, London 1898, p. 51. No sé cómo, citando este libro, puede decir W. H. CHENERY, *Objects-pronouns in dependent clauses*, 1905, p. 7: «from internal evidence it seems probable that the original author of the Poema del Cid lived not far from Castejon on the Ebro». AMADOR DE LOS RÍOS, *Hist. crit.*, III, 157 y 217 n., sin reparar en Medina, y fijándose sólo en los elogios tributados á los *varones de Sant Estevan*, sospechó ser este el pueblo natal del autor. MILÁ, *De la Poes.*, p. 249, no asiente, y nota acertadamente en el poeta «el especial conocimiento que muestra de las comarcas del SE».

[2] Los he buscado en vano en Soria, Osma, Medinaceli y en el Archivo Histórico Nacional. En el archivo de la casa de los Duques de Medinaceli me informa, quien lo conoce, que no existen documentos antiguos de la región de Medina.

[3] D. HINARD, *Poëme du Cid*, p. XIII, n. 2: «la langue de notre Poëme est la même que celle du Fuero de Molina, donné en l'année 1152: les verbes se conjuguent de même, les adverbes ont la même forme, et l'on trouve dans l'un et l'autre le même redoublement du régime direct ou indirect».—R. DOZY, *Recher-*

Lo que sí podemos asegurar es que la región castellana donde se escribió el Cantar sufrió, poco antes de la composición de éste, una fuerte influencia aragonesa y que fué territorio muy disputado por Aragón á Castilla. Poco antes lo había sido por Castilla á los musulmanes. Medinaceli continuó en poder de moros bastante después de la toma de Toledo (1085); en 1088 eran todavía los calabozos de Medina depósito de muchos cautivos cristianos [1]. Pero cuando el Cid se hizo señor de Valencia (año 1094) y envió á Castilla por su mujer é hijas, según el juglar, estaba ya Medina en poder de Alfonso VI, como última fortaleza oriental de sus dominios, último punto donde llegaba la autoridad del portero del rey (versos 1382 y 1534-1539; comp. 1356). La ciudad hubo de perderse otra vez, ya que en 1104 tuvo que ser reconquistada por Alfonso VI [2]; aun de nuevo se perdió é intentaba en vano recobrarla el señor de Gadalajara, hacia 1114 [3],

ches, II³, p. 80, n. 1.—Sobre la falta de documentos estudiables en comparación con el Cantar del Cid, v. Milá, *De la Poes.*, p. 247, n. 2, y más detenida discusión en R. Beer, *Zur Ueberlieferung...*, 1898, p. 26 ss.

1 Según el relato de la *Vita Beati Dominici* del monje Grimaldo, lib. II, cap. 19; v. M. Férotin, *Histoire de l'Abbaye de Silos*, Paris 1897, p. 72.

2 La conquista de Medinaceli por Alfonso VI consta en Roderici Toletani, *De Rebus Hispaniæ*, VI, 22; la fecha danla los *Anales Toledanos* que luego citaré.—Se suele decir que Medinaceli fué reconquistada en 1124 por Alfonso VII de Castilla, ó por Alfonso I de Aragón; como prueba se aduce un cronicón desconocido para mí, que al parecer se prestaba á esa doble interpretación. Narrando la historia de Alfonso VII de Castilla, dice Sandoval: «Conforme a una memoria o diario, el rey don Alonso tomó este año de la era 1162 a Medina Celi, en el mes de Julio, y los Muzarabes passaron a Marruecos», P. de Sandoval, *Cinco Reyes*, 1634, fol. 134 *d*; pero Zurita, *Anales de Aragón*, lib. I, cap. 47 (t. I, 1610, fol. 47 *c*), refiere esta memoria á Alfonso I de Aragón: «en el año de mil ciento y veynte y quatro, parece en Anales antiguos que ganó de los moros por el mes de Julio a Medina Celin... y en memorias ciertas de aquellos tiempos se halla que estava por el mes de Deziembre del mismo año en Molina» (la reconquista de Molina en 1129 por el mismo Alfonso de Aragón, la cuenta Zurita en el lib. I, cap. 49).—Estos Anales ó Cronicón, que desconozco, pudieran ser una variante de los *Anales Toledanos* primeros, que en el año 1104 dicen: «El rey don Alfonso priso a Medinacelim en el mes de Julio, Era MCXLII»; y en el año 1124: «Pasaron los Mozarabes a Marruecos ambidos, Era MCLXII» (*España Sagrada*, XXIII, 1799, p. 387 y 389); estas dos noticias que Sandoval refiere juntas en el mismo año, aparecen en los *Anales Toledanos* separadas por 24 noticias de años intermedios, y sospecho que el juntarlas debió ser cosa de Sandoval, y que la fecha de 1124 para la toma de Medina es simple inversión de XL en LX en la era MCXLII de los *Anales Toledanos*.

3 El año 507 de la hégira (18 Junio 1113-6 Junio 1114), el general almorávide Mazdalí hizo que el señor de Gadalajara Zend Gharsys (Sancho Garciaz?) levan-

cinco años después de muerto don Alfonso. Por entonces, el yerno de éste, el rey de Aragón Alfonso I, extendía su influencia por aquella comarca fronteriza, pero con protesta de la misma; así que, cuando en el año de 1129, el Rey aragonés puso sitio á Morón, tanto los sitiados como los de Medinaceli (ya reconquistada definitivamente, no sabemos cuándo), llamaron á Alfonso VII de Castilla, á cuya llegada se retiró el aragonés á Almazán [1]. Era éste un último episodio de la añeja hostilidad, empezada en 1110, diez años después de muerto el Cid, y atizada por el empeño de Alfonso I de Aragón en dominar á Castilla, donde obraba como rey propio, no sólo poniendo alcaides aragoneses en las fortalezas, hasta en el castillo de Burgos, sino poblando por su cuenta los lugares desiertos de la frontera, Soria, Almazán, Berlanga [2] y Medinaceli [3].

¿Hay aragonesismos en el Cantar?

Así, en la tierra y en el tiempo en que se escribió el Cantar del Cid, debía notarse todavía la influencia del dialecto aragonés [4]. Si tomáse-

tase el sitio de Medina Celim; véase *Roudh el-Kartas* traduit par A. Beaumier, Paris 1860, p. 232.

1 Crónica de Alfonso VII, *España Sagrada*, XXI, 325 s.—SANDOVAL, *Cinco Reyes*, 1634, fol. 136 *d*, coloca estos sucesos en el año 1127.

2 Pobló también algún lugar bien interior, como Belorado: «regnum Castellæ tamquam proprium undique dilatavit, et loca deserta restituens, ductis incolis populavit, videlicet Belliforamen, Valeranicam, Soriam, Almazanam», RODERICI TOLETANI, *De Rebus Hispaniæ*, lib. VII, cap. 1. Bureba, Belorado, Berlanga y Soria poseíanlas los aragoneses en 1129, MUÑOZ, *Colecc. de Fueros*, p. 477 y 479, y Soria no fué dada á Alfonso VII sino por el sucesor de Alfonso I, Ramiro el Monje, según la *Primera Crónica General*, p. 478 *a* 5; ignoro la fecha, pero en 1135 Alfonso VII dispone de ciertas rentas de Soria, según documento aducido por J. LOPERRÁEZ, *Obispado de Osma*, 1788, t. I, p. 108, y t. III, p. 14.

3 El Fuero de Medinaceli está hecho «cum beneplacito domini Alfonso regis», y no tiene fecha (T. MUÑOZ, *Colecc. de Fueros*, p. 435); pudiera tratarse del rey de Castilla, pero sigo la opinión corriente, creyendo que esas palabras se refieren al de Aragón, en vista del pasaje del Toledano copiado en la nota anterior, y ya que el mismo Alfonso I de Aragón pobló á Carcastillo dándole el Fuero de Medinaceli (T. MUÑOZ, *Colecc.*, p. 469 ss.). Verdad es que Alfonso VII de Castilla dió también el Fuero de Medina á Sigüenza, pero ya fué más tarde, en 1140 (MUÑOZ, *Colecc.*, p. 530), cuando las pretensiones de Aragón habían cesado. En favor de que el Fuero de Medinaceli fuese de Alfonso VI, podría aducirse el texto del Cronicón de don Pelayo, quien dice que el conquistador de Toledo «populavit etiam totam Extrematuram, castella et civitatem Salmanticam, Abulam, Cocam, Arevalo, Olmedo, Medinam, Secobiam, Iscar, Cuellar» (*España Sagrada*, XIV, 1786, p. 488); pero esta Medina, por las poblaciones entre las cuales se cita, debe ser Medina del Campo.

4 Hoy no creo fácil descubrirla. El dicho de BORAO, *Dicc. de voces aragonesas*, 1884, p. 90: «en Soria se habla como en Calatayud y Tarazona, y eso que

mos el Fuero de Medinaceli como muestra del habla del juglar, hallaríamos en él muchos rasgos dialectales «nuet» noche 443, «drecho» 438, «l'alcalde» 441, «esus» 441, «iusu» 443, «echenli, fiador li dé» 442, «clame, clamant» 441, «non chelo podiere», se lo 440, «chela» se la 438, «peyte» peche 435, «itare» echare 443 (junto á muchos casos como «leycho» lecho 438), «conceylo, concelo» concejo 437, 438, «meayla» meaja 435, «esculenza» escogencia 439, «filos» hijos 438, «nueu dias» nueve 435, todos los cuales son extraños al castellano y propios del habla de Navarra y Aragón. Pero de ningún modo este fuero, tal como nos ha sido conservado, puede tomarse como muestra de lengua de la región del juglar, ya que no se conserva escrito en la misma Medinaceli, sino copiado en Navarra, para que sirviese al pueblo de Murillo el Fruto [1], y el copista hubo de introducir todas ó la mayoría de las formas arriba apuntadas, las cuales no se hallan, por ejemplo, en el Fuero de Molina romanceado.

En lo que á través de la copia pudo llegar á nosotros del primitivo dialecto del Cantar, no hallamos sino indicios poco seguros de aragonesismo, como *rreyal*, *empleye*, etc., II, § 28_3, *firgades* II, § 82_1, **nueves* por 'nubes' II, § 10, y quizá algunos vocablos como *virtos* y *engramear*. Rasgos más pronunciados, como el diptongo *uó*, II, § 5, y el patronímico en *-óz* II, § 70_2, me parecen arcaismos antes que dialectalismos.

Como se ve, el estudio de la localización del Cantar nos da un buen número de correcciones al texto, y es buena base de interpretación; pero nos puede dar muy poco margen, ó ninguno, para deducciones fundadas sólo en el dialecto propio del poeta primitivo, y creemos deber desechar todo sistema parecido al que empleó J. Cornu en sus *Verbesserungsvorschläge zum Poema del Cid;* v. p. 36, lín. 18-20.

b) METRO DEL CANTAR DEL CID

Importancia de la versificación del Cantar.

25. Al estudiar la versificación de nuestro Cantar, notaré con Restori que la importancia del Mio Cid, como documento métrico, supera á su importancia como poema nacional, como monumento histórico y como obra de arte, ya que para el estudio de la leyenda

se propone competir con Burgos y Salamanca», no quiere indicar parentesco dialectal, sino comunidad de vulgarismos, pues también señala en el Bierzo modos de decir iguales á los de Aragón.

[1] Véase J. YANGUAS Y MIRANDA, *Dicc. de antigüedades de Navarra*, II, 1840, p. 440 n., y I. p. 173; y MUÑOZ, *Colecc.*, p. 435 n.

del Cid y de la épica en general tenemos otros muchos textos anteriores y posteriores que nos ayudan tanto ó más, mientras que para el estudio de la forma épica, el Cantar de Mio Cid representa por sí solo la época más antigua que conocemos de la epopeya, y al lado de los otros dos solos cantares que llegaron á nosotros, queda siempre como el conservado en manuscrito más antiguo y el más extenso.

El metro podría ser gran recurso de correcciones, como lo es tratándose en general de cualquier texto versificado. Pero el Cantar de Mio Cid presenta en su único códice un estado tan irregular de versificación, que se tropieza con la dificultad previa de saber qué clase de metro es el propio del poema. Se han podido emitir toda clase de opiniones.

Comparación con el verso latino y el germánico.

El primer editor de la obra, Sánchez, y tras él Vargas Ponce, Durán y Amador de los Ríos [1], afirman que en el Cantar de Mio Cid hay la pretensión de imitar los versos latinos hexámetros y pentámetros, pero tan malamente ejecutada, que es una lástima. La imitación, según Sánchez, se observa en los alejandrinos en general, ora en los del Cantar, ora en los de Juan Ruiz, y mide así, como un dístico latino, los dos primeros versos del Mio Cid:

De los—sos o—ios tan—fuerte—mientre lo—rando
Tornaba—la cabe—za—estaba—los cantan—do—

Esta sutileza no halla hoy eco alguno en la crítica.

Por otra parte, Julius [2], en 1828, afirmaba que «el antiguo poema del Cid tiene su pareja, hasta en el metro mismo, en las aventuras de los Nibelungos», y luego Delius [3], con la teoría de las tres tesis ó

[1] T. A. Sánchez, *Colección de poesías*, t. I, 1779, p. 123.—*Declamación contra los abusos introducidos en el castellano*, Madrid 1793 (comp. C. de la Viñaza, Bibliot. de la Filología, 1839, n.º 29), se limita á copiar á Sánchez.—A. Durán, *Colección de Romances*, t. IV, 1832, p. XIII.—J. Amador de los Ríos, *Hist. crit. de la literat.*, II, 1862, p. 439 y 527; III, 1863, p. 211.

[2] Prólogo, p. IX, de la edición del Romancero del Cid, recopilado por Juan de Escobar, hecha en Francoforto, 1828.

[3] En el *Archiv* de Herrig, vol. VIII, citado por Restori, *Osservazioni* (Propugnatore, año XX, 1887, I, p. 121); cita además á Simrock, *Ueber die Nibelungenstrophe*, 1858, que ve en el Cantar aliteraciones germánicas.—Milá, *De la Poes.*, p. 397, n. 4, dice: «en cuanto al contenido del verso de los cantares, es muy posible que alguno trate de explicarlo por medio del sistema de la numeración de acentos, propio de la antigua poesía alemana; pero si es natural que muchos hemistiquios de regular número de sílabas tengan además del de su última ó penúltima otro acento bien determinado, los hay en cambio que tienen dos, y los hay que ninguno. Esto no significa que en la recitación no se

tiempos fuertes para cada hemistiquio, y número libre de las sílabas de arsis, se acercaba casi enteramente al tipo germánico. Pero con razón niega Restori toda base á esta comparación, pues si bien los versos del Cantar tienden á un equilibrio de los dos hemistiquios, son innumerables los versos en los que esta correspondencia de acentos ó tonos fuertes en las dos partes del verso falta del todo.

Teoría de la imitación del alejandrino francés.

En 1846, Federico Diez, como muestra de la acogida que el alejandrino había hallado en España en la segunda mitad del siglo XII, citaba el Cantar del Cid, cuyo verso, si presenta la cesura correspondiente, no logra el justo número de sílabas, porque el arte de la rítmica estaba enteramente en su infancia [1]. Tal idea es recogida y desarrollada en 1859 por Fernando Wolf [2], quien desconociendo, y aun negando, la posibilidad de que Castilla hubiese tenido una verdadera poesía épica, veía en el Cantar del Cid un simple remedo semierudito de modelos franceses; su metro, pues, descubría la ruda, trabajosa y desmañada imitación del alejandrino de las Chansons y la inconsciente penetración del octosílabo indígena.

Teoría de varios metros fundamentales.

Dentro de este mismo punto de vista, pero estudiando más de cerca el asunto, no podía satisfacer la anterior explicación. Por esto Bello [3] advertía que el Cantar de Mio Cid estaba escrito en tres clases de versos: el alejandrino, como dominante, con dos hemistiquios de siete sílabas y acento en la sexta (7, 47, 369, 344); el antiguo endecasílabo francés, compuesto de dos hemistiquios de cinco y siete sílabas (227, 100, 299), y raras veces el enneasílabo (135, 1844, 1924), todos imitados de la poesía francesa [4].

buscase cierta correspondencia de sílabas acentuadas; pero supuesto que así fuese, era por efecto instintivo del oído al decir los versos, no por regla determinada al componerlos».

1 FED. DIEZ, *Altromanische Sprachdenkmale*, Bonn, 1846, p. 107.

2 FERD. WOLF, *Studien zur Geschichte der span. u. port. Nationalliter.*, p. 415.

3 A. BELLO, *Obras*, II, p. 22 á 26: «No creo se haya advertido hasta ahora que la Jesta de Mio Cid está escrita en diferentes jéneros de metro».

4 Descubre igual mezcla en la Crónica rimada, y cree que esos tres metros se imitaron de la poesía francesa, v. gr., del Viaje de Carlomagno á Jerusalén, del Gerardo de Viena y de los poemas de Wace. Cita como endecasílabos seguidos los v. 1611-17. Expone algunas causas aparentes de irregularidad en el metro, con el uso extremadamente libre de la sinalefa y sinéresis *(seer, Dios, vio,* son ora bisílabos, ora monosílabos), y la posibilidad de suprimir la *e* final inacentuada. Según esto, eran perfectos alejandrinos los v. 3, 13, 20, 279, 311; y perfectos endecasílabos los 95, 98, 104, 290. Además, el uso arbitrario del artículo definido antes de un posesivo *(sus fijos* ó *los sus fijos)*, uso que los copistas alteran sin atender al metro.

Damas Hinard, en 1858, insiste en esta imitación, y asegura que, salvo 200 ó 300 versos irregulares, los demás son todos de 14 ó de 12 sílabas, mezclados [1], predominando los de 14, iguales en sus reglas y en sus licencias á los versos franceses de la misma clase.

Restori se rebela contra la opinión de Milá (que luego diremos) y de los que tienen los versos del Cantar como *no medidos* [2], lo que implica la teoría del verso rítmico y no métrico, y cree que sólo puede llamárseles *mal medidos*, en su estado actual; que su metro es alejandrino, pero no imitado de Francia, sino indígena de España, y no uniforme, sino diversamente combinados sus elementos [3], esto es, 7 + 7; 6 + 7, é igualados los hemistiquios 6 + 6; 5 + 7, ó sea endecasílabo épico francés; 4 + 7, endecasílabo con cesura lírica; ó bien igualando los hemistiquios 5 + 6 ó 5 + 5, etc.; tanta variedad

1 «Sont des vers de douze et de dix syllabes entremêlés», p. xxxv, sig. Expone las licencias poéticas siguientes: terminación femenina del verso (47, 723, 65); sílaba átona al fin del hemistiquio (310, 1227, 301, 689, 265, 618); acentuación de la sílaba átona final del hemistiquio (463, 462, 452, 430, 755); elisión de toda clase de vocales (369 Ximen*a* al, 215 torn*ó* a, etc.), ó no elisión si no conviene para el metro (475 Dexanla a, 351 Estando en); síncopa de palabras (676 di*a*, monosílabo; 3584 escud*os*, 194 queremos, bisílabos); intercalación, de cuando en cuando, de «un petit vers de six à huit syllabes» (127, 269 *b*, etc.; son de 10 sílabas, ó falsos versos, como 359, 1605). Todas estas licencias las apoya con ejemplos tomados de la Nobla Leyczon, Gérard de Rossillon, Roland y Voyage de Charlemagne, que reposan en un sistema métrico análogo al del Cantar del Cid.

2 *Propugnatore*, XX, I, p. 115, etc., cree que el alejandrino es indígena en España y vivió en estado de *serie libre* antes de reducirse á estrofas de poco número de versos, de 8 ó 6, y, por fin, á fijarse definitivamente en 4; en el Cantar observa alguna tendencia á la estrofa tetrástica cuando el poeta maneja asonancias difíciles, v. gr., 2749-52, 2192-95, 1622-29, 715-18; mira la vida de San Ildefonso, que cree escrita reinando Alfonso VIII, m. 1214, como lazo de unión entre el Cantar y el mester de clerecía, pues en ella se halla la estrofa tetrástica más adelantada, pero todavía en el período de formación, y el metro muy imperfecto; en los poemas de clerecía está ya del todo formada, salvo las pequeñas irregularidades del Apolonio, 158, 159, 161, y Fernán González, 392, 510, 465, etc. Cree (XX, I, p. 115 y 155) que Milá desconoce el principio silábico en la versificación del Cantar, lo cual no es exacto.

3 *Propugnatore*, XX, II, p. 437. Cuenta 857 versos de 14 sílabas, y 180 de 16; además 466 primeros hemistiquios de 7 sílabas y 1034 segundos, al lado de 332 primeros y 646 segundos de 8 sílabas. Esta cuenta no distingue los versos de medida ambigua, que son muchos; cuenta siempre las palabras *rey, Dios, mio*, como monosílabos. Además divide en tres grupos los versos del Cantar: 2294 pertenecen al sistema alejandrino (8 + 7, 7 + 8, 7 + 7, 7 + 6, 6 + 8, 6 + 7); 302 al dodecasílabo ó decasílabo francés (5 + 7, 4 + 7), y 263 al sistema octonario ó del romance (9 + 8, 8 + 9, 8 + 8).

de metros se reduciría á dos ó tres tipos fundamentales, en virtud de la acción niveladora del canto, que colmaba ó allanaba las irregularidades. Últimamente, J. Saroïhandy [1], inspirándose en la teoría de Restori, sostiene otra vez más que el verso de las Gestas castellanas es de origen francés. Se habría imitado primero el antiguo verso épico francés de 5 + 7, y luego se introduciría el verso de 7 + 7, sea espontáneamente, sea imitado de las Chansons francesas, que lo usaron después del de 5 + 7, habiendo algunas que mezclan ambos tipos de verso [2]; aplicando además la regla particular de la antigua versificación castellana de Arte Mayor, llamada la Sílaba perdida [3], tendremos que iguales á los versos de 5 + 7 serán los de 6 + 7, 5 + 8, 6 + 8, é iguales á los de 7 + 7 serán los de 8 + 7, 7 + 8 y 8 + 8, tipos todos que se hallan en el Cantar del Cid y son perfectamente admisibles.

Teorías de la irregularidad métrica.

La teoría de la imitación métrica francesa perdió terreno al descubrirse la existencia de una gran poesía épica indígena de Castilla. El autor del primer estudio de esa poesía abandonó la idea de la imitación esencial. Milá dice que los versos del Mio Cid y del Rodrigo son «de desigual número de sílabas, en general largos é intercisos, es decir, divisibles en dos hemistiquios» [4]; y aunque es difícil contar las

1 *Origine française du vers des Romances espagnoles* (en Mélanges de philologie offerts à M. Ferd. Brunot, Paris 1904, p. 311).

2 Pero esta mezcla no tiene semejanza propia con la que ocurre en el Cantar del Cid, según había notado ya Restori, *Propugnatore*, XX, I, 152. En Faucon de Candie y Aiol, el comienzo de la obra, que es la parte más antigua, está en verso de 5 + 7, y el fin en 7 + 7; Élie de Saint Gilles aparece refundido en versos de 7 + 7, dejando olvidados algunos de 5 + 7 de la redacción primitiva. En cuanto al poema franco-italiano de la Entrée en Espagne, que también mezcla ambas clases de versos, no se atreve Nyrop á formular una opinión acerca de cómo deba concebirse el hecho, Cr. Nyrop, *Storia dell'epopea francese*, 1888, p. 375. Para otras obras en que aparece también mezcla de varias clases de versos, v. E. Stengel en el *Grundriss* de Gröber, II, 1, p. 73 ss.

3 Véase la gramática de Nebrija, reimpresión de M. Menéndez Pelayo, *Antología de Líricos Castellanos*, t. V, p. 57, línea 17, 62_{24}, 63_{23}, 66_{28}. Sobre la opinión de Saroïhandy, repetiremos lo que dice A. Morel-Fatio en la *Romania*, XXXIV, 312: «L'hypothèse est ingénieuse, mais l'origine du procédé de la syllabe perdue dans le vers d'*arte mayor* n'étant point encore élucidée, il semble un peu aventureux de se servir de cette anomalie pour en expliquer d'autres.»

4 *De la Poesía her. pop.*, p. 443 ss.; comp., p. 230 nota. Advierte que los pasajes que empiezan en 3408 y 3614 constan de hemistiquios más breves, «como si la rapidez de la narración ó del razonamiento arrastrase al poeta», p. 444.—Que el metro no es imitado fundamentalmente del francés, p. 468.

sílabas, pues ignoramos los casos en que se quiso ó no cometer sinalefa, «guiándose algo arbitrariamente por el oído», reconoce que en el Mio Cid abundan los hemistiquios de 5, 9 y, en especial, de 7 y 8 sílabas; que hay algunos versos semejantes al decasílabo épico francés, como el 1; que hay muchos á la manera de los alejandrinos franceses, v. gr., 2, 3, 618-20, 2110, 2320-22, 2683, 2685; que son menos los que constan de 8 + 8, v. gr., hay 5 desde el 2577 al 2604, habiendo observado que los hemistiquios de 8 abundan más en el segundo lugar del verso; nota, en fin, que el Rodrigo ofrece muchos más hemistiquios de 8 sílabas que el Mio Cid.

E. Lidforss se halla, en cuanto al metro del Cantar, «en perfecta concordancia con Milá», cuya teoría expone [1], concluyendo que pueden servir de apoyo á la corrección del crítico la asonancia y el sentido; pero sólo en alguno que otro caso puede restablecerse cierto metro, sin hacer gran violencia al texto.

G. Baist [2], examinando la discutible medida del Mio Cid y el Rodrigo, apunta que de hecho predominan los versos de medida irregular con fuerte cesura; para una reconstrucción uniforme, sólo se puede pensar en los de 14 sílabas, que tienen en su favor la verosimilitud de una imitación francesa, y los de 16, que se hallan en el Mio Cid en tanta abundancia como los de 14, y, como más largos, se dejan reconstruir más frecuentemente aún; pero la versificación del Cantar no era sin duda «a sillavas cuntadas»; como diversos restos de esta primitiva versificación española, cita el canto de velador de Berceo, Duelo 178, las sentencias rimadas del Lucanor, que cree francamente amétricas; y como supervivencia en el siglo XIV, cita el verso de arte mayor, con su sílaba facultativa á la entrada del verso, habiendo aún más tardías muestras de poesía tradicional, como el cantarcillo de Danza gallega de dos líneas asonantadas, que se halla en «Mari-Hernández» de Tirso: «cando ó crego andaba no forno».

Teorías del metro octosílabo.

Hemos visto que los autores que creen en la fundamental imitación francesa, así como Restori, y aparte de estos, la mayoría de los que incidentalmente hablaron del Cantar, consideran el alejandrino como base de su versificación. Pero el Marqués de Pidal [3] vislumbró

[1] *Los Cantares de Mio Cid*, 1895, p. 103-104.

[2] *Grundriss d. rom. Philol.*, II, II, 1894, p. 389-390.

[3] *Cancionero de Baena*, Madrid 1851, p. XXV: «En el Poema del Cid, aunque con las imperfecciones de los primeros ensayos, se descubre muchas veces la versificación que prevaleció más adelante en esta clase de composiciones, y muchos trozos de él están escritos en el verso asonantado de los romances.»

en el Mio Cid los comienzos del metro octosilábico, así como en la Crónica Rimada, que «es casi toda un romance de ocho sílabas imperfecto», y en el libro del Arcipreste de Hita. Últimamente Cornu, apoyado en este parecer y generalizando la afirmación, sostiene que todo el Cantar está escrito en verso de romance: los que tienen el desbarajuste que en punto á métrica ofrece el actual manuscrito como el estado primitivo de la versificación del Cantar, además de privarse ellos mismos del derecho de proponer correcciones al texto, cometen la injusticia de negar la facultad de medir los versos á un verdadero poeta, que conoce leyes más altas de la composición poética, y que sabe hallar 4000 asonantes; muchas razones hay para creer que el Cantar está escrito en romance: ésta es la forma métrica más antigua y más propia del habla castellana, según se viene diciendo con razón desde el siglo XVI, y es la forma propia del Rodrigo y de los pasajes rimados de la Crónica particular del Cid, la cual nos ofrece algunos versos del Cantar en forma menos alterada que la que Per Abbat nos trasmitió (v. en contra nuestro § 43), y fuera de esto, en el mismo manuscrito de Per Abbat se conservan unos 300 versos regulares de 16 sílabas, además de muchísimos hemistiquios octosílabos, irreductibles á otra medida por contener nombres propios, como *De Castiella la gentil,—don Elvira e doña Sol,—Dixo Martin Antolinez,—Fablo Mart. Ant.,—Lego M. A.*, etc. [1].

La opinión de Cornu, del metro uniformemente octosilábico, frente á las demás que admiten el metro irregular, ora con base hepta- ú octo-silábica, es sin duda atractiva [2]. Es bien natural suponer que el metro propio de las narraciones populares modernas, el cual lo es también de los romances del siglo XVI y del XV, y parece predominar en los fragmentos de las Gestas de Rodrigo y de los Infantes de Lara en el siglo XIV, fuese el propio de los Cantares del siglo XII; suponer,

En la p. XIV, n. 4, halla versos de romance en la Crónica particular del Cid. Véase también la nota á la p. XXII, donde expresa la creencia de que los versos de los juglares «no tenían por la mayor parte medida fija ni número de sílabas determinado».—B. J. GALLARDO, *Del Asonante* (en la *Revista Española*, 10 Setiembre 1833), restaura en metro de romance los versos 366-375 del Cantar, reconociendo que hay otros versos de 7 + 7 sílabas.

[1] Los reune y estudia por orden alfabético en las *Études romanes*, y continúa su tarea crítica desde igual punto de vista en la *Romania*, XXII, 153, y en los *Verbesserungsvorschläge* y en *Zeit.*, XXI, 461.

[2] Yo la acepté durante algunos años; la seguía cuando publiqué mi trabajo sobre *El Poema del Cid y las Crónicas* (v. adelante, p. 125, l. 33-35). La acepta FED. HANSSEN en su estudio *De los adverbios Mucho Mui i Much*, 1905, pág. 4.

en suma, que el metro del romance «Oh Valencia, oh Valencia», recogido de la tradición oral en el siglo XVI, y en nuestros días, fuese también el del Cantar de Mio Cid, del cual se deriva por tradición no interrumpida á través de ocho siglos; que el metro de las primitivas Gestas era ya el de los romances de ellas derivados.

26. Pero por natural que parezca esta suposición, por clara que haga la historia métrica de la épica castellana, debemos desecharla para caer en la maraña de una versificación primitiva irregular, ajustada á leyes totalmente desconocidas para nosotros.

Apóyase la irregularidad métrica del Cantar.

No hay ninguna prueba de que el metro del Cantar de Mio Cid sea el de romance. Si Cornu reune muchos hemistiquios octosílabos seguros por estar llenos con un nombre propio, pueden citarse á su lado otros tantos hepta- ó hexa-sílabos de igual clase, á los que sólo arbitrariamente añadiríamos, como hace Cornu, una ó dos sílabas para reducirlos á la prejuzgada medida octosilábica. Adelante cito ejemplos sueltos, en que los nombres de Rachel y Vidas, ó de Martin Antolinez, forman abundantes hemistiquios de 7, 8, 6, 5 y 9 sílabas; ¿qué razón habrá para igualarlos? Ahora sólo me fijaré en el caso de un pasaje repetido en dos partes de la obra, pues podríamos esperar que los defectos de copista que hubiese en un lado, se subsanarían con los aciertos del otro, y resultaría claro el metro uniforme, si el autor lo hubiese conocido:

715	Enbraçan los escudos delant los coraçones	7+7
3615	*Abraçan los escudos delant los coraçones*	*7+7*
	abaxan las lanças abueltas de los pendones	6+8
	abaxan las lanças abueltas con los pendones	*6+8*
	enclinaron las caras de suso de los arzones	7+8
	enclinaron las caras sobre los arzones	*7+6*
	yvan los ferir de fuertes coraçones	6+7
	batien los cavallos con los espolones.	*6+6*

Creo que de una comparación como ésta resulta clara la desigualdad original de los hemistiquios, sin que se la pueda achacar al copista, al que habría que suponer constante y metódicamente inexacto. Si él hubiese estropeado por su cuenta el pasaje, influído por resabios de otra versificación extraña, podría tener en los oídos el hemistiquio alejandrino «abaxaron las lanças» (Fernán González, 308, 491, 694), ó el octosílabo «luego abajaban las lanzas» (Primavera, n. 60), «luego abajaron las lanzas» (Durán, Rom., I, p. 230 *b*, 228 *a*), y sin embargo, nos conserva, en dos partes bien distintas de

su copia, un hemistiquio de 6 sílabas *abaxan las lanças*, en discordancia con los próximos de 7 y de 8.

Parecidas observaciones podrían hacerse comparando los dos pasajes 735—741 y 3063—3069, alguno de cuyos versos está repetido más veces aún en el Cantar: 739=1994; 3066=1992, 2837, 3191; 740 comp. 1996. No veo que pueda hallarse apoyo alguno para regularizar la medida de estos versos con correcciones arbitrarias.

Otras veces son las Crónicas las que apoyan la medida irregular, conservándonos versos ó párrafos tan semejantes á los de la copia de Per Abbat, que nos impiden hacer en ella una corrección uniformadora del metro, y eso que seguramente unas Crónicas no tuvieron presente el códice que hoy conocemos, y otras ni siquiera tuvieron á la vista un texto del Cantar igual al de la copia de Per Abbat, sino una refundición del mismo, como veremos en los §§ 42-44. Así *Fenares arriba e por Guadalfaiara* 479, no admite ninguna corrección, siendo en la Primera Crónica general 525 *a* 36 «Fenares a arriba por Guad.», y lo mismo *Demos salto a el e feremos grant ganançia* 584, «demos salto en el et desbaratar lemos et feremos y grand ganancia», Prim. Cr., 526 *b* 16; *Caualgad, Minaya, uos sodes el myo diestro braço* 753, «caualgat, Minaya, ca uos sodes el mio diestro braço» Prim. Crón. 529 *a* 30; *Hyo les mandaré dar conducho mientra que por mi tierra fueren* 1356, «et yo les mandaré dar conducho demientre que por mi tierra fueren» Prim. Crón. 594 *a* 9; *E cras feremos lo que plogiere a uos* 2050, «et cras faremos lo que quisierdes» Prim. Crón. 600 *b* 39; *E eres fermoso, mas mal varragan, Lengua sin manos, cuemo osas fablar* 3327, «tu eres fermoso, mas mal barragan; pues como osas fablar, lengua sin manos» Crónica de Veinte Reyes; *Cala, alevoso, boca sin verdad* 3362, «calla, alevoso, boca sin verdad» Crón. Veinte Reyes; *Cala, aleuoso, malo e traydor, Antes almuerzas que vayas a oraçion... Non dizes verdad amigo ni ha señor* 3384, «calla, aleuoso traydor, ca antes armuezas que vayas a oraçion fazer, e nunca dizes verdat a señor nin amigo que ayas» Crón. de Veinte Reyes.

Hemos de concluir que tanto el juglar del siglo XII, como los refundidores del XIII, no fundaban su versificación en el cuento regular de las sílabas en los hemistiquios, sino que seguían un procedimiento amétrico, que sin duda era el popular. Tenemos una muestra de un fragmento de canto amétrico tradicional, recordado en ambos Cantares del Cid, verdad es que con variantes enormes, fruto de su trasmisión secular. En el Mio Cid aparece así, aplicado á Alfonso VI:

2923 Rey es de Castiella e rey es de Leon
e de las Asturias, bien a San Çalvador,
fasta dentro en Santi Yaguo de todo es señor,
ellos condes gallizanos a él tienen por señor.

En el Cantar de las Mocedades de Rodrigo aparece en forma acaso más primitiva, aplicado al padre de Alfonso, á Fernando I:

759 Mandó a Castilla vieja e mandó a Leon
e mandó a las Esturias fasta en Sant Salvador,
mando a Galicia, onde los cavalleros son...
e corrió a Sevilla tres veces en una sazon...
a pessar de francesses los puertos de Aspa passó.

Sería inexplicable que los copistas de los dos cantares estropeasen totalmente el sencillo metro octosilábico con que más tarde aparecen estos versos en los romances, aplicados á otro hijo de Fernando I, á Sancho el de Zamora (Primavera núm. 33, comp. 39):

Corrió á Castilla la vieja de Burgos hasta León
corrió todas las Asturias dentro hasta San Salvador
y á pesar del Rey de Francia los puertos de Aspa pasó.

Habría que dar una razón de por qué lo mismo el Cantar de Mio Cid, que el de Rodrigo, que el de los Infantes de Lara, es decir, los tres únicos restos conocidos de la antigua poesía épica castellana, se nos trasmitieron en copias tales que no se puede descubrir de ningún modo en ellas un metro dado, mientras se deja descubrir bien en los malos manuscritos del poema de Fernán González ó del Rimado de Palacio; habría que explicar por qué las Gestas caían siempre en manos de copistas tan sin oído y tan arbitrarios, que dejaban imposible de reconocer en sus copias un metro fijo cualquiera que hubiese tenido su original. En el caso del cantar de los Infantes de Lara, se puede decir que conservándose sus fragmentos en el cuerpo de una crónica, escritos á renglón seguido, como prosa, faltábale al amanuense la intención de conservar la forma poética; pero se responde que no le faltaba en verdad esa intención al conservar en su copia, no sólo bastante bien los asonantes, sino hasta la paragoge puramente poética, del todo análoga á la que usaban los romances de los siglos XV y XVI, derivados de esas y otras gestas semejantes, y en cambio el metro aparece irregular en esa misma copia; por donde podemos concluir que la versificación de la épica castellana poseyó antes el asonante, y aun la paragoge, que una medida regular.

En apoyo de esta conclusión, vendrá por último el hecho de que,

en el siglo XIII, el clérigo autor del Libro de Alexandre se alaba de usar un arte superior al de los juglares (ó sea al de las Gestas y otras poesías para el pueblo), empleando la cuarteta alejandrina, la cual ensalza como «sen peccado» y de «gran maestria», por ser «a sillavas cuntadas». No se hubiera alabado así un francés, como observa oportunamente G. Baist [1], pues en Francia las Gestas y otras poesías de los juglares sabían perfectamente contar sus sílabas.

Lo mismo que el tardío copista del Cantar de los Infantes de Lara, el más antiguo del de Mio Cid, conserva bastante bien la asonancia. De los 3730 versos de la copia de Per Abbat, hay sólo unos 242 estropeados en su terminación, como luego veremos; es decir, un 6,50 por 100. La mayoría de estos casos estropean el asonante por sustitución de una forma arcaica por otra, porque el copista pone *alcaçar* en vez de *alcaçer*, etc. (v. § 31), ó por inversión del orden de las palabras, ó por adición ó supresión de alguna. Habiendo pocos casos de aumento ó disminución de sílabas, un metro regular quizá sufriría menos que la asonancia por los yerros del copista; pero aunque supongamos que éste con sus equivocaciones destruyó el metro de un 8 ó un 10 por 100 de versos, siempre resultará que es imposible admitir un metro regular que no se conserve en un 90 por 100 de casos.

27. Hay, pues, que aceptar que por mucho que el escribiente estropease la versificación del Cantar que copiaba, mucho del metro original habrá pasado á la copia de Per Abbat, la cual debemos analizar.

Número de sílabas de los versos.

He medido de ella todos los versos que no ofrecen hiatos ni otras dudas prosódicas, que de ningún modo podremos resolver [2]: en

[1] *Grundriss* de Gröber, II, II, p. 390. Pero claro es que, sin otro apoyo, no deberíamos hacer gran caso de la alabanza propia con que encarece su obra el autor del Libro de Alexandre, en su copla 2. Para ser exacta esa alabanza, bastaba, por ejemplo, que el clérigo contase las sílabas por los dedos, sin cometer jamás sinalefa de vocales, y que el juglar las contase al oído, diptongando los hiatos, ó simplemente que el juglar fuese á veces incorrecto en su cuenta. Así de los romances del siglo XV, que ya son seguramente octosílabos, decía el Marqués de Santillana que estaban hechos «sin ningun orden, regla, ni cuento» (*Obras del M. de S.*, 1852, p. 7), aludiendo, sin duda, á lo que hacía exclamar á Juan del Encina: «oh cuantos vemos en nuestra España estar en reputacion de trovadores, que non se les da mas echar una sillaba e dos demasiadas, que de menos; ni se miran que sea buen consonante que malo».

[2] No obstante, admito todas las formas que aparecen en la copia, como *elle* 2812, y todas las apócopes, como *part, todol, plogol, dun*. En lo demás sigo un criterio extremadamente restringido, excluyendo los versos que tienen alguna

total, 987, entre los cuales los hay desde *10* hasta *20* sílabas [1]. Sirven de núcleo los de *14*, con tendencia regular á aumentar, pues abundan más los de 15 que los de 13, los de 16 que los de 12, etc.

De *14* sílabas hay 270.

De *15:* 216; de *16:* 115; de *17:* 37; de *18:* 22; de *19:* 12; de *20:* 2.

De *13:* 187; de *12:* 93; de *11:* 27; de *10:* 6.

Cesura.

Estos versos de 10 á 20 sílabas tienen hacia su mitad una pausa, siendo rarísimos los que no la presentan, como *Al rey en San Fagunt lo falló* 2922, que debe corregirse *Al rey [don Alfonso]. Amen, dixo myo Çid el Campeador* 3033, que, con Milá (p. 232), debe leerse *el [buen] Campeador. El Çid [Canpeador] siempre valdrá mas* 1446. Comp. adelante p. 89, líneas 25-26.

Aunque no sabemos si esa pausa era marcada en la música ó tono con que se acompañaban los versos, nos induce á creerlo así la longitud excesiva de los mismos y la analogía con la música y el verso de romance derivado del de los Cantares. Por esto Milá, Restori y, en general, cuantos han tratado del metro del Cantar de Mio Cid, dan por supuesto que sus versos tienen una cesura; Baist la califica de «cesura fuertemente acusada». E. Staaff ha aducido en pro de la cesura una prueba fundada en la sintaxis del pronombre personal átono, que expondremos en II, § 205$_4$; otro indicio puede ser el buen número de frases del Cantar que veremos en seguida repetidas como hemistiquios frecuentes en la Cuaderna Vía ó en los romances.

Los pormenores de esta cesura nos son desconocidos. Un corte de frase enriquecería muchos de los tipos más corrientes de verso del Cantar, disminuyendo los tipos raros; por ejemplo, serían de 7+7 sílabas: *a la mañana quando* ‖ *los gallos cantarán* 316, *Fasta Alcala legó* ‖ *la seña de Minaya* 477, 6 de 8+8 *Caualgad, Minaya, uos* ‖ *sodes el mio diestro braço* 753, *Sant* ‖ *Estevan* 2696, *por* ‖ *parcias* 3277.

palabra, como *Criador, criazon, cristiano, arriaes, dia, Carrion, Campeador, Dios, leon, aun, myo, muy, pies, rey, menester* (menest?), *seys* (seyes?); numerales en *-aenta, Guztioz, lidiador, lidiar, oyr, vio, vieron, ser, sed, sedes, traedes, sellada* (seellada?); imperfectos en *-ie*, etc. En fin de hemistiquio admite *rey, dia* y otras formas así.—Como admite en general el hiato, contando por octosílabos *a Diego e a Ferrando, Que en tierras de Valençia*; pero también admite la sinalefa dando por octosílabos *de Navarra e de Aragon, que Alcoçer non se le dava, a colada e a Tizon*, etc.

[1] Ejemplos de 10 sílabas: 127, 135, 1844, 2028, 3069 (de 5+5); 480, 770, 3318, 3372 (de 4+6). De 20 sílabas: 1475, 3336. Milá, *De la poesía her. pop.*, p. 444, cita como muy corto el verso 1925, que debe tener 5+7, y como muy largo el 2982, que debe tener 9+11; no son, pues, ejemplos extremos.

Restori [1] no halla dificultad en admitir casos parecidos; cree que el pueblo no divide un verso contra el sentido, si el verso es recitado; pero cuando lo canta lo divide según la simetría musical, aun á costa de cortar por la mitad una palabra, cosa no rara en los cantos populares; y añade que precisamente sería procedimiento no popular, sino erudito, el buscar siempre la cesura en coincidencia con el sentido; así que el citado crítico divide: *De los sos oios tan* || *fuerte mientre lorando, vuestras* || *fijas* 2099, *venido* || *es* 3015, *Cid si non* || *non* 3029, *non* || *gelo* 3279, *los* || *de* 3381.

En los poemas de clerecía este procedimiento es admitido: «Metieronse en una || cueva los traydores» SDom 434 *d*, «toda || la cosa» SDom 113 *d* [2]; «Quen muestres la via por || do vaya a la çiudat» Apol 141 c (Janer lee mal «Que me»); «Mejor tierra es de las || que quantas nunca viemos» Fn Gz 151 *c* [3]. En este último ejemplo, el artículo *las* hay que leerlo sin acento, como parece natural, «dé-las»; no obstante en el Cantar del Cid podría leerse con acento *Los montes son altos lás* || *ramas puian con las nues* 2698, si recordásemos ejemplos como el del Alex 1986 *d:* «Bevrien agua del || rio de bon amor», ó los de la vida francesa de Santo Tomás: «De ses menbres e de || sa terriene honur», «N'en mustier, puisque la || justise i fust venuz» [4], y si pensamos que quizá se acentuarían así los primeros hemistiquios de 4 sílabas en vez de 5, en la llamada «césure lyrique» de las gestas francesas: «Comment fu ché || biaux fix, ne me celés», «De ses frerés || ounerer li pria» [5]. Pero este falso acento siempre lo tendremos por caso muy raro, y nada nos autoriza para admitirlo en el Cantar; la asonancia que alguna vez podía abogar por su admisión, resulta, creo,

[1] *Il Propugnatore*, XX, 1887, II, p. 137.

[2] Más ejemplos en J. D. Fitz-Gerald, *Versification of the Cuaderna via*, New York 1905, p. 95.

[3] Más ejemplos en R. Menéndez Pidal en el *Archiv für das Studium der neueren Sprachen*, tomo 114, p. 248 y 249.

[4] Citados por F. Diez, *Altromanische Sprachdenkmale*, Bonn. 1846, p. 106.

[5] Según L. Gautier, *Les Épopées françaises*, I², 321, n. 2; v. E. Stengel en el *Grundriss* de Gröber, II, 1, p. 51, § 107.—E. Staaff, l. c. p. 44, se representa de otro modo la eficacia de la cesura: «la césure coupe le vers en deux hémistiches qui se balancent mutuellement non par le nombre des syllabes mais par la durée de la récitation (ou du chant). Le nombre de syllabes plus grand d'un hémistiche peut être contrebalancé dans l'autre par une pause amenée par le sens... Si les hémistiches sont de longueur inégale le premier doit être en règle générale le plus court, ce qui s'explique par la faculté qu'avait la césure d'en augmenter la durée».

mal apoyo, según se dice en II, § 31_1 nota. Por otra parte, tampoco hay motivo alguno para admitir la cesura contra sentido en un verso tan irregular como el épico primitivo, y aunque la admitiésemos, no tendríamos criterio alguno para aplicarla; de modo que hay que suscribir á la opinión de Milá (p. 443), quien dice del verso primero: «que no puede reducirse, como se ha intentado y como sería más verosímil en una poesía no popular á *De los sos oios tan* || *fuerte mientre lorando*», sino que debe medirse como un verso de 5 + 8 sílabas: *De los sos oios* || *tan fuerte mientre lorando*. La cesura popular contra sentido de que habla Restori, me es desconocida, al menos en el romance popular castellano.

¿Hay versos cortos sin cesura?

Milá sienta que son bastante abundantes los versos cortos en que falta el primer hemistiquio; unas veces termina en ellos una serie de asonancias y otras no, así como indistintamente, en uno y otro caso, termina ó no termina el sentido [1]; cree que estos versos forman muy probablemente parte del sistema métrico del Mio Cid, «y recuerdan un uso análogo, aunque regularizado, de varios poemas franceses» [2]. Pero como Milá no cita ejemplos, no puedo saber á qué versos se refiere; sólo hallo versos menores de 10 sílabas si prescindimos de la cesura y cometemos sinalefa: 282, 1102 *b*, 1922, 1924; pues no cuento como tales algunos renglones que aparecen escritos aparte por Per Abbat, pero que son simples hemistiquios, como 359, 1605, 1720, 1824, 2755, ni otros que exigen corrección, como el 2564. Fuera de estos casos, sólo me saltan á la vista un par de versos de medida dudosa, que pueden resultar menores de 10 sílabas: *corrie (ó corre) a Casteion sin falla* 464, *E dar gelo a este buen christiano* 1300, aparte el v. 1446, p. 87_{11}. Por lo tanto, creo que los versos cortos, sin cesura, de que habla Milá, son extraños al sistema métrico del Cantar.

Clases de hemistiquios y de versos.

Suponiendo, pues, siempre una cesura que coincida con la frase, en los 987 versos del Cantar, que he examinado, hallo hasta 10 clases de hemistiquios, combinados en 52 maneras de versos, que se indican en el siguiente cuadro:

[1] M. Milá, *De la poesía heroico popular castellana*, p. 444. V. arriba p. 79_{11}.

[2] Idem, p. 398, nota 1.—Restori, *Osservazioni* (*Propugnatore* XX, 1887, I, p. 149, trata de estos versos cortos, pero refiriéndose á los de 10 sílabas (de 5 + 5 y 4 + 6 citados arriba, p. 87 nota 1), y sienta con razón que nada tienen que ver con los versos cortos de los poemas franceses: en éstos el verso corto tiene terminación diversa que la rima de la serie, para cantarse en otro tono que anunciase al oyente el fin de la serie; en el Cantar llevan la misma asonancia de la serie, no van al fin de ésta casi nunca y á veces van varios versos cortos juntos.

Número de sílabas de los PRIMEROS hemistiquios.		Número de sílabas														
		4			5			6			7			8		
		Dest.	Bod.	Corp.	Dest.	Bod.	Corp.	Dest.	Bod.	Corp.	Dest.	Bod.	Corp.	Dest.	Bod.	C
4	Dest.							2			2			3		
	Bod.											6			1	
	Corp.							4		2	12		4	5		
5	Dest.							5			22			13		
	Bod.								3			18			10	
	Corp.				1		1	12		4	60		20	40		
6	Dest.	1			1			8			32			27		
	Bod.								5			35			19	
	Corp.	1			1			26		13	120		53	92		
7	Dest.				1			9			49			36		
	Bod.		1						7			52			32	
	Corp.	2		1	2		1	25		9	150		49	112		
8	Dest.				1			5			23			16		
	Bod.								5			27			14	
	Corp.				1			13		3	81		31	56		
9	Dest.							1			6			2		
	Bod.								3			3			6	
	Corp.							7		3	21		12	14		
10	Dest.							1			1					
	Bod.											3			4	
	Corp.							1			6		2	8		
11	Dest.										1					
	Bod.											1			1	
	Corp.										3		1	1		
12	Dest.															
	Bod.								1							
	Corp.							1								
Total de SEGUNDOS hemistiquios.	Dest.	1			3			31			136			97		
	Bod.		1						24			145			87	
	Corp.	3		1	5		2	89		34	453		172	328		

los SEGUNDOS hemistiquios.													Total de PRIMEROS hemistiquios.		
9			10			11			12			13			
Dest.	Bod.	Corp.	Dest.	Bod.	Corp.	Dest.	Bod.	Corp.	Dest.	Bod.	Corp.	Dest.	Bod.	Corp.	Dest.	Bod.	Corp.
1													8		
														7	
1			2		2								24		9
5						1						1	46		
	1													33	
13		7	2		2	1						1	130		51
1			1			1							72		
	3			5			1							68	
14		10	9		3	2						1	266		126
10			2			1				1			108		
	7			2										102	
27		10	5		1	2		1	1			1	327		117
4			2			1							52		
	2						1							49	
10		4	2			3		1					166		65
3			1				1						13		
	2			1		1								16	
5			3		1	1							51		23
	1												2		
														8	
3		2											18		8
													1		
														2	
													4		1
														1	
													1		
24			6			3				1		1	///		
	16			8			4							///	
73		33	23		9	9		2	1			1	///		///

28. Citaremos ejemplos de los diversos hemistiquios del Cantar, procurando que los ejemplos sean seguros por repetirse en varias partes de la copia de Per Abbat.

Hemistiquios predominantes en el Cantar.

Los hemistiquios de **7 sílabas** son los más frecuentes: entre los 987 versos medidos por mí, hallo el heptasílabo 453 veces como 2.° hemistiquio y 327 como 1.°

He aquí ejemplos que pondrán sobre todo de manifiesto las relaciones que tiene el ritmo del Cantar de Mio Cid con los poemas de clerecía: *Ya don Rachel e Vidas* 155, *Entre Rachel e Vidas* 191, *Dixo R. e V.* 136, 139, 146, 1437; *E Martin Antolinez* 1500, 1992, 2837, 3066, 3191, 3524, 3646, 3648; *con toda su mesnada* 528, comp. 509, 487, 568, 3162, *con todas sus conpañas* 1221, 2466, 2614, 524; *a los mediados gallos* 324, 1701; *por aquesta mañana* 600, 1707; *de buena voluntad* 1282, 1698, 2882, *de toda voluntad* 299, 362; *pienssan de caualgar* (v. p. 95, lín. 26 y 29-30), *pensso de c.* 376, 1440 (pero también se halla octosílabo); *los moros e las moras* 541, 619; *que curian a Valencia* 1261, 2000; *una fardida lança* 443, 489; *a guisa de membrado* 102, 131, 579; *todos iuntados son* 291, 1113, 2070, *alli iuntados son* 3012; *fermoso sonrisaua* 873, 923, 2442; *conpeço de fablar* 1114, 1456, 3306; *del conde don Gonçalo* 2268, 2441; *a grandes uozes laman* 35, 719; *tan grandes vozes daua* 3663; *el pan e la çeuada* 581, igual en Primera Crónica General 526 *b* 12; *Antes que nos retrayan* 2556, igual en la Crónica de Veinte Reyes; *Feridlos, caualleros* 597, 720, 1139, Alex 995; *sil ouiestes contar* 2314, «si lo oyste contar» Apol 45, SDom 187; «si lo obiestes lonbrar» Yúçuf *A* 67; *plorando de los oios* 18, 370, 374, 2023, SDom 579, 610, SMill 381, Milg 301, 389, 398, 770, 846, Alex 1520, Yúçuf *B* 288, Rodr 344, JRuiz 1693; *lorava de los oios* 265, 2863, «De los ojos llorando» FnGz 391, 613, JRuiz 1139, «De llorar de sus ojos» FnGz 114, «Vertiendo de los oios» Apol 121, «Ploraré de los oios» Milg 765 (en los romances, este hemistiquio añade el artículo con el posesivo «llorando de los sus ojos», Primav 164, p. 140 y 142); *por oro nin por plata* 310, Alex 2502; *Alço su mano diestra* 216, «alço la m. d.», SOr 176; *A los vnos firiendo* 1007, «a los otros f.» Alex 529; *lamando, primas, primas* 2778, «clamando, fijo, fijo» Duelo 36; *De suso las lorigas* 3074, «dessuso la loriga» Alex 430; *sol non sera pensado* 1076, Sign 7, 17 (l. sol), «sol non sea pensado» Rodr 1116, pero «solo» 945 y «solamente» 471, 476, que sin duda se deben corregir, leyendo «sol», como también se ve en 437; *las azes de los moros* 700, SMill 434; *mugieres e varones* 16, SDom 270, Alex 1376; *las noches e los*

dias 824, 1547, SDom 91, 217. Se citan hemistiquios dudosos en II, § 27_4, 90 n., 95_1.

Esta relación del Cantar con los poemas de clerecía pudiera apoyar la existencia del hiato en la métrica juglaresca: *estando en la cruz* 351, es heptasílabo de Loor 72, Duelo 36, 38; y *della e della part* 2079, 3139, de Alex 125, 888, 974, 1057 y JRuiz 1117, si bien el juglar del Cid podría contar sólo 6 sílabas, como en *della part e della* 1965; *cato a todas partes* 356, debe tener 7 sílabas como en Apol 315, y como *catan a todas partes* 1612; *de dia e de noch* 2045, 6 *de noch[e] e de dia* 222, pueden medirse como «de noche o de dia», entre los heptasílabos de Yúçuf *B* 250. La preposición *de* pierde á menudo su vocal ante sustantivos que empiezan por vocal; así, *De oueias e de uacas* 481, debe ser heptasílabo, como «De vacas e d(e) oveias» FnGz 146. Pero también podríamos pensar que con sinalefa era octosílabo *don Elvira e doña Sol* 2075, 2088, 2163, etc. (19 veces), como lo es «doña Elvira y d. S.» en el Romancero de Durán 863, 864, 875 (romances artísticos y tardíos).

Hemistiquios de ***8 sílabas;*** 328 veces como 2.° hemistiquio y 166 como 1.°: *O sodes Rachel e Vidas* 103, *Afevos Rach. e V.* 1431, *Gradanse R. e V.* 172, *Leualdas R. e V.* 167; *Fablo Martin Antolinez* 70, *Dixo M. A.* 141, 166, 228, 3527, *Lego M. A.* 102; *El obispo don Iheronimo* 1289, 1460, 1546, 1579, 1689, 1702, 1793, 1993, 2069, 2238, 2383, 2512; *La Calçada de Quinea* 400; *de Castiella la gentil* 672, *a C. la g.* 829; *en Valencia la mayor* 2105, 3711, *a V. la may.* 2161, 2625, 2826, 2840, *de V. la m.* 3151, *por V. la m.* 2588; *en el robredo de Corpes* 2748, 2754, 2945, 3156, 3266, *por los rob. de Corp.* 2809; *yfantes de Carrion* 22 veces, *a tierras de Carr.* 8 veces, *en tierras de Ca.* 2570, 2600, 2717, 3223, 3696; *penssemos de caualgar* 320, 537, 949, *e pienssan de caualgar* 1448, *e penssad de c.* 1688 (más común como heptasílabo, p. 92, l. 14); *esto fare yo de grado* 819, 2227, *de voluntad e de grado* 149, 1005, 1056; *por amor de caridad* 720, 3253; *quien vos lo podrie contar* 1214 (una sílaba menos en 699, 1218, v. II, § 90_1); *si Dios le curias de mal* 329, 364, 1407 (una sílaba menos en 1396, 2890, y una sílaba más en 1410); *e tornos a sonrrisar* 1266, 2889 (una sílaba menos en 398); *e las noches e los dias* 2536 (se apunta también como heptasílabo); *commo fue tu voluntad* 334, 338, 359 (pero *ca fue tu v.* 346); *A cabo de tres semanas* 665, 883, 915, 3481; *Si con moros non lidiáremos* 673, conservado igual en la Primera Crónica General 527 *b* 42; *En San Pero de Cardeña* 209, abundante en romances no populares, Durán 827, 900, 904,

907, 908; *Mi mugier doña Ximena* 3039, «su mujer doña Jimena» Primavera 55; *ya les partien el sol* 3610, conservado por tradición no interrumpida en un romance derivado del Cantar: «ya les partian el sol» Primav 60 [1].

Hemistiquios de **6 sílabas;** 89 veces como 2.° hemistiquio por 266 como 1.°: *Por Rachel e Vidas* 89, 97, comp. 149, 159; *Martin Antolinez* 65, 79, 96, 148, 160, 193, 293, 736, 765, 3193, 3361, etc.; *tu, Felez Muñoz* 2618, 2634; *grandes son los gozos* 1211, 2505, 2507, 3711; *apriessa caualga* 1917, 3102, *luego caualgaua* 54, 1555, *priuado caualga* 2886 (pero *pr. caualgó* 2917, *pr. caualgauan* 1816); *con vuestro consseio* 85, 1886; *moros e christianos* 1242, 2498, 2729; *m. nin chr.* 145 (pero *a m. nin a chr.* 107).

Hemistiquios no escasos en el Cantar.

Hemistiquios de **5 sílabas;** 5 veces como 2.° hemistiquio por 130 como 1.°: *Rachel e Vidas* 100, 106, 122; *A Saragoça* 905, 914; *A Santesteuan* 2813, 2845; *Prenden consseio* 2988, 2996; *Hya caualleros* 947, 985; *Non lo detardan* 105, 2841; *moros e moras* 465, 852, 856; *Daquesta quinta* 494, comp. 1806, 515, 492; *amos hermanos* 2319, *amas hermanas* 2592 (pero *entramos hermanos* 2660).

Hemistiquios de **9 sílabas;** 73 veces como 2.° hemistiquio por 51 como 1.°: *Respuso Martin Antolinez* 131, *Venides M. A.* 204, *Tornauas M. A.* 232, *Essora M. A.* 3660; *Que nos queramos yr de noch* 668, conservado en la Primera Crónica General 527 *b* 33: «Et que nos queramos yr de noche a furto»; *Por su mugier doña Ximena* 1352, igual en la Primera Crónica 594 *a* 3; *de Barçilona la mayor* 3195 (Cornu, Zeit. XXI: *de B. señor*); *con sus fijas amas a dos* 1902, comp. 1352 (Cornu suprime *sus* en ambos versos); *Nol pueden catar de vergüença* 3126 (Cornu: *Mas nolo pueden catar*); *ellos acabaron lo so* 3205 (Cornu: *e. fizieron lo so*). Las violentas correcciones de Cornu no podrían ser sustituídas por otras menos arbitrarias.

Hemistiquios raros.

Hemistiquios de **10 sílabas;** 23 veces como 2.° hemistiquio por 18 como 1.°: v. 41 = 175, 66, 116, 423, 439, 445, 2716, 2735, 3096, 3201.

En último lugar vienen los de **4 sílabas:** v. 67, 142, 440, 519; en general como primeros hemistiquios, pudiendo rechazar algunos casos en que aparecen como segundos: así en 771, léase *della e della part* (comp. 2079, 3139, corrección de Bello). Pero en 3406, la cesura

[1] Tapia, *Historia de la civilización española*, Madrid 1840, t. I, p. 268, etc., cree que el hallarse en el Cantar tantos versos de 8 sílabas no hubo de ser efecto de pura casualidad, sino de intercalación hecha de propósito, tomándolos de las canciones populares.

después de *casastes* me parece violenta, y la comparación con 2204 no hace probable una igualación con 2110 y 2908. También habrá que dejar intacto 1967.

Los demás hemistiquios apenas se hallan representados: de ***11 sílabas*** v. 2782, 3098, 3157; de ***12***, 1142, 1248; de ***13***, v. 3197, 3667.

29. En vez de las 52 clases de versos que hallamos en el Cantar, Restori reduce su número á 11 (arriba, p. 79, l. 41); pero tal reducción es efecto de una simplificación crítica que no creo autorizada. Aquí citaré ejemplos de versos de 5+8 sílabas, de 7+9 y 6+6, que yo hallo más frecuentes que los de 7+6 que admite Restori; citaré ejemplos de 9+7 que son bastante más abundantes que los de 9+8, que incluye Restori en su lista; citaré de 6+9, 5+9 y 8+6, que hallo más veces que los de 4+7 y 8+9, admitidos por Restori.

Versos predominantes en el Cantar.

He aquí ejemplos de varios versos, en orden de más á menos usados. Los mas abundantes son los alejandrinos:

7+7 618 *Los moros yazen muertos de biuos pocos veo,*
los moros e las moras vender non los podremos
que los descabeçemos nada non ganaremos.

Algunas veces se hallan así agrupados, en parejas, como 128-9, 345-6, 723-4, 1099-1100, 1188-9, 1558-9, 1671-2, 2631-2, 3154-5. Merecen citarse, por estar repetidos en varias partes de la copia: *Enbraçan los escudos delant los coraçones* 715, 3615; *E Martin Antolinez el Burgalés de pro* 1992, 2837, 3066, 3191 (pero de 6+7 en 736, de 7+8 en 1500); *Grandes son los poderes por con ellos lidiar* 669, el primer hemistiquio se repite en 967, y el segundo en SMill 291; *Otro dia mañana pienssan de caualgar* 394, 413, 645, 2870, y el primer hemistiquio también en 682, 1555, 1816, 2062, 2651, 2878, SDom 514, SLaur 92, Milg 491, FnGz 82 *a*, 250 *a* y corríjase en 447 *a*, 457 *c*, 509 *a*, 510 *b*; y el segundo hemistiquio en 324, 432, 1430 corríjase, 1473, 1489, 1680. Suponiendo hiato contaríamos por un verso de 7+7: *Por el cobdo ayuso la sangre destellando* 781, 1724, 2453, como con sinalefa *E por el cobdo ayuso la s. d.* 501, y *Por la loriga ayuso la s. dest.* 762.

Este es el metro de la mayoría de los poemas franceses:

de celui cop a joie dame Aie d'Avignon,
elle ne fust si liée de tot l'or d'Aragon.

Tienen este metro algunas chansons muy antiguas, como el Voyage

de Charlemagne ó Mainet, pero en general es propio de las obras tardías, viniendo á hacerse de uso casi exclusivo desde principios del siglo XIII; en la época anterior predominaba el verso de 5+7.

En nuestros romances son rarísimos estos versos: «Mal fuego queme, madre, el manto de oro fino» Primav 170, leyendo con sinalefa el segundo hemistiquio.

6+7 712 *Moros le reçiben por la seña ganar*
danle grandes colpes mas nol pueden falssar.

Pocas veces se hallan agrupados 3173-4, 3359-9 *b*, 3367-8, 3408-9, lo cual indica su menor abundancia.

7+8 2226 *E prendan bendiçiones e vayamos recabdando.*
Estoz dixo Minaya: esto faré yo de grado.
Levántanse derechas e metiógelas en mano.

Véanse 135-6 (l. *dargelos [hemos] de grado*), 2653-4, 3325-6. Estos versos se hallan rara vez en los romances, por ejemplo: «Las armas llevan blancas, caballos rucios rodados» Primav 42, «Su madre le hablaba, de esta manera decía» Primav 170.

Versos no escasos en el Cantar.

6+8 44 *Non vos osaríemos abrir nin coger por nada,*
si non perderíemos los aueres e las casas.

Véanse 277-8, 829-830, 1103-4, 1693-4, 2201-2, 2588-9, 2803-4; *Cras a la mañana penssemos de caualgar* 537, 949; *Denme mis espadas quando myos yernos non son* 3158, comp. 3206. En el romance 24 de la Primavera: «Hijo Suero Gústos todo el mundo os estimaba».

8+7 1025 *Comed, conde, deste pan e beued deste vino;*
si lo que digo fiziéredes, saldredes de catiuo.

Véanse 3149-3150. *Deste vuestro casamiento creçremos en onor* 2198, *Destos nuestros casamientos uos abredes honor* 2525. Muy raros en los romances; acaso sea de esta medida: «Daros ha el conde Alemán un manto de oro fino» Primav 170.

5+7 458 *En Casteion todos se leuantauan,*
abren las puertas de fuera salto dauan.

Véanse 1143-4, y acaso siga el pasaje con igual metro en 1145 (suprimiendo *e a arrancar*), 1146, 1147 (leyendo *reis*), 1148.

Este es el metro propio de las más antiguas chansons francesas, empezando por la de Roland:

Murs ne citet n'i est remés à fraindre
fors Saraguce k'est en une muntaigne.

En el Cantar de Mio Cid es muy poco frecuente, aunque lo es más que el verso de romance.

8+8 2736 *Con las çinchas corredizas maianlas tan sin sabor;*
con las espuelas agudas don ellas an mal sabor

Véanse 166-7, 3720-1. Yo no he contado sino 56 versos irreprochables como estos en todo el Cantar; Cornu (Ét. rom. p. 420 s.), copia 43, y luego dice que en el Cantar hay «cerca de otros trescientos que no son inferiores á esos bajo ningún concepto»; pero entre los que copia hay muchos de medida dudosa, por contar casi siempre los hiatos como dos sílabas, y *myo* y *rey* como otras dos: *Creçiendo va en riqueza myo Çid el de Bivar* 1200, *El rrey alço la mano, la cara se santigó* 3508, y versos como estos yo los excluí de mi estadística.

Versos raros en el Cantar.

Entre los versos raros del Cantar, hay de todo. Pueden citarse, por orden de más á menos uso.

De 5+8, *De los sos oios tan fuerte mientre lorando* 5, 272, 303, 320, 468, 511, 571, 818, 856, 883, 947, 985, 1132, etc.—En los romances es rarísimo; quizá sea de esta medida: «Si esto ha pasado toda la culpa era mia» Primav 67 *a*.

De 7+9: *Asi commo semeia, en mi la quieres ensayar* 2414; 189, 309, 344, etc., 2930, 2954, 3220.

De 6+6, de Arte Mayor:

296 *Quel creçe conpaña por que mas valdrá*
apriessa caualga reçebir los sal(i)e

96, 148, 293, 442, etc., 2970, 3006, 3181, 3229, y se pueden hallar las otras variedades de este metro. Este metro tan raro en el Cantar sirvió, sin embargo, para algunos romances, aunque pocos, como el de «Madruga don Bueso» ó «Ya viene don Pedro».

De 7+6: *Por todas essas tierras yuan los mandados* 564; 323, 424, 560, etc., 3441, 3617, 3630.

De 9+7: *Aqui seredes escarnidas en estos fieros montes* 2715; 87, 131, 516, etc., 3518, 3521, 3633.

Versos rarísimos.

De 9+8: *Direuos de los caualleros que leuaron el menssaie* 1453; 691, 1055, 1412, etc., 3203, 3555. Versos como estos se hallan frecuentemente en los romances, por ejemplo: «Este don Rodrigo de Lara que ese lo habia ganado...» Primavera 19, «Treguas, treguas, adelantado, por tuyo se da el castillo» Primav 79, «En un batel donde venía le hicieron trastornar» Primav 80, «Quitáronle la cabalgada que en riqueza no hay su par» Primav 81, «Sabed que

la reina mi prima aca enviado me ha... Y aqui está el obispo de Oporto que os viene á confesar» Primav 104, «El corazon que vos teneis en persona no fué á estar» Primav 172, «Caballero de lejas tierras, llegaos aca y pareis» Primav 156. — Siendo los hemistiquios de 9 sílabas frecuentes en los romances, es raro escaseen en el Cantar los versos de 8+9 (262, 607, 671, 785, 1163, etc., 3527, 3541), que también son otra de las irregularidades que presentan con frecuencia los romances: «Mas calleis vos doña Sancha que no debeis ser escuchada... Si no era el menor de ellos Gonzalo Gonzalez se llama, Recostado lo halló de pechos en una baranda... Que mas vale un caballero de los de la casa de Lara, Que cuarenta ni cincuenta de los de Cordoba la llana»; ejemplos que, con otros, ocurren todos en el romance 19 de la Primavera; «Los leoneses no quisieron con grande orgullo y presuncion» Primav 38, «Mas si hay otro caballero que salga á hacer armas conmigo» Primav 43, «Y por hacer menosprecio de doña Blanca de Borbon» Primav 68, «Dentro viene un caballero, el gran capitan se decia» Primav 102 *b*, «Siempre fuistes, don Rodrigo, en toda mi contrariedad... Caballero de alta sangre por mis hijos querais mirar... Tiendenla en un repostero para habella de degollar» Primav 104, «No lo sabe hombre nascido de cuantos en la corte habia... Entró el conde Alemán echómelas por el vestido» Primav 170.

De 6+9: *Grandes son los gozos de sus yernos amos a dos* 2507; 893, 1126, etc., 2552, 2988, 3082, 3243.

De 5+9: *Dandnos conseio por amor de santa Maria* 273; 492, 832, etc., 3049, 3131.

De 8+6: *Mas de quinze de los sos menos non fallaron* 798; 421, 978, 1032, 2069, 2112 *b*, 2116, 2238, 2242, 2381, 2709, 3505. Úsase rara vez en la poesía popular: «Abrisme, Cara de Rosa, abrisme la puerta, Que de siempre fuisteis mia cuanti más ahora» (Romance judio de La Envenedadora).

De 4+7: *Con grand iura meted y las fes amos* 120; 900, 1336, 1397, etc., 2816, 3650, que son iguales á los raros casos con «césure lyrique» que se hallan mezclados en los poemas franceses entre los de 5+7: «et del peuple que desous lui tenra» (v. K. Nyrop, Storia dell'épopea francese, p. 373; L. Gautier, Les Épopées, I, 321, n. 2).

De 10+8: «Preso llevan al rey don Alonso que era verle compasion» Primav 38, «Acordársete debria, Ortuño, de la pasada del rio» Primav 43; como: *Desí por mi besalde la mano e firme gelo rogad* 1275, 1333, 1409, 2139, 2808, 2851, 3601, 3655.

De 10+7: *Embiavos dozientos cavallos e besauos las manos* 1854; 2089, 2572, 3117.

De 11+7: *Nos cavalgaremos siellas gallegas e huesas sobre calças* 994; 1777, 3597.

De 10+9: «Del conde Garci-Hernandez sobrino y de doña Sancha es hermano» Primav 19; como *Agora besaredes sus manos e lamarlas hedes señores* 3450; 1696, 3195.

De 8+11: *Si vos assi lo fizieredes e la ventura me fuere complida* 223; 1642, 2676.

De 8+10: «Hoy cumplo deciseis años á los decisiete muero yo» Primav 68; como *Si vos la aduxier dalla, sinon contalda sobre las arcas* 181; 379.

De 7+5: *E todos sus parientes con ellos son* 3559; 1014; adoptado solamente en dos poemas franceses, Girart de Roussillon y Aiol: «il n'ot valet en France mieus dotriné» (Nyrop, Storia dell'épop. 374), y usado, aunque poco, en la poesía popular catalana: «al hortet del meu pare un'herba hi ha», y en la castellana: «Para Roma caminan dos peregrinos, Hijos de dos hermanos carnales primos», «Quítate de esa esquina, majo, que llueve», más usual en la lírica, en las seguidillas.

De 6+11: 943, 1871; de 7+11: v. 3179, 319; de 5+11: *Sueltan las riendas a las vistas se van adeliñadas* 1984; de 7+12: *cavalgan los yffantes adelant adelinavan al palaçio* 2211; de 6+13: *Sacol del moion Martin Antolinez en el campo fincava* 3667; de 7+13: *Fabló Fernan Gonçalez averes monedados non tenemos nos* 3236; de 12+6: *Los que fueron con él e los de despues todos son pagados* 1248.

30. Tratando de buscar alguna claridad en esta confusión, podemos observar que:

Resumen. Hemistiquios y versos usados.

De las 10 CLASES DE HEMISTIQUIOS que ofrece el Cantar de Mio Cid, sólo 3 aparecen con alguna frecuencia: los de **7** sílabas (39,4 %), los de **8** (24 %) y los de **6** (18 %); ya escasean bastante los de 5 (6,82 %) y los de 9 (6,28 %);

como primeros hemistiquios, en proporción mayor de 10 %, se hallan tan sólo los de 7, 6, 8 y 5 sílabas; y bajando hasta una proporción mayor de 5 %, podemos añadir los de 9 sílabas;

como segundos hemistiquios, en proporción de más de 10 %, aparecen sólo los de 7 y 8 sílabas; y en proporción mayor de 5 %, podemos añadir los de 6 y 9 sílabas.

De las 52 CLASES DE VERSOS que se ofrecen en el Cantar, sólo apa-

recen 3 en una proporción mayor del 10 %, y son los de **7 + 7** sílabas (15,19 %), **6 + 7** (12,15 %) y **7 + 8** (11,34 %);

en proporción mayor de 5 %, hay de 6 + 8 (9,32 %), 8 + 7 (8,20 %), 5 + 7 (6,07 %) y 8 + 8 (5,68 %);

como muy escasos, podemos señalar los de 5 + 8 (4,15 %), 7 + 9 (2,73 %), 6 + 6 (2,63 %), 7 + 6 (2,53 %), 9 + 7 (2,12 %); y todos los demás pueden mirarse como rarezas á partir de los de 9 + 8 y 6 + 9 (1,42 %) en adelante [1].

En estas proporciones no existe una diferencia notable entre las tres partes de que se compone el Cantar, que pudieran argüir una diferencia de autor ó de época. No obstante, se puede observar que si bien los hemistiquios de 7 sílabas abundan más que los de 8 en las tres partes, se presentan en mayor número en la de las Bodas, y ofrecen la menor proporción en la de Corpes. Por el contrario, los hemistiquios de 8 se hallan en su mayor proporción en la de Corpes [2]. En consecuencia, la Gesta de las Bodas sobresale por su abundancia de versos de 7 + 7 y 8 + 7, mientras la de Corpes da la mayor proporción cuando se trata de los de 6 + 8 y 8 + 8.

El segundo hemistiquio suele ser más largo.

Es predominante en el Cantar la tendencia á que el segundo hemistiquio sea mayor que el primero. Los hemistiquios de 6 sílabas apa-

[1] Mirando como una serie estos 13 tipos de versos enumerados, se nota que las mayores diferencias entre los términos están entre el séptimo y octavo, y entre éste y el noveno; luego hay otra diferencia aún mayor entre el doce y el trece; por eso miro como punto de división las proporciones de 5 % y de 2 %, que corresponden á esas mayores diferencias. He aquí la relación que guarda cada clase de verso con la siguiente: el número de versos de 7 + 7 es 1,25 veces mayor que el de 6 + 7; el de 6 + 7 es 1,07 mayor que el de 7 + 8; éste es 1,21 mayor que el de 6 + 8; éste es 1,13 mayor que el de 8 + 7; éste es 1,35 mayor que el de 5 + 7; éste es 1,07 mayor que el de 8 + 8; éste es **1,40** mayor que el de 5 + 8; éste es **1,48** mayor que el de 7 + 9; éste es 1,03 mayor que el de 6 + 6; éste es 1,05 mayor que el de 7 + 6; éste es 1,14 mayor que el de 9 + 7, y éste es **1,50** veces mayor que los de 9 + 8 y 6 + 9.

[2] Y téngase en cuenta que el Cantar de las Bodas es el que menor cifra de versos medidos arroja. Del Cantar del Destierro han resultado medidos un 27,85 % de versos; del de las Bodas un 23,97 %, y del de Corpes un 27,55 %.— He aquí pormenores: hemistiquios de 7 sílabas, Destierro 40,39 %, Bodas 43,19 %, Corpes 36,48 %; hemistiquios de 8 sílabas, Destierro 24,66 %, Bodas 24,82 %, Corpes 26,19 %; versos de 7 + 7, Destierro 16,22 %, Bodas 18,46 %, Corpes 12,28 %; versos de 6 + 7, Destierro 10,59 %, Bodas 12,23 %, Corpes 13,29 %; versos de 6 + 8, Destierro 8,94 %, Bodas 6,44 %, Corpes 11,52 %; versos de 8 + 7, Destierro 7,61 %, Bodas 9,44 %, Corpes 7,76 %; versos de 8 + 8, Destierro 5,29 %, Bodas 4,81 %, Corpes 6,51 %. En los demás casos la diferencia es menos apreciable.

recen tres veces más como primeros que como segundos; los de 5 sílabas se puede decir que sólo aparecen como primeros. Por el contrario, los hemistiquios de 7 y 8 sílabas aparecen más como segundos que como primeros; los de 8, en segundo lugar del verso son doble que en primer lugar [1]. No obstante, hay bastantes versos, no sólo de 8 + 6, 10 + 8, 10 + 7, etc., sino como los de 11 + 7 y 12 + 6 que se citan atrás p. 99, y hasta alguna vez hay que admitir segundos hemistiquios de 4 sílabas, como se dice arriba p. 94, l. 35 sig.

El metro del Cantar comparado con el de los romances.

Siendo el segundo hemistiquio más importante por llevar la asonancia, esa tendencia al segundo hemistiquio más largo, en una versificación que tiene por base 7 + 7 sílabas, parece que nos encamina al verso del romance, de 8 + 8. Lo mismo sucede si prescindimos de la cesura; hemos visto (arriba p. 87) que, si bien el Cantar tiene por núcleo los versos de 14 sílabas, se observa en él más tendencia á aumentar las sílabas hasta 20 que á disminuirlas hasta 10.

Pero á pesar de estas tendencias, lo cierto es que hay todavía un abismo entre el metro del Cantar de Mio Cid y el de los romances. Aparte de la desigualdad métrica del Cantar, su verso fundamental es de 7 + 7 sílabas, ora con una sílaba de menos (naturalmente, en el primer hemistiquio: 6 + 7), ora con una de más (naturalmente, en el segundo hemistiquio: 7 + 8). Una simple tendencia regularizadora hubiera dado por resultado un verso único de 7 + 7.

Falta, pues, explicar por qué en El Rodrigo y el Cantar de los Infantes de Lara el octosilabismo es ya predominante [2] y viene á ser regular en los romances. Quizá siempre fué la base de la poesía popular, y sólo en una época dada, que es la del Mio Cid, por influen-

[1] MILÁ, *De la Poes.*, 444, se limitó á decir: «se ha observado [v. abajo el texto de Wolf] que los hemistiquios de 8 abundan más en el segundo lugar del verso: en efecto, en los 1-50 hemos contado unos 11 hemistiquios primeros y unos 15 segundos de esta medida; mas no creemos que en lo restante siga la proporción».—Ya vimos, p. 88, cómo Staaff quiere explicar el primer hemistiquio más corto, creyendo en la igualdad musical de ambos.—No son exactas las palabras de FERD. WOLF, *Studien*, 1859, p. 416 (traducc. esp., II, p. 133): «bedeutsam ist, dass die erste Hälfte der Langzeilen, die gewöhnlich überwiegt und am ungenauesten in der Sylbenzahl ist, oft jambischen Fall hat, während die zweite, wegen des Reimes wichtigere, meist trochäischen Fortschritt und sechs Sylben vor der Reimsylbe hat, worin also die nationale Form der Redondilien durchdringt». Los hemistiquios de 7 sílabas y aun los de 11, que son los que puede llamar Wolf de movimiento yámbico, abundan más como segundos que como primeros hemistiquios.

[2] Véase R. MENÉNDEZ PIDAL, *La leyenda de los Infantes de Lara*, 1896 p. 417.

cia de los dos metros épicos franceses [1], de 5 + 7 y 7 + 7, vino á imponerse la base heptasilábica, abandonada luego que aflojó esa influencia francesa [2].

Otra dificultad nace de considerar el canto de los romances, del cual tenemos testimonios de los siglos XV y XVI en el Cancionero manuscrito publicado por Barbieri y en las obras musicales de Luis Narváez, Enrique Valderrábano, etc.; de creer que este canto del romance es heredero del de las antiguas Gestas, tendríamos que suponer que el juglar, al cantarlas, encajaba los irregulares versos en una melodía y ritmo dados, haciendo para ello las necesarias alteraciones en la duración ó valor relativo de las notas [3]; esa melodía sería en el Cantar del Cid fundamentalmente de 14 notas y no de 16 como es la del romance. Pero nada sabemos de cómo los juglares exponían al público las Gestas; y á pesar del nombre de Cantares, aún cabría

[1] RESTORI, *Osservazioni* (Propugnatore, XX, 1, p. 144 y 145, y 157 al medio) expone atinadas ideas sobre la influencia francesa: si las Chansons hubiesen sido imitadas deliberadamente, abundaría más el verso de 5 + 7 y sería más regular; el verso francés y su cadencia eran bien conocidos en España sin duda, y el oído de poetas y público tendía á aquella medida sin sospecharlo: «imitazione incosciente: è la sola formola che parmi possa spiegare, da una parte, le grandi conformità di verso e di serie tra Francia e Spagna, dall'altra tutte le libertà e le irregolaritá che i giullari spagnoli si permettevano.» SAROHÏANDY, al querer apoyar su *Origine française du vers des Romances espagnoles*, no atiende á la dificultad de por qué, partiendo de una imitación francesa de 5 + 7 sílabas ó de 7 + 7, se llega á preferir el tipo 8 + 8; reduce la imitación á las dos cifras 5 + 7 y 7 + 7, á las cuales se aplica luego la técnica indígena de la sílaba perdida (v. atrás, p. 80, l. 9 sig.)

[2] La influencia de los metros y melodías líricas que Milá (p. 401 y 404) supone determinó en los romances el octosilabismo regular, no satisface del todo, pues no es dable la influencia lírica en el Rodrigo y los Infantes.—Tampoco puede creerse que el octosilabismo llegó á ser la forma más fácil y natural de la lengua cuando ésta perdió las contracciones que la caracterizaban en los siglos XII y XIII, por lo cual muchos versos alejandrinos antiguos resultaban octosílabos según la nueva prosodia («Levest pocca ganançia quando luchest comigo» SMill 268; «Mas vivré con rancura, morré con repentença» Alex 41; «Matar t'an traedores, morrás apoçonado» Alex 2327; «Ca sabia que la fixa seria luego pasada» SOria 169, 21, etc.); porque al mismo tiempo, el hiato de la antigua métrica fué sustituído por la sinalefa, y esto reducía la medida de mayor número de versos («Nunqua mas fo osado al monge escarnir» Milg 480).

[3] Sobre la variedad de exposición musical en los lais y en otras poesías narrativas francesas, y sobre la eficacia de la música para reducir á dos ó tres tipos fundamentales la gran variedad de versos del Cantar del Cid, discurre doctamente A. RESTORI, *Osservazioni* (Propugnatore, XX, 1887, 1, p. 152 y siguientes). Comp. RIOS, *Hist. crit. de la lit.*, II, p. 607.

otra suposición tratándose de unos versos tan extremadamente irregulares como los del Mio Cid: que no se cantasen propiamente, sino que se acompañasen de un simple tonillo de recitado, el cual llevaría una modulación más saliente para el acento de la cesura y para las sílabas finales de cada verso.

Lo cierto es que los romances, por el asonante y la paragoge, como veremos, son iguales al Cantar, mientras por su metro reposan en base distinta. Fuera de esto, los romances descubren todavía restos de la irregularidad métrica primitiva; en los romances juglarescos se encuentran bastantes hemistiquios de 9, 7, 10 y 12 sílabas, y si la recitación cantada va reduciendo estas irregularidades del juglar, todavía en las versiones tradicionales, recogidas á comienzos del siglo XVI, se hallan hemistiquios de 9, 7 ó aún más y menos sílabas, irregularidades que se repiten en la recitación tradicional de nuestros días, en más ó menos grado, según el oído del recitador.

El metro como recurso enmendatorio.

Como consecuencia de la irregularidad métrica del Cantar de Mio Cid, concluiremos la poca utilidad que el metro tiene para sugerir correcciones al texto. Milá, creyendo en esa irregularidad, propone varias correcciones «para dar regularidad á la versificación» [1], por ejemplo: *A los portogaleses* || *e a [los] galicianos* 2978, *Ca y verná myo Çid* || *el [buen] Campeador* 2991, *Del conde don Remont (Verengel)* || *de Barçelona la maior* 3195, *Hya pagado so (de mis espadas)* || *de Colada e de Tizon* 3201; todas estas enmiendas están hechas para nivelar la extensión de los hemistiquios y favorecer las combinaciones frecuentes de 7 + 7, 7 + 9, etc., á costa de las más raras. Pero esto no es bastante motivo. Yo creo que el metro nunca puede ser por sí solo base de una corrección, si no va apoyado con otras razones. Así el verso 3195, que acorta Milá, creo debe acortarse, porque la repetición de la preposición *de* indica error de copia, y leeré *(Del conde) de Remont Verengel;* y por razones sintácticas debe acortarse también el frecuente hemistiquio *(los) yfantes de Carrion*, II, § 115₂.

c) EL ASONANTE EN EL CANTAR

Importancia del estudio del asonante.

31. Si el metro del Cantar es todo confusiones, por el contrario, el asonante se presta á un estudio más útil, á pesar de lo muy estropeado que está por el copista. El estudio del asonante nos permitirá, lo que no el del metro, descubrir ciertos principios fijos á que se ate-

1 M. MILÁ, *De la Poesía her. pop.*, p. 230 n., y sus versos 2989, 3002, 3206 y 3213.

nía el poeta. Esta diferencia vendrá á confirmarnos la idea de que en el desarrollo del verso épico castellano, el asonante se regularizó mucho antes que el metro; el asonante fué desde un comienzo el elemento artístico esencial, mientras el metro no fué imponiéndose sino de una manera lenta é inconsciente.

Mucho sufrieron las asonancias en los traslados del Cantar de Mio Cid, y no sé por qué los críticos las creyeron mejor conservadas que el metro, admitiendo sin corrección varias que no deben mirarse sino como errores de copista [1].

Criterio ultraconservador de los que lo estudiaron.

Bello, en su edición crítica del Cantar, admite frecuentemente un verso suelto leonino, ó un dístico pareado, que rompen la rima de la serie. Milá, p. 435 á 43, reconoce que la interrupción de las series debe achacarse las más veces á infidelidad de la copia, pero nota que queda algún verso suelto difícil de reducir al asonante general y algunos leoninos independientes de la serie, y que la presencia de versos sin el primer hemistiquio, ó sin el segundo, es tan frecuente en el Cantar que parecen estos dos casos formar parte del sistema general de su versificación. En fin, Restori, que estudió muy especialmente el asunto, no sólo admite muchos de estos dísticos y versos sueltos, sino que por el hecho de hallar tres ó cuatro veces una terminación diferente de la de la serie, en versos para los que no halla fácil arreglo, la da por buena y eleva en principio general la irregularidad, afirmando que la vocal de la serie tiene tales ó cuales sonidos concomitantes. Lidforss acepta gran parte de este sistema.

Examinemos esta materia que tan alto interés encierra para la corrección del texto, para el estudio de los sonidos vocales, y de la gramática en general.

Resabios de copista.

32. Trataré, á modo de preliminar, de los resabios [2] de copia que más frecuentemente estropean la asonancia.

[1] Muchos han hablado de las asonancias del Cantar, y adelante cito varias opiniones. Como trabajos especiales, sólo sé se hayan hecho dos; Ferd. Körbs, en la nota biográfica que sigue á su Tesis de 1893, dice, hablando de sus estudios en la Universidad de Bonn: «im Sommer 1887 wurde mir ebendaselbst auf Grund einer Arbeit *Über die Assonanzen im Poema del Cid* ein Universitätspreis (Hohenzollernpreis) zuerkannt»; y en la p. 6, nota, de dicha Tesis, da su trabajo por anulado después de la publicación del de A. Restori: *Osservazioni sul metro, sulle assonanze e sul testo del Poema del Cid*, 1887, con el cual declara haber coincidido en general.

[2] De los resabios del copista trata también Restori, *Propugnatore*, XX, I, p. 101-105, fundándose tanto en el metro como en la asonancia.

Neologismos.

El copista remoza á menudo las formas arcaicas ó que le eran extrañas; así escribe *alcaçar*, sin ver que el asonante pedía *alcaçer*, v. p. 114[1], l. 28; *señoras*, desechando el femenino antic. *señores* 3450 (como en Loor 201 *a:* «peccadora» por «pecador»); pone *quinta* por *quinto*, II, § 170_1, *alcaz* por *alcanço* 1728, *ganancia* por *ganado*, v. II, § 123_1, apellidos en *-ez* por en *-oz*, *Alfonso* por *Alfon*, *muert fue*, etc., por *muort fo*, etc., v. p. 117, l. 12 y 16. Lo poco que preocupaban al copista las asonancias, dícelo el que, usando mucho la forma *so*, pone *suyo* en 3099 y 3248 contra la rima; y aceptando unas veces la frase *a espolon* 2693, 2775, otras la estropea poniendo *a espolear* 233, ó *e espolonauan* 2009; y poniendo una vez bien *enffurçion* 2849, otra estropea *esfuerço* 2822.

Preferencia de ciertas formas gramaticales.

Por trueque de formas verbales se estropea la asonancia de muchos versos, como 184, 462, 1015, 1535, 1538, 1581, donde hay que poner una forma acabada en *-ara* ó *-aua*, en vez de *-aron*, y 1547, 1602, donde hay que poner *-aua* en vez de *-ando*. El copista prefería el participio concertado con su objeto al sin concertar, y así estropea muchos versos, según diremos en II, § 171_3. Prefiere otras veces el auxiliar *ser* al *aver*, II, § 169_2 *b*. No duda en poner el perfecto simple en vez de las perífrasis *a ganado*, *a sacado* 124-5, *fincado ha* 3372, ó *se fue a acomendar*, II, § 160_2.

Pasa á veces el asonante al interior del verso, invirtiendo el orden de las palabras. Substantivo y adjetivo: PADRES *santos* 360, TODAS *partes* 956, GRAND *ganancia* 973, ONDRADA *mugier* 1604, *al* ABBAT *don Sancho* 1286. Pronombres: *ouieron* LOS *de arrancar* 1721, MYO *reyno* 2963, NOS *fablemos* 3160. Auxiliar y participio: A *soñado* 412, SE LA A *ganada* 1196, ENTRADA *es* 1694. Verbo y complemento: NOS PARTIRA *aquesto* 1106, VNA NOCH *y iazredes* 2635, *siemprel* BUSCÓ *mal* 2998, *mas* VALEN *que vos* 3369, AL ESPADA METIO *mano* 3642.

El copista estropea el asonante por resabio geográfico, poniendo *Torancio* por *Taranz*, como estropea el sentido por confundir á *Gormaz* con *Santestevan de Gormaz*, v. p. 64, l. 13, sig.

«El que en buen hora nasco.»

Se comete á menudo un trueque de epíteto épico. Por ser muy frecuente llamar al Cid *el que en buen ora nasco*, este hemistiquio se pegó al oído de un copista de tal modo que no sólo lo puso contra el asonante, en vez de *el que en buen ora naçio* 1910, 2008, 2016, 2056, 3247 [1], sino también en vez de otros epítetos, como *el Campeador de*

[1] Comp. II, § 94_2. La sugestión de *nasco* también dominó á Sánchez, quien lo puso indebidamente en 2292.

Bivar, ó *el Campeador leal* 437, 719, 1195; ó en vez de *el que en buen ora cinxo espada* 507 (dice *fue nado* por *nasco)*, 559, 1560 (véase p. 109, l. 19-23), 1603; hallándose en 899 patente la equivocación del copista, pues sumó los dos epítetos, debiendo de borrarse *nasco e.*

Los «marcos de plata».

Cada vez que el copista hallaba en su original la mención de alguna suma de dinero en *marcos,* pensaba que no debían ser de oro, y no podía pasar sin añadir *de plata;* y esto tan inoportunamente, que añadía esas palabras hasta cuando el Cantar expresa lo contrario, poniendo en 3204 *En oro e en plata tres mill marcos* DE PLATA *les dio,* donde la Crónica de Veinte Reyes dice sólo «diles en oro e en plata tres mill marcos». También en 2571, que se refiere á esa misma cantidad de dinero, añadió el consabido *de plata,* estropeando la asonancia, como la estropea en 1010 y 1766. En vista de esto, no me parece dudoso suprimir esas palabras de la asonancia en 2467 (ó atendiendo á 513, 1234, pasarlas al interior: *de plata seys çientos marcos)*, y esa supresión nos pondrá en camino de destruir la falsa serie constituída por tres erratas 2465-7. El autor pone también *de plata* cuando la asonancia lo pide 513, 521, 845, pero no se cree, como el copista, en la obligación de especificar siempre el metal de que eran los marcos, haciendo notar pocas veces también cuándo eran de oro; compárese el valor de la espada Colada 1010, con el de Tizón 2426. Por esto, en 184 es dudoso si dejar en la asonancia *echauan* ó *de plata.*

Falsa división de series.

En la división de las series el poeta observaba ciertos principios, que los copistas desconocieron, por lo cual aparecen borrados ó alterados los lindes de las asonancias, sea por descuido del copiante, sea porque escribía en ocasiones más lo que su oído ó imaginación le sugerían que lo que sus ojos le dictaban, sea también por corrección impertinente (v. nota paleográfica de los v. 15, 1898). Muchas veces introducía el asonante de una serie en el primer verso de la siguiente, pues hasta el segundo verso no advertía que el poeta quería mudar de terminación (v. las correcciones que proponemos á 570, 1527, 1885, 2278); otras veces tardaba más en caer en la cuenta y refundía ó estropeaba dos versos del comienzo de una tirada (v. 232-3, 2190-91, y quizá 2540-43). También se da el caso de que estropee el primer verso sin dejarle asonancia alguna (1699, 1711, 2527, 3258), ó que les dé un par de asonancias caprichosas (v. abajo los dísticos 15-16 y 1866-67), y, aunque es más raro, sucede á veces que la asonancia siguiente contamine el último verso de la tirada anterior (1010, 1286), ó que se altere ese último verso sin causa conocida (2155, 3360).

33. He aquí las principales reglas que en el cambio de los asonantes observaba el poeta, y los casos más visibles en que los copiantes las infringieron. Cambios de asonancia en el Cantar.

Primeramente, adviértase que el Cantar usa pocas veces al principio de serie una fórmula de transición extraña al relato, como se ve en 870. La fórmula de transición va al fin de una serie, y el verso inicial de la siguiente repite palabras del final de la anterior en 1620-2. Hay fórmula de transición al fin de un cantar 2276-7, y el verso siguiente 2278 está contaminado de la asonancia precedente, exigiendo leer *los sos*, con supresión de *vassallos* (que es impertinente también en 2506). La fórmula de transición se halla en 899 como tercer verso de una serie; no obstante, fácil es reconocer que los dos versos que la preceden son los finales de la serie anterior, pues las palabras *Minaya* y *ganançia*, con que terminan, se dejan suprimir (según hizo ya Restori), apareciendo limpia la asonancia originaria; la palabra *Minaya* fué añadida por haberse olvidado un verso necesario, con algún otro de que nos dará razón la Crónica general; esta contaminación de asonancia hizo que D. Hinard no reconociese la fórmula de transición y la creyese continuación del discurso del rey, cayendo en el curioso error de suponer que era don Alfonso el que imponía el nombre de «Poyo de myo Çid». Fórmula de transición.

Repetimos que la fórmula transitoria es rara. Lo común, lo general es que la serie comience inmediatamente después de acabar las palabras puestas en boca de algún personaje: 10, 21, 78, 96, 191, 213, 226, 242, 285, etc. Deben ser, por esta y otras razones, comienzo de serie los v. 15, 232, 1527, 1699, 1711, 2190, 2863, y no el anterior. Discurso directo como fin ó principio de serie.

Á menudo también comienza serie con palabras de discurso directo, sin indicación de interlocutor; bastando, para saber quién es el que habla, que se trate de él al fin de la serie anterior: 420, 985, 1633, 2618.

Cuando se expresa el interlocutor del discurso directo que va en comienzo de serie, el verso donde se nombra al que habla es, en general, el que inicia la asonancia: 78, 191, 960, 1622, 3270, 3291, 3301, 3353, 3382; deben comenzar serie el 174, 1527, 1866, 2527, 3361. Pocas veces, cuando la fórmula de introducción de interlocutor es larga, pertenece á la serie anterior: 2901, 3377.

El cambio de asonante señala á veces las distintas partes de un diálogo, sin necesidad de verso que exprese el cambio de interlocutor: 493, 2355. Corríjase, pues, 820-821, donde debe comenzar la asonancia *-ia*. El v. 2543 marca, según esto, que habla otro de los

infantes de Carrión. En 1028 pudiéramos suprimir *Dixo el conde don Remont*, aunque esto no me parece seguro.

Cambio de asonancia dentro de un discurso.

En medio del discurso de un interlocutor hay á veces cambio de asonante, si cambia la persona á quien el discurso se dirige, como 2131, y 3258 donde evidentemente empieza la serie en *ó*. Basta también que cambie el tono del que habla, es decir, que haya en su discurso un punto y aparte: 530, 616, 1122, 3329; corríjase 890, pues en él debe mudar el asonante, y 2967, pues aquí la serie no debe cambiar hasta el verso siguiente [1]. No hay punto final que justifique la diferencia de asonancia entre 1867 y 1868. En 2482-2483 no creo que continúen las palabras del Cid, y quizá haya que eliminar el *nuestro* de 2483. En 2519-2526 y 2675-2685 muda el discurso tres veces de asonante; en 2954-2973 muda cuatro; corrigiendo los dísticos que estos discursos tienen, no cambiarían de asonante ó cambiarían sólo una vez, que es lo regular; la corrección para el primer caso y el último es evidente, para el segundo es dudosa.

Transición en el relato.

La serie se inicia también simplemente por alguna transición en el relato, siempre después de punto y aparte: 65, 100, 295, 416, 564, 611, 656, 726. Será comienzo de serie el 404, por unirse su sentido más con los versos que siguen que con los que preceden; y serán comienzo de otras el 1286 y el 3372; en este último, Bello lee *ha fincado*, haciéndolo comienzo de serie, pero comp. 3352. El 2428 termina naturalmente el relato anterior, debiendo ser fin de serie. El 2464 parece un evidente fin de serie; no obstante, no admito que los versos 2465-2467 formen serie aparte, por descubrir en ellos dos resabios del copista (v. II, § 123$_1$, y p. 106, l. 16-17); transición mayor de tono hay en 2842, y no cambia el asonante.

Series encadenadas.

34. La repetición es recurso artístico usado en el cambio de asonancia, produciéndose así dos series «encadenadas» por sus versos finales é iniciales. La serie empieza á veces con un verso de encadenamiento que repite palabras del verso final de la serie anterior [2]:

[1] Restori, *Propugnatore*, XX, 1, 147, y II, 130, cree que «nessuna legge apparente governa il passaggio da serie a serie», y así no corrige 890 ni 2967, que cita como ejemplos de cambio intempestivo de asonante.

[2] Este procedimiento es común en la epopeya francesa: el verso inicial de una serie repite el último precedente, ó se repiten cuatro ó cinco versos, ó se resume toda la serie anterior; véase L. Gautier, *Épopées françaises*, I^2, 349; E. Stengel supone que este procedimiento es tardío en la épica y quizá tomado de la lírica, *Grundriss* de Gröber II, 1, p. 77 abajo. También se usa el encade-

tratándose de una frase bastante repetida con diversos motivos en el Cantar: 1206, 1235, 1881, etc.

Hay casos de repetición más extensa, ó de reiteración de lo ya narrado. Los v. 3060-62 turban la asonancia, y estorban la continuidad de 3058-9 que anuncian el acuerdo tomado por el Cid con los suyos, y de 3063, etc., que expresan ese acuerdo; pero es imposible considerarlos como una interpolación, y el sencillo cambio de *albor*, en vez de *alba* [1], en 3060, nos puede asegurar de que en este verso empieza la serie *ó*. El artificio de su comienzo es, pues, que 3060-62 amplían lo contado en 3056-7, y que en 3063 se expresa el acuerdo anunciado al fin de la serie anterior 3059.

Series gemelas.

Hay pocos casos de series enteras que no tengan más objeto que repetir con otra asonancia lo ya dicho antes [2]. Un buen ejemplo de estas series gemelas ofrecen los v. 926-934 *(Dios commo es alegre... Albarfañez.. saludes)*; también 1192-4 repiten el mismo pregón de 1189-91 *(Quien quiere... çercar a Valencia... vengan)* [3].

Las repeticiones de toda clase dan un tono lírico muy conveniente al pasaje del abandono de las hijas del Cid en el robredo de Corpes: 2741-2764. He aquí cuál es el secreto del arte con que está compuesto este trozo, mal entendido por los copistas. Consta primero de una serie, gemela del final de la anterior, 2741-53 *(Qual ventura serie.. si assomas essora el Cid... por muertas las dexaron)*, siendo necesario que 2753 pertenezca al asonante *ia*, como repetición de 2741-2, repetición que no estaría justificada si perteneciese á la serie en *ó*, que no va inmediata de la que contiene el verso repetido. Siguen después otras dos series con verso inicial de encadenamiento: 2754 *(por muertas las dexaron*, sería impertinente unido á la serie anterior, que ya lleva esta repetición, de 2748), y 2763 *(alabandos yuan*, de 2757). He aquí por qué el dístico 2753-4, asonantado en *ó*,

1 Lidforss admite este verso acabado en *alba* como final de la serie *-á;* pero como diré adelante, no creo admisible la concomitanza *á-a* en serie *á*. Bello forma con los tres versos 3060-2 una serie *ia (prima: missa: conplida)*, lo que, sobre exigir correcciones violentas, tiene en su contra que el Cantar de Corpes no muda las asonancias tan rápidamente como el del Destierro.

2 Lo que en la epopeya francesa se llama couplet similaire, y que aparece ya en Roland repitiendo series largas, no como en Mio Cid sólo aplicado á series cortas. Véase L. Gautier, *Les Épopées*, I², p. 357-365; Nyrop, *Storia dell'Épopea fr.*, p. 25-30 y 379 sig.

3 El Cantar de Mio Cid tiene también trozos gemelos de asonante igual: 852-3 = 855-6, y 2547-51 = 2554-56. No son de citar los v. 1644-51, 1652-56, 1660-70, que aduce Restori, Propugnatore, XX, 1, p. 146 n.

estropea los principios poéticos del Cantar y se revela como simple corrupción de copia, perteneciendo su primer verso al final de la serie *í-a*, y su segundo verso al comienzo de la serie *á-o*.

35. En medio de las series el copista cometía iguales yerros que en su comienzo y fin, y de ahí multitud de versos sueltos ó leoninos y esos dísticos que no hay motivo alguno para creer formasen parte del sistema métrico del autor.

Se rechazan del sistema métrico del Cantar los versos sueltos.

Ya hemos visto (§ 32) á qué resabios de copista obedecen los versos sueltos en medio de una asonancia. Únicamente al fin de serie pudiera admitirse un verso libre, lo cual sería acaso moda imitada de Francia. Pero en las Chansons, este verso suelto, cuando se usaba, iba con regularidad al fin de toda serie, y era siempre más corto que los demás, de siete sílabas [1]:

quant que Reniers et sa fame chastient
Jordains li enfes tient trestout à folie,
issuz est de la chambre.

Ahora bien, en nuestro Cantar, los versos libres nada tienen que ver con los versos cortos sin cesura, que hemos ya rechazado también (p. 89, l. 12), así que en el montón de versos sueltos, evidentemente errados, que hay en la copia de Per Abbat, ¿quién se atreve á exceptuar de corrección esos pocos de casos? Son ellos 929 (resabio de copista), 1010 (resabio), 1220 (resabio), 2155, 2428, 2464 (?), 2542 (leonino), 2753, 2862 (leonino), 3360, 3372 (resabio de copista). Otras veces se hallan al fin de serie dos versos alterados: 827-8, 897-8.

Se rechazan los versos leoninos.

Los versos leoninos sueltos, ora son yerros casuales, ora debidos á que el sonsonete final del primer hemistiquio despierta uno de los muchos resabios del copista: como participios concertados 794, 814, 929, 2482; preferencia por el auxiliar *ser* 827; trueque de formas verbales 125, 412, 708, 1395, adición de las palabras *de plata* 1010. Lo mismo hemos de tener por equivocaciones los otros (por ejemplo, 784 *vencida* sustituye á *arrancado*), aunque la corrección no sea tan fácil, como en 2542, admitiendo sólo aquellos leoninos que guardan la rima general: 617, 620-621, 1000, 1095, 2901.

Restori, apoyado en la Vida de san Ildefonso v. 143, 402 y 960, admite los versos sueltos, y en especial los leoninos como propios del Cantar en el paso de una asonancia á otra; pero sólo cita dos ejem-

[1] Véase L. Gautier, *Les Épopées franç.*, I², p. 366 sig.

plos: el v. 2428, en el paso de una serie en *á* y otra en *á-o*, y el 2542 entre una serie *á-o* y otra en *ó*; porque los otros dos casos que cita, 708 y 1395, dice que están «entre dos series en *á*», lo que naturalmente es como decir «dentro de una serie». Por lo tanto, esos dos ejemplos solos no pueden ser acogidos como seguros, debiendo echarse al montón de los asonantes estropeados.

Se rechazan los dísticos.

También son yerros los dísticos que rompen la continuidad de una serie, y crecieron como planta parásita en la versificación del Cantar, debidos á varias causas. Un simple error grosero del copista da origen casualmente á las dos asonancias del dístico 2753-4. Pero las más veces intervenía una intención ó un instinto de rima. Los resabios *alcaçar* (por *alcaçer)* 1644 ó *nasco* (por *nascio)* 1910, trajeron luego en los versos siguientes una forma asonante de esas. El error de un leonino dejando un verso libre, trajo después el que se le buscase la compañía de otro asonante: el *entró* del primer hemistiquio de 125, trajo el *sacó* del segundo, y éste arrastró el *gañó* del verso siguiente; *ceuada* de 827, trajo el *entrada* final, y éste arrastró el *se acordaua* del verso siguiente; *porteros* de 2962, trajo la inversión *myo reyno*, y éste causó la inversión de orden de los dos hemistiquios siguientes; *Criador* de 1867, trajo la glosa final *de Leon*, y ésta hizo mudar el segundo hemistiquio del verso anterior.

En estos dísticos podía intervenir la mala corrección de más de una persona. Un ejemplo curioso de dístico nacido en colaboración nos lo ofrece el yerro *entraua* (por *entró)* de Per Abbat en el v. 15, que arrastró un *leuaua* puesto al fin del verso siguiente por un corrector.

Véanse además las correcciones hechas á 127-8, 967-8, 3053-4.

Por dislocación de versos se explican 720-1 y 2522-3. Lo mismo 2675-6 debe ser llevado, como propone Lidforss, al comienzo de la serie *ó*, antes del 2681. Esto es preferible á intentar un cambio de asonante; Restori quiere reducir este dístico á la asonancia *á*, proponiendo como segundos hemistiquios: *a vos [amos] yfantes*, y *por mi muert consseiastes*, y parece apoyarle algún manuscrito de la Crónica de Veinte Reyes: «vos mi muerte consejades», pero otro manuscrito pone «consejades vos mi muerte» [1], y no debemos acha-

[1] La Crónica de Veinte Reyes coloca los versos 2675-6 al comienzo del discurso de Abengalbon, con lo que parece oponerse al cambio de lugar de esos versos propuesto por Lidforss; pero también los coloca inmediatamente antes de 2682, con lo que abogaría por dicho cambio. Abrevia tanto que no sirve para fundar una opinión. He aquí sus palabras: «cavalgó con dozientos cavalleros

car la asonancia á yerro de copia, pues *muert* asuena con *Carrión* sólo en la lengua del autor del Cantar, y no en la de los copistas que fabricaron los otros dísticos modernizando *alcaçar* por *alcaçer*, ó desconociendo el valor de asononte *i* que tenía *Esidre*, pronunciado por ellos *Esidro* 1866. El arcaismo de esta asonancia *Carrion: muort*, podía ser, pues, apoyo para admitir el dístico como propio de la versificación del autor, pero antes que exceptuar este solo caso, me parece necesario atenerse á la proposición de Lidforss.

Por igual razón de arcaismo podíamos dejar sin corrección 2156-7, con *Alfonsso: luogo;* pero el caso varía por ser comienzo de serie y de muy fácil enmienda. Bello admite el dístico; Restori y Lidforss lo corrigen.

Obsérvese, en fin, que la tendencia al dístico es algo anterior á los últimos copistas; así 1508-9 *cascaueles: cuellos*, ya no es dístico para Per Abbat; pero lo era para un copista anterior que pronunciaba *cascaviellos;* Araujo, p. 40, admite este dístico como original, pero Bello, Restori y Lidforss, que admiten otros, rechazan naturalmente éste, pues el autor del Cantar nunca rimaba *ue* con *e* ó *ie*.

36. Examinando especialmente cada uno de los asonantes que usa el Cantar, acabaremos de desechar de su sistema de versificación los versos sueltos y leoninos, y espurgaremos la lista de sonidos concomitantes.

Asonancia *á* y sus concomitantes *á-e*, *á-i*.

Asonancia á, 884 versos, en 39 series [1], que llevan los números 13, 18, 20, 22, 26, 32, 34, 36, 39, 46, 48, 54, 56, 61, 63, 64, 66, 68, 72, 74, 77, 80, 83, 87, 90, 93, 97, 101, 105, 113, 116, 118, 127, 132, 136, 138, 143, 146, 148.

De los 884 versos de estas series asonantadas en *á*, hay 175 que no tienen esta terminación pura. Muchos terminan en *á-e*, nada menos que 137, ora reunidos unos cuantos entre otros acabados en *á* (765-67, 2885-87), ora diseminados entre ellos. Se comprende que ofreciéndose la terminación *á-e* en número tan considerable, no hay

que traxera consigo (= v. 2672), e dixo a los ynfantes: amigos, ¿que vos fiz yo (= v. 2676), porque vos mi muerte consejades? *(Ll K;* cons. vos mi muerte *Ñ*, = v. 2677); estonces se despidió de doña Elvira e de doña Sol (=v. 2682), e pasó Salon e fuese para Molina (= v. 2688), denostando a los ynfantes e diziendo dellos que eran falsos y malos (= v. 2681). Los ynfantes salieron otrosí de allí, e dexaron Atiença a su siniestro (= v. 2691)».

[1] Restori, *Propugnatore*, XX, II, p. 111, cuenta 43 series y 878 versos asonantados en *á*, de los cuales 178 llevan terminación concomitante.

más remedio que admitirla como asonante bueno, y es enteramente ocioso corregir, como propone Restori, unas pocas de estas formas que se prestan fácilmente á la apócope, por ejemplo, *plaze, sale, faze* (II, § 78_1), ó inventar, como quiere Cornu y acepta Lidforss, la forma dialectal **fan* en vez de *fazen*, lo cual es inadmisible (II, § 88_3). También deben conservarse *plazme* 2380, *se parten* 540, etc., que no hay para qué trocar en *me plaz* (Lidforss), *se van* (Cornu). Si se creyesen necesarias estas correcciones habría que aceptar aquella pronunciación «francesa ó lemosina» que quería dar Sánchez á muchos vocablos del Cantar (v. p. 35, l. 1, 25 y 39), pero que no salvaría otras muchas de estas asonancias. Las hay formadas con nombres propios como *Albarfañez* 378, 387, etc., 22 veces, *Yague* 731, 1138, 1690, *Frontael* 1475, *Fenares* 437, *Galve* 654, 765, 769; con sustantivos como *madre*, 6 veces, *padre, carçel, sangre, carne, fambre, mensage* 6 veces; ó plurales como *menssaies* 1188, *grandes* 653, 944, 1031, 1153, 1491, *heredades* 301, 893, 1271, *partes* 9 veces; adverbios *alguandre* 352, 1081, *cabadelante;* verbos *sabe, trahe* 436, 1502, 1510, 1512, *salve* 420, 1115, 1646, 3045, *mande* 703, *caye* 2415, *alegasses* 3118; plurales como *caen* 1217, 1431, 2405, *-astes* 677, 3368, *-ades* 1386, 1483, 1486, 1681, 2133, 2359, 2865, 3310. La mezcla de asonantes *á* y *á-e* se halla aún en los romances viejos, siendo precisamente uno de los signos de su antigüedad, y es indiscutible en el Cantar de Mio Cid.

Por igual razón que admitimos como buena la terminación *á-e* dentro de series en *á*, hay que admitir también *á-i: nadi* 433, 1481, 3323, y *á-ie: Calvarie* 347.

Se rechazan de las series *á* las terminaciones *á-a, á-o* y otras.

En los 884 versos *-á*, hay 13 que terminan en *á-a* [1]; pero cuatro de ellos llevan la palabra *alcaçar* 1220, 1610, 1644, 1652, que evidentemente hay que sustituir por el arcaismo *alcaçer*. Dos veces se halla *Minaya* 890, 897, cuya sustitución por *Albarfañez* no me parece dudosa, explicándose el yerro, porque en ambos casos está inmediata una serie en *á-a*. Pudiéramos admitir los 7 casos restantes, ya que en los romances viejos aparece alguna vez, aunque muy rara, la terminación *á-a* en asonancia *á* [2], acaso exigiendo corrección. Pero debemos observar que *ganançia* en 898 procede de contaminación de la

[1] *Alba* 3060 pertenece á serie *ó* (v. arriba p. 110, lín. 7); las antiguas ediciones dan además *mañana* 323 é *yffantas* 1279, que son faltas de lectura.

[2] Los casos que puedo señalar los reuno en mi *Leyenda de los Infantes de Lara*, Madrid 1896, pág. 82 nota, á los cuales añadiré *falta*, en el romance «Vamonos, dijo, mi tio», *Primavera* n.º 172.

serie siguiente *á-a*, y en 973 se corrige con una sencilla inversión; *fincadas* 1645 es fruto de la tendencia al dístico, sugerido por la modernización *alcaçar*; y *amas* 1397 no es fin de verso. Véanse las correcciones á 1185, 1196 (comienzo de serie estropeado) y 3361 (comienzo de serie), y acabaremos por dar la razón á Bello, que no admite la equivalencia de *á* y *á-a*. Hay una razón general que me parece decisiva: no es lógico suponer que el poeta del Cantar mezclase como equivalentes las terminaciones *á* y *á-a* cuando sentía esta última como asonante bien distinto, y escribió con él hasta 29 series al lado de las 39 que llevan asonante *á*. No sentía como distinto el asonante *á-e*, y por eso no escribió ninguna serie con él.

El mismo razonamiento cabe aplicar á la terminación *á-o*, que en la copia de Per Abbat aparece 10 veces mezclada entre los asonantes *á*, y la cual sirvió al poeta para redactar 31 series. De dichos 10 casos, tres son del impertinente *nasco* 437, 719, 1195 y uno de *Torancio* 545, ya excluídos como resabios de copista. *Sancho* 1286 es contaminación de la serie inmediata. Como falso verso leonino se explica *soñado* 412. Deben seguir la suerte de los dísticos 967-8, 3053-4. Quedan aún los v. 360 y 2368. Milá (p. 439, seguido en *Grundriss* de Gröber, II, 1, p. 19 y 58) admite en el Cid *voluntad: santos* 360, y en el Rodrigo «dar: canpo» 937; pero este último pasaje está mal dividido por el copista, pues son sus verdaderos asonantes «canpo: algo», y seguramente «Fernando»; admite además Milá (p. 440) en un romance carolingio, equivalencia de *á-o* en serie *á*, lo que me parece tan imposible como inútil, tratándose del asonante «Grimaldos» del romance del Conde de Irlos, que sin duda está por «Grimalte» (v. el mismo Milá, p. 361, línea 23).

Las otras terminaciones son: *salie* 297; *mirra* 337; *acomendó* 411 (contaminación de serie anterior), 1395 (leonino), 3372, *vos* 3369 (admitida por Dozy, Recherches, II³, 92 n.); *acorredes* 708 (leonino), *comer* 1029; *aquesto* 1106; *son* 1113, 2428; *carrera* 1284, *sierra* 1823; *cascaveles: cuelos* 1503-4, v. p. 113, lín. 14.

Asonante *á-a* sin ninguna concomitancia.

Asonante á-a, 542 versos, en 29 series [1], que llevan los números 4, 6, 8, 10, 23, 25, 27, 29, 33, 44, 47, 49, 57, 59, 67, 69, 75, 84, 86, 94, 96, 98, 103, 108, 117, 125, 140, 142, 151.

Hay 7 terminaciones *á* que no admitimos sean concomitantes de las series *á-a*, por las mismas razones dichas respecto del caso inverso.

[1] RESTORI, *Propugn.*, XX, II, 117, cuenta 33 series y 568 versos, de los cuales 30 no son puros.

Véanse las correcciones á *nadi* 34, 589, *heredades* 460, *dan* 591, *tal* 3275, y en comienzo de serie 174, 1527.

Lo mismo decimos de los 18 casos de terminación *á-o* mezclados en las series *á-a*. Por el resabio *nasco* ó *nado* se desechan 559, 1560, 1603, 507; por confusión con serie inmediata 570, 1561 (éste además arrastrado por un *nasco)*; por confusión de formas verbales 33, 184, 462, 1015, 1535, 1538, 1581, 1547, 1602, 1708. Véanse las correcciones á 491, 1576.

Terminaciones aisladas: *abiertas* 461, *auer* 510, *es* 1699.

Asonante *á-o* sin concomitancias.

Asonante á-o, 675 versos, en 30 series [1], que llevan los números 1, 7, 9, 11, 15, 24, 28, 30, 38, 40, 42, 50, 52, 58, 62, 71, 76, 78, 85, 95, 99, 106, 111, 115, 119, 121, 123, 130, 134, 147.

Restori admite las concomitancias *á* y *á-a: Alcaz* 1728, debe leerse *alcanço* como en 2533; *fallaren* 1260 es una modernización por la forma arcaica *fallaro*, II, § 91_2; y deben corregirse también 263, 1256, 1721, 2464 (fin de serie), 2527 (principio de serie). Por resabio de participio concertado se desechan 794, 814, 929, 1752, 1789, 2482, y la preferencia del copista por la terminación femenina le lleva hasta ponerla en 116, 128 (éste forma dístico con 127), 2465; trueque de otras formas verbales 818, 827-8; resabio *de plata* 1010, 1766, 2467, reconocido por el mismo Restori; *Vançia* 1711 errata por *Quarto*, según prueba la Crónica de Veinte Reyes.

Terminaciones aisladas: *gañó: sacó* 124-5, *vençida* 784 (leonino), *daré* 1043 y 1045, *-edes* 1071-2, *bodas* 2251, *podremos* 2542 (fin de serie).

Asonancia *ó* y sus concomitantes *ó-e, oy, ué.*

37. ***Asonante ó,*** el más usado en el Cantar, 1453 versos en 30 series [2], que llevan los números 3, 14, 17, 19, 21, 35, 37, 82, 91, 102, 104, 107, 110, 112, 114, 120, 122, 124, 126, 128, 131, 133, 135, 137, 139, 141, 144, 149, 150, 152.

Hay 120 vesos terminados en *ó-e:* nombres propios como *Salvadorez* 739, 1994, 3067, *Ordonez* 1345, 2042, 3553, *Vani Gomez* 3443, *Corpes* 7 veces; sustantivos como *nombre* 1327, 3262, *torre* 2286, *omne* 1346; 86 plurales como *omnes* 2552, 3546, *albores* 235, 238, 1657, 3545, *montes, mayores* 2176, *meiores* 2085, 2170, 3006, *noches*

[1] Restori, *Propugn.*, XX, II, p. 119, cuenta 33 series y 673 versos, de los cuales 38 son concomitantes.

[2] Restori, *Propugn.*, XX, II, p. 122, cuenta 32 series con 1450 versos, de los cuales 231 no son puros.

2921; y 5 verbos *fossen* 2001, *responde* 2305, *sodes* 3136, 3294, *connosçe* 3183; alguna vez reunidos 715-18 (Restori, Propugn., XX, II, p. 128, considera ésta sola como serie independiente), 2720-23, 3262-67, 3585-88, 3615-19.—Á tal masa de ejemplos podemos aplicar los mismos razonamientos hechos para dar como buena la equivalencia *á-e* en series *á;* la concomitancia *ó-e* es admitida también en los romances viejos en *ó.*

Claro es que admitiremos también *oy* 1659, 2035, 2047, 11 veces.

Lo especial del Cantar de Mio Cid es que en la copia de Per Abbat el diptongo *ue*, procedente de *ŏ* latina, aparece 13 veces en fin de verso y siempre en serie *ó*, nunca en *é;* esta regularidad hace indiscutibles los ejemplos, que son éstos: *fuent* 2700, *muert* 2676, 2774, 3641, 3688, *fuert* 1330, 2691, 2843, *despues* 3706, *luen* 2696, *puede* 2007, 3468, *pueden* 2920; para su explicación véase II, § 5.

Aunque con muy distinta explicación, también aparece siempre en serie *ó* el fonema *ue* procedente de u latina, en el perfecto *fue, fuer, fueren*, véase II, § 95_4; y en el sustantivo *nues* 2698, véase II, § 10, y *ue* de otro origen ó *é*, en los apellidos *Vermuez* (8 veces), *Simenez* (3 veces), *Assurez* 3008, véase II, § 70_3.

Se rechaza de las series *ó* la concomitancia *ó-o.*

Entre los versos de asonante *ó*, hay 34 casos de *ó-o*, todos menos uno, constituídos por la repetición de dos nombres propios: *Alfonsso* 1943, 1950, 2013 (30 veces), y *Iheronimo* 1667, 2512, 3064; de nombres comunes sólo *otros* 3110; pero debemos de sumar también cuatro casos en *ue-o: sueño* 406, *luego* 2157 (dístico), *esfuerço* 2822 y *tuerto* 3549. Para rechazar estos 38 casos de *ó-o* en serie *ó* se debilita mucho el argumento que usamos para rechazar *á-a* en serie *á:* la asonancia *ó-o* apenas era concebida por el autor del Cantar como serie independiente (v. p. 119, l. 11). No obstante algunas correcciones en *ó* se imponen con tal evidencia que nos quitan la confianza en los otros casos de corrección no tan clara; así *sueño* ha de cambiarse, según las crónicas, en *vision; effuerço* es una disparatada errata por *effurçion*, y los 30 casos de *Alfonsso* se destruyen con la forma anticuada *Alfon* [1]

[1] Se ve, en varias ediciones de textos antiguos, escrito *Alfon* (Juan Alfon de Novoa, Ferrant Alfon de Melgareyo, Sancha Alfon, don Alfon marqués de Villena, L. DE SALAZAR Y CASTRO, *Casa de Lara*, IV, 616, 617, 647, 652), pero los manuscritos suelen poner una tilde *Alfoñ*, que no sé bien cómo interpretar; así, por ejemplo, en el códice escurialense de la Primera Crónica General, v. mi edic., p. 593 *b* 20 nota.—Los críticos piensan de modos diversos respecto á esta corrección. BELLO escribe *Alfons* en el Cantar, pues, p. 267-268, conoce de esa forma «infinitos ejemplos» (serán sin *-s*), bastándole citar la relación Compos-

sobre la cual v. II, § 26_3. Ahora no podemos vacilar en corregir los seis casos *ó-o* que quedan perdidos entre los 1453 asonantes *ó*. Suponemos para los tres casos del nombre del obispo francés *Iherónimo* una forma galicista **Iherome*, pues el poeta se preocupaba de armonizar el nombre de los personajes con el uso de la tierra de donde eran naturales, como sucede con el vasco Oiarra, y creemos también con el aragonés Yennego Semenones, II, § 70_2. No conozco ejemplos de la forma **Iherome*, pero me parece indudable; la forma vulgar del nombre es hoy en León y Castilla *Jeromo*, que parece contaminación de ese supuesto galicismo arcaico **Jerom* y del culto *Jerónimo* [1]. Para los tres solos casos de *ó-o* que quedan, véanse las correcciones que hacemos en el texto.

Se rechazan de la serie *ó* las terminaciones *á*, *á-a* y otras.

Hay 11 casos de terminación *á* que evidentemente son yerros, pues no puede creerse en aquella *á* que Dozy suponía se pronunciase antiguamente «poco más ó menos como *o*», teoría extraña que su autor apoya en varios errores de trascripción cometidos aquende y allende el Pirineo [2]. Véanse las correcciones á 232-3 (contaminación

telana de los hechos del Cid. Ríos, *Hist. crit.*, III, 162, escribe *Alfon.* Milá, p. 231 y 456, no halla segura la corrección y cree que en todo caso fué *Alfons:* la *s* se halla conservada en la forma arábiga de este nombre y en el *Amfos* de la lengua de oc (*Amfusse* también en Brunetto Latino). Restori, *Propugn.*, XX, I, p. 138, da la razón á Ríos, pues halla *Alfon*, ora rimado con *confesor*, ora en el interior del verso, en S Ildef. 121, 354, si bien en general pone *Alfonso;* luego, XX, II, p. 126, rechaza justamente la forma *Alfons* de Milá, apoyada en el *Anfos* provenzal, «perchè quest'*s* del caso retto, nonchè nel castigliano, neppure nel catalano è sempre usata», y se inclina á mantener *Alfonso*, porque si el autor hubiese usado la forma breve, ésta regularizaría el metro también en el interior del verso: «questo invece non accade mai». Este argumento, aun prescindiendo de que no es exacto en 2900, 3536, etc., no tiene fuerza, dada la irregularidad métrica del Cantar.

[1] Hieronymus daría **Jerolmo*, como anima da *alma;* el caso de Ranimirus *Ramiro* es diverso, y no sirve para apoyar la derivación indígena de *Jeromo*. García Gutiérrez, Angel de los Ríos (v. atrás p. 35, l. 25; p. 36, l. 1) y Araujo, p. 93, supusieron también la forma **Hierom* **Gerom* **Ieron*. Bello deja *Hierónimo* como buen asonante *ó*. Milá, *De la Poes.*, p. 441, supone que los esdrújulos tenían doble acento y rimaban por su última vocal: *Hierónimó, Yénegó* (este nombre no rima en *ó* sino por efecto de una corrección inadmisible de Milá, véase II, § 70_3), *Gólgotá* (voz exótica, antiguamente aguda, no esdrújula); Milá se olvidaba de que *cárcaua* 561 y *Xátiua* 1160 no son asonantes *á*, sino que siguen la misma ley que hace hoy buenos asonantes: «baja: cándida: auras: soplándolas».

[2] R. Dozy, *Recherches*, II³, 91 n. En el v. 253 del Gormont et Isembar, el «asparillans» que rima con «Hugon», ha de leerse «as peveillons», y en el v. 797

de la serie anterior), 719-21 (dislocados), 1885, 1954, 2862, 2998, 3004, 3445.

Casos de *á-a* 15-16 (dístico hecho por el corrector de Per Abbat), 1936, 2009, 2111, 2127, 2571, 2645, 2784, 2842, 3060. Casos de *á-o* 404 (comienzo de serie), 737; *nasco* 1910-11, 2008, 2016, 2056, 3247; 2278 (comienzo de serie), 2506, 2326, 2522-3 (dislocados), 2569, 2725, 2967, 3642. Otras terminaciones *tierra* 1952, *creciera* 2059, *iazredes* 2635, *aueres* 2705, *fablemos* 3160, *reyno* 2962, *Tolledo* 2963, 2986 (v. II, § 31, n.), *suyo* 3099, 3248 (modernización), *tener* 3449, *señoras* 3450 (modernización).

Única serie *ó-o*.

Asonante ó-o, 5 versos, en una sola serie, que lleva el número 81. Bello, Restori y Lidforss miran estos versos como serie independiente, y suscribo su opinión, aunque no se halla en todo el Cantar otra serie *ó-o* (no creo tenga razón Bello al admitir el dístico 2156-7), ni tampoco en el Rodrigo, ni en los romances viejos, ni en los juglarescos [1]. Porque si no hallamos razón para admitir la concomitancia *ó-o* en serie *ó* á juzgar por los casos sueltos arriba enumerados, menos puede abogar por la admisión el hallar cinco versos juntos *ó-o* delante de una serie *ó*, ya que sería casualidad inconcebible tal acumulación de concomitancias rarísimas, cuando aun las concomitancias tan abundantes *ó-e* es difícil hallarlas reunidas en tal número. Milá (p. 437, lín. 1) y Restori (Prop., XX, II, p. 162) consideran el v. 1316 como suelto, no se por qué; Restori, aunque concede que pudiera asonantar con el *ué-o* de los versos siguientes, le parece clara la intención de hacer con éstos una cuarteta (v. adelante, p. 123, nota 1), y toma aquel verso como una piadosa interpolación. Yo creo que la serie *ó-o* empieza seguramente en ese verso 1316, que no es interpolado, según lo atestiguan las Crónicas (v. abajo, p. 129, l. 35-36); el poeta no podía menos de conocer la doble forma *Alfon* y *Alfonso;* si aquélla es muy abundante en fin de verso y ésta únicamente aparece en 1316, esto sólo depende de que no hay más que una breve serie en *ó-o* en todo el Cantar, mientras hay 30 largas en *ó*.

Asonante *ó-a*.

Asonante ó-a, 8 versos, en dos series, con los números 53 y 55. *Huesca* 940 es buen asonante, II, § 5. Véase la corrección á 956.

del Rodrigo, el «Ultramar», que rima con «mayor», se ha de corregir, aunque no sea más que por razones geográficas, en «Ultramontes», como observa Milá, *De la Poes.*, p. 253; y comp. *Romania*, XI, 421. No obstante, Restori, *Prop.*, XX, II, p. 123, admite la concomitancia porque el Cantar la ofrece en versos que «all'apparenza almeno, non sono nè scorretti nè interpolati».

1 Véase Milá, *De la Poes. heroico popular cast.*, p. 443.

Asonancias con *é* acentuada.

38. ***Asonante é-a,*** 11 versos en 3 series, que llevan los números 2, 70 y 73.

La primera serie es de *ié-a* sin mezcla de *é-a;* la segunda con un *ié-a* entre dos *é-a*, v. II, § 53_3.

Asonante é-o, 11 versos, en 2 series, que llevan los números 31 y 65 (véanse las correcciones propuestas á 2962-3, que Restori mira como una serie aparte), y además en el segundo explicit del códice 3734-5.

La serie 31 tiene sólo *é-o*, y la 65 sólo *ié-o*, v. II, § 53_3.

Asonancias con *í* acentuada.

Asonante í, 18 versos, en 2 series, que llevan los números 43 y 100.

Véase la corrección del falso dístico 1866-7, debiéndose notar la concomitancia *í-e* que da la forma restaurada *Esidrie* ó *Esidre*, análoga á la que se halla en el romance «Del soldan de Babilonia», donde asonantan: «decir: Benalmenique: paladín», Primav n.° 196.

Asonante í-a, 61 versos, en 8 series [1], que llevan los números 12, 16, 41, 51, 89, 92, 109 y 129.

Véanse las correcciones á 820-1, 1674, 1190-91, 2753.

Asonante í-o, 44 versos, en 6 series, que llevan los números 5, 45, 60, 79, 88 y 145.

Véase la corrección á 3360.

La -*e* paragógica.

39. Hemos visto que el Cantar del Cid, lo mismo que los romances viejos, admite con los asonantes agudos mezcla de otros que llevan una *e* ó *í* postónica final. Estos están en minoría: con 747 versos asonantados en *á* se mezclan 137 en *á-e*, y con 1333 versos en *ó* se mezclan 120 en *ó-e*. En todas las asonancias del Cantar cuenta Restori 1995 terminaciones agudas, frente á 1739 graves.

En los romances viejos las terminaciones graves están asimismo en notable minoría, y, sin embargo, impusieron su analogía á las agudas. Esos romances igualaban en el canto las terminaciones agudas y graves así mezcladas, añadiendo á las agudas una -*e* paragógica, sea por propensión natural de la música á la terminación llana, sea más bien porque buscándose una uniformidad, se halló siempre posible el añadir una sílaba á las voces agudas, y no lo era siempre el quitar una á las llanas, por ejemplo, en el caso de «infantes», «hambre», «salen», etc.

Esta -*e* paragógica de los romances viejos no es aún hoy extraña á

[1] Restori, *Propugn.* XX, II, p. 121, cuenta 8 series y 54 versos.

la recitación moderna de los romances tradicionales [1] y no era una novedad en el siglo XV, pues la hallamos regularmente empleada en los fragmentos del segundo Cantar de los Infantes de Lara pertenecientes al siglo XIV [2], y la usaron en el XIII los clérigos alguna vez para las rimas de sus poesías.

Licencia poética de una vitalidad siete veces secular, no sería aventurado suponerla existente un siglo más atrás, en tiempos de la composición del Cantar del Cid, aunque de ello no tuviésemos la menor prueba. Pero tenemos una, con la presencia de dos casos [3] en la copia de Per Abbat: *alaudare* 335 y *Trinidade* 2370. Aunque son sólo dos casos, valen por muchos si atendemos á que dicha copia y las anteriores fueron destructoras de la asonancia, no sólo con remozamiento de palabras, sino con inversión de su orden, con sustituciones, glosas y supresiones de todas clases. En medio de esta falta de sentido de la asonancia, es seguro que, los copistas que viendo *so* en el original, copiaban *suyo* como asonante de *cordón*, esos eliminarían implacablemente toda forma poética con *e* paragógica; así que las dos muestras citadas que conservaron, fué á pesar de ellos, por simple descuido. Estamos, pues, autorizados para deducir que, al lado de *alaudare*, el primitivo original decía en 326 *vane: altare: sabe: male: estase: madre: veluntade;* en 1386 *fagades: Bivare: fare: perde-*

[1] Lo emplean corrientemente los judíos españoles de Marruecos y de los Balcanes. Pero aun en España he oído la *e* paragógica en los pocos romances que conservan todavía la antigua mezcla de *á* y *á-e*, como en el de Doña Arbola «madre: cenare», etc.

[2] Estos fragmentos se conservan en un ms. de principios del siglo XVI, pero la paragoge no pertenece al copista tardío, pues usa formas (despoblaráve tomóve) que entonces no usaban los romances (tomóe). Para todo lo que se refiere á la paragoge poética véase mi *Leyenda de los Infantes de Lara*, 1896, p. 418-420; añádase que la variante «Cascajares» á que aludo en la p. 199, n. 2 de dicha obra, debe proceder de la paragoge «Cascajar-e» que se hallaría en los antiguos mss. de los Cantares que sirvieron para las Crónicas. En la p. 419 cito el Poema de Fernán González, cuyo ms., según la nueva edición de Marden, no escribe con *-e* paragógica los sustantivos «rrasone» y «saçone» que allí menciono.

[3] J. Amador de los Ríos, *Hist. crit. de la lit.*, II, 609-611 sostiene la generalidad de la paragoge en el Cantar del Cid.—Milá, *De la Poes.*, p. 440, se limita á citar los dos ejemplos del ms.—A. Restori, *Propugnat.*, XX, II, 112-115, no mira esos dos ejemplos como casos de paragoge y rechaza la posibilidad de que ésta existiese en el Cantar; creo le habrá podido hacer cambiar de opinión el ver aplicada la paragoge regularmente en el segundo Cantar de los Infantes de Lara.

rave: pesare: yffantes: estave; en 238 *albores: prove: Criadore;* en 3129 *cortes: Carrione: oye: naçiove: nose: Remonde: coñosçedores: yove;* en 3553 *Ordóñez: Alfonsse* (?)*: tajadores: Campeadore: sone: conloyove*, etc. Sigo en estos ejemplos el sistema de paragoge de la gesta de los Infantes de Lara, que es el más antiguo que conozco; los romances viejos no añadían sino la *e* pura, sin interposición de la *v* en caso de hiato.

Resumen de la ley de asonancias que rige al Cantar.

40. En resumen: 1.° Las asonancias del Cantar del Cid exigen la igualdad de las vocales tónica y final de palabra.—Una palabra puede ser asonante de sí misma repetida en el verso anterior; v. p. 62, lín. 25.—Sólo las tres asonancias agudas *á ó í* admiten una concomitancia, formada por esas vocales tónicas seguidas de una *e (padre, pendones, Esidre)* ó de una *i (nadi, oy)*, solas ó en diptongo *(Yagüe, Caluarie)*; la desigualdad de sílabas que así ocurría en las asonancias agudas, se colmaba con la paragoge como *alaudare, Trinidade*. Hallo inadmisibles las concomitancias *á-a, á-o* y hasta *ó* para series en *á; á, á-a* para series en *á-o; ó-o* y hasta *á* para series en *ó*, etc., que admiten Dozy, Restori y en parte Milá (p. 439), así como las series mezcladas de *á, á-a, á-o*, de *ó, ó-o*, en que Lidforss reparte el Cantar «sin respeto á las vocales de las sílabas átonas».

2.° El diptongo tónico, como hoy día, cuenta sólo por su vocal acentuada; así *auze* es buen asonante *á* 1523, 2366, 2369; pero téngase en cuenta que *ué* debe leerse *uó*, II, § 5, siendo asonante de toda otra *ó;* y es dudoso si *ié* era asonancia perfecta de las demás *é*, II, § 53$_3$.

3.° El diptongo átono cuenta sólo por su vocal más abierta; así *Yagüe*, 731, 1138, 1690, ó *Caluarie*, son asonantes *á; agua* 526, *vázias* 997 son asonantes *á-a; santigua* 216 es asonante *í-a*.

4.° La vocal postónica interna no cuenta para nada; *cárcaua, Xátiua* son asonantes *á-a*, como hoy lo serían, y no tiene razón Milá al suponer una dislocación de acento *Hieronimó* (v. arriba pág. 118, líneas 35-41).

Las tres partes del Cantar en cuanto á la asonancia.

5.° El Cantar de Mio Cid usa 11 clases de asonancia, acaso 13, si se miran aparte *ié-a* y *ié-o*. El Cantar del Destierro usa 10 clases; el de las Bodas, otras 10; el de Corpes, sólo 6.

6.° El tamaño de las series es muy variable. El Cantar del Destierro es el de menor número de versos y mayor variedad de asonancias: 1084 versos repartidos en 63 series, desde 4 á 109 versos; promedio de 17 versos; habiendo bastantes de 4 que recuerdan la Cua-

derna Vía, por ejemplo, las series 50-53 [1]. El Cantar de las Bodas tiene 1193 versos con 48 series, desde 3 versos (dos juntas, 70 y 71), hasta 146; promedio de 25 versos. El Cantar de Corpes es el de mayor número de versos y menor de asonancias: 1453 versos, en 41 series, desde 4 á 190 versos; promedio de 35 versos.

7.° Los asonantes más frecuentes están por este orden, de más á menos uso: *ó, á, á-o, á-a;* los raros: *í-a, í-o, í;* y los excepcionales: *é-a, é-o, ó-a, ó-o.* El Cantar del Destierro nos da el máximum de asonancias *á* (32 %), y el mínimum de *ó* (5 %, y muy cortas, de 6 á 11 versos). El Cantar de las Bodas tiene casi niveladas la asonancia *á* (30 %) y la *ó* (28 %). El de Corpes al revés, nos da el mínimum de asonancias *á* (11 %, y cortas, de 4 á 38 versos) y el máximum de *ó* (73 %).

8.° Estas diferencias bastante grandes que notamos entre el Cantar primero y tercero, no son de las que pueden argüir un autor ó época distinta: todas ofrecen un término medio en el segundo Cantar, que nos hace achacarlas á la evolución del autor en la elaboración de su propia obra. El deseo de variedad de rima desplegado en la primera parte, se aminora en la segunda, y se olvida en la tercera, como si absorbido el autor por su asunto, abandonase todo esfuerzo técnico. Así el Cantar de Corpes, que es el más elevado en su inspiración, aparece más sobrio en su forma poética. Por lo demás, la lengua de las asonancias aparece en igual estado histórico respecto al patronímico *Vermudoz* ó al perfecto *fo* en los tres cantares; en igual estado respecto al diptongo de la ŏ latina en el segundo y tercer Cantar, y quizá respecto al diptongo *ie* con *e* abierta en el primero y segundo; la versificación, pues, no desmiente la unidad absoluta de composición que en las tres partes revelan el asunto, los personajes, la geografía [2].

El asonante y la unidad de composición del Cantar.

[1] Restori, *Propugn.* XX, I, p. 128 s., copia nuestra serie 113, añadiendo otras que, según mi manera de ver, no son cuartetas, como la 3, 35, 109 y 129, y mira en ellas la primera tendencia á la formación de la cuaderna vía, que luego se halla mal segura aun en la Vida de San Ildefonso, y que pudo perfeccionarse después por imitación francesa.

[2] Restori, *Propugn.* XX, II, p. 132-134, hallando que en los 1500 primeros versos del Cantar, los asonantes *ó* son 115, y en los 1500 últimos son 1061, sospecha que hay diversidad de composición en las dos partes y que el Cantar fué elaborado con materiales poéticos preexistentes. Reconociendo que es casi imposible aducir otros argumentos en pro de tal suposición, se extiende en consideraciones generales contra la doctrina de Milá respecto á los poemas como primitiva forma de la epopeya castellana y contra su afirmación que «el

Los asonantes del Cantar y los de los Romances viejos.

9.° La versificación del Cantar de Mio Cid, si por el estado histórico del desarrollo de las vocales revela un arcaismo mayor que el de ningún otro texto castellano, en cambio por los asonantes preferidos, por la concomitancia con *e* final á las asonancias agudas, y por la paragoge, es enteramente igual á la versificación de los romances viejos, mientras aún dista mucho de la regularidad de éstos en cuanto al metro. La parte de Corpes por su orden de preferencia en las asonancias *ó*, *á* y *á-o*, por no usar asonantes *é-a*, *é-ó*, *ó-a* ni *ó-o*, extraños á los romances más viejos [1], y por su mayor abundancia de hemistiquios octosílabos, es la que mayor parecido tiene en el conjunto de la versificación con dichos romances más viejos.

d) LAS CRÓNICAS

Utilidad de las Crónicas en la crítica del Cantar.

41. La parte de nuestras antiguas Crónicas referente al Cid fué siempre la más leída y la que primero se ofreció á los eruditos como tema de estudio. Así, en el siglo XVIII, Sánchez pudo ya afirmar que la Crónica Particular del Cid publicada por Fray Juan de Velorado «tuvo presente el poema siguiéndole puntualmente en mucha parte

Mio Cid descubre á las claras la unidad de autor». En la primera parte del Cantar ve Restori «molte slegature nel racconto, numerosi mutamenti d'assonanza, maggiori irregolarità metriche: la stessa quasi sempre esatta veridicità dei particolari storici e geografici mostra d'essere originata da una qualche cronica anzi che dalla libera fantasia del popolo. La seconda parte, più eroica nel racconto, più scultoria nella forma, ha caratteri, per dir così, più arcaici. Tra gli altri, le serie sono molto lunghe (in Francia sarebbe segno di posteriorità); domina l'assonanza *ó*, che è quella che più abbonda di rime, il che almeno nella poesia meridionale par segno d'antichità (così il Saint-Hilaire; del resto l'esempio del poema su Boezio, X. sec., che è rimato cf. Böhmer, Rom. Studien III, deve aver qualche valore). Infine anche della *Rimada*, il trato che parve il più antico a un sagace osservatore (Dozy, Recherch. II, 90) è assonanzato in *ó*». Sólo debo advertir que no se puede señalar diferencia de exactitud geográfica entre la primera y la segunda mitad del Cantar, ni creo que tampoco de exactitud histórica, aunque se niegue la veracidad del caso de los infantes; los casamientos de las hijas del Cid, que son niñas al empezar el Cantar, tienen que contarse en la segunda mitad, pero el que compuso la primera pensaba en ellos, v. 282, 825, 1373, etc., y la primera mitad del Cantar no es muy exacta en lo que se refiere á Valencia. Es insostenible la suposición de una crónica como fuente de la primera mitad. Los nombres de Castejón, Alcocer, Abengalbón y Corpes nos localizan ambas mitades del Cantar en Arbujuelo y San Esteban, según dijimos en la p. 71-73.

[1] V. MILÁ Y FONTANALS, *De la poesía her. pop.*, p. 443.

de los hechos, y muchas veces copiando las mismas expresiones y frases y aun guardando los mismos asonantes» [1].

Desde entonces, cuantos se han ocupado en la crítica del texto del Cantar de Mio Cid comprendieron lo mucho que la auxiliaban las Crónicas que tratan de ese héroe; así Bello, Lidforss y Cornu echan á menudo mano de ellas para proponer útiles correcciones. Pero hasta ahora [2] no se ha hecho un examen especial de esas Crónicas para fijar el número de sus variedades y las relaciones en que cada una está respecto al Cantar, de modo que la crítica no ha podido ejercerse con la conveniente seguridad, ni se han conocido todas esas variedades, habiendo quedado sin aprovechar alguna muy importante como la inédita Crónica de Veinte Reyes.

Dificultades del estudio de las Crónicas.

El estudio es difícil. Contrastando con la general escasez de manuscritos de nuestros monumentos literarios de la Edad Media, las copias de las Crónicas son numerosas: se cuentan por centenares. Y quien haya tenido que cotejar algunas de ellas habrá quizá repetido lo que decía Gonzalo Fernández de Oviedo á este propósito: «en todas las que andan por España, que General Historia se llaman, no hallo una que conforme con otra, y en muchas cosas son diferentes.» De modo que si queremos decir de una manera precisa cuál de esas tan diversas Crónicas se inspiró directamente en el Cantar del Cid y cuáles lo reflejan más de lejos, la cuestión se complica bastante. Como interesa tanto á la crítica de nuestro texto, intentaré resolver el problema.

En otra parte [3] traté de desembrollar la enmarañada genealogía de nuestras Crónicas, apartando en el revuelto montón los tipos más notables que de ellas existieron y exponiendo sus caracteres y algo de su contenido. Refiriéndome á este trabajo, puedo sentar que los tipos que ahora nos interesan proceden todos unos de otros: La *Primera Crónica General* castellana, ó sea la que se empezó por mandado de Alfonso X, fué ampliamente refundida en la *Crónica de 1344*; y de una abreviación perdida del texto de la Primera Crónica, á la

[1] T. A. Sánchez, *Colección de Poesías cast. anter. al s. XV*, I, 1779, p. 226.

[2] Estos párrafos 41-44 los publiqué por anticipado en la *Revue Hispanique*, V, (1898), p. 435, en un artículo titulado *El Poema del Cid y las Crónicas generales de España*. Las correcciones que allí propongo van ahora en el texto crítico, además de algunas otras. Sobre este artículo v. la reseña de E. Merimée en el *Bulletin Hispanique*, I (1899), p. 79.—Ahora corrijo y rehago mi antiguo trabajo.

[3] *Crónicas generales de España; Catálogo de la Real Biblioteca*, Manuscritos. Madrid, Rivadeneyra, 1898.

cual se mezclaban varios elementos tomados de la Crónica de 1344, salieron otras tres compilaciones: la de *Veinte Reyes*, la *Tercera General* y la *Crónica de Castilla;* en fin, la *Crónica Particular del Cid* es sólo un trozo de esta última. Mas á pesar de esta filiación, las crónicas derivadas son á veces más fieles á las fuentes primitivas que la Primera Crónica (de la cual todas derivan), sea por reflejar un texto de la Primera Crónica más puro que el hoy conservado, sea por haberlo refundido en vista de otras fuentes, v. p. 133, l. 24 sig., y 135, l. 10 sig.

Á continuación expondremos las observaciones que más importan á la crítica del Cantar de Mio Cid.

La Primera Crónica general, hacia 1289.

42. Parece natural que la más antigua de todas estas compilaciones fuera la que nos diese un trasunto más fiel del Cantar de Mio Cid, el cual luego se hubiera ido desfigurando en las sucesivas. Ríos [1] afirma, en efecto, que la Crónica atribuída á Alfonso el Sabio copia casi á la letra el Cantar, y Milá, [2] aunque no ve tan clara la coincidencia de ambas obras, conviene en que «á pesar de adiciones y variantes», la Primera Crónica General «no apartaba la vista del poema, en una redacción sin duda algo ampliada, y aun á veces trascribe fielmente el texto». Á mí me parece, no obstante, indudable que los redactores de la Primera Crónica General (que en la parte del Cid trabajaron bajo Sancho IV, hacia 1289, y no bajo su padre Alfonso el Sabio) tuvieron á la vista una refundición del Cantar que difería en mucho de la redacción actual.

Á solo comparar el comienzo, hasta la conquista de Valencia y derrota del rey de Sevilla, no se notarán estas diferencias: la Crónica coincide en todo con el antiguo Cantar hasta el verso 1094, salvo muy ligeras variantes; los versos que siguen hasta el 1220 faltan en la Crónica, pues se les sustituye por una narración de origen árabe; en fin, hasta el verso 1251 no empieza la divergencia bien perceptible

[1] *Historia crítica de la lit.*, t. III, p. 584 y 587.

[2] *De la poesía heroico-popular castellana*, p. 265. Los críticos, en general, no han reparado en las grandes diferencias que existen entre el Cantar y la Crónica. Lidforss, por ejemplo, se funda en la Crónica impresa (que es *Tercera Crónica General*), para suprimir el verso 2645, porque en ella no se menciona á *Albarracín*, y no tiene en cuenta que la Crónica, en vez de ese verso, trae una larga parrafada en que se nombran ocho pueblos por donde pasan los infantes de Carrión; el itinerario en los dos textos es completamente distinto; en cambio la *Crónica de Veinte Reyes* que, como después diremos, es la única que sigue al primitivo cantar, dice aquí: «los ynfantes fueron por Santa Maria de Albarrazin e por Medina...»

Divergencias de relato entre la *Primera Crónica* y el Cantar.

de ambos textos. La primera señal que la Crónica da de este alejamiento, es el asociar el nombre de Pero Bermúdez al de Minaya en el pasaje que corresponde á dicho verso 1251: «et luego otro dia el Çid ouo su conseio et su acuerdo con Aluar Fañez Minaya et con Pero Bermudez et con aquella compaña en que el mas fiaua por acordar et por parar sus faziendas en guisa que la gente que el auie de los cristianos que non se les fuessen» (Prim. Cron. General, p. 592 *b* 28); luego en vez del verso 1265 nos dice la Crónica que ambos vasallos del Cid hicieron el recuento de la gente de éste: «et fallaron y mill caualleros de linage, et de otros quinientos a cauallo, et quatro mill omnes a pie» (Prim. Cron., p. 592 *b* 44). El obispo don Jerónimo llega á Valencia antes que el Cid piense en enviar por su mujer á Burgos, y la Crónica nos habla de una visita que hace el Cid al clérigo en su posada, de lo cual nada dice el Cantar. Tampoco es sólo Minaya el que va por las dueñas que estaban en Cardeña, sino que recibe también el encargo Martín Antolínez; y la razón de esta novedad se descubre bien claramente al ver cómo la Crónica amplía los versos 1285-86: «Desi mandoles dar mill marcos de plata que leuassen al monesterio de Sant Pero de Cardeña et que los diessen al abbat don Sancho, et mandoles dar otrossi treynta marcos de oro pora su muger et sus fijas con que se guysassen, commo las troxiessen bien et onrradamientre, et otrossi les mando dar seyscientos marcos, los trezientos de oro et los trezientos de plata, que diessen a Rachel et a Uidas, los mercadores de Burgos, los quales el auie tomados quando se sallio de la tierra; et dixo a Martin Antolinez: esso bien lo sabedes uos, ca uos los ouiestes sacados sobre el mio omenaie, et dezitles que me perdonem ca el engaño de las arcas con cuyta lo fiz.» (Prim. Cron., p. 593 *a* 47.)

Estos dos mandaderos del Cid no hallan al rey en Carrión, como dice el Cantar, sino en Palencia, donde no aparecen los infantes de Carrión y sus parientes, como aseguran los versos 1345 y 1372. Pero ¿á qué seguir en esta comparación? Las divergencias de ambos textos, que aquí no son muy considerables, van cada vez en aumento, y son ya continuas á partir del episodio del león. ¿Cómo no se han de advertir las que existen en todo el episodio del rey Bucar? Bastaría atender á su final: según el Cantar, el Cid hiende de un tajo al moro, á orillas del mar (v. 2420), mientras en la Crónica no logra alcanzarle y sólo puede arrojarle su espada cuando le ve refugiarse en las naves. En esta batalla figura, según la Crónica, un escudero sobrino del Cid, llamado Ordoño, desconocido al Cantar, y que reemplaza á Pero Ber-

múdez acompañando al infante Fernando (v. 2340), y en consecuencia le reemplaza también en las cortes de Toledo (v. 3313). Y no contento con esto, usurpa el papel de Felez Muñoz en el verso 2618 y en el Robredo de Corpes (v. 2776, etc.). En el episodio de Corpes las diferencias son continuas: la Crónica es en todo más prolija y recargada de incidentes; el antiguo Cantar no conoce aquellos cien caballeros del Cid que acompañan á los infantes, ni aquel Pero Sánchez que denuesta á los traidores, ni aquel Martín Ferrández de Burgos que lleva á los caballeros á quejarse al rey de la deshonra sufrida, etc., etc. En las cortes de Toledo hay también multitud de personajes advenedizos, y, por no citar sino un ejemplo, recuérdese aquel «escudero muy fidalgo, mancebiello» que guarda el escaño del Cid como buen criado suyo; la escena de las cortes conserva sólo un lejano parecido con la del Cantar, pues todo se vuelve allí desmanes, alborotos, voces y golpes entre los dos bandos litigantes, con grave desacato de la persona del rey, que tan majestuosamente preside la breve sesión que nos pinta el Cantar viejo; en éste, el rey jura solemnemente por san Isidro que el que se desmande en la corte será desterrado (v. 3140), y nadie da ocasión á que cumpla su juramento.

Creo que basta lo dicho [1], no sólo para probar que el Cantar que

[1] Aún me parecería que sobraba, creyendo la cosa evidente, si no hubiera visto que esta afirmación, hecha por mí con otro motivo, es contradicha por R. Beer, *Zur Ueberlieferung altspanischer Literaturdenkmäler. Separatabdruck aus der «Zeitschrift für die österreichischen Gymnasien»*, 1898, Wien., p. 24. Beer explica las divergencias entre la Crónica y el Cantar hoy conocido, suponiendo que la Crónica pudo modificar la narración del Cantar sirviéndose de la tradición oral; pero esta opinión no tiene en cuenta la fidelidad con que la Crónica sigue una sola fuente desde el principio hasta el fin; cuando sigue dos que no concuerdan, las cita, como hace á menudo con Rodrigo de Toledo y Lucas de Tuy, ó con los cantares é historias de Bernardo del Carpio (Primera Crónica, p. 351 *a* 21). En cuanto á la tradición oral, la Crónica la usa muy poco, citándola (por ejemplo, p. 538 *a* 17); y ¿quién puede creer en una tradición oral, como supone Beer, que bordase con nombres, incidentes y cifras distintas toda la extensión de los Cantares de las Bodas y de Corpes? Teniendo presente la activa vida de refundiciones que tuvo la epopeya castellana (que creo haber probado respecto á las leyendas de los Infantes de Lara y de Fernán González), no se puede, ni por un momento, asentir á la opinión de Beer. No es difícil descubrir en la prosa de la Crónica el mismo asonante en las adiciones que en el texto del Cantar viejo; vaya un ejemplo, de los menos significativos, que es la variante al verso 1633: «et quando esto sopo mando allegar toda la gente en el alcaçar (léase *alcaçer*), et començo a dezir: loado sea al

La *Primera Crónica* utilizó una Refundición del Cantar de Mio Cid.

hoy conocemos y el que sirvió de guía á la Crónica eran dos obras diferentes, sino también que el Cantar hoy conocido tiene, por su mayor sencillez y concisión, un carácter bien marcado de más ancianidad, mientras el Cantar perdido es, á todas luces, una amplificación posterior, que ofrece ya los caracteres de la poesía épica decadente; todo en ella se complica y enreda sin motivo; la narración comienza á tomar los giros de la de un libro de caballerías y va perdiendo el tono de un verdadero poema heroico. Por todas partes se ve en la Crónica la huella de una refundición completa y sistemática del texto antiguo; un verso de éste se encuentra reemplazado por una larga frase [1]; en lugar de un personaje se introducen dos ó tres; las cifras de hombres ó de riquezas se exageran [2]; la acción camina más lentamente, embarazada por continuos pormenores nuevos.

Me parece evidente esta relación cronológica que he establecido entre los dos textos; toda duda la disipará una observación: el Cantar representado por la Crónica salva escrupulosamente los olvidos y descuidos más notables en que incurrió el autor del Cantar hoy conservado; prueba de que éste es el modelo y aquél la refundición. Por ejemplo, según el Cantar existente, el Cid se olvida de pagar á los judíos á quienes estafó, y aunque en el verso 1431 ellos lloran por su dinero á los pies de Álvar Fañez y éste les promete reparación, luego, tanto Álvaro, como el Cid, como el autor, no vuelven á acordarse del asunto; esto no era ciertamente portarse bien, y el refundidor pensó en una corrección desde el comienzo de su obra y añadió así las palabras del Cid en el verso 95: «Et bien sabe Dios que esto que lo fago amidos, *mas si Dios me diese consejo, yo gelo emendaré e gelo pecharé todo*» (Prim. Crón., p. 524 *a* 6); luego, cuando el Cid despadre *espirital*, quanto bien he en el mundo todo lo tengo en Valencia; pues dóy mas non auemos que *dubdar*, salgamos lidiar con aquellos moros, ca Dios que me fizo merced fasta aqui, él nos ayudará daqui *adelante*» (Primera Crónica General, p. 596 *a* 34).

[1] Ya apuntamos ejemplos en los pocos párrafos citados; pondré aquí otro, de los menos notables, pero que es de la parte en que la divergencia de los textos aún no es muy grande. En vez del verso 1313-16, dice la Crónica (p. 593 *b* 20): «e fallaron al rey... en *Palencia;* et quando ellos y llegaron, sallie el rey de missa, et *en el portal de la eglesia parosse;* et quando los vio, *marauillose que gente era aquella*», etc.

[2] Uno de los primeros ejemplos de estas multiplicaciones se refiere al verso 1265 y 1285, que ya hemos copiado. En vez de los cien caballeros de que hablan los v. 1284 y 3072, la Crónica pone doscientos y novecientos (edición Ocampo, fol. 338 *c* y 350 *b*), etc., etc.

pacha para Burgos á Minaya, manda con él también á Martín Antolínez, según arriba pudo verse, para pagar á los judíos por mano del mismo que les engañó. Citemos otro ejemplo: el primer autor solía juntar en un solo verso los nombres de Álvar Álvarez y Álvar Salvadórez, y aunque una vez cuenta cómo los moros hacen á este último prisionero (verso 1681), luego se olvida y sigue hablándonos de él cada vez que nombra á Álvar Álvarez (v. 1719, 1994, etc.). El refundidor, para salvar esta distracción, escribió un pequeño episodio en que cuenta detenidamente la prisión del caballero del Cid, y cómo, después de vencida la batalla, al robar el campo de los moros, se le hallan aherrojado dentro de la tienda de Yúcef.

Concluyamos: el cantar prosificado hacia 1289 en la Primera Crónica General, no es el que hoy conocemos, sino una refundición posterior perdida, la cual difería poco del texto viejo en el cantar del Destierro, pero ya se apartaba bastante en el de las Bodas y extremaba las diferencias en el de Corpes, costumbre de otras refundiciones épicas que alteraban menos el comienzo que la conclusión de las Gestas primitivas.

Norma de crítica para la *Primera Crónica.*

Será, pues, muy útil la comparación de la Primera Crónica con el cantar del Destierro, pero con reservas, ya que, cuando la Crónica difiera del texto actual, podemos dudar si la diferencia es debida á refundición ó no. En el cantar de las Bodas la utilidad de la comparación es como seis veces menor; no obstante, la refundición conservaba aún intactos muchos versos del primitivo Cantar (v. lo que decimos del v. 1352 en la p. 94, l. 23, y de 1356, 2050 en la p. 84, lín. 21-25, y la nota á 2053). En el cantar de Corpes son tantas y tales las divergencias, que creo inútil la comparación [1].

La *Crónica de 1344* comparada con la *Primera Crónica.*

43. La Segunda Crónica General, ó sea la *Crónica de 1344*, copia en gran parte á la anterior, y donde difiere, muestra que tampoco conocía el Cantar viejo, sino otra refundición aun posterior á la que circulaba en tiempo de Sancho IV hacia 1289. Los juglares, poniendo en tortura la imaginación para renovar el antiguo asunto, modificaron también el comienzo del Cantar, que, según hemos dicho, en la Primera Crónica difiere poco del texto que hoy conocemos. Véase ya

[1] No obstante, A. DE LOS RIOS, *Hist. crit.*, III, 587, cita versos, más ó menos fielmente, reproducidos en la Crónica, por ejemplo 3276: «non las quirien.. para seer sus barraganas»; 3279: «quanto el diz non damos por ello nada», pero para estas citas se sirve de la Crónica de Veinte Reyes, confundiéndola con la Primera General.

cómo se aparta de él la relación de la Crónica de 1344: antes de salir de Bivar, Martín Antolínez va á ver á los judíos, y no desde Burgos mismo, como dice el Cantar; nótese luego que la salida de Bivar forma un episodio más extenso en la Crónica de 1344 que en el Cantar: «e quando salio de los palaçios suyos e vido como fincauan yermos e todos sus labradores desamparados, tornose á oriente e finco los inojos e fizo su oraçion en esta guisa...» etc. [1], y hecha la piadosa oración mandó á Álvar Fañez «que castigase sus gentes que non fiziesen mal en la tierra: que non han culpa los pueblos del mal que faze el rey; e entonçe caualgo, e en caualgando dixo vna vieja: ve en tal ora que quantos fallares ante ti todos estrages; e el Çid con este anunçio caualgo, que se non detuuo mas; e salieron de Biuar...» Tampoco se parece en nada á los versos 213-236 del Cantar la salida del Cid de Burgos para San Pedro: «mando el Çid alçar sus tiendas e mando tomar quanto fallaron fuera de la çibdat, e las anseres; e ansi llegaron a Sant Pedro de Cardeña... e quando vido que non salio ninguno en pos dellos, mando tornar todo lo que avian tomado e robado a Burgos; e doña Ximena e sus fijas e el abad don Sancho salieronlo resçibir...» Véase otro ejemplo de la divergencia entre la Primera Crónica y la de 1344, en una espolonada que en la batalla de Alcocer los cristianos hacen contra los moros, antes que éstos se aperciban á pelear; es una adición hecha entre los versos 693-94: «E despues que los touo bien enseñados e castigados e ordenados como deuian de fazer, entraron en la batalla, llamando Santiago e Viuar; e como salieron sin sospecha de la villa, fezieron grant daño en la hueste ante que se podiesen aperçebir, e esparçieronlos a todas partes. Pero los moros cobraron coraçones e ayuntaronse e posieron sus azes, e tan grande era el roydo de las tronpetas e de los atanbores que se non oyan...»

En fin, citaré aún tres pormenores: se nombra un personaje nuevo al hablar del alcance del rey de Sevilla (v. 1227), así como entre los que van á recibir á doña Jimena (v. 1458) y entre los que guardan á Valencia mientras el Cid va á las cortes de Toledo; este personaje es aquel famoso Martín Peláez, el Asturiano de Santa Juliana, á quien el Cid, de cobarde que era, convirtió en gran caballero ante los muros de Valencia; es desconocido de los manuscritos de la Primera Crónica. En el lugar correspondiente á los versos 1911, 1944 y 1973 se fija el lugar de las vistas entre el Cid y el rey en Requena, contra-

[1] Me sirvo para estas citas del ms. de la B. Nacional Ii-74.

diciendo al Cantar primitivo que nos dice vagamente que fueron sobre el Tajo, y apartándose de la Primera Crónica que tampoco nombra el lugar cierto. Cuando, en las cortes de Toledo, Diego González menosprecia el linaje del Cid, la Crónica de 1344 hace que el mismo rey salga á su defensa y trace la genealogía del héroe (comp. verso 3354 y edic. Ocampo fol. 353 *a*).

La Crónica Particular del Cid y otras tardías.

Basta lo dicho para hacer comprender que la Crónica de 1344 se aparta mucho más que la Primera del texto del Cantar. Lo mismo decimos de la *Crónica de Castilla* y de la *Particular del Cid*, ya que presentan los mismos caracteres que la de 1344, aunque no son copia de ella; á lo menos no lo son del texto que ofrecen los tres manuscritos que de ella conozco, pues la Crónica de Castilla y la Particular del Cid ofrecen á veces más pormenores y asonancias [1], lo cual no es explicable, á menos que, ó se deriven de una redacción de la Crónica de 1344, más perfecta que la que se conserva en los tres manuscritos dichos, ó que hayan revisado de nuevo los Cantares de Gesta.

Compárese sólo la escena de la salida de Bivar tal como se lee en la Crónica de Castilla, con la que hemos trascrito de la Crónica de 1344: «e desquel Çyd tomo el auer, mouio con sus amigos de Bivar, e mando que se fuesen camino de Burgos e quando el Çyd uio los sus palacios desheredados e syn gentes, e las perchas syn açores, e los portales syn estrados, tornose contra oriente e finco los finojos e dixo..., etc..., e demando por Aluar Fañes e dixole: primo, que culpa an los pobres por el mal que a nos faze el rrey? mandad castigar estas gentes que non fagan mal por onde fueremos. E diçen que demando la bestia para caualgar, e entonce que dixo vna uieja a la su puerta: ve en tal punto que todo estragues quanto fallares. E saliendo de Biuar el Cid con este prouerbio, non se quiso detener, e vio vna corneja diestra e dixo...» [2].

El que compare este párrafo con los versos 1-11 del Cantar con-

[1] Es buena prueba el conocido discurso de Álvar Fañez al Cid, cuando éste pregunta á sus parientes si le quieren acompañar en el destierro: La Crónica de 1344 dice sólo: «E entonçe don Aluar Fañez dixo: quanto por mi, vos digo que convusco me quiero yr; e ansi como el dixo ansi dixieron todos los otros.» La Crónica de Castilla dice: «Entonçe fablo don Aluar fañes, su primo cormano: convusco yremos Çid, por hiermos e por poblados, ca nunca vos fallesçeremos en quanto seamos biuos e sanos; conbusco despenderemos las mulas e los cauallos, e los aueres e los paños; sienpre vos syruiremos como leales amigos e vasallos. E entonçe otorgaron todos quanto dixo Aluar Fañez.»

[2] Me sirvo del ms. de la B. Nacional Vv-440,

servado y el que tenga en cuenta todo lo que vengo diciendo sobre las fuentes de las Crónicas anteriores, no podrá menos de rechazar la afirmación de Cornu: que el autor de la Crónica Particular del Cid, cuando la escribía, tenía en su memoria ó ante los ojos una versión del Cantar menos alterada que la que Per Abbat nos ha escrito [1]. Esta opinión fué también en parte la de Bello; y si la quisiéramos juzgar sólo por sus desastradas consecuencias, no tendríamos más que recordar las correcciones que á este autor sugirió la lectura del breve párrafo antes trascrito; en el verso 3 enmendaba «Vio puertas abiertas e uzos *sin estrados!*»; y en el 40, en vez de *Vna niña de nuef años* leía *Una naña de sesenta años*, pues la Crónica no habla de una *niña*, sino de una *vieja*, y Bello creía que muy bien un copista, leyendo mal unos números romanos, pudo convertir la *naña* (Duelo 174, Alex 1017) y los *LX años*, que debía de tener, en una *niña de IX años!!* [2]. Repárese, aparte de todo, que la vieja de la Crónica es de Bivar, no de Burgos, como la niña del Cantar primitivo, y que las palabras dichas por una y otra son bien diferentes.

Lo que decimos de estas tres Crónicas hermanas, es aplicable también á la *Tercera Crónica General* (el texto que imprimió Ocampo en Zamora 1541, atribuyéndolo á Alfonso X), pues en los hechos del Cid se limita á copiar la Primera Crónica, mezclada con la de 1344.

Mas á pesar de todo lo que venimos diciendo no es enteramente inútil el examen de las Crónicas de 1344 y Particular del Cid para la crítica del Cantar, pues ambas Crónicas tuvieron á mano la Primera General en un texto mejor que el que se conserva en los manuscritos

Norma de crítica para estas crónicas posteriores.

[1] *Études romanes dediees à Gaston Paris*, Paris, 1891, p. 422.

[2] En el discurso de Minaya, v. 672, etc., añade tres versos tomados de la Cr. particular; tanta confianza le inspiraba. Bello copia de la Crónica del Cid la parte de hechos anteriores al Destierro, para que suplan la parte perdida del Cantar, y reune los principales restos de versificación que en esa parte se conservan (*Obras*, II, p. 33-52 y 80-83). Sin embargo, en abono de Bello debemos decir que ya él advirtió la refundición; en la página 289 del tomo II de sus *Obras*, dice, tratando de las palabras del Cid á Garci Ordóñez (v. 3287): «el cronista siguió aquí otra jesta, distinta de la que conocemos, y en que se escribía con algunas diferencias la escena de las cortes, siendo Pero Bermúez quien echaba en cara á Garci Ordóñez la aventura del castillo de Cabra.» Bello no conocía la Crónica editada por Ocampo sino gracias á unos apuntes que de ella había tomado en el Museo Británico; no existía ningún ejemplar en Chile. Véase *Obras* de BELLO, t. II, p. VIII-IX, y la carta de Bello á Bretón de los Herreros, de Junio 1863, en la Vida de Bello por Amunátegui, Santiago de Chile, 1882, p. 168.

existentes, ó acaso dispusieron de los mismos apuntes ó borradores originales que sirvieron para esa Primera. Lo cierto es que muchas veces se muestran más fieles á las fuentes originales de la Primera Crónica que el texto más antiguo que de ésta conocemos. Pongamos un ejemplo: Según la Primera Crónica (p. 592 *b* 15), el v. 1230 debiera ir antes de 1227: «arrancolos el Çid; *et aquel rey de Seuilla escapó ende con tres colpes*, et duró el alcançe fasta en Xátiua. Yendo los cristianos en alcançe, dizen que murieron en el rio de Xucar de los moros bien tres mill.» Pero según la Crónica Particular del Cid, el orden de los versos debe quedar en el mismo estado que la copia de Per Abbat: «vencio el de la buena ventura, e fue en alcance empos ellos fasta Xátiva; e yendo en alcance matando e firiendo, diz que morieron en el rio de Xativa bien quince mill moros; *e fue ende el rey fuyendo con tres golpes grandes*» [1]. La Crónica de Veinte Reyes, por su parte, desmiente también á la Primera General: «e fue el Çid en pos dellos en alcanço bien fasta Xátiva; e pasando por Xucar, ovo y con ellos vn torneo, e murieron y muchos *e fuxo el rrey de Sevilla con tres golpes.*»

La Crónica de Veinte Reyes.

44. Con esto sólo queda ya por examinar la que al principio he llamado *Crónica de Veinte Reyes*, la cual merece una particular atención.

En el comienzo del Cantar poco de interesante ofrece, pues se limita á seguir á la Primera Crónica General abreviando bastante la forma de expresión; pero lo notable es que cuando la Primera Crónica se aparta más del Cantar hoy conservado, el autor de la de Veinte Reyes, que al parecer lo admiraba, rechazando como mentirosas las refundiciones posteriores que le contradecían, le toma por guía, y rehace toda la narración de la Primera Crónica. Queda ya dicho que ésta omite los versos 1094-1220 del Cantar; pues bien, el autor de la Crónica de Veinte Reyes, atento á no dejar olvidado nada del texto que él tenía por el más verdadero documento, los incluyó en su obra: «Desi a cabo de pocos dias salio de ally y fue cercar Murviedro (Monuiedro *J*) y tan de rezio lo conbatio que le priso a pocos dias. Los de Valençia quando lo oyeron temieronse mucho del Çid y ovieron su

Se atiene al Cantar primitivo.

[1] No es aceptable la opinión de Dozy, *Rech.* II³, p. 48, que la Crónica Particular «n'est rien autre chose que la partie correspondante de la Crónica General, retouchée et refondue arbitrairement par quelque ignorant du xvᵉ, ou tout au plus de la fin du xivᵉ siècle».

acuerdo de lo yr a cercar, y trasnocharon...» etc. [1]. La fe que en el antiguo Cantar tenía el autor de la Crónica de Veinte Reyes era bien grande, cuando lo prefiere á la relación de la Primera Crónica, precisamente desde el lugar en que refiere la toma de Murviedro, que, como es sabido, aparece contada en el Cantar, con grave atropello de la cronología, antes de la conquista de Valencia. Á partir de esas palabras que acabamos de copiar, la Crónica de Veinte Reyes ya no vuelve á hacer caso de la Primera Crónica, porque cada vez la hallaba más diferente del texto que se había propuesto seguir puntualmente.

Norma de crítica, para la Crónica de Veinte Reyes.

Esta es, pues, la única Crónica que prosifica todo nuestro antiguo Cantar desde el verso 1094 en adelante. Aun en la parte anterior no es enteramente inútil, pues algunas veces abandona el texto de la Primera Crónica para atenerse al Cantar de Mio Cid; así los versos 498-505 de éste, que omite la Primera General (p. 525 *a* 48), aparecen prosificados en la de Veinte Reyes: «non gelo quiso tomar, porque cumpliese el Cid con ello a sus conpañas [en aquello que les oviese a dar, y dixole asi: Çid, fasta que vos yo non vea en canpo aver gran fazienda con moros, e que lidie yo del mio cabo faziendo gran mortandad en los moros, e que entendades vos que lo merezco, no vos quiero tomar nada]. El Cid quando se vido tan bien andante...»

La utilidad de este precioso texto inédito es, pues, grandísima. Verdad es que no suele trascribir tan larga y detenidamente las palabras del original como lo hacía la Primera Crónica, sino que abrevia bastante; pero aun así, su valor es para nosotros inapreciable, pues se sirvió de un manuscrito del Cantar diferente del que hoy conocemos. No cabrá duda acerca de este punto de tanta importancia, leyendo las observaciones que haremos acerca de algunos versos, y en especial de 1371, 1475, 1495, 1854, 1947, 1952, 2124, 3004. De este manuscrito, que acaso fuera más antiguo que el de Per Abbat (véase nota al v. 3004), nos da la Crónica de Veinte Reyes un trasunto y una prosificación bastante completos, que nos permiten hacer

[1] Me sirvo generalmente del ms. B. Nac. F-132 (*Ll*), que tengo cotejado totalmente con el ms. B. Real 2-M-1 (*K*), con otro de la Biblioteca de Menéndez Pelayo (*Ñ*) y con los de la Bibl. Escurialense X-j-6 (*J*) y Y-j-12 (*N*). Cuando *Ll* es incorrecto, cito el ms. de que hago uso. Conviene tener presente, para poder apreciar las variantes que apunto, que todos estos ms. se dividen en dos grupos bien marcados: de un lado *K, Ll, Ñ* y de otro *J, N*. La descripción y filiación de estos manuscritos la expongo en mi *Leyenda de los Infantes de Lara*, Madrid, 1896, p. 411; y v. allí el cuadro de la p. 414.

correcciones utilísimas á la copia actualmente conservada, añadirle algunos versos y colmar sus vacíos y omisiones, con un texto enteramente igual al de la copia de Per Abbat, y no con una refundición ampliada, como había que hacer valiéndose de la Crónica Particular del Cid ó de la Primera General, antes del descubrimiento de la olvidada Crónica de Veinte Reyes.

SEGUNDA PARTE

GRAMÁTICA

I

FONÉTICA

a) VOCALES

Vocal tónica.

1. 1] La *A* latina, en general, permanece: *mano, grado.* Por simple errata desaparece en *uaymos* 72, 1505 (comp. 1531, 2540, etc.), y en *aydes* 880 (comp. 1324). a acentuada.

2] Se hace *e* cuando va seguida de un elemento palatal.—Caso de una *i* inmediata: *aio *he, vega;* ó atraída -ariu *caualleros* 616 en rima, *sepa, plega, glera, besan, mager*, pero culto *paria* § 36$_7$ (si la *i* modifica la consonante que la precede, no influye sobre la *a: plaça, espaçio, extraña, montaña, saña).*—Caso de una *c* en grupo latino clásico: *fecho, dexar*, ó vulgar: *femos, feches, fer*, § 80$_2$. Posterior al grupo de *feches* es el de *plazo*, derivado del latín literario placitu, mientras que del vulgar plag(i)tu deriva *pleyto*, § 37$_3$. De magĭs provienen «maes, mayes, mays», *mas*, y de la contracción max viene «mes».—Caso de -ī: *saqueste*, § 91$_1$.—Para *tred*, § 88$_6$.

3] La *A* se hace *o* por efecto de una *u* atraída de la sílaba postónica en los perfectos *ovo, yogo, plogo, sopo*, § 93$_{1\ y\ 2}$, (no en los sustantivos: *agua)*, ó por efecto de una *v* vocalizada en *u* en los perfectos -avit, -aut *-o* (no en los sustantivos, en los que la síncopa fué más tardía: *auze*, en leonés ni siquiera se vocalizó la *v:* «alze» Alex 545; «paraula» Alex 537, Apol 231, Borao, etc., en castellano no se vocalizó: *palabra).* La cons. vocalizada puede ser *l: otro*, frente á *alto, calça, salto* que en las Gl Sil es «sota, sotar».

2. 1] La *Ĕ* y *Æ* latinas se diptongan en *ie: miedo, diestra, Murviedro* 1095; *ciego, çielo, quiero;* inicial se escribe *ye-: yerbas, yermo.*— ĕ y æ acentuadas.

Este diptongo se halla ya en las Glosas Silenses, en el Auto de los Magos y en diplomas anteriores.—El diptongo aparece más regularmente en la lengua antigua; se olvidó hoy en *riebto, vieda, -miente;* se absorbió después la *i* en la palatal precedente en *mugier, enssienplo* ó «exiemplo» SLaur 74, pero «enxemplo» Biblia Scio Reg. III, IV, 32; sin embargo, se absorbe ya en El Cid tras *ll y: gallego, yentes, yerno,* § 32_3. De la reducción á *i* en *siella, castiello, capiella, sieglo,* hay ejemplos en el siglo XIII y abundan en el XIV. La reducción á *i* aparece en El Cid solamente en la conjunción *y,* por circunstancias de fonética sintáctica, § 107, y en los dos nombres propios *Ynego* 3422, quizá descuido por *Yénego* 3394, 3417, y *Ouirna,* así también en documentos latinos, pero en otros textos es «Ovierna», hoy «Ubierna».—No diptonga la ĕ en voces cultas: *ofrenda* (frente á «ofrienda» FNav 39 *a*), *gente* (junto á *yente*), *pérdida, Pero* ó *Per.*

2] La $\breve{E}$ no diptonga por influencia de una palatal siguiente; ora *c* agrupada: *seis, exe, pechos, sospecha, delent, entreguen, alegre;* ora una yod: *medio, premia, sea menester, prez;* en la conjugación *vengo, tengo,* que en leonés y aragonés son «viengo, tiengo».—Tampoco diptonga en voces miradas como átonas: *apres* (junto *apriessa*), *eran* (leonés «yeran»), *es* (leonés «el ye») y la conj. *e* (leonés «ye»).—En lat. vulg. existía *stēlla *estrellas*, y es también común á los romances prēstus, *prestas;* en fin, el español *camelo* supone *camēllus.

3] La $\breve{E}$ en hiato se reduce á *i,* por intermedio de *ie* y reducción del triptongo resultante: *Dios,* «Dieos» Diez Mand p. 379, «Dieus» Borao p. 57, 59, «Dieus» sobrevive aun en leonés moderno (en Curueña, por ejemplo); *mio,* «mieu» «mieos», corriente en leonés occidental, desde Asturias á Sanabria; *judios;* *ĕo *yo.*

4] El caso ofrecido en *Peydro* 363 es enteramente aislado. Debiera ser «Piedro» como se lee en el FSoria 96 *b* (si aquí no se trata de una errata de imprenta por «Peidro», íd. 105 *a*), pero la forma del Cid abunda: «Peitrus» lo hallo en un documento de 1064 (Libro de Regla de la Colegiata de Santillana, fol. 56), y «Peydro» es corriente en Berceo (SDom 538, 701, 727; Loor 51, 62, 117; Milg 17, 160, 241), lo mismo que en los documentos de Fernando IV (Muñoz Colecc., p. 296) [1], y aun en el siglo XV pone esta forma Nebrija, Gram. IV, 5, como ejemplo de barbarismo. Esta forma es una mezcla de la proven-

[1] El apellido «Peydrez» vese en la escritura de 1173, de Cardeña, trascrita por el P. Andrés Merino, *Escuela paleographica,* Madrid 1780, pág. 171; la cual tengo por romanceamiento posterior á la fecha de la escritura.

zal «Peyre», ó de la extremeño-andaluza «Peiro» [1], con la castellana «Pedro»; la fonética provenzal, catalana y gascona se ve también en «fraire» SDom 90, 104, frente á «fradre» SMill 44, 85. Además, no sé explicar por qué El Cid usa la forma *Peydro* una vez, la única en que menciona al ápostol de ese nombre, y llama siempre *San Pero* la iglesia de Cardeña consagrada á ese santo, y *Pero* ó *Per* al sobrino del Cid.

3. 1] La *Ē Ī, Œ* se hacen *e: cena, despensa; conseio, crespo; fea.* En las voces cultas ó influídas por los cultos, la ī se interpreta como *i: missa, diño* (frente á «desdeño»), *morisca, libro, obispo, Esidro* (que rima en *i:* **Esidre* 1867, según corrección propuesta), *virtos;* estos tres últimos casos se defienden como populares por Cornu, Rom. XIII, 290, suponiendo que una *u* siguiente podía cerrar la ī de virtus, *Esiduro, *episcupo, ebisbugo obisbuo (!), pero v. en contra W. Meyer, Zeit. IX, 236. ē ī, œ acentuadas.

2] Una inflexión de *Ẹ* en *i* se produce por efecto del hiato: *via, embia, Garcia* y el imperfecto *-ēam *-ia;* análogo á éste es el caso en que á la ẹ sigue w: *bibdas* (el «bebdas» de SMill 220 no significa viduas, sino «bībītas»); *mingua*, en rima según corrección de 821, pero en otros textos «mengua»; *santigua* (pero átona: *eguada*). Igual efecto produce una -ī final: *vin, fiz, pris* *prēsī, *ti* tībī, *si*, y por analogía *comigo, contigo, consigo*, que ya en latín vulgar hacían micum ticum, Schuchardt, Vokalism. I, 253; *y* ībī; **veynte*, v. Rom. XIII, 295.—El caso de una yod en la sílaba siguiente no ofrece ejemplos claros en El Cid, pues fuera de la confusión de los sufijos -īciu, -ītiu, -īciu, § 69_{22}, se halla *conseio, semeia*, etc., frente á los cuales son semicultos (también por la consonante) *omillo, marauilla* (pero «maraveja» Yúçuf A 42, «maravella» Alex 1366, Milg 327, Fn Gz 475), y enteramente culto *vigilia*. Vacila la tónica de ecclesia, y unos romances la diptongan suponiendo ē, y otros ofrecen una doble forma con *e* ó con *i: eglesia*, «eglisa», Sahagún 1221, Muñoz Colec 179; v. Meyer-Lübke, Gram. I § 17, 174, etc., y Schuchardt, Zeit. XXV, 344.

[1] En Serradilla, provincia de Cáceres, se dice hoy «pairi, mairi, puirirse» pudrirse, «pairera» pedrera, «mairoso» medroso, etc. (*Revista de Extremadura*, III, 302), en Murcia «paere, maere» (P. Díaz Cassou, *El Cancionero Panocho*, 1900), lo mismo en Andalucía, y en Chile «Peiro, pieira, cuairao» (A. Echeverría, *Voces usadas en Chile*, 1900, n. 32), en Puerto Rico y en otras partes de América (R. J. Cuervo, *Apuntac. crit.*[5], p. 528).—No creo pueda pensarse para *Peydro* en una etimología Petreus que produjera una atracción como «Osoyro, Tenoyro» que se hallan en doc. de 1515, AH Arlanza.

3] Por influencia analógica *E̊* pasa á *e̊* en *siniestra*, ya en las inscripciones sinexter, influído por dexter; *mientra* influído por los adverbios formados con mĕntem.

ī acentuada.

4. La *Ī* se conserva: *lidia*, *dia*. Se escribe á veces *y*: *amydos* junto á *amidos*, *yr hyr* junto á *iua* 402, *yra*, *parayso*. Para -īmus, -istis, véase el § 92$_1$.

ŏ acentuada. Opiniones de la no diptongación.

5. La *Ŏ* se diptonga: *bueno*, *nuef*, *nuevo*, *cuer*, *puerta*, *cuello*, *gruesso*; *cueva* de cŏva por cava. Nótense *puente* y *fuente* con ŏ clásica, y *muesso* mŏrsu. El diptongo que escribe Per Abbat es, pues, el mismo que hoy día; pero las asonancias nos prueban que el sonido que en esas palabras pronunciaba el autor del Cantar no podía ser el moderno, ya que la vocal derivada de ŏ, ora esté en sílaba libre ó trabada, rima siempre en *ó*, y jamás en *é* como hace el diptongo *ié*. Se hallan como asonantes en *ó* los derivados de fŏnte mŏrte fŏrte pŏst lŏnge *pŏtet pŏstu pŏpulu Osca, según vimos en la p. 117$_{19}$ y 119$_{24}$ y $_{34}$. Los críticos explican este hecho unánimemente: Sánchez fué el que primero reparó en él y concluyó que el autor debía pronunciar *fonte morte forte*. Hinard, á próposito de *aluen* 2696, notaba que «los antiguos provenzales decían luenh y lonh», y leía *poden* en 2784 y *esforzo* en 2822; por su parte, Ríos añadía á los ejemplos de Sánchez otros como *aloñe pode poden* [1]. Esta solución le parecía evidente á Bello, quien, sin embargo, no tomaba la ausencia de la diptongación por signo de gran antigüedad, pues creía que Berceo tampoco conocía el diptongo, ya que en sus poesías siempre *ué* consuena consigo mismo (SMill 263, Loor 83, etc.) y no con *é*, no siendo así en el Alexandre ni en Juan Ruiz [2].

Igual solución busca Milá [3], pero no queda muy satisfecho con ella, pues dice que esta mezcla de *ó* y *ué* especial del Cid no se explica completamente por inconstancia ortográfica, pues si *fuerte puestas*

[1] T. A. Sánchez, *Colecc. de poesías*, I, 224.—D. Hinard, *Poëme du Cid*, p. 180, 187, 189; en la p. 5, 6, 10, etc., supone en el Cantar *corpo forza nostro vostro*, apoyados en el Poema de Alejandro.—J. A. de los Ríos, *Hist. crít.*, II, 610.

[2] Bello, *Obras*, II, p. 12. En la misma obra (de opiniones vacilantes por no haber recibido del autor la última mano), dice en la p. 310 que debía pronunciarse *óe*, acordándose de las palabras portuguesas «foi, pois, moiro» (que no son casos de diptongación de ŏ), y establece la serie: fonte fointe foente fuente.

[3] *De la Poesía heroico-popular*, p. 439.

Huesca, pudieran ser *forte postas*, etc., no se pudo decir *logo*. Restori halla semejante dificultad, pues aunque supone que el autor de El Cid pronunciaba *poden* [1], no sabe cómo corregir *aluen* y *despues*. No alcanzo las razones que tienen estos autores para distinguir la ŏ de *luego aluen despues*, de la de *fuerte pueden*.

En fin, Ferdinard Körbs, si al hablar de la ŏ no advierte nada á este respecto, cuando halla en la conjugación las dos formas *fos* y *fosse*, junto á *fue fuer fueren*, las considera como las dos únicas reveladoras del dialecto original del Cantar, y fundándose en ellas, cree poder afirmar que en el dialecto en que el Cantar del Cid fué compuesto, no se diptongaba la ŏ, habiéndose sólo escapado aquellas dos formas á la atención con que el copista escribía toda ŏ (abierta) como *ué* [2].

Recordemos, por último, que Julio Cornu opinó también que la ŏ no se diptongaba en el Cantar, por lo cual aseguró que éste había sido escrito en Asturias, según dijimos en I, § 14 fin.

Contra parecer tan unánime diré que fuera del gallego, portugués y catalán, no hay dialecto en España donde la ŏ no se diptongue, y que además las formas *fos fosse* en que Körbs se apoya, nada puede probar respecto de la ŏ (que fuisset no tiene), hallándose usadas con *o* en textos más tardíos, donde seguramente se conoce el diptongo *ué* en las demás palabras, § 95_4.

Tampoco cabe suponer la falta de diptongación debida á arcaismo, pues los diplomas nos aseguran que no ya á mediados del siglo XII, sino del XI, la diptongación era corriente.

Debe admitirse en el Cantar el diptongo uó.

La solución tiene que ser otra, según creo, y bien sencilla. En España, como en los demás países romances, el diptongo de la ŏ hemos de suponer *a priori*, aunque de ello no tuviésemos documentos, que pasó por un grado primitivo *uó*, que es el conservado hasta hoy por el italiano, que es el empleado por los más antiguos textos franceses de los siglos IX y X («buona», «ruovet» rogat, en la Cantilena de Santa Eulalia, «buons» en la vida de Saint Léger). Este grado *uó* es el que indudablemente reflejan los dos más antiguos monumentos de España, el Cantar del Cid y el Auto de los Reyes Magos, por más que en sus respectivos manuscritos no aparezca. En textos posteriores se escribe alguna que otra vez; el Alexandre ofrece «muobre» 335 y

[1] *Le Gesta del Cid*, p. 7.

[2] F. KOERBS, *Untersuchung der sprachlichen Eigentümlichkeiten des altsp. Poema del Cid*, 1893, p. 57.

«cuomo» 584 (v. § 9_1); el FJuzgo «nuova, luogo, ruogo, puode» p. 23, «puoda» p. 35, «avuola» p. 105, «tuorto» p. 135, etc.; el Concilio de León «uorto» (Muñoz Colecc 77, 85), «buonas» (íd. 78); un documento del año 1232 «uortolano» (AH Sahagún n.º 1886); y si á todos estos ejemplos se les pone la tacha de ser dialectales del occidente, porque hay regiones al occidente del dominio del dialecto leonés que pronuncian aun hoy «zuóla, mayuólo, tayuólo» [1] ahí están el fuero aragonés de Asín del año 1132, que nos da «fuoros, Sanguosa», (Muñoz Colecc 505), la Crónica de San Juan de la Peña p. 35_{22} «huoy» hŏdie, y el cartulario castellano de Valpuesta, que escribe Gontr*uo*da 28 Jul. 939, junto á Guntr*ue*ta Guntr*ue*da, Febr. 958 (Rev. Hisp. VII, 318, 346 y 382), probándonos que se trata de un fenómeno extendido en época bastante reciente por toda España. Ahora, si el Cantar del Cid no podía desconocer el diptongo y ese diptongo rimaba en *ó*, claro es que había de ser el *uó* que hallamos suficientemente documentado. El Auto de los Reyes Magos refleja el mismo estado del diptongo; verdad es que nunca escribe el *uo*, pero tampoco el *ue*, ni tampoco fijamente *o:* unas veces escribe «morto, vostros, bono», otras «pusto, pudet, pus»; estas dos grafías, una con *o* y otra con *u*, representan un mismo sonido, pues riman entre sí «morto» y «pusto»; y que el copista, á mediados del siglo XII [2], no pronunciaba *o* es evi-

Diptongo UO en el Auto de los Magos.

[1] A. W:son Munthe, *Anteckningar om folkmålet i en trakt af vestra Asturien*, Upsala 1887, p. 15, y *Zeit.* XXIII, 324; sus ejemplos son de Villaoril (Cangas de Tineo). En Santiago de Villapedre (Navia) es también constante «fuorza, muorte, almuorzo»; y mucho más al oriente, en aldeas de hacia Trubia me aseguran se dice «buon, nuovo». En Folloso (Campo de la Loma, part. de Murias de Paredes): «guortu (huerto), nuostru, vuostru». Al Norte de Astorga, en La Cepeda: «buonu, vuosu (vuestro), puode, muoya (moja), cuoye (coje)» etc. De Sanabria tengo un solo ejemplo recogido de Galende: «uollos» (ojos), junto á «muello» (mojo), etc. En fin, en el leonés de Miranda do Douro, Rionor y Guadramil se usa *uo* en la pronunciación enfática, J. Leite, *Estudos de philologia Mirandesa*, 1900, I, p. 182 y 227, II, 54 sig. Este diptongo aparece esporádico y acaso moderno en dialectos de Portugal (aunque el portugués desconoce la diptongación de ĕ ŏ): en Bajo Minho y Tras os Montes (Val-Frades) se dice «fuonte, fuogo, cuosta», v. J. Leite de Vasconcellos, *Esquisse d'une dialectologie portugaise*, 1901, p. 94.

[2] En la *Rev. de Archivos* 1900, fechó la letra del Auto de los Magos como «de principios del siglo XIII». Ahora me rectifico, en vista del lenguaje del texto y de la inhabilidad del escriba coetáneo para trascribirlo de oído ó de memoria (pero no de vista). La letra del Auto lo mismo se parece á la del año 1205 del AH San Clemente de Toledo, que á la del año 1144 del AH Oña 19 P (con pluma menos tosca y renglones más espaciados que el Auto, pero muy análoga),

dente, pues de pronunciar *o*, nunca escribiría *u*. Trátase, pues, de un sonido compuesto, de un diptongo que el copista, habituado sólo á escribir latín (así pone: «vertad, vinet, nocte, seclo», etc.), no sabía analizar; de ahí que unas veces lo escribía con la sola vocal latina «nostras, morto», y otras, advirtiendo que lo escrito no se ajustaba á lo pronunciado, quería escribirlo de modo diferente, y no ocurriéndosele emplear un signo doble para una misma sílaba, escribía entonces la vocal que antes no había representado: «pusto, pudet». Lo mismo le sucedía con el diptongo *ie;* tan pronto escribe «celo, encenso, entendes», como «cilo, timpo, tine» [1], poniendo como rimas «quiro» y «strelero». La verdadera grafía no resulta sino de la suma de estas dos: «cilo»+«celo»=«cielo», y para el diptongo de la ŏ sumaremos las dos grafías que asonantan entre sí: *u*+*o:* «pusto»+«morto»=«puosto, muorto». Creo, pues, que el diptongo *uó* era usual todavía á mediados del siglo XII [2]; la forma *ué* existía ya hacía mucho, general en el habla vulgar y corriente, en los diplomas, donde aparece en la segunda mitad del siglo XI [3], mientras los clérigos y letrados preferirían todavía el *uó*.

ó á la del año 1178 del AH Aguilar de Campóo 11 P, ó á la de 1183 de AH Aguilar de Campóo 14 P (parecido al Auto, sobre todo en la *g* y la *t*). La mitad del siglo XII es época de transición en la escritura, y de ese tiempo se halla ora escritura visigoda que parece del siglo XI, ora cursiva francesa que parece del XIII.

[1] El escribiente que no sabe trascribir el diptongo, es conocido también en las cartas merovingias, y en los Juramentos de Strasburgo (v. MEYER-LÜBKE, *Gramm.* I, § 72 y 121). No cito de las inscripciones latinas requivit y requebit (HÜBNER, *Inscrip. Hisp. Christ.* n.° 44, Évora, año 510, y n.° 22 *b*, Mérida, año 566), porque en latín vulgar se decía requevit sin diptongo, y el ejemplo de requivit es dudoso, leyéndose también requievit (v. el Supplem. p. 19).

[2] En la breve *Disputa entre el alma y el cuerpo* hallo «fuera» rimado con «plera» plōrat; creo que nunca existió *pluera» y sólo me explico esta rima leyendo «fuora: plora». El escribiente, al copiar estos consonantes, remozó el primero, poniendo «fuera», y al llegar al segundo, y ver que no rimaba, cortó por lo sano poniendo «plera». En otros textos posteriores las rimas sueltas y escasas de *ue* con *o* hay que interpretarlas como ausencia de diptongo, debida á diversas causas, v. gr., Alex 483 «afruenta: Demofonta»; SMEgipc 936 «hora: ruega» (en 406 «noche: fuese» debe leerse «nueite» ó «fosse»); Alf XI 1568 «pocos: Marruecos» (en 1680 en vez de «nuoses» dice el ms. «nueses»); JRuiz 1085 «postas: langostas», etc. Se trata en general de latinismos buscados para lograr una rima, y en Alf XI de galleguismo debido á la lengua original del poema.

[3] Se citan ejemplos de 955 (MEYER-LÜBKE, *Gramm.* I, § 211), pero tomados de copias tardías é impresas sin cuidado, de que no creo prudente valerme. G. Baist, en el *Grudriss* de Gröber I², p. 888 abajo, cita *ué* documentado en el

Por lo menos, en nuestro caso concreto, el juglar del Cid usó corrientemente las formas: **luon*, **fuonte*, **muorto*, **puoblo*, **Huosca*, sea siguiendo un uso más ó menos general literario, sea por arcaismo dialectal de la región de Medinaceli, lo que creo menos probable.

Casos de no diptongación de la ŏ

6. 1] No se diptonga la *Ŏ* por considerarse átona en dŏmnus, usado como adjetivo proclítico: *don doña*, al lado del sustantivo *dueños*, *dueñas;* en documentos castellanos más antiguos que el Cantar se halla: «duenna Ava, duen Nunno, duen Sanzo», años 979, 1056, 1067 [1]. Además, *contra* aparece siempre sin diptongo, aunque en textos del siglo XIII no es raro hallar «cuentra, cuantra».

2] Á causa de una yod siguiente que produzca las palatales *ch j y*, se hallan sin diptongo: *noche oio coge poyo oy;* la yod no impide la diptongación en aragonés, y hasta en Medinaceli habría llegado la influencia aragonesa con «nuet» (Muñoz Colecc, p. 443), si la filiación del manuscrito del Fuero de Medina no nos impidiese sacar tal conclusión, según dijimos, p. 76, l. 9-15; así que no cabe suponer que El Cid dijese **nuoche*. La *ny* no impide el diptongo, por ejemplo, en *sueño* con la acepción de sŏmnium, no de somnus, comp. Vascŏnĭa «Gascueña», Saxŏnia «Sansueña». La voz *cueta*, SDom 311 *d*, 331 *a*, 494 *d* (variante de *V*; *E* «cuita»), es un aragonesismo, reducción de «cueyta» FNav 42 *b*, 96 *b*, Reys dOr 166, SMill 128, 135, Engaños 39, 44, etc.; también se halla sin diptongo: «coyta» SDom 337 *c*, 342 *d* (variantes), «cuyta» FNav 96 *b*, Sign 72, SDom (ms. *E*, passim), forma igualmente dialectal por el tratamiento de las consonantes. En cuanto á *cuedo* 2130, *cueda* 556, *cuedan* 1839, 3622, 3688, debe suponerse derivado de cŏ(g)ĭto, por intermedio de «cueyda» FTeruel 52 *d*, «cueido» SDom 581 *d* (var. *V*), SLaur 39 *b*, que por la pérdida

año 992, pero no dice dónde. Los ejemplos auténticos más antiguos que conozco son «duen Sanzo, duen Nunno» en un original visigótico de 1067 (M. Férotin, *Rec. des chartes de l'Abbaye de Silos*, Paris 1897, p. 17); «maiguelo» malleolus, año 1081 (AH SJuan de la Peña), «magguelo» en el Cartulario de Cardeña, de letra visigoda, escrito hacia 1085 (Berganza, *Antig.* I, 382 *a*), copiando dos escrituras de los años 1044 y 1065, núm. 150 y 279, y «Villa luenga», copiando otra de 994, núm. 264; «pennueco» pĭnna + occu, en doc. original de 1127, AH Oña 12 P; «la cuesta», otro de 1129, AH Oña 13 P; «ad uallem de Fuertes», doc. de letra visigoda 1133, AH Oña 47 R; «fueros» año 1154 (Muñoz y Rivero, *Paleogr. visig.*), y «muerte agueros cuerpo», etc., en las Glosas Silenses.

[1] M. Férotin, *Recueil des chartes de Silos*, 1897, p. 6, 13, 17; el primer documento es copia de 1255, el segundo copia moderna y el último es original visigótico.

temprana de la *g*, puede diptongar la ŏ sin que lleve el sello de la fonética aragonesa.

3] Cuando sigue una nasal en grupo secundario, hay gran vacilación: *omne* no diptonga sino en raros textos, por ejemplo, «uemne» Disputa 6, «huemnes» Fuero de San Leonardo año 1220 [1], «huembre» año 1186, AH Aguilar de Campóo 216 P; vacilación que se halla también entre el francés «on» y el picardo «uen», y en el mismo texto del Roland «hum» al lado de «hoem»; en Mirandés dice también, con simple *o*, «ome», mientras el resultado general de ŏ es *o* (muy cerrada), derivada del antiguo *uo* (v. Leite, Philol. Mirand., I, p. 230). Las dos formas *cuendes* (3 veces) y *conde condes* (23 veces), mezcladas en el Cantar y en otros textos de todas partes de España sin distinción alguna, no pueden atribuirse á función sintáctica diferente, tónica ó átona [2], sino que la falta de diptongo parece obedecer al influjo de la nasal. Además, *monte, ascondo, responden.*

7. La *Ŏ* redúcese á *u* en la conjugación, por una *u* atraída de la sílaba siguiente: *pudo, respuso.*—Al lado de *cuedo* se halla también *cuydan* 3011; éste supone *cū(g)ito, deducido por Förster en vista del antiguo francés (v. Zeit., II, 169, otra explicación de «cuida» Meyer-Lübke, I, § 128). La forma con *u* acentuada coexiste en varios autores con la que tiene *ue;* Santob usa «cuede» consonando con «puede» 563, junto á «cuda» con «recuda» 542, 550; JRuiz «cueda: rueda» 285, «cuda: muda» 695, «cuedo: puedo» 1001, y corríjase «coyda: ayuda» 516. Átono siempre se halla *cuy-* (§ 17$_1$). Casos de *u* en vez de ŏ.

8. 1] Las vocales *Ō Ŭ*, ó sea la *Ọ* del latín vulgar, suenan *o: leon, dolor, porpola, carbonclas; angosto* supone angŭstus (como «Congosto»). El español llegó á confundir el diptongo *AU* con *o: osan, poco, oro, moro, Foz* 551. ō ŭ, au latinas dan *o*.

[1] Facsímil en el *Catálogo de las colecciones expuestas en las vitrinas del Palacio de Liria, le publica la* Duquesa de Berwick y de Alba, Madrid 1898, lámina II.

[2] «El cuende don Demosteo» Alex 190, «el cond don Eneas» Alex 530, «un alto cuende» Alex 1213, «la posada del conde» Alex 2289; «el conte de Barzalona..., el cuende de Barzalona» FNav 146 *a;* «del cuende don Garcia» AH Aguilar de Campóo, año 1193; «loma del cuende», AH Oña, n. 330, año 1146. Además v. Berceo, SMill 416, 426, 432, etc.—Como nombre de lugar tenemos Tardelcuende en Soria, Navamorcuende en Ávila y en Toledo, Villacuende en Palencia.

u en vez de ō ŭ.

2] La *Ū* en voces cultas queda como tal *u: cruz*, y *mundo*, que mantiene la acepción sabia de mŭndus = κόσμος; cuyo derivado vulgar «mondo» existió, como lo prueba la rima «mundo: redondo» Auto Magos 40 y el adjetivo «mondo». La o̯ se hace *u* por influencia de un elemento palatal procedente de *c g l* en grupo originario, *conducho* (pero *inoio*), *puño*, *uña*, *mucho*, *puian*; la *l* agrupada influye también en *dulçe*, comp. cŭlmen «cumbre», «buitre, azufre». Para la conjugación *-ir*, § 83$_1$. Para la influencia de *w* en el perfecto, *conuvo*, § 93$_3$.—Las lenguas romances suponen un vulgar *ūstium, de donde *vço*, en vez de ōstium (Ford, Rom., XXVII, 288; Meyer-Lübke, Zeit., XXV, 355). El cat. «nunque», port. «nunca», confirman la vocal de *nunquas*, frente al prov. «nonca», afr. «nonque».—Por analogía de *suso* se explica *yuso*, en vez de «ioso» año 1166, Sahagún n. 1649, como en a- fr. «jus» por analogía con «sus», contra el prov. «jos».—Inexplicados: *dubda* en vez del raro «dobda, dolda» Vigil años 1308, 1257; *connusco*, *convusco* por «connosco» Alex 1288, 1458, 1770, «conuosco» Alex 1579, 2470.—Cambio de sufijo en *rancura*, § 69$_{19}$.

Diptongos en vez de ō ŭ.

9. Casos de *Ō Ŭ* en que el códice de Per Abbat ofrece *ue*.

1] En el primitivo texto de El Cid, quōmodo sería **quomo*, Sacrif 257, Duelo 67, 99, 133, **cuomo* Alex 584, que luego confundió su *uo* con el procedente de ŏ, y se dijo *cuemo*, escrito así 9 veces por Per Abbat. Además, esta partícula se consideró generalmente átona, y así es *commo*, ó rara vez *cum* 1753, 2930, 3518, v. § 17$_3$. En los diplomas de Alfonso X, escritos por Alvar García de Frómista, abunda «cumo» (mientras Juan Pérez de Cuenca, el otro notario real, usa «como, cuemo»); pudiera ser forma leonesa, reducido á *u* el diptongo, como «fuyo» FJuzgo p. 145 *b*, *fŏvea, «llugo», Prim Crón Gen, Lucas Fern 6, etc. Véase también Diez, Gr., II, 455 n., donde compara el provenzal «cum» á «lur» por «lor».

2) Por atracción de una *i* de la sílaba siguiente, hallamos augŭriu *auueros*, que en el primitivo texto de El Cid debiera ser todavía «agoyros», como en el FJuzgo p. 105, var. 26; luego, por intermedio de *óe*, se asimiló al diptongo *ue*, leyéndose «agueros» ya en las Gl Sil 100 (es diptongo en SDom 465); y aun debió admitir la forma arcaica *uó*, como lo prueba el «aguoradores» del FJuzgo p. 105, var. 22. En igual caso está *verguença* (con diptongo Milg 382); en las Gl Sil 150 aparece «uergoina», de dudosa interpretación, pues este texto escribe otras veces *in* por *ñ*, v. gr., «estraina»; «vergonça» Alex 1406. Tam-

bién Dōrius *Duero* 401, 2811, igual en Berceo SDom 272, pero en Alex 2416 «Doyro»; *Fruella* en 3004, otros textos «Froila», § 31_2. Pudiera tenerse *tigera* por un caso de reducción de *ué* á *é* en vista del portg «tesoira»; pero el gallego «tixeira» nos dice que se trata de una sustitución del sufijo -ōria por -aria; cfr. Leite, Philol. Mirand, t. I, p. 460, Meyer-Lübke, Gramm., II, § 491. Según estos casos, *derredor* tiene que venir de «rededor» rŏtātōre, y no de rŏtātōrĭu, como quiere Storm, Rom., V, 182, pues éste daría *«rodaduero» (comp. «asmaduero, cobdiçiaduero»).

3] El perfecto *fue* se halla 5 veces (mejor 6) como asonante en *o*, *fueren* dos veces y *fuer* una, debiéndose restituir *fo*, *foren*, así como *fossen*, forma esta última que se halla alguna vez empleada por el copista, v. § 95_4.

4] El masculino dŭos es siempre *dos*, pero el femenino duas tiene en leonés la forma *duas* al lado de *dos*, que en El Cid aparece una vez escrito *dues* 255 y todas las demás *dos*. Esta forma *dues*, abundante en la primera mitad del siglo XIII [1], según Diez [2], ha de pronunciarse como uno de tantos casos de diptongo *ue*; pero en su origen debemos suponerla bisilábica, aunque Berceo ya la cuenta por una sola sílaba; y si quisiéramos generalizarla, excluyendo de El Cid la forma *dos* femenina, habríamos de suponer que se pronunciaba **does*, y de ningún modo **doas* ó **duas* como quiere Cornu [3], pues de este modo estropearíamos los muchos versos en que este numeral se halla como asonante en *ó* (1352, 1661, 1902, 2003, etc., lo mismo que el masc. 2745, 2479, 2580, etc.). Pero como no se conoce ejemplo de este **does*, y además no parece probable su vocal *ó*, hay que tener la forma *dos* por general en El Cid, tanto para el masculino como para el femenino; sería violento creer que el femenino *dúes*, una vez pronunciado *dués*, se había confundido con las otras palabras que tenían la doble forma *ué uó*.

Numeral femenino *dos*.

1 SMill 437, 471, 485; corriente en los diplomas del tiempo de san Fernando: año 1215, AH SMaria de Frias; año 1231, Recueil des chartes de Silos, p. 167; «quarenta e dues», año 1239, AH Oña. El dial. mirandés conserva «dues», Leite, *Philol. Mirand.*, I, p. 231, 348 y 349; y en general, el leonés occidental distingue el masc. «dous», del femenino «duas, duyas, dues», R. Menéndez Pidal, *El dialecto Leonés*, 1906, § 16_3.

2 F. Diez, *Gramm.*, II, p. 72 n., y Gassner, *Das Leonesische*, p. 20.

3 J. Cornu, *Étud. rom.*, p. 450, lee **doas* en el v. 2575, así como en *Zeit.*, XXI, tratando del verso 698. En *Verbess.* lee **duas* además para los v. 85, 255, 698, 970, 2726, 3129, 3635.

La ū latina acentuada.

10. La *Ū* latina permanece: *suzio, mula, iuntas, nulla, Burgos;* nótese que en *punto* el español se atiene á la cantidad clásica. En cuanto á *aguijan* supone *akīculant en vez de *acūculant. Para trādūcent *troçen*, v. § 30$_1$.

* *nuoves* por 'nubes'.

La forma *nues* 2698, asonantando en *ó*, parece inadmisible, ya que el Alex 1421 (y comp. Alex 1321) nos ofrece el mismo «nues» como bisílabo; es, pues, yerro de Per Abbat. Pero el autor de El Cid pudo usar el derivado de nūbes para la asonancia *ó*, si suponemos que lo pronunciaba con diptongo *uo*, que luego el copista trasladó por *ue* según su costumbre. La forma *nueves* existió realmente [1], aunque sea inexplicable, como lo es el diptongo de fūrtum «fuerto», al lado de «furto», FJuzgo p. 101 *b*; ó el de frūctum «frueyto» en alto aragonés antiguo [2]. Aunque no tienen ū latina, pueden aún recordarse, en el mismo alto aragonés antiguo, «adueyto» addŭctu y «nuena» nōna; así como otros casos de diptongo anómalo: «suelco» FNav 45 *a*, sŭlcus; «muecho» FSepulv, mŭltu; «pueco» FJuzgo p. 35, var 16, paucu; «nuedo» Astron I, 83, nōdu.

Vocal inicial átona.

a inicial.

11. La *A* sufre cambios análogos á la tónica: 1] Permanece: *amigo, amor, arena cabdal camisa cabeça palabra.* Simple errata es *ygamos* 72, como *vaymos* y *aydes* § 1$_1$; Cornu, Rom. IX, 71, y Körbs, p. 9, quieren explicar *ygamos* por influencia palatal: *yegamos *yigamos, pero esta evolución está contradicha por jajuniu «ayuno», januariu «enero», y sería más inconcebible aún en una forma verbal.

2] Se hace *e* influída por un sonido palatal: pactare, «pectare» año 995, Muñoz Colecc 31, «pectavit» año 1073, Sahagún n.° 1101, «peitetis» año 1134, Muñoz Colecc 512, *pechar;* jăctare *echar* (no de ejectare, v. Rom. VII, 354); basiare *besar, mesnada, Remont.* Si la *i*

[1] Santob 155 «nueves». También la copia de Juan de Mena hecha por Martín de Larraya, prior de Santa María la Mayor de Zaragoza, á fines del xv, dice: «Tus arbuebolas resuenen En los oteros que gozes, Por que fallen los que vienen, Las *nuebes* que las detienen Ronpidas de las tus vozes.» (Bibl. Escur. X. i. 13, fol. 120 v.); en el comento correspondiente escribe «nubes».

[2] «Frueyt» dos veces en un docum. en catalán, AH Benedictinas de Santa Cruz de Jaca, 133 P, año 1294; y «fruayto» (ua—ue en bastantes documentos aragoneses), juntamente con «adueyto», en documento aragonés del mismo convento de Jaca, 125 P, líneas 6 y 7.—«A ora de nuena» Ordinac Barbastro, publ. por M. de Pano, Zaragoza 1905, p. 6, línea 33.

de la sílaba siguiente, en vez de ser atraída, se funde con la consonante anterior, no influye en la *a*: *bassiabant *abaxauan*.

3] Seguida de *l* vacila la suerte de la *A*, como cuando tónica: *otero*, al lado de *falcones, calçado, calçada*, sin que ésta deba, sólo por su *a*, tomarse aislada como voz advenediza del ant. prov. en vista de «coz» calce, «hoz» falce, según quiere Gröber (en Körting, Wörtb. 1737).

4] Cambio especial á la posición protónica es el de *A* en *e*, aunque escaso. El Cid no lo conoce en *ascucho, asconden*. Nos ofrece sólo *rencura*, al lado de *rancura*, Valeranica *Berlanga;* en ambos casos se ve la influencia de la *r* vecina.

12. Tanto $\breve{E}$ *Æ*, como $\bar{E}$ $\bar{I}$, se funden en *e*: *señor, bellido, segudar*; aetatem (etas, Hübner, Inscr. Hisp. chris. p. 113) *hedand, querer, pregones;* prēdabat (por praedare) *preaua, celada, mesurar, trezientos;* mĭscuit (no mīscuit) *meçio, velar, menores, vezó, señero, mesturero, ceuada, enemigo, enpara* (la forma «anpara» que dan las ediciones viejas no existe en 964; es influída por «manpara»). La lengua antigua es más regular en esto que la moderna, así dice: *eguada* (astur. «iguao»), *eglesia, enclinar, vertud, preson* (Berceo «presiones» SDom 763 á pesar del § 13). En cuanto á *dinero, dinarada*, es excepción que se halla también en el pg. «dinheiro» y el ant. genovés «diner» (Meyer-Lübke, Gramm. I, § 352), y supone *dīnarius para el latín vulg. de España en vez de dēnarius.—Las voces cultas mantienen la ĭ: *vigilia* («vegilia» Fn Gz 401); *sinaua* contra el popular «enseñaba»; *vigor, ciclaton*. e ĭ inicial.

13. En lugar de *e* hallamos *i* por influencia de una palatal: *ynoios, miior miyor*, forma que se halla en las diversas regiones del español («mijor» JRuiz 593 *b*, 594 *a*, Torres Villarroel p. 98 *a* y *b*; «millor milor migor» FNav 124 *a*, 136 *ab*, 144 *a*). La semivocal *i* de la sílaba tónica tiene igual fuerza asimiladora, aunque sea producto romance: *finiestras, siniestro;* v. § 77$_1$. El Cid usa el duplicado *meior* que ha prevalecido, pero no conoce las excepciones de otros textos, tales como «enoios» Milg 655, 814, «ienoios» Alex 110, «geynoillo» FNav p. 137 *a*, «feniestra» Alex 1103. El *dixaremos* 1438, de que habla Cornu, Rom. XIII, 287, es errata de Vollmöller, por no haber tenido en cuenta las correcciones que sufrió el ms. de Per Abbat. *i* en vez de *e*

Cuando *e* está en hiato latino, puede hacerse *i: criador;* en hiato romance queda: *real leal preaua*. Hay asimilación en *mismo*, por «meismo» 4 Mayo 1240, AH Sahagún n.º 1900, FJuzgo, «meisma» Vigil p. 68 *a*, 77 *b*; a-fr «meisme».

Además, nĕc, átono «ne» Alex 1400, hace más comunmente *ni nin*; como en fr. prov. «ni», y «nenguno» de varios textos, hace *ninguno*. En *quis cada uno* de quĭsq(ue) cata unu, influyó el relativo *qui*; comp. en Berceo «quisque» solo y, por lo tanto, tónico, y cat. «quiscú».

a en vez de *e* inicial.

14. 1] Especiales á la posición inicial de la *e* son sus cambios en *a* y en *o*. Del latín vulgar es ya jantare por jentare *iantar* («xintar» en Rato).

Sabastian 341 es también antiquísimo; aparece Sabastianus en una inscripción de Bornos y en una campana del año 925, hallada en Espiel (Hübner Inscr. Hisp. christ. n.° 90 y 221); se escribe «ob honorem sci Sabastiani», en el cáliz de plata regalado por santo Domingo de Silos á su convento (siglo XI, Férotin, Hist. de l'Abbaye de Silos, 1897, p. 294); «Sauastianus scripsit» (Donación de 1025, en el Libro de Regla de la Colegiata de Santillana, fol. 59 *b*); «ad Sancti Sabastiani» (año 1067; Silos p. 17); «sennor sant Sabastian» (SDom 195); «tierra de Domingo Ssabastian» (venta de 1258, AH Toledo Sª Mª la Real); «don Savastian abbat de Silos», «al altar de sant Sabastian» (años 1258 y 1294, Silos p. 274, 276, 294); «mar de Sant Sauastian» Prim Cron Gral 492 *b* 31. En los diplomas portugueses de fines del siglo XIII se escribe también «Savaschaão (Santa Rosa, Elucidario, s. v.)

Á la conocida influencia de la *r* se debe *rastar* (nunca «restar»). *Anrrich* alem. Heinrich (también en Caza 44_{16}, 46_{19}; obras de D. Juan Manuel, p. 260 *a*, etc.), es una pronunciación pasajera importada de Francia con la nasalización de la sílaba «Henr-»; también en a-pg. «Anrique» (Leite de Vasconcellos, Philolog. Mirandesa, I, p. 237). En eccu-ille *aquel*, *aqueste*, la *a* se halla también en otros romances, como prov. y portg.; y probablemente es un prefijo, quizá la conjunción ac, como dice Ascoli (v. Rom. XXXI 457); *aca*, *aqui* están en igual caso; en *alla*, *alli* está clara la preposición *a* con valor demostrativo como en «ahi». Tampoco son verdaderos cambios de *e* en *a*: *amidos* y *asmar*, pues derivan de ad ĭnvitus («a enuidos» Astron I, 116, a-fr. «a envis», a-pg «anvidos», y con nueva preposición: «adamidos» SLaur 16), y de *adaestimare («aesmar» FJuzgo; prov. «azesmar», a-fr. «aesmer»; el simple «esmar» en SMill 117, Alex 1051, 1177; y en Mosqueruela, Teruel, se usa hoy «el esme» = el cuidado, comp. a-fr. «esme», cat. «esma» Diez EWb 128). El *daxaremos* de 1438 es simple errata de Per Abbat, salvada por el corrector.

2] Hay *o* en vez de *e* en *obispo* (Berceo ora lo cuenta por tres

sílabas, Milg 222, ora por dos, «bispo», Sacrif 4, 120), *romaneciere* al lado de *remaneció* (la forma con *o* es muy común en el oriente: «romaynnía» «romayndrá» FNav 48 *a*, 104 *a*, «romanga» FTudela, Muñoz Colecc 424, «romaneçra, romanezra, romaneciere» FTeruel 58 *c*, 61 *b*, 72 *a*, 81 *c*, «romanecien» SMEgipc 857, 858); Segobriga *Sogorue* (con *o* también en los Dicc. de Nebrija y Covarrubias); y pér, tratado como átono, *por* (en leonés «per»). *e* en vez de *e* inicial.

15. 1] La *Ī* inicial se conserva tanto en voces cultas como populares, *çibdad, migero, Spinaz, çintura, ribera, vianda, trinidad, miraclos, christiano.* Per Abbat escribe *y* cuando la palabra empieza por vocal: *yrado, yfante, yuierno, ynfierno.* Ī inicial.

2] Por disimilación ya en latín vulgar se decía *vīcīnus por vīcinus, de donde *vezindad*; *vīginti *veinte*; y por analogía con trēs, *trēginta por trīginta, de donde *treynta*. De origen romance es la disimilación de *dezir*, pero El Cid no la cumple en *biuir* («vevir» SDom 64, var. 100, 322); la cumple en la voz culta *Esidro* Īsidorus, forma que no prevaleció frente á «Ysidrie» FNav 145 *a*, «Isidro» Cron Gral Ocampo, f. 286 *b* (pero «Esidro» en Primera Crónica General, 490 *b* 47). Caso de asimilación son *derecho, pequeñas* pīcc- (port. «pequeno»), y *marauilla;* esta forma *mar-* existe en catalán y portg., el resto de los romances no conocen tampoco *mir-*, sino *mer-* («meravija» Alex 242). *e* en vez de *i*.

16. Los sonidos *Ō, Ō Ū*, se reducen á *o: corneja color cozina; nonbrado provechosa; doblado sospecha cobrar fondon.* El Cid conoce la vacilación entre *o* y *u* en *iogados jugara*, donde sin duda debe admitirse una basę *jūcare, junto á jŏcare, porque hallamos «juguen» junto á «juegue» en las Ordinac Barbastro 45-2-5 y 10, «jugan» Canc Baena 635 *a*, siendo hoy corriente el vulgar «iugo, jugas», etc. El Cid prefiere la *u* en otros casos especialmente motivados, § 17; pero conserva la *o* en *abondados roido logar fronzida sospiros.* o ŭ au iniciales.

El diptongo *AU* se reduce también á *o*, ya primario: *oyades, posar, oreiada, osaua, aosadas;* ya secundario traducita *troçida.* Se exceptúa la voz culta *alaudare.* Además, el caso que ya se daba en el latín vulgar de disimilación del diptongo en *a* ante una *u:* agustus (en inscripciones del s. VI y VII, Hübner, Inscr. Hisp. christ.) *Sar-agoça*, agurios *auueros*, ascultavit *ascucho;* algo semejante á éstos es el actore, actoritate, que apunta H. Schuchardt, Vokalismus des Vulgärlateins, II, 306, y nos permite suponer *actoricant

al lado de *auctoricant, de donde en El Cid *atorgan* al lado de *otorgan*.

u en vez de *o* inicial.

17. 1] Hallamos *u* en vez de *o* acaso por influencia de un sonido palatal siguiente en mŭlĭĕre *mugier* y cŏgnatu *cuñado* (la *u* se ve en ambas palabras en portg., cat. y otros romances, pero aun en España se halla «moger» SIldef 426, portg. «molher»; «connado» año 1245, Silos p. 190, «coynados» FNav 90 *a*, 141 *a*); *huuiar* ŏbviare, «úvia» Loor 196 (*cuydaua* 2961, 2470 de *cūg- v. § 7, *cuydado*, *cuydó* 972, Berceo «coidades»). Sin embargo, de cognoscere se derivó *connosçe*, *coñosçio*; nunca con *u*.

2] Si la inicial es *u* tónica en otras palabras: *dubdança* (á causa de *dubda*) *bulidor* (de bŭllio, según el § 83$_1$), *pulgada* (comp. «repulgo»), *cuberturas* (por causa de coperio *cubro*, § 83$_1$), *buscar* (de «yo busco»). Berceo usa «bolliçio, polgar», etc.

3] Pudiera haber asimilación á la vocal siguiente en *sultura* al lado de *soltura*, *furçudo*, *vrgullosos* (nótese que ésta conserva la *u* germánica), formas todas raras en la literatura [1], pero que hallan semejantes en el habla vulgar de muchas regiones, sin que puedan ser hijas de la asimilación, como sucede también en el átono *cum*, § 9$_1$.

e en vez de *o* inicial.

4] El cambio de la *o* en *e* (comp. § 14$_2$) es propio de la posición inicial de la vocal. En rŏtŭndus confundieron varios romances la primera sílaba con el prefijo *re-*, y se dijo *redondo* (v. Canello, Archivio Glottologico, III, 24 n. 395). Caso análogo es el de rŏtātōre «rededor» *derredor*. Parece haber disimilación en *fermoso*, *veluntad*, 7 veces al lado de *vol-* 16 veces. De tonsaria (p. 149$_4$) el prov. dijo «tosoira»,

[1] No las hallo en otros textos (salvo «furçosa» en un ms. autógrafo del Exemplar Poético de J. de la Cueva 1606, edic. Walberg, Lund 1904, p. 39), con variar mucho la inicial de alguna: «orgoioso, orguyosos» Alex 810, 1636; «argulloso» FnGz 373 *a*; «argulloso» JRuiz 1080 *a*; «argullosa» Corbacho I^a 24°; «argulloso» Lucas Fz, Rom X, 241; «ergullosa» SMEgipc 552; «erguioso» Canc Baena 535. Pero hallo formas semejantes: «trubada» Auto Magos 35; «burdones, cuntecen» SMill 242, 488; «subreleveste» Loor 201; «cudiçiosos» Sign 42; «cubdiçia, cuntar, gurrion, cugio» Alex 373, 225, 624, 1188; «suspechoso, cubdizia, suberbio» FNav 40 *a*, 96 *b*, 128 *a* «bufetadas, suspecha, trucaste» Exhortac á Barcel en 1472 (Rom XI, 343). En tierra de Salamanca «pussibre, prucission» Torres Villarroel 99 *a*, 105 *b*; en Santander «nusotras» (Pereda, Peñas Arriba, p. 398); en Asturias «butietsu, curripa, curtezu, furcau, muñica, murgazu, rudau, sulanu» (Munthe, Anteck., en el glosario); en América «custitucion, tuavia, afurtunado» Maspero Montevideo. Y en las inscripciones hallamos casos como «suporans» (Hübner, Inscr. Hisp. christ., n.° 34, Mérida).

pero los otros romances hacen la inicial «te-»; y el cast. *tigera*, gall. «tixeira», y «tisoiras» (Munthe Anteck. p. 26) tienen *i* inexplicada.

ū inicial.

18. La *ū* permanece: *iuuizio, iudios, mudados, sudiento, durador, usaie, iuntar, untar.* El Cid sólo conoce una excepción, pūrĭtate *poridad;* y ésta es común á todos los textos de la Edad Media, en los que es raro hallar la forma moderna regular: «puridat» FTeruel 30 *c.* No se hallan en El Cid las irregularidades de otros textos, que por *aduzir* dicen «adozir» SDom 658, «adozidos» Alex 79, y por *iuvizio* «ioyzio» Alex 2166, «iodicio, jodios» FGuadalaj., Muñoz Colecc 507, 510, «jodios» JRuiz 1063 *c*, 1193 *c*, etc.

Vocal protónica interna.

a protónica.

19. La *a* se conserva *çinquaenta, cauallero, dinarada, oraçion, ocasion, vocaçion, marauilla, parayso, Sabastian, Salvadores.* Se cambia en *e* por asimilación en rotatore *redador, «rededor» *derredor.*—El latín vulgar decía *monĕsterium y no monast., de donde el culto *monesterio* (prov. «monestier», a-ital «monisterio», a-fr. «moustier», pg «mosteiro»). Para comperare, v. § 22.

Pérdida de la vocal protónica.

20. 1] Todas las otras vocales desaparecen, no sólo como en latín vulgar entre consonantes iguales: *matino;* ó entre *r* y otra consonante, *verguença, vergel,* sino entre toda clase de consonantes: *hermar, verdat, barnax; biltar, soldada; labrado, obrado, abrir, cubrio, robredo, librar, poblado, lazrados; ondrar; rebtado; cabdal, çibdad, dubdança; cañados; nombrar; colgadas; cargaua; adtores; vengados; señeros; semmana; temprano; petrales; mezclados.*

2] Si hay tres sílabas antes del acento, se pierde lo mismo la vocal inmediata al acento, pues la vocal segunda lleva un acento secundario *sŭpè(r)cŭlánu *sobeiano, vezindad, amistad, ofrenda, christiandad, engendró, repentir, obispado, reconbrar, santigua, otorgar.*

3] Dos vocales en hiato se pierden también en *cōnsŭētūmina *costumbres;* se pierde una, después de atraerse la otra á la sílaba inicial, en *mānsĭōnata *maisonata *mesnada.*

Casos de conservación de la protónica.

21. Sin embargo, la vocal protónica interna se conserva:

1] Por semejanza con voces de igual tema acentuadas de otra manera *ălĕcr- *alegría,* por influjo de *alégre; pelliçones* por influjo de *-peliça; oreiada, escudero, urgulloso, christianismo, galiziano, cas-*

tellano, *coronado*, *quiñonero*, *lidiador;* claro es que los verbos ofrecen abundantes ejemplos: *ascuchó*, *acusado*, *meiorar*, *conoscedores*, *cometer*, *repentimos*, *reconbrar*, *sospiró*, *remaneció*, *mesuraremos*, *ayudaremos*, *ospedado*, *saludad*, todos los futuros no contractos como *perderás*, etc. La vocal se conserva en la misma forma que se encuentra en la tónica: *maravilloso* (existe «maravellosa» SMill 308, «maraveylloso» FNav 34 *a*, porque hay también «maravella»), *deprunar* de-prōnare (según el adverbio «a pruno» prōne [1]), *omillar espidimiento;* para *recudades*, etc., § 83_4. El participio *manfestados* conserva su *e* y pierde su *i*, basándose en la forma «manfiesto» («e fueron enemigos malfiesta mientre», Bibl Escur 6, fol. 189 *a*, I, Mach., XI, 12); no obstante, ésta es forma rara, y, por lo tanto, lo es la del Cid, así que el corrector de Per Abbat se creyó en el caso de proveerla de su *i* perdida.

2] La protónica interna es mirada como inicial cuando la antecede un prefijo: *ensellados*, *enemigo*, *enfurcion*, *sobregonel*, *ayrado*, *Alcobiella* 399.

3] Á veces la pérdida de una consonante sonora deja las dos vocales protónicas en hiato y hace conservarse la protónica interna: trādĭtōre á través de la forma «traedor» Alex 1689, dió *traydor*, *cūgĭtatu á través de «cuedado» Alex 52, 567, dió *cuydado*, (v. § 37_3); lītĭgare *lidiar;* sĭgĭllāvit ha de leerse en el Cid **seelló* en vez de *selló*, que es forma contracta del copista, § 27_3. Vĭgĭlare apenas se ofrece sino en la forma contracta *velar* (en «veyllelo, la veylla» FNav 82 *b*, la *y* debe ser simplemente parte gráfica de la consonante *ll*, según la ortografía navarro-aragonesa). En igual caso está hērēdĭtāte *heredad;* me parece simple yerro de abreviatura la contracción ulterior *herdades* 1364, aunque acogida como buena por Baist, Zeit., VI, 173, es llevada por Cornu, Zeit., XXI, 480, al verso 893, y pudiera compararse con el pg «herdade».

4] Voces cultas: carĭtate *caridad*, *trinidad*, *vanidad*, *santidad*, *poridad*, *podestad*, *voluntad*, *espirital*, *criminal;* *glorificaron;* *latinado;* *monumento;* *omenaie;* *monesterio*, *menester* y «meester» Siete Inf, p. 492. Barcĭnona *Barçilona*, *Portogal-eses;* nótense la ĭ y ŭ

[1] Fijándose los términos de una heredad en una donac. del conde García á Cardeña, año 972, se dice: «uia que uadit ad Palatiolos et figit in Fonte de Amato, et de Fonte de Amato descendit per uia apruno et figit in uia de Fossato..», copiada en el siglo XI en el Cartulario de Card., escritura II[a], fol. 2. En el folio 3 se dice, á propósito de iguales linderos: «descendit per uia ad pruno».

que conservan muchas destas voces, como *i* y *u*. En *enperador*, de creer en el metro octosilábico, sobraría una sílaba en 2553 y 3297 (no en 3003); es de notar que en los romances viejos esta palabra entra muchas veces en versos de nueve sílabas «y le alzarán emperador» Primav 33, «al e. y á los doce.., el e. que lo supo.., saldrá por mí el e..., sobrino del e..., entonces el e.», etc., Primav 164, «humillose el e.» Primav 195, «a caza va el e..., el e. que esto oyera» Primav 191, «preguntan por el e..., por amor del e.» Primav 166: si la mayoría de los romances se remediaban sustituyendo «emperante», esta forma, que usan á veces los romances, no es admisible en El Cid por contrariar la asonancia.

a protónica anormal.

5] Como generalmente sólo la *a* interna se conserva, hay tendencia á convertir en *a* las otras vocales anormalmente conservadas: *coranado* junto á *coronado*, *meatad* por «meytad». Esta explicación es menos satisfactoria para *consagrar*, por «consograr», pues la influencia de las formas de radical acentuada «consuegran», etc., debieran haber impedido el trueque de vocal; quizá influyó el derivado de consacrare. El Cid desconoce «piadad» por *piedad*, aunque era muy usual.

Vocal postónica interna.

Pérdida de la postónica.

22. En latín arcaico y popular se perdía la vocal postónica interna después de l, r, s: *buelto*, *suelto*, *colpe*, *yermo*, *puesto*; muy antiguo es también domnus (Plauto; Hübner, Inscr. Hisp. chist. n.° 76, 88, 175, siglos VI y VII) *dueño*. En España, salvo la vocal *A* que se conserva (*sabana*, *camara*, *Esteuan*, *Lazaro*, *Aluar*, Didăcu «Diago» *Diego* v. § 31$_2$, *adágara*, *alcandara*; y convertida en *i*: *Xatiua* Saetabis por pronunciación árabe), se perdió además la vocal, no sólo en *algo*, etc., sino entre cualesquiera consonantes: poplus (Hübner, Inscr. Hisp. lat. n.° 5041) *pueblo*, carbunclus (Inscr. H. lat. n.° 3386) *carbonclas*, *compĕrat (Schuchardt, Vokal. des Vulgärlat. I, 195) *compra* (al lado de «cómpara» AH 20 En 1185, Sahagún n.° 1695), *Esidro*, *Berlanga*, *diezmo*, *rienda*, *alma*, *oveia*, *corneia*, *ynoios*, *barnax*, *costunbre*, *omne*, *riebto*, *plazo*, *conde*, *copla*, *dubda*, *cobdo*, *palabra*. Pérdida entre tres consonantes, de las que también se pierde la de en medio generalmente: *quinze*, *obispo*, *sangre*, *uña*.

Conservación de la postónica.

23. Aparte la *a*, que siempre se mantiene, se conserva la postónica: 1] Cuando, separada de la final por una consonante sonora, ésta

se perdió desde muy antiguo: collĭ(g)it *coge*, *lidia*, *limpio*, «rezio» (de donde *arreziado*), *suzio* [1].

2] En voces semicultas ó cultas que pierden la vocal final: *huesped*, *orden*, *martir* (si se acentuaba como hoy, § 31$_1$), *xámed*, *angel*, *apostol*; en alguna, como en estas últimas, la pérdida de la final es seguramente tardía y no pudo influir en la conservación de la postónica.

3] Otras voces extrañas y cultas no pierden su vocal final: *azémilas* (ó «acemela» Alex 224, «zemela» Alex 1508, portg. «azimela azemela azemala azemola azemula», frente á «azenblas» FNav 67 *a*, catal. «asembla»), *pérdida*, *pórpola*, *Yénego*, *Xérica*, *Ierónimo*.

Vocal final.

a final. **24.** La *A* permanece: *dueña*, *fiia*, *treynta*, *semmana*, *alma*, *porpola*, *azemila*, *albricia*. Se puede la *A* reducir á *e*, cuando está en hiato con la vocal tónica: *dues*, el imperfecto *-ia -ie*; esta *e* se perdió luego en el posesivo femenino «mie» SMill 19, etc., *mi*; «sue» Muñoz Colecc 443, *su*. Se pierde por efecto de la posición sintáctica de la palabra, v. § 49$_3$, *Garçi* § 50.

e ó i finales. **25.** Toda *E* ó *I* latina final es *e* en romance: *sangre*, *padre*, ille *elle*, *lumbre*, *mande*, *caualgue*, la terminación verbal -tis *des*, *firme*, fuī *fue*, etc.

1] En vez de la *-e* hallamos rara vez otra vocal; *rey* por estar en hiato con la vocal tónica (comp. «teneis»); igual *oy*, en vez de «oe» Vigil, p. 45 *a*, 75 *a* [2]; *nadi* en el caso improbable que proceda de

[1] La variante «sutzio» Exhortac. á Barcel. en 1472, Rom. XI, v. 141, 139, (comp. ant.-arag. «dotze» duodecim), nos puede llevar á pensar en una metátesis *sudĭcus *sudĭceus (sobre la cual v. Meyer-Lübke *Gr.* I, § 536, 580, Körting, *Lat. rom. Wörterb*^{2} 9221) como para el ital. «sudicio». No obstante, esa metátesis habrá que dejarla relegada al oriente de España (cat. «sutse»); en ant. cast. hubiera dado *sudzo ó *sudzio (comp. «dodze tredze»), ó acaso *suezo, formas todas que desconozco.

[2] La forma «oe» nos certifica de la pérdida de -dj- en hodie, así como la comparación de «lee, ley» «ree, rey», «buee, buey», contra la explicación: rege *reye «rey», con apócope como fine *fin*, que da F. Hanssen, *Metrische Studien zu Alfonso und Berceo*, Valparaiso 1903, p. 27. La teoría de Cornu (Rom. IX, 71) acogida por Baist (Grundriss I^2, p. 890, 895), suponiendo rege reye «reï», siendo «rei» forma paralela de «ree», no derivada de ella, sino producto su *i* final de la influencia de la *g* ó *y* medial, deja sin explicar «buey». E Staaff, *Les pronoms abregés en espagnol*, 1906, p. 91, asiente á mi explicación;

nati, obedece á influencia de la tónica del pronombre *qui; mientra* § 105; *santi* § 64_3; *çinco*, con *o* final también en portugués, á imitación de *quatro*. (Rom. XXIX, 436).

2] La *-e* se pierde necesariamente tras ciertas consonantes, § 39 (cuando la analogía no la hace conservarse á veces en los pronombres *le se* § 73_3, 6 en los verbos § 78) y potestativamente tras otras § 40. Como se verá en estos párrafos citados, las formas apocopadas predominan en general sobre las plenas, y esta abundancia de la apócope es un rasgo arcaico del Cantar. Milá y Fontanals cuenta en los 100 primeros versos de El Cid 15 apócopes, y en los 100 primeros de Berceo sólo 2 apócopes [1].

En *alcaçar*, forma de Per Abbat, por *alcaçer* del poeta (arriba, p. 114, lín. 28) la *e* se cambia en *a* por influencia de la *r*, como en portugués; comp. Cornu, Grundriss de Gröber, I² p. 949. En otras condiciones, en voz de origen árabe hallamos también *a* por *e*: «alferaz», año 1293, AH Aguilar de Campóo.

26. Toda *O* ó *U* latina final, es *o* en romance: *oio, vços, quando, mio, año, marcos.* o y u finales.

Rara vez se reduce á *e* ó se pierde. 1] En voces de uso proclítico: *cum, tod* § 45_3; *buen, tercer, san, cient, don* § 49_1 y $_2$; *Martin, Ferran, Rui* § 50; *menester, apostol, angel*, «apostolos, angelo» Alex 265, 2154 SMill 422; *much, cabe cab el*, junto á *cabo, apres* (nunca «apresso»), el verbo auxiliar *e* § 88_2.

J. Fitz-Gerald, *Versification of the Cuaderna Vía*, 1905, p. 88, suscribe la de Cornu, quien cree que «ree» pasando á «rey» por una contracción, no podía dar dos sílabas para esta forma. Pero no creo que se oponga nada al bisilabismo originario de la forma con *y*; así que lo mismo son octosílabos «En que biva-es gososo» Canc Baena 174 *b*, que «Sy non quere-ys cesar» id. 471 *a*. No callaré que en el Canc Baena es muy raro el bisilabismo de la terminación -ays -eys, la cual generalmente cuenta por una sílaba: 360 *b*, 364 *a*, 442 *a*, 447 *a*, 471 *a*, 471 *b*, 634 *b*, 636 *b*, 637 *a*; esto dependerá de que los poetas prefirían todavía -ades -edes como forma general, acudiendo al -ays -eys casi solamente cuando había que ganar una sílaba, por lo cual se hallan uno al lado de otro en ejemplos como este: «E salredes de tristura E terneys con que folgar» Canc Baena 538 *a*, 380 *a*, 442 *a*. En «Porque soes enamorado» 110 *b*, habrá que leer «namorado»? Comp. «traedor» p. 156_{20}, *tra-ydor* p. 162_{14}.

[1] *De la Poesía ker. pop.*, p. 248. Por lo demás contiene varias inexactitudes su comparación de la lengua de estos dos textos; por ejemplo, dice que El Cid tiene elisiones dobles como *ofl'*=óvele, y *alt*=a él te, formas que no existen, sino la primera erradamente en el Glosario de Sánchez. También es inexacto que falten en Berceo los verbos *caler* y *cuntir*.

2] Cuando hay confusión de formas: *nadi, alguandre; mandar* § 91_4; *solaz, prez*, «preçio» SDom 4, 29; Alex 58, 71; FNav 86 *a*; el sustantivo *don*. Sobre *quant* 1591, v. § 42_3; *colpe*, frente á «golpo» Alex, acaso por creerlo un postverbal de «golpar». Como *Spinaz* *spinace junto á «espinazo», hay *Taranz* junto á *Toraņçio;* no obstante, aunque Toranzo existe en la topografía española, debe excluirse de El Cid por razones de asonancia, v. p. 64, línea 13.

3] Como voces extrañas deben señalarse *usaie, barnax, nombre* numĕru, *xamed, vergel, palafré; cosiment ardiment* frente á *-miento* § 69_{31}. La apócope ó la *-e* por *-o* abunda en los nombres propios, originariamente extraños á Castilla, como *Remont*, «el conde don Remon», sin apellido siguiente, Prim Crón Gen 533 *a* 20 (*F* dice «don Remondo», así como también «Remondo» Prim Crón Gen 617 *b* 27 var., 772 *a* 10 var.), *Anrich*, y la forma supuesta por la asonancia **Iherome*, p. 118. Juntamente con ésta hemos supuesto también **Alfón*, que pudo sufrir la apócope primeramente en proclisis ante el apellido, § 50, y luego generalizarse á todos los casos, quizá por influencia del provenzal Amfos.

Vocales en hiato.

Hiato latino, especialmente en voces cultas.

27. 1] El hiato latino *(di-a, le-on, vi-a, cri-e, enbi-ó)* abundaba en la lengua antigua más que en la moderna. Varias voces cultas conservaban el hiato: *pi-edad* es siempre trisílabo, SDom 589 *c*, Sacrif 133 *a*, 231 *b*, Duelo 76 *b*, SLaur 12 *b*, 26 *c*, 43 *b*, SIldef 657, Primav 109, etc., *ori-ent* SMill 90 *d*, *Dani-el* Sacrif 24 *b*, FnGz 108 *b* (leyendo «Saquest» como los demás «-est» que exigen las coplas 107 y 109), JRuiz 1 *c*, *Gabri-el* Loor 12 *d*, Milg 52 *d*, 53 *a;* y como hoy: *cri-ado* SMill 289 *c*, Apol 358 *a*, *Cri-ador* SMill 337 *b*, Milg 66 *c*, *cri-azón* Sacrif 71 *c*, SMill 203 *b*, Alex 478 *c*, *enbi-o*, etc.

Hay vacilación en las terminaciones *-ión, -ioso, -iano*, según lo más ó menos popularizadas que están las palabras. Así se halla *visi-on* Milg 528 *c*, SOr 8 *d*, 24 *b*, 111 *a*, 115 *a*, 169 *a*, 172 *c*, 202 *a*, FnGz 408 *a*, 424 *c*, siempre; pero *oraçi-on* SMill 424 *c*, escasea frente á *oraçion* SDom 195 *b*, SMill 160 *a*, Sacrif 36 *b*, 40 *a*, 71 *d*, 101 *a*, 124 *c*; *bendiçi-on* Sacrif 40 *d*, frente á *bendicion* SDom 200 *c*, Sacrif 140 *c*, 166 *a*, 290 *a*, SOr 8 *c*, Milg 528 *b*, 399 *d*, 269 *c*, *vocaçion* SDom 195 *a*, *entençion* SMill 225 *c*, *raçion* SMill 94 *d*, *ocasion* Milg 163 *c*, 592 *a*, Alex 1466 *c*, 2158 *c*, *traiçion* Milg 561 *b; Carri-on* era generalmente trisílabo SDom 130 *b*, SMill 389 *b*, 462 *b* (ya en Primav 59 nota y 60,

cuatro veces bisílabo) [1]; *Glori-osa* Milg 19 *a*, 25 *b*, 130 *a*, 775 *d*, SOr 28 *c*, 122 *a*, 134 *a*, junto al más común *Gloriosa* SDom 1 *b*, Sacrif 45 *c*, 90 *b*, Milg 40 *d*, 41 *d*, 46 *a*, 48 *d*, 50 *a*, 57 *b*, 58 *d*, 92 *a*, 472 *c*, SOr 59 *d*, 120 *b*; *preçioso* Milg 436 *a*, 497 *c*, SOr 28 *a*, 58 *a*, 59 *b*, 61 *b*, 83 *b*; *christi-ano* Milg 795 *b*, escasea frente á *chrîstiano* SDom 106 *d*, 582 *b*, SMill 130 *a*, 88 *c*, 369 *b*, 400 *b*, 456 *d*, Sacrif 276 *c*, Milg 356 *b*, 503 *b*, 653 *a*, Alex 1653 *d*, FnGz 50 *c*; *christiandat* Sacrif 161 *c*, *palaçiano* SDom 485 *a*, Alex 892 *d*, 1719 *a*, JRuiz 678 *b*, comp. «ançi-ano» SMill 27 *b*, SOr 144 *a*, «greçi-ano» Alex 1860 *c*.

Los juglares tenderían más al diptongo que los clérigos.

Conservación del hiato romance.

2] El hiato originado de pérdida de una consonante se conserva, hasta hoy, cuando pone en contacto dos vocales abiertas: *pe-or*, *Le-on*, *pe-ones*, *ca-e*, *fe-a*, *se-a*, *le-al* Alex 1536 *a* (raro: *leales* SDom 245 *c*, dudoso en SDom 282 *a*; en SDom 464 *c* la lección de *V*, *le-al*, es la buena, mientras *HE* dan *leal*), *me-atad* Alex 256 *a*, SMill 39 *d*, Sacrif 110 *c*, SOr 117 *a*; *pre-ando*; *el buen Campe-ador* 236, 285, 407, 559, 594, etc., debe contarse como hemistiquio heptasílabo, lo mismo que en SMill 123 *a*, comp. SDom 127 *c*; *came-ar*, *çinqua-enta*, *çinqua-esma* (léase así SOr 188); *cre-endero*.

También se conserva cuando se junta una vocal abierta con una *ú* ó *í* acentuada: *a-ún* Milg 141 *a*, *o-yr*, *a-yna* Milg 125 *b*, *para-yso* Alex 1536 *a* (raro: *parayso* Alex 1332 *c*), *descre-ydas*, *ro-ido* SMill 139 *a*, Milg 340 *b*, JRuiz 872 *d*; *re-ína* § 30$_4$. Y lo mismo cuando la *í* ó *ú* precede: *fi-o*, *rí-o*, *Di-ago* § 31$_1$.

Si la vocal más abierta lleva el acento, hay vacilación cuando la vocal cerrada es final: *re-y*, en la primera mitad del siglo XIII, se contaba más veces como bisílabo (SDom 127 *a*, Alex 6 *a*, Apol 2 *a*), que como monosílabo (SDom 127 *b*, Alex 26 *d*, Apol 1 *d*) [2], así que en El

[1] *Carri-ón* da hemistiquios octosílabos en 3470, 3474, 3481, y 17 ejemplos de *yfantes de Car.* enumerados en el § 115$_5$ pero da hemistiquios de 9 sílabas en 2939, 2956, 3007, 3714, *con yfantes de Car.*, *por yf. de Carr.*, *nos de condes de C.*, § 115$_5$ J. Cornu, *Zeit.*, XXI, 466, lee 24 veces *de*, *con* 6 *á condes de Carr.* en vez de *yfantes*, con grave equivocación de título, pues los versos del Cid no se llaman nunca *condes* en la literatura medioeval, sino en los romances.

[2] La última revisión completa de *rey grey ley* está hecha por E. Staaff, *Les pronoms abrégés en Espagnol*, Uppsala 1906, p. 88-91. En todo Berceo cuenta Staaff 196 *re-y*, por 67 *rey*. En SDom cuenta 31 *re-y*, por 25 *rey*; mientras J. D. Fitz-Gerald, *Versification of the Cuaderna Vía*, New-York 1905, p. 93, cuenta 22 *re-y*, por 38 *rey*; la diferencia proviene de que Fitz-Gerald prefiere en muchos casos la lección monosílaba del ms. *E*, contra la bisílaba de los mss. *HV*, y Staaff prefiere esta contra aquélla.

Cid, *el buen rey don Alfonsso* 3001, 3024, 2825, puede contarse por heptasílabo como en SDom 733 *c* y Santob 673 *c*, 6 por octosílabo, como quiere Cornu (Étud. rom. p. 441), pero en el v. 114 la *y* final de *rey* parece tener valor de consonante, como indicamos en el § 73$_3$, arguyendo una forma monosílaba (comp. «re» FLeon, Muñoz Colecc 78, y plural «res» Disputa 30. Lo mismo hay que decir respecto de *o-y*, «e es oy en dia» SDom 97 *a*, SLaur 86 *d*, Milg 349 *b*, 454 *d*, 655 *d*, Duelo 33 *d*, 59 *d*, Apol 164 *d*, más abundante que monosílabo *oy*, SMill 49 *c*, 57 *a*, Sacrif 93 *d*, Duelo 107 *a*, SOr 191 *c*, FnGz 353 *c*; así en El Cid, el hemistiquio *oy en este dia* 754, se contará por siete sílabas como en Milg 475 *b*, Alex 1014 (léase «hue-y», y «Quem» en lugar de la errata «Que ni»).—En *fi-el* se conservaba aún la *d* intervocálica, «fidel».

Hiato átono: *tra-ydor* SDom 434 *d*, Milg 187 *a*, junto á *traydor* Milg 202 *a*, 815 *d*, etc.; *cuydados* Milg 7 *a*, *cu-ydar* SDom 581 *c*, «cu-edó» Alex 339 *d*, pero más frecuente «cúydo» SDom 581 *d*, «cóydo» Alex 1624 *b*, «cuedó» Alex 161 *c*, 914 *b*, «cueydó» SMill 262 *d*.—No hay hiato átono final; así siempre hallamos diptongo en *agua*, *mingua*, *medio*, *bestias*, *limpia*, *suzio* [1].

Contracción de vocales debida á Per Abbat.

3] Cuando quedan juntas dos vocales iguales (no hablamos del caso en que lo estén ya en latín, *prender*, *cubrió*), se funden en una sola desde muy temprano, pero no aún en tiempo de la composición del Cantar de Mio Cid. Debemos suponer que el autor del Cantar pronunciaba dos vocales en varios casos donde Per Abbat escribe sólo una. Así *selló* 1956, *sellada* 24, 43, cuenta por dos sílabas *se-e* en Milg 836 *b*: «el que con su seyello oviera seellado»; como «seyellar, seyello» Milg 741, 842, Apol 211 (suprímase «E» y «el» en Milg 801 *c*); «seellar» era forma corriente en el siglo XIII (Siete Infantes 219$_{14}$, 402$_8$), siendo más raro hallar con disimilación «siello» Vigil año 1259, AH SPedro de Arlanza año 1304, «syello» AH N^{a}S^a del Vadillo en Frias 3 Mayo 1275, «sieyllo» FNav 2 *b*, 81 *a*.

En igual caso está *ser* 251, 1667, 2208, 2569, 3114, 3359, 3399, 3468, 3519, que es «seer» en Auto Magos 25, y cuenta por dos sílabas en SDom 204 *c* (en *d* sígase la lección de *HV*, pues *E* tiene manifiesta tendencia á la sinéresis), 252 *b*, 282 *a*, SMill 1 *b*, 23 *b*, Milg 64 *a*,

[1] Ejemplos de Berceo para estos casos, véanse en Fed. Hanssen, *Miscelanea de versificación Castellana*, Santiago de Chile, 1897 (aparte de los Anales de la Universidad de Chile); de Hanssen tomo varios de los ejemplos de Berceo que cito arriba.

Alex 1 *c*, 4 *c*, 31 *a*, etc., Apol 59 *d*, como «seyer» Apol 6 *a*, 11 *b*, 72 *b*, 91. De igual modo *sed* 315, 702, 1123, 1652, 1903, 1949, 2138, 2179, 3118, 3525; «seet» cuenta por dos sílabas en SDom 379 *c*, 448 *a*, SMill 480 *c*, Loor 133 *d*, Milg 205 *a*, Alex 219 *d*, 689 *c*; Cornu restaura la forma bisílaba *se-e* en varios de los versos del Cantar.

Lo mismo se debe decir de *ver* 16, 417, 1124, 1179, 1224, 1641, 1834, 1322, 2366, 2410, 3100; en muchos de estos versos Cornu, Zeit, XXI, obtiene octosílabos leyendo «veer», como se escribe en Auto Magos 46, Astron I, 125, y se cuenta por dos sílabas en SDom 219 *b*, 259 *c*, 317 *d*, Loor 173 *a*, Duelo 161 *d*, «ueder» SDom 222 *d*, «veyer» Apol 18, Razon de Amor 246, FJuzgo; *vedes* 82, 114, 280, 1752, «veedes» SMill 299 *b*, SOr 174 *b*, «veyedes» Apol 9 *c*; *ved* 3722. Per Abbat escribe *vee* 50.

Para *pies* «piedes», *fes* «fedes», v. § 63_3. Para la *d* conservada en varias de estas formas, § 34_2 y 55 fin. Cornu, Zeit, XXI, restaura **diçiiendo* 1756, **deçiido* 1394, **diçiie* 974; pero faltan autoridades de estas formas, que además van contra la conjugación de incoativo que adoptó este verbo, § 82_4. Por falta de autoridades no debemos suponer que daría octosílabos **gaanar* (47, 123, 124, 473, 620, 712, 1010, 1041, 1167, 1748, 2426), junto á *ganar* (101, 190, 504, 556, 567, 610, 631, 1163, 1167, 1258, 1643, 1779, 1784, 2011, 2175, 2867, 3221, 3336), y **gaanancia* (465, 474, 520, 598, 885, 944, 1149, 1334, 1733, 1822, 1852, 2492), frente á *ganancia* (177, 478, 584, 985, 999, 1231, 1434, 2316); la contracción de las dos *aa* es antiquísima (en documentos de los siglos VIII y IX), y sólo en textos no castellanos se encuentran formas como «gaanauimus» año 959, Portug Monum, n.° 76, p. 46, ant. gallego «gaanar» Siete Infantes 229_6, var. *A*, «pel uuestro gaanno que ganastes» document. astur. del siglo XIII, Vigil, p. 45 *a*; comp. a-fr «gaaigner», prov. «gazanhar». También creo contracciones del período más antiguo del idioma *velar* y *comer*.

Contracción de vocales desiguales.

4] Otros casos sueltos. Contracciones latinas: *quedas* (quetus siglo IV, Schuchardt, Vokal. II, 448), *batalla, quatro, espirital, muerto*. Por semejante modo, *ca* viene de qu(i)a; la variante «qua» Milg 275 *b*, Apol 75 *c*, 90 *d*, SMEgipc 796, se explica por qu(i)a tónico, § 33_4 (comp. las dos variantes de quare: átona «car» FNav 14 *a*, Apol 589, 620, y tónica «quar» FNav 13 *a*).—Además *preson* (así FNav 69 *b*, 72 *b*, FMedinaceli, Muñoz Colecc 435, 491, «prison» FNav 74 *a*, SMill 89, FBrih 124, al lado de «presion» SDom 763, JRuiz 1 *d* 787 *c*), y los más raros *atrego, mengó* 2165 (al lado de *menguare*),

«mengados» Apol 101 *a*, *santigó* 410, 3508, SMill 301, Prim Crón Gen 516 *b*, 32 (al lado de *santiguaron)*, «antigo, contino, inico, propinco». En *traçion* debemos más bien acudir á la conocida confusión de trahere y tradere, suponiendo que deriva de tractione por traditione, como el cat. y prov. «tració» al lado de «traició» [1]. Para *asmar* y *amidos*, v. p. 152_{32}; para *pros*, § 63_5.

Caso de vocalización de una consonante.

5] Cuando una de las dos vocales procede de una consonante, no suele haber hiato. Así *auze* (SDom 420 *c*, var. «abze»), *santiguó* (Milg 536 *b*), *quando, reyno, cuita* (Milg 25 *d*, Sign 14 *a*, SDom 170 *c*, SDom 223 *c*, var. «coytas», SDom 295 *a*, var. «cueita», SDom 311 *d*, var. «cueta», «queta» Duelo 18 *c*, «queita» Duelo 22 *b*, «cueyta» SMill 128 *b*, 135 *d*, 152 *c*, 185 *c*, SLaur 28 *d*, Duelo 26 *a*, 29 *c;* muy raro «cu-yta» Apol 199 *d)*. La vocal no se presenta aún en *bibda*, así en SLaur 50, 51, 53, cuya *b* agrupada oscila entre una fricativa, revelada en la grafía «biubda» SDom 128 *c* var. de *H*, FOsagre 141, y una explosiva que revelan las grafías «bipdo, bipda» del Fuero de Baeza (ms. Bibl. Arsenal de París n.° 8331, fol. 17 v.); estas mismas grafías las hallamos en «ciubdat» y *çipdad*, § 37_5.

No obstante hay casos en que la vocal procedente de una consonante forma sílaba por sí. El monosílabo *seys*, SDom 506 *d*, var. «sex», «ses» Vigil año 1286, «sex» Sacrif 8 *d*, 174 *c* («sexcientos» 25 Mayo 1269, AH Silos), aparece con dos sílabas en *seyes*. También tiene una ó dos sílabas: *mui*, SDom 157 *d*, Alex 2359 *d*, Apol 587 *c*, junto á *mu-i:* «eran muy mal trechos» Milg 386 *a*, «piérdese muy toste» Alex 1850 *b*, «mui grandes riquezas» Apol 615 *b* (casos los tres en que «mucho» no sería buenamente admisible según la sintaxis) [2].

Consonante *y* que disuelve el hiato.

28. La iotización de la segunda vocal aparece, fuera del posesivo *suyo*, en «se-is» «se-es», § 38_2, *seyes* (así en la Crónica de 1344, Bibl. Nac. ms. 10815 fol. 1; «sseyes» año 1228, AH S^{a}Clara en Alcocer de Guadalajara) forma que aún vive en Asturias, anotada en Colunga por Vigón y oída por mí en Linares, aldea de Ribadesella; *trayo* al

[1] Sigo la opinión de A. Mussafia, *Die catal. metr. Version d. Sieben weisen Meister* (en «Denkschriften der Kaiserlichen Akademie der Wissenschaften; phil. hist. Classe», 25 band), Wien 1876, p. 233.

[2] Véase el detenido estudio de Fed. Hanssen, *De los adverbios Mucho, Mui i Much en antiguo castellano*, Santiago de Chile, 1905, 37 págs. (aparte de los Anales de la Universidad de Chile CXVI); su conclusión es que «la forma *mui*, en la mayoría de los casos, es monosílaba; pero son bastante numerosos los ejemplos de la diéresis».

lado de *traen; reyal* (así Apol 19, 202, etc.), al lado de *Montrreal*, que también se dijo «Mont Reyal, Mon Reyal» Salazar, Casa de Lara, IV, 678; *empleye* al lado de *empleó; caye* 2415, 2467, al lado de *cae* 2399, 513, 805; *conloyó* 3558 (astur. «aloyar» 'elogiar'), junto á «conloar»; *alcayaz*, comp. «alcayt» FNav 9 *a*, «alcaed, alchaied» FMarañón, Muñoz Colecc 496, 497, «alcayad» FMolina fol. 362 *a*, y compárense á éstas las dos formas «arráez» y «arráyaz». En fin, al lado de *alegría* en rima 933, hallamos una vez *alegreya*, que se puede comparar al «envideya» de Alatri que cita Meyer-Lübke, Gramm I, § 381. *Pelayet* es otro caso, siendo la forma etimológica «Pelaez», pero en su *y* pudo influir «Pelayo». Esta epéntesis, si bien es cierto que se halla en Castilla (como lo prueban el *seyes* citado de Guadalajara, y «aldeyas» en el Fuero de la misma ciudad, Muñoz Colec 508), es más característica de León [1] y sobre todo de Navarra y Aragón [2], de donde se propagaría á tierra de Medinaceli. — También ocurre la labialización de la segunda vocal: *ouiestes* 2314, «oviestes» Yúçuf *A* 67 *d*, frente á «udiestes» SDom 489; *iuuizio* tres veces, y una *juizio* (éste también trisilábico, Sign 3, Alex 358, aun en el siglo XVI), «iuvezes» se halla en FJuzgo, p. 19, var. 3; p. 24, var. 34; pero abunda más «iudiçio» SLaur 21, AH Silos 15 Jun 1267, FBrih 153, FTeruel 30 *b*, FNavarra 14 *b*, FJuzgo, p. 25, var. 47, etc.; *axuuar*, «assuvar» FAlcalá, en MzMarina, Ensayo sobre la legislación, 1834, I, p. 301; «asubar» FSepúlv; catal. «aixovar aljuvar», pg. «enxoval»; en JRuiz 1539 «axuar» puede ser trisílabo, pero en el romance del conde Dirlos es ya bisílabo «mis tierras tome en ajuar» Primavera 164, pág. 132 y 135); los judíos españoles dicen «ajugar» Kayserling p. 7, 9, pues la *g* se usa también para deshacer el hiato, como en «cadaguna, feguza» Yúçuf *B* 85 *bd*, 124 *b*. En *auueros* debe verse cambio de *g* en *v*, comp. § 34$_2$. La labialización ofrece menos ejemplos que la ioti-

Epéntesis de *v*.

[1] El FAvilés nos ofrece «meianedo» al lado de «meanedo», «leyal» y «leal», «peion»; «mayas» Vigil, año 1245 y passim; y en el occidente de Asturias se dice «trayer, cayer, Refayel, ruyer, uyidu, buyina» Munthe Anteck, p. 35; en Astorga ocurre esto con las terminaciones *-ea -eo:* «Andreya, correya, peleya, Tadeyo, yo veyo, creyo».

[2] El Apol, además de «reyal», ofrece «leyal» 38, «retrayer» 55, «peyon» 247, «rayer» 555, «veyet» 216; ReysdOr «peyones» 98; SMEgip «leyon» 1392, 1402, etc.; «peyorada» 429, «acarreyo» 1412, «creyença» 509; el FTeruel: «peyon, sayetas» 34 *c*, «acayecer, cameye» 39 *c*, «alcayat», passim; y el FNav: «peleyar» 94 *a*, «mayestro» 57 *b*, «leyal» 17 *a*, 57 *a*, etc., «leyaltad» 143 *b*, «creyenza» 35 *a*, «trayer», etc.; Yuçuf *A:* «leyal» 60, 65 «seyer» 3, «seya» 56, «creyo» 23, 29, «veyer» 62, etc.; é igual en otros textos aljamiados aragoneses.

zación, y más extendidos (v. Meyer-Lübke Gramm. I, § 381), por lo que es imposible localizar el fenómeno con alguna precisión: «cobarde» se usa hoy; «destrouir» se halla en el Apol 118, «asuueras» en la Disputa 33, en vez de «sueras» Alex 1925; «Iovan» en un diploma del año 1201, AH Sahagún n.° 1804; «ruuas» por ruas en Apol 285 y en la Crónica Troyana copiada en 1350, BEscur h-i-6, fol. 89; y el Cantar de los Infantes de Salas usa la *v* para disolver el hiato nacido con la *e* paragógica: «despoblarave, tomove» Siete Inf, p. 320_{11} y $_{25}$.

Acento.

Acento latino.

29. El acento se conserva: 1] En voces latinas: *astil*, *huebos*, etc. Acento del latín vulgar *enterguen*, *alegre*, *mugier*. Por su uso proclítico, ille puede perder la sílaba inicial: *lo la*. En *ondra* y *vázias* influye el acento verbal, del que se habla en el § 79.

Acento griego.

2] Voces griegas que conservan el acento griego mudando la cantidad: ἔρημος, en Prudencio ĕrĕmus, *yermo;* Ἰσίδωρος *Esidro*. Síguese el acento latino para las voces en -ία: ἐκκλησία ecclésĭa *eglesia*, πλατεῖα plátĕa *plaça*. Desconozco la acentuación de *xamed;* lo probable es que, como el ital. «sciámito», respondiese á la acentuación griega ξάμιτος ξάμητος, pues en una voz tan tardía no debemos suponer influencia del acento latino; y de llevar acento la penúltima vocal, no hubiera sonado *e*, ya que el griego moderno pronunciaba η como *i*. Al lado de *xamed* existió también la forma «xamit», en Sign 21 y SMEgipc 245, la cual llevaría el acento en la *i*, como en el a-fr y prov. «samit», que rima con «ardit» (Milá, Obras II, p. 343); si la acentuación académica «jaméte» existió en realidad, procederá de la contaminación de *xámed* y «xamit».

Dislocación del acento.

30. En el caso de encuentro de dos vocales, ocurren cambios de acento para convertir el hiato en diptongo. 1] El castellano antiguo abunda en formas dobles, de las cuales el castellano moderno olvidó ó la de hiato ó la de diptongo. *Dí-os*, bisílabo según su etimología en SDom 322 (lección de *HV*), SMill 257, Milg 257, 315, Duel 133, SOr 127 (Bello, Obras II, p. 26 y 311; Fitz-Gerald, Cuaderna via, p. 102), ya se usaba al mismo tiempo en la forma monosílaba: SDom 25, 26, Milg 1, 14, 68, SOr 21; *Diós* aparece en rima en El Cid [1]

Dios y judío.

[1] No es sólo en Berceo donde se observan varias formas coexistentes. En SMEgipc hay las rimas «Dios: uos» 1005, y «romeros: Deus» 429; ésta la quiere

2630, 3391, 3491 y debemos suponerla en el hemistiquio *Dios vos curie de mal* 1396, 2890, «Dios te curie de mal» Auto Reyes 74, comp. «i te c. de m.» Auto 76; pero el juglar pudo usar á veces la bisilábica (que Cornu rechaza en el Cantar, Zeit XXI, 462). Igual vacilación había respecto de *judío*, pues al lado de la forma de hiato hoy conservada (Loor 76, Milg 368), úsanse las rimas «jodios: nos» JRuiz 1193, 1657, «prometió: judió» Santob 686. En el mismo caso está meum: ora *mío*, sustantivo (forma actual, que nivelaría los hemistiquios de 2080) ó adjetivo (que nivelaría los hemistiquios de 855, como en Apol 38, Alex 2472); ora también *mió*, sustantivo (2568, 3119, 3433, en rima *-ó* que sin razón trató de corregir Restori, y que aun para Milá, p. 233, ofrecía dificultades; pero el monosílabo se halla por ejemplo en Apol 417, y el acento *mió* en el asturiano actual), ó adjetivo (parece debe leerse monosílabo en 498, igualándolo á 788, donde *so* es sin disputa monosílabo), y dada la irregularidad métrica del Cantar no nos puede extrañar que al lado del hemistiquio tan repetido *myo Çid el de Biuar* 295, 550, 855, 961, 983, 1140, 1200, 1265, 1387, 1454, 1728, 1376, aparezca otro con una sílaba más en 1085, 1416, 2677, 3378 [1]. La fórmula *myo Cid* se pronunciaba con diptongo ya en tiempo del autor del Cantar, pues el contemporáneo Poema de Almería cuenta «mio Cidi» por tres sílabas largas, según se indica arriba, p. 23_5 y $_{32}$, 24_8; v. además SMill 80, Duelo 28, Apol 126, etc. Aún será admisible la forma *mió* cuando el adjetivo posesivo va pospuesto al sustantivo, si admitimos la corrección *reyno myó* en 2962 (comp. FnGz 422 «por amigo mio ver», sin que nada argumente contra este orden de palabras el que la prosificación de la Prim Crón Gen 401 *b* 4, diga «a mio amigo»); se halla también la forma monosílaba cuando el pronombre hace de atributo: Loor 186 «quando miós vos tornastes» (si bien cabe leer «quand», según quiere Cornu), así como se halla también «so» en el Alex 1424, admitido por Cornu,

Acentuación *mío* y *mió*.

explicar Milá, *De la poes.* p. 465, por el modelo provenzal de la poesía, que dijera «romeus: Deus», ó francés «romieus: Dieus», pero mejor me parece que es suponer habituales al traductor las formas Díos y romíos (Vigil; nombre de lugar astur. «La Romía») ó más propias de su región: Dieos y romeos (SDom 469 var de *V*, Milg 17, 198, 204; «rumeo» Pamplona año 1229, Muñoz Colecc 478).

[1] Cornu (Etud. rom., Verbess., y Zeit.) no admite para el posesivo adjetivo más acentuación que *mío*, contado siempre por dos sílabas, y quita de muchos versos *myo Cid*, para poner *el Cid*, lo que no es lícito ni aun cuando da otras razones no métricas, como respecto del v. 3378, en que dice que *myo Cid* sienta mal en boca de un enemigo del héroe, sobre lo cual v. § 138.

§ 74$_3$. El perfecto vĭdit tiene dos formas: la etimología *vío* y la monosílaba *vió*, v. § 144$_1$. Los imperfectos en *-ie-* acentuaban ordinariamente -ié- formando un diptongo, pero no siempre, contando á veces -íe- por dos sílabas y perdiendo la *e*, como átona final: *sey*, ó pronunciándose *-ía*, § 90$_1$ y $_2$.

La primera persona del perfecto: *fui fue*, se pronunciaba ora disílaba, ora monosílaba, y la tercera rimaba en *ó*, v. § 95$_4$.

Los perfectos débiles en *-ió* § 92$_2$ y el pronombre *yo* (en rima 2102, 2103, 3204, «io» año 962, Sahagún n.° 634), no conocían ya la forma con acento etimológico. Otro ejemplo antiquísimo de cambio de acento es tradūcent *traúcen, que en bajo latín se debía acentuar tráucen (v. en el Glosario, doc. del año 907), de donde *troçen;* pero este diptongo *áu* está sin duda influído por el del infinitivo traucére, en que el *au* se halla átono, § 79.

reína y treínta.

2] No habían aún dislocado su acento *reýna;* así «reynas» es consonante de «finas», SDom 643, SMill 149, Sacr 27, Alex 2264, Apol 595, JRuiz 2, 33; afr. «roÿne». También los numerales *treýnta*, **veýnte*, responden á la acentuación clásica; son trisílabos en «aun tre-ynta dias» Apol 28 *c*, «te ofreció tre-ynta mil» Primav 183 (verso enmendado en una Glosa posterior «te offreciera t. m.»); «que no veinte ni treinta» Primav 19 (donde probablemente sobra «no», pero que, aun así, pareció corto después, y Primav 25 enmendó «que veinte ni treinta hombres»); la acentuación «treínta» se conserva aún en Asturias (Rato); Bello la da para el v. 872 de El Cid, y Cornu, Verbess., para 779, 816. Adviértase que hallamos á la vez «treinta» y «veint» cortados sólo por dos sílabas y una, en Sign 24, SMill 124.

Acento de voces eclesiásticas.

31. 1] En voces eclesiásticas hallamos *Golgotá* 348 (Γολγοθα), así también acentuado en un Auto del siglo XVI [1]; *martir* aparece en la Disputa 21 como consonante de «seruir». Milá, p. 441, cree posible que también se acentuara *mirrá*, pero la suposición es inútil, ya que esta palabra no debe ir en la rima del v. 337, sino en el primer hemistiquio del verso siguiente, pues sería extraño que un pronombre átono comenzase el verso 338. Además, para *Golgotá* y *martir* cabe suponer influencia francesa, pero para *mirrá* no es fácil, pues la forma

[1] Códice de Autos Viejos, B. Nac. Ms. Vv-20, fol. 435 *c:* publicado por L. Rouanet, *Colecc. de Autos, Farsas y Coloquios*, t. IV, 1901, pág. 34: «—Que dezís? que es muerto ya? No es posible.—Sí, señor.—Centurio, llegaos aca ¿Fuistes vos en Golgotá Con gente en nuestro favor?»

corriente en a-fr. era «mirre» (rara: «mirra» Passion du Christ 87 *c*). En cambio, hasta el siglo xv era usada la acentuación oxítona de *ámen*, como se ve en Sacr 247, ó en JRuiz 1239, donde «ámen» es consonante de «Carmen: llamen», ó en el octosílabo «todos dicen ámen ámen» Primav 36. Sólo rara vez se halla la acentuación aguda moderna francesa, que se ve en la rima «amén: sen» SMEgip 1082, 1442; acentuación general desde el siglo xvi [1].

Se rechazan del Cantar varias dislocaciones de acento.

Milá supone la acentuación *Hieronimó*, v. arriba p. 118, lín. 35, sin apoyo alguno. Se han supuesto otros cambios de acento en las palabras del Cantar; así el mismo Milá, p. 441, hace notar *sueñó* 406 y *reinó* sustantivo 2963, si bien añade: «libertad que creemos inaudita en la poesía popular no burlesca y que es posible que sea sólo aparente en los versos indicados, como en otros fáciles de corregir». Lidforss cree también que, en 2963-4, *reyno* «tiene el acento repartido sobre las dos sílabas, y que, por haber la pareja, tal es también el caso con *Tolledo*», y luego, en su pág. 100, admite asimismo que en *Yenego* «el acento se reparte entre la primera sílaba y la última, de modo que ésta pueda llenar el oído lo suficiente para asonancia aguda», y así admite también *sueñó*, *otrós*, y añade «porque, si no me engañaba el oído, con este repartimiento de acento entendía yo alguna vez pronunciar tales palabras, ... cuando estaba en España». Por su parte Araujo, p. 92, da como indudable *Toledó;* Bello acentúa *alcazár*. La inutilidad de **alcazár*, teniendo la solución *alcácer* (p. 114_{28}), y la de *Yenegó*, que no está en rima *ó* (p. 118_{37}), es evidente; la de los otros casos se tratará de exponer en las notas á los versos respectivos. Ahora basta decir que esta dislocación de acento es, como decía Milá, inaudita en la poesía seria, y sólo se hallará en la burlesca, ó en la última degeneración de la lírica, donde la palabra, sin valor literario y casi sin sentido, se subordina servilmente á la música [2].

[1] «Amén» consonante de «estén» en L. Rouanet, *Colecc. de Autos, Farsas,* t. III, p. 411; y lo mismo en Lope de Vega «amén» cons. de «bien» ó de «desdén» *Bibliot. de Aut. Españoles,* t. XXIV, p. 98 *b*, 130 *b*, 344 *b*, etc.; y en Tirso de Molina, «amén» cons. de «tambien» y de «den», *Bibliot. de Aut. Españoles*, t. V, p. 340 *a*, 417 *a;* y en D. Fernando de Zárate «amén: quién», *Bibliot. de Aut. Españoles,* t. XLVII, p. 555 *a*.

[2] Aun en el canto lírico popular la dislocación del acento es rarísima. En Asturias oí cantar un estribillo no asturiano: «Tres hojitas tiene, madre, el arbolé, Dos en la rama y una en el pie». También allá oí cantar esta otra que veo en los *Cantos de la Montaña por el maestro* Rafael Calleja, Madrid 1901, p. 47 de las melodías: «Ya no te digo nada Hasta entrar en el vagón, Dando la vuelta al tren, Que me voy, que me voy; Dando la vuelta al tren, Que

Acentuación de *Diago*.

2] El derivado de Dīdăcum no debía ser en tiempo del autor de El Cid, *Diégo*, sino «Dí-ago», trisílabo como casi seguramente lo es en SDom 626 *c*, y seguramente lo es «Di-ego» en FnGz 167 *a*, 501 *a*; en este poema, como en El Cid, debemos tomar la forma *Diego* por modernización del copista. Siendo tal nombre trisílabo, como lo atestigua la métrica del FnGz, la *e* apenas tiene razón de ser, pues la *a* postónica debe conservarse, según dijimos arriba, p. 157_{25}; la *e* supone antes una forma bisílaba «Diago», con acento dislocado para formar el diptongo *iá*, el cual luego se asimiló al más corriente *ié*. Por lo demás, el nombre en cuestión conservaba su *a*, no ya en el siglo XII, sino en muchos textos en prosa del siglo XIII y XIV (Siete Infantes 215_8 y $_{13}$, 403) [1]. El apellido *Diaz*, pudiera tener su acento primitivo como hoy en la *í*, ó en la *a* como *Garciaz*, etc.

Ruy es proclítico.

En *Rúy* ve Pio Rajna [2] el representante del acento germánico de Róderîch, mientras *Rodrigo* es de formación romana. Yo creo que de ningún modo puede darse origen diverso á estas dos formas si las miramos, no aisladas, sino en comparación con las dobles también de otros muchos nombres propios (v. § 50), y entonces supondremos *Rodríg Díaz, «Rodic Diaz» FNav 144 *a*, «Roy», forma abundante, y *Ruy*. Probablemente el autor de El Cid en 3712, 784, 942, 950, diría «Ro-y» como en 912, que suponemos bisílabo como lo es en FnGz 169 *b*, 460 *a*, y en cuanto al acento, no podemos propiamente hablar de él, pues esta forma es únicamente usada en proclisis, pero si le supusiésemos un acento secundario, lo supondríamos en la *i*, como en el moderno apellido «Ruíz», lo cual no quita que la misma *i*

me rinde el sueñó.» En una seguidilla, siglo XVI-XVII, se dice: «Yendo á la plaça Encontre a Inés Que la ablan peliscan é besan Dos estudiantés». *Rev. Hispanique*, VIII, 312 *a*.

1 En la poesía de Ramón Vidal, «Abril issí' e mays intrava», se cuenta también *Diego* por tres sílabas: «En Diego que tan fo pros», v. en Milá, *Obras*, II, p. 352. — Este nombre español no tuvo patrono en el cielo, hasta que fué canonizado en el siglo XVI Fray Diego de Alcalá, muerto en 12 Nov. de 1463; por no tener santo, se identificaba el nombre con el de Jacobus (sant-Yago = san-dYiago), tan sin fundamento como se identificaba por ejemplo Ximeno con Simón ó Ximón, á falta de santo también. No recuerdo el nombre Didacus en versos medioevales, pero la prosodia Dīdăcus se ve apoyada por la autoridad de un erudito como Ambrosio de Morales, en los varios himnos que compuso para el oficio del nuevo santo, y así son adónicos. «Didace gemma», «Didacus ævo», v. Ambrosii Morales *Opúscula histórica*, t. III, Matriti, 1793, p. 230 y anteriores; en las p. 192 ss. pueden verse documentos de la canonización que aceptan la falsa identificación «Jacobus alias Didacus».

2 Pio Rajna, *Origini dell' epopea francese*, Firenze 1884, p. 139 n.

pueda desaparecer en la mayor abreviación proclítica, y así hallamos: «RoDíaz» FNav 143 *b*.

Acentuación de *Fróila*.

El nombre visigótico *Fruella* aparece en la copia de Per Abbat con esa forma moderna provista del diptongo *ue*, extraño al autor del Cantar (p. 149_2). Éste usaría la forma **Froila*, tal como aparece siempre en inscripciones y diplomas [1], conservando las vocales etimológicas de fraujis 'señor', en visigótico froja, y las del sufijo diminutivo -ila [2]. El sufijo es átono, según se ve por los poetas de la baja latinidad que midieron nombres como el del rey «Chintíla», el de «Fafíla» [3], ó por la tradición que hasta hoy conserva este último como esdrújulo en nombres de lugar [4]. En El Cid deberá acentuarse, pues, *Fró-ila;* no Froíla, como creían Lope de Vega y nuestros clásicos [5], siguiendo la tendencia moderna que acentúa falsamente Atíla, Favíla, Chintíla (por Quíntila). En una inscripción se halla este verso leonino: «instat presens mem*oria* indigno famulo *Froila*» [6], y la asonancia confirmaría, si esto hiciese falta, la acentuación Fróila.

[1] «Froila» en inscripciones de los años 802, 910, etc., C. M. Vigil, *Asturias monumental*, Oviedo 1887, p. 6, 19; y Hübner, *Inscr. Hisp. christ.*, n.os 256, 274, 190. En los diplomas de Alfonso VI firma frecuentemente el conde «Froila Didaz», que es el aludido en el Cantar, según se verá en el glosario.

[2] W. Meyer-Lübke, *Die altportugiesischen Personennamen germanischen Ursprungs*, Wien 1904, p. 90 (aparte de Sitzungsberichte der Kais. Akademie, Phil. hist. klasse, band CXLIX). Se usó también como nombre de varón el simple «Froja»; pero cree Meyer-Lübke, p. 86, que las variantes «Frogia» ó «Floia» pudieran ser el mismo Froila con pérdida de la *-l-*, según la fonética portuguesa. Lo cierto es que la vida de san Froilán llama Frojanus al santo, *España Sagrada*, XXXIV, 1784, p. 422, y que en Galicia abunda como nombre de lugar Froján y Froyán.

[3] Faffīla, Chintīla, Cixīla, en Hübner, *Inscript. Hisp. christ.*, n.os 384 (año 737; medida irregular), 392 (año 638), 393 (siglo VIII).

[4] *Villafáfila*, pueblo de la provincia de Zamora; *Fáfilas*, lugar del Ayuntamiento de Villabraz, partido de Valencia de Don Juan, provincia de León (con la forma de caso oblicuo se halla: Fafilán en Oviedo, Fafián en Pontevedra y Lugo, Fafião en Portugal).

[5] Lope usa «Froíla» como consonante de «Favíla» y de «aniquíla», *Obras de Lope de Vega*, publ. por la Real Acad. Esp., VII, 1897, p. 190 *a* y *b*. Bernardo de Valbuena vacila, y en sus endecasílabos, ora dice «El rey Froíla nos dejó heredados», ora «Froila quitará el reino á sus sobrinos», *Bibliot. de Autores Españoles*, t. XVII, p. 205 *a*, 337 *a*. Vemos que Lope acentúa también «Favíla», y lo mismo hace con «Atíla» consonante de pila, afila, Scila, *Obras de Lope de Vega*, VII, 82 *a* nota, y *Jerusalen conquistada*, Madrid 1609, libro II, octavas 48 y 113, fol. 36 r. y 46 v.

[6] Hübner, *Inscripc. Hisp. christ.*, n.º 232.

Acento de voces árabes.

3] Debe acentuarse *Yúçef*, como «Yúçuf», pues sólo desde el siglo XVI ó XVII, por influencia de la prosodia turca, se acentuó en la última sílaba Yucéf, Abderramán, etc.; v. Yúçuf *A*, corrección final.

Creo que no se debe dar á *alcarias* la acentuación del nombre común «alcaría», sino la del nombre propio «Alcarria», pues aquella voz se refiere á esta región; v. el Glosario.

b) CONSONANTES

Consonantes iniciales.

32. Las consonantes iniciales simples, incluso la *F*, se conservan; menos la *H*, y en algunas condiciones la *J*. He aquí los ejemplos y algunas singularidades que hay que advertir:

Explosivas sordas.

1] *Padre pecho; tan tiesta; cabeça cuntir*, nótense *colpe* (para «golpe» v. Meyer-Lübke, Gramm. I, p. 34) y la grafía *chal* al lado de *cal; çibdad açerca re-çebir* (ortogr. corriente; raro «rezebida» FNav 65 *a*), nótese la disimilación *Saragoça* 905 («Zeragusta» FNav 142 *b*) y el cambio en *ch* en *chico*, como en «chinche, chisme, chichon» (Rom. XXIX, 345), comp. pg. «chico», cat. «xic», fr. «chiche».

Explosivas sonoras iniciales.

2] La *B* y la *V* se distinguían todavía en la inicial: *bastir, buscar, batalla, besar, bestia* («vestya» «vestyon» FnGz 53, 414), *abaxar, abastar, bandas* (Nebrija «vanda»), *barata* («varata» FnGz 68, 150); *vacas uazias vazio, val, vasalo* («basallo» Gl Sil), *uedado vedada* («betatu» Gl Sil), *uermeio* («berm.» Nebrija), *uertud vertud, uino, vino, vergel, verguença* («berg.» SMill 197), *vezó* («bezar» Nebrija). Pero las confusiones no se hallan sólo en otros autores, sino que abundan en El Cid. Según Cuervo (Revue Hisp. II, 7) proceden de la diversidad que ocasiona la colocación de la palabra en la frase: una *b-* precedida de vocal final podía hacerse *-v-* como intervocálica, y una *v-* en comienzo de frase puede el énfasis convertirla en *b-*; El Cid nos ofrece *uarones, var.*, al lado de *barnax, varragan* y *barr., varaja* (los otros textos en general «baraja»), *velido* (así también en Alexandre y Apolonio, pero «bellido» en Berceo), *vando* y *bando, velmezes* y *belm.; bistades*, una vez junto á *vestidas* etc., *abino, abendremos* junto á *venir, ba* 174, *ban* 298, 2092 junto á *van* etc., *boz* al lado de *uoz* (Nebrija «boz»), *bos* 1893, *bado, begas, bibdas* (bastante usual con *b-*), *biltar, abiltado* (así en Nebrija al lado de «enuilecer»), *bodas* (así en Nebrija y Apol 558, «uotas» Gl Sil 214, «vodas» FnGz 682), *abes, Berlanga*. Hay disimilación en *boluer*, ortografía muy usada (es la de Nebrija)

de donde *abuelta enbuelta; Biuar; biuir* (así en Nebrija), la disimilación se prueba aquí comparando esta forma verbal con *visquiessen, visquieredes*, etc.; sólo una vez se lee *vivades* 158, frente á 1760; diferente disimilación muestran «uiba» Gl Sil, Zeit, XIX, 37, y «vibere» junto á «bivit» Inscrip. Hisp. christ. n.º 169 y 16. Nada hay que advertir de las otras explosivas sonoras; *duelo dezir durar, gallo gozo.*

3] La *Ĝ* ó *J* ante vocal *a e i* tónica, se conserva con el sonido *y*: *yazen iazen iaz* (de donde *iazer yazie yogo*), *ya hya*, *Yague*, *yerno hyerno*, *yente*, frente al cual es dialectal «gientes» Exhortac. á Barcel. 1472, usual en América, y es culto el duplicado *gente*, que aparece junto á yente en otros textos, como Buenos Proverbios, ed. Knust, p. 529; también es culto *gesta*. Igual valor de *y* tiene *DY* ante vocal: *yuso*.—Cuando la *a e i* es átona, se pierde la *Ĝ* ó *J* inicial: *echar*, *ynoios hynoios*, *Elvira*, *hermanos*, sólo dialectalmente aparece «giermano» año 997, Escalona 473 *a*, «iermano» Gl Sil 198. Una excepción es *iamas*, que se pronuncia con *j*; y otra *iantar*, así escrito en Sahagún año 1215, n.º 1847, Milg 425, 429, que Per Abbat pronunciaba «yantar», como escriben Berceo, Apolonio, JRuiz, Castigos, etc. (leonés «xantar» Muñoz Colecc 84, 332), cuya *y* procede de la analogía con «yanto yantas». Voz culta *gentil*.—Ante las vocales posteriores *o u*, sean tónicas ó no, la *J* se conserva con el sonido romance de *j*: *iusto, iura, juego guego* (§ 51_4), *iuntas, iuntar, juizio, iugara iogador, iudios*.—Para la *V* véase la explosiva sonora *B*. Fricativas sonoras iniciales.

4] La *F* aparece no sólo donde hoy la conservamos (*fuerte, fuente, fuera, fuerça, furpado, fiera, firme, fiel, fin, fe, Fernando, fuste, fallon, falso, fallir, fallecer, fondo, faz*), sino en todas las palabras que etimológicamente la tienen: *falcon, farto, Fita, Fariza*, etc.; aparece también en *faller*, pero no en *inch[i]amos* (la forma antietimológica «henchir» es lo corriente). Nunca se sustituye la *F* por *h* como hacen algunos documentos del siglo XIII y algunos códices del XIV; la simple aspiración, en vez de la fricativa labio-dental, era, aun en estos siglos, mirada como poco culta y desechada de la literatura. Fricativas sordas iniciales.

La *H* ya no se pronunciaba en el latín; abundan en las inscripciones abere, onor (Inscr. Hisp. christ., p. 114 *b*), y El Cid no la escribe generalmente: *aver aver*, v. § 51.—La ortografía antigua, respecto á las palabras de origen germánico, vacila: *fonta*, onta, hontas PNar 1 *a*, 96 *a*, Santoio 7; *fardido*, *ardido* y siempre *ardiment*. Otras palabras como *albergar*, *elmo*, elmo año 1102, Sahagún n.º 1453, y nunca nunca aparecen escritas con *f* (la *h* de *huesas* obedece al diptongo,

§ 51$_4$). Comp. «farpa, arpa», pg «foubeiro», cast. «hovero, overo». Cuando la *f* aparece en unos textos sí y en otros no (fonta onta), la diferencia parece dialectal; para explicar *fardido* y *ardido* juntos en El Cid, podemos suponer influencia del latín artitus; la falta constante de aspiración en las otras voces revela un camino de introducción diferente [1].—Análoga vacilación dialectal hallamos respecto de las aspiradas árabes: así ﺟ da generalmente «arre», pero también «harre, farre» JRuiz 517, y por «arriero» se dice «jarrieru» en Torrejoncillo [2], y por «arrear» da «farrear» el Corbacho. Al revés que en este caso, *fata* y *fasta* son más comunes que «hata, ata» Auto Magos 26, 116, «ata» FAvilés 9, FNav 4 *a*, «hata» FBrihuega 143, 147; pero *fe* ó *afe* tienen casi igual uso que «he» y «ahe» [3].

La *S-* permanece sorda, escrita rara vez doble: *sueño, sabor, ssea*, § 54$_3$. Es raro hallar en su lugar *ç: çeruicio* (dos únicas veces) que, en vista de *seruir*, pudiera calificarse de asimilación; mientras *San Çaluador* 2924, frente á *Saluadorez*, parece disimilación de dos iniciales, que no se cumple en *San Seruan* 3047; son raras estas grafías, primer asomo del ceceo, pues sólo hallo «çerujçyo» en el ms. de la Crón. de Castilla BNac V-440, fol. 58 *b*, y «ſanct Caluador» (sic) en un doc. de 1196, AH Aguilar de Campóo 35 P [4]. Se han perpetuado

1 No veo razón para suponer etimología diferente para *ardido* y *fardido* (para este segundo me indicaba Eduardo Saavedra el árabe farada = ser sin par). Según Meyer-Lübke (*Gramm.* I, p. 582 *a*, y *Einführung in das Studium der rom. Sprachwissenschaft*, 1901, p. 44), la *h* germánica no suena en las voces castellanas, pero se halla *f* en palabras tomadas de otras francesas con *h* aspirada como *fonta fardido* faraute.

2 Prov. de Cáceres; donde también se dice «jadel» por 'hacer', «jigo» por 'higo', etc. G. Baist, *Roman. Forsch.* IV, 347, dice: «harre erscheint als eine willkürliche Verstärkung des Zurufs, die arabisch—harr bei Freytag—ebenso belegt ist wie im Spanischen», y K. Pietsch, *The span. Particle He* (Modern Philology II, Oct. 1904), p. 25, invoca, á propósito de «farre»: la natural tendencia á aspirar las interjecciones, especialmente las monosílabas. Yo creo que la *f* y la *h* son etimológicas.

3 K. Pietsch (citado en la nota anterior) en el material por él estudiado, halla, en textos anteriores á fines del siglo XIV, 42 ejemplos con *f* («fe» Cid, JRuiz, Bocados de Oro, SMEgipc, Lucanor; «afe» Cid, Reys dOr., SMEgipc.) y 45 con *h* («he» Auto Magos, Berceo, Alex, Estoria de los Godos, Biblias, Castigos, JManuel, Tercera Crónica General, JRuiz; «ahe» Estoria Godos, Biblias, Gatos, Tercera Crónica, JRuiz, Rodrigo, Anónimo de Sahagún).

4 En otras palabras hallo: «açalmar» *assagmare Siete Infantes 437 *a*, «perderçe» Filiberto 59$_8$; «çofria, çofrimiento» Divina retribución, p. 21, 66; «çemençera» semencera, «Çecilla» Sicilia, «çenzillo, diçensiones» Gaya de Segovia

hasta hoy *çerrada*, *ençerró*, *çendal* (ital. «zendale», prov. «zendals»), *quiçab* (Nebrija «quiça), *çapato*. El ص árabe se representa regularmente por *ç*: *Çid*, *çaga*. Nótese que en medio de palabra la *S* no se hace *ç* sino *z* en *Luzon* 2653, y sólo la *RS* produce *ç* en *coçera*.

5] *Mano*, *mucho*, *noche*, *nuevo*, *luego*, *lumbre*, *ʀey ʀiendas*; rara vez aparece la grafía *r* ó *rr* inicial § 51_6. Nasales y líquidas.

33. Los grupos iniciales se conservan, salvo ciertos casos de cons.*L*. Consonante más *R*.

1] *Prison*, *tres*, *cras*, *braço*, *grand*, *freno*, *fresco*. Piérdese la *r* por disimilación en *tembrar*. Una metátesis bastante tardía, propia de España, vése en *quebrar*, *quebrantar*, que sin duda no pertenece á la lengua del autor de El Cid, pues como el a-fr. «cravanter», prov. «crebantar», it. «crepare», decía el cast. ant. «acrepantare» carta de 937 (Rom. VIII, 611), «crebantare» FPalenzuela, Muñoz Colecc p. 275), «crebantar» año 1196, AH Aguilar de Campóo 35 P «crebantado» SMill 121, 134; «crebar» y «crebantar» se hallan además en la Crónica General (Siete Inf., p. 439 *b*), en Privilegios de Alfonso X de 1253 (Escalona, escrit. 243.ª) y de 1255 (Memorial hist. I, 59), en el FNav 32 *b*, 96 *a*, 118 *a* (al lado de «quebr.»), y sólo en el siglo xiv se impone «quebrar», dejando reducida la forma etimológica á textos dialectales; «crebantar» se ve aún en la Exhortac. á Barcel. 1472, v. 61, y «crebar» se usa todavía en el Alto Aragón (Otin, p. 32). Desconozco la etimología de *Frontael* 1475, ó «Vronchales», hoy Bronchales; compárese el nombre de mujer «Bronilde» en una escritura de 988 (Escalona, n.° 60), frente al corriente «Vronilde», si es que son un mismo nombre, y § 34_4.

2] *Blanco*; son cultas, *glorioso* y *glorifficaron*, pero sólo semiculta *glera*, voz que se ve en esta forma en Milg 442, 674, Apol 222, Consonante más *L*.

(además de los modernos: *çoçina*, *çinçel*, *çámara*, *Çerdeña*, *etc.*, O. J. Tallgren, *Las z y ç*, 1905, p. 28); «ençuçió, sequisteron» Abad Juan 11₉₀ 17₈₋₁₁ var. de un ms. de la primera mitad del siglo xvi. J. D. M. Ford, *Old Span. Sibilants*, p. 68-72, apunta los casos hasta hoy perpetuados y los de *Antonomasia* «suciencomarios, mançioms», tratando de explicarlos principalmente por asimilación ó por influencia de una *s* precedente. Son éstas razones varias para explicar un mismo fenómeno y que no explican todos sus casos; más bien debe mirarse esa *ç* como debida á influencia dialectal, la del *ceceo*, que en la segunda mitad del siglo xiii se extendió visiblemente por Andalucía; no de otro modo cabe interpretar las grafías del morisco granadino Francisco Núñez Muley, que en 1567 escribía «quartino, gayetiene, acongejaoon, sugeliose», etc., v. Yagué *A*, p. 114-115, ó 24-25 del aparte; ese ceceo puede verse apoyado en varios casos por asimilación ó disimilación.

FNav 104 *a*, etc., y «eglera» SMEgipc 291, conservándose la forma popular «lera» en Santander (Rev. de Esp. t. 72.°, p. 73), «llera» en Asturias, «illera» en Aragón [1]; compárense con este doble orden de formas «glande» y «lande». Los grupos *CL-*, *PL-*, *FL-*, unas veces se mantienen por cultismo, otras producen *ll-* (escrita por Per Abbat *l*, v. § 58); junto á *pleyto*, *plazo*, *plaça*, *plazer*, *plata* hallamos *laña* («plana» FnGz 447, 510), *legar* («plegassen» FMedinaceli, «plegar» SMill 146, Mill 194, y en Aragón, Borao), *leña* («plena» SMEgipc 272, SLaur 5), y al lado de *lorar* se emplea en el mismo Cid, una vez *plorando* («plorar» muy usado por Berceo); frente á *claro*, *clamor*, *clavo*, *enclaveadas*, vemos *lamar* («clamar» frecuente en Berceo, FBrih 144, 151, y en textos aragoneses como FTeruel 72 *c*, FNav 100 *a*, pues el aragonés conserva estos grupos iniciales).

S- líquida. 3] A la *S cons.* anteponíase una *i* ya en el latín vulgar. Aunque algunos dialectos de Asturias y Portugal perdieron posteriormente esa vocal añadida, el castellano fué siempre refractario á la *s* líquida y en El Cid hallamos *estaua*, *Esteuan*, *espada*, *escudero*, etc., por lo cual sorprende la frecuente ausencia de la vocal inicial en varios de los primeros monumentos de nuestra lengua; las Glosas Silenses ponen «streitu 176, speret 184, stiercore 279, standō 76» y Per Abbat *spirital*, *sperar*, *Spinaz*; pero no nos debe engañar la escritura, pues el copista del Auto de los Magos al escribir «el strela» 64, «un strela» 93, nos muestra, por la forma contracta del artículo femenino, que pronunciaba «estrela», y es de creer que en la generalidad de los casos esta *s* líquida no es más que una restauración meramente ortográfica de escribientes latinizantes, que á veces alardeaban de erudición aun contra la etimología, como cuando algún cantero esculpía «Spania» [2], ó cuando Per Abbat ponía *spidios* 226, 1307, *spidies* 1252, ó el copista del Alexandre «scapo» 2065. Cierto es que los clérigos pronunciaban la *s* líquida en algunos cultismos, § 54$_2$, pero lo más probable es que los juglares no conociesen esta pronunciación erudita.

QU más vocal. 4] El grupo inicial *QU-* conserva la *u* sólo ante *a* acentuada: *quanto*, *quadra*; y puede añadirse el caso de quó- en *cuemo*, pero átono

[1] Borao, p. 85 fin. Probablemente se debe añadir á la lista el a-pg. «ler» «ribera del mar», v. C. Michaelis, en la *Miscell. Caix-Canello*, p. 136.

[2] *Corpus inscr. lat.*, II, n.° 3420, e *Inscript. Hisp. christ.*, n.° 176, año 589. También pudiera citarse «scuitare» de las Glosas Silenses 106, etc., y «scultare» de ms. bíblicos *(Grundriss f. rom. Philol.*, I^2, 471) por *iscultare, en vez de (au)scultare, asimilado á las voces con s- líquida; ital. «scoltare» (Meyer-Lübke, Bartoli, Braun, *Gram. ital.*, § 87).

commo, § 9_1. En los otros casos desaparece la *u* en la pronunciación: *que quedo querer quitar quexar quinze quiñonero quinientos quinto*. Hallamos disimilación muy antigua en *cinque *çinco çinquaenta çinquaesma*.

Consonantes interiores.

34. 1] Las explosivas sordas simples se hacen sonoras. Explosivas sordas intervocálicas.

La *P* se hace *b*, nunca *u*: *cabo*, *huebos*, *sobeiano*. Voz culta es *apostol*.

La *T* se hace *d*: *nadi*, *mandadero*; no cae aún en la terminación verbal *-ades*. Voces cultas: *notó*, *espirital*, *natura*, *natural*, *latinado* (frente á «ladino»). Para explicar *quito*, frente á *quedo*, se acude ora á suponer una simple evolución del culto quietus *quijtus *quittus (Meyer-Lübke, Gram. I, § 376, 462, siguiendo á Darmesteter); ora á la pronunciación del vulgar *quētus en boca de los francos, «kwit», de donde el fr. «quitter»; ora á un supuesto *quītidus. (Körting, Lat. Rom. Wb³ n.° 7684).

La *C* se hace *g*: *loriga*, *maguer*, *eguada*. Cultismos *vocaçion gloriffi-caron*. El derivado regular de implícare es «emplegar» Alex 1008, pero luego se hizo *emplear* (así también en SDom 363 *c*), á semejanza de los muchos verbos en *-ear*.

La *Ć* se hace sonora *z*: *vozes*, *auze*, *cozina*, *dezir*, *fazer*. Véanse más ejemplos en Ford, Old Span. Sibil, p. 5, etc. Los numerales *dozientos*, *trezientos* [1] están formados directamente de los latinos ducenti, trecenti, pero en *seys çientos*, de formación romance, la *ç* se considera como inicial, § 32_1. Á la *ć* intervocálica se equipara la árabe *j*: *aguazil*, *azemila*, como la *z* latina: *Lazaro*; mientras se trascriben por *ç* el ص *(alcaçar)* y el س *(guadalmeçi, Yúçef)*; del singular «arriaz» se pasó al plural *arriazes* § 39.

2] Las explosivas sonoras, ó permanecen inalterables, ó en casos mal definidos desaparecen completamente. Explosivas sonoras intervocálicas.

La *B* intervocálica subsiste siempre confundida con la fricativa sonora *v*, véase abajo 3.

La *D* vacila (v. § 55 fin); postónica: *grado*, *bado*, *desnudo* (pero «vao» FJuzgo 146, var. 29; «esnuo» FNav 101 *a*, «desnuaron» Ottas 43, p. 443, «desnuyo» Lucanor 223_{14}), frente á *fea*, que Meyer-Lübke, Gram., I, § 437 y p. 582 *b*, tiene por dialectal, *fes pies*, § 63_3;

[1] No tiene el códice las erratas *doçientos* y *voces* que las ediciones ponen en los versos 1490 y 3664; á la primera alude G. Baist en *Zeit.* VI, 170.

los proparoxítonos latinos *limpio*, *a-rezia-do*, *Diego*, y los verbos *creo vee cae*, etc. La *d* protónica desaparece generalmente; pero en la lengua original de El Cid debemos suponerla existente todavía en muchas palabras, con valor fricativo: *peon*, *fiel*, *parayso*, *juizio* (otros: «fideles» Milg 259, «fidel» FTeruel 35 *c*, 39 *c d* junto á «fiel»; «fidelmientre» FTeruel 34 *c*; «paradiso» Diez Mandam p. 382; «judiçio» FTeruel 30 *b*, 31 *b*, 39 *d*, FNav 14 *b* (más común «juyzio» FNav 12 *a*, 15 *b*), «judizio» 15 Jun. 1267, AH Silos, FBrih 153, 160, «iudiçios» SLaur 21, «judiçio» SDom 430 *a*, var *HV*), *creendero*, *traydor*, *embayr*, y verbos como *caer*, también «cader» Milg 764, SMill 212, «cadieron, cadio, cadie» SMill 244, 451, SDom 561, 677, etc.; *creer*, «credie» SDom 392 var *HV*, «credido» FTeruel 34 *b c*, 35 *a*, etc.; *seye* junto á *sedie* [1], § 90$_5$; pero *ser* es generalmente «seer», p. 162$_{33}$, raro «sedere» Gl Sil 55; *seyendo* 2153, «sediendo» SMill 382; *ver* «veder» SDom 222 *d*, 219 *b* var *HV*; *vieron* 468, 2995, «vidieron» Docum. aragonés [2], SDom 115 *b*, 286 *b*, Loor 108 *c*, SOr 48 *d*, y corríjase así SMill 316 *b*, 329 *a*, SOr 101 *d*, ó léase «veieron» como en Milg 882 *d*, pues *vieron* es forma del copista de Berceo, como lo es del de Alex 1892, ó de Per Abbat; *viestes* 374, 1831, 2307, «vidiestes» SDom 521 *b* (var *V*, que es la única buena; *E H* estropean escribiendo como Per Abbat), SMill 181 *c*, Sing 28 *c*, Milg 94 *b*, SOr 172 *c*; *viesse* 2770, *viessen* 2774, «vediese» Milg 720 *b*, «vidiesse» SDom 676 *d*, «vidieran» SOria 143 *d*, *veye* una vez 2245, *vie* dos veces 1096, 2438, «vedia» SDom 216 *d*, 219 *b c*, 229 *a*, «vidie» Milg 418 *c*, «vidia» Razon de Amor 99, «veydia» Apol 7 *d*; *veyen* 580, 1180, 2659, *vien* 2773, «vedian» SDom 1694, «vidien» Milg 195 *a*; *vee* 50, «vede» SDom 388 *d*, Milg 752 *d*, FNav 96 *b*, «veden» Milg 32 *d*; *oyd oyo*, «odir» SDom 312, 315, «ódi» SMill 325, «odí» Milg 7, 360, FNav 134 *a*, «ode» Diez Mandam p. 380, «odiera, odió» año 1213, AH SMillan de la Cogolla, SMill 139 *a*; *oyendo* 287, «udiendo» SDom 319 var *V*, 604; *preaua*, comp. el sustantivo «preda» Milg 199. Muy antigua es la pérdida de la *d* en *deçir*, *ganar*, *comer* p. 163, *troçir* p. 153$_{32}$, *asentar* (assedentare, en todos los romances sin *d*), y *mismo* medipsimu, Rom., XIII, 289. No se explica más que por el uso ó desgaste mayor ó menor de cada palabra, la diferente fecha

Debe restaurarse en el Cantar una *d* caduca.

[1] No puedo asentir á la opinión de J. D. M. Ford, *Sedere... in the Poema del Cid*, Baltimore 1899, p. 5 *a*, quien cree que las formas con *d*: *sedie sedien*, sólo son semipopulares.

[2] Fed. Hanssen, *Estudios sobre la conjugación aragonesa*, Santiago de Chile 1896, p. 19.

de la pérdida total de la *d* en las diversas voces; así vemos en una carta de 1214 (AH Aguilar de Campóo, n.° 277) «veedores» «oidores» al lado de «judicio fidiador fidel». Hoy todavía conservamos el hiato debido á la consonante perdida en «creer, proveer, preveer», pero no en los más usados «ver» y «ser».—Se mantiene la *d* en *sudiento* por el diptongo siguiente; *alaudare* es voz culta, así como *adorar*, cuyo duplicado popular «aorar» abunda en los textos antiguos: Sacrif 165, Biblia Scio Marc, XV, 19, «ahorar» Conq Ultr. El Auto de los Magos usa en su primera mitad «aoraré» «aoralo» 31, 58, 17, y en la segunda mitad «adorar» «adoralo» 77, 106, 103. Comp. el a-fr. «aorer», y el mismo caso de la *d* del prefijo perdida en *ayrado ayró*, a-fr. «aïrer».

La *G* también vacila, y junto á *castigar*, *vigor*, *rogar*, existen *leal*, *reyal*, *lidiar* («litiare» siglo XI, Muñoz Colecc 90), *lidia*, comp. § 23_1. En *auueros* pudiera creerse, atendiendo á «averan» de JRuiz 1211 *c*, que se trata de la *g* perdida (cosa poco probable ante el diptongo) y de la *u* epentética de que hablamos en la p. 165_{10}; pero tanto la forma de El Cid como el «auorero» de SDom 701, son sin duda ejemplo del cambio de *g* en *v*, por influencia de una *o* ó *u* [1].

Fricativas sonoras intervocálicas.

3] La *Ġ* y *J* suenan *y*, que desaparece junto á vocales de la serie anterior: *mayor maior* (dialectal «maor» Alex, Diez Mandam p. 381), *Mayo*, frente á *peor* («peyor», Razón de amor 54, debe mirarse como caso de epéntesis, § 28), *aina*, *rey*, *reỷna*, *roido*, *treỷnta*, excŏrrĭgere *escurrir*, contigit *cuntio*, *çinquaenta çinquaesma*, *sellada*, *velar*. Voz culta *vigilia*. Para «rezio» *areziado*, v. el Glosario. Per Abbat vacila entre *Calatauth* 572 («Calataub» Juan Manuel p. 260 *a*, «Calataut» JRuiz 582) y *Calatayuth*, siete veces.

La *B V* intervocálicas se confunden en *v*, como ya pasaba en latín vulgar: *auie*, *estaua*, *yua*, *ouo*, *cauallo*, *marauilla*, *yuierno*, *prouado*, *deue*, *ceuada*, *sauana*, *Bauieca*, *escriuio*, *beued*, *auorozes* (otros «albor.»), *lauores* (luego se latinizó la forma y se hizo «labor» en Nebrija, J. de la Cueva, etc.); *catiuos*, *enclaueado*, *lieua*, *pauor*, *aues*, *mouer*, *nueuo*, *aue*. Simple descuido es un solo imperfecto escrito con *b*: *besaba* 2935. Todos los textos antiguos, así como Nebrija, escriben como Per Abbat *abondado*, quizá por influencia de «bondad», que

[1] Comp. «sabueso», fagum «fabo» en el Alto Aragón (Otin, p. 33), y «fabuco», el vulgar «abujero» «bujero», «abuja», el astur. «fuebu» por «fuego», el bogotano «gutagamba» (Cuervo, Apuntac.[5] § 781), y jugum «yuuo» FMolina, fol. 360, FBrih 163, FTeruel 54 *a*, «iuuero» FBrih 183, FSoria 113 *b*.

también debe admitirse para el «bondar» usado en el lenguaje villanesco de Tirso (v. Cuervo, Dicc.; no indica -bb- latina el ital. «abbondare», comp. Meyer-Lübke, Gr., I, § 548). El caso de la desaparición de la *v* es raro; *vazias*, *rio*, *vianda;* los imperf. -ēbam, *-ibam, y los derivados de ĭbi, tĭbĭ, sĭbĭ, *y*, *ti*, *si*; ŭbī *o*. Frente á *priuado* está la forma «priado», muy usual en los siglos XIV á XVI (FnGz 439, 445, 496, Lucanor p. 31 var. 20, Romania, X, 243). No es forma original del autor *nues*, v. § 10.

Fricativas sordas intervocálicas.

4] La *F* se hace *v: Esteuan* (pero *colpe*, v. § 37$_1$); es voz culta *glorifficaron*. La *H* ya no sonaba en latín: *prender*, *trae;* las variantes *trahe*, *trahen* se pueden explicar por deseo de indicar un hiato y por grafía latinizante. La *S* se escribe igual y se pronunciaba sonora: *casa*, *cosa*, *posar*, *sonrisar*. Las guturales árabes se representan por *f* en *almofalla*, *Mafomat*, a-prov. «Bafomat», a-fr «Malfumé, Maufumé» [1]; *alfaya*.

Nasales y liquidas intervocálicas.

5] Las nasales permanecen: *rama*, *premer;* la tilde de *lam̃ado* 1289 no es de Per Abbat. *Luna*, *monedado;* sobre la grafía caprichosa *bueñas*, etc., v. § 57. Hay disimilación en *adelant dellant* (junto á «denante» Gl Sil 239), *Antolinez*, *Barçilona*.

6] Las líquidas también persisten: *çielo*, *malo*. Hay disimilación en *porpola*, forma más usual que la de «porpora» que hallamos en las Partidas III^a, 2°, 15^a; es general á los romances la disimilación *palafres*. La *R* persiste con vibración sencilla: *oro*, *moro*. Propio del castellano es el cambio en *l* de la *r* de *espuela*, forma antiquísima y siempre más corriente que «espuera». Sobre la confusa ortografía de Per Abbat en la *l* y *ll: ciello*, *allongando*, etc., v. § 58.

Consonantes interiores dobles.

35. 1] Las explosivas dobles se hacen simples, quedando luego inalterables: *capa*, *apareiado; uaca*, *chicos*, *aca* (no existe en el códice la forma *acconpañen* 444, que dan las ediciones); *plata*, *matino; adobar*, caso de simple ortografía latina es *abbat; adurmio*, *adugo*.

2] Las continuas tienen suerte más variada. La *MM* se hace sencilla: *comidio*, *cometer*, *somo*, *asomar;* comp. obviare *huuiar*, ó sea uviar.

La *RR* y *SS* permanecen: *fierro*, *tierra*, *torre*, *corrie;* común á los romances es la doble *rr* de *çerrada*; á veces Per Abbat escribe *r* sencilla § 51$_6$. *Gruesso*, *espesso*, *priessa*, *missa*, *ouiesse*, *fuesse*, *fosse*, *vassallo*, *passar*, *assomar;* es muy raro hallar *pase* 675, *pasó* 858, *pasar* 401, *asomar* 919, *abriese* 34, *presurado* 137, *vasallo* 2214. Después de

[1] Véase Pio Rajna, *Origini dell' epopea francese*, Firanze 1884, p. 137 n.

consonante, aunque sea ingerida, se simplifica á veces en la escritura: *mensaie* junto á *menssaie* (v. § 54_5).

La *NN* y *LL* se palatalizan: *año*, *paño*, *peña* 1330; el cast. mod. perdió la *ñ* en el nombre bíblico *Susanna* 342 (así en FnGz 108; «Susaña», consonante de «maña» JRuiz 4; «Susaña» es consonante de «picaña» ó de «maña» todavía en D. Juan de la Hoz Mota, Morir en la Cruz con Christo, Jornada 1.ª y 3.ª). Sobre el empleo irregular del signo *ñ*, v. § 57.—*Cauallo*, *siella*, *villa*, *gallo*. Es inexplicable la *ll* de *escuellas;* el portugués «scola, escola», no tiene *l* de -ll- latina, sino de *l* conservada por cultismo. Per Abbat, lo mismo que escribe *n* por *ñ*, escribe mucho *l* por *ll*, por lo cual en *camelos* no debemos ver un representante del clásico camelus, sino una mala grafía del derivado del vulgar *camellus, común á otros romances. Otra simple confusión gráfica hemos de ver en *cala* (dos veces), frente al más frecuente *callar* (cinco veces), sin que esa confusión nos permita deducir una forma antigua *calar que se admite generalmente en el castellano, fundada en El Cid; la doble *ll* del castellano se refleja en otros romances, como el siciliano «kaddari» y en el prov. pg «calar», que todos suponen en vulgar *callare, caso de duplicación de la *l*, análogo á *camellum, pues parece evidente la derivación de calare, sin que se deba acudir á un verbo formado de callum, como quiere Baist [1].

36. Consonantes interiores agrupadas. 1] El grupo cuya primera consonante es una continua se conserva en general: *largo*, *carne* [2]; *falso (Abarez* 442, *Sauadorez* 1994 son simples erratas); *alguandre* (no de aliquantum, que dió «alquanto»; erratas: *Anquita* 544 y *venido* 845, 846 por *vendido); huesped*, *esmerado*, *mesturero (Saragoça* sufrió influencia árabe, como Baça, Écija; Ford, Old Sp. Sibil., p. 74). Claro es que *Ć* permanece sorda: *merçed*, *carçel; dulçe; vençer*, *estonçes* [3]. No aparece aún la interdental en los incoativos: *meresca gradesco anochesca*, etc., sólo en *vezcamos*, § 82_4, que la tiene etimológica (Nebrija «crezco, nazco»); además *mezclar*. Nótese la vacilación en representar el árabe س: *mezquita*, *mesquino*, en la Disputa 25, 26 «mesquinu» junto á «mezquino» (comparable al mod. «Velazquez Vazquez» por «Velasquez Vasquez», «negruzco» frente á «pardusco», Grupos interiores. Continua más consonante.

[1] *Roman. Forschungen*, VI, 580. Véase en contra Körting, *Lat. rom Wb*², 1760, y Meyer-Lübke, *Gramm.*, I, § 547. Véase, para otros casos de *ll* por *l*, Diez, *Gramm.*, I, pág. 190.

[2] Errata de la ed. Vollmöller es *cuerta* 1141.

[3] Errata de las ediciones es *estonze* 2227.

«verdusco», ast. «mazcar» por «mascar»); sobre *z* y no *ç* en estas voces, v. p. 194$_{45}$. En fin, *-RB-*, *-LB-* tiende á confundirse con -rv-, -lv-, así frente á *alba*, *albores*, *Albar*, *yerba*, *barba*, *olbidar*, *albergar*, vemos *alua*, *aluores*, *Aluar* 1994, 3016, «barua» Alex 1529, «aluergar» Alex, FnGz, Reys dOr, Revelaç, lo mismo que *çeruiçio*, *saluo*, *boluer*, etc.; Nebrija escribe generalmente *v*: «yerua, oluidar», etc.; esta tendencia del castellano apunta en inscripción del siglo VIII, donde se halla dos veces arviter con algún otro caso por el estilo, que parecen ser característicos del latín de España [1]. El mismo efecto que *r l n s* ante cons. producen los diptongos *au*, *ai*, ya primarios, como en *poco*, ó ya secundarios, como en *troçir*, no *«trozir»; *sope*, *sepa*, contra *yogo*, *plogo*, *plega*, v. abajo p. 186$_{1}$, y para *foz* «hoce», v. p. 194$_{1}$ y $_{28}$.

El grupo rs.

Los casos de no conservación del grupo son estos:

a) RS se asimila en *ss: trauiesso*, *atrauessauan*, *muesso*, frente á *almorzado;* en éste sospecha Ford influencia árabe que modificó el prefijo y la sibilante (Old Sp. Sibil. p. 29); explicación que, por no haber otro caso en que *rs* produzca *rz*, es contradicha por Meyer-Lübke, quien en su reseña del libro de Ford (Litteraturblatt 1901, col. 297), propone admordium, de admordere, como gaudium de gaudere, pero en este caso queda sin explicar la *z* de *almuerzo*, que está en contradicción con la *ç* de «berça orçuelo», citados abajo pág. 186$_{26}$. Frente á *cosso* está «corso» SMill 34, 475, Milg 436; frente á «cosser» Santillana, y *coçera*, está «cursiera». No ofrecen doble *ss yuso* (así 13 veces, y sólo *ayusso* en 1161) ni *suso*, por venir de formas vulgares con *s* sencilla; ejemplos de suso y yuso en rimas de clerecía, pueden verse en Ford, Old Span. Sibil. p. 114.

b) Las voces que empiezan por *AL*$^{cons.}$ pierden á veces la *l*, por semejanza con la *l* del artículo árabe ante las letras llamadas solares; así, á imitación de *adarga*, *azémila* y otras que con razón carecen de *l*, se dijo también *acayaz* junto á *alcayaz*, *auorozes*, *aguazil*, «aguaziles» General Estoria (en Yúçuf *A*, p. 74$_{27}$), «aguezil» años 1304, 1371, Silos, p. 320, 429, «aguacil» Borao p. 107, catal. «agusil, agutzir» Eguílaz, pg. «aguasil»; comp. «amena» Alex 1061, 1075; «aquile» junto á «alquile» FBrih 159. En vez de *Gonçalo* el autor de El Cid diría **Gonçaluo*, forma corriente hasta fines del siglo XIII (Siete Inf., p. 392), aunque también se halla ya «Gonzalo» año 1205, AH Aguilar

[1] Véase A. Carnoy *Le latin d'Espagne d'après les inscriptions*, 2e edit., 1906, p. 132, 135 y 141.

de Campóo [1]. La *l* se vocaliza en *AL* más cons. sorda, § I_3, II_3; y en *ULT*, aragonés «muito» GI Sil 306, «muyt» FNav I *b*, «scuita» GI Sil 110, etapa prehistórica del castellano, sólo perpetuada en la apócope *muy*, pero en general adelantada hasta la palatalización de la *t*: *mucho*, *ascucho*.

El grupo mb.

c) En Castilla se asimila *MB* en *m;* ya en el siglo IX «Intramas aquas, concamiamus» Muñoz, Pal. visig. 17°; *entramos*, *amos*, *camear*, *loma*, *camas*, *encamar*, *amidos*, *atamor*, mientras en León y Navarra se prefería «anbos» Alex 347, 422, SDom 292 *a*, «canbiar» FNav 2 *b*, SDom 71, Alex 74, «lombo» Vigil año 1274, y astur. mod., «canbas» Alex 136, FNav 34 *b*, «anbidos» Alex 1551. No hay tal asimilación cuando la nasal pertenece á un prefijo reconocido, y hay que notar que *nv* tiende á *nb*; así frente á *envergonçó* (igual en Nebrija), *enviar* 518, 647, 1406, 1828, se halla más comunmente *enbiar*, *enbayr*, *conbidar*, «conbit» JRuiz 52, 1259, «enbergonzado» SMill 247, 431, Loor 171, SOria 69, sin contar *enbueltos*, que ya lleva *b* en la palabra simple, § 32_2.

d) MN se reduce á *nn: daño*, *escaño*, *sueño*, *dueño*.

El grupo ns.

e) NS ya en período latino era *s: mesurado*, *seso*, *espeso* [2]. Una antigua restauración culta dió *penssar* frente á *pesar* (olvido de tilde *piesso* 2501, *piessan* 324, 391, 1680); *despensa* sufre la influencia de *despender*, y en *consseiar* (errata *cosseiar* 2670) influyó el prefijo *con-*, evidente en otras palabras como *conseguir*, *consagrar*, etc. En «tiseras» (Milg 203, Caza $48_{7, 11}$ y $_{13}$, 50_{20}, Santob 500, Nebrija; forma usada hoy en Bogotá, Cuervo Apuntac. p. 536, y en Asturias, «tiseres» Vigon) el castellano realizó una palatalización de la *-s-*: *tigera* («tigeretas» Nebrija, astur. «tixeres» Rato, gall. «tixeira»), como en «vigitar, registir, quijo», por influencia de la vocal palatal *i;* véase Leite de Vasconcellos, Estudos de Philol. Mirandesa I, p. 267; y como en *eclegia*, véase abajo pág. 186_{10}.

[1] W. Meyer-Lübke en *Sitzungsberichte der Akad. Wien*, 1904, Phil. hist. Klasse, Band CXLIX, p. 75 s., sospecha si la forma primitiva sería Gundisalus (a-a-al. salo 'oscuro'?) hecha después -salvus por influencia del adjetivo latino; lo cierto es que tal terminación -salvus sólo aparece en nombres visigodos: Guisalvus, Gundisalvus.

[2] Es errata de las ediciones *espenso*, 3219. Nada tienen que ver con estos casos otros aparentemente análogos: *ganacia* 480, 877, 1977, *Goçalo* 2441, 3626 3643, *Arlaçon* 290, *laças* 834, *veçido* 3607, que son simples olvidos de tilde, á veces salvados por el corrector, como en *veçido* 3484, *essellados* 2145 (comp. en el § 51_5 otros casos de olvido de tilde).

f) Igualmente *NF* se reduce á *f*: *yfançon*, *yfante*, *cofonda*, luego «cohonder». La idea del prefijo, ó el latinismo, hizo prevalecer «confonder, infante», *ynfiernos*. Per Abbat sentía aún la composición de *San Fagund*, lo mismo que SMill 389, pero ya la desconoce FnGz, al escribir «Safagunt» 716, «Safagun» 714, hoy pronunciado «Sagún», escrito «Sahagún». Atendiendo á este desarrollo, *conortar* no es derivado de «confortar», como dice Diez EWb 107, véase § 102_{2}.

g) *NĠ* se hace *nn* (escrita *n*, § 57) en *cinen*, *tanen*. Por disimilación, contingere perdió su segunda nasal, que no existía en el tema del perfecto, y de ahí *cuntir*, y *conti(n)gescere *contesca*, v. Cornu, Rom. X, 77, y Baist, Zeit VI, 167. Para *quinientos* hay que suponer quin(g)entos, por otra disimilación. En *engendrar* se siente el prefijo *en*. Voz culta es *angel*.

h) Per Abbat escribe rara vez *sç*: *amaneçio*, *acaeçiere*, *apareçist*, *creçe*, *gradeçe*, *meçio*, *naçido*; sólo una vez pone *nasçio* 2643, y siempre *connosçer*.

Consonante más l ó r.

2] Las consonantes seguidas de *L* ó *R* se tratan como si fuesen intervocálicas. Las explosivas sordas se hacen sonoras: *doblar*, *padre*, *piedra*, *ladron*, *lograr*. Sobre *Pero* v. § 2_{4}. Es voz culta *çiclaton* cyclad-, que aún reforzó su grupo de consonantes: «çisclatones» Alex 1338, 1798, entre los árabes «isclaton» Simonet s. v. siclathon, prov. «cisclato», a-fr. «singlaton». Las explosivas sonoras se suelen conservar: *sobrino*, *quadra*, *olbidar*, metátesis de «oblidar» SDom 212 *d*, 467 *a* (var. de *HV*). Metátesis más antigua ofrece *enterguen*, *entergedes*; en un documento de Ribagorza, de entre 898 á 929, se lee «intergetatem» (Muñoz, Pal. Visig. 17°). *Sonrisar* pertenece á la composición, § 102_{10}. Las consonantes dobles se hacen sencillas y se conservan: *apres*, *quatro*. Claro es que *eglesia* no proviene de ecclesia, sino de eclesia; «eglesia» se lee ya en una inscripción española del siglo VII (Inscr. Hisp. christ. n.° 172, año 691, Bailén; v. también p. 115 *b*).

Labial más dental.

3] En grupos de labiales y dentales se asimila la labial y desaparece posteriormente: *PT=t*: *siete*, *catar*, *desató*, *cativo* (la ortografía culta «capt.» SDom 368 *d*, dió la pronunciación vulgar «cabt. cavtyvo» FnGz 717, 443, 699); *PS=ss*: *essa*, *essora*; malas grafías: *esos* 800, *esora* 3664. La *p* de *escripto* no se pronunciaba, § 59.

Gutural más dental.

4] De guturales y dentales resulta un fonema palatal. *CT* se hace *ch* por intermedio de una fase prehistórica *it*, de la que quedan en castellano restos como el participio *fito* de *fĭctu, en que la ĭ absorbió á la *i* nacida de la *c* agrupada, impidiendo la ulterior evolución de *it* á *ch* («Petra Ficta, Petra Fita» Sahagún, años 1094 y 1074.

y un doc. del siglo VII citado por Diez EWb, p. 141; y comp. frīctum «frito»); el desarrollo normal del grupo lo representan *fecho*, *dicho* § 98_2, *conducho*; son dialectales las voces que en vez de *ch* ofrecen *yt*, como *cueta*, reducción de «cueyta», p. 146_{19}. Son semicultas *atorgan* (en inscrip. autoritas, forma censurada en el Appendix Probi, juntamente con autor, Carnoy, Le lat. d' Esp., 2.ª ed. p. 159) y *dele(n)t* 1601; en este último caso la *n* es errata, § 42_3, y debe leerse «deleit» como en Milg 85, según DHinard, Lidforss, etc.; Cornu lee *en grant deleit [ent] estauan*. La etimología de *matar* mactare es dudosa.

X dió la fricativa sorda *x: dixo*, *exir*, *Arbuxedo*. Sobre el prefijo ex- v. § 71_8, 102_5. En **sesaenta* hay influencia de *seis;* el aragonés dice «sixanta» año 1330, Muñoz Colecc p. 426, «xixanta» Biblia Escur 8, fol 118 *a*, «xixentena» Rev. de Arch. 1.ª época, IV, 401 y 387. Una inversión de *cs* en *sc* debida á mala pronunciación semiculta, vese en el perfecto fuerte *visquier*, comp. vixcit en una inscripción española (Carnoy, Le lat. d'Esp. 2.ª ed. p. 150), «dum uida uisscerit» en un doc. de 897 (Portugal Monum n.º 12, p. 8), v. § 94_2. Para *exco*, *yscamos* v. § 82_4.

GN da *ñ: señal*, *peños;* sobre la grafía *puno*, *cunados*, v. § 57. En *connoscer* se halla el derivado del clásico cognoscere, restaurado en España junto al vulgar conoscere, origen éste del moderno «conocer», v. G. Mohl, Introduct. á la crhonologie du Latin vulg. 1899, p. 318; la pronunciación de la *ñ* está asegurada por la ortografía aragonesa «connyosçemos» Apol 158 *d*, «connyosçençia» (junto á «conosco») Apol 165, y por el portg. «conhecer». Las voces cultas no suelen tener *ñ*, sino *n: ṣinava;* pero la tiene *diño*, quizá por mala grafía de Per Abbat, § 57; otras veces se pronunció más cultamente *gn* y luego *yn:* «regno» Alex 1784, «reygno» FnGz 129 *d*, *reyno*, «regnado» Alex 174, 1295, «rreygnado» FnGz 33 *b*, 125 *d*, 699 *d*, *reynado*.

Grupos de tres consonantes.

5] Se conservan tres consonantes agrupadas cuando la primera es nasal, líquida ó *S*, y la postrera líquida: *contra*, *nuestro*, *vuestro*, *rastro*, *rostro*, *finiestra*, -(n)str- *mostrar*, *enclino*, *emplear*, *complir* (para -mply-, v. p. 187_{35}). Disimilación: *Beltran*. La *X* pasó á la fricativa palatal sorda: *cinxo*.

En otras combinaciones, unas veces se pierde la consonante interior: *afarto* (ya en lat. clásico, v. además Meyer-Lübke, Gr., I, § 467), *punto*, *untar*, *cinta*, *santo* (§ 59), *canssado* (comp. § 54_3). Otras veces desaparece la consonante primera, ya en latín vulgar, *asconde*, *costar*.

Consonante más W.

6] Consonantes seguidas de la semivocal *U: agua*, *men-g-uado*, acerca de *mengo*, v. p. 163_{40}; *lengua*, *nunqua*, *nunca*, *algo; bibda*,

v. p. 164_{13}. Para la diferencia entre *sopo* y *plogo*, v. Leite de Vasconcellos, Phil. Mir., I, p. 215; la metátesis de la u̯ en placuit, *jacuit es posterior á la sonorización de la sorda intervocálica, pues su *c* se desarrolló igual que la de aqua, *plogo;* mientras la metátesis en *sapuit es anterior, pues su *p* permaneció sorda, como la *c* de auca «oca».

Consonante más y.

7] *a) MY* se conserva: *premia;* y *PY, SY, RY,* atraen generalmente la *Y* á la sílaba anterior: *sepa, camisa, besar, mager* (ast. leon. magar), *glera, -ero, auuero;* para *preson*, v. p. 163_{37}. Influencia culta en *paria, *vision, ocasion, eglesia;* esta última voz trocó también la *S* por la palatal sonora (como *tigera*, p. 183_{46}): *eclegia*, «igleia» año 1221, AH Aguilar de Campóo n.° 291, «ygleia: pelleja», Danza 230-231 «iglesia: ceja, oueja» JRuiz 286, Alf XI 95, gall. portug. «igreja». Análogo es *LSY=j: puian. SSY* está representado por la palatal sorda: basseare *abaxar.*

b) BY ofrece dos resultados: habeat *aya;* rubeu «royo» Borao, y «rubio»; fŏvea «hoya», y «fueba» Otin p. 34, ó «fobia» en Echo, prov. de Huesca; cavea «gayola», y «gabia»; tal vacilación se puede explicar por tendencia á duplicar la consonante antes de *y*, como hacen varias lenguas (Diez, Gramm. I, 319 y n.; Meyer-Lübke, Gr. I, § 501-510), y así *rubbeu será la base de «rubio». Por analogía con estas dobles formas, obviare, que nunca debió ser sino *uviar, huviar*, simplificó su consonante para producir «oyar, uyar», *huyar.*

c) La duplicación de la consonante ante *y* tiene más clara aplicación en el caso de *GY, DY;* estos grupos se confundían en *y* desde el latín vulgar: *ensayar, poyo, oyendo* 287, *oyas*, § 82_{2}, *rayar, aiuntar, aiudar;* pero cuando á *dy* precede consonante, tenemos virdia «berça», hordeolu «orçuelo», *verguença (vergel* es un galicismo), y debemos suponer *raddia para «raça», y radia para «raya»; *baddiu para «baço», y badiu para «bayo»; y como el diptongo *au* hace oficio de consonante, gaudiu para *gozo*, y *godiu para «goyo» Yúçuf *B* 236 *a*, Leyenda de José, p. 58_{3}, 86_{10} (comp. «po*b*re). Frente á *me[d]dianetu «mezanedo» y «meyanedo» [1], aparece como erudito: *medio*, por «meyo» (FNav 79 *a*, FMedinaceli, Muñoz Colecc 438; «meyo» vive aún en el alto aragonés de Echo) ó «meo».

[1] Véanse las citas hechas en la *Romania* XXIX, 363. Sobre la vacilación de ç y z en «baço, raça, gozo, mezana», nótese que Charpentier, en 1596, dice que muchas impresiones españolas escriben «goço», v. A. Morel-Fatio, *Ambrosio de Salazar et l'étude de l'esp. en France sous Louis XIII,* Paris 1901, p. 98. En el siglo xv, la Gaya de Segovia escribe «gozo, góze» y «goço, goça, goçe» O. J. Tallgren, *Las z y ç del antiguo cast.*, Helsinki, 1905, p. 18, 29.

d) *TY* y *CY* parece que se confundieron en *z: vezó* (Nebrija «bezar»), *razon, tizón, riqueza*, § 69_{30} y $_{35}$, *iuuizio, correditza, galliziano, azes*. En formas cultas se halla *ç: palaçio, graçia, preçia, espaçio, Valençia, oraçion*, etc., § 69_{30}. Á veces en formas populares se halla también *ç*, que debe explicarse por *TTY* ó *CCY;* como en *b)* y *c)* de este párrafo; en latín al lado de Matianus existía Mattianus, de donde *maçana*, junto á brachium había bracchium, de donde *braço, braça, abraçar*, y en igual caso deben estar *plaça, cabeça, coraçon, peliçon.*—Lo mismo que en estos casos, se produce la sorda *ç* cuando otra consonante diversa precede á *TY* ó *CY: yfançon, furçudo, alçar, -ança, terçer, março, caçar; calça, lança.* Es regular *uço*, «uscio» año 1092, Sahagún n.° 1253, junto al cual, *quexar* de *quaestiare (mejor que de coaxare, como quiere Cornu) debe ser dialectal, acaso leonés, lo mismo que «congoxa» angustia; compárese en vez del castellano *uço* y «antuzano», el asturiano «Uxo» y «antoxana», y en vez del cast. «haça» «açada», el ast. «faxa» (tomado por el cast.: «faja»), arag. «faixa», «axada, aixada, ajada». Son cultos *cristiano* y *bestia.* Una excepción inexplicable ofrece la *z* en *arzón*, que tiene fricativa sorda en pg «arção», fr. «arçon», y en el duplicado ant. cast. «arçon» Prim Crón Gral 530 *a* 13 y variante; aun Covarrubias s. v. «arzones» escribe dos veces «arçon». En igual caso está *fronzidas*, que JRuiz 1394 escribe «fronçidas». *Atineza* debe ser simple errata por Atiença. Á la analogía verbal obedece *plega* placeat. Casos de *NCTY: Sancho, cincha.*

e) *NY* se hace *ñ* como en otros romances: *señor, conpaña, saña, quiñon;* rara vez escribe Per Abbat *n.* Dobles formas *gaño, gañados* y *ganar; adeliño* y *adelino*, § 57.

f) *LY* ó *LLY* producen la fricativa palatal sonora *i* ó *g: mugier, semeia, migero, acogen, acoien* colli(g)ére, *maiar, Casteion.* Voz culta *vigilia.* Extrañas también son, de introducción más tardía ó de procedencia culta: *batalla* («bataia» Alex 545 *b*, 1373 *c;* «bataja» al lado de «batalla» Libro de Generaciones, en dialecto navarro, Bibl. Escur. N-i-13, fol 25 *r*), *marauilla* («maravija» Alex 1630, «meravija» Alex 242), *omillom homilar.* Cuando precede á la *l* una consonante: *-MPLY-* da *nch,* mal escrita en *yncamos* (comp. «ancho»), de donde por analogía se dijo «enchir»; mientras el caso contrario se da en «implan» FNav 83 *a*, «se inpla» Ordinac Barbastro 14-5-10, que son formas analógicas sacadas del infinitivo implere «implir» FNav 38 *a* (comp. «ampla» 'ancha', «examplando» 'ensanchando' Ordinac Barbastro 14-4-5 y 14-5-10).

g) Una palatal romance, más una *y*, suelen quedar intactas *mugier, dixieron, tollio* 3492, 1173, 1788, pero se halla *coio* 577, «arrecojeron» FnGz 589 *c*, «tolleron» SMill 406.

Grupo romance de continua más otra consonante.

37. Grupos interiores romances. 1] El grupo romance de una continua, seguida de una explosiva sorda, se conserva, como si fuera latino, cuando la vocal se perdió de muy antiguo (§ 22): *colpe, buelto, suelto, puesto, casco, costumbre;* puede verse influencia culta en *repentir* (pop. «rependir» SDom 731 *d*, Loor 113, JRuiz 1607 *d*), *biltar biltança* (pop. «vildad»).

Pero es más frecuente que la pérdida de la vocal sea posterior al cambio en sonora de la sorda: *algo, alguandre, verdad, Berlanga, verguença, cargar, atorgar, vezindad, christiandad, conde, folgar, caualgar, colgadas.* Hay metátesis y vocalización de la continua *f* en *santiguar.*

El grupo de continua, seguida de una sonora, permanece: *soldada, yermo, barnax, mesnada* (*menada* 702, 1674, es simple olvido). En *albergar* los demás romances llevan *l* (junto al a-fr. «herbergier» y a-prov. «arbergar»), por lo cual debe atribuirse á disimilación y no á influencia del artículo árabe. Para *cuemo* podemos suponer quōmo, reducción de quōmŏdo, pero *cuēmo*, una sola vez 2688, y *cōmo*, escrito siempre con tilde en los manuscritos de la Edad Media (también «cūmo») se halla, aunque rara vez, escrito sin abreviar «commo» Prim Crón Gen 127 *a* 27 (v. el glosario de la Crónica), y su doble consonante supone una asimilación de quom'do.

Consonante más liquida ó nasal.

2] La consonante, seguida de *R ó L*, se trata como intervocálica. Las explosivas sordas se hacen sonoras *uebra, obrado, cobrar, abrir, cubrir, Mur-viedro, lazrado* (otros: «lazdr.» Sacrif 296, SLaur 36, Apol 63); *pueblo poblado.* Revela influencia culta la *p* de *copla* (prov. «cobla», pero fr. «couple»). En facere *fer* y en *diré* (otros: «dizré») hay evolución más progresada, por antigüedad de la una y mayor uso de la otra forma.—Se exceptúa *C'L*, que no da *gl*, sino la fricativa sonora *j: oio, corneia, ynoios, vermeio, pareia, oveia;* son tardías *sieglo* y *miraclo* («miraglo» SMill 109).

Las sonoras se conservan: *Esidro, librar, labrado, robredo, tablado, fablar.* Es de notar que la *b* no se hace ahora *u*, como cuando intervocálica; Per Abbat vacila sólo en las formas compuestas del infinitivo *auer*, escribiendo *aurie* al lado de *abre;* pero en otros casos nunca (como otros mss.: «devries» SLaur 66, «pallauras, taulado, neula» y hasta «pueulos» en el Alex.) Del lat. vulg. es la *f* de *palafré.*

Las consonantes dobles se hacen simples y se conservan: *letra*, *ofrenda (offrecieron* es sólo un resabio gráfico, § 51_4), *boclado* (hay metátesis en *blocado*, *bloca*, prov. «bocla, bloca», a-fr. «bocle, blouque», mod. «boucle»; simple errata en *boca* 3631)

3] Explosivas sordas seguidas de nasal: *diezmo;* la pérdida de la vocal es más antigua en fac'mus *femos*. Según *rĕtĭna *rienda*, debiéramos hallar, como representante de cătēnātu, «candado» SDom 647 *d;* pero El Cid nos ofrece: *cañado*, como SDom 647 *d* var. de *H;* y el Cancionero de Gómez Manrique (ed. Paz y Melia) pone «calnado», que el Dicc. Académico da como usual hoy en algunas partes; compárense los tres derivados de ăntĕnātu «andado, annado, alnado», y los dos de sērōtĭnu «serondo» y «seroño» (Rom XXIX, 371) [1]; el caso de antenatu *«andnado» «annado», nos indica la serie *cadnado, *candnado (comp. *dandnos* § 47_2), *cannado.*

Grupo romance de nasales y líquidas.

4] Entre nasales y líquidas se intercala casi siempre una consonante para facilitar su unión: *M'N: lumbre, relumbra, nonbre, fanbre;* el dialecto leonés no suele intercalar esta *b* («lumnera, fame»), ni tampoco Berceo («nomne, famne») ni el Fuero de Navarra («nopne, alupnar»), y según éstos, el derivado corriente de homine es *omne*, mientras el propiamente castellano será «ombre»; pero sin que haya razón conocida, tanto el Auto de los Magos (que naturalmente dice «fembra» 15, «nombres» 81), como El Cid, usan *omne* (abreviada la *n*, v. § 56), siendo lo excepcional encontrar «ombre» [2].

M'R: ombro, membrado, nonbrar numerare.—*M'L* «temblar» y con dislocación de las líquidas y pérdida de una, por disimilación, *tembrar.*

N'R: engendró, ondrado, desondra; pero también se conoce la metátesis «desorna» (FPalenzuela, Muñoz Colec, p. 275; Doc. de 1155, Silos, p. 88), como en la voz *yerno;* ó también la simple conservación, como en «desonrra», «xenru» Rato.—*N'M: alma* por disimilación.

Grupo romance de explosivas.

5] *P'T*, *B'T* y *V'T* se confunde en *bd: cabdal, recabdo; debdo, cobdo, dubda; çibdad* (nótese como prueba de la explosiva, la grafía *çipdad* 397, «çipdat» SLaur 10, 12; «capdal» Duelo 81; pero hay contradicción entre las dos grafías «ciupdades, ciubdat» Biblia Escur. 8 fol. 118 *b* y 54; comp., § 27_5 y 54). La síncopa que produjo el grupo

[1] Aún hay otra variante de catenatu, que es «cainado», usada hoy en La Roda (prov. Albacete).

[2] Apol 80, 81; Carta de 1186, citada arriba p. 147_5 («huembre»); Alex 82, 216, 363; Berceo, y algunos manuscritos del Fuero Juzgo que cita Gessner, *Das Leonesische*, 1867, p. 11 n. Aun más tarde, no abunda en los manuscritos propiamente castellanos la forma «ombre», que se ve por ej. en Santob 547.

es posterior al cambio en sonora de la sorda intervocálica; pero se mantiene el grupo *pt* en «reptar», que debe explicarse como cultismo jurídico, y no como importación de Francia (según quiere Meyer-Lübke, Gr. IV, pág. 337 n. 2), pues el a-fr. «reter», prov. «reptar» no explicarían las formas diptongadas, como *riebto*, ya que este verbo en a-fr. se conjuga sin diptongo («retent: mettent», «rete: charete»; sustantivo: «ret: tret», v. F. Godefroy, Diction. de l'a-fr.). Luego *rebtar* dió «reutaban» Yúçuf *B* 78 *a*, 214 *b*; el moderno «retar» (comp. «recado», «cativo»), perdió el diptongo como tantos otros verbos.

Ć'T, Ǵ'T: placitu da «plazto» FNav 68 *b*, «plazto» junto á «plazdo» FMedinac. Muñoz Colec 438, 439, y como la *d* se hizo continua por asimilación, plazḍo, ó por final de sílaba en la metátesis *pladzo, resultó *plazo*. En igual caso está *rezaua*. En vez de «amizat» Alex 1521, 2045 (desarrollo regular de *amicitate, á través de «amizdad» Carta de 1248, Muñoz Colec 441 n.), el castellano literario se detuvo, por influencia culta, en «amiztat» (SMill 74, Apol 76, Biblia Escur 6, fol 185 *b*), que luego se trocó en *amistad* por analogía con «honestad», «majestad», *podestad*, como «malveztad» se trocó en «malvestad», comp. p. 181_{32}-182_{1}; la forma *amistad* será innovación de algún copista de El Cid. En fac'tis *feches* la pérdida de la vocal fué muy antigua y *ct* se trató como grupo originario. En *cuidado, cueda*, no se trata de -g(i)t-, sino de -(g)it- § 21_{3}, por eso su *t* se hizo *d*, como en digitu «dedo»; en cuanto á *pleyto*, del vulgar plagitu (por el literario placitum, Meyer-Lübke, Gr. I § 523), debemos ver una voz semiculta, que perdió también su *g*, pero mantuvo la sorda *t*. Enteramente análoga á -(ǵ)it- es el caso de -(dy)et-, en mĕdĭĕtāte, cuya pérdida de -dy- se ve comprobada por la forma popular «meedad» (año 1214, AH Aguilar de Campóo n.° 276; «mediedad» año 1144. AH Oña n.° 323; «meedade» FJuzgo p. 11 var 6, «meadade, meadad» FJuzgo 17 var 14), y por la forma semiculta «meetad» (6 Mayo 1281, AH N^{a} S^{a} del Vadillo en Frías; FJuzgo 11 *a*, 17 *a*, FSepulv 118, 136, 156, 221); «meetad» produjo de una parte la forma con reducción del hiato en diptongo «meytat» (FLeon, Muñoz Colecc 81; FBrih 168, 180; FMedinaceli, Muñoz Colecc 437), forma muy usual aun en el siglo xv (Corbacho, Siervo, etc.), de la cual procede la forma actual «mitad»; y de otra parte, la citada forma semiculta «meetad», conservando el hiato, se trasformó en dos maneras: una, § 21_{3}, *meatad* (SMill 39, SOr 117, Sacrif 110, Alex 256, FLeon Muñoz Colecc 78, FBrih 132, 147, FNav 11 *a*, *b*, 23 *a*, 150 *b*, FJuzgo 11 var 6, 17 var 14), y otra, § 28_{3}, «meyetat» «meiatat» (FJuzgo).—La evolución

de *fīgĭcare fué figcare y fincare, *ficar* (ital. «ficcare», prov. «ficar») y *fincar*.

C'B: Yaguo.—T'C: usaie, etc., v. § 69_{26}.—*V'C: auze.*

6] En el caso de más de dos consonantes, cuando la primera es nasal líquida ó *s* y la tercera líquida § 36_5, se suelen conservar las tres: *tenprano*, *conpra*, *carbonclas*. Una de ellas puede modificarse: *mezclado*, *otro*. Grupos romances de tres ó más consonantes.

$^{\text{conson.}}CL$, $^{\text{conson.}}GL$, llegan á un fonema palatal, sordo y sonoro respectivamente: *desmanchar* (comp. circulu «cercho», masculu «macho»); *uña;* *senños, *seños*, ó por otro lado: *señlo», «senlo» (Gessner, Das Leon. p. 10), «sendo». Se asimila á éstos, por convertirse la última nasal en líquida, *sangre*, por «sangne» Sacrif 16. En *sobeiano* la pérdida de la consonante primera de -rc'l- es antigua, y permitió al grupo c'l evolucionar como intervocálico.

En otras combinaciones, generalmente se pierde la medial: *vengar*, *quinze*, *cuenta*, *despertar*, *obispo*, *sant*, *Gonçalo*, *Fernando* (luego, con asimilación, *Ferrando*), *Monçon;* añádase, aunque hoy no lleva grupo de consonantes, «acetore, aztor», *adtor* (§ 55), «astor» [1], que luego se trocó en *atçor «açor» (comp. *plazo* arriba 5). Frente á éste se halla el posterior y extraño *rictad*, *ritad*.

Más raramente se pierde la consonante primera: *petral*, que el autor de El Cid escribiría «peytral» Prim Crón Gral 626 *b* 12, comp. fraxineta «Freysnedas» Prim Crón Gral 663 *a* 26, *b* 18, junto á «Fresnedas» ídem 661 *b* 26; pg. astur. «apertar» y luego tras esta metátesis sufrió otra: *apretar; mismo*, *espanta*, «setmana» (FJuzgo, p. 17 *b*), «sedmana» (Siete Inf., 445 *b*), «sammana» (Sacrif 10), *sem̃ana;* la forma *semana* debe ser propia de Per Abbat y no del autor de El Cid (comp. septimanica «Sedmancas» año 1345 AH SPedro de Arlanza, en vez del moderno «Simancas»).

Consonantes finales.

38. 1] Labiales: perdidas *-B: so.— -M: quinze*, *queria*, *cauallo*, *nunqua*. Se conserva en los monosílabos: *quien*, *con*, *tan*, pero *ya* y sum *so;* éste perdió su *n* por influencia de los otros presentes *vo*, *do*, etc., siendo muy raro «son», § 88_1. Voz culta *Belleem*. Consonante final latina.

[1] JRuiz 801, da esta forma, escrita «aſtor», por lo que no puede estar la *ſ* por *z*. Para ejemplos de «acetore, aztor», véanse los que pone J. Tailhan, Romania VIII, 609, y otros que indico en el vocabulario.

2] Dentales: *-T* se pierde: *o, cabo;* et es ya «e» ante consonante en una inscripción de 443; pero en los romances de Italia y Francia se conoció «ed» ante vocal, y es de creer que en los orígenes del castellano se pronunciaría «et» ó «ed» [1], también ante vocal solamente, aunque algunos manuscritos escriben en todo caso «et»; Per Abbat usa siempre *e, i,* ó abreviatura equivalente. En la conjugación persisten aún en época histórica la *-t* y la *-nt*, § 84.—En *-ST* desaparece la *t: es, pues.*—La *-D* también se pierde: *algo, que*, pero el monosílabo *a* conservó hasta el siglo XVI en aragonés su *d* ante vocales, Yúçuf *A* § 38. El arcaico alid por aliud dió *al* perdiendo la *d* y luego la *e.*—La *-S* persiste: *menos, amidos, cauallos, feches, oyas;* para los nominativos *Dios, Longinos*, v. § 64_1. Dado que en lo que toca á la consonante final latina revisten un carácter enteramente especial los monosílabos por ser mirados como proclíticos, debe advertirse aquí que este carácter lo notaba la ortografía antigua escribiendo *miſ, ſoſ, uoſ, aſ*, con la *ſ*, signo de la silbante medial, en vez de la *s* reservada para la final, § 54_3, n.—La *-X* en los monosílabos da *-is* ó solamente *-s:* sex, secs, *seys*, ó con influencia de la ortografía latina *seyx* 2489, y luego de una parte: «se-is», *«sees», *seyes*, y de otra «ses», ó con influencia ortográfica latina «sex», § 28_3. No puede suponerse max «mays», y luego de una parte «maes» (§ 27_3), «mayes» (Vigil, años 1262, 1286, Muñoz Colecc 180, 181) y de otra *mas*, sino que, según el § 1_2, debemos dar base latina diferente á esta doble serie de derivados. De ad-vĭx sólo se conoce *abes* ó «abez» Apol 108, 129; esta última compárese al polisílabo «pomez» y á Fēlīx *Félez*, § 64_1, pronunciado también «Feliz» en Vizcaya y otras partes, pero generalmente «Félis», como ya la escritura n.° 300 del año 967 del Cartulario Gótico de Cardeña pone: «Feles presbiter».—La *-N* se conserva en los monosílabos *en, non.* Junto á *non*, que es la forma corriente (21, 39, 91, 93, etc.); se usa también *no:* 1.°, necesariamente cuando sirve de apoyo á un pronombre enclítico apocopado: *nol, nos, nom*, § 73_3; pero cuando el enclítico no se apocopa, ya está en minoría el caso de la pérdida de la *n;* así *nolo* 2224, 2502, 2990, 3570, 3699, etc., 13 veces, mientras *non lo* 36, 64, 67, 93, 96, 105, etc., ocurre 44 veces; *non se, non me, non te*, siempre; *non nos* 585, etc., *no nos* 668, 673, 1433, 3357; 2.°, aparece *no* en final de frase 2028, 2117, 2202, 2320, 3208, 3300, 3455, 3462, 3529, 3576,

[1] No existe esta forma en Yúçuf *B*, 239 *d;* pues Morf pone «i de alli» donde Gayangos-Janer, copla 250, ponen «ed alli».

pero también hay algún *non* 3406, 3501, 3578, 3593-4, 3716; en el caso de que la negación lleve el acento, se halla *qui no* 421, y algún *si no*, pero lo general es *si non;* 3.°, en otras condiciones, sólo hay cuatro casos de *no: no trayo* 82, *no son* 2529, *no yra* 2993 y *no escaparie* 3658, contra 170 casos de *non;* estas cifras parecen indicar que la pérdida de la *n* empezó por asimilación á la consonante inicial de un pronombre enclítico, asimilación necesaria cuando el enclítico se apocopaba, así que los casos de «nonl», que se hallan á veces en los textos, me parecen mala lectura de editor, quizá mala interpretación de tildes [1]. En los polisílabos la *-n* pasa á ser interior: *nombre lumbre.* —La *-R* se conserva en el monosílabo *cuer*, y pasa á interior en *entre, sienpre, sobre, quatro.*

3] Gutural. La *-C* se pierde: *allí, allá, acá, aquí, assí, sí, dí; ni-n, au-n,* § 105.

39. Por la pérdida obligada de la *-e* (§ 25$_4$), y en ciertos casos de la *-o* (§ 26), quedan necesariamente como consonantes finales las siguientes: *L (cabdal, fiel, astil, apostol)*, cambiada por disimilación en *r: logar* («locares» año 933, Sahagún n.° 474, frente á «logal, lugal» Alex 53, 1432)—*Ll* que se hace *l (piel, el, aquel, val* no valle»); en *mill* se mantiene la *-ll* por el frecuente uso de este numeral ante la conjunción *e*, en compuestos como *mill e trezientos* 732, 1265, 1781.—*R (color, pauor, mar, cargar, menester)*, cambiada en *l* por disimilación: *carçel, vergel.—N (sin* junto á *sines, pan, fin, man, orden);* las formas dobles como *alen alent,* § 40$_2$, motivaron confusiones como *algunt* 1754, *quant* 1591, «ningund» JRuiz 1366.—*S (mes)* y la *-SS* en *apres.—Ç*, la cual se hace sonora siempre [2], aun en los

Consonantes necesariamente finales en romance.

[1] E. GESSNER, *Zeit.* XXVII, 9, cita «nonl devinaria» SDom 8 *b*, que es sin duda mala lectura de la edición de Vergara, pues la de Fitz-Gerald tiene, como exige el metro, «non lo devinaria»; «nonl fará», «nons te faga» JRuiz 359 *b*, 1032 *d*, son casos de tilde superflua (de un ms. que escribe «graño, ageño», etc.), y así la edición de Ducamin imprime «nõl, nõs» en los dos casos citados, y en otros semejantes «nõl» 558 *c*, etc.; en cuanto á «nonl quiso» Juan Manuel 380 *b* 21, la nueva edición de Knust estampa «nol' quiso» Lucanor 50$_{21}$. También debe ser mala lectura el «pechenl cien sueldos» FJuzgo 109 *a*.

[2] Hallo exacta la opinión de CUERVO, *Rev. Hisp.* II, 18.—J. D. M. FORD, *Old Sp. Sibil.* 94-97, cree que la *z* final se pronunciaba sorda cuando etimológicamente debía serlo (lo mismo cree que pasaba en fin de sílaba), y quizá aun cuando debiera ser sonora. En pro de esta creencia hallo el ensordecimiento de otras finales, como «merçet», *aquent, ont, barnax* (al contrario, sonorización en «nog»), *çipdad*, «bipda» § 27$_5$, *off, nuef;* pero esto es poco, frente á la cons-

casos en que etimológicamente debiera ser sorda *(foz)*, sin que la ortografía retroceda ante la disparidad de presentar formas hermanas desemejantes, como *foz* y «hoces» «ahocinarse» Nebrija, «coz y coces», «pez» y «peçes» Ford Old Span. Sib. p. 67, *prez* y *preçio* al lado de las en mayor número semejantes, como *voz* y *vozes belmez* y *-zes*, *cruz* y *-zes*, *vez* y *vezes*. Es raro que del singular «arriaz» se pase á un plural *arriazes*, sin *ç*, como debiera según la p. 177_{26}.—*D*, á veces ensordecida *(red, cibdad, lid, huesped, merçed* «merçet» SMill 16, Caballero 493_{12}, «Mofamad» Castigos 134 *b*, *Mafomat*). Los monosílabos perdieron muy temprano la *-d: fe, pie, pro*, siendo

Pronunciación sonora de la *z* final.

tancia de la ortografía en poner *z* final.—No hay razón para que si se hubiese pronunciado sorda, se escribiera *z*, pues si bien la escritura del siglo XII y comienzos del XIII escribía en general la *z* para sonidos sordos, en los siglos siguientes se desechó tal confusión. No puede alegarse que el escribir *ç* final se prestaba á confusiones por olvido de cedilla, pues tales confusiones siempre serían menores que medial ó inicial, § 51_3, ya que el sonido de *k* final era rarísimo; ¿y por qué se había de escribir *vençremos* junto á *vezcamos*, «falleçrá» junto á «falleztra», § 99_9, si en ambos casos se pronunciaba sorda? Es notable que la aljamía ofrezca como final un zay ز sonoro, pues la escritura aljamiada no es un calco mecánico de la escritura latina, y lo mismo que, sin hacer caso de la latina, confundió en *x* las letras *s*, *ss* y *x*, porque no las distinguía en la pronunciación, pudo haber confundido con la *ç* la *z* final si ésta no la pronunciase sonora.—No es argumento, en pro de la *z* final sorda, el que en ciertos casos, cuando esa *z* pasa á intervocálica, se escribe *ç:* «pez, peçes», *estoz, estonçe*, § 40_2, como no sería lícito de *barnax*, «barnage», ó de *nuef, nueve*, deducir que la *x* ó la *f* finales eran sonoras. Cuando la *ç* sorda permanece, se conserva la vocal final; así sucede en Nebrija en el caso de cons. + *ć*, pues en vez de *foz* de El Cid, hallamos «hoce» (haciendo au oficio de cons., p. 182_{10}), lo mismo que «hoce» de falce, «coce» de calce, «pece» de pisce, frente á «boz, vez, luz, paz, solaz», y frente á otros que Ford da como de *z* necesariamente sorda: «assaz, raez, iazmin».—Hay testimonios expresos de la imposibilidad del castellano para pronunciar la *ç* final; Torquemada (antes de 1574) dice que la *z* se pone en fin de dicción «porque puede pronunciarse con más descuido, como dezimos vejez y López, lo que no podemos hazer con la *c*, y así nunca en el romance castellano se hallará puesta en el fin de ninguna dición», y Juan de Luna (1623) repite que la *z* reemplaza á la ç «en fin de las sílabas ó dicciones donde la *ç* no puede estar», v. Cuervo, Rev. Hisp. II, 36 y 38. El dialecto aragonés que podía pronunciar la ç final, y aun hacía sorda la sonora final, escribía *ç:* «raiç, paç, luç, padeçco, naçca, meçquina», comp. Ford p. 95 n. y Saroïhandy, Bull. Hisp. IV 200 n 2.—Así, por muy improbable que parezca que ç árabe, س, se pronunciase sonoro, y más ante otra consonante sorda, *mezquita*, debemos en todo caso dar fe á la grafía constante, así como en *vezcamos, mezclar*, citados en la p. 181_{30}. Los moriscos, al escribir en letras latinas un س final de sílaba, ponían *z*, así hallamos «bizmi» por بسم, Rev. de Archivos VI, 1902, p. 120 n. (ó sea: Yúçuf *A*, p. 30 n.)

raro hallar «fet» (Vigil años 1279, 1282; «fee» es monosílabo en SDom 77 *d* var. *V*, Duelo 56), «pied» (Duelo 202, FNavarra 64 *b*, Yúçuf *B* 275 *b*, ed. Janer 286), «prod» (v. adelante el glos.); las formas sin *-d* pudieran ser novedades de Per Abbat. También pierde su *-d palafré* (prov. «palafrei», cat. «palafré»); que se puede comparar á «merçé» (Loor 98, FNav 95 *a*, Ordinac Barbastro 5-3-4), «heredá» (año 1299, AH SªMª la Real en Toledo).—*T (red, fazed);* adviértase que la *-d* y *-t* se confunden, y aunque Per Abbat prefiere la *-d* (hasta el punto de corregirse en alguna t: *rogad* 1275) usa también la *-t: abbat, Trinidat, vanidat, verdat, sabet* junto á *sabed* § 85₄. Para la *-th* y la *-s* en vez de *-t*, v. § 55.

Consonantes accidentalmente finales en romance.

40. Por la pérdida ocasional de la *e* ó de las otras vocales pueden quedar casualmente como finales varias consonantes que en otras ocasiones van seguidas de vocal.

1] Desde luego las mismas consonantes comprendidas en el párrafo anterior, cuando no pierden por necesidad la vocal siguiente (principalmente en la flexión verbal): *val* y «valle», *aduxier* y **fallaro, vin, dexás, fiz, diot, did*, § 73₃ y 78; *tod*, § 45₃. La voz *xámed* aparece otras veces con su vocal final: «xamete» Alex 894, FnGz 373.

2] Pero hay otras consonantes que pueden quedar accidentalmente finales.—La *B*, que no se altera, *quiçab*, ó «quiçabe» Biblia, Scio, Job XXXVII, 18, astur. «quiciaves»; «riciblo» Prim Crón Gen 34 *a* 40, ó *recibe*.—La *V*, que se hace *f: of* 3221, *off* 3320, *nuef* junto á *nueue*, «nuef posadas» FSepúlveda 201, «nuf, nueu» FMedinac Muñoz Colecc 442, 435; otros textos usan «naf, nief, claf, alef», etc.—La *M*, que permanece ó se hace *n: cum*, § 45₃; *sim, asim, tengon*, § 73₃.—La *ND*, que se confunde con *nt* ó se reduce á *n: grand* y *grant* (Per Abbat no usa «gran»), «ont» SMill 77, 319, y *ond, alent* (5 veces) y *alen* (2 veces), *aquend aquent* (3 veces) y *aquen* (una vez), *dont* (2 veces) y *don* (8 veces), *dend dent* (10 veces) y *den* (3 veces), *end ende* y *en* (2 veces), *Galind* (2 veces) y *Galin* (3 veces), «Galin Galinz» carta aragonesa de 1134, Muñoz Colecc p. 240, *Fagund* 1312, *Ferran, Seruan*. En estos casos la vocal final es inusitada ó rarísima vez aparece. Las grafías *ded* 2134, 3029 y *dod* 3619, son simple olvido de tilde. Para *quand(o)* v. § 45₃.—La *NT*, *mont* (3 veces) y *monte* (2 veces). Per Abbat pone siempre *puent, orient, fuent;* pero en voces muy usadas en plural, escribe siempre la vocal final: *yfante, yente;* pocas veces escribe *nd: presend deland*, comp. «Fuend de Gaton» SDom 126 *d*, y p. 199 nota. Se reduce *nt* á *n* en *san*, pero se conserva en compues-

tos como *Mont Mayor*, *Mont Real*.—La *RT*: *art* (sobre *arch*, § 55), *muert*, *cort* siempre así, *part* igual número de veces que *parte*, *fuert* en pausa y *fuerte* en el interior de frase.—La *CT* ó *LT* presentan el grado primitivo del desarrollo de ambos grupos en formas como el derivado de mult(u): «muyt pocas gentes» FNav 1 *b*, y *muy*, así como en otras propias del dialecto navarro aragonés, que dice: «nuyt» FNav 46 *a* y «nuey» nocte, «lei» lacte, usadas hoy en Echo, provincia de Huesca, como también en Yúçuf *B* 104 *a*, donde se halla «ley» lacte. En castellano, exceptuando *muy*, sólo se encuentra *ch* final: *much*, *noch* (21 veces) y *noche* (7 veces), «lech» etc.; se escribe «noch» generalmente, Milg 347, FBrih 129, 140, etc., siendo raro «nog» Disputa 15. El duplicado *muy* y *much* en castellano se explica dado el uso proclítico del adverbio, porque cuando el primitivo «muit» iba seguido de voz que empezase por vocal, debiera dar *much*, y ante voz que empezase por consonante debía ser *muy*; pero esta distinción no se observa ya en el período histórico, y *much* se relegó como forma rara, usada una vez sólo en El Cid y muy poco en los demás poetas antiguos, aunque siempre ante vocal: *much estrana* 587, «much envidiosa» SDom 319 *a*, 506 *c*, SMill 106 *c*, «much amado» Alex 2118 *b*, 2140 *a*.—La *ST*: *est*, *mintist*, § 78_5.—La *SS*: *aprés*, *creçiés*, § 78_6 y $_7$, *aqués*.—La *X*: *dix*, *adux*, § 78_4.—La *Ġ*, que se ensordece: *barnax*, «relox» Ford, Old Span. Sibil., p. 126.—La *Ñ*, que se hace *n*: *luen*, *don*, junto á *dueño* y *doña*, y perdida aun la *n* en el masculino *do*, § 49_2.—La ^{cons} *Ć* se hace ^{cons} *z*: *romanz*, *Toranz*; la nasal se pierde en *estoz*, «entoz» SMill 363, astur. «entós»; reapareciendo la *ç* cuando deja de ser final: «romançe», *Torançio*, *estonçes*. El caso de *alcaz*, frente á *alcança*, tiene otra explicación, § 41_3.—La *C*: *Anrrich*, como en otros textos «duc, achac, franc»; y se pierde en «Diach» *Dia*, «Rodic» *Ruy* proclíticos ante consonante, § 50. En otros textos se ve *c* perdida y *-n* paragógica en «Enrrin» por Enrique.

3] La *-e* se mantiene siempre tras ciertos grupos de consonantes: *tarde*, *siempre*, *sobre*, *entre*; para *sobr'esto*, *entr'amos*, *desd'alli*, v. § 44_1 y 45_2.

c) FENÓMENOS ESPECIALES

Relación entre dos sonidos de sílaba diferentes.

41. 1] Disimilación: *lugar*, *carçel*, *vergel*; *adelant*, *Barçilona*, *Antolin*; *cinco*, *cinquaenta*; *boluer*, *Biuar*, *biuir*; *porpola*.

Á veces la disimilación origina la pérdida de una consonante: *tembrar*. Asimilación probable en *yñoios*, *laña*, § 57.

2] Metátesis recíproca de dos sonidos de sílaba diferente: *palabra* («paraula» Alex 51, «parabla» Exhort. á Barcel. 1472, v. 160); *adagara* (así en Biblia Scio, III Reg. X, 17; pero «adaragas» Biblia Scio, Ezech, XXXVIII, 4; «daraga» Conq de Ultramar); *derredor* (por «rededor»); *alcançar*, § 43.

3] Dislocación: *quebrar*, § 33_4; *apretar; preguntar; olbidar, enterguen*, § 36_2; *bloca; alcaz* por *acalz, para evitar el grupo final. El caso más oscuro lo ofrece *albricia;* su forma primitiva hubo de ser como la valenciana «alvíxeres», y con pérdida de la vocal postónica «albisras» Biblia Scio, Paralip. I, X, 9, de donde con dislocación de la *r* viene «albriçias», usado hasta por los textos aljamiados, Yuçuf *B* 243; el grupo difícil *sr* se facilitó también con inserción de *t:* «aluistra» Alex 1603, 2489 («alvistas» en Brasil, Miscell. Caix-Canello, p. 269), ó con restauración de la vocal como en el port. «alvíçaras» [1].

4] Reflejo de un sonido en la sílaba vecina: vese en *flablar* (forma que Lidforss quiere corregir, pero que Cornu, Litblatt, tiene por admisible), y en cierto modo puede compararse á «elglesia» por «eglesia» y á *dandnos;* con simple metátesis existe «flabe» en lorenés y «fiaba» en italiano (Meyer-Lübke, *Gr.* I, § 577).

42. 1] Prótesis de vocales: *atal, atanto, acerca; esperar*, § 33_5. Añadidura de sonidos.

2] Consonantes: *combre, membrado, remandran, valdra, pondra, nimbla, alcalde, alguandre, mientre.*

3] La *n*, por sí sola, ofrece más ejemplos: abunda ante *s: fonssado* («fonsato» año 1045, Muñoz Colecc 198; año 1132, Sahagun n.° 93; pero «fossado» año 1135, Silos p. 64; portg. «fossado»); *menssaie, mensagero* («message», SMill 398, 450; «messagero», Sacrif 42, 207; «mesaiero», Razon de Amor 110; fr. «message», «messagier»; a-portg. «messagem», mod. «mensagem»); *ensayar, ensienplo*, § 71_8, 102_6; *fincar* úsase muchísimo en El Cid; en cambio sólo una vez se halla *ficaran* 455, por lo que pudiera ser descuido de Per Abbat; no obstante, debe mantenerse, como, en vista del portugués «ficar», quiere Cornu (Literaturblatt); Berceo usa alguna vez «fica» Sacrif 62, y el Alex emplea mucho «ficar» 1511, 1516, etc., al lado de «fincar»; «fiketis», en doc. aragonés escrito en letra visigótica, año 1154 (Muñoz, Pal. visig. n.° 43°), y «ficó, fique» en cartas de Silos (19

[1] Quizá por no conocer la forma «abisras», contradijo G. Baist, *Rom. Forsch.*, IV, 408, la etimología árabe, y en vista de «aluistra», correspondiente al basco «albiristea, albistea», propuso una base -brist.

Abr. 1258, 25 Mayo 1269, AH) [1]; «ficare, fique» en el FBrih*155, 167; «ficar» en la Prim Crón Gen 31 *a* 2 y passim; hoy todavía son corrientes en Aragón «ficar» por «hincar» (Otin, p. 33), y «ficacio» por «ahinco» (Borao). La misma vacilación en *fincança*, que otros textos dicen «ficançia» Alex 885, «aficança» Canc Baena, p. 291.— La adición de la *n* es ya latina (§ 37_6) en *desmanchar*, que vivió al lado del galleguismo «desmallar»; comp. «mancilla».—Como final hallamos *n* en *aun* y *nin*, § 105, y luego *ninguno*, que sólo en período antiquísimo ofrece la forma «nicuno» Gl Sil 264. En *min* 230, 2357, el *in* pertenece al verbo *incaler*. *Sonrisar*, v. § 102_{10}.—*Recombrar* es muy común en ant. cast., sobre todo en los traductores cuando han de verter el latín recuperare, al lado de *cobrar;* otros textos usan también «conbrar» «conbrados» «conbró», Prim Crón Gen 589 *b*, 40, 605 *a*, 7 y 14), y en el a-fr se decía «combrer» al lado de «coubrer».— Al latín vulgar asciende *render*. Por influencia de la abundante terminación *nt*, tenemos de un lado: *hedand* 2083, *delent* 1601, *rogand* 1754, *sabent* 610, que no hallo en otros textos, y son sin duda erratas gráficas de Per Abbat [2], y de otra parte *algunt* y *quant*, que son admisibles, § 39.— Yerros de Per Abbat son también *ventanssen* 151 (comp. 433), *sopienssen* 1511 (comp. 563) [3], *ondredes* 3292 (comp. 70), *quanles* 1666, *arrancanda* 1233. En el v. 2585 el manuscrito no pone *conpiençan*, como suelen poner las ediciones; esto no quita que la forma exista en otros textos («conpienço» Coment. á Juan de Mena, Bibliot. Escurial X-i-13, fol. 85).—No aparece la nasal en voces que hoy la llevan: *maçana*, *yuierno*.

Cruzamiento de formas.

43. En *alcançar* hallamos ejemplo de fusión de dos formas distintas: una *incalceare «encalçar», conocida en todos los romances (a-fr. «enchalcer», it. «incalzare», etc.), y otra propia de España *accalceare «acalçar» (ejemplos en Rom. IX, 294). De la confusión de ambas hubo de nacer *ancalçar, que se trocó en *alcançar*, § 41_2, bajo la influencia del abundante prefijo *al-* y de la dislocación de la *l*

[1] M. Férotin, *Recueil des chartes de Silos*, no imprime la segunda; y en la primera, p. 232, estampa erradamente «finco».

[2] Baist cree poder admitir *hedand*, corregido en **endad* (*Zeit*. VI, 433). Cornu, *Rom*. X, 84, admite los imperativos *rogand*, *sabent*, pero los rechaza en *Litblatt*.

[3] Araujo, p. 230: «la *n* epentética se ha introducido antes del *ssen* de *ventanssen*, *sopienssen*, como si fuera un *se* reflexivo, y no la característica del imperfecto de subjuntivo» (!).

en *alcaz*, p. 197$_7$.—De la fusión de «començar» y «empeçar» nació *compeçar;* como de «escomençar» y «principiar» nació «escomencipiar», usado hoy en tierra de Palencia (Cisneros de Campos); otra fusión análoga señala en italiano Meyer-Lübke, Gr, I, § 589.

d) FONÉTICA SINTÁCTICA

Es de notar la relativa abundancia de fenómenos de esta clase que nos ofrece la escritura de Per Abbat. Sin pretender exagerar los casos [1], son éstos en bastante número para colocar el Cantar de Mio Cid en primer lugar entre los demás manuscritos conservados de la Edad Media, una de tantas pruebas de arcaismo de la única copia conservada.

Encuentro de vocales iguales.

44. Cuando ocurre el encuentro de vocales final é inicial iguales, pueden fundirse en una sola. 1] El caso más corriente en los manuscritos antiguos es el de *ee* = *e*, no sólo, como en la ortografía de hoy, en el genitivo del artículo *del*, sino en otros casos: *cabel*, *antel*, § 61$_1$, y quizá *el* por 'e el' 1836, *en* por 'e en' 2035, como supone atinadamente Lidforss, p. 98; y con el pronombre: *dêl* 23, 42, *della* 495, *dello* 386, 3216, *dellos* 111, 2873, *dellas* 1486, *sobrel* 1053, *sobrella* 183, *sobrellas* 3086, *entrellos* 595, 603, *antellas* 1747, *sobresto* 886, *desso* 141, *des* 2275, *desto* 146, *quês* 2294, *lês* 975; y en el futuro: *dar lêdes* 2992, *aiudar lê* 2960, *dexar mê* 1029, «dezir leis» Colecc. Autos I, 184, v. 58, § 205$_1$, sin contar aquí los casos como *pagos el* 2518, *quem enbia* 1344, en que la pérdida de la final no depende de la vocal siguiente.

2] El caso de *aa* = *a* abunda también en los manuscritos antiguos. En el de El Cid aparecen estos ejemplos: *âquel* 1222, 3452, *âlbarfanez* 1742, 2835, *âvengaluon* 2668, *hyâuegaluon* 1528, *âlgunos* 3116, *âmigo* 3386, *cuestâyuso* 992, 1002 (junto á *loma ayuso* 426), *yrâ* 2993, y quizá *ârmas* 1123, 2610.

3] Casos aislados son *dio* 3204 por 'di yo', y *syo* 1963, junto á *si yo* 3305, etc.; «je las dio» 'di yo', léese también en la Crónica de Veinte Reyes, cap. 234, BNac F-132, fol. 241 *d*; el caso de «Pardiez, sio

[1] Cornu (*Rom.* X) trata, por ejemplo, de explicar la *d* de las frases *presend vos* 1649 y *daquand vaya* 2130, por influencia de la *v* siguiente. Aparte de que el segundo ejemplo tiene *d* etimológica, observa Baist (*Zeit.* VI, 170) con razón que el antojo del copista es la única norma en casos como *sabet verdad* 2199, *gradid melo* 2189, *delant Minaya* 2229.

fuera mochacho» Colecc. Autos, t. III, p. 13, v. 341, asegurado por el metro, es ejemplo de habla villanesca. Además *gel oso* 768 'gelo osó', comp. § 73_4.

Encuentro de vocales desiguales.

45. El encuentro de vocales desiguales se resuelve á veces, perdiéndose la menos clara. 1] Rara vez, cuando ésta es la inicial, como no sea la *e* del artículo átono: *al*, *sol*, *fazal*, *poral*, § 61_1; piérdese la inicial del pronombre acentuado, una vez, en *al* 3318; no ofrece El Cid ejemplos como «atro» FBrih 160, «açidente» 'á occidente' Caballero 477, «aspaña» FnGz 27 *b*, 137 *a* (versos mal medidos), «enbiastos» 'envía estos' Alf XI 1096, y ni siquiera conoce *todol* más que excepcionalmente en 650, pues en general es *todel*, según se dice abajo 3.

2] Lo más común es que la elisión ocurra cuando la vocal menos clara es una *e* final, como en *entramos*, y los muchos casos de elisión en la preposición *de*, no sólo ante *a*: *damor* 2234, 2872, *darena* 86, *dalgo* 504, *daqui* 180, *dalla* 181, *dallent* 2873, *daquend* 2130, 2382, *daqueste* 453, *daquelos* 2336, *desdalli* 1730; sino ante otras vocales: *doro* 3092, *dOvirna* 3379, *dotros* 375, *duna* 427, *duca* (?) 1088. Para *l'anda*, *m'incal*, *querer m'a*, etc., v. § 205_4. En *fem ante*, *metistet al*, *nol osan*, la apócope no depende de la vocal siguiente, § 73_3, siendo muchos más los casos en que el pronombre se apocopa ante consonante que ante vocal.

3] La elisión de una *o* en *rogand al* 1754 es caso aislado é inadmisible; pero es indudable en *cabadelant* por formar un compuesto, y en *cab el*, § 190_4.

No depende de la calidad de las vocales la apócope de *cum*, en *cum a* 2930, *cum est* 3518, 1753; y aunque Per Abbat, fuera de los tres casos citados, usa *cuemo* y *commo*, ante vocal y ante consonante, la forma con apócope se usaba también ante consonante, y lo mismo se halla «cum el... cuem el» Alex 404 *d b*, «com a» SDom 228 *c*, Milg 86 *a*, «com o» Milg 605 *c*, que «com la» Milg 852 *b*, «com non» Milg 104 *b*, «com qui» Milg 777 *d* (y corríjase así Milg 339 *d*, 528 *c*); Berceo, en todas sus obras, exceptuando los Loores, usa 23 veces la forma «com», por 202 «como», y en los Lores hay 21 «com, por 34 «como» [1].

[1] Hace esta estadística ERIK STAAFF, *Les Pronoms abrégés en ancien Espagnol*, Uppsala 1906, p. 97, y en vista de la diferencia que nota, concluye que Berceo compuso los Loores ateniéndose á otras reglas métricas que en el resto de sus obras. Más bien habrá que pensar en diversidad de autor. Staaff hace también la estadística de «quand quando».

Per Abbat usa también la apócope de *tod* en: *tod el* 184, 361, 1318, 2138, 2684, 3184, 3359, 3456; *tod esto* 2141, 2658; *tod aqueste* 510; femenino *tod esta* 2090, 3427; junto á *todo el* 1494, *todo esto* 1095, 1943, *todo aqueste* 121, 130, *toda esta* 3432, pero desconoce *tod* ante consonante, salvo en 1103, donde le enmendó el primer corrector de la copia. Entre éste y el copista eliminarían otras formas semejantes, pues en los textos antiguos se halla «tot omne» Milg 304 *d*, lo mismo que «tot cristiano» Milg 303 *b*, «tot romeo» Milg 19 *b*, «tot siempre» Disputa 13, «tod morador» FEscalona, Muñoz Colecc 492, «a tot demandador» año 1187, AH Aguilar de Campóo n.° 201, «tot omne qui esta heredad demandare» año 1193, AH La Vid n.° 138, y hasta con valor de plural: «tot estos heredamientos... nos todel convento otorgamos... que uos diemos a uos» 24 Mayo 1270, AH N^{a}S^{a} del Vadillo en Frías. En FnGz á causa del metro hay que introducir la apócope, leyendo «tod esto, tod bien, tod su poder» FnGz 263 *d*, 436 *a*, 748 *d*, 750 *b*.

Per Abbat no usa apócope en *quando*. Berceo usa «quand» ante vocal (SDom 498 *d*, Milg 185 *a*) y consonante (SDom 44 *c*, SMill 31 *c*) con igual frecuencia que «com», y también «quant» SMill 79 *b*, 156 *a*, 410 *c*. Debe suponerse también la apócope en FnGz 46 *a*.

4] La elisión de *-a* sólo ocurre, fuera de *tod esta* ya citado, en el caso del artículo femenino *el* ante nombres que empiezan por vocal, § 61$_{1}$, así como en el del indefinido *un* femenino, § 62; y alguna vez con *essa*, *buena* y *doña*, § 49$_{3}$. En *deste espada* 3665 no creo debe suponerse un femenino *dest espada*, sino que debe leerse *desta espada*, como hacen Cornu y Lidforss; comp. § 65$_{2}$.

Encuentro de consonantes iguales.

46. Cuando hay encuentro de consonante final é inicial iguales, se pronuncian generalmente dobles (pueden escribirse juntas: *tallo* 3098), pero alguna vez *ll* y *ss* y *nn* se funden en una sencilla: *males* 572, 1165, 'mal les'; *pora leon* 2297=*poral leon* 3337; *de laño* 1003, 'del llano', y probablemente *a laño* 996 llevará artículo.—*Alegre'son* 1670, *siruan le'sus* 1364 (comp. *les* y *los* en los versos anterior y posterior), *coio'Salon aiuso* 577=*coios Salon* 589; *con ellos'coio* 293, 'ellos se'; *firme'son* 755 (que no puede ser adverbio como en *firme prende las posadas*, § 122$_{2}$, sino un adjetivo como en *firmes sed* 3525); comp. errata contraria en *muchos son* 2473 y 110.—*Fuero'notados* 1734, *preçia'nada* 475, *si'nula* 898, comp. en Berceo al lado de «sin nulla depresura» SDom 5 *d*, etc., el caso de «non avrien ulla pena» SDom 455 *d* var. *H*.

Encuentro de consonantes desiguales.

47. Se presta á una evolución fonética el encuentro de la consonante inicial del pronombre enclítico con la final del verbo ó de otro pronombre.

Verbo y enclítico.

1] El infinitivo y pronombre pueden producir dos asimilaciones. Una: *r'l=ll*, de la cual trata ampliamente Cuervo, Rom. XXIV, 252. Esta asimilación, corriente aun en el siglo de oro, y vulgar hoy en muchas regiones, escríbese por Per Abbat á veces con *l* sencilla, § 58: *acogello* 883, *vedallo* 2967, *vengalo* 1070, *tomalos* 1778 (pero sin asimil. 579, 1284); lo mismo se halla ya en el Auto de los Magos «adoralo» 106, «aoralo» 17, «sabelo» 53, y dado que el Auto no escribe nunca la *ll*, debemos suponer sonido palatal en la asimilación, como en el Alex 637, donde «esperalo» rima con «gallo»; igual suposición cabe hacer en donde hallamos mezcladas las grafías con *l* y con *ll:* «bimalla et seminala et secalla et carreala ad illa era et trillala et lexalla», carta leonesa de 1094, Muñoz Colecc 332; en Berceo es corriente la *ll:* «descolgallo» Milg 151, y en rima Milg 87, 215, rima que abunda en JRuiz. No obstante, en los textos leoneses puede admitirse la pronunciación de *l* sencilla, pues desde Asturias á Extremadura alta se dice hoy «tomalu», «temelu» [1], mientras en otras regiones como Andalucía, Albacete, etc., se pronuncia la *ll*.—El sentido pide que sea infinitivo *curialdas* 1357, según notó Lidforss, p. 129, pero no se puede admitir con él que esa forma pueda ser de tal infinitivo; sin duda el original decía *curiallas* y el copista la tomó por imperativo y la sustituyó por *-aldas*, pues ambas formas se usan en El Cid, según se dice en el punto 2.

La otra asimilación menos frecuente es *r's=ss*, que subsiste en algunos dialectos [2]: *adobasse* 1700, *tornasse* 3659.

2] El imperativo con su pronombre enclítico ofrece tres particularidades: Asimilación, sólo en *auello* 496, *auellas* 887 y *prendellas* 2136; «tenellos» Alex 920, «servillo» Rodr 63. Sospecha Cuervo, Rom. XXIV, 261, si en estos casos extraños se tratará del infinitivo con valor de imperativo; pero este uso del infinitivo no se halla en El Cid comprobado con otros ejemplos sin pronombre, y es raro en otros textos, v. gr., «desir sienpre verdad» Santob 333 *a*, «desto seyer bien segura» Apol 214 *c*, 222 *d*, 257 *c*, y aun en el Apolonio creo se

[1] Véase mi estudio sobre *El Dialecto Leonés*, 1906, § 139.

[2] En Asturias «adobase» «volvese», y en Santander «rozasi» «parláselu» (Pereda, Peñas arriba, 1895, p. 117, 265); lo mismo en Andalucía: «ponese, presentase», etc.

debe sólo á mala lectura de *r* en vez de *t*, que en la escritura cursiva se confunden, y de hecho los editores modernos las confundieron, como se ve por la nota de Janer á Apol 216 *d*.—Metátesis: una de *d-l*: *besalde* 1275, *prestalde* 118, *valelde* 714, *dezildes* 389, *contalda* 181, *curialdas* 1357, *daldas* 2137, *leualdas* 167, *daldo* 823 (comp. «eneldo, tilde»), usada por otros muchos textos, hasta en el período clásico (v. Cuervo, Rom. XXIV, 261); en El Cid abunda tanto como la forma ordinaria *prendet las* 255, 3190, *dad les* 2178, 2225, *meted las* 119, *poned las* 167, *yd los* 2381, y dada esta vacilación, no hay razón fonética que obligue á puntuar «*ferid*, *los*» en 597, 720, 1139, como quiere Cornu, Rom. X, 84. Otra metátesis de *d-n* puede tenerse por especial de El Cid: *dandos* 2081, 2798, 3468, *tenendos* 3580, *cortandos* 2728, *yndos* 833; una sola vez se halla la *n* repetida: *dandnos* 273[1].—En *metedos*, la pérdida de la *v* de *vos* parece efecto de la consonante precedente, § 72_2, pues sólo bastante más tarde se dijo «os meted».

3] En la agrupación de pronombres, si se elide la vocal del primero (§ 73_4), lo corriente es que ambas consonantes permanezcan sin alteración; así *todom-lo pechará* 980, deja la *m* inalterada, lo mismo que cuando la *l-* siguiente es del artículo, y, por lo tanto, va éste proclítico de la palabra siguiente: *correm las-tierras* 964. Una vez ocurre epéntesis: *nimbla* 3286 'ni me la', y otra, metátesis: *toveldo* 3322 'tove te lo', casos ambos muy peculiares de El Cid, tanto que sólo conozco otro ejemplo igual: «quemblo mandedes» Prim Crón Gen 33 *b* 40. Debe mirarse como asimilación *hyollo lidiaré* 3367, 'yod lo lidiaré', teniendo en cuenta *estot lidiaré* 3343, y la fórmula obligada del reto, que llevaba pronombre «te»[2]; pero también pudiera ser *llo* simple variante de *lo*, § 61_2, 73_4.

Grupo de pronombres.

48. Los fenómenos apuntados en el párrafo anterior no se extienden, en El Cid, fuera de la conjugación y los pronombres; ni siquiera se usan en él la asimilación entre la preposición y el artículo, que usan Berceo y el dialecto leonés.

1] No obstante, en El Cid ocurre la asimilación *s-l*=*l*, fuera del caso general, y hasta hoy perpetuado, de *gelo* por **ges lo* (hoy «se lo»), § 73_2: *mandad no' los* 2364, *no' lo* 192, 197, y otros casos en

s final perdida.

[1] Véase J. Cornu, *L'enclitique* nos *dans le Poème du Cid*, Rom. IX, 95.

[2] Véase en el Glosario, la voz *lidiar*. *Hyollo*='yo-d-lo' fué propuesto por Cornu, Rom. X, 95, y es aceptado por Araujo, p. 105, y por Staaff, *Les Pronoms abrégés*, 1906, p. 49.

que Per Abbat fué corregido: *siruade' las* 254, *mandede' le* 3515. También, aunque es admisible el singular, debe suponerse plural en 275 *en braço' las prendia*, pues El Cid siempre usa el plural en esta locución (255, 2333, 2703, 2761, 3449) [1]. Per Abbat mismo se corrigió en *todas las* 1362. Esta asimilación se halla en textos de muy diversas regiones: «todo' los, toda' las» Alex 568, 2153, 2171 (hoy es posible también este caso en que entre el adj. y sust. se interpone el artículo: toda' las casas, amba' las casas), «no' lo, no' los» Alex 919, 1465; «uo' lo» Alex 1448, 2505, «uollo» Alex 745, 1492; «una' luuas» año 1186, AH Sahagún n.° 1707; «uiua' las decolaren» Gl Sil 268; «uo' lo» Auto Magos 136; «metiemo' lo» Abril 1264, AH La Vid n.° 150; y en a-portg. «toda' las, amba' las», v. Gessner, Das Leonesische, p. 14.

Se rechazan varios casos.

2] En otros casos es ya dudoso si la omisión de la *s* tiene valor fonético, ó es sólo olvido de Per Abbat. Puede mirarse como asimilación la de *s-n=n* en el caso aislado *somo' nos* 3521, aunque el pronombre no es enclítico, como ha de ser el que hoy hace perder su *s* á la primera persona plural de los verbos: «tornémonos», y aunque El Cid en el caso moderno escribe siempre la *s*: *tornemos nos* 2625, *uaymos nos* 72.—Cornu (Literaturblatt) cree fonética la pérdida de la *s* en *la vistas* 1965, *la mys* 2520, *la fijas* 384, *hemo ffierir* 1690; pero aparte de que el último ejemplo no existe en el manuscrito, sino en las ediciones, es de notar que *la fijas* aparece enmendado por el antiguo corrector de la copia, no sólo en 384, sino en 2190, como otros muchísimos casos, v. gr.: *los myos* 103, *señas dueñas* 263, *las campañas* 286, *los padres* 360, *las guarda* 593, *los del* 787, 1098, 1175, 1338, 2132, 3299, 3359, sin contar otras tantas veces en que Per Abbat mismo corregía su omisión, como advierto en las notas paleográficas á los versos 826, 1281, 1674, 2212; y que estas equivocaciones no responden á una pronunciación dialectal de Per Abbat, análoga á la andaluza, lo indica el hecho de que no se hallan en medio de palabra en el caso de *s* + conson. (ocurren en fin de palabra también cuando la palabra siguiente empieza por vocal: *la azes* 700, *seña espadas* 818, *que esto* 2294, 1263, 1548, 1672, 1740, 2279), de modo que el haberse descuidado el copista y su antiguo corrector en enmendar los pocos casos que cita Cornu y algún otro *(lo çiento* 449,

[1] No es de citar aquí *todo lo* 431, que debe entenderse refiriendo *todo* á *mandado*, como creen Bello, Damas Hinard, Restori y Lidforss; aunque Cornu entienda que *todo* está por *todos*.

la moras 619, *la manos* 1059, *dan le tres* 1064), no es motivo para tomar la pérdida de esta *s* final por rasgo fonético de la lengua de Per Abbat, ni mucho menos de la del autor del Cantar.

Olvido de *n* final.

3] Lo mismo cabe decir de la supresión de la *n* en *co çiento* 1483, *auie sabor* 2318, pues el olvido de la *n*, ó de la tilde que la representa en fin de palabra, es muy común, y unas veces lo enmendaba Per Abbat mismo (458, 1877, 1974, 2639, 3421), otras su corrector (186, 3602) y en los dos casos citados se quedó sin enmienda, comp. p. 183, nota 2. Representa una asimilación *emano* 3585 = *en mano* 2228. Para *no(n)le*, *no(n)nos*, v. § p. 192$_{30}$.

Apócope de algunos adjetivos.

49. 1] Los adjetivos masculinos *bueno*, *malo*, *vno*, *alguno*, *ninguno*, *primero*, *terçero*, cuando van en singular y preceden inmediatamente al sustantivo, sufren como hoy la apócope: *buen vasallo*, *buen señor* 20, pero *al bueno de myo Çid* 655, *bueno es el gozo* 600, *Galin Garçia el bueno* 740; *mal varragan* 3327, pero *enemigo malo* 1836; *vn castiello* 1727, *vn grant colpe* 2421, *algun dia* 251, *ningun pesar* 1403, 1252, 1492, pero *non osa ninguno* 483; *primer colpe* 184, *terçer dia* 523, 1030, pero *terçero el mar* 331. En *grande*, por terminar con un grupo de consonantes, la ley de la apócope es más libre hoy día («gran plaza» «grande espacio»), y por llevar *-e* final y no *-o*, era enteramente libre en la lengua antigua (como en toda clase de adjetivos en *-e: fuert*, «dulz»), y lo mismo que se decía *grand saña* 22, *grant recabdo* 43, *grand iura* 120 ó *grande duelo* 29, *grande tuerto* 3134, se podía decir *grant a el gozo* 803, *grant es la biltança* 3704, *grant fue el alegria* 1770, *el de la barba grant* 2410, *la poca e la grant* 2911, 351, 325, 422, 554.—El numeral *çiento* no sufre apócope como hoy, sino en el caso único *çient cauallos* 1336; por lo demás dice siempre *çiento moros* 534, *çiento omnes* 1284, *çiento caualleros* 1465, 995, 1483. Para la apócope *mucho*, *much*, *muy*, § 67.

2] *Santo* sufre apócope sólo cuando se usa como título ante nombre propio de persona (comp. *santo logar* 3049), pero nótese que en El Cid conserva la dental cuando el nombre del santo empieza por vocal, y la pierde cuando empieza por consonante: *sant Esidro* 3028, *Sant Esteuan* 397 (10 veces), *Santi Yaguo* 2925, 2977 (con *i* final por analogía con *Santi Yague* § 64$_3$), *San Pero* 209, *san Sabastian* 341, *San Seruan* 3047, *San Fagund* 1312. Per Abbat no ofrece excepción alguna, con la particularidad que en 1867 se le olvidó la *t* de *sant* y la añadió al advertir la falta; esta regularidad no es corriente (por ejemplo: «Sant Fagunt SMill 389).—Cosa algo parecida pasa con

domnus, que, usado como título, es *don*, y luego pierde á veces su *n*, por asimilación, ante nombres propios que empiezan por consonante. Per Abbat sólo nos ofrece *do Remond* 3036 (no en 3195, como hacen suponer las ediciones) y *do Iheronimo* 2512, pero fuera de estos dos casos, siempre pone *don Re.*, *don Iher.*, *don Rodrigo*, si bien en los diplomas no escasean los ejemplos: «Dorrodrigo» 16 Febr. 1233, AH Sahagún n.° 1888, «Dorrodrigo» junto á «Don martinos» año 1193, AH Aguilar de Campóo n.° 205, «doiuanes filio de don lorente» año 1232 AH Sahagún n.° 1887, «doyague» Agosto 1245 y año 1254, AH Oña n.os 459 y 470.

Apócope de adjetivos femeninos.

3] Pocos adjetivos femeninos pierden también su *-a* final, cuando preceden al sustantivo, y para ello se exige que éste empiece por vocal; *ess-ora*, *al-ora*, *en buen hora* 41, 58, 2902, *buen auze* 2369 (hoy subsiste la frase «en buen hora», y se escribe «buen alma, buen hambre»); *vn ora*, § 62. El Cid practica sin excepción la apócope de *doña* ante nombre de mujer que empiece por vocal: *don Urraca* 2812, *don Eluira e doña Sol* 2075, 2088, etc. (24 veces); una sola vez se equivoca, poniendo *doña Eluira* 2710, y otra *don Sol* 2786; esta regularidad no se halla en otros textos. Los diplomas ofrecen «Don Eluira» año 1204, AH Oña n.° 397; «don Elfa» año 1208, Salazar, Casa de Lara, IV 646; «don Elo, hermana de Monio Rodriguez» año 1233, AH Sahagún n.° 1888; «don Oria» año 1242, AH SMillan n.° 97; «don Anderquina mugier de Pero Perez» año 1247, AH Oña n.° 463; «dona Eluira, don Eluira» 25 Mayo 1269, AH Silos; «don Uraca, don Oria» junto á «donna Sancha» año 1300, AH Sª Cruz de Jaca; «adoñalvira e a doña Ssol... don Eluyra» Crón. Gral. B. Nac F-81, fol. 97 *v*, 98 *b*. En Berceo es corriente «don Oria» SOria 40 *c*, 41 *c*, 49 *a*, 111 *a*, 122 *a*; «donn Endrina» JRuiz 669 *a* (una sola vez; pero 20 veces «doña Endrina», 596 *a*, etc.) [1].

Apócope del nombre propio de varón.

50. La mayoría de los nombres propios masculinos se apocopan ante su apellido (comp. en FnGz «Vernaldo» frente á «Vernald del Carpyo»): *Ferrando* 2340, 3334 (15 veces), frente á *Ferran Gonçalez* 2286, 3236 (8 veces); *Garçia* 1836 (7 veces), frente á *Garçi Ordoñez* 1345 (3 veces); *Martino* 185, 187, 199 (pero *Rio Martin* 904), frente

[1] En el siglo XVI hallo esta epócope en DON FRANCISCO DE CASTILLA, *Prática de las virtudes de los buenos reyes de España*, Murcia 1518, fol. 9 *b*: «Su hijo Garcia despues quen Leon A manos de Vela sin hijos espira, Succede su hija, muger, don Eluira, Del rey de Nauarra tambien dAragon».

á *Martin Antolinez* 79 (31 veces); *Albar Diaz* 2042; *Assur Gonçalez* 2172; *Rodrigo* 911, frente á *Ruy Diaz* 25; *Galind Garçia* 1996.

Per Vermudez se ve sólo en 1841, 1897, 1907, junto á *Pero Vermuez* (29 veces), y *Dia Gonçalez* sólo en 3662, junto á *Diego Gonçalez* (4 veces), como en FnGz «don Diago Gonçalez» 167 *a*, junto á «fino Dia(go) Gonçalez» 168 *a*; *Diego Tellez* 2814. Restori (Propugn. XX, II, p. 136) rechaza, sin razón, la forma *Dia*, que era muy usada: «Diach Fernandez, Diach Lopez» año 1196, AHAguilar de Campóo n.° 212; «Diag Gomez» año 1205, AHAguilar de Campóo n.° 260; «Diagutierriz» 9 Jun. 1229, AHSahagún n.° 1877; «Dia Sanchez de Rojas» Gonzalez Dávila, Hist. de Enrique III, Madrid 1638, p. 58 *b*; lejos, pues, de rechazar la forma *Dia*, podíamos extenderla á otros versos del Cantar, además del 3662 en que se halla.

No sufren apócope *Muño Gustioz* 1458 (19 veces), *Gonçalo Assurez* 3008, *Yénego Simenez* 3394. Para *Remont*, **Alfon*, etc., v. § 26$_5$.

Para el diferente empleo de las dos formas de la conjunción *e*, *y*, véase § 107. Per Abbat ya no las emplea en distintas condiciones sintácticas.

e) ALFABETO Y PRONUNCIACIÓN DEL CANTAR DEL CID

51. Las letras que usa Per Abbat para denotar sonidos simples son: *a b c ç ch d e f g i j l ll m n ñ o p q r rr s ss t u v x y z*, total 29, y accidentalmente emplea también para sonidos simples *th* y vocales unidas á la *h* (inútil en *ha* 322, *hyd* 888, *hart* 1204, *hedand* 2083, *hy* 1528, *heres* 2618 [1], *hacomendamos* 2628 y en *trahe*, p. 180$_{11}$). Estos 29 signos representan, á lo que podemos presumir, 33 sonidos simples bien distintos. La ortografía es bastante confusa, empleando signos diversos para el mismo sonido y dando valor diverso á la misma letra; en la enumeración siguiente indicaré esos 33 sonidos con sus diferentes grafías, poniendo al lado de las más raras el número del verso en que se hallan: Alfabeto de Per Abbat.

1] Vocales, cinco: **a, e, i** (*dige*, *djreuos* 3671, *sjn* 1968, *ydes*, *yfante*, Sonidos vocales.

[1] J. D. M. Ford, *Sedere... in the Poema del Cid*, Baltimore, 1899, p. 3 *a*, dice: «The *h* of the single case of *heres* is perhaps only a scribal device for separating the initial vowel of one word from the final vowel of the preceding word, rather than an example of an *umgekehrte Schreibung* as A. Gassner (Das altspan. Verbum, 1897, p. 92) terms it»; pero en la mayoría de los otros casos apuntados arriba, la *h* va tras consonante ó es inicial de verso.

oymos 3691, *oyr* 3529, *ynoios*, hy*noios*), **o, u** (*aun*, *avn* 1553, v*no*, v*ntar*). Para **ę** *(meior miior)*, **ǫ** *(soltura sultura)* véase § 52.

2] Semivocales, dos: **i̯** *(tierra*, *raçion*, *myedo* 1079, *huuyar* 1208, *vujas* 3319, *adurmjo* 405, *myo)*, **u̯** *(cueta*, *santiguo)*.

Consonantes explosivas.

3] Consonantes explosivas, seis: dos labiales: **p, b**; dos dentales: **t, d**; dos guturales: **c** (*conde*, q*uando*, qui*en*, *Te*cha 842, *Anr*ich, *in*cha*l* 230, «yn*ch*ala» Engaños 42, vi, *mar*chos 138, 260, 845, *ar*chas 8 veces, igual Duelo 76, junto á *arca* 3 veces, «po*ch*a» Apol 279), **g** *(fago*, *agua*, g*uerra*, *gerra* 865, *plogui-* 1060, *plogiere* 1047, 2050, 3225, 2376, *enter*g*uen*, *entergedes* 3227, *ruegen* 824, *otorge* 3412, *pagen* 3240, *consigen* 1229, *legen* 446, 996, *folgedes* 1074, *caualge* 421, *Figueruela* 402, *mager* siempre, «mager, segir» en Filiberto, «alberge, llegen, Rodriges» en Caza, «enbarge, plogieron, segimiento», etc., en Barlaam, Ford, Old Span. Sibil., p. 136, 145 y 147, «ágila, agisado, gerra» Alex *P*, pág. xxviii); una palatal: **ch** *(mucho*, *incamos* 86).

Consonantes continuas.

4] Consonantes continuas, diez y nueve; fricativas, once: tres labiales: **f** *(ofrenda*, *offreçieron*, *Alffonso*, *afe* 3407, *affe* 3393, *off)*, **v** *(cauallo*, *averes)*, **w** (u*ebos*, hu*ebra*, hu*esa*, *verta*, comp. «*huu*esso, *vu*esso, *vu*esped» Alex 1818, 163, 2442);—tres palatales: **x, j** (i*ura*, *corneia*, i*untar*, j*untados* 3621, *aguijar*, *fija* [1], *coger*, *acoien*, *varagen* 3594, *varaia*, *mensage* 1278, *mensaie* cinco veces, *consego* 85, *consegar* 1256 [2], *guego* 2307, 2535, *Guadalfagara* 518, «ynogos» Alex 2036, «viega, aguigones, cuagada» Apol 8, 189, 310, «migor» FNav 144 *a*), **y** (y*ente*, *ayuda*, *aiudar*, y*azen*, i*azen*, hy*erno* 2270, 2188, hy*o*, hy*a*);—cinco dentales: **ss** *(esse*, *penso)*, **s** (olvidos de *s*, § 48$_2$), **ç** *(braço*, *çielo*, *fuerca*, *cena;* se trocó la cedilla en *cerçado* 2293), **z** *(dezir*, *Pelayez)*, **ḍ** *(sabed*, *sedie*, *sabet*, *alcayaz)*.

5] Continuas nasales, cuatro: **m, n** *(buena bueña;* olvidos de tilde: *Atolinez* 102, *meguados* 134, *deseparada* 469, 910, *ebiar* 816, *Alucad* 1108, *copeço* 1201, *va* 1204, *mietre* 1623, *sorrisar* 1529, *ded* 2134, 3029, *dod* 3619, *costubres* 3309, *lipios* 3354, y otros casos p. 183$_{21}$ y $_{22}$, § 57, y para *ficar* p. 197$_{30}$), **ñ** *(dueño*, *dueno*, § 57, *adelinnando* 2237, *lenno* 113, y siempre *connoscer*, salvo en 3137 y 1526), **ṅ** *(vengo)*. Además de la nasalización vocal en *linpio*, § 56.

[1] Se escribe siempre *fijo* y casi siempre *aguijar* (pero *aguiiar* 10, 37, 601) para evitar las confusiones de *ii* con *u* ó *n;* este uso de la j en la proximidad de otra letra de trazos verticales cortos, se generaliza en los manuscritos más cursivos en que el peligro de la confusión es mayor.

[2] Casos mal interpretados por Meyer-Lübke, *Gram.* I, § 518. Esta *g* ante *a* no significa más que ante *e i*, v. abajo § 54$_2$, acerca de *fuerca*, *coracón*.

6] Continuas líquidas, cuatro: **l** (*çielo, çiello*), **ll** (*fallen, falir*, § 58), **r** (olvidos: *teçer* 1533, creído un caso de disimilación por Cornu, Rom. X, 88, pero nota Baist, Zeit. VI, 170, otros olvidos como *sevir* 1369, *Albafanez* 3429), **rr** (*rey*, *rayar*, *rictad*, *rritad* 1189, *recabdo* 43, *torre*, *corredor*, *coredor* 1968, 1988, 2145, *escura* 2157, *deramada* 463, *aranca* 769, 793, 814, 1142, 1233, *areziado* 1291, *coral* 3364, *coral* 244, *sonrrisos*, *sonrisar* 298).

Observaciones sobre las vocales.

52. No es posible entrar á distinguir los diversos matices que pudiera tener cada una de las vocales [1], pues á ello no se presta el asonante. Sería aventurado suponer que además de la *e* y *o* corrientes existían otras *ẹ* y *ọ* cerradas, en la sílaba protónica, para con esto explicar las vacilaciones *meior miior*, *menguado minguado*, «feniestra» *finiestra*, § 13; *esforçado furçudo*, *soltura sultura*, p. 154_{23}; *ferid fiṙid*, *pedimos pid.*, *fezist fizist*, *complir cumplir*, *morir murir*, § 77 y 83; alguna de estas dobles formas responde á desarrollo fonético distinto, y alguna supone base latina diferente, como *jogados jugara*, p. 153_{20}.

Acaso con más motivo podemos suponer que la *-e* final era semimuda, pues á veces desaparecía en la escritura: *noche noch*, § 40_2; ó significaba tan poco, aun en los casos en que no podía perderse, que asonantaban [2] entre sí *voluntad* y *padre*, *pan* y *Calvarie*, *yo* y *sodes*, *Cid* y *Esidrie*, *cavalgar* y *nadi*, p. 114, 116_{30}, 120_{13}, ó podía añadirse, sin repugnancia, á toda palabra, como *Trinidade*, p. 121. Esa *-e* contaba, ó no, por una sílaba para el metro, á voluntad; así Berceo medía unas veces: «Al que tu deneguesti e busquesti pesar» Milg 780, y otras: «Levest pocca ganançia quando luchest comigo» SMill 268; de modo

[1] Esta distinción la intenta Araujo, *Gram. del P. C.*, p. 34-41; Cornu, *Rom.* XIII, 287, establece que la *e* derivada de ē se pronunciaba cerrada.

[2] Bello, p. 372, notó ya que «la *e* inacentuada se pronunciaba más débilmente que ahora, como lo prueban las frecuentes apócopes... y el reputarse por nula para el asonante», pero no tiene razón al fundarse también en las síncopas de los futuros «yazre», etc., que son efecto de la pérdida de la protónica interna, § 99 comienzo. Por eso no acepto la misma deducción que hace respecto de la *i*, en su p. 384, fundado en las síncopas «mintroso, morrie», etc.— Araujo, p. 36 y 96, cuenta esta *e* semimuda en muchos hemistiquios: *dos[e] fallan con los moros* 1676, *nos[e] puede repentir* 2617, *asi[e] diran por carta* 902, *aquim[e] parto de vos* 2681, *sonrrisos[e] myo Çid* 154, 1918, *compeços[e] de pagar* 1202, *nos[e] fartan de catarle* 3495, pero es inadmisible restablecerla como protónica medial y en contra de la vocal etimológica: *estaualos fab[e]lando* 154, *prestas son las mes[e]nadas* 1674 (!!); comp. A. Morel-Fatio en *Romania* XXVII, 520.

que no podemos saber si en el Cantar son iguales ó no hemistiquios como *de noch[e] passan la sierra* 425 y *essa noch de todas partes* 395.

Diptongos conocidos en el Cantar.

53. 1] Los diptongos propios ó decrecientes ofrecen pocos ejemplos en El Cid: **ai** *(áy, ayrádo, ayrólo).*—**au** *(áuze,* pero *cabdal catiuos).*—**oi** *(óy,* á veces, § 27_2).—**ei** *(réy,* á veces, § 27_2; *réyno, pléyto, Péydro, seys).*—**ui** *(cúydan,* sin duda el autor decía *cuóidan,* hoy se disloca el acento en muchas regiones: «cuída»; *múy, cuydádos;* pero *bibdas).*—*eu,* y naturalmente *ou,* no ofrecen ejemplos (comp. *debdo).*

2] Los diptongos impropios ó crecientes abundan más:—**ia** *(curiás, preçiáda, Sabastián, apreçiadúra, albrícia, grácia, uázias).*—**ua** *(quánto, quádra, eguáda, çinquaésma, guarnír, guadameçí, aguazíl, água, legua, santígua).*—**io** *(pidió, ración, espácio, ceruício).*—**uo** *(santiguó, fuónte,* § 5, *Yáguo).*—**ie** *(tiérra, cúries, Caluarie).*—**ue** *(Yágue).* No hay ejemplos de *uí* ni de *iú.*

Diptongo *id.*

3] Sólo hay que observar algo respecto de *ie* y *ue.* Gaston Paris (Rom. IX, 468 n.) cree que las grafías «cilo», «quiro», del Auto de los Magos, parecen atestiguar la pronunciación «cíelo» «quíero», y que la otra grafía «celo» parece indicio de la dislocación del acento. Ya dije, en la p. 145, la interpretación que creo se ha de dar al duplicado «cilo» «celo»; en general, veo difícil que en la diptongación de la *ĕ* latina el elemento advenedizo *i* llevase originariamente el acento, y que la *e* lo recibiese sólo por dislocación; pero concretando la cuestión al Auto de los Magos, la acentuación *ie* se opone á sus rimas c[i]elo: strelero 36, qui[e]ro: strelero 53, maraui[e]la: strela 1. El Cid nos ofrece también una asonancia que nos prueba la acentuación *ié,* y es 1164 *Cadiella: Valençia* (no hay diptongo en *Guiera).* Se ha observado empero [1] que los poetas de clerecía hacían rimar el diptongo *ie* consigo mismo, y no con la *e* sola, lo cual indica que ó lo acentuaban ya *ie,* ó, si lo acentuaban *ie,* tenía la *e* sonido diverso de la *e* procedente de *ē, ĭ, ai* latinas. Pero si ciertamente no es lo general en la poesía de los clérigos la mezcla de *ie* y *e,* la admitieron también en sus versos (Milg 668, Loor 31, Sacrif 245 [2], Alex 428, 2126,

[1] Fed. Hanssen, *Sobre la pronunciación del dipt.* ie *en la época de Gonzalo de Berceo,* Santiago de Chile 1895, y *Estud. ortogr. sobre la Astronomia del rei D. Alfonso X,* Santiago de Chile 1895, p. 16 (ambos son extracto de los Anales de la Universidad).—Cornu, *Romania* XIII, 1884, p. 288, nota.

[2] Puede añadirse SDom 774 «defenda:ençienda», pues según el mismo Hanssen, á propósito de Sacrif 104, Berceo no decía «defienda». Véase J. Fitz Gerald, *Versification of the Cuaderna Via,* New-York 1905, p. 66-67.

Apol 361, y el imperfecto *ie* rimado con *e*, § 90$_1$), aunque no tan en abundancia como el Auto de los Magos.

El Cantar de Mio Cid parece que sigue en esto la tendencia de los poemas de clerecía más que la del Auto, pues forma dos series asonantadas con *ie* sin mezcla de *e* (10-14 y 1094-97). Pero son tan pequeñas esas series que pueden dejar duda de si la falta de mezcla es casual. Además hay una excepción en el citado caso *Cadiella: Valencia*, que es importante por constar la serie de tres versos nada más y ser uno *ie-a* y dos *e-a*, no siendo fácil, en tan corto número de asonancias, justificar un descuido.—Nótese que el *ie* del imperfecto había llegado á formar diptongo, que rimaba con los demás *ié*, § 90$_1$.

4] El diptongo procedente de *ŏ* latina creemos que se pronunciaba por el autor de El Cid *uo*, § 5, y que la acentuación no era *úo* lo atestigua el hallarse siempre este diptongo sirviendo de asonante *ó*. Respecto á la pronunciación que debe darse á las voces que Per Abbat escribe indebidamente con *ue* no proveniente de *ŏ*, véanse §§ 9, 10 *(nues)* y 70$_2$ *(Vermuez)*. Es simple errata *pueent* 150, que Araujo, p. 37, cree escrito con el propósito de contar por dos sílabas el diptongo *ue*, diéresis inadmisible aun en los poemas de clerecía. Diptongo *ué*.

54. La lengua antigua distinguía cuatro pares de consonantes, que el habla moderna confunde. 1] Hasta el siglo XVI duró la distinción de la *b* y la *v*. Representábase por *b* una bilabial explosiva sonora, como la que hoy se oye en los grupos *-mbr- -mbl-*, ó en «bueno» pronunciado con énfasis; y se representaba con *v*, *u*, una bilabial fricativa sonora, pronunciada sin cerrar enteramente los labios, como hacemos hoy generalmente para pronunciar una *b* intervocálica. El distinto valor de estos signos puede apreciarse advirtiendo que cuando por efecto de la apócope quedan finales, la *b* permanece *(quiçab)*, y la *v* se trueca en *f (nuef, of)*; además, la *b* se usa para suavizar el choque de dos consonantes *(combre, nimbla)*, y la *v* para disolver el hiato de dos vocales *(iuuizio axuuar)*. Sobre la diferencia etimológica de ambos sonidos, v. §§ 32$_2$, 34$_1$, $_3$, 35$_1$ *(adobar, abbat)*, 36$_1$ *(alba alua)* y *c (enbiar)*, 37$_2$ y $_3$, 28$_3$ *(bibda)*. Sobre el grupo *-bt-* y la grafía *çipdad*, recuérdese lo que escribe don Enrique de Villena [1]: «La *P* i la *B* algunas veces hacen un mesmo son, como quien digesse Cabdinal, que tambien se puede decir Capdinal». Diferencia entre *b* y *v*.

2] La *ç* y *z* eran dos fricativas, respectivamente sorda y sonora, Diferencia entre *ç* y *z*.

1 En MAYANS Y SISCÁR, *Orígenes de la lengua española*, Madrid 1873, p. 278.

acaso predentales (no interdentales, como es hoy la *z*), pudiendo representarse por algo así como t^z y d^z [1].

Per Abbat distingue ambos sonidos con toda claridad, sin que nunca, por ejemplo, confunda en la escritura los dos verbos *deçir* y *dezir*. Sobre la diferencia etimológica de las dos silbantes, v. § 32$_1$ y $_4$, 34$_1$, 36$_7$ *d*, 39 (*cruz*, *prez*), 40$_1$ y $_2$ (*fiz*, *romanz*), 37$_5$, 36$_1$ y $_1$ *h* (*carçel*, *dulçe*, *vençer*, *mezclar*, *creçe*).

Per Abbat escribe *ç*, lo mismo ante *a o u*, que ante *e i*; salvo algunas excepciones como *albricia* 14, *cinx-* 899, 1595, *çervicio* 69, *ciento* 674, *ceuada* 428, *vence-* 995, 3529, *cerca* 2271, *ciclatones* 2744, *preciado* 2207, *cena* 2883, *recibió* 3245, *cinquaesma* 2725, y en inicial de verso 1284, 2313, etc.

La zeda de la escritura visigoda.

Pero sin duda que la distinción gráfica de la *ç* y *z*, que observa Per Abbat, no existía en el primitivo manuscrito del Cantar, el cual desconocería la *ç* como signo, aunque no como sonido. En los primeros

[1] R. J. Cuervo, *Rev. Hisp.*, II, 38 y 45, dedujo que la *ç* era explosiva sorda [africada?] y la *z* fricativa probablemente sonora; sin duda por creer que el «zumbido», que los gramáticos del siglo xvi y xvii señalan como diferencial de la *z* respecto de la *ç*, caracterizaba la fricación opuesta á la plosión; pero en ese zumbido no puede verse sino el carácter de sonora en oposición á la *ç* sorda, no habiendo razón para creer que ambas no fuesen fricativas.—J. D. M. Ford, *Old Sp. Sibil.*, p. 88 y 91, cree que la *ç* y la *z* eran una sorda y una sonora dental explosiva + una silbante. No sé (á pesar que algunos gramáticos describen la *ç* como *ths* y la *z* como *ds*) si puede insistirse tanto en el carácter compuesto de ambos sonidos; el primer componente dental se da como seguro à priori por la absorción de otra dental en voces como «aztor, atsor, açor» y «tredze, treze»; pero entonces «sedmana, semana» nos haría ver un elemento dental en la *m l*; Ford mismo, p. 98 y 64 n. 3, repara que el carácter espirante interdental de la *z* antigua se halla apoyado por las grafías *alcayaz*, «juzgar» etc., de que hablo § 55. J. Saroïhandy, *Bull. Hisp.*, IV, 203, cree que la *ç* antigua era la misma *z* de hoy y la *z* antigua era una *s* sonora; pero sería extraño que en este caso el castellano antiguo no pudiese pronunciar la *ç* en fin de palabra, cuando hoy tanto prodiga ese sonido final. Esto sin contar con que el P. Alcalá dice que sólo los ceceosos en España pronunciaban el ظ árabe, testimonio á que Saroïhandy niega fuerza, negando á la *z* moderna el carácter interdental.—Joret, *Du C dans les langues romanes*, París 1874, p. 139, 140 y 143, advirtió ya que la *ç* en El Cid representaba una sorda y la *z* una sonora, sirviéndose de la comparación de las voces que llevan esas dos letras en los 500 primeros versos de El Cid, con las voces análogas del francés y provenzal. Luego, á propósito de la *s*=*z* que se ve en la edición de Juan Ruiz, nota que «la substitution de *ç* à *s* de *çeruicio* P C. v. 69, si ce n'est point une faute de copiste, semble bien indiquer que le *ç* ne devait plus alors aussi avoir rigoureusement la valeur *ts*, mais un son se rapprochant de *s* sourd», v. atrás § 32$_4$.

ensayos de trascribir el romance que hizo la letra visigoda, usaba indistintamente la *c* ó la *z*; por ejemplo, las Glosas Silenses junto á «ficieret, uece», etc., escriben «meretrize, ibizone, forzaret», etc. Pero es de notar que esta *z* visigoda solía llevar en su trazo superior un rasgueo ó copete curvo, tan grande, que parecía una *c* sobrepuesta á la *z*; y como este rasgueo se escribía dentro de la caja del renglón, venía á resultar en apariencia una *c* enlazada á una *z* suscrita: ç. La escritura visigoda empleaba este signo siempre con valor de *z*, de modo que en textos latinos casi no ocurre sino en los apellidos españoles y en algunos verbos latinos en «-izare» como el «babtizare» que en las Glosas Silenses se escribe con esta ç especial ó zeda con copete [1]. Alguna rarísima vez se emplea con valor de *c*, sin duda ya por confusión á que se prestaba su forma; creo casos aislados el «monaçi» y los dos «neç», escritos con la misma ç que «Flaginiç», el año 1068, ó el «monaçi» del año 1072 (AH San Román de Entrepeñas, en Palencia, 4 *P* y 5 *P*), que reproduzco en estos facsímiles:

Confusiones á que se prestaba.

Como esta forma de ç es característica de los últimos tiempos de la letra visigoda, cuando se acercaba el momento en que había de ser

[1] Puede verse la figura de esta *z* en J. Muñoz y Rivero, *Paleografía Visigoda*, Madrid 1881, en la tabla de alfabetos y en los facsímiles 25°, 43°, etc. Al hablar de las Glosas Silenses me fundo en facsímiles fotográficos que poseo.

La zeda visigoda continua en la escritura francesa.

desterrada por la letra francesa, no nos chocará ver que algunos escribas del primer siglo de la letra reformada, habituados á copiar letra visigoda, mezclasen frecuentemente en su alfabeto á la *z* francesa la visigoda. Á esto ayudaba el que en la primitiva escritura francesa había también dos zedas, ora con trazo superior descendente en el extremo izquierdo (y esta es la forma ordinaria), ora ascendente en copete. Pero éste sube sobre la caja del renglón, y no tiene la clara figura de *c* que tiene en la escritura visigoda, ni aun en las variantes más exageradas que puedo hallar en la letra francesa hecha fuera de España, como son éstas que entresaco de las zedas ordinarias del manuscrito Bibl. Nac. 19, escrito á principios del siglo XII en el monasterio italiano de Monte Cassino [1]:

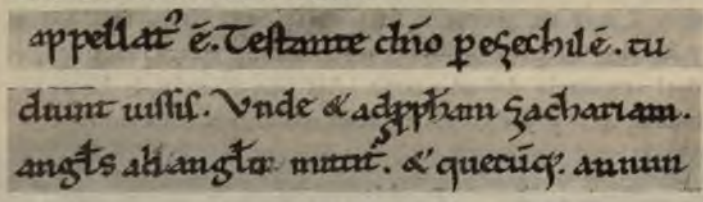

(fol. 144 *b*)

(fol. 144 *c*)

En España creo que, debido al influjo de la ç visigoda, la mezcla de ambas zedas es más frecuente, más duradera, y el copete de la ç tiene figura más acentuada de *c*, é invade más la caja del renglón [2].

[1] Hago esta atribución fundado en afirmación del jefe de la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, A. Paz y Melia, que me dice ha estudiado en otro tiempo ese manuscrito. En los alfabetos que da W. Schum en el *Grundriss* de Gröber, I², p. 225, la zeda con copete (copete menor que el del ms. BNac. 19), al lado de la zeda con trazo superior gacho, figura entre las formas de la minúscula francesa de los siglos x y xi, no ya del xii.

[2] Por esto no cito ejemplos españoles en que el copete está bastante alto sobre la línea inferior del renglón, v. gr.: año 1130, AH Sahagún 813 *P*, año 1140, AH Sahagún 833 *P;* en ambos es el copete en figura de *c* pequeña ó anguloso á veces.—Salvo mi falta de conocimiento en la paleografía extranjera, consultando á mi amigo L. Barrau-Dihigo, que á su vez se asesoró de la autoridad de A. Thomas, y la respuesta es: que en los manuscritos del siglo XIII, en francés, no se usa la *ç*, y si por acaso este signo aparece, se atribuye á un copista italiano ó español; además, en los manuscritos franceses del siglo XIII, la *z* no aparece con copete vuelto hacia la derecha.—Tanto L. Barrau como R. J. Cuervo tuvieron la bondad de consultar para mí algunos facsímiles de textos medievales franceses, y de su examen resulta que las cedillas que aparecen en las ediciones de esos textos, son añadidura oficiosa de los editores modernos. Así se imprimió «faça» en la Passion de J. C. 127 (F. Diez, *Zwei altrom. Gedichte,* Bonn 1852, p. 22, y *Gramm.* I, 427 n.), y «pimenç, anç» 88 (K. Bartsch, *Chrestomathie de l'ancien fr.*, Leipzig 1884, col. 14_{23} y $_{26}$), donde el facsímil del ma-

El antiguo francés no usó la cedilla.

Véanse, por ejemplo, algunas zedas con copete, mezcladas á otras zedas gachas, en la letra francesa de este documento escrito en Sahagún el año 1143 (AH Sahagún 839 *P*):

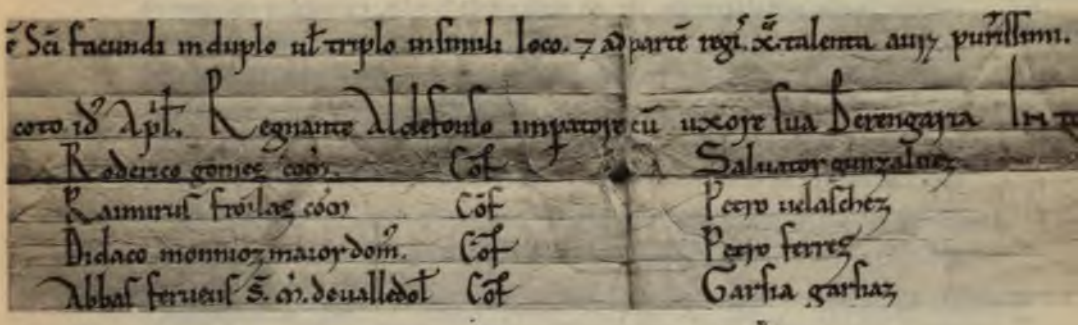

Hay documentos en que la ç copetuda es la única usada; así, en uno de 1138 (AH Sahagún 828 *P*), se halla uniformemente «tesauriçate, Uelasquiç, Melgar de Abduç, arençada, çamora, Lupeç» (el copete ocupa más de la mitad superior de la caja del renglón); pero siempre estos casos chocan en medio de la gran cantidad de docu-

nuscrito de Clermont-Ferrand pone «facã, pimenc, anc», v. G. Paris, *Les plus anciens monuments de la langue fr.*, Paris 1875, Album, pl. 5 y 6. Lo mismo sucede con el «ço» de la Homélie sur Jonas (K. Bartsch, *Chrestom.* 6_{27} y $_{31}$, etc), que es «co» en el facsímil que dan Förster - Koschwitz, *Altfranzösisches Uebungsbuch;* ó con «mençonge, escourça» de Berte au grand pied (Bartsch, col. 358_{37} y $_{39}$), que el ms. 1447 de Paris, del cual se trascriben esas palabras, las escribe «menconge, escourca». La grafía *co* es de uso corriente junto á *ceo* y *ceo;* así «commenca, francois» en Les grandes Chroniques, ms. de principios del siglo XIV; «commenca, recut, efforcoient, chaca» en el Miroir historial, año 1396; «apercoi, chancon» en las Allegories de la Bible, año 1401-6; según los facsímiles del *Album paléographique... par la Société de l'École des Chartes,* Paris 1887; y en los diplomas: «co» año 1204, 1219, «couz» año 1238, «chancon» año 1241, «francois, deca» cartas de Juana de Arco, año 1429, etc., etc., según los facsímiles del *Musée des Archives départamentales, Recueil de fac-similés héliographiques,* Paris 1878. Sabido es que la imprenta francesa empezó poniendo también «recoit, receoit; chancon, chanson; scay, scavent»; el primer libro impreso con cedilla lo fué en 1533, por el impresor Geoffroy Tory, la *Adolescence Clementine,* pero la reforma se propagó lentamente; Louis Meigret, en 1545, declara expresamente que adopta «le ç crochu des Hespaignols» (F. Brunot, *Histoire de la langue fr.* II, 1906, p. 93 y 104), y con el signo tomaron los franceses el nombre español «cédille».—No acierto cómo J. Saroïhandy puede decir que «l'emploi de la cédille est probablement, en Espagne, une imitation d'un usage français ou provençal», *Bulletin hispanique,* IV, 1902, p. 199. La precedencia del uso de la cedilla en los textos españoles establécela ya Joret *Du* C *dans les langues romanes,* Paris 1874, p. 112-113.

La cedilla en Francia fué tomada de España.

mentos que en el segundo tercio del siglo XII trazaban únicamente la *z* francesa de trazo superior gacho.

Ejemplos más tardíos de ç visigoda.

Pero lejos de decrecer, el uso de la ç se arraiga con el tiempo. En primer lugar señalaremos, de un siglo más tarde, ejemplos en que se ve aún clara la figura de la ç visigoda, hasta con su copete un poco menor que la *c*, en las palabras «Peraça, cabeça» año 1228 (AH Sahagún 1113 *P*); «Gomeç, alferiç, Fernandeç», junto á «Gonzaluo» año 1223 (AH Aguilar de Campóo 113 *P*; nótese en este documento especialmente la continuación del uso visigodo de escribir el signo ç en fin de palabra, lo que no sucedió después con la cedilla); «Palaçiuelos, joyçio» año 1235 (AH Aguilar de Campóo 137 *P*).

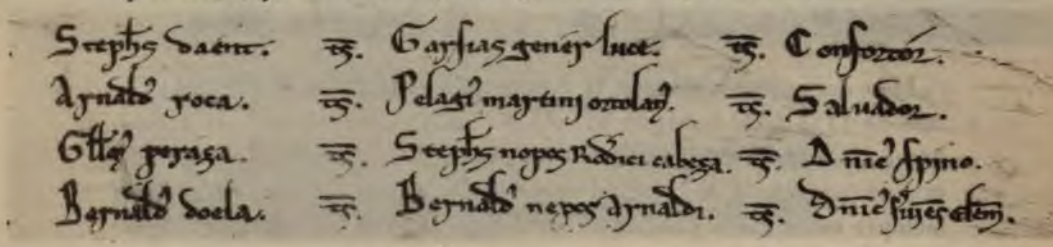

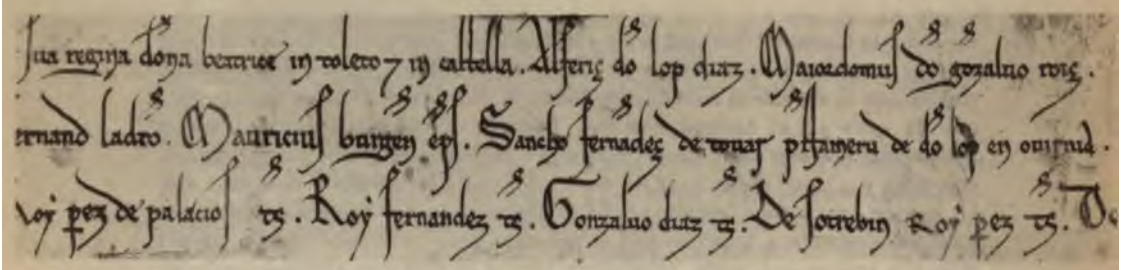

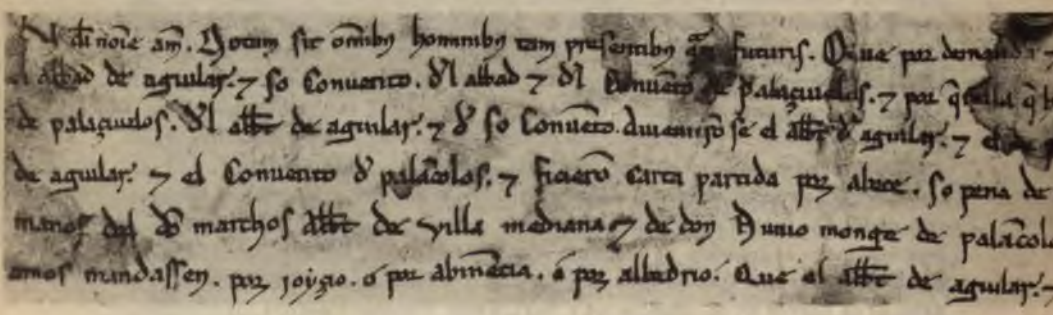

Confusión de la ç con la *c*.

Pero esta forma de hacer la ç no era ya lo general en el siglo XIII. En el mismo documento últimamente citado, del año 1235, hallamos otra vez el nombre «Palaçiuelos» con el copete de la ç llenando toda la caja del renglón, como si fuera una *c* corriente, y la *z* como sus-

crita, de igual tamaño é importancia que la *c*. Y esto era lo corriente entonces. Así, con figura de una *c* y una *z* enlazadas, hallamos: «Martineç, Goçaluo, Cideç» año 1194 (AH Aguilar de Campóo 26 *P*); «Gonçaluo» año 1196 (AH Aguilar de C. 32 *P*); «fiziessen, roçin, Gonzalo» año 1205 (AH Aguil. de C. 80 *P*); «çumel» año 1216 (AH Aguil. 104 *P*); «quinze, Gonçaluo, Royç Giron, alfieraç, Diaç, Gonzaluez, Gonzalveç, Gonzaluo, Pedreç, Gutierrez» año 1227 (AH Aguilar 127 *P*).

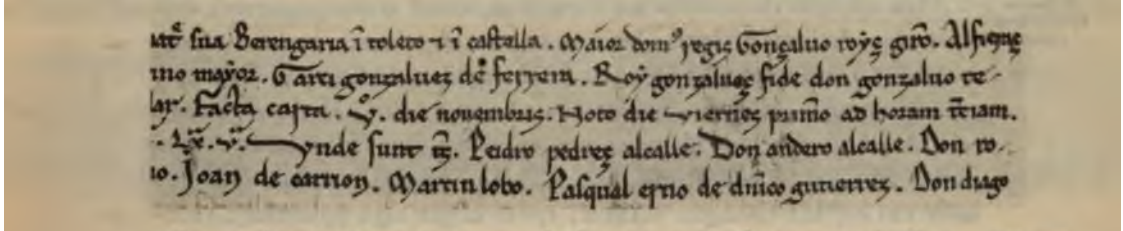

La tendencia á ver una *c* en el signo ç, venía de muy atrás. La ç, en la escritura visigoda más cursiva, trazaba su copete llenando toda la caja del renglón, y tan grande ó más que la *z* misma, de modo que el signo más parecía una *c* caudada que una *z* copetuda. Así vimos que los escribas de la letra visigoda tomaron alguna vez esa ç por *c* (neç, por nec), y los escribas de la letra francesa tendían á ver en ese viejo signo, como elemento principal, una *c*, más bien que una *z* [1].

Esa confusión es origen de la cedilla.

[1] Por ejemplo: un tardío escriba de letra francesa (AH San Juan de la Peña 432), al copiar un documento de letra visigoda del año 1070 (AH San Juan de la Peña 431), trascribió por ç las dos primeras ç visigodas que halló en el repetido nombre «Acenareç»; pero luego, al ver el mismo signo en voces como «anatematiçatus», cayó en la cuenta de lo que era, y lo trascribió por *z* siempre.

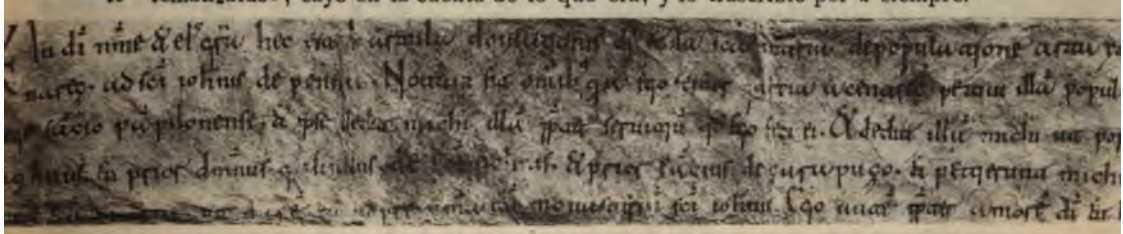

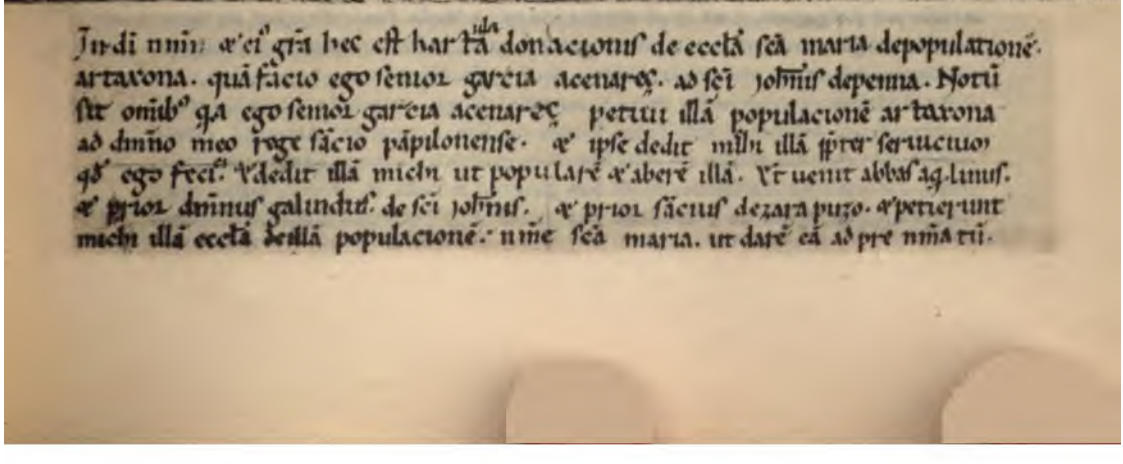

En consecuencia vino, aunque sólo bastante tarde, la tendencia á hacer la *z* menos marcada, como elemento secundario, naciendo así la cedilla, que, en suma, no distinguiremos claramente de la ç visigoda, sino cuando se manifieste en el amanuense la intención de hacer del rasgueo inferior de la letra un mero apéndice de la *c*, sea trazándolo con líneas más finas, sea haciéndolo casi recto con ziszás muy estrecho, sea dejándolo desligado de la *c*, sea dándole menor tamaño que á la *c*.

Primeros ejemplos de cedilla.

Para ejemplo de cedillas así formadas, citaré como primeras, aunque algo dudosas todavía, las que se ven en «façer» junto á «Gonzaluo» y «mozuelo» el año 1210 (AH Aguilar de Campóo 89 *P*), y en «connoçida, conçeio, Gonçaluo» el año 1239 (AH Ag., v. abajo p. 221_8 á $_{11}$). Ya bien claras se ven en «iaçe, faç, façа» junto á «Pelaez» año 1257 (AH Aguil. 160 *P*); «Gonçalui, Goncalui, Zemora» año 1211 (AH Sahagún 1069 *P*, quizá copia algo posterior); «connozuda, Çamora» año 1233 (AH Sah. 1126 *P*), «conoçuda, loçano, plaço, coçina, camiços, Çaluador» año 1243 (AH Sah. 1139 *P*); «connosçuda, Gunçaluo, celeriço, Gunçalo» año 1262 (AH Sah. 1187 *P*) [1].

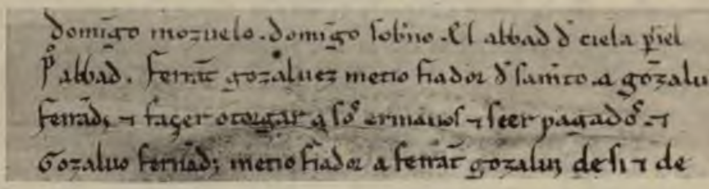

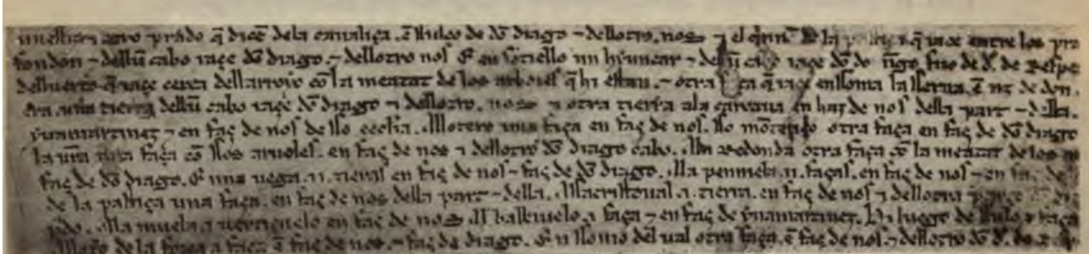

Yo también, copiando documentos de letra visigoda, caí en el error de trascribir por ç alguna *z*, y en igual error creo caiga M. de Pano al copiar un documento aragonés de 1147, imprimiendo «Lopsanç, Petriç, çivitate, çaragoça, oçidente, fidanças», etc., en la *Revista de Aragón*, Marzo 1902, p. 219-220.

[1] Añádase: «conçeio (3 veces), omezilo, Royz, uezino (5 veces), tercer, fiçiere, faze, Arlanza», año 1220, Fuero de San Leonardo (Arlanza), citado arriba, p. 147_{29}. La cedilla de este Fuero es evidente; aunque gruesa, pequeña. En los documentos aragoneses de San Juan de la Peña se creería hallar una ç temprana, en figura de *c* caudada con ziszás muy poco marcado, el año 1208

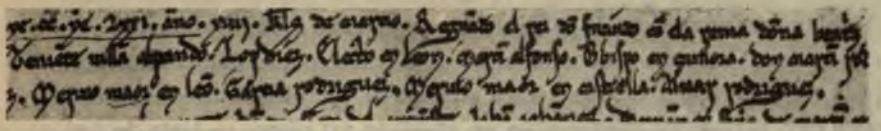

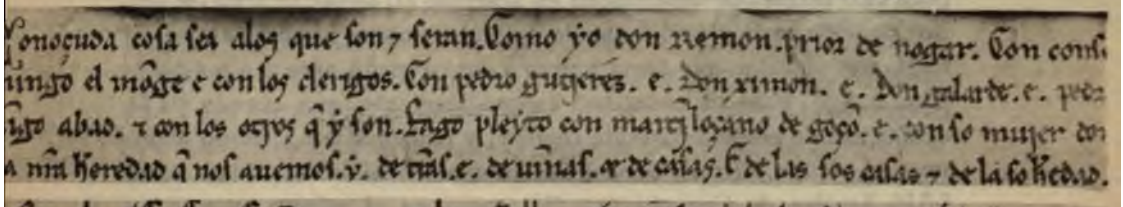

La cedilla gruesa y grande, es decir, la *c* y *z* enlazadas, continúa en los documentos del mismo monasterio de Sahagún de los años 1253, 1254, etc., pero se destierra en la letra cursiva de albalaes del tiempo de Alfonso X, para tomar definitivamente la forma de un rasgueo fino ó pequeño, siempre con menor importancia que la *c*. El documento del año 1271, AH Aguilar de Campóo 185 *P*, muestra ya la cedilla olvidada por completo de su origen tradicional.

Uso raro de la *c* sin cedilla con valor sibilante.

Á esta sustitución de la *z* copetuda visigoda por la *c* caudada nueva, debió contribuir el uso esporádico que también venía haciéndose de la simple *c* ante *a o u* para representar una silbante. Ya en la escritura visigoda de las Glosas Silenses hallamos «tenienca» 169; en la escritura francesa del Auto de los Magos, en el siglo XII, hallamos «ofrecremos» 68 y «caga» 113, junto á «plaze, dezir (7 veces), decir (2 veces), face, iace, pace, facinda, december», y en la escritura francesa de los documentos: «Gunzaluo, Guncaluo» año 1175 (AH

(AH SJuan de la Peña 562), si no se tuviese en cuenta la gran semejanza de este signo con la zeda del ms. B. Nac. 19, reproducida en la p. 214, y así debe leerse en ese documento: «Zaragoza», y no «Çaragoça». El ziszás se anula, quedando una *c* con un rasgo recto, largo, terminado en un gancho hacia la derecha, en dos documentos del año 1209 (AH SJuan de la P. 581 y 582); por el gran parentesco que ésta tiene con la zeda anterior, no me atrevería á calificarla de cedilla decidida. Son copias de letra posterior imitando la letra visigoda, los doc. de los años 1025 y 1091 (AH SJuan de la P. 386 y 157), que ofrecen cedilla clara (letra visigoda contrahecha, usada en multitud de copias, así como en el documento 182, que creo falso por la lista de los confirmantes). No sé si es letra posterior la del doc. del año 1176 (AH SJuan de la P. 505) que da «Ançaneco» con cedilla clara.

Aguilar de Campóo 10 *P)*; «Caluador» año 1186 (AH Aguilar 36 *P)*; «Goncaluo, Goncaluez, uco, ucco (= uço?), fizieron, calcada» año 1221 (AH Aguilar 109 *P)*. No se trata aquí de un simple olvido de cedilla, pues cito textos que desconocen en absoluto tal signo; se trata de una propagación analógica del uso de *c* ante *e i;* como también el uso de la *g*, con el valor que tenía ante *e i*, se propagó ante *a o u* (*guego* pág. 208_{22}). Este uso continuó esporádicamente, aun cuando ya la cedilla era de empleo bastante regular, y hallamos por ejemplo «connocuda, dizien, Garçi, Goncaluez, Goncaluo (bis)» en el año 1244 (AH Aguilar de Campóo 147 *P)*, como en el mismo manuscrito de Per Abbat hallamos algunos casos iguales: *fuerca* 34, *Corita* 735, *coracon* 1655, *cabecas* 2728, *bracas* 2420, *vencremos* § 99_{12}.

Uso general de la *z* para representar sonido sordo y sonoro.

Pero téngase presente que en los manuscritos españoles, tanto esta *c* ante *a o u*, como esas zedas trazadas al uso visigótico puro, ó las primeras cedillas, no son sino excepciones dentro de la letra francesa primitiva. Hasta cerca del año 1230, la *z* francesa, de trazo superior gacho, era de uso casi general para representar la silbante sorda ó sonora ante todas las vocales, alternando alguna vez con la *c* ante *e i*, sin distinción alguna fundada en lá etimología. La ausencia de toda ç ó ç es lo corriente hasta en carta de 1231 que escribe «perteneze, Garciaz, Salzedo, Gonzaluez» (AH Aguilar de Campóo 134 *P)*; ó en otra de 1236: «connozuda, pitanza» (AH Sahagún 1130 *P)* [1].

Así la Disputa del Alma y el Cuerpo, escrita en los primeros años del siglo XIII, pone: «amanezient» 3, «lenzuelo» 5, «corazon» 18, lo mismo que «jazía, dezir, fazie, fecist», y esta confusa manera de escritura debía ser la del primitivo texto del Cantar de Mio Cid.

Nace la distinción entre el uso de *ç* y de *z*.

La idea de una distinción de signos para las silbantes sorda y sonora apunta, sólo como excepción, desde comienzos del siglo XIII; la emancipación del uso de la escritura visigoda se observa principal-

[1] Lo mismo, en los años anteriores, en la mayoría de los documentos de estos dos monasterios de que principalmente me valgo, y téngase en cuenta que hay varios de cada año. Otros ejemplos tardíos: «connoszuda, cellerizu, Gonzaluez» año 1229, AH Aguilar de Campóo 130 *P;* «Gonzaluez, recebir, fazer, forzaron» año 1223, AH Aguilar.—«fazer, Aldonza, amenaza, Gonzaluez» año 1235, AH Sahagún 1129 *P;* «alzado, Gonzaluo» año 1222, AH Sahagún 1103 *P*; «cognoszuda, zapatero» año 1214, AH Sahagún 1079 *P;* «conocida, fazemos, calzada (ter), Berzianos, Gallizia, Murcia, Lopez, lanza, monazino» año 1253, AH Sahagún 1164 *P.*—«Gonzaluo, demandanza, iaze, pedazo» año 1212, AH La Vid n.° 141; «fazer, pascieren, collazos, Gonzaluo» año 1222, AH La Vid n.° 145.—«cellerizа, fazedes, enfurziones, acaezier, reciban, cabeza, Galizia, Murzia, Garzias, Gonzalbo, Aparizio» año 1256, AH San Román de Entrepeñas en Palencia, 37 *P.*

mente en que ya deja de escribirse el signo ç ó ç en fin de palabra. Así hallamos con clara aplicación de ç para el sonido sordo, y *z* para el sonoro: «connoçuda, Gonçalo, perteneçe, çinco, Perez» año 1201 (AH Aguilar de Campóo 51 *P*); «Gonçaluo, moço, alcançó» varias veces, «paçer e iazer» varias veces, y una sola vez «iacer», «dezir» año 1213 (AH San Millán de la Cogolla 13 *R*); «Palençia, Garçia, Gonçaluo, Gonçaluez, Guzman, Pedrez, Aluarez, Luzio, Orzales» año 1229 (AH Aguilar de Campóo 131 *P*); «connoçida, Goncaluo, fiziemos, plazer, uezes, uezino, Cespederas [1], conçeio, conceio, Perez, Gonçaluo Pelaz, Goncaluo, Dia Goncaluez, don Goncaluo» año 1239 (AH Aguilar de Campóo 141 *P*); «fazemos, Gonçaluez, Gonçaluo, encierran, Gallizia, çapatero» todavía junto á «zapatero», año 1239 (AH Sahagún 1134 *P*). Á partir de 1240, la distinción entre *ç* sorda y *z* sonora se va afirmando y haciendo general [2]. He aquí cómo no ya el original del Cantar, pero ni aun la copia de Per Abbat, si fuese de 1207, como algunos pretenden (v. arriba pág. 5_3), no es creíble que hiciese la clara y constante distinción que hace en el uso de la *ç* y la *z*.

Diferencia entre *ss* y *s*.

3] La *-ss-* doble y la *-s-* sencilla, cuando intervocálicas, sonaban respectivamente como la fricativa sorda que hoy pronunciamos siempre, y como la fricativa sonora del francés.

Cuando inicial, *s-* (lo mismo que la *r-*) suena siempre sorda, p. 174_{13}, aunque rara vez se duplique, y esto en voces que van precedidas de vocal, de modo que su inicial parece mirarse como intervocálica: *assiniestro* 2691, 2694, *a sseñor* 2930, *que ssea* 132, 1667, *assu* 2215, 3062, *ossi* 1575, 3208, 3566, y probablemente en *muchos son* 2473 (del corrector en *muchos sobeianos* 110; comp. *enes sora* 3473, por *en essora*) [3].

[1] La cedilla de este documento es todavía muy gruesa y debiéramos imprimirla ȩ; no obstante, tiene muy poco parecido con la ȩ visigoda. La *c* de «Cespederas» es mayúscula, y un corrector, con tinta más parda, le puso cedilla, así como á un «Goncaluo» de los que cito después.

[2] Apuntaremos otras vacilaciones: «Connosçuda, Gonzaluo, Gonzaluez, Lopet» año 1239, AH Aguilar de Campóo 142 *P*; «offerezemos, offereçedes, deçimos» año 1236, AH Sahagún 1131 *P*; «conoscida, fiçies, fazer, recebimos, ffazen, cruz, Pedrez, ffaçemos, ffazer, desfazer, Galliçia, Murcia, Baeça, Salzedo, Gonzaluo» año 1254, AH Sahagún 1166 *P* (*ç* parecida á ȩ visigoda), etc. En Aragón la distinción es más tardía é insegura; hasta fin del s. XIII no se halla, entre los documentos de San Juan de la Peña, uno que distinga: «razon, nozer, plazie, firmeza, vezino, segurança, fiança, precio» año 1297 (AH SJuan de la Peña 640).

[3] Hay escribientes contemporáneos de Per Abbat que duplicaban toda *r* y toda *s* iniciales; véase J. Muñoz y Rivero, *Manual de Paleogr.*, n.os 27 y 28. Otros duplicaban también en medio de palabra, contra toda razón: *cassa, missmo*.

Después de consonante, la *s* era siempre sorda; en este caso era más frecuente escribirla doble, y como se ponía *Anrrich*, *sonrrisos* 144 al lado de *sonrisar* 298, se ponía *consseio*, *falsso*, *falssedad*, *Alfonsso* (siempre, 77 veces), *menssaie* 1188, 2600, *menssagero*, *pienssan* 10, *canssado*, *conssigra* 1465, *conssagrar*, *enssienplos*, junto á *conseio*, *falso* 342, *mensaie* 627, 975, 1278, 1834, *penso* 1426, *conseguir*, *ensayar*, *ensellar*, *enseñar*, *consolar*.

La sorda del pronombre enclítico *se*, suele escribirse con *s* sencilla: *cuedan se* 1839, 3622, *entraron se* 2896, 1135, 1153, 1514, pero hay también *vasse* 1384, *fuesse* 3379, *toman sse* 1825, *tornansse* 1391, *firiensse* 3625, 3673, *vansse* 294, 403, 542, 2775, como en el siglo XVI se ponía á veces «escriuasse, hazesse».

Entre vocales se escribe *ss: passar*, *esse*, *assomasse;* rara vez *pasó*, p. 180_{30}, *esos*, p. 184_{34}.

Para la diferencia etimológica de las pronunciaciones sorda y sonora, v. § 35_{2}, 36_{1}, *a*, *e*, $_{5}$, 47_{1}.

La *s* líquida. Respecto á la *s-* líquida que escribe Per Abbat, es de presumir que no pertenece á la lengua del autor de El Cid (§ 33_{3}); no obstante, los clérigos á veces la pronunciaban: «spirital» SMill 170, Sacrif 19, 230, y léase así también en Apol 110; «spiritu» SDom 1 *c;* «(e)scarmentar» SDom 711 *d;* «(e)stolas» Loor 219, «stamos» Alex 1837 [1]; pero en las poesías de estos mismos autores aparece escrita en muchos casos en que se debe pronunciar una sílaba más («scripto» SDom 191; «spera, spina» Loor 199, 204; «spinas, scrita, sçiençia» Alex 2180, 2412, 2445; «sta, staban» Alex 1466, 1481; «scriptura, stranyos, stan» Exhortac. á Barcel. 1472, Rom. XI 343), sin contar los casos de *s-* líquida antietimológica, citados en el § 33_{3}. Pero aun como pronunciación rara y exótica es curiosa la existencia de «spirital», «stamos», ya que autores tan eruditos como Juan de la Cueva, Tirso ó don Juan Iriarte no acertaban á pronunciar la *-s* líquida latina sin anteponerle una *e*.

Uso de *s* y *ſ*. Respecto de la ortografía de la *s* debe notarse que tenía dos formas: *s* y ſ. La *s* se escribe siempre en fin de palabra, y en comienzo si es mayúscula; *seños* 20, *sospira* 277. La ſ siempre es minúscula y se emplea como inicial: *ſacan*, *ſemanas*, *ſaragoça*, y medial: *poſada*, *meſ-*

[1] En Apol 153 puede corregirse «non se querien sperar», pero creo más seguro «nos querien esperar». No cito los ejemplos más abundantes en que precede vocal á la *s-*, v. gr.: «spiritu» Milg 792, Loor 129, «statua» Milg 76, 77, «scapar» Alex 2325 y «(e)sperando» Alex 229 *d*.

nada, meſquino, amiſtad, penſo, enſeñar. Alguna vez se usa *s* medial en los compuestos de ciertas partículas que se consideran como separables para la escritura, de modo que viene á mirarse como final: *des bues* 2037, *tras nochar* 429, *tras paſſar* 400, *ques quier* 504, *ſospecha* 126, *sospira* 277. Á su vez, también se usa la ſ como final en algunos monosílabos (comp. p. 192_{15}), ante cons. sorda ó sonora indistintamente: *miſ* 249, 282, 823, 1276, 1467, 1604; *eſ* 143 (siempre, pero 357, 846, 1646, etc.), *aſ* 2410, *pueſ* 1023, *uoſ* 899, *ſoſ* 1791, frente á *tres, fes, nos, las, dos, cras.* Además se pone ſ á veces, representando una medial, aun cuando quede final por elisión: *fueſ* 3337, *briſ* 535, 3288, y por más que represente ſſ, v. gr., *ſpidieſ* 1252, *quebrantaſ* 34, *eſ* 1146, 1147, 1211, etc., *deſ* 1591, *apreſ* 1559; en este caso, á pesar de tanto ejemplo, es más corriente la *s: eſpidios, vinos, tornos, dos* 1676, *fos* 3590. Es anomalía, explicable en general por error de copista, hallar en otros casos la ſ final *(vertudeſſcas* 924; en *colpeſ* 747, se corrigió el mismo Per Abbat), ó la *s* medial *(nasquieran* 1662, *mesnada* 1674, 1982, 2037, 2974, 3455).

Diferencia entre *x* y *j*.

4] La *x* y la *j, g,* estaban poco más ó menos en la misma relación que la sorda y sonora francesas *ch* y *j, g.* Sobre la diferencia etimológica de ambos sonidos, v. § 36_4, $_6f$, 32_3, 37_2, 40_2 *(dix, barnax).*

De las varias maneras de representar el sonido *i*, véase p. 208_{19}.

La *t* y la *d* finales.

55. La *t* y *d*, además del sonido explosivo, tenían otro fricativo, que en fin de palabra se expresa á veces por *th: Calatayuth* 626, 633, 572, *corth* 1263, á cuya grafía es asimilable la de *ch* en *Calatayuch* 775 ó *-yuh* 651, *arch* 690 (así el Rodrigo 375), pues esta *ch* es corruptela puramente gráfica por *th*, dado que en la escritura antigua eran la *c* y *t* tan semejantes, que es difícil decidir, por ejemplo, en 777 si hay escrito *Calatayuch* como leen Sánchez y Janer, ó *Calatayuth* como lee Vollmöller. En una carta de Marzo 1217 (AH La Vid n.º 143) casi toda *t* final no agrupada está escrita *th:* «abbath, Fuentecespeth, La Uith» junto á «Fernant», y en cambio por Arauzo escribe «Araut» y por Pelaez «Pelaet»; así como en el FMedinac., Muñoz Colecc 440, se escribe dos veces «at» por 'haz de mies' (confundiendo fascem con aciem). Estos últimos casos nos muestran la gran analogía de la *t* final con la *z*, y El Cid nos lo atestigua por su parte con *Pelayet* 3457 [1], junto á todos los demás patronímicos ter-

[1] No escasea la *t* en los patronímicos. Un documento de Oña 1228 la usa junto á *ç:* «Gonçaluet, Roiç, Diaç»; otro de Aguilar de Campóo de 1239 pone

minados en *-ez*, y con una *d* final de sílaba en lugar de *z: adtor* por «aztor» (comp. la pronunciación vulgar «azmirable, azvenedizo»). Más claros son aún el testimonio de una carta de 1213 que escribe «uidelicez» por videlicet (AH San Millan de la Cogolla 13 *R*), y el de Berceo, que escribe una vez «liz» SOr 42 y hace rimar «Madriz [1]: feliz: raiz» (SDom 619, SMill 19, 3) y vacila entre las grafías «iudgado» SLaur 62 y «iuzgado» Loor 52, 182, y el de El Cid, que escribe *alcayaz* en vez de las formas corrientes «alcayat, alchaied, alcayad, alcayd, alcayde». Clara es también la intención de representar una fricativa dental en *amistas* 2411 ó en «parés» Sign 6. La fricativa debía ser sonora generalmente (en pausa, ante vocal, ante cons. sonora) muy semejante á la *z* antigua, aunque no interdental, como hoy suele pronunciarse en «admirable» «adverso»; pero sería sorda ante consonante sorda y no sería fricativa, sino que se mantendría explosiva después de *n* («Fernant», *mont*) ó ante *n* (por esto alternan *dat nos* y *dandos*), y muchas veces ante vocal. Por tal vacilación, á falta de signo especial, se adoptó el representarlo, ora por *d*, ora por *t*, *sabed*, *sabet*, *did*, *diot* (p. 195_8, § 73_3), como cosa difícil de discernir, según advierte don Enrique de Villena: «*t* e *d* eso mesmo convienen en son en fin de dicion, como quien dice Cibdad que se puede facer con *d* e con *t*; en principio son disonantes... En lugar de *d* se pone *t* en fin de dicion: Brevedat» [2]. Aun hoy la impropia grafía con *d* persiste, y

«Lopet», arriba p. 221_{31}, y otro de Silos, año 1245, escribe la *t* con una especie de cedilla suscrita: «Peydreţ, Peyreţ, Garciaţ, Martineţ» y sin tal cedilla: «Roit» passim, AH Silos 5 *P*. Un documento del año 1063 tiene «Gundisalvit, Pelaiz, Obequit, Velasquit, Diez, Didat», etc. (Muñoz Colecc p. 229).

[1] El «Madriz» de Berceo está en la Rioja, término de San Millán de la Cogolla; se llamó también «La Madrid», y el manuscrito de Paris del Libro de Alexandre escribe este nombre «Madrid» (edic. Morel-Fatio, p. xx-xxi), á pesar de que la etimología parece ser (por el artículo La) matrice. Se llama también «Madrid» un caserío de la Rioja en el término de Cidamón. El nombre abunda. Madoz, *Dicc. geograf.*, registra otro Madrid en la provincia de Burgos, á cuatro leguas de Villarcayo, y dos casas de campo en la provincia de Ciudad Real; además Madridejos y Madridanos abogan por la *d* final, si bien Madrigal, Madrigalejo, Madriguera, apoyan una *z* final etimológica. Ford, *Old Sp. Sibil.*, p. 64, aunque duda de la identidad de *alcayaz* y «alcaide», no obstante recuerda que Baist, *Rom. Forsch.*, IV, 360, halla en el siglo xi la voz «alfoz» con la forma «alhot», y que Dozy y Engelmann, *Glossaire*, sientan que «le dhâd... final devient aussi *t* (arriates), *s* (alefris) ou *z* (hamez)».

[2] En G. Mayans y Siscár, *Orígenes de la lengua española*, Madrid 1737, tomo II, p. 334 y 336, ó en la reimpresión de Madrid 1873, p. 278 y 279; ó en M. Menéndez Pelayo, *Antología de líricos cast.* V, 1894, p. 12 y 13.

eso que no se pronuncia, perdiéndose del todo ó pronunciándose una especie de *z* [1].

Es errata de copista la *-d* equivalente á *-st* en *vestid* 3366, caso aislado en la terminación del perfecto *-ist*, § 78$_3$.

La *d* caduca.

La misma fricativa dental existía en el siglo XIII representando la *d* latina intervocálica, y aunque Per Abbat ya no la escribe, sino á veces en *sedie*, su primitivo original debía de tener **fidel*, **piedes*, **paradiso*, **veder*, **odir*, **credo*, **cader*, etc., v. § 34$_1$, aunque sin duda alternaban estas formas con *fiel*, *pies*, etc., como sucede en Berceo, pues entonces la suerte de la *d* intervocálica latina era como hoy la de la *t* (ó sea la *d* romance), que mantiene tres grados coexistentes, según es la pronunciación oratoria, cuidadosa ó corriente, «dado, dado, dao». Una diferente consistencia de esta *d*, según el uso de las diversas palabras, se puede descubrir en el hecho de que coexistiendo los infinitivos «veder, odir, cader», sin embargo, los futuros habituales son «veré» frente á «odré, cadré», § 99$_4$. En francés, esta *d* caduca desaparece en el curso del siglo XI; pero el castellano es mucho más tardío en su evolución respecto de la *d* y la *t* intervocálicas.

Nasal ante labial.

56. La *m*, ante una consonante labial, desaparece nasalizando la vocal anterior, por lo que más bien parece que se pronuncia una *n* (pues á la *n* precede también una ligera nasalidad en la vocal, y la *n* final muchas veces queda reducida á una simple nasalización en la vocal). Confundiendo esa nasalización con una *n*, se escribe en las inscripciones visigodas «enperio, Novenbres», Hübner, Inscr. Hisp. christ., n.° 24, 54, y en las Glosas Silenses «conbienet» Zeit. XIX, 37, y dice á este propósito don Enrique de Villena: «la *m* e la *n* convienen en son algunas veces en medio de dicion, asi como diciendo Tiempo, que aunque se escribe con *m*, face son de *n;* e si lo escrive con *n* face el mesmo son, e por eso algunos lo escriven con *n*, haviendolo de escrivir con *m*» [2]. Per Abbat escribe generalmente *enbair*,

[1] Baltasar de Sotomayor, en su *Gram.*, Alcalá 1565, decía que la *d* final «se prononce a double et espesse langue; plus aprochant a la pronunciation angloise que a nulle autre, come *ciudad*... casi conformant a *adh edh idh udh* angl.»

[2] En Mayans, *Orígenes*, 1737, t. II, p. 335, y en la p. 336 añade: «la *m* [se muda] en *n:* Compromisso; algunos se atreven a escrivir Conpromisso...; por la *m* se pone *n* como Tiempo; ca se avia de escrivir con *m*, pero segun el uso moderno se escrive con *n*». Los Text. aljam., p. 6, 9, etc., escriben «deziyenbere, fanbere», etc.; y lo mismo Yuçuf *A.* Valdés, ante *b* y *p*, pronunciaba *n* á su parecer, y á veces

enbargo, *enbiar*, *enbuelto*, *linpia*, *conpaña*, *conpeço*, *Canpeador*, pero también *m* ante *p* (no ante *b*): *campañas*, *compeço*, *Campeador*, *campal*.

Tilde sobre la *m*.

La abreviatura *m̄* es fácil de interpretar en *om̄e*, pues otros códices escriben con todas sus letras *omne* [1]. Para *sem̄ana* 573, 883 (y seis veces sin tilde) [2], hallamos sin abreviatura «senmana» en documento del año 1271 (AH S[a] Cruz de Jaca 109 *P*), aunque mejor aún podemos suponer que el primitivo ms. de El Cid diría «sedmana», p. 191$_{23}$. Respecto de *com̄o* hemos visto que seguramente debe interpretarse *commo*, § 37$_{1}$, aunque no entendamos las mal copiadas notas que se conservan del Arte de trovar de don Enrique de Villena: «por decir *còmo*, escriven *comò*» [3]. El códice de Per Abbat no tiene *lam̄ado* 1289, que dan algunas ediciones.

Nasal palatal, escrita *nn*, *ñ* ó *n*.

57. La pronunciación de la *ñ* ofrece dificultad por la irregularidad con que Per Abbat escribe la tilde. Sólo escribe *nn* en *Susanna*, § 35$_{2}$, y alguna que otra vez, § 51$_{5}$. Suele poner la tilde en las voces que hoy llevan *ñ*, sin que se le olvide nunca en algunas tan repetidas como *señor*, *seña*; pero en otras el olvido es frecuente: *dueno duena* 2406, 615, 730, 239, 385, 825, 2421, etc., abundan más que *dueña* 263, 1381, 1392; el primer corrector se creyó en el caso de añadir la tilde

escribía *m* por condescender con la ortografía latina, v. *Diálogo de la lengua*, ed. Böhmer, p. 373, lín. 40. El editor de la *Filosofía de la Elocuencia* de Capmany, Gerona 1826, imprime *n* ante *p*, pues califica de regla pueril y ridícula la que manda escribir con *m* la nasal de «impropio, importuno», que se pronuncia de la misma suerte que la de «indecoroso, indeleble».

1 Aunque casi todos los códices de la Edad Media escriben *om̄e*, se halla con todas sus letras «uemne» en Disputa 6, y «omne» casi siempre en el cod. escur. X-i-4 de la Primera Crónica General (v. Siete Infant., p. 384, 21). La forma *omen*, que aparece rara vez en los mss., debe admitirse como derivado de homĭn(e); aunque G. Baist, *Rom. Forsch.*, I, 143, cree sea una falsa interpretación de abreviatura, debida á copistas catalanes ó gallego-portugueses.

2 Janer imprime «sammana» en Sacrif 10 *d*, pero el ms. Bibl. Nac. 1533, fol 99 v. *b*, pone «sam̄ana» (adición marginal), y en 10 *a* «semana» (del copista).

3 En Mayans, *Orígenes*, 1737, t. II, p. 338. Para Valdés, ya la tilde sobre *como* «solamente se pone por ornamento de la escritura» (*Dial. de la lengua*, ed. Böhmer, p. 379$_{18}$). G. Baist, *Rom. Forsch.*, I, 143, dice hallar en el Libro de la Caza de don Juan Manuel, ms. Bibl. Nac 6376, las dos formas *commo* y *conmo*: «beides kommt in der Hs. ausgeschrieben vor. Nach der Häufigkeit (gewöhnlich nat. Abkürzung) wäre allgemein *conmo* vorzuziehen, wie in den lat. Hss. ausgeschrieben oft *nm* neben *mm*». Yo no supe hallar en dicho ms. ningún *conmo*, y me permito dudar de tal forma; el que Baist pone en Caza 92$_{5}$, es en el ms. *com̄o*, abreviatura que es general, y que resuelve acertadamente en *commo* S. Gräfenberg, Cab Escud 432.

en 270, 1554, y otros lectores posteriores la añadieron en 615, etc. *Munoz* se escribe sin tilde 13 veces, sólo una *Muñoz* 738; *adeliñaua* 467, con tilde puesta después por Per Abbat 1984, y con doble *nn* 2237, frente á *adelinar* sin tilde 17 veces; *montana* 427, 1491, junto á *montaña* 61; *estrana* 176, 1281, y con tilde posterior 587, 840, junto á *estraña* 1125, 1588; *Cardena* siempre; *pequenas, puno, cunados, senorio,* voces que salen una sola vez, y *compana* 83, 1618, *manana* 1687, *senos* 3586, junto á más frecuentes grafías con *ñ*. En la Razón de Amor hay «duenas, enganada, panos» como también «siepre, nucas, blaca, obros», etc.

Más raro que éste, que debe pasar por simple olvido de tilde (§ 51_5), es el caso de hallar la tilde escrita en voces que no deben llevar *ñ: sañas* (3 veces) al lado de *sano* (2 veces), quizá por influencia del sust. *saña; bueña* 60, 1421, *bueños* 892, *campañas* [1], y esta inconsecuencia de Per Abbat se continúa por su primer corrector, que puso tilde sobre *onor* dos veces, 289, 1905, dejándola de poner otras muchas veces; y aun otro corrector posterior la puso en *peonadas* 918, y no en 418. Se trata sin duda aquí de un simple adorno de la escritura, como dice don Enrique de Villena en sus Notas a Virgilio, tratando de la Ortografía: «sabian los romançistas poco della en Castilla, escriviendo non derechamente syn pausas e puntos, e poniendo tildes donde non lo ha menester por fermosura de la letra» (B. Nac. ms. 10111, fol. 11 *d*), expresión que luego repite Juan de Valdés asegurando que la tilde sobre *como* y sobre *muy* «solamente se pone por ornamento de la escritura» (Dialogo de la lengua, ed. Böhmer, 379_{15}) [2]. Tilde inútil.

Á pesar de estas vacilaciones en la escritura de Per Abbat, pode-

1 La comparación con el port. «campainha» que hace Baist en *Zeit.* VI, 172, es improcedente; «campaínha» es un diminutivo con sufijo -inho.

2 La tilde inútil se halla en muchos manuscritos. En una venta de 9 Sept. 1306, AH Silos, hallo: «omẽs bueños, bueña veluntat, palabras plañas, saño»; y en documentos de AH Sª Mª del Hospital en Frías: «pan e viño, bueña peña» 'pena', 9 Oct. 1354; «moliño, treyñta arbitrõs» 15 Dic. 1355. En los manuscritos de JRuiz se halla: «nõble» 108 *b*, «saña» 57 *b* 'sana' (consonante de «vana»), «mill, amor» 65 *d*, 68 *a*, etc.; la tilde acompaña especialmente á algunos grupos de consonantes: «mũcho, muchõs» 78 *c*, 124 *b* passim, «grañt» 517 *a*, 594 *d*, siempre, «eñde» 75 *d*, 147 *c*, etc. Cosa semejante en el ms. de París del Alexandre edic. Morel-Fatio, pág. xxiv; y en el ms. de las obras de don Juan Manuel Bibl. Nac. 6376, v. S. Gräfenberg, en Cab Escud 432. Yo creo que la tilde de la *ch* en «mucho» sirve para indicar que la *c* y la *h* forman un signo que representa un solo sonido; así la hallo también en la *ph* = .

Voces arcaicas con *ñ* palatal.

mos suponer *ñ* en algunas voces que hoy no la tienen. Para *gañar* 124, 473, 610, 1010, 1212, 1748, 2011, 2175, 3221, 3336, junto á *ganar* (20 veces), y en *gañado* 466, 480, frente á *ganado* 2789, *ganançia*, debe admitirse *ñ* (aunque no recuerdo otro texto castellano que la ofrezca), según el portg. «ganhar», it. «guadagnare», fr. «gagner», etc. Para *yñoios* 53, junto á *ynoios* (8 veces), podemos alegar el Fuero de Navarra, que representa la *ñ* por *yn*, y escribe «geynoillo» FNav 137 *a*, quizá por asimilación á la palatal continua del sufijo. Otra asimilación á la inicial debemos ver en *leño*, *lennas* 820, 113, dado que Per Abbat simplifica siempre en la escritura la *ll* inicial; así como en *laña* 599, *laño* 996, 1003 (con distinta acepción: *lano* 3661), que se halla también escrito «llañas» Caza 73_{25}; y comp. asimilación semejante en «Billeña» Caza $69_{19, 20}$ y $_{23}$, frente á «Villena» Caza 69_{2} [1].

Lateral palatal, escrita *ll* ó *l*.

58. Respecto de la *ll*, la copia de Per Abbat ofrece iguales anomalías. Si siempre llevan *ll* voces como *villa*, *gallos*, etc., hay otras que no la llevan y debían llevarla: *lamar*, *laño*, *leña*, *lorar*, *legar*, *alegar*, pues Per Abbat jamás escribe *ll-* inicial; *falir* 2224, 581, 2984, y una vez sola *fallen* 761 y siempre *falla*; *falar* 1427, 1468, 32, 1864, junto á *fallar* 424, etc. (14 veces); *vassalo* 20, 204, 803, 1261, junto al más frecuente *vassallo*; *alen* siempre, y *dallen* 2873; *castelano* 748, 1067, junto á *castell.* 1983, 2979; *alí* 573, 1262, y *allí* 10; *ela* 1241, *ele* 2938 y *elle* 2812; *alá* en general, y *allá* 181, 624; *aquelos -las* en general, y *aquellas* 256; *toler* 999, 1173, y *toller* (7 veces); *velido* siempre, *sobrepeliças*, *peliçones* 1065, 3075, junto á *pell.* 2720; *cavalos* 1842, *castielo* 486, 533, *sielas* 3583, *cuelo* 3339, *destelando* 501,

[1] F. Diez, *Gramm.*, I, 274, ve en *laño* y *leño* una metátesis de la palatalización que pasó de la *l* á la *n*, pero la forma ofrecida por el libro de la Caza, y la simplificación sistemática de la *ll* inicial en el ms. de Per Abbat, invalidan esa hipótesis. No hallo tampoco razón para creer que en *seños* y *cañados* se pronunciase *n-n* y en *seña* y *niño* fuese ya *ñ*, como quieren Bello, p. 310, y Araujo, p. 28; éste, luego, p. 74, señala como uno de los orígenes de la *ñ* el grupo *dn* en *cañado*, olvidándose de distinguir la pronunciación diversa. Á propósito de este último pasaje, A. Morel-Fatio dice: «il faudrait d'abord établir que *ñ* dans cet exemple est une *n* mouillée; à côté de «cadnado, candado», on peut parfaitement admettre par assimilation un *cannado*, sans mouillure...; toutes les *ll* ou *nn* dans la période ancienne de la langue ne sont pas forcément des consonnes mouillées», Romania XXVII, 520-521. Las rimas prueban que se pronunciaba *ñ* la procedente de mn, nn, gn, ny («daño: sossanno: año: banno» SDom 21, SMill 12, «tamanna: companna» SMill 252, 262, 63), y faltaría dar prueba de que no sucedía lo mismo con la procedente de d'n.

junto á varios casos con *ll;* y además las voces que sólo salen una vez: *estrelas, folon, capielo, bulidor.* Sobre *camelos* y *calar*, v. p. 181_{11}. Este parece un rasgo arcaico de la escritura de Per Abbat, que no abunda ya en la segunda mitad del siglo XIII. Como ejemplo antiguo se puede citar «akelos» Gl Sil 256. La Disputa escribe siempre la *ll*, pero el Auto de los Magos no: «marauila, strela, falada, alá», salvo «fallar» 78; así como tampoco el FMedinaceli: «siela, apelido, ovela (=ovella, oveja), alá», Muñoz Colecc p. 440. En la Razón de Amor: «vilano cavalero, doncela, alí, ela, cales, calat, legas, bela». En Alex se hallan «lanto, lamar, lorar, leno», junto á «pleno, llorar», y aun en la Exhortac. á Barcel. 1472 hallamos «lanto, lenos, lamar, lorando» (Rom. XI, 343); pero en Berceo, casos como «fala» Loor 53 son raros.

Escríbese *ll* inútil.

Voces que suele escribir Per Abbat con *l* y alguna vez las pone con *ll: dellant, adellant, talles, tellas, çiello, ualla, Tolledo* (6 veces), *Vallençia, allabandos, cumpllir, azemillas.* También esta grafía es rara: «adellant» «adellante» se ven en cartas de 16 Jun. 1278 y 13 En. 1283, AH N^{a}S^{a} del Vadillo en Frías; «senalles» Razón de Amor 237 por 'señales'; «ciello» en SMEgip, y «ciello, cellada» en Apol 93 *a*, 108 *c*, 266 *c;* «pellear» en Caza 23_{19}; «vallan» SIldef 546. Según esto, podemos aceptar que *escuellas* se pronunciaba con *l* sencilla, conforme á lo dicho en la p. 181_{8}.

Voces arcaicas con *ll* palatal.

Á pesar de tan insegura grafía, creo se pronunciaba palatal la *ll* en *allongando* allongare; «allongada» en Alex 2260, con pronunciación palatal, pudiera responder á la fonética leonesa que palataliza la *l* inicial: «llinage, llado, allevantós» Alex 317, 2151, 1103; pero sin tacha de leonismo hay: «allongaua» Prim Crón Gen 487 *a* 21, 511 *a* 14, junto á «alongosse» ibid 511 *a* 44, comp. «annochesciere» Prim Crón Gral 511 *a* 4.

Sin duda se pronunciaba palatal la *ll* en el artículo y pronombre *lla, llos, elle,* v. § 61 y 73_{1} y $_{2}$. No hay razón ninguna fonética para no creerlo así [1]. Todavía á fines del siglo XV se vacilaba en la escritura de la *l* sencilla y doble, respecto del artículo femenino *el*, según nos advierte la siguiente observación de Nebrija: «escreuimos esso mesmo en algunos lugares *l* senzilla e pronunciamos la doblada, como

[1] A. Morel-Fatio, *Romania* IV, 32 y nota 2, no cree en el sonido palatal del artículo antiguo leonés «llo, llos»; pero la palatal se repite en testimonios del siglo XVIII (v. mi *Dialecto Leonés*, § 17_{4}) y aun modernamente se usa «lla llana, llos llados» en La Magdalena (prov. León). En leonés puede tratarse de la palatalización habitual de toda *l-* inicial.—No hallo tampoco motivos para creer que en *prendellas, acogello,* se pronunciara *l-l*, como quiere Araujo, pág. 59.

quando a los nombres femininos que comiençan en *a*, porque no se encuentre vna *a* con otra y haga fealdad en la pronunciacion, dexamos el articulo del feminino y tomamos el articulo del masculino, como por dezir: la alma, la aguja, la açada, dezimos con doblada *l:* ellalma, ellaguja, ellaçada, pero escreuimos: el alma, el aguja, el açada; con las otras vocales lo vno y lo otro escreuimos e pronunciamos, como diziendo: la espada, el espada, ellespada» [1]. La razón de esta diferencia es que el femenino *el* siempre lleva su *ll* ante vocal, por lo que conservó el valor palatal; mientras el masculino *el*, ocurriendo también ante nombres que empiezan por consonante, en este caso hizo *l* su *ll*, y la propagó por analogía á los casos en que precede á nombres que empiezan por vocal.

Seguramente se pronunciaba también *ll* palatal en *Gallizia* (el mod. «Galicia», por su *l*, es un galleguismo; frente á «gallego» con *ll*), *gallizanos* junto á *galizianos* («Galliçia» SDom 388, «gallisianos, galisianos» Rodr 232, 696, 1030), y seguramente en *pielles*, aunque se escriba también *pieles;* escribientes que no confunden la *ll* y *l*, escriben «pielles» (v. el Glosario), y la pronunciación *pieles* se impuso sólo por influencia del singular *piel*, que es regular.

Grupos cultos de consonantes.

59. Los grupos de consonantes extraños al idioma que aparecen en las voces cultas, se simplifican, y así se halla escrito: *sinaua.* Tratándose de un participio vulgar, hemos de tener por mero resabio de ortografía: *escripta.* Tampoco se pronunciaba una *b* de *abbat;* sobre esta palabra, y sobre *miraclos*, va un signo de abreviación que indica que Per Abbat pensaba en las formas latinas con más letras. No se pronuncia tampoco la *c* de *sancto* (v. nota paleográfica al v. 52), según nos advierte don Enrique de Villena: «e aquellas letras que se ponen e no se pronuncian, segun es comun uso, algo añaden al entendimiento e sinificacion de la dicion donde son puestas; aqui puede entrar magnifico, sancto, doctrina, signo» [2].

[1] NEBRIJA, *Ortografía*, León 1527, cap. VII.—VALDÉS, *Diálogo de la Lengua*, ed. Böhmer, p. 372$_{42}$, prefería «sallir» á «salir», y tiene por mejor «llevar» que «levar», los cuales no ofrecen duda en El Cid.

[2] En G. MAYANS, *Orígenes de la lengua española*, Madrid 1737, t. II, p. 337.

II

MORFOLOGÍA

a) ARTÍCULO

60. El primitivo manuscrito de El Cid podría emplear alguna vez la forma más antigua del artículo: *el* (y quizá también **lo*) **ela* **elo*, **elos* **elas*, abundante en textos leoneses del siglo XIII, y conservada aún en textos castellanos, ó aragoneses colindantes, muy antiguos: «elos qui naiserenso, elos cuerpos, ela similia, ela qui, por lo anno, lo aduersario» Gl Sil 62, 274, 223, 178, 276, 88; «elas calonias, ela, meatat, lo omicidio» FMedinaceli, Muñoz Colecc 436, 437, 441; «ela anima» Filib 56_{11}. Los copistas desterraron acaso estas formas viejas, lográndose salvar sólo alguna en que la primera vocal se confundiese con la conjunción *e*, como pudiera ser el caso de *elas exidas* 1572, *Elas siellas* 993, ó quizá *Elas noches* 2536, *Ellos condes* § 61_1, y es aún más notable *elos çiento* 3106, por no hallarse escrita la abreviatura de la conjunción, ni la *E* mayúscula que se usa siempre que la conjunción está en comienzo de verso. No nos extrañen estas únicas y dudosas muestras, pues muy común es en el Alexandre el artículo «ela, elos» (493, 518, etc.), y, sin embargo, los editores Sánchez y Janer escriben casi siempre «e la, e las, e los» (21, 76, 572, 621, 665, etc.). En 2545 el corrector de Per Abbat añadió una *e*: *elas heredades*, pero creo que fué queriendo convertir el artículo en pronombre, con intención de corregir también *heredadas*, como debe leerse.—Mas aunque no se admita ninguno de estos casos, pudiéramos restituir algunos otros en una edición crítica, si bien no por razones métricas, que no son valederas; Cornu, en sus Verbesserungsvorschläge, 1893, se sirvió de este medio para hacer octosílabos

Forma probable del artículo.

multitud de versos de El Cid [1], pero cuatro años después, en la Zeitschrift für romanische Philologie, desecha en absoluto tal forma del artículo.

Formas del artículo conservadas por Per Abbat.

61. Junto á esta forma supuesta, el autor de El Cid conocía también la aféresis, que constantemente usa Per Abbat, y debía de ser la forma más abundante.

1] Singular. Masc. ille: **el**, *el dolor* 18, *el que* 58.—**l**, unido á una preposición precedente, no sólo, como hoy, con *al* 72, 142, y *del* 33, 38, sino con otras preposiciones: *contral* 3471, *poral* 2929, *antel* 264, *cabel* 3681, *sobrel* 2127, *sol* 2287, y embebida la *l* en la inicial siguiente desaparece el artículo en *pora leon* 2297, comp. 3337, igualmente que en Berceo «Pora leon ferir» Milg 476, y v. § 46. Unido á otra clase de palabras, sólo aparece en el excepcional *todol*, § 45, [2].

Fem. illa: **la**, *la corneia* 14, *la plata* 81.—**lla**, *alla cort* 3103; esta forma es constante en la frase distributiva *della part e della* 1965, 2079, 3139.—**el**, no sólo ante femenino que empiece con *a* tónica: *el agua* 150, 661 (frente á *la agua* 558), *el az* 722, *el alma* 1022, sino ante *a* átona: *el arrancada* 609, 1227, *el almofalla* 660, *el albergada* 1067, *el algara* 454, y, aunque con menos fijeza, ante *e*: *el espada* 471, 756 (sólo dos veces *la espada* 790, 3189), *el esquila* 1673, pero siempre *la eglesia;* es raro ante otra vocal: *el ora* 2338, *el vna* 2756 (lo general es *la oraçion, la onor, la vña*).—**l**, *al alba* 1100, *fazal alba* 3060, *del agua* 560, *al almofalla* 694, *al algara* 451, *del estribera* 38, *al espada* 500, 746, *sol espada* 1726, *al ora* 1454, *del otra* 635, 867,

[1] *Elos ela, elas elo* 2, 10, 28, 29, 106, 138, 144, 199, 208, 213, 215, 216, 238, 306, 323, 344, 382, 422, 425, 456, 501, 514, 541, 543, 576, 578, 581, 582, 586, 591, 596, 597, 598, etc., etc.; *elos de, elos del* 590, 661, 3113, 3534, 3571, 3589; *elos que, ela que* 1213, 1245, 1248, 1369, 2567, 3290; *elo que* 118, 530, 539, 1603, 1776, 1807, 1908, 1909, 1958, etc. En la *Zeit.* XXI propone correcciones distintas para los v. 323, 425, 715, 1699, etc., y nunca admite las correcciones fundadas en *elos ela*, etc.

[2] Nótese que en el ms. de Per Abbat *l* siempre es enclítico (y no proclítico, «luno» FNav 152 *a);* proclítico lo supone Cornu en *lespada Coladal dio* 3192 (Etud. rom., p. 450).—El Cid tampoco ofrece la forma *ell*, muy común en otros textos (ell olio, ell estudio, ell otro), y que todavía usa Tirso en el lenguaje villanesco de sus comedias.—Las formas femeninas «el ora, el ermana, el emienda» las recoge del FJuzgo Galindo, *Progresos del idioma en nuestros cuerpos legales,* Madrid 1863, p. 74, pero las cree masculinas (!), y nota en la p. 167 que en las leyes de Toro ya sólo se encuentra *el* ante vocal *a:* «el abogacia, el almoneda». Pero Nebrija aún usaba «el espada», v. p. 230$_7$.

1132, 1614, 1696 (pero *de la otra* 3591), *al vna... al otra* 2727, *el vna al otra* 2756, *del vna* 1697 (pero *la vna e la otra* 3130). Sobre la pronunciación *ell*, v. p. 229_{29}.

Neutro ĭllud: **lo**, única forma: *lo agudo* 3661, *lo miior* 1942, *lo mio* 157, 1073, *lo to* 409, *lo vno, lo otro* 1976, 2483, *lo al* 592, 3503, *lo so* 1326, 3205, 3489. Para *gel(o) osó*, § 44_3.

2] Plural. Masc. ĭllos: **los**, *los ombros* 13.—**llos**, *ellos yfantes* 3613, *ellos condes* 2926 (comp. § 60), que Cornu, Rom. X, 93, interpreta *ed-los*, con asimilación igual á *hyollo* por 'yo te lo', v. pág. 203_{24}.

Fem. ĭllas: **las**, *las finiestras* 17.—**llas**, *allas fijas* 2822, *allas cortes* 3272.

62. Artículo indefinido: **vn** *dinero* 252, 693, **vna** *niña* 40, 60, **vnos** *çapatos* 3673, ***vnas**; y nótese la apócope del femenino **vn** *almofalla* 182, *vn ora* 605. V. § 49, y $_3$.

b) NOMBRE

Sustantivo.

Las tres declinaciones.

63. 1] Primera declinación: *dueña dueñas;* procede de la 1.ª declinac. lat. Con sustantivos de la 5.ª decl.: *saña, dia;* con sust. ó adj. latinos neutros plurales: *seña, huebra, donas, braças, bodas, gesta, maçanas, nuevas, marauilla, sabana*, y analógicos: *rama, huerta, loma, carbonclas.* Las tres terminaciones coexisten en *alcança, alcanço* y *alcaz.* El Cid conoce sólo dos terminaciones para *dona, don*, pero «dono» se encuentra en SMill 483; no conoce más que una para *rebata* ó *arrebata*, pero aparecen las otras en FnGz 358 *a*, 356 *d* «rrevato, rrevate». No conoce más que *delicio*, y no «delicia», que era escaso. Es simple yerro de la edición de Janer, arrastrado á las de Vollmöller y Huntigton, la forma *alcaldas* 3224, en vez de *alcaldes* que dice el manuscrito aquí, como en 3135.

2] Segunda declinación: *oio oios*, procede de la 2.ª decl. lat.; de neutros: *rostro, oro, cuello, mandado;* de nombres de la 4.ª declinac. *mano, seso;* y neutros de la 3.ª decl. *cabo;* estos pierden su *s* como *cuerpo*, pero puede decirse que sobrevive aún la *s* primitiva en algunos nombres usados preferente ó únicamente en plural, como *los pechos, vnos peños, huebos*, v. Cornu, Rom. XIII, 303 sig.; es de creer que éstos fueran singulares en un período de la lengua enteramente prehistórico, pero no hay razón para sospechar que *huebos* fuera aún

singular en El Cid, cuando es ya plural en Berceo «sos uebos» SMill 162; en *quanto huebos les fuer* 1382, que alega Meyer-Lübke Gr. II, § 10, *quanto* no concierta con *huebos*, sino que envuelve su antecedente (todo quanto), como si dijese: «de quanto necesidad tuvieren». El otro ejemplo: *pora huebos de lidiar* 1461, alegado también por Meyer-Lübke, nada prueba en favor del valor de singular.

3] Tercera declinación: *omne omnes*, procede de la 3.ª decl. lat.; de neutros: *cuer, man, lumbre, nombre*, y el latinismo *tus*; de nombres de la 5.ª decl. *az azes, fe fes, faz;* con algunos de la 2.ª, que apocopan su *o* final ó la truecan en *e*, § 26: *apostot, angel, colpe*. Con acepción diferente, tenemos *matines* (en Berceo también «las matinas» SOria 26, 189) junto á *matino*. Junto á «alboroç» (valenciano, v. Eguilaz, Glos.), *auorozes*, existe «alboroço», «alborço» (Prim Crón Gen 429 *a*, 40 y var. de *T* fol. 167 *d*). «Saludo» (Diez, Gr. II, 17 n.) conserva en a-cast. su flexión original: «salut», *saludes*.—Como hoy, los nombres terminados en *e* ó en consonante hacen su plural en *es: padre padres, boz uozes, cort cortes, noch noches;* se restablece la consonante etimológica, sin que influya su alteración como final, en *piel pielles* (junto á *pieles*), como en «naf» *naves, prez* «preçios» SMill 44, Alex 725, 1009, ó como en el duplicado *val* «valle». El plur. de *rey* es en el ms. *reyes*, pero Milá (p. 248, n. 2) supone que la forma original sería **reis*, que es la etimológica, abundante en textos antiguos; Cornu admite *reyes* en 1863, etc. (Zeit XXI), pero el octosílabo quedaría igualmente á salvo, pues debemos suponer también bisílabo «re-is», ó «rees» Auto Magos 134. Los nombres acabados en vocal tónica añaden *s: guadameçí-s* 87, 88; pero debemos recordar que *pie pies, fe fes, pro pros*, podían ser en el original de El Cid «pied, fed, prod», p. 194_{10}, y seguramente «piedes» (SDom 212 *c*, 275 *c*, Sacrif 96; SMEgipc 953, 1076, 1170 en rima; hay que restaurar «piees», necesario para el metro, en JRuiz 619 *b*), «fedes» ó «fees» (Cornu, Zeit XXI, lee **fees* 120, 3425), «proes» («los bienes e los proes», «otros proes», Part IV 1.° 12.ª y II 23.° 23.ª), § 55 fin. Parece que *palafre* nunca conservó su *-d;* en *palafres* el Apol 130 exige una sílaba más: habrá que corregir «palafrenes», como dice Alex 1338.

Restos del nominativo latino.

64. Restos de los casos latinos. 1] El nominativo singular subsiste en *Dios*, y con sentido plural en *virtos;* ambos por influencia culta, en aquél eclesiástica y en éste jurídica. En *amidos* influye el significado adverbial, § 105, Diez EWb 571 s. Añádanse los nombres propios: *Christus* 2074, 2477, así en Rodr 325, 420, 571, y en JRuiz

1053 *a*, 1059 *a*, también «Christos» 1061 *c*, 1059 *a* var., 1053 *a* var., al lado de «Christo» 1049 *a* (en rima) [1]; «Longinus» Castigos 148 *b* y *Longinos* 352 (ésta es la forma hoy usada), al lado de «Longino» Sacrif 178, 195, Milg 782. El Cid escasea en estas formas, que abundan en nuestras narraciones épicas de fuente francesa, donde los personajes se llaman Oliveros, Reinaldos, Gaiferos (Milá, p. 360 n.); según éstos, parece que *Alamos* refleja un nominativo. Nominativo es también *Félez* de Fēlīx, mientras en «Sahelices» aparece el acento del caso oblicuo Felīce.

2] Un nomitativo plural señaló ya Monlau en *nadi* nati, aunque no es de ningún modo probable, por no ofrecer sentido de plural, contra lo que creen Bello, Cornu y Meyer-Lübke Gr. II § 7, III § 343 (v. adelante § 173_1), y porque la vocal final de *nadi* no responde á la de nati si no se supone influencia del pronombre *qui* § 25_1, y esta influencia por sí sola basta para explicar *nadi*, § 76_2.

Restos del vocativo latino.

3] El vocativo singular se conservó en el apellido de guerra Sancte Jacobe! *Santi Yague*, con *-i* final por asimilación á la *Y-* siguiente. Per Abbat distingue cuidadosamente este grito, del nombre de la ciudad *Santi Yaguo;* pero como siempre el nombre propio había de usarse mucho en vocativo, se comprende que la forma *Yague* se empleara en todo caso (v. gr., Biblia Scio, Marc I 19, vidit Jacobum; «aldeas Espinosiella e Santiague» Silos, p. 339), y, por otro lado, prevaleció la forma con *-o* final, aun para el grito de guerra, con la misma medida cuadrisilábica «Santi-ago», corriente hasta en el siglo XVII [2],

[1] *Cristus* se conserva aun hoy para designar la cruz inicial del abecedario en la cartilla de los niños.

Prosodia de *Santi-ago*.

[2] SMill 420; Milg 198, 202, 203, FnGz 152 *d*, 407, 511, 622 (medida dudosa en FnGz 607 y JRuiz 3); «camino de Santiago» Primav 137, Durán 325; «Santiago, val, decian» Primav 21, romance compuesto en 1551; «Santiago, Santiago» Primav 23, de la Silva de 1550; «nel altar de Santiago» Primav 37, edic. anterior á 1550, aun Timoneda, en su Rosa española 1573, escribía «enlaltar de S.», pero la Silva de 1550 escribe «en el al.» (un pliego suelto del siglo XVI escribe también: «iba diciendo: Santiago» Primav 73); «Santiago, Santiago», octosíl. de Juan de la Cueva, Coro Febeo 1587, corregido por Durán 709 poniendo: «Santiago, Santiago, á ellos» (comp. Homenaje á Menéndez y Pelayo, I, 502). Se conserva el cuadrisilabismo hasta en el *Romancerillo Catalán* de Milá, p. 171 y variante p. 172.—Igual también en las comedias: «Santiago, mis criados... Santiago; Santo Alá». Hurtado Velarde, *Los Siete Infantes* (en Flor de las comedias de España, 5.ª parte, Barcel. 1616, fol. 67 *d*, 69 *c*); «Santiago, cierra España» Matos Fragoso, *El traydor contra su sangre* (en Primera parte de comedias de D. Juan de Matos, Madrid 1658, fol. 54 *b*).—F. Robles Dégano, *Ortología Clásica*, Madrid 1905, p. 306-307 y 330, en toda la Biblioteca de Aut. Esps. cuenta 176

la cual debe proceder de recuerdo de la forma *Santi Yague*, pues tal medida no puede ser originaria en «Sant Yago», ya que «Iago» sólo cuenta por dos sílabas (Milg 200, 201, «Iacob» 192). También procede del vocativo: **Esidre*, como «Lorente, Quirce», etc. Pueden explicarse de otro modo *Martin*, *Seruan*, *Esteuan*, *Aluar*, etc., § 50.

Nombres de un solo género castellano.

65. 1] Los géneros masculino y femenino del nombre latino se conservan en romance: masc. *campo*, *pan*, etc., y nótese *grado* en el sentido del moderno «grada»; fem. *vanidat*, *fe*, *lid*, *mano*. Cambian su género algunos masculinos latinos: *sangre*, *carcel*, *fuente;* algunos fem. latinos: *val*, *figo*. Los neutros se hacen ora masc. *rostro*, *cuer*, *huebos*, etc., ó fem. como los que se perpetuaron en su forma plural: *huebra*, etc., § 63$_1$; además, son femeninos *man* y los en -ūmen, *lumbre; mar* es de ambos géneros. Los infinitivos sustantivados son masc.: *el aver*, *el cometer*, *el partir*, salvo *la yantar*, en cuyo género sospecha Cornu, Rom. XIII 307, pudo influir el de «cena»: «Dabanle yantar mala e non buena la çena» SDom 355; es rara vez masc. en a-cast. «del muy buen ayantar» Gatos 32°, p. 553 *a*. De los nombres que en latín tenían género doble, *dia* quedó siempre masc.; *hueste*, *red*, fem.

Nombres de doble género en castellano.

2] Otros nombres que tenían doble género en latín lo conservan en castellano, como *fin*, *canal*, aunque El Cid no declare el género que les señala. También tienen género ambiguo varios sustantivos en *-or: amor*, masc. 2272, 2379, fem. 2640, 2032; *sabor*, masc. 1063, 2547, 2736, etc., fem. sólo en 3602; *onor* siempre fem. en El Cid; *valor* y *color* no aparecen en El Cid con género determinado («chica valor» Revelaç 17 ms. *B;* «la color» SMEgipc 732, Loor 85); *dolor* siempre es masc. en El Cid, y *lauor* sin duda fem. (raro «la dolor, el labor» FJuzgo p. 172 *a*, 165 *a*); *señor* servía al autor de El Cid para los dos géneros, como lo prueba la corrección necesaria del v. 3450 *señores* fem., uso que hallamos en otros textos: «la mia senor» Razón de amor 98, 106, 116, 138, «aquesta mi señor» JRuiz 92 *a*, y que es muy común en la poesía gallega; pero como en la Razón de amor 20 hallamos también «senora», el femenino *señora* era asimismo conocido del autor de El Cid, según prueba el segundo hemistiquio del

«Santi-ago» por 186 «Santiago», pero tal estadística es inútil, dado lo modernizado que está el lenguaje en dicha Biblioteca; no obstante, conviene retener que autores de fines del siglo XVIII, como Nicolás Moratín, Vargas Ponce y Manuel María de Arjona, usan todavía «Santi-ago».

v. 2596, que esencialmente se compone de dicha palabra repetida en los dos géneros. También *yfante* sirve para el femenino en 269, 1279, y aun en tiempo de Nebrija, aunque el pueblo decía ya «infanta», se conservaba «el infante, la infante, segund el uso cortesano» (Gram. III[a] 2.°, comp. 6.°). Lo mismo que hoy, *martires* se usa para el fem. como de género común. Los masc. latinos *puent*, *orden*, son siempre fem. en El Cid. El fem. latino *art* no ofrece ocasión de fijar su género; el neutro latino *mar* aparece seis veces masc. y tres fem.; *pro*, masc. 1112, 1388, 2054, 2074, 2734, fem. 1664, 1888, 1913, comp. Bello-Cuervo, Gram., nota 31. El neutro latino *prez* no da lugar en El Cid á fijar su género, pero era generalmente masc. (Alex 1004), pues coexistía la forma «preçio». Tampoco se puede asegurar el género de *el atalaya* y *podestad*, aunque es casi evidente que eran femeninos como en Alex 621 «la atalaya», Milg 37 «nuestra talaya», FnGz 39, 62 «Peones e cavalleros e todas las potestades». Es masculino *axuuar*, en JRuiz 1539: «poco axuar» [1], según la forma latinizada «exoarium», pero es femenino en Kayserling p. 9 «la hija en la faja, la ajugar en la caja». Es un error de Diez (EWb pág. 301, seguido por Restori y Araujo) creer *el espada* de género ambiguo en El Cid; no tiene más fundamento que la errata *deste espada* v. p. 201_{24}; pues la concordancia *espada taiador*, que invoca Araujo, p. 126, nada significa, según se dice en el § 66.

Respecto del número, v. § 120.

Adjetivo.

Terminaciones de género.

66. Los adjetivos latinos de tres terminaciones quedan con dos: *glorioso gloriosa, catiuos catiuas;* pero queda con una *firme firmes*, que en bajo latín era firmis, según los ejemplos aducidos por Diez, Gr., II, 57.

Los adjetivos latinos de dos terminaciones quedan con una: *fuert, fuertes; dulçe; grande; campal.* En igual caso está *alegre*, pues tenía sólo dos terminaciones en el acusativo. Los adjetivos en *-or* son de una sola terminación, no ya para el autor de El Cid, como lo prueban las asonancias: *çinchas duradores* 2723, *espadas taiadores* 3073, 3555, 2726, sino también para Per Abbat, que no escribe nunca «taiadora», v. gr. en 780; la terminación única es lo general en el siglo XIII, y aun

[1] La variante de la primera redacción del Libro de Buen Amor dice «chico axuar». Sánchez y Janer leen «poca axuar» (su copla 1513).

á fines del XIV hallo: «vezina morador en Toledo», «la dicha comprador» (AH SMaría la Real de Toledo, 4 Febr. 1397, 31 Mayo 1398) comp. Diez, Gramm. II, 275. Pero hay ya adjetivos que tienen una terminación femenina antietimológica, como *burgeses burgesas*, que ambas formas están constituyendo un hemistiquio, por lo que se ve que la distinción es del autor; *leones*, *portogalés* no ofrecen caso de femenino; un doc. de 5 Mayo 1150 dice: «una cuba cum tres eminas de uino leoneses», AH Sahagún 1621 *P*, y lo mismo en la época clásica se decía: «la leonés potencia», Cuervo, nota 20 á Bello. Además *barragan varragana;* y *Murviedro* 1095 en rima, cuya terminación femenina se ve en «Pontevedra» y en el adjetivo suelto «uiedro, uiedra»; Nebrija usa la forma valenciana «Murvedre».

Gradación del adjetivo.

67. 1] Comparativo: *mas ondrada; mayor, menores, meior miior, beor, menos, mas.* Una vez, en lugar de *menos*, aparece *mas pocos* 1268.

Superlativo: se forma con el comparativo precedido del artículo, § 125$_1$. El Cid no usa «-íssimo», que era casi totalmente desconocido aun en el siglo XIII.

Uso de *mucho* y *muy* en el superlativo.

2] En el superlativo absoluto nótense las dos formas del adverbio multum: *mucho* y *muy* (6 *much*, una vez), usadas según estas reglas:

El participio va precedido de *mucho* en los dos ejemplos únicos: *mucho acordado* 1290, *mucho repisos* 3569. No aparece *muy*, como tampoco en la Crónica de Morea ni en la primera parte del Fuero Juzgo, manuscrito Campomanes; pero *mucho* alterna con *muy* en Berceo, Alexandre, Apolonio, Juan Ruiz y Yúçuf [1].

El predicado va precedido por *mucho* en: *ellos son mucho vrgullosos* 1938 y *mucho alegres andan* 1975; pero también por *muy*, en *sodes muy bueno* 690, *es muy folon* 960, y en la frase *a guisa de muy...* 1068, 2847. En Yúçuf sólo aparece *muy;* en Berceo y Alexandre se usan los dos, pero predomina *muy;* en Apolonio y Juan Ruiz también predomina, pero el *mucho* abunda. Á fines del siglo XV, Diego Rodríguez de Almela escribía «hera mucho mançebo» Abad Juan 7$_1$, y en Castilla la Vieja [2] se usa hoy, aun por las personas cultas: «es mucho buena, mucho grande».

[1] Me sirvo, para todo esto, del trabajo especial de FEDERICO HANSSEN, *De los adverbios Mucho Mui i Much*, Santiago de Chile 1905 (aparte de los Anales de la Universidad de Chile); debo advertir que Hanssen para Yúçuf se vale de la edición de Janer y no de la de Morf ó Schmitz ni de la mía.

[2] Lo he oído en Soria. De Álava lo atestigua FED. BARAIBAR, *Vocabulario de palabras usadas en Álava*, Madrid 1903, p. 178 *b*.

El adjetivo pospuesto al sustantivo lleva *muy;* así *sauana de rançal e muy blanca* 183, 351, 2572, 2691, 3062, y aquí corresponde el ejemplo único de forma apocopada *much*, en vez de *muy: a vna priesa much estraña* 587; aparece *mucho* excepcionalmente: *grandes aueres priso e mucho sobeianos* 110. En Apolonio siempre se usa *muy;* en Berceo hay un solo ejemplo de *mucho:* «de Dios mucho amigo» Duelo 3 *a;* en Alexandre otro: «yentes mucho balderas» 314 *a;* en Yúçuf otro: «una muela mucho gran y pesada» 274 *b;* sólo en Juan Ruiz aparecen bastantes ejemplos: 102 *c*, 524 *d*, 835 *a*, 1020 *a*.

El adjetivo antepuesto al sustantivo lleva *muy* siempre: *e muy grandes mesnadas* 1980, 3262. Lo mismo en Berceo, Alexandre, Apolonio, Juan Ruiz, Yúçuf; sólo en la Crónica de Morea aparecen casos de «fue mucho dura batalla», «dioles mucho grandes donos»; añádase: «que ouieron mucho buenos Donadios del rey» Santob 41.

De frase adverbial formada con preposición más adjetivo y sustantivo, hay un ejemplo: *mucho a fea guisa* 1677, «acogiose a él mucho de buena ment» Sacrif 219 *b*, «tremera tod(o) el mundo mucho de grant manera» Sign 15 *b*, «mucho en buen ora» JRuiz 624 *d*, pero también: «muy de buen amor» Duelo 64 *d*, Alex 44 *d;* como sin adjetivo se decía lo mismo «mucho de coraçon» que «muy de grado» (hoy subsiste *mucho* en la frase «vaya usted mucho con Dios»).

El adverbio se separa muy frecuentemente de la palabra que califica (§ 208_4), y entonces, naturalmente, no se usa la forma átona *muy*, sino siempre *mucho*, de modo que así resulta que éste es más usado en El Cid que aquél.

Pero considerando sólo el caso en que el adverbio va inmediato al adjetivo ó participio que modifica, resulta que, si bien *mucho* y *muy* se usan ambos para el superlativo absoluto, predomina bastante *muy*. El participio, como participa del carácter del verbo, lleva siempre *mucho*, ya que ésta es la única forma usada con el verbo. El adjetivo antepuesto al sustantivo siempre lleva *muy*, pues formándose una unidad prosódica de tres elementos (adverbio, adjetivo y sustantivo), cuyo centro tónico es el último (el sustantivo), se disminuye extremamente la posibilidad de que el primer elemento (el adverbio) lleve ninguna fuerza tónica, que rompería la unidad del grupo.

Para el superlativo absoluto con *tan*, v. § 125_3.

Numeral.

68. 1] Cardinales: *vn* 948, *vna* 576, 3684;—*dos*, fem. *dues*, ya probablemente asimilado al masc., v. § 9_4;—*tres;*—*quatro;*—*çinco;*— Numeral cardinal.

*seys, seyx, seyes;—*siete* escrito siempre en cifra; pudiéramos leer **siet* en 2981 como en Loor 151, para que resultara un hemistiquio de igual medida que 665, 883, 915, 3481;—*nueue, nuef;—*diez;—quinze;—*veynte;—treynta;—*treynta e quatro* 779;—*çinquaenta;—*sesaenta*, así año 1186, AH Aguilar de Campóo 216, y es la forma corriente de estas decenas en tiempo de Alfonso X, v. Siete Inf p. 392;—**setaenta;—çiento, çient;—çiento e quatro* 1735;—*çiento quinze* 291, el corrector interpuso una conjunción inútil;—*dozientos;—trezientos, trezientas;—quinientos;—*quinientos diez* 796;—*seys çientos* 135, 2467, 161, 207, 674, *seyx çientos* 2489, *seyes ç.* 147;—*mill* 225, 932, 1010, 2285, 2426;—*mill e trezientos* 732;—*mill e quinientos* 1781, quizá sobra *e quinientos*;—*tres mill* 639, 643, 845, 1737, 521, 2571;—*tres mill e seys çientos* 1265, y esta cifra en 1717 se cuenta por sustracción: *quatro mill menos xxx*, que debe ser *menos xxxx;* para esta sustracción comp. «de los xv annos, elos dos ie mengavan» Alex 21 *a*, «de tres vegadas ciento, seze podian menguar» Alex 225 *c* (el ms. París: «de dos vegadas ciento, doze en podien minguar» 232);—*quatro mil* 1717;—*çinco mill* 2509;—*treynta mill* 1224;—*çinquaenta mill* 1718, 1734, 1851, 2313, ó *çinquaenta vezes mill* 1626, perífrasis primitiva que dió entrada en los millares al singular *mill* en vez del plural milia; la Primera Crónica General usa corrientemente esta forma de contar, que se halla aun en el Lazarillo de Tormes, en la edición de Burgos 1554: «mas de dozientas vezes mil marauedis», mientras las edic. de Alcalá y Amberes de igual año dicen solamente «dozientos mil» (v. edic. Foulché-Delbosc, p. 49_{14}).

Cuenta por sustracción.

Numeral ordinal.

2] Ordinales: *primero primer; primeros* 1833, 3001, *primeras* 1709, 3317;—*terçero terçer, terçera* 868, 3131, 3635;—*quarta;—quinto;—dezeno*, con sufijo tomado de los distributivos latinos septeni, noveni, centeni. Sin sentido ordinal tenemos el adj. *primo*, y otros sustantivados, como *çinquaesma*, § 126_2.

3] Otros numerales: *seños, señas (senos*, § 57); *amos, amas; doble*, v. § 126_3 á $_5$.

Formación nominal.

Derivación con sufijos.

69. Apuntaremos sólo aquí los sufijos que en El Cid ofrecen algún derivado romance [1].

[1] No los otros sufijos: -ium *gozo, palaçio, espaçio, juizio.*—-īcus *amigo, enemigo.*—-ĭdus *limpio, suzio.*—-ŭlus *espalda.*—-ēla *candela.*—-īlis *gentil;* -ile *astil;* -ilia el culto *marauilla.*—-tus *vertud, saludes.*—-tudo *costumbres.*—-ismus *christianismo.*

1] -u, -a: con los postverbales de verbos de la 1.ª conjugación: *ruego, embargo; alcanço* junto á *alcança*, y además *alcaz; dubda, paria* (de pariare), *mingua, conpra, cuenta, jura, empara, ayuda, falla, ondra, rebata.* De verbos de la 3.ª conjug.: *acorro, duelo.*

2] -eu: *caño;* el adjetivo canneus nos ahorra el inventar un *cannu, que supone J. D. Fitz-Gerald, Rev. Hisp. VI, 1899, p. 253.

3] -ĭa: *verguença, fuerça, España, Arabia, Asturias, cabeça, compaña, premia.*

4] -īa: *valia, alegria* en rima 933, junto á *alegreya.*

5] -í árabe: *guadalmeçi,* luego alterada la terminación de esta palabra con una *-l* ó *-r* final.

6] -ce: *Spinaz, rapaz.*

7] -culu: *uermeio, pareja, corneia, oueias,* y *presenteia*, si no es simple errata por *presentaia.* Körbs, p. 11, añade malamente *alegreya,* cuya *y* es semivocal y nunca igual á *j* en El Cid. Voces cultas: *sieglo, miraclo, carboncla.*

8] -alis, -ale: adjetivos *cabdal, natural, crimin., spirit., leal, celestial, camp.;* sustantivos *canal, reyal, petr., tend., señ., cendal* (la terminación de éste se halla así en todos los romances en vez de la de sindon); y con disimilación: *logar,* por «logal, lugal» Alex 53, 276, 1432. El neutro -alia, frecuente en castellano antiguo, ofrece en El Cid sólo *presentaia* y *batalla.*

9] -anu: adjetivos *christiano, castell., galizi.* (junto á *gallego), sobei., palaçi.;* sustantivos *maçana, mañ., varrag.;* para *campaña* v. p. 227_{14}.

10] -ĭnu: *padrino, sobr., mat., cozina, Martino, mesquino.*

11] -enu: *agena, dezeno.*

12] -one: *peon, fondon, follon, cordon;* se introduce este sufijo en cyclas, *ciclaton*, también en otros romances. En *espolon* no debe verse el sufijo *-on*, sino la forma de un acusativo germánico, Diez, Gr. II, 7.

13] -ione: *yfançon, arzon, moion, Castejon.*

14] -aneu: *estraña, montaña.*

15] -ĭneu: *pequeño;* īneu: *torniño.*

16] -aris, -are: *lagar, altar, pinar, Biuar.*

17] -ariu: sustantivos *cauallero, escud., port., quiñon., mandad., mensag., creend., migero, otero, ribera, carrera, estribera, frontera, Anssarera, tigera,* p. 149_4; adjetivos *verdadero, coçera.* Sufren apócope *primer-o, tercer-o,* y además el galicismo *vergel* (por «verger» FNav 140 *a;* como «lebrel», por «lebrer» Astron I, 98). Forma culta es *Caluarie.*

18] -ore: *vigor, tremor, lauores, albor, dolor, clamor, pauor, valor.*

19] -ura: *locura, monclura.* En vez del etimológico «rencor», úsase *rencura*, a-fr. «rencure», it. «rancura»; comp. las formas dobles castellanas «verdor verdura, amargor -ura, tristor -ura, orror -ura».

20] -osu: *glorioso, ferm., marauill., preçi.* (junto á *preciada*), *prouech., cab., aleu., vrgulloso.*

21] -atu: *costado, fonss., tabl., cañ., obisp., reym.* (junto á *reino*); *espadada, oreiada; pulgada, bocado; mesnada, peonada; soldada, dinarada*, comp. «moravidada» año 1176, Sahagún n.° 1673.

22] -ītu: *bellido* *bellītus (de bellus; comp. bellātŭlus); *alarido*, de origen árabe, pero asimilado á «chillido, quejido, bramido, berrido, graznido».

23] -utu: *furçudo.*

24] -ētu: *Arbuxedo* 1493, enmienda inoportuna de Per Abbat por *Arbuxuelo; robredo.*

25] -īciu: sufijo de temas participiales, se halla en *corredizа;* pero tanto este sufijo, como el de temas nominales -ĭciu, y el de temas de adjetivos -ĭtia, confunden en romance su vocal *e ó i* y vacilan en la consonante *z ó ç;* así, frente al regular *prouеza*, está *sobrepeliça* (en vez de *pelleza, § 36, d), comp. ital. «pelliccia», fr. «pelisse»; *riquiza* junto á *riqueza*, como «justicia, justeza, auaricia -eza». Son cultos *çeruiçio* y *deliçio.* El Cid no emplea ninguna de las muchas voces en *-icia*, salvo el árabe *albricia* y el nombre propio *Gallizia* Gallĭcĭa.

26] -aticu: *mensaie, husaie, omenaie, barnax.* El Cid no ofrece formas en «-adgo».

27] -tor: *criador, enperador, campeador, lidiador, rogador, traydor, retenedor, corredor, bulidor, coñoscedores, sabidor, taiador, durador, movedor, segudador;* no hay ejemplos de nombres de instrumento.

28] -tura: *çintura, soltura, cobertura, apreçiadura, ferraduras, vestiduras*, y el partic. sustantivado *ventura.*

29] -tate: *çibdad, verdad, vezindad, christiandad* (junto á *christianismo*), *enemistad, amistas, rictad*, y los cultos *caridad*, etc., p. 156_{31}.

30] -tione; al lado de la terminación culta *-çion (oraçion, traçion, encarnaçion, entençion, enfurçion, vocaçion, partiçion, bendiçion, bendictiones)*, la popular es *-zon;* así hallamos con significado diferente *raçion* junto á *razon* (el extraño *raçon* 3216 es posterior á Per Abbat), y con igual sentido «guarniçion» SOr. 143, FnGz 538, y *guarnizon;* «criaçion» Alex 203, 930, etc., y *criazon* (es raro «criaçon» Sacrif 71, Alex 478, 1095; pg. «criação»); los otros romances presentan á veces la fricativa sonora del castellano; es general el olvido de la

sorda en *razon* y *sazon*[1] (pg. «razão, sazão», fr. «raison, saison», prov. «razo, sazo»), y *Tizon* lleva sonora en fr. y prov. (tison, tizo), pero sorda en pg. (tição). Frente á esta uniformidad en representar -tione por *-zon* en castellano, hallamos -cione: *peliçon*, p. 187_9. Además -sione: *ocasion*; para *prison*, v. p. 163_{37}.

31] -ivu: *catiuo catiua; vazio*, § 79, *señorio*.

32] *-accu, *-eccu: *Urraca*, nombre ibérico, tenido por equivalente á María[2], y aplicado también al ave «marica». *Bauieca* prov. «babec», que no puede derivar de babecula, como cree Sánchez y acepta Sittl; los sufijos añadidos á baba, son diversos en latín: «babulus, baburrus», etc., y en romance: fr. «bavard», it. «babbaccio, babbano» (y otros en Diez EWb p. 33), asturiano «babayu» *babaculus, santanderino «babión», etc.

33] -ellu: *castiello, Castiella, capielo, -ella, Cadiella, Alcobiella*.

34] -arra, de origen ibérico: *Nauarra, Oiarra*, personaje navarro.

35] -anda, -enda: *vianda, ofrenda*.

36] -entu: *sudiento, sangriento* de sanguinentus (año 992, Esp. Sagr. 38°, 278) por «sanguinolentus».

37] -mentu: *espidimiento, casamiento, aguisamiento, guarnimiento;* son exóticas (p. 160_9): *cosimente, ardiment*, pero esta última aparece también con la forma indígena «ardimiento» Partidas II[a] 18° 12[a], Tercera Crón Gral fol. 314 *d*, etc.

38] -antia; salvo *ganançia*, con sufijo en forma culta ó leonesa, todos los demás tienen la forma popular *-ança: esperança, ondrança, fincança, biltança, matança, deslealtança, dubdança, arribança, omildança*. Ambas formas se mezclan en proporciones diferentes en el Alexandre, que nos da «ganança» 1252 y «ficançia, matançia» 885, 268, etc., pero en este texto las formas con *i* no son cultas, sino que representan una particularidad del dialecto leonés.

39] -ense: *leonés, portogalés*. Á imitación de este último, se dijo *burgalés*, derivado romance de «burgo», al lado de «burzes» y *burges*, salidos directamente de burgense; aún hay otra forma: «burgueses» año 1295 Sahagún p. 595 *a* [3], también derivado romance de «burgo».

[1] En la Vida de Santo Domingo 134, 239, 240, el códice de la Academia de la Historia escribe *saçon raçon*, pero el de la Academia de la Lengua *sazon razon*.

[2] Henr. Florez, *Reinas Católicas*, I, 1761, p. 91. Sobre *Urraca* véase Joh. Jungfer, *Über Personennamen in den Ortsnamen Spaniens*, Berlín 1902, p. 7. (Programm des Fiedrichs Gymnasiums).

[3] La forma «burgoneses», que pone Janer en FnGz 455 *a*, es mala lectura; probablemente el ms. quiso poner «burvueses», ó sea buruveses 'de Bureva'.

«Portogues», que usa Nebrija, es un lusismo desconocido á El Cid; comp. Diez, Gramm I, 91 n.

40] -íscu, literario: *morisca.*

70. El sufijo patronímico en El Cid ofrece dificultades como en ningún otro texto castellano.

Apellidos en *-oz.*

1] *Gustioz* sirve 12 veces de asonante *ó:* 2169, 2177, 2324, 2927, 2932, 2934, 2935, 2955, 3065, 3671, 3675, 3678, y la acentuación corriente en los poetas del siglo XVI y XVII es Gústos ó Bústos, igual que en el siglo XV en los romances del Cid y de los Infantes de Lara: «por el Cid va Nuño Gustos», «respondió Gonzalo Gustos» (Primav 60°, 24°), y aun quizá en el siglo XIV, en el Segundo Cantar de los Infantes de Lara, si es que han de ser octosílabos hemistiquios como estos: «e dixol: Gonçalo Gustios», «respondió Gonçalo Gustios», «e ha nonbre Gonçalo Gustios» (Siete Inf, p. 422 y 426). Mas á pesar de esto, creo inadmisible la duda de Milá, p. 441, sobre si *Gustioz* puede ser asonante en *ó*, ya que no es sólo una vez, sino muchas, las que El Cid lo ofrece exigiendo la acentuación *Gustióz*, que debe ser la primitiva, según veremos en el punto siguiente. La forma posterior Gústios no es verdadero apellido, sino nombre, que desterró la forma propia del apellido, como Garcia desterró á Garciaz ó Garciez.

2] Es de advertir que el sufijo del patronímico, que ha prevalecido casi únicamente en la forma *-ez* átona, era en la alta Edad Media muy variado en vocal y en acentuación. Como restos de la vacilación antigua tenemos hoy coexistentes: Muñíz Muñóz Núñez, Sanchíz Sánchez, Ferríz Ferráz Ferrúz, Bancés Bánces, Diéz Díez Díaz, etc. La terminación *-iz* era muy general en León y Galicia [1], mientras en Castilla, al lado de *-iz* y *-ez*, aparece como característica *-oz* durante los siglos X y XI [2], extendida también por Aragón y Navarra, aunque

[1] Muniz, Belasquici, Munici (año 1131, Orense, Muñoz Colec p. 502); Alderetiz, Ucaniz, Moniz, Petriz, Uermuiz, Gudesteiz (año 1110 Sahagún, Muñoz, Pal. Visig. 140); Rodrigizi, Telizi, Vermudici (Grundriss de Gröber, I², p. 992). En el oriente, en documentos de San Juan de la Peña y de Jaca, hallo también apellidos en *-iz, -iç.*

[2] He aquí algunos ejemplos tomados del Cartul. de Valpuesta ó del de Cardeña: Fredenando *Belascoz,* Didaco *Fredenandoz,* comite Fredenando Gondesalbiz (año 940, Rev. Hisp., VII, 322); Tello *Scemenoz,* Monnio *Belascoz* (año 945, Rev. Hisp., VII, 323); Ordonio Nunniz, Fanne *Nunnioz* (año 945, Berg. Antig., II, 37.°); comite Fredenando *Gondesalboz* (año 957, Rev. Hisp., VII, 344); Assur Assuriz, Didaco *Scemenoz*, Fernando *Alvaroz* (año 963, Berg. Antig., II, 60°); Didaco *Scemenoz* (año 968, Berg., II, 62°); Munio *Gudestioz*, Ferdinando *Belas-*

con la variante *-os* [1]; y si es verdad que en tiempo de Alfonso VI ya estos apellidos en *-oz* empezaban á envejecer, su presencia en El Cid se puede explicar como un arcaismo al cual venía apegada la poesía épica. Por esto, *Pero Vermuez*, que está 8 veces como asonante *ó*: 722, 1894, 1897, 1907, 1919, 1991, 2836, 3524, ha de corregirse, no en **Bermoez*, como supone Bello, p. 225, sin documentar esta forma, sino en **Vermudóz*, que, sobre ser correcta, es preferible por llevar *u* y *d*, necesarias para hacer claro el equívoco con que el Cid bromeaba á su sobrino, llamándole *Pero Mudo* 3302, 3310 [2]. De este tipo en *-oz* conserva la copia de Per Abbat: *Munnoz* (que es moderno también) y *Gustioz*.

Apellido *Semenones*.

3] *Yenego Simenez*, el enviado de Aragón á las cortes de Toledo, sirve de asonante en *ó* 3 veces: 3394, 3417, 3422. Milá, p. 238, suprime *Simenez* y deja rimando en *ó* el nombre *Yénegó*, con dos acentos, por ser esdrújulo (v. p. 169_{17} y $_{24}$); asienten Restori y Lidforss. Pero esta corrección es imposible, pues todas las crónicas, derivadas del Cantar por diversos caminos, convienen en tener el apellido *Ximenez*; por esto Bello, p. 292, está en lo cierto al buscarle una forma con *o* acentuada; escoge *Yeñego* **Semenones*, pues «Oienhart, Notitia utriusque Vasconiae, p. 398, observando que los vascos solían llamarse también vascones, dice que lo mismo se usaba en otras palabras vascongadas; promiscue enim legimus, añade, Enecum et Eneconem,

coz, Bermudo *Munioz*, Didaco *Scemenoz*, Nunnu Nunniz (año 972, Berg., II, 74°); Munnio *Amuscoz*, Munio *Ouecoç* (año 975, Rev. Hisp., VII, 355, y Bibl. Nac., manuscrito Q-96, fol. 52); Nunnu *Alvaroz*, Alvaro Bermudiz, Fortuno Alvariz, Lope Fortunionis, Fortunio *Obecoz* (año 1039, Berg., II, 82°); Didaco *Gundisalvoz*, Alvaro Gundisalviz (año 1085, Berg., II, 121°); *Belascoz*, *Belasquoz* (año 1031 y 1041, Cartul Cardeña fol. 9 *c*, y escrit. n.° 222); Munio *Sangoz*, Sango Sangiz (año 1073, Cart Cardeña, n.° 170); *Fredinandoz*, Assur Assuriz (año 1076, Cart Cardeña, n.° 225); Petro *Ennegoz* (año 1129, AH Oña 13 *P*).

[1] *Exemenos*, Banzos, Enecos (años 1100, 1102, Muñoz Colec, p. 354, 356, 391). Entre los mozárabes: Munios (Simonet).

[2] El equívoco hizo que el Rodrigo llamase á *Pero Mudo* 846, 861, sin sufijo de patronímico: *Pero Bermudo* 850. No tengo ejemplos de la forma **Vermudoz*, pero ni los creo necesarios, en vista de los análogos de la nota penúltima. Otra forma *Vermodiz* encontró, aunque no dice dónde, Godoy Alcántara, *Ensayo histórico-etimológico sobre los apellidos castellanos*, Madrid 1871, p. 99. La forma *Vermudoz*, además de necesaria para el referido equívoco, es, por su *u*, la etimológica, y no **Bermoez* ó *Vermodiz*; la *u* en *Bermudus* representa correctamente la ô germánica de Môþs 'sentido', como en Sesgudus la de Gôþs; véase W. Meyer-Lübke, en *Sitzungsberichte der Akad. Wien*, 1904, tomo 149, págs. 19, 71, 99, 62.

Galindum et Galindonem, Sanctium vel Sanctionem, Schimenum vel Schimenonem». Esta solución se impone en el Cantar de Mio Cid tratándose de un personaje aragonés á quien se quiere caracterizar por su nombre, como á su compañero navarro por el nombre vasco Oiarra. Varios personajes históricos aragoneses llevaron ese nombre, habiendo uno coetáneo del Cid, que pudiera ser el aludido en el Cantar: «Senior Enneco Semenones dominante Meltria» [1], y el mismo ú otros en tiempo del autor del Cantar: Eneco Eximenones, gobernador de Segovia, es testigo del testamento de Alfonso I de Aragón en el sitio de Bayona [2]; y también se titula «senior Enneco Sime[n]onis dominans Secobie et Septempublicae et totis Strematurae» en una carta del año 1122 [3], y gobernaba «Enneco Ximinon in Kalataiube» el año 1167 [4]. Por esto, aunque los apellidos de Navarra y Aragón: Eximinonis, Semenons, Ximiniones, Enekons, Fortuyniones, Nunonis [5], etc., parecen recuerdo erudito de una declinación de que carecía el romance, no debemos escoger para El Cid la forma enteramente popular y castellana **Semenóz* [6].

Apellido *Anssuórez.*

4] *Assurez* 3008, es también asonante *ó*, y no hay derecho para suprimir este verso como quieren Restori y Lidforss, pues se halla prosificado en la Crónica de Veinte Reyes. Los manuscritos de ésta dan *Ansuerez* y *Ansuarez*, y esta forma, preferible á la de Per Abbat, nos hace ver que el códice primitivo del Cantar escribía un diptongo *uo* en rima *ó*, cambiado por los copistas en el consabido *ue*, § 5. Debemos, pues, de leer **Anssuórez*. Á este personaje se le llama Gundi-

1 Lleva la fecha de Octubre, era 1100, en el ms. Bibl. Nac., Jj-87.

2 J. Loperraez, *Obispado de Osma*, tomo III, p. 11.

3 Así en la donación de Santa María de Tera á San Millán, del año 1077 (?), publicada por J. Loperraez, *Obispado de Osma*, III, 1788, p. 6. Pero Estevan de Garibay, *Compendio historial*, XI, 15, Anveres 1571, p. 601, leyó «in Etria» en vez de «meltria» y dió el año 1076 (era 1114). Seguramente ambas fechas son equivocadas, pues este documento se data «imperante rege Aldefonso de Calagurra usque ad Cuencam», y esto no podía decirse antes de la reconquista del reino de Toledo; y como tal fórmula se halla auténtica é indiscutible en el año 1106 (Loperraez III, p. 11), creo que en aquella doble fecha se olvidó la virgulilla de la X, que la hacía valer XL, leyéndose era MCXV ó MCXIIII, en vez de era MCX^{L}V, ó MCX^{L}IIII; y, por lo tanto, la fecha verdadera en que *Enneco Semenones* gobernaba en Etria ó Meltria, es el año 1107 ó 1106.

4 *Homenaje á Don Francisco Codera*, Zaragoza 1904, p. 85.

5 Véase Muñoz Colec p. 231, 240, 331, 428; Muñoz Rivero, *Paleografía Visigoda*, 36.°; Muñoz Rivero, *Paleografía Diplomática*, 14.°

6 V. arriba p. 244$_{36}$ sig., 245$_{28}$. *Iñigo Scemenoz*, escribe De los Ríos, Rev. de Esp., t. 73, p. 345.

salvus Assurii en Roderici Toletani De rebus Hispaniæ Lib. VI, 15, y Gonçalo Assurez ó Ansurez en la Prim Crón Gen 503 *b* 15, 627 *a* 24, la cual llama Suer Gonçalez 604 *a* 12, 627 *a* 12 y 24, al que el Cantar llama *Asur Gonçalez* 3008. Esta equivalencia de las formas Assur y Suer se halla también en el apellido, pues junto á *Assurez* hallamos «Sueriz» [1], forma que apoya también el **Anssuórez* propuesto.

Apellidos en *-az* y *-ez*.

5] Nótese, por último, que *Galin Garçia* 443, 740, es llamado también *Garçiez* 3071 y *Garçiaz* 1996, 1999; esta última forma quizá llevara el acento en la final [2], y *Díaz* se acentuaba como hoy, pues debe ser asonante *-ia* en 1674 y 2753. Los demás apellidos no ofrecen dificultad á las asonancias; tales son: *Gonçalez*, *Gomez* (los dos, personajes leoneses), *Ordoñez*, *Salvadorez* (los dos, asonantes *-o*, v. p. 116_{30}), *Fañez* (asonante *á*, v. p. 114_{12}), *Alvarez* (podíamos suponer *Alvaroz*, por tratarse de un castellano), *Tellez*, *Antolinez*. Sobre *Pelayet*, v. § 55. En *Minaya*, como en otros nombres de familias: Salaya Osnaya Celaya Anaya Arnaya, ve Diez (Gram II, 282) un sufijo primitivo ibérico, pues *-aya* se halla en nombres comunes bascos.

Prefijos.

71. Los prefijos representados en el Cantar son éstos: 1] ad-: *arribança*, *ajunta* (al lado de *junta*), *arrebata* (junto á *rebata*), *aguisamiento* (otros: «guis.»). En antiguo latín ad- ante labial se hacía ar- (arvocatus, arfuerunt), forma que el latín literario desechó, salvo en arbiter; por esto Meyer-Lübke (citado en la p. 182_{19}) supone acertadamente una forma *armordium, vulgarismo interesante conservado por el español «almuerzo», *almuerzas*.

[1] En Godoy Alcántara, *Ensayo... sobre los apellidos castellanos*, Madrid 1871, p. 173, 232; da también las formas «Osueriz, Ossorez, Osoriz, Vsoriz».— Muy de barato se suelen tomar las tres formas Osorio, Suero y Assur como variantes del mismo nombre. W. Meyer-Lübke en *Sitzungsberichte der Akad. Wien*, 1904, p. 16 y 82 del aparte, explica «Osorius» como forma híbrida del tema indogermánico aus, con la terminación imitada de «Honorius»; ó más probablemente, como reducción de un *Osvarius. El diptongo de «Osuero» se podrá explicar mediante el «Osoyro» citado arriba, p. 141_{36}. En «Suarius» no sabe Meyer-Lübke» p. 48, que sea el Su- inicial. En la p. 12 estudia tres nombres formados con la antigua denominación divina Ans: Ansemundus, Anserigus, Ansila. Otro sería *Ansuarius (de Ans y warjis 'notable'), de donde Assuarez y Assuerez. Pero ¿y Ansurez, Assurez? La forma sin *n*, tendrá otra etimología? (Comp. Asinilus, Asuldus, Asvaldus).

[2] Como hoy Reparaz, Ferraz; pero también hay Eguilaz, Garcías (doc. de 1186, AH Aguilar de Campóo n.º 216); Garuas (en Godoy, p. 111); Galindaz (año 1069, Aragón, Muñoz Colecc p. 249); Velaz (doc. de Oreuse 1131, Muñoz Colecc 502); Alvarez (Godoy, p. 95).

2] al-, artículo árabe: *alcandaras*, *almofalla*, *almofar*, *alcaçar*, *alcalde*, *alfaya*, *algara*, *albricia*, ó con asimilación árabe á la consonante siguiente *adaraga*, *azemila*, *axuuar*, *arriazes*, ó con pérdida de la *l* en romance, p. 182_{31}.

3] bani, plural árabe de 'hijo': *Vanigomez* 3443, comp. «Uaneuidas» año 1230, Silos p. 165, y el singular ban, en «Vanegas»; también con vocal *e:* «Benavides, Venegas».

4] bene: *bendiçion.*

5] car-, ca-, de origen desconocido: *cárcaua*, *cascauel.* Comp. «Carcastillo, carcomer, camochar»; astur. «camudar» 'mudar', «camentar, encamentar» 'encarecer, ponderar, recomendar, dar orden con encarecimiento'. Para el acento en el prefijo de cár-căva, comp. «cuémpadre» (Milg 575) cŏmpăter, y «quéncoba» (Gl Sil 147) cŏncŭba.

6] cum-: *cormano*, pero «coniermano, coiermano» (año 974, Escalona 418 *a;* y año 1065, Sahagún 1036); *conducho*, *conseio.*

7] dis-: *desamor*, *desonor*, *desobra*, *deslealtança*, *desondra*, *desnuda.*

8] ex-: *esfuerco.* Á veces se convierte en in-(e)x-: *ensayar*, por exagiare; *enssienplo*, «ensiemplos» SDom 6 *b* var. de *V*, y «exiemplos» Milg 377, SDom 62, y de la mezcla de ambos resultó «enxiemplo», aunque Ford, Old Sp. Sib., p. 103, cree la forma *enss-* simple variante gráfica de «enx-». Otras veces hay aféresis en ex-, así *xámed*, comp. ξάρτιον «jarcia».

9] in-: *enemigo*, *entençion*, *emiente; yffante; ynfierno* [1].

10] sub-: *sombrero*, *sospecha.*

11] super-: *sobregonel*, *sobrepelliça*, *sobrevienta.*

Nombres compuestos.

72. El Cid no tiene nombres compuestos, sino en la forma más rudimentaria: *Murviedro*, *Riodovirna. Garçiordoñez*, y demás grupos de nombre y apellido, § 50. *Malanda* sobrenombre común (v. el Glosario), comp. otros apodos semejantes: «Dominico Malmierca», «Do Iuannes Maliuega», citados por Godoy Alcántara, Ensayo sobre los apellidos castellanos, Madrid 1871, p. 55 y 56, y otro contrario al de nuestro *Malanda*, aplicado antiguamente en Francia á varias personas, como á «Jehans qui biau marche», aludido en un documento del año 1298, citado por L. F. Meunier, Les composés qui contiennent un verbe a un mode personnel, Paris 1875, p. 35 y 44. Fuera de los nombres propios, tenemos *ricos omnes*, *fijas dalgo*, *primas cormanas.* Es

[1] No existe *ençeruiçio*, que es mala lección de las ediciones en el verso 69.

difícil que *agua a las manos* 1049 representase una idea única, dada la presencia del artículo *las;* el artículo *lo* del verso siguiente no indica que esas palabras formen un todo con género masculino, como quiere Cornu (Rom X, 86), cuando corrige por esta razón leyendo *aguamanos;* el *lo* puede ser neutro y referirse á la frase, sin considerarla como un compuesto. La Primera Crónica General, 534 *a* 30, excluye la idea de un compuesto, prosificando este mismo pasaje así: «essa ora demandó el Conde agua pora las manos et lauosse et comio».

c) PRONOMBRE

73. Pronombre personal: 1] formas tónicas.—Primera persona: ĕgo *yo hyo;* mĭhī *mi,* nos *nos.* El Cid desconoce «nosotros, vosotros».—Segunda persona: tu *tu,* tĭbī *ti,* vos *uos.*—Tercera persona: ĭllĕ *elle* 1353, 1398, 2812, *ele* 1896, 2938, *el* 23, 124, 305, 575, etc.; esta última forma desterró casi enteramente la otra sin apócope extraña á los copistas; un ejemplo de esta eliminación nos lo da Per Abbat en el reclamo del fol. 56 *v,* donde puso *Quando ele lo oyo,* copiando la letra de su original, y luego, al repetir de memoria estas palabras en el comienzo del folio 57, puso ya *Quando el lo oyo* 2815 [1]. Usan *elle* algunos copistas de Berceo: SDom 116 *c,* 224 *d,* 296 *c,* var. de *HV;* pero el poeta decía «elli» (forma hoy usada en Asturias), dialectal por su -i final átona: SDom 113 *b,* 225 *b,* 367 *b,* 390 *c,* 416 *c,* 735 *c,* etc. (también los copistas de Berceo suprimieron á veces la vocal final: SDom 91 *b,* 344 *b,* var. de *HV).* El Alex 164 *b,* 2068 *d,* usa *ele* y *elle,* así como el FJuzgo, Zeit. XVII 4; *elle* lo encuentro en Aguilar de Campóo (año 1214 AH) y «elly, elli» en Frías de Bureba (años 1283, 1292, AH). Femenino ĭlla *ella, ela.* Neutro illud *ello.* Plural ĭllos *ellos,* ĭllas *ellas.* Suéldase con las partículas precedentes, § 44₁, *sobrel, al.*—Reflexivo *si.*—Estas formas

Pronombre personal acentuado.

[1] La repetición de la conjunción en 2215 *A el z eassu mugier,* pudiera obedecer á una confusión por *a elle e a szu m.,* aunque emplea el signo *z.*—Cornu, Verbess., propone leer *elli* en los siguientes versos *23, 124, 305, 683, 841, 1256* (l. *conssegando*), 1549, 1581, 1865, *1891,* 1953, *2279, 2428,* 2434, 2602, 2641, *2812,* 2815, *2819, 2859, 2908, 2913, 2919, 2930, 2938, 2994,* 3089, 3642, *3685, 3689.* En Zeit XXI, el mismo Cornu renuncia á algunas de estas correcciones, pero no á todas, como respecto del artículo *elos ela elas* (v. § 60 n.); puse en cursiva los números de los versos en que mantiene la corrección *elli,* aunque en varias propone juntamente otra, excluyendo esa forma *elli.* Claro es que la forma del Cantar no ha de ser la dialectal *elli, sino elle.*

tónicas, en el caso régimen, llevan siempre proposición: *a mi*, *en ti*, etc. Nótese la reducción de las vocales de mēcum, noscum, etc., en los cinco compuestos *conmigo*, *contigo*, *consigo*, *connusco*, *conuusco*, contra el ital «meco, teco», a-port. «commego, comsego», port. mod. «comnosco, comvosco» (pero port. mod. «commigo, comsigo»); micum, ticum, se citan en Schuchardt, Vokalismus des Vulgärlat., 1866, I, 253, y consico aparece en Gl Sil 244.

Pronombre personal átono.

2] Formas átonas plenas.—Primera persona: mē *me*, nos *nos*.—Segunda persona: tē *te*, vos *uos;* ésta no pierde su *v*, *veniduos* 3668, *guarniruos* 1872, 80, 194, 813, *uos guarnid* 986, 73, 44; siempre es *vos* en Don Juan Manuel (Cab Escud p. 527) y en las obras legales de la Edad Media (Galindo, p. 78, 130, 152, 169), y sólo á fines del siglo XV empieza *os* á alternar y á predominar; antes sólo se hallan ejemplos raros, como «yos prometo» Prim Crón Gral 341 *b* 7 (var. «yo vos pr.»); para otros ejemplos: SDom 223 *a*, 385 *c*, var. de *V*, quizá del editor, Alf XI 1287 *d*, v. Zeit. XVII 3. Per Abbat ofrece sólo tres *os*, yendo este pron. enclítico unido á una forma terminada en consonante: *leuantados* 2027 (mal en 3215), *metedos* 986, *leuaros* 1401 (v. Cuervo, nota 118 á Bello, Gram.)—Tercera persona: illī *le*, illum *lo*, illam *la*, illud *lo;* illis *les*, illos *los*, illas *las*. Aparece alguna vez doble *ll* cuando precede vocal: *fellos* 485, *afellos* 2101, *afellas* 2088, junto al más frecuente *felos; sediellos sperando* 2239, siempre *sedielos* 3553, etc.; es dudoso *hyollo* 3367, v. p. 203_{24}; comp. «o llos desposó» (FJuzgo, p. 100, n. 8), «de llo facer» (Part. I^a 1° 14^a, var. arag.), «que llo recabde, que lla enageno» (FReal, ed Montalvo, en Galindo, p. 129) y hasta «el llo mereçie» (Alex 857). Pero estos son casos raros; mas regularmente, sólo el dativo *le* se distingue del acusativo por conservar la *ll* en leonés, y el castellano primitivo debió conservarla sólo por disimilación de la inicial del acusativo *lo*, *la*, *los*, *las*, cuando éste siguiera inmediatamente al dativo, formando los dos un todo átono, pues luego esa *ll* la hizo *g*, y en vez de «lle la diesse», como se diría en leonés, dijo *gela diesse* 26, *adugades gelas aca* 1485, *dargelos* 136, etc. El dativo plural sería en boca de un leonés «lles lo» ó «llelo», pero en castellano «ges lo», perdió siempre su *s*, asimilándola desde los orígenes á la *l* siguiente, § 48_1: *gelo demostraron a todos* 3606, *a todas las escuellas gelo suelto yo* 1363, *piden que gelas diessen* 3400, 92, 663, 2667, 2850 [1]. Cuando el *los*, *la*, etc., que sigue

[1] Más ejemplos en J. Araujo, *Gr. del P. C.*, p. 302 n.—Sobre el *se* moderno que reemplazó al *ge*, v. F. Diez, *Gr.*, II, 83 n., P. Förster, *Span. Sprachlehre*,

al dativo *le*, no es pronombre, sino artículo, no forman ambos un todo prosódico, y por eso no ocurren los cambios indicados: *besaron-le las-manos* 153, 159, *detienes-le la-lengua* 3307, etc., y el único caso *falsso gela guarnizon*, 3676, 3679, 3681, ha de tenerse por simple error de copista, que tomó el *la* por pronombre [1].—Reflexivo: sē *se*. En *firienssen en los escudos* 3673, es enteramente anacrónico ver, según quiere Araujo, p. 230, un caso de pluralización del *-se*, como en el vulgarismo hoy corriente «sientensen ustedes»; aquel ejemplo aislado sólo se puede explicar por una equivocación del copista, que queriendo escribir como en 3625, *firiensse en*, escribió la preposición *en* unida á la *-e* final del verbo (comp. p. 199$_{44}$), y luego se corrigió, escribiéndola otra vez separada.—Unión de los pronombres átonos á otra palabra, § 46-48.

Pronombres átonos apocopados.

3] Todos los pronombres átonos pueden perder su vocal *-e* final en el singular, como enclíticos de una palabra terminada en vocal, ora la palabra siguiente empiece por vocal ó por consonante. He aquí las condiciones de más ó menos frecuencia de la apócope omitiendo citas numerosas que se hallarán completas en el trabajo de E. Staaff, Les Pronoms abrégés en ancien espagnol, Uppsala 1906, p. 17-51 [2].

Reglas de la apócope de *le*.

La apócope de *le* puede decirse que es obligatoria siempre, salvo cuando sigue palabra que empiece por *l-*.—La fuerte tendencia que se observa en el Cantar á no apocopar *le* ante *l-* inicial parece un rasgo propio de él y del Apolonio (en éste hay tres casos de «pusol la mano», contra doce de «besaua le las manos», Staaff p. 228); pero no se observa ni en Berceo ni en Fernán González (Staaff p. 104 y 127), ni en la Primera Crónica General, aun en su parte más vieja, semejante en la apócope á los poemas de mediados del siglo XIII («fizol libre» 37 *a* 16, «nol levava» 38 *b* 30, «desta guisal levava» 34 *b* 26, 287 *b* 36, 288 *a* 45). Por esto no creo necesario corregir siempre en

p. 294, W. Meyer-Lübke, *Gr.*, II, § 83, y R. J. Cuervo, *Rom.*, XXIV, 96, quien da otra explicación del plural sin *s*.

[1] Este *ge*, en un texto leonés, sería admisible («nunqua pesar ge vino, non ges he grado», Alex 33, 1745); no obstante, Cuervo (Rom. XXIV, 95) lo tiene por bueno en El Cid. No lo admite Morel-Fatio (Rom. IV, 33 nota). N. Flaten, *Modern. Lang. Notes*, 1901, p. 33, explica *ge=se* reflexivo: 'falsose'.

[2] *Skrifter utgifna af K. Humanistiska Vetenskaps-Samfundet i Uppsala*, XI, 2. Este trabajo anula el artículo consagrado sólo al Cantar del Cid por M. Mugica en la *Zeit. für rom. Philol.*, XVIII, 540 (1894); comp. G. Baist, Jahresbericht IV, 1, p. 302, y A. Morel-Fatio, Romania XXIV, 308.

el Cantar, cuando pueden hallarse otras razones para no hacerlo, como luego se dirá.

Ejemplos: VERBO -L': *quisol besar* 265, 711, 751, 776, 816, 1660, etc., total 30 ejemplos, y sólo aparecen como excepciones *vale allongando* 1238, que Staaff cree debe corregirse *val*, y *enviaua le mandado* 1828, que pudiera leerse *enviauan*, siguiendo al corrector de Per Abbat, aunque no es necesario. Fuera de estas dos excepciones, las otras, en número de 13, son ante *l-: beso le las manos* 894, 921, 1320, 2051, 2904, 2935, 3034, 3198, *echo gelas* 766, 3632, etc.; sólo en dos casos se halla la apócope ante *l-: metiol la* 3633, 3655, por lo cual Staaff juzga necesario restablecer la forma plena, pero yo no creo poder hacerlo por tratarse de hemistiquios demasiado largos.—QUEL': *quel creçe* 296, 509, 585, *quel siruen* 234, 1334, total 24 ejemplos, contra 7 de la forma plena en el tipo *que gela* 26, 151, 1904, etc. [1]—NOL: *nol diessen* 25, 30, 59, total 27 veces, contra 12 casos de forma plena ante *l-: non le lorassen* 1295, *non gela* 34, 768, etc. Quedan sólo dos casos de forma plena en que no sigue *l-*: 64 y 3096, que con Staaft creemos deben corregirse en *nol.*—PARTÍCULA -L', ó pronombre *-l'*, ó gerundio y participio *-l': assil* 163, 902, *yal* 570, 1238, *priuadol* 1483, *muchol* 1726, *luegol* 1544, *tantol* 2058, *aynal* 2059, *siemprel* 2998, *adelantel* 3016, *nil* 965, *sil* 1253, *quandol* 1393, 1757, *yol* 2641, *estol* 2970, *aquestol* 3634, *essol* 3210, *vnol* 761, *quil* 3381, *catandol* 2059, *dadol* 2421, total 33 casos; contra 8 de forma plena, todos con *gelo* 163, 922, 1134, etc.—SUSTANTIVO -L', ADJETIVO -L': *feridal* 38, *manol* 174, 298, 369, *tierral* 309, *cozinal* 1017, *Medinal* 1538, *Coladal* 3192, *de trauiessol* 3650, total 21 ejemplos; contra 5 formas plenas, de las cuales 3 seguidas de *l- (geio* 186, 3637, 3684), otra que debe leerse *tuertol* 3134, y otra tras la palabra *rey* 114, que tampoco aparece otra vez sirviendo de apoyo á *l'* apocopado, por lo cual hemos de creer que la *y* tenía valor de consonante, § 27$_1$. Dada la escasez de la apócope en los documentos jurídicos (Staaff, p. 149), merecen señalarse ejemplos como los del FMedinac 438 «et si la puertal zararen», 441 «si su dueñol quisiere tener».

Reglas de la apócope de *se, me, te.*

La apócope de *se*, *me* y *te* ya no es obligatoria sino tras un verbo; en los demás casos sólo es muy abundante (predominante en *se*, inferior en número á la forma plena en *me* y *te*), menos tras un sustan-

[1] Estos 7 ejemplos pueden ser sólo 6, ya que entre ellos está *que ge los* 511, cuyo *ge* probablemente significa *les*, y en este caso debe excluirse, como se excluye 3400, etc.

tivo ó adjetivo, caso en que la apócope es desconocida totalmente en el Cantar, pero se practica en Berceo (Staaff, p. 66), en el Alexandre («luna s(e) cambia» 1181 *a*, 293 *a*, 926 *d*, 2265 *a*), y en el Fernán González («de grrados» 536 *b*, «de rrezio s(e)» 516 *a*, «en quexam(e)» 306 *b*).—Debe advertirse que aunque la apócope es obligatoria tras el verbo, cuando el mismo verbo puede sufrirla es preferida la apócope verbal á la pronominal; así hallamos *valme* 3665, *of le* 3321, *plazme de* (6 veces), 180, 1947, 1342, 1355, 3052, 3434, y sólo una vez *plazem de* 1343. No se apocopa el verbo cuando habría encuentro de consonantes iguales: *metistet* 3333, 3334, *fusted* 3365; nunca se apocopa tampoco el verbo en El Cid en casos como *dexem* 978, p. 270_{11}, *tienes* 1847, 2950, *quierel* 1660, p. 262_{38}.

Ejemplos de apócope de *se*, *me* y *te:* VERBO -S': *tornos* 49, 51, 69, total 79 apócopes; contra 3 formas plenas: 1384, 1840 y 3379, que Staaff, p. 47, quiere apocopar, salvo el segundo ejemplo, donde sigue una *s-* inicial, aunque no es posible afirmar existiese tendencia análoga á la de *le*+*l*, pues en 577, 589 y 2287 se halla la apócope ante *s-* inicial; como el caso de encuentro de *-s s-* es mucho menos frecuente que el de *-l l-*, se comprende no se haya puesto empeño en evitarlo.—QUES': *ques viesse* 1293, 2008, *ques quier* 504, 1151, total 10 apócopes, contra 6 *que se.*—NOS': *nos van* 755, 984, total 17 apócopes, por 13 *non se* 39, 139, etc.—PARTÍCULA -S', ó pronombre ó gerundio ó participio: *assis* 2762, 375, *yas* 700, 787, *aquis* 1085, *muchos* 2309, *luegos* 3522, *commos* 791, *sis* 1250, *dos* 2286, *sobrellas* 1203, *algunos* 1260, *yxiendos* 396, total 37 apócopes [1], por 24 formas plenas.—SUSTANTIVO -S', ADJETIVO -S': ninguna apócope, por 31 formas plenas.

VERBO -M': *firiom* 963, 964, 978, total 15 apócopes contra una forma plena [2], 2914,—QUEM': *quem semeia* 157, *quem dades* 2096, total 10 apócopes, contra 11 *que me.*—NOM': *nom lo auiedes* 1763, contra 6 formas plenas: 107, 230, etc.—PARTÍCULA -M': *aquim* 2681, *sin* 'si me' 2960, *fem* 269, *quin* 'qui me' 874, *todom* 980, *venidom* 1639, total 13 apócopes por 18 formas plenas [3].—SUSTANTIVO -M', ADJETIVO -M': ninguna apócope, y 10 formas plenas.

VERBO -T': *diot* 353, 2413, total 12 apócopes por 2 formas plenas: 2669, 3324 seguidas de una dental inicial, pero en contra *metistet tras*

[1] Staaff cuenta 38 casos, pues en su p. 32 incluye un caso inexacto, que es *adelinechos* 2884, plural de un adjetivo, y no adverbio como dice Staaff.

[2] Staaff cuenta 16 contra 2, pues incluye como verbos los dos adverbios *Fem* 269 y *Afe me* 1597.

[3] Staaff cuenta 12 por 17, por la razón dicha en la nota anterior.

3333.—QUET' no ofrece ejemplos.—NOT' ninguna apócope, y 2 formas plenas 2416, 3330.—PARTÍCULA -T': *estot* 3344, *hyollo* 3367 (si se acepta su equivalencia á 'hyod lo', p. 203$_{24}$), contra *yo telas* 3315.—SUSTANTIVO -T': ninguna apócope y 3 formas plenas.

Arcaismo del Cantar en la apócope del pronombre personal.

Tal estado de la apócope en el Cantar revela un arcaismo muy superior á la época de Per Abbat y aun á la mitad del siglo XIII, en que se escribieron el Alexandre, el Fernán González y el Apolonio. En estos poemas de clerecía ya no hay apócope alguna obligatoria, ni aun tras un verbo, y únicamente *l'* es siempre más usado que *le* (salvo tras un sustantivo ó adjetivo, caso en que sólo el Fernán Gonz excede en apócope). No obstante, la lengua de la prosa, la de la parte de la Primera Crónica General redactada hacia la misma mitad del siglo XIII, se parece enteramente al Cantar en que la apócope de *l'* es obligatoria siempre, salvo tras un sustantivo ó adjetivo.—En lo que el Cantar se distingue más de estas obras en prosa y verso, posteriores á él en un siglo, es en la casi obligación que se observa en la lengua del Cantar de apocopar *se*, *me* y *te* tras un verbo, y en el predominio de *s'* sobre *se* en todas las demás circunstancias (salvo tras sustantivo). Sólo un texto medioeval es comparable en la apócope al Cantar del Cid, aunque por su corta extensión no se presta al estudio, y es la Disputa del Alma y el Cuerpo, en cuyas pocas líneas conservadas, todos los pronombres átonos están apocopados: «nol, eram, dim, siempret, not» 2, 5, 27, 13, 24.

Además revela también arcaismo, superior á los demás textos medioevales conocidos, la serie de cambios fonéticos que el Cantar hace sufrir á los pronombres apocopados, sin preocuparse de mantener la semejanza de la forma apocopada con la plena. Así *-m* y *-t* se tratan como consonantes finales y se hacen *-n* y *-d*; en primer lugar recordaremos la fórmula *sin salue Dios* 2990, 3042, 3391, 2960 (mal interpretada por Diez, Gram. III, 329 n.), y luego *quen* 'que me' 1277, *tengon* 2152, *non* 2379 'no me' (según Cornu, Rom. X), y 963, interpretando en este caso la tilde de *nõ* por *n* (como en la Disputa citada podemos leer «eran, din», pues también lleva tilde), *quin* 874 'qui me'; *fusted* 3365, todas estas veces ante consonante, pero *did* 3322 ante vocal; para *nimbla* y *toveldo*, v. § 47$_3$. Cierto que estas formas se hallan en otros textos, salvo *toveldo*, pero en ninguno se hallan tantas reunidas; el Alex ofrece sólo dos casos, inmediatos: «dixon esta paraula» 1107 *d*, «qued pueda» 1108 *d*; y si bien aun hacia el año 1343, JRuiz usa «dan» 1004 *a b* 'dame', «dion» 1030 *c*, «pagan» 964 *b* 'págame', «sin» 956 *c*, 1034 *c*, y «qued» 538 *c* 'que te', se

advierte que todos estos ejemplos, menos el último, ocurren en las cánticas serranas, sin duda para dar tono rústico arcaico al lenguaje de las mismas.

Grupo de pronombres personales.

4] Cuando se agrupan dos enclíticos, el segundo no puede apocoparse; *gel osó* 768, se explica en el § 44$_3$; es muy raro hallar en otros textos ejemplos de apócope del segundo: «que gel mostrasen» Calila 66$_{216}$, «mel» Apol 99 *b* (verso largo), «asmo si sel fezies» Alex 637 *b* (pero *P* 665 dice: «sys le fiziese»). La apócope del segundo podía parecer justificada tras consonante: «pararonsel de cara» Alex 1188 *d* (pero *P* 1328: «parósele»), «non sel toldrie delante» Alex 1073 *d* (el sentido pide «nos les», y *P* 1101 dice: «non se lis»); el Cantar nunca apocopa tras consonante. Sólo dialectalmente es regular, en vez del castellano *gelo*, el grupo «lel» que se halla en Yúçuf *A* 68 *b*, 80 *c*.

Se apocopa el primero.

La apócope, cuando ocurre, es siempre en el primer pronombre. En el caso de *le* + *lo la los las*, el resultado es *gelo gela*, etc., siempre sin apócope; 31 casos en el Cantar.

En el caso de *se* + *lo la le*, etc., tras un VERBO se apocopa siempre, total 7 veces: *touos lo* 959, 1266, 1726, 1727, 3184, 3307, 3339. Tras QUE hay un *quesle* 1252, Tras NON hay tres *nos le* 1207, 1244, 3183, por un *non sele* 574. Además un *essora sele* 2052. Tras palabra terminada por consonante nunca hay contracción, habiendo 11 ejemplos como *acogen sele* 134, 395, 403.—En los capítulos 51-65 de la Primera Crónica General hallo un «metios la» 44 *a* 19, y un «sis el guisasse» 37 *b* 3, frente á otros dos casos de «que se les» 45 *a* 45 y «numqua se les» 47 *b* 18. En el Alexandre «tornosle» 495 *d*, «nos le» 160 *b*, 285 *b*. En JRuiz «oluidos le, atrauesos le» 994 *d*, 1103 *c*, var. del ms. G.

De *se* + *me* no se halla en el ms. de Per Abbat ninguna contracción, y sólo dos *seme* 642, 3254, y tras consonante 2912. En los capítulos 51-65 de la Primera Crónica General, tampoco hay sino «se me» 33 *b* 36. Pero JRuiz: «nos me tira nos me parte» 662 *c*, ms. G, y corríjase así Alex 40 *d*, según escribe correctamente el ms. *P*: «nos me podria çelar».

De *se* + *te* hay un solo caso en el Cantar y sin apócope: 3363. En los capítulos 51-65 de la Primera Crónica hay dos «nos te» 40 *a* 13, 42 *b* 32, y tres «que se te» 41 *a* 16, «quando se te» 41 *a* 17, «o se te» 43 *b* 25. También: «nos te faga» JRuiz 1032 *d*, y corríjase así Apol 161 *d*.

De *se* + *nos*, El Cid ofrece sólo: *ya se nos va* 590.

De *me* + *lo la*, hay seis apócopes: *todom lo* 980, *nom lo* 1763,

quenlas 1277, *quin los* 874, *non lo* (tilde *nõ)* 963, *nimbla* 3286; contra cuatro formas plenas: 230, 2914, 3216, 3405. En los capítulos 51-65 de la Primera Crónica General hallo «quemblo mandedes» 33 *b* 40, «al quem lo faze» 41 *a* 5, «nom la puedes» 43 *b* 23, «quem la dist» 43 *b* 35, sin ninguna forma plena. Además: «nom los querades celar» Auto Magos 81, hemistiquio defectuoso. Es preciso restaurar la apócope en Alex 34 *c d* (en el verso *d*, no, según *P* 35), 1448 *c* (no, según *P* 1590).

De *te*+*lo la*, hay en El Cid dos apócopes: *toveldo* y *hyollo*, p. 203_{24}, contra una forma plena: *yo telas* 3315. En los capítulos 51-65 de la Primera Crónica General hay: «quet la dará» 40 *a* 24, y «not lo conseio» 43 *b* 4, sin formas plenas. Introdúzcase la apócope en Alex 36 *b* (léase en *P* 37: «gradir not lo sabria»), y Apol 338 *c*, en éste contra cuatro formas plenas: 346 *a*, 478 *c*, 503 *d*, 526 *a*.

Posesivo *mio, mia.*

74. Pronombre posesivo. 1] mĕum *mio myo*, sustantivo neutro 157, 1073, adjetivo masc. 204, 538; meos *mios myos*, sustantivo 2080, 2358, 3047, adjetivo 2580; para la acentuación vacilante, v. p. 167_8. La forma femenina *mi mis*, propagada al masculino, de lo que ya ofrece ejemplos Per Abbat: 249, 1605, 2046, 2129, 3487, debe ser desterrada, pues aun en la segunda mitad del siglo XIII, los textos más correctos no contienen esta confusión.—mẹam «mia» «mie» *mi my*, adjetivo 83, 689, 2034; mẹas «mias» «mies» *mis*, adjetivo 2577. Cornu (Verbess. y Zeit.) cree que el original de El Cid usaba sólo «mia» como forma adjetiva contada por dos sílabas, con lo que convierte en octosílabos 29 hemistiquios (270, 279, 282, 677, 689, 888, 964, etc.); pero en otros casos, la misma forma «mia» y la medida octosilábica, le obligan á suprimir una sílaba, como en *la mia muger (tan) complida* 278, 2132 (suprime *que)*, 3140 (lee *boluier)*, por lo cual, aun dentro del criterio octosilábico, no resulta evidente la corrección «mia» [1], forma que, por otra parte, cuenta sólo por una sílaba las pocas veces que aparece: SMill 2, Apol 220, Alex 2435 (en 1543 léase «a mia conosci-ençia», comp. *P* 1685 «segund mi conosç.»), así como «mie» SMill 19 *d*, 85, 115, 251, 263, 269, Duelo 28 *b*. Las formas del ms. de Per Abbat se hallan ya en el Auto de los Magos:

[1] Esos hemistiquios de siete sílabas que llevan *mí*, deben, pues, quedar intactos, lo mismo que los hemistiquios heptasílabos en que va un pronombre seguramente monosílabo, como *so*, v. gr.: 1853, 1739, 2273, 568, 1729; 2293, 561; 788, etc.—La medida monosílaba de «mia, mie» la había establecido ya el mismo Cornu, *Romania* XIII, 308.

«mi lei» 142, «mis podestades» 120 («podestad» femenino v. p. 237_{15}); no obstante, el original de El Cid podía ofrecer alguna vez «mie».

Posesivo *to, tu.*

2] tŭum *to*, sustantivo 409 (asonante *ó*).—tuam «tue» *tu*, adjetivo 334, 346, 854; tuas *tus*, adjetivo 3315. En la Disputa 22 aparece la misma forma de Per Abbat «tu tiesta»; no obstante, podemos suponer en el Cantar algún «tue», más bien que «tua», única forma que admite Cornu.

Posesivo *so, su.*

3] sŭum «lo soo» FMedinac (Muñoz Colecc 441), *so* sustantivo masc. 3590, 3614, 3620, neutro 1326, 3205, 3489; los seis casos citados están en asonancias *ó* (fuera de ella 948, 978, 1557), con la cual rompe *lo suyo* 3098, 3248, que es neologismo de Per Abbat; quizá deba admitirse *suyo* como atributo del verbo *ser* en 2975, pues es lo general (Cornu, Rom. XIII, 312), siendo raro hallar formas monosílabas [1], como «de seer siempre sos» Alex 1424, ó el «quando mios vos tornastes» citada arriba p. 167_{28}; *so* adjetivo 69, 133, 431, 737, 750, 1289; suos *sos*, sustantivo 589, 609, 666, 701, 791, 798, y en asonancia 1915, 3022; corríjase, pues, *los suyos* en 66, 2399; *sos* adjetivo, 1, 94, 312, 356, 376, 474.—suam «sue» *su*, adjetivo 16, 23, 31, 42, 49; suas *sus*, adjetivo 19, 48, 254. Per Abbat emplea dos veces la forma masc. *sos* para el fem.: *sos nueuas* 1791, *sos mañas* 2171; y frecuentemente usa el fem. *su* para el masc.: *su vassallo* 2905, 2982; *sus vassallos* 568, 806, 847, 1729, 1784, 2273, 2473, 2506; 1188, 1519, 1880, 2004, 2279, 2293, 2470, 2507, 2766, 2841, 3162, 3342, 3498, 3719; estas confusiones son muy antiguas, pues en el siglo XI hallamos «so cosa» Gl Sil 31, pero los manuscritos más correctos del siglo XIII todavía distinguen con regularidad *so* masculino de *su* femenino, por ejemplo, la Biblia Escurialense I-j-6, y debemos achacar su confusión en El Cid á los copistas más bien que al autor [2]. Cornu admite en el Cantar, como única forma del femenino, «sua, suas»; con esta forma, contada por dos sílabas, convierte en

[1] La mezcla de formas monosílabas y bisílabas era posible siempre. Así no tiene razón Cornu, *Rom.* XIII, 399, en rechazar *suyo* como forma adjetiva en Alex 399 «avie un suyo ombre», ni en creer absolutamente necesario comear «a los tuyos, clamantes, tu los deña oyr» SDom 764; comp. «a pedirte tuyo amor e graçia» Calila 82_{98}, «por tuyo consejo» Calila 23_{103}, «in suia villa» Sahagún año 1221, Muñoz Colecc 178, «con las suyas cuerdas mezcladas» Rodrigo 1027.

[2] Para los ejemplos de esta confusión en Berceo, Alexandre, etc., y para toda la cuestión del Posesivo, véase el estudio de J. Cornu, *Rom.* XIII, 309. Del posesivo en el Cantar del Cid trata también Fed. Hanssen, *Das Possessivpronomen in den altspanischen Dialekten*, Valparaíso 1897, p. 8.

octosílabos 55 hemistiquios, como 19, 216, 385, 487, 509, 524, etc., pero le obliga á suprimir una sílaba de otros, como en *anoch (del) entro sua carta* 42, *e de (todas) [las] suas compañas* 2612, etc.; además, «sua» se cuenta por una sola sílaba, lo mismo que «mia» y que «sue» (SMill 55, 66, 68, 74, 78, 136, etc.); y como «sua» es raro, á no ser en el FViejo, FNavarra, ó en textos leoneses, me parece probable sólo la existencia de «sue» en el original de El Cid. En el FMedinaceli se halla «sue bona» (Muñoz Colecc, p. 443).

Posesivo del plural.

4] nostrum *nuestro*, sust. ó adj. 47, 2483, 2531, *nuestros* 2525, *nuestra* 380, 440, *nuestras* 2543; vostrum *vuestro*, sust. ó adj. 85, 119, *vuestros* 3294, 2080, *vuestra* 119, 2950, *vuestras* 1768.

Pronombre demostrativo.

75. Pronombre demostrativo: 1] ĭste *este* 702; una vez: *est año* 254.—ista *esta* 610, 680, corríjase *deste espada* 3664, § 65 fin.—istud *esto* 9, 188, 197, 819.—istos *estos* 3355.—istas *estas* 127, 282.

2] ĭpse siempre *es*, ante vocal ó ante cons. 1147, 1591, 2275; Cornu, leyendo «essi», hace octosílabos muchos hemistiquios: 414, 1146, 1211, 1678, 1699, 2061 [1]; «es capiello», «es meu amigo» Razon de amor 118, 120.—*essa* 56, 485.—*esso* 1506.—*essos* 466.—*essas* 564.

3] ecc(um)-ĭlle *aquel* 26.—*aquela* 707.—«aquello».—*aquelos* 436, 1666.—*aquelas* 116, 161; *aquellas*, § 58.

4] eccu(um)-iste *aqueste* 121, 130.—*aquesta* 800.—*aquesto* 2602.—*aquestos* 654, 1568, 1765.—*aquestas* 270.

5] ecc(um)-ipse *aques* 290.—*aquessa* 953.

6] medipsimu *mismos* 847.

Pronombre relativo.

76. 1] Pronombre relativo é interrogativo: quī *qui* 126, 424, 850, 1457, 3607, 3705.—quĕm *quien* 1966, 3277, 3520, invariable para el plural 270. En 874 *quin*, no hay motivo para creer que sea errata ó variante de *quien* («quim» Fuero de León, Muñoz Colecc 82, 85, 87), pues se explica sin dificultad como equivalente de *qui me*, § 73_3.—quid *que* 611, 3458, invariable en el plural 462.—quale *qual* 2746, *quales* 2838, errata en *quanles* p. 198_{21}.—quantus *quanto*, *-a*, *-os*, *-as* 77, 2663, 809, 63.

2] Pronombres y adjetivos indefinidos.—unum *vno* 350, 628, *vna*

[1] Cornu, Verbess., cree que en vez de *es* ó de «esse» hay que leer siempre en El Cid «essi»; pero esta forma, propia del dialecto de Berceo, no es admisible en El Cid, sin más prueba.

Pronombres indefinidos.

2756, *vnos* 289, *vnas* 840; como adjetivo, v. § 62.—ălĭd (arcaico por aliud) dejó descendencia en el a-cast. y a-fr. *al* 592, *hal* 2423, sin plural como neutro; pero en general fué sustituído en romance por alterum *otro*, con flexión de adjetivo 394, 69, 1371, 1569; *otros tantos* 725, 2864. Con flexión pronominal «otri, otrie, otrien» no ocurre en el Cantar.—aliqu(em)-unum *alguno* 1260, *algun*, p. 205_{18}, *algunt*, p. 193_{23}, y comp. Diez, Gr. II, 418, nota 2; *alguna* 2500; *algunos* 283.—aliquod «alico» (año 1055, Sahagún n.° 969), *algo* 157, 1033 neutro invariable.—nullum *nulla* 865, 2202; en 898 han leído los editores *sin ulla dubda*, pero se trata de *nulla*, v. § 46; «ulla» sólo lo hallo en documentos que latinizan: «non habeant ulla causa» (año 1025, AH SJuan de la Peña n.° 383), mientras «nul, nulla» es abundante en Berceo, Alexandre, Apolonio, Fueros de Avilés, Oviedo, Navarra, etc.—nec-unum *ninguno* 680, § 42_3, *ningun*, § 49_1, *ninguna* 942; El Cid no usa el plural, que se ve en Berceo, Sign 39, 64, etc.—(res)nata *nada*.—hominem natum *omne nado* 151, *mugier nada* 3285, «non quiere ella casarse con otro ome nado» JRuiz 798 *b*, «e non le ayude ombre nado» Rodrigo 185, a-fr. «homme nez». Luego se dijo sólo «nado» («non es nado que la pueda terminar» Alex 1315) ó *nadi*, no derivado del nom. plur., § 64_2, sino una alteración de *nado*, como «otri, otrie» lo es de *otro*. *Nadi* se halla tres veces correctamente en serie asonantada en *á*, y dos en serie *á-a* (34, 589), donde debe corregirse.—totum *todo* 228, *toda* 1913, *tod*, § 45_3, *todos* 19, *todas* 48.—cata unum *cada uno* 2112, *cada vna* 1766, sin el plural que usan otros textos.—quisq(ue)-cata-unum *quis cada vno* 1136 (igual al a-pg «quiscadaun»; pero diferente del ital. «ciascheduno», en que la *d* es epentética, junto á «ciascheuno, ciascuno», cat. «quiscú», cast. «cascuno» de quisque-unum), es de uso frecuente en Aragón y Navarra: «chis cada una por si e totas ensemble» año 1238, Jaca, Muñoz Colec 425 n., «cognosciendo quis quada uno lures suertes... quis cada uno deyllos diziendo sus quereyllas... otorgandonos todos ensemble quis cada uno por nombre» FNav 22 *b*, 98 *a*, 79 *b*, «quiscaduna» año 1221, Yanguas Dicc. de Antig. de Nav. I, 55, citado por Cuervo, Dicc. II, 18 *b*, etc.—qui-quaerit, en vez de «quilibet», *quiquier* 2357, «quiquiere» SDom 229 *c* (var. *V*; «quequiere» *H*, «qualquier» *E*), SLaur 14, y también con la forma «quiquiera» Sign 6, comp. § 157_2 *c*; el neutro es «quequier» SDom 87 var. *V*, «quequiere» Milg 798, «quequiera» Loor 160: «quequier que pidiese» 'quidquid petieris' Biblia Scio, Marc VI 23, y en El Cid es *ques' quier* 504, con *se* ante la forma impersonal del verbo, como en

el masc. «quisquier, quien se quier» Alex 1062, 2186, «qui se quiera» FNav 48 *a*, «qual se quisier» FBrih 128, y el vulgar «cualsiquiera», cat. «qui-s-vulla», it. «qualsivoglia» [1].—tantum *tanto*, *-a*, *-os*, *-as*, 170, 727, 729, 2405; *atanto*, *-os*, *-as* 1831, 1723, 1974.—En vez de aliquantum «alquanto, alguanto», a-fr «alquant, auquant», está *yaquanto* 2437, 3433: «Pero avie en casa aun monges ya quantos Que façien bona vida e eran omnes sanctos» SDom 190 *a*, «ya quanta memoria» Alex 169, «ovyeronse entrramos ya quanto de apartar» FnGz 648, «fue de la tristeza ya quanto amansado» Apol 187, «ya quanto tiempo despues... e mientras duro este auer folgaron ya quanto los de Valençia» Tercera Crón Gral f. 312 *d*, 316 *a*; «ffue con esto la dueña ya quanto mas pagada» JRuiz 1435 *a*, «por señales las de dentro que son ya quanto mas ciertas» Lucanor 95_{20}.—talem *tal* 3377 masc., 490 fem., *tales* 3647, *talles* § 58, *atal* 3707, *atales* 2629.—multum *mucha*, *-os*, *-as* 903, 1858, 1596.—paucum *poco*, *-a*, *-os*, *-as* 314, 133, 2911, 1849, 618, 1920.

d) VERBO

Particularidades del vocalismo verbal.

Temas verbales con *e* y *o*; influencia de la yod.

77. Las inflexiones que ofrece el tema de presente de los verbos en *ir*, § 83, tiene análogas en otras que sufre toda la conjugación fuera del presente, en los mismos verbos en *-ir* (no en los en *-er: podiendo* 2967). 1] Una i̯, de cualquier origen, produce la asimilación de la *e* ó la *o* del radical en *i* ó en *u: reçibio* 199, 3630, *siruiessen* 3155, *espidio*, *escurrio* 1067, *escurriendo* 2871, *cubiertas* 87, *cubrio* 2807, *cunplieron* 2704, *firiestes* 3265, *firio* 963, *muriere* 1704, *murieremos* 687, *durmiendo* 1168, *adurmio* 405, *viniemos* 2048, *vinieron* 336, 2843, *viniesse* 1899, *viniestes* 1649, *subio* 1644, *cuntio* 2281, 2310, 2548, 2852, *comidio* 507; Per Abbat no vacila en este punto, salvo en *exieron* una vez, frente á varias veces *yxieron* § 94_1, *yxiendo* 396, etc.; por lo demás no conoce «mentió, comedió, adormió, cobrió, morieses, esco-

[1] Sánchez y Janer, en El Cid 504, leyeron *quisquier que sea dalgo*, y Bello, *Obras*, II, p. 219, tradujo «vosotros la jente de pro», y añade: «el sentido es: despues que vosotros todos hubiereis tomado vuestra parte, quede lo restante, incluso lo que me toca a mi, en manos del Cid». Pero hallo formas con *qui-* por *que-* para el neutro, no sé si por mala lección: «quiquiera que vos venga» SIldef 421, «quiquier que ende tomar, tornelo..., pecheye quiquier que ende perdio» FLeon, Muñoz Colecc p. 75, 80.

rrió, contiere», etc.; el *comedieron* 2713 es mala lección de las ediciones; para vacilaciones grandes de un buen ms. de mediados del siglo XIV, v. Siete Inf p. 392. Sólo hay que recordar que, en la lengua antigua, el *-ie* del imperfecto llevaba i̯, § 90_1, por donde son regulares: *reçibien* 1746, *siruie* 1551, *espidien*, *firien* 3625, *durmie* 2280, 3331, *vinie* 456, SDom 106, 562, *vinien* 1884, *subie* 1611; aunque la terminación *-ia* del mismo imperfecto era bisilábica (en asonancia 275, 276, 279), á semejanza de las formas que llevaban la más frecuente *-ie* monosílaba, y por ser ella también á veces monosílaba (p. 273_{23}), se dijo igualmente *siruia* 1534, *vinia* 2435, *comidia* 2020, Apol 33, «pidia» Duelo 26, 165, «muria» Apol 92, 544, etc. [1] Vacila en *yxie* 457, «ixie» SDom 463, «issie» SLaur 20, Milg 79, «ixien» SDom 614, «issien» SMill 216, frente á *exien* 16.

Varias formas analógicas.

2] Se asimilaron á estos verbos otros con ī, que nunca debieran llevar *e*, y tomaron esta vocal además por disimilación ante *i* tónica; el ejemplo antiguo más general es *dezir* 30, *dezid* 129, *dezides* 1908, pero *diran* 902, *dizian* 19, *dizien* 628, 2666; el perfecto fuerte se sustrae á esta disimilación y siempre conserva *i:* «dixiste», etc. Per Abbat desconoce «beuir, escreuir, adozir», y otros análogos á *dezir*.

3] La *i* protónica aparece rara vez extendida á las formas que llevan *i* tónica; junto al regular *reçebidas* 1578, *reçebir* 487, 1829, 2015, 2129, 2585, 2817, 2882, 2886, etc., aparece ya *reçibir* 1583, que luego prevaleció; y junto á *venido* 566, 916, 3015, *venida* 1540, 1751, etc., se halla *vinida* 425. En *mintist* 3371 no se debe tratar analogía verbal, pues hay también «mintroso» en Alex, JRuiz, Engaños, etc., y «mintiroso, mintira, mintir» tienen bastante extensión geográfica y cronológica en Galicia y Portugal [2]. Para *pidimos*, *firid*, v. § 83_1 y $_2$. Las pocas formas que, no llevando *i* tónica tampoco llevaban i̯, tendían á reducir á *i* su protónica: *consintran*, § 99_{11}, frente á *consentir* 3549, *consigra*, «sigremos», § 99_7, frente á *conseguir* 833, *repintra*, § 99_{11}, *comidran* 3578, como «pidre» JRuiz 587, etc., «mintre» SOr 154, «recibremos» Apol 651, «ystran» FNav 33 *a*, no sin que falten «consentria, repentremos», «pedrie, mentrie» Alex 1126, 775.—La *u* aparece más extendida á pesar de la *i* tónica, y quizá

[1] Para ejemplos de «mintie, pidie, sintie, murie» en otros autores, véase A. Gassner, *Das altsp. Verbum* 1897, § 332 á 338. En el § 335 cita como una excepción *ferie* 1080, cuando no es del verbo *ferir*, sino de *fazer*. Los ejemplos de Berceo estúdialos Hanssen *Formacion del Imperfecto*, p. 34, etc.

[2] J. Leite de Vasconcellos, *Estudos de Philol. Mirandesa*, I, 238-239, Lisboa 1900. W. Meyer-Lübke, *Gramm.*, I, § 359.

como parcial asimilación á ella (Meyer-Lübke, Gr. I, § 359), de tal modo, que el cast. mod. sólo exceptuó morir y dormir; en Per Abbat, no sólo hallamos *cunplir* 1898, 2598, 3489, 3535, más general que *conplir* 2365, junto á *complido* siempre, y *escurrir* 2652 («escorrir» SIldef 189, «escorrido» Alex 934, SDom 367, 408), y *sufrir* 3074, y *cuntida* 2941 («contir» Alex 166, Apol 5), sino *murir* 1179, como en FJuzgo p. 13 var. 44, por *morir* 1029.

Vocalismo de los perfectos fuertes.

4] Hemos dicho arriba, n.° 2, que el perfecto dixi conservó siempre su *i*: «dixiste»; ahora bien, pues la correlación: dezir-dixiste se daba también en otros verbos, como ceñir-cinxiste, que hacían su perfecto uniformemente con *i* por tener ī latina (lo mismo cuando había i̯ siguiente: *cinxiestes*, que cuando no la había: *cinxo*), esta uniformidad de la *i* se extendió á todos los perfectos fuertes de la conjugación *-ir:* ĕxiit *yxo*, cooperando el plural que tenía i̯ siguiente; vēnit *vino*, que tenía además en su favor la primera persona con *i:* vēnī *vin*, p. 141_{20} (á diferencia de los perfectos débiles, que siguen la ley general de la conjugación *-ir*, enunciada en los números anteriores: *pedist pidieron*), y se extendió después á los perfectos fuertes de la conjugación romance *-er: prisist, prisieron, quisiestes, fizist, fizo, fiziestes* (á diferencia de los perfectos débiles que en nada se asemejaron á la conjugación *-ir: metist, metio, metieron*). Para esta asimilación de los perfectos fuertes de la conjugación en *-er* á los de la clase *-ir*, había, además de la semejanza de acentuación, la indicada semejanza de la primera persona *prēsī fēcī, que por evolución fonética llevaba *i* en el radical: *pris fiz* (lo mismo que el citado verbo en *-ir:* vēnī *vin*), y de todas las personas de vīdī mīsi que llevan *i:* «vidiestes, vidieron, vido, miso», etc.—Ya apuntamos, en el n.° 1, la excepción *exieron;* hay además *venist* y *fezist*, más abundante que *fizist;* pero nunca se encuentra «fezieron».—En cuanto á la *u*, *aduxe*, «destruxo», *fuxiste*, impusieron su vocal á *respuso.*

La apócope en el verbo.

78. La *e* final latina se pierde en la conjugación, como hoy, en *cargar, prender, dezir, fazed, beued, prendet*, pero además se puede perder la *e* final romance ó latina tras *l, r, n, ć, ss, st, x, b;* tras *s, t, sć, p, ct*, etc., no ofrece ejemplos El Cid, sin duda por simple acaso.

1] Tercera persona Presente Indicativo: *val* 1433, *incal, faz* 2418, *plaz* 180, *diz* 1875, *iaz* 1209, frente á los más frecuentes *vale* 503, *faze* 139, 433, 1421, 1423, 1478, 2887, las cuatro últimas en asonancia *a; dize* 782, 922; *iaze* 437, 1613; *sale* 2886, asonante; *tiene, quiere, plaze* (como asonante *a:* 625, 626, 1098, 1128, 1134, 1480, 2674

v. p. 114_3; pero unido con el pron. *me*, v. § 73_3).—Para la tercera persona Presente Subj., v. § 86.

2] Segunda persona Imperativo: *faz* 365, *val* 241, 3665, «ex» exi Biblia Scio, Luc XIV 21, «yx» Alex 1108, «promed» JRuiz 965 *c.*

3] Tercera persona Imperfecto: *sey*, § 90_2.

4] Primera persona Perfectos fuertes: *pris* 535, 3288, *vin* 2371, 3131, *fiz* 2675, 2957, 3129, *dix* 2370, *adux* 3599, *of* 3320, 3321.

5] Segunda persona Perfecto: *vist* 3318, *pedist* 3317, *mintist* 3371, *fizist* 3332, 331, 332, 345, 351, *prisist* 333, *venist* 2409, *saluest* 339, 340, 341, 342, *resuçitest* 346, 358, *fust* 358, *apareçist* 339. Es esto más frecuente que *andidiste* 343, *quebranteste* 360, *fuxiste*, *fuste* 3318, *saliste* 3364. Caso único es *vestid* 3366, errata indudable.

6] Primera persona Pluscuamperfecto Subj.: *vujas* 3319, *dexas* 2677, 1471, *en bias* 490, *tollies* 3517.

7] Tercera persona Pluscuamperfecto Subj.: *fartas* 1294, *assomas* 2753, *fos* 3590, *creçies* 3295, *pudies* 309, *sonas* 2678, *spidies*, *besas* 1252, *quebrantas* 34, *curias* 329, junto á *ouiesse* 20, 26, *tornasse* 2112, *ventasse* 433, *escapasse* 483, *assomasse* 2742, etc.

8] Primera persona Futuro Subj.: *mandar* 691, *aduxier* 181, *dixier* 530, *visquier* 251, 825, *ouier* 2504, 3312, *respondier* 3305, única forma usada por Per Abbat, pero el autor usaba otra con *-o* final, p. 276_9 y 277_{25}.

9] Tercera persona Futuro Subj.: *pudier* 2637, *fuer* 1382, *semeiar* 2364, más escaso que las formas con *-e*.

Acento verbal.

79. Aparte de la reformación del acento de algunos compuestos (*detiene*, con acento romance, junto á *cuentan* con acento latino), de su trueque analógico en algunas cuarta y quinta personas (*deuiemos* 2759, *queriedes* 3263, *fuéssedes* 2046), de la pérdida de la conjugación -ĕre, y de la acentuación del imperfecto *-ié-*, sólo se debe advertir la confusión de los verbos en *-iar-* y *-ear*, en *camear*, § 101_2, y la doble acentuación de los en *-iar*, que produjo el verbal *vázia*, asegurado por la rima en 997, y corregido sin razón por Restori y Lidforss, sin tener en cuenta que «tu vácias» es la acentuación clásica, frente á la hoy más corriente «tu vacías» [1]; pero también «vazío»

[1] Véase R. J. Cuervo, *Apuntac. crit.*, § 284; en la p. 179 n. se alude á la acentuación vulgar hoy en España *vácio*, que oí varias veces sin pararme á localizar su procedencia; últimamente la oí á un individuo de La Parrilla (Cuenca).—En FnGnz 540 *b*, parece acentuarse *vázio* («vazio con mucha sylla»), pero quizá

está asegurado por la rima en Sacrif 74, Loor 228, Milg 85, Santob 27. El acento de *óndre* 3032 no proviene de hŏnōro, sino del infinitivo honōrāre, como el de *troçen*, p. 168_{10}.

Las Conjugaciones y el Infinitivo.

Conjugación *-ar.*

80. 1] -are: *contar*, *casar*, *passar*, *posar*, etc., y además *menguar*, *[amoiar]*, *[finar]*, *[fiar]*.

Conjugación *-er.*

2] -ēre, -ĕre confundidos: *auer*, *ver*, *iazer*, *ser*, *poder*, *meter*, *saber*, *comer*, *caer*, *toller*, *vender*, *creçer*. Nótense especialmente: *[caler]*, que á veces se conjugó «calar» (en el Vocabulista de Fr Pedro de Alcalá, y usual en Aragón, Borao, p. 98), indicat.: «cala» Alex 140, 1963 (en rima), «ynchala» Engaños 42; *tener* 517, que en arag. ant. era «tenir» y hoy en Ribagorza «tení»; *premer* 726, Alex 2434, que en SLaur 31 es «premir»; *[cofonder]* así en SLaur 43, Alex 2490, Apol 74, asegurado por la flexión de El Cid, v. p. 268_{36}; *[enader]*, como en doc. del año 1285, Escalona p. 621 *a*, Caza 2_{25}; «ennader» FJuzgo p. 14 *a*, Part. I^{a} 1° 15ª var.; «annader» Biblia Escur 6 f. 186 *a*, Biblia Scio, Ecclo XVIII 5; «anyader» Apol 28, pero «anyadir» Apol 525, «añidir» en Santa Teresa, Aldrete, etc. Era forma corriente *[render]* SDom 551 *b*, SMill 478, Loor 59, Apol 72, FNav 4 *b*, 93 *a*; pero «rendir» especialmente en leonés: Alex 1054, Muñoz Colecc 118, etc.; de haber seguido la conjug. *-ir*, El Cid diría más bien **rindré* en 2582, según lo dicho en la p. 261_{29}.

Restos de la flexión fuerte -ĕre.

El único resto de la conjugación -ĕre es fác're, fáire, que ya debía existir en la forma *fēre en el latín vulgar de España é Italia (Rom. XXIX 435), «fere» Gl Sil 42, *fer* 84, 1299, 1886, 2124, 2961, 2993, 2995, 3132, 3150, 3241, 3312, y además las dos formas del indic. pres. *femos feches*, y las dos del imp. *fed*, *tred*, § 88_{3}, y $_{6}$. Al lado de *fēre existió *fare, de donde proviene *far*, it. «fare», rum, a-cat. y a-pg «far». Per Abbat conoce también el corriente *fazer*. De estas tres formas, *fer far fazer*, pertenece seguramente al original *far*, que ocurre poco, unas 7 veces, fuera de rima (252, 561, 1032, 2220, 3055, 3389, 3601), pero se halla 15 veces en asonancia *á* (229, 302, 315, 370, 431, 670, 678, 891, 1136, 1155, 1174, 1388, 1466, 3380, y repóngase en 1524); mientras de las otras dos, *fer* y *fazer*, nada

exige corrección el heptasílabo.—N. Caix, *Studi di etim. romanza*, Firenze, 1878, p. 77, n.º 187, nota el diverso acento del esp. «bacía», comparado con el ital. «básia» 'vaso, scodella', que propone derivar de *vasea (de vas, -is).

sabemos, pues no existen asonancias *e* en El Cid. Es probable que *fer* se haya introducido por Per Abbat, quien á lo menos tenía por esa forma cierta predilección, cuando la introdujo en 1524, con perjuicio de la asonancia; y es de notar, si prescindimos de los casos en que este infinitivo se halla en rima, que en el primer tercio del manuscrito (hasta el verso 1280), donde podemos suponer que la atención del copista era más fiel á su original, hallamos un *fer* por 3 *far*, mientras en los dos tercios restantes parece que el copista se abandonó á su forma predilecta, pues se encuentran 10 *fer* por 4 *far*. Un siglo más tarde que la fecha de composición del Cantar, parece que *far* era un duplicado arcaico del que usaban los poetas de clerecía para la rima: SDom 756 *d*, Sacrif 39, JRuiz 587; «har» aparece aún en Palau SOrosia 1711.

3] -ire: *oyr*, *abrir*, *exir*, *morir*; además *guarir*, *guarnir*, *[marrir]* y de la conjug. en -ere *falir* (en los demás romances con *i*), *repentir* 2617 (como en fr.; en it. pg, *-er*), *complir* 2365 (*-ir* en los demás romances), *conseguir*, *aduzir*, *troçir*, *dezir*, *[deçir]*, *biuir*, *ebayr*, *pedir* 133; *escurrir*, *[cuntir]* comp. M-Lübke II, § 122; *[batir]*, «bater» Alex 1833, *[enchir]*, «encher» Alex 765. En vista de *recudedes* 3269, por **recudides*, supone Bello el infinitivo **[recuder]*, pero la vocal protónica *u*, en *recudedes* y *recudades*, muestra que se conjugaba en *ir*, § 83$_1$, por lo cual, si *recudedes* no es errata, y si alguna vez existió *[recuder]*, y no «recoder» (me es desconocido aun en el Alex 754, 2095, que usa tanta forma *er*), sería ésta una conjunción tardía, copiada, en cuanto á la vocal protónica, de la conjugación más vieja en *ir*. También dudo en el infinitivo de *deçendieron* 1842, si bien aquí habrá que corregir *diçieron* como en 1394, 1796; aunque Nebrija da dos formas, no creo que quiera distinguir, según el sentido activo ó neutro, entre: «*decender* alguna cosa, Defero» y «*decendir* de alto a baxo, Descendo» [1]; este segundo sentido es el que conviene al pasaje de El Cid. Menos dudoso es *[remanir]* SMEgip 1190, «romanir» FTeruel 71 *c*, «romaynir» FNav, p. 47 *a*, pues «romayner» FNav 58 *b*, es más escaso. Conjugación -ir.

4] Tocante á la forma del infinitivo sólo hay que recordar *alaudare*, pág. 121$_{10}$, con la *e* que hallamos alguna vez en prosa dialectal: «peyndrare» FNav 5 *b*, sin contar con los textos que latinizan como Gl Sil 42, 216, 295, «fere, sotare, leuare». Para *acogello*, *adobase*, v. § 47$_1$.

[1] También dice «Abaxar por decendir, Descendo, is». Covarrubias no distingue, y mezcla «decender, ô descendir»; la misma igualdad completa de acepción debe suponerse respecto de Nebrija.

Presente.

Verbos con *-ié- ó -ué-*.

81. En todas las conjugaciones ocurre la diptongación de la *ĕ* y *ŏ* tónicas. 1] *asorrienda* 3665, *conpieça* 1085, 2585, 2735, *enpieça* 3308, *estropieça* 2416, *ensiellan* 1585, *fieren* 722, *lieuen* 93, *lieuo* 978, *lieua* 582, 1435, 2301, *lieuan* 1561, 1817, *lieuen* 93, 2903, «lieben» Gl Sil, *sobrelieuo* 3478, *mienbra* 3316, *mientes* 3313, *pierda* 1361, *quiebran* 456, *quiera* 231, *riebto* 3343, 3442, Milg 92 (coexisten «se reptan» y «rietanse» Rodr 982, 983), *sienten* 2740, *tiene* 113, 961, 2926, *detiene* 2976, 3084, 648, *vieda* 1205, *viene* 150. Á semejanza de éstos, hallamos el diptongo anormalmente en *piensse* 1383, 1493, 1283 (culto por su *ns*, al lado de *pese*), y en *acomiendo* 256, 372, 2154. No diptonga *tengo* 1380, 3231 (frente á *tiene*), como *vengo*, § 83_2; tampoco diptonga *preçia* 77, 475, v. § 2_2; ni, por analogía con las personas de radical átono, *enprestan* 3248, astur. «empriesta», ni *enterguen* 3234, «entriegue» FSoria 102 *b*, 109 *a*.

2] *puede* 116 rima *o* y debe leerse **puode*, § 5; *acuerde* 3218, 3551, *almuerças* 3384, *cuentan* 1683, *duerme* 126, *duele* 3032, *esfuerçan* 2805, *enbuelto* 659, *muera* 302, *mueven* 700, *puebla* 557, *ruega* 3498, *suele* 3381, *sueltan* 10, *tuellen* 2720; monstrare responde á mŏneo con *demuestran* 2703. Para *cuedo*, v. § 6_2 y 7. No diptongan, por influencia del infinitivo: *moran* 948, 2271 (leonés «muera»), *responda* 3455 (astur. «arrespuendo»), *tornan* 1514, *conpra* 67, *ondre;* en este último la influencia del infinitivo resulta evidente, atendiendo al acento, § 79 fin. No diptonga *coge* 59, según se dijo p. 146_{12}.

La yod derivativa del Presente.

82. Temas con yod derivativa: 1] La i̯ tras *n* se hace *g* (por analogía con los verbos en -ngo) en *tengades* 2359, *vengan* 1110, *remanga* 1807, «remangat» siglo XII, Carcastillo en Navarra, Muñoz Colecc 470, «romanga» año 1330 Tudela, Muñoz Colecc 424, «remaynga» FNav 34 *a*. Por analogía con éstos, se dijo *ponga* 2155, que en las Gl Sil 1 se escribe «poncat». Tras *l* se halla *salgamos* 3461, pero *vala*. Tras *r* es raro hallar *g*, como no sea en *firgades* 997 3689, «fierga» FMolina fol. 365 *v*, FBrih 151, FNav 110 *b;* «fiergate» FNav 33 *a*, 34 *b;* «refierga» FNav 128 *a;* junto á *firades* 1130, «firamos» Alex 903. Tras *nd*, «prengan» FMedinaceli, Muñoz Colecc 440; Gassner, Das Altsp. Verbum, p. 48, da por aragonés este caso, y creo que con razón.

2] La i̯ modifica la consonante anterior: *inc[h]amos; aya, oyas* 2634,

oyades 3436, *oyan* 2032. Son analógicos: *vayas* 2620, 2130, 676, 1462, 853 (pero no en la prim. pers. indicat.), en vez del etimológico «vaa» FAvilés 19, «vaamos» Alex 1252, que en los siglos XVI y XVII se decía «vamos, vades, vais»; *trayo* 82, 314, 2144, 2375, *retrayan*, *caya* 1270, con *y* que se propagó á las personas que no tienen *i̯*, como *cáye* 2415, único caso asegurado por la asonancia, pues 732, 1796 y 2467 pueden ser imperfectos, y Per Abbat en general escribe *cae* 2399, *caen* 513, 2405 (como *trae* 126, 436, *trahe* 1502, 1512, *traen* 3586, *trahen* 992); *cáye* hállase en SDom 338 *d*, Sacrif 39, y es aún vulgar en España y América (Cuervo Apuntac., § 274), comp. «trayer» FNav 44 *a*, y «oye, oyes», etc.—Esta *y* se pierde tras una vocal anterior, así *veo* 247, *vea* 94, *veamos* 2186 (otros textos «veyo»), *sea* (otros textos «seya»).

3] Atracción de la *i̯* por una *a* anterior: *sepa* p. 186$_1$, *plega* p. 187$_{23}$.

4] La *i̯* tras una sibilante se representa por *c:* ĕxeo *exco* «exca», que luego, por semejanza con los incoativos *-sco*, se hizo también *yscamos* «yscan» (véanse citas en el § 83$_2$)[1]. Compárese el verbo *deçir*, que hace «adiscas» dēcī(d)as Biblia Scio, Reg IV I 9, y de aquí, asimilado muy de antiguo en sus consonantes á los verbos incoativos, se conjugó «adisciré, adisció» Biblia Scio, Reg I XXVI 6, III II 8, port. «descer», de donde la grafía *deçir* con *ç* de incoativo en vez de **dezir*, que sería la etimológica. Á éste son análogos «reduzco, reduzcamos» Gassner Altsp. Verb., § 103, «luzco, yazco», etc., Bello-Cuervo, Gram, § 511 y 512, asimilados también á los incoativos. Formaciones analógicas á los incoativos.

Sin terminar en *ç* hallamos también «ozcas» audias, no asimilado á los incoativos en lo demás. Por analogía más remota (ya que el latino no ofrece *i̯*, y la silbante *ç* está precedida de una consonante), *vençer* hizo «yo uenzca, uenzcamos» Prim Crón Gen 513 *b* 22, 528 *a* 21, 500 *a* 17, «uenſcan» Prim Crón 620 *a* 50, «non te uenzca» General Estoria, Bibl Nac F-1, fol. 105 *d* abajo, que luego, asimilándose más á los incoativos, perdió su nasal: *vezcamos* 1691, «yo beſca, bezcamos» Prim Crón Gen 513 *b* 22 var., 528 *a* 21 var., «vezca» citado por Ford, Old Spanish Sibilants, p. 66.

5] La *i̯* derivativa se pierde á veces, sin dejar rastro: *parto* 2681, *partades* 1486, *vala* 874, 880 (hoy «valga»), *faga* (por «faza» año 1238,

[1] También en italiano «uscire» hace su pres. indic. «esco, esci, esce... escono», por analogía con los incoativos, cuando lo etimológico sería *escio... *esciono.

Jaca, Muñoz Colecc 245 n.), *y[a]gamos* 72, «iagamos» Milg 17, sin atracción de la *i* á la sílaba anterior como en *plega*.

Temas verbales con *e* y *o*; influencia de la yod.

83. Influencia de la yod derivativa (exista en latín ó no) en la vocal de los verbos en *ir*. 1] ē ī y ō ū seguidas de yod se hacen *i* y *u*, tanto tónicas como átonas: *reçibo* 1344, 2147, *reçiba* 2637, *inc[h]amos*, *recudades* 3213 [1], y este cambio se extiende por analogía á las formas que, sin tener yod, llevan acento en el tema, esto es, á las personas segunda, tercera y sexta del pres. indic.: *diçe* 974, *reçibe* 488, *reçiben* 245, 712, 2848, *çinen* 917, *fuyen* 771, *sufren* 1786. Verbos con ĕ ŏ que se someten á este paradigma: *sirua* 384, *siruan* 1364, 1381, 2521, 2639, 2918, *sirvades* 2581, *sirue* 850, 1349, *sirven* 234, 2005, 1425; *vistades* 991, *viste* 3093; *pido* 1129, *pidamos* 2544, *piden* 1937; *consigen; descubrades* 107, *encubre* 922; *cunplan* 3072, *cunple* 3248; excŏrrī(g)at *escurra* 2157, 2640, *escurren* 2591, como cŏntī(ng)it «cunte» Milg 510. De los verbos con ī, sólo *dezir* se asimila á éstos en El Cid: *digades*, etc. Las formas que no llevan acento en el tema no se prestaban á sufrir el efecto analógico de las formas con yod, porque una ī tónica lo impedía por disimilación; así se halla generalmente *pedimos* 2594, *seruides* 2582, *dezimos* 3212, «complides, descobrimos»; no obstante, hay tendencia á uniformar la vocal, y, aunque raro en los verbos con *e*, se halla *pidimos* 1885, SMill 327, «siguimos» Alex 2117, y más abundante en los verbos con *o*, como lo prueban *recudedes*, § 80_3, y los infinitivos con *u*: *sufrir*, etc., § 77_3. El idioma moderno rechazó la uniformación de la vocal en los versos con *e*, pero la realizó en los con *o*, que pasan á ser con *u* en todas sus formas, menos el verbo *oir*, que tampoco en El Cid altera su vocal nunca.

2] De los verbos con ĕ y ŏ, los en ĕ, que no pasaron al punto 1 de este párrafo (salvo: *vengo* 206, *viene* 212, 321, *venga* 1122, *vengan* 1110, 1193, que en todo se ajusta al verbo en *-er*, *tengo)* no dejan de diptongar la ĕ aunque siga yod, pero cuando es átona la vocal temática, la someten á la influencia de la yod; de los verbos con ŏ, sólo dos *(morir* y *dormir)* hacen otro tanto, pasando todos los demás al paradigma de los verbos con ō ū. Tenemos, pues, como vocales temáticas tónicas: *muera*, sin influencia de la yod, lo mismo que *duerme*, *mientes*, *sienten*, *fieren;* átonas, con inflexión á causa de la yod: *fira-*

[1] No es excepción *cofonda* 2412, Apol 51, 59, Alf XI 1491, «confondan» FBrih 152, «cohonda» Baena 507, Quijote I^a 25°, pues seguía la conjugación *-er*, p. 264_{18}; hoy: «confundir, confunda».

des, *firgades*, á diferencia de *repentimos* 3357, *ferid* 720, 1139, junto al que queda aislado el analógico *firid* 597, comparable á *murir*, § 77_5.

El verbo *exir* debe citarse aparte, pues sólo dialectalmente diptonga: «yesse» 25 Jul 1242, AH SMillán, «yexen» Alex 217, 1166, mientras en castellano, á causa de su palatal, dice en las formas de tema acentuado: *exco* 156, «exca» FBrih 125, 128, *exe* 1091, Sacrif 32, «exen» Sacrif 191; imperativo: «ẹx», § 78_2. En las formas de tema átono: con yod *yscamos* 685, sin yod «eximos». Dialectalmente siguió la conjugación de los verbos ē ĭ, conjugándose como «medir»: «yxe» FTeruel 84 *c*, «yse» FNav 61 *a*, «isca, yscan» FNav 47 *b*, 69 *b*; imperativo: «yx».

84. Indicativo, Primera pers.: *dexo* 74, 488, *prendo* 1705, *adugo* 2188.—Segunda pers.: *osas* 3328, *vales* 3334, *mientes* 3313.—Tercera pers.: *dexa* 576, *prende* 557, *parte* 1829; pierden la *-e* § 78_1.—Cuarta: *dexamos* 3357, *prendemos* 2730, *partimos* 365.—Quinta: *dexades* 301, *perdedes* 303, *salides* 3565.—Sexta: -ant, *dexan* 475; -ent (desinencia de la segunda conj. latina, que absorbe la de la tercera y cuarta -unt), *prenden* 2988, *parten* 375. El Cid, que no ofrece ejemplos de *-t* en la tercera pers., como los ofrecen las Gl Sil, Auto Magos y otros, nos da de la sexta tres ejemplos: *puedent* 555, *sabent* 1174 y *prendend* 656 (comp. § 40_1, para la *d*), que son resabio de escritura latina, como el FAvilés, FJuzgo, Alex, Rimado, etc., ofrecen «sunt, devent, dant, sont», y los casos de Per Abbat aún se podrían explicar sin recordar para nada la *nt* etimológica, § 42_2. Caso aislado es *abrám* 2500, resabio de ortografía gallega ó leonesa como el «virem, dem» por 'vieren, den' que se hallan en carta de 20 En. 1185, AH Sahag. n.° 1695; el «guardam, sometem» de un ms. leonés del Arcipreste de Fita, Rom. XXX, 435; para otros ejemplos en cartas leonesas [1] véase A. Gassner, Das Altsp. verb., § 150; en FnGz, v. adelante p. 270_{15}.

Desinencias del Presente Indicativo.

85. Imperativo: 1] Segunda pers.: *miembra* 3316, *fabla* 3302, *curia* 3665; pérdida de la *-e* en la conj. *-er -ir*, § 78_2. La *-e* final perdida ya en el latín, da las formas dic *di* 3329, adduc «adu» Astron II 302_7, Biblia Scio, Luc. IX 41, XIV 21. Pero fac no dejó rastro, conservándose sólo el arcaico face *faz*, § 78_2.

Desinencias del Imperativo.

[1] No se halla esta grafía en un texto aragonés como la Razón de amor, pues los ejemplos señalados «fazem» y «em» no existen en el manuscrito, v. *Rev. Hispanique* XIII, p. 607.

2] Quinta pers., termina en *-d ó t: entrad* 1606, *ved* 3722, *salid* 3562, *venit* 888, *prended* 119, 812, *prendet* 147, 241, 641, *sabed* 1278, *sabet* 572, *dad* 2133, *dat* 106, 420. Una sola vez aparece la *e* final: *comede* 1028, forma que sólo abunda en Alf XI, traducido del portugués (Gassner, Altsp. verb., p. 77, apunta 24 ejemplos de este solo texto); en los siglos XV y XVI se usaba como parágoge poética: «atade, esperade» Siete Inf. 333_4, 420. Para la metátesis *dandos, daldo*, § 47_3.

Las demás personas del imp. se expresan por el Pres. subj. § 156_1.

Desinencias del Presente Subjuntivo.

86. Subjuntivo, Primera pers.: *page* 498, *pueda* 302, *biua* 1754.—Segunda: *lieues* 2903, *oyas* 2634.—Tercera: *curie* 364, 1383. Per Abbat no elide la *e* final (ni aun ante otra *e*, § 44_1) y corrigió un *pes* 3431, que se halla en Alex 1903 *a* (en cesura), debiendo también leerse «maguer pes(e) al pecado» en FnGnz 364 *c;* y aunque no abundan los ejemplos de apócope, podemos citar: «lo perdon» rimando con «varon» Milg 103 *d;* «perdom» 'perdone' rimando con los sustantivos «sazom: razom» FnGz 58 *c*, y «perdon(e)» rimando con «varon, rregion» FnGnz 122 *a;* «vos perdon» rimado con «rrazon» FnGnz 201 *c;* «Dios perdon(e) la su alma» FnGnz 512 *d;* «pech» FMedinaceli, Muñoz Colecc 437; *meta* 500, *aduga* 2914, 2640.—Cuarta: *penssemos* 320, *veamos* 2186, *adugamos* 168.—Quinta: *aguijedes* 691, *veades* 1653, *adugades* 1485.—Sexta: *paguen* 2504, *metan* 2104, *cunplan* 3072.

Gerundio y Participio.

87. Gerundio: *legando* 262; la *e* diptongada: *metiendo* 2804, *trayendo* 3163, *oyendo* 287. Caso único es *rogand* 1754, que debe corregirse, § 45_3; Sanchez, Bello y Lidforss lo leen como imperativo: *rogad.*

Participio de presente: *andantes* 2158, *valientes* 418, 892.

Presente del verbo *ser.*

88. Presentes irregulares. 1] Ser. Indicativo. En vez del etimológico sum «son» Biblia Escur 3 (Romania XXVIII, 511, lin. 4 de abajo), se halla *so* 156, 248, 270, como en otros romances, p. 191_{33}.—ĕs «yes» leonés y aragonés, se sustituye por el futuro eris *eres* 361, 2619, *heres* 2618, § 51 comienzo.—ĕst «iet» Gl Sil 233, «yes, ye» leonés y aragonés, dió como átono: *es* 91, 212, § 38_2.—sŭmus *somos* 14, para *somo*, v. p. 204_{16}.—estis desapareció en el latín ibérico, para uniformar el plural por medio de *sutis *sodes* 79, 103.—sunt *son* 17.

Imperativo: ĕs, ĕste fueron sustituídos por sede «see» Estoria Santos 92 *a*, «se»; sedēte «seet» *sed*, p. 163_2, con el sentido de 'sentaos' 3118.

Subjuntivo: á sim perdido, y *siam, aragonés «sia», sustituye en

castellano sĕdeam, «siegat, siegan» Gl Sil 9, 278, «seya», *sea* 1034, 1054.—*sea* 504, *ssea*, § 54$_5$.—*seamos* 1941.—*seades* 108, 284.—*sean* 128, 1962.

Gerundio: sedendum *seyendo* 2153, SMill 67, como «cayendo, oyendo», etc.

Presente de *aver*.

2] Auer. Indicativo. La forma vulgar *hai(o) dió *e* 225, *he* 73, «he, heo, eo» hacia 1198, AH Aguilar de Campóo 47 *P*.—*has *has* 3313.—*hat *ha* 42, *a* 70, para *ay*, v. § 134$_1$.—habemus *auemos* 138, y como auxiliar con el participio 198, 793, 617, 3528, ó con el infinitivo con *de* 321, mientras que en el futuro se usa *hemos* 272, etc., conservando sólo la vocal acentuada y la desidencia, como en todo el imperfecto, § 90$_3$.—habetis *auedes* 3283, y auxiliar con el participio 155; mientras con el infinitivo sin preposición se conserva sólo la vocal acentuada y la desidencia: *hedes* 197, 198, *edes* 690 (aún se encuentra: «lo que eys vido; lo eis de dar» Colecc Autos II, 520 v 197, III, 255 v 300; «os heis debilitado» Lope, en Cuervo nota 80 á Bello; «heis de estar; heis de her» Tirso, Bibl. Aut. Esp. t. V, 50 *b*, 114 *c*). —*hant *an* 9, 1155, *han* 251, 390, 1412.

Imperativo: «aue», *aued* 3600; para *auelo* v. § 47$_2$.

Subjuntivo: habeam, *aya* 179.—*aya* 2967.—*ayamos* 2367.—*ayades* 1653; la errata *aydes*, v. p. 139$_3$.—*ayan* 2329.

Gerundio: *auiendo* 1880.

Presente de *saber*.

3] Saber. Indicativo: sapio no dió derivado, y, por analogía con el verbo *auer*, se dijo *se* 220. Las demás personas y el imperativo son regulares, *sabe* 373, *sabet* 602.

Subjuntivo: sapiat *sepa* 386, *sepades* 414, etc.

De *dar* y *estar*.

4] Dar, estar. Indicativo Primera pers.: *dao *do* 250, 253, 492, 888, 2577, *stao *esto* 2854.—*das* 632, *estas* 8.—*dades* 2096, *estades* 271, etc.

Subjuntivo: dĕt (arcaico; clas. dĕt), *de* 2126.—*dedes* 2032.

Presente de *fazer*.

5] Fazer. Indicativo: fac(i)o, § 82$_5$, *fago* 1366.—facit *faze faz*, § 78$_1$.—fácĭmus, § 80$_2$, *femos* 1103, forma que se halla en SLaur 76 *b*, en un documento de Enero 1214, AH Sahagún n.° 1841, así como en varios aragoneses: Esp Sagr. L 427, Memorial histórico I 304 año 1274, y que hoy se conserva en el Alto Aragón: «femos» (Ansó), «fen» (Fonz).—fácĭtis *feches* 896, 2029, 2150, 2193, 2379, año 1228, AH SZoil de Carrión 25 *P*, año 1236, Sahagún n.° 1892, usada también en los poemas de clerecía, A. Gassner, Altspan. Verb. § 266, Yúçuf *A* 93 *c*, 94 *b*, y que en aragonés es «feytes» Fed. Hanssen, Conjug. Aragonesa, p. 15.—*facent *fazen* 185, en asonancia *á:* 1105, 1213, 1642, 2869,

corregida inútilmente (v. p. 114_8) por Cornu y Lidforss en **fan*, forma que creo extraña á la literatura castellana, y que hallo, por ejemplo, en aragonés moderno, al lado de «fain» en asturiano.

Imperativo: *faz*, § 85_1.—fácĭte llegó regularmente á «fech» SMill 277, Milg 863; luego se proveyó este imperativo de la dental final de todos los demás, para dar al infinitivo *fer* un imperativo igual al de «ser, ver», y se dijo *fed* 2629, *fet* 2107, Reys dOr 152, forma corriente en el verbo villanesco «her», que, según las regiones, es «hed» Palau SOrosia v. 1529, Tirso, Bibl Aut Esp., t. V, 303 *c*, ó «fei» Munthe Anteck p. 48. Al lado de esta forma, que conserva el acento clásico como *femos feches*, se encuentra en El Cid la asimilada á la conjugación en -ēre: *fazed* 452, 985, 2160, aunque no usa «fazemos, fazedes».

Subj.: fac(i)am, § 82_3, *faga* 225, *fagades* 195, 2731, etc.

Gerundio: *faziendo* 3205.

El imperativo *tre, tred.*

6] Traer. *Trayo*, § 82_4, es de citar, al lado de *fago*, únicamente por el imperativo, que también conserva el acento de la perdida conjugación -ĕre: *tred* 142, pues siendo inverosímil explicarlo en Per Abbat como contracción de «traéd», debe mirarse como derivado de trágĭte. En singular hallamos «tre» (v. el Glosario) trage, *trae, como vade da «ve»; ó de seguir la opinión de Cornu, Rom XIII, 284, n. 2, que saca «ve» no de va(d)e, sino de *vadī, podía suponerse *tragī.

Presente de *ir.*

7] Ir. Indicativo, Primera pers.: *vao *vo* 250, 707, JRuiz 960 *a*, 970 *d*, etc., usual hasta el siglo XVI.—Segunda: *vas *vas* 853.—Tercera: *vat *va* 262.—Cuarta: īmus *ymos* 2220, Auto Magos 63, 77, SLaur 71 *b*, Milg 24 *d*, Alex 2117 *c*, Alf XI 1298, Biblia Scio, Reg II XIV 14, Fr Min de Córdova II^a 5° fol 78 v., hoy usual en Ribagorza «in», en Sobrarbe «imos», astur. occid. «yimus» ó «bamus».—Quinta: ītis *ydes* 176, 829, 1068, 1301, 1379, Auto Magos 79, Primav 17, usual hoy en Aragón: «is» Borao 108_7, «iz» en el Alto Aragón; astur. occid. «yidis».—Sexta: *vant *van* 287, *ban* 298.

Imperativo, Quinta pers.: īte *yd* 1379, *hyd* 888; para *yndos*, § 47_2.

Subjuntivo: *vaya*, en vez de vadam «vaa», § 82_2; *uaymos*, errata, p. 139_2.

Imperfecto.

Desinencia del Imperfecto *-ar.*

89. Indicativo. Conjugación -are: Primera pers.: *cuydaua* 2961.—Tercera: *legaua* 1222.—Quinta: *sacauades* 3264.—Sexta: *legauan* 609. Una sola vez aparece *b*, en *besaba*, p. 179_{33}. Son erratas *detarua* 96, *descalgaua* 1592. Junto á *estaua* 2, 154, 239 (9 veces), *estauan* 100,

1601, se halla una vez *esteua* 2439 (que Cornu, Rom. X, quiere corregir en «estevo» ó «estava»), el cual se repite en FJuzgo 113 *a* «estevan», y es un leonesismo que ofrece influencia del perfecto leonés «estevo» Gessner, Das Leones. 28, astur. «estebu» Munthe Anteck p. 49 (comp. Meyer-Lübke, Gr. II, § 263); en El Cid debe desecharse.

Desinencias del Imperfecto *-er -ir*.

90. Las conjugaciones -ere -ire en el indicativo confunden -é(b)am *í(b)am en *-ía*, p. 141_{10}. I] Este *-ía* se convirtió, por intermedio de *-ie* (poco usado) [1], en diptongo *-ie* (§ 30_1 y 77_1), salvo en la primera persona, como ha observado Fed. Hanssen, sobre la formación del imperf. 1894. Per Abbat sigue en general el paradigma de Berceo: Primera pers.: *queria* 279, 3152, 190, 2478, 2372 (ningún *-ie*).—Tercera: *auie* 6, 22, 50, 1306, 1791, 2984, 311, 665, 682, 696, 861, 2980, 1059, 1557, 1929, 2280 y siempre (menos *auya* 1204, 275, 276, 1172, y otros tres casos indicados en el § 77_1; *salie* 297 ha de leerse *sale*).—Cuarta: *deuiemos* 3297 (ningún *ia*).—Quinta: *auiedes* 1763, 3449, 3263 (ningún *-ia*).—Sexta: *partien* 3610, 171, 1159, 1658, 2009, 2630, 3276, 3298, etc., y más ejemplos, § 77_1 (excepciones: *fazian* 2633, 2615, 19, y 2824 por retoque). En los poemas de clerecía del siglo XIII se observa esta misma proporción: la primera persona acaba en *-ía*, y excepcionalmente, en un 0,96 % de los casos, aparece *ié;* en cambio las otras personas tienen *-ie*, y sólo en el 1,77 % de los casos aparece *-ía* (A. Gassner, Altsp. Verb. p. 143).

Pronunciación *-id-*.

[1] Véase el punto 2 de este párrafo. También existió, aunque rara, la pronunciación *-id*. El copista de Berceo, Vida de Santo Domingo, ms. de la Academia Española, que siempre escribe *-ia* en el imperfecto, pronunciaba esta terminación monosílaba también en los sustantivos; así lee en SDom 69 *a* «e cadia fria elada», añadiendo la conjunción «e» para ajustar á su medida el verso; en 398 *b* escribe «Garcia Muñoz por nonbre», en 482 pone «comian: estan (por sedien): cadian: entendian», y en 217 *b* «los dias enporcasçando» (por «porcasçando»). Todos los ms. de SDom 57 *a* dicen «Maria la Egipciaca». En FnGz 22 *c* «es erejya llamada», y en 291 *d* «valia d(e) vna meaja»; é infinitivos en -iar, monosílabo: «desafyar» 290 *d*, 292 *b*, 294 *d*, 299 *d*, «(que) Cristo los quiso guiar» 19 *d*, «eran pora lidiar» 79 *b*. Los poetas del siglo XVI pronunciaban también ia por influencia italiana; v. Cuervo, Rom. XXII, 81.—J. D. Fitz-Gerald, *Versification of the Cuaderna Via*, New-York 1905, cree que el imperfecto *ie ia* tenía hasta ocho paradigmas ó formas diferentes en los poetas del siglo XIII; pero de cuatro de estos paradigmas no aduce pruebas ó las aduce insuficientes; cita, como apoyo de la pronunciación -iá, el *salíe* 297, que hemos propuesto corregir en *sale*, y que él cree (p. 79 y 86) que sin duda debe leerse *saliá;* pero tengo esta acentuación por muy rara, y extraña á El Cid, que no la ofrece jamás en sus numerosas asonancias *-a*.

Pronunciación *-ié-*.

Este *ié* en el siglo XIII rima con los demás *ie:* «bien: entendien» SOr 148, «sabien: bien» Reys dOr 13, «auyemos: dixiemos» Alex 1144, 1363, «fazien: detyen: bien» JRuiz 1309, y excepcionalmente rima con *e*, «seruiemos: andaremos» Alex 1467, «podriedes: sabedes» Alex 2123, «sabiemos: auemos» Alex 2126, § 53_3. En el siglo XIV empieza á predominar el moderno *-ía* sobre el arcaico *-ie* [1].—Así, el imperfecto en *ie* puede decirse característico del siglo XIII, y acaso no lo era tanto del XII por el hecho de que, si bien la primera persona *-ía* aparece asegurada por el asonante en El Cid 279, no se halla garantizada la terminación *-ie* para las otras personas [2], y lejos de eso, aparece la tercera *-ía* en asonancia: 275, 276, cuando tal forma, así como *ie* disílaba, no es sino escasa en los poemas de clerecía. Pero á esta observación quita fuerza el escaso número de series que llevan asonante *é* en que pudiera aparecer un imperfecto *ie*, de las que sólo hay una, 1094 s., ó á todo más dos, 616 s., en que pudiera hallarse una cuarta persona, mientras hay hasta 10 series *-ía*. Además la Disputa usa el mismo paradigma que los poemas de clerecía: Primera pers.: «queria: dia» 15 (ejemplo único); Segunda: «fazies» 20, 22, 35, 37 (ningún *-ia);* Tercera: «fazie» 9, 10 dos, 11 (frente á un «jazia» 6);

Pronunciación *-ía-*.

[1] J. Ruiz ofrece más de dos docenas de coplas en que la tercera persona rima con sustantivos, como «tenia: dia» 112; sin embargo, en la sexta aparece «fazien: bien» 1309, y en Yúçuf *B* 11 «xazien: bien», junto á «corria(n): todavia» 240. La acentuación *ié*, como excepción, aparece aun en el siglo XVI; Francisco de Ocaña, que es el autor citado por Diez, Gr. II, 155 n., rima «ponien: Belen», y esta prosodia es rasgo característico de la lengua de la Colección de Autos, Farsas y Coloquios del siglo XVI: «detene: serie: consintie: fee» I, p. 341, «tenie: perteneçie: Manbre» I, p. 390, «tinien: den» II, p. 253, «haçiedes: merçedes» III, p. 392, «teniedes: redes» IV, p. 21. Pero la lengua cortesana había desechado ya para siempre esta forma en *ié* del imperfecto, que pasaba por ruda; así que el zamorano doctor Villalobos censuraba «hacien y comien» entre aquellas expresiones «con que los toledanos ensucian y ofuscan la polideza y claridad de la lengua castellana» (Bibl. Aut. Esp. XXXVI, 434 *a*).

[2] Hablamos de la lengua del original, no de la de Per Abbat; cierto que la grafía *seryen* 116 (contra *serien* 2349, 2470, 2491, 2616) no indica que para el escribiente la *y* sea consonante (v. p. 207_{31}) ni que el acento vaya en la *e*, como notó J. D. M. Ford, *Sedere... in the P. Cid*, p. 4 *b;* pero que esa *i* era semivocal lo indica la protónica de los imperfectos *recibien sirvie*, p. 261_5.—Tratando de la lengua del original, puede sospecharse que el hemistiquio *qui los podrie contar* 699, 1218, debe ser heptasílabo como el igual de SDom 384 *a*, y lo mismo *que non serien contados* 2491 (comp. 1723), como el igual de Milg 412, FnGz 717, ó *mas non y aurie agua* 526, como «i no y abría aguas» Yúçuf *B* 153 *c;* pero en contra, puede citarse *fazian la posada* 2645, si se mide como «façia su posada» Apol 95.

Sexta: «solien» 31. Concuerdan los diplomas de principios del siglo XIII, siendo raro hallar en la primera persona «auie, proponie,» frente á «façia, yria, auia» 24 Jun. 1229, AH SJuan de la Peña n.° 582; ó en las otras personas: «ualia, deuiamos» años 1205 y 1214, AH Aguilar de Campóo n.° 260 y 277.

Pronunciación -*i*-.

2] De la pronunciación -*ie* (defendida como exclusiva por Zauner [1]), con pérdida de la -*e* se pasó á la forma de tercera pers. *sey* 1840, 2278, «fazi» Disputa 11, «tray» Razon de amor 156, «avi» Alex 1007 *d*, «avini, mordi» SDom 85 *b*, 337 *d*, «teni» Milg 265 *a*. Igual contracción en el condicional, § 100.

Imperfectos de *ser, ir* y *ver*.

3] Como no diptongan *eres*, *es*, § 88_1, tampoco lo hace el imperfecto *era* 39, 352, 416, *eran* 171, 173, 506. Al lado de éste se conserva el imperfecto de sedere: *sedie* 1053, 1220, 1566, 2030, 2059, 2239, 3553, Sacrif 9, Loor 72, junto á *sey*, (punto 2); *sedien* 1001, 3595, Loor 140, junto á *seyen* 122, 2532; es chocante que de igual modo no aparezca nunca el presente «seo, siedes», junto á *so*, *eres;* cree J. D. M. Ford (Sedere... in the P. Cid, p. 4 *b*), que esta falta es puramente casual, pero quizá los copistas intervinieron en la eliminación.

(hab)ebat, como auxiliar de un infinitivo (comp. § 88_2), da *ya* ó *ye*, *yemos*, *yedes*, *yen*, véanse ejemplos en el § 205_7.

El verbo *ir* conserva excepcionalmente la -b- latina: *iua* 402, *yua* 400, *hyua* 1518, *yuan* 415, *hyuan* 1549.

Para el imperfecto *vie*, *veye*, y *vien*, *veyen*, v. p. 178_{25} á $_{30}$. A. Gassner, Altsp. Verbum, § 75, cree que *veye*, *veyen*, son en El Cid formas del Presente indicativo analógicas del subjuntivo, pero me parece indudable la significación de imperfecto que tienen esas formas en el Cantar.

Perfecto y tiempos afines.

Desinencias del Perfecto -*ar*.

91. En la conjugación -are: 1] Primera pers.: -ai *torne* 965, 2891. —Segunda: -astī se hizo *saqueste* 360, 347, ó *saluest*, § 78_3. El Cid no ofrece ningún «-aste»; y -*este* domina en los textos del siglo XIII, lo mismo castellanos que leoneses ó aragoneses, conservándose hoy en Asturias y Santander; por su extensión debe ser etimológico, con *e* tónica á causa de la ī final, según Cornu, Rom XIII, 284, mas bien que analógico con *é* tomada de la persona Yo.—Tercera: -aut *sospiro* 6, 7, 32, 23.—Cuarta: -amus *çercamos* 3335, 2320, 2459, 3299.—Quinta: -astis *fablastes* 677, 1325, 2048, 2458, 2595, 2676, 2939, 3150,

1 *Das Imperfectum II III im Altspanischen*, Wien 1901.

3266, 3346, 3368, 3406, 3513, 3559; sólo desde el siglo XVII domina «-eis».—Sexta: -arunt *legaron* 957.

Tiempos análogos del Perfecto *-ar.*

2] Tiempos análogos al perfecto. Pluscuamperfecto indicativo: amaram.—Segunda pers.: *mataras* 3325.—Tercera: *dexara* 624, 1158, 2011, 2533.—Sexta: *lidiaran* 2479.

Pluscuampf. subj. amassem: Primera pers.: *dexas*, § 78_6.—Segunda: *alegasses* 3318.—Tercera: *ventasse*, *curias*, § 78_7.—Cuarta: *fallassemos* 1951.—Quinta: *dexassedes* 3293.—Sexta: *entrassen* 1250, 1242.

Futuro subj.—Primera pers.: amaro **fallaro* 1260, exigido por el asonante; «tornaro» SOria 104; pero el autor de El Cid usa también en asonancia *mandar* 691, § 78_8.—Tercera: amarit *buscare* 424, 1529, *semeiar*, § 78_9.—Quinta: *leuáredes* 1381, 832; sobre su síncopa, v. p. 277_{40}.

Desinencias del Perfecto *-ir.*

92. 1] La conjugación -ire sigue también las formas contractas: Primera pers.: -īī *descubrí* 3323, 2371.—Segunda: īstī *saliste* 3364, *mintist*, *vestid*, § 78_5.—Tercera: *-īut *salio* 55, 2595.—Cuarta: -īmus *partiemos* 1116, «saliemos» Loor 118. Este *-iemos* es lo general en el siglo XIII, y pudiera explicarse por influencia de la tercera persona y analogía de la sexta; se ha recordado también algún ejemplo de ĭm hecho ĕm, como *fĕmu ant. fr. «fiens», esp. «fiemo», que pudiera explicar fecímus «fiziemos» (Grundriss I¹, p. 361, § 15); pero son éstas razones limitadas para explicar un fenómeno tan extendido como el diptongo *ie* en el plural del perfecto y en todas las personas de los tres tiempos análogos al perfecto; sólo puede explicarlo la contracción partīĭmus, que nos daría también razón de la persona quinta, y no se contradeciría por la segunda, ya que -iĭstī, á causa de su -ī final, no podía producir sino *-iste*, y la ausencia de **ieste*, parece ser una confirmación que *-ie* procede, no de analogía, sino de etimología -īī-, que en esta persona no pudo producir *ie*.—Quinta: -iĭstis, igual que la cuarta, se hizo *descubriestes* 3260, 3265.—Sexta: -ierunt, síncopa clásica, en vez de la vulgar -irunt, dió *salieron* 367, 191; comp. abajo punto 4.

Desinencias del Perfecto *-er.*

2] La conjugación -ere formó un perfecto débil igual en todo al anterior: Primera pers.: *vençi* 1749.—Segunda: *metiste* 3333, 3334, *apareçist* 334.—Tercera: *meçio* 13, 304, 831, 2299.—Cuarta: *vençiemos* 831, 2522, «prometiemos» SLaur 17, «comiemos» Milg 392, «bebiemos» Duelo 148; viva aún hoy en Asturias.—Quinta: *valiestes* 3314, 2867, 3238.—Sexta: *vençieron* 1023, 1740, 182. La forma especial de la conjugación -ere, que aparece en documentos leoneses para la

tercera persona: «nasceo, meteo», etc. (hoy en Asturias «nacégo, metéu»), es desconocida en el castellano ya desde El Cid, el cual emplea, como asonantes en *-ó*, lo mismo *naçio* 2292, *metio* 2301, que *salio* 2288 ó *saco* 2291; igual en Berceo, SDom 371, Loor 141.

3] El Cid usa el perfecto débil *metio* 612, 711, etc., en vez del fuerte «miso» que usan otros autores; *creçio* 304, en vez de «crovo»; *remaneçio* 1414, en vez de «remaso»; *escriuio* 3731 y no «escripso» Milg 182; por esto dice Bello, Obras II, 322, que Berceo «en estas formas se acerca más que El Cid á los orígenes latinos».

Tiempos análogos del Perfecto *-ir*.

4] Para la conjugación -ire, y á su imitación la -ere, los tiempos análogos del perfecto arrancan en castellano de la contracción partĭĕram; la forma *partīram es propiamente dialectal, y sólo por excepción se encuentra en Castilla, sin duda como leonesismo; Per Abbat escribe una vez *ouisse* 1820, y en el manuscrito regio de la Primera Crónica General también se hallan bastantes «fazerira, seruira», v. Siete Inf., p. 393. Igualmente en aragonés se usa «partisse, vissen», etc., y en el Apol 66 se halla una vez «vinisse».

Pluscuamperfecto indicativo: partĭĕram.—Tercera pers.: *saliera* 1512, *creçiera* 2059.—Sexta: *comieran* 2067.

Pluscuampf. subj.: partīssem.—Primera pers.: *tollies*, § 78_6.—Tercera: *tolliesse* 1788, *spidies*, § 78_7.

Futuro subj.: partĭĕro. En la primera persona, la *-o* final es desconocida á Per Abbat, como en la conjugación -are; no usa más que la forma sin vocal, *respondier*, § 78_8. Pero también en las conjugaciones *-er -ir* debemos suponer que el autor de El Cid usaba, mezclada con la forma de Per Abbat, la forma con *-o*, «quaesiero» siglo XI, Muñoz Colec 92, «fallesçiero» Milg 527, «salliero» Milg 525, SOr 103, «podiero» Milg 248, 675, 704, 805, «fuero» Milg 567, 658. Esta forma fué usada en los documentos hasta fines del siglo XIV, mezclada con la terminada en *-e*, v. Siete Inf. 393; y tuvo tal vitalidad, que hasta produjo en el dialecto de la Bureba una forma analógica en la primera pers. del plqpf. latino, ó imperfecto romance, «quisiesso, ouiesso, diesso» 6 Jun. 1277, y años 1276 y 1244, AH Oña n.° 494, 517, 457.—Tercera: *muriere* 1704, 3140, 3465.—Cuarta: *murieremos* 687, 688; Cornu hace octosílabos estos hemistiquios, suponiendo en El Cid la forma contracta llana, que también ayudaría á acortar el 1409, y sería indiferente en 2567; pero -armos -ermos -irmos es forma especialmente leonesa, Gessner, Das Leon. 23, usual en el Alex 1837 *d*, pero no en Berceo SDom 245 *c*, SMill 259 *a*, Sacrif 181 *a*, Milg 41 *a*. —Quinta: *comieredes* 1034; la contracción en esta persona es más

general, pues se halla en Apol 220 «casardes», Alex «ouierdes» 67 *a*, 188 *c*, 329 *d*, 926 *a* (l. fer), 1308 *d*, etc.; en Don Juan Manuel «fallardes, pudierdes», etc. Cab Escud 533, y hasta en Nebrija «amardes, leyerdes, oirdes» Viñaza, col. 450; pero es desconocida de Berceo SDom 245 *c*, 282 *a*, 352 *b*, Milg 863 *b* [1]. En El Cid haría octosílabos 832, 1039, 1071, 1257, 1466, y acortaría el 833, 1652, 1696; pero desharía el octosílabo en 1037, 1381, 3566, de modo que ni aun dentro del criterio octosilábico resulta evidente la forma contracta como propia del autor.

93. Los perfectos fuertes, fuera de la primera y tercera persona, siguen la terminación de los débiles.

Perfectos fuertes en -ui.

Perfectos fuertes en -ui. 1] habuī y sus semejantes. — Primera pers.: «ove», *of*, p. 195$_{23}$.—Segunda: *oviste* 3324.—Tercera: *ouo* 68. —Cuarta: *ouiemos* 2143, 3550, 3559, Duelo 45, 78.—Sexta: *ouieron* 11, 335.=Pluscuamperfecto subj.: *ouisse*, p. 277$_{14}$; *ouiesse* 20; *ouiessedes* 1944; *ouiessen* 3699.=Futuro subj.: *ouier*, § 78$_8$; *ouiere* 1909; *ouieredes* 3435.

Varios verbos se amoldaron en todo á éste. En vez de tĕnŭī se dijo: Primera pers.: *toue* 3322.—Tercera: *touo* 959.—Sexta: *touieron* 664.=Subjuntivo: *touiesse* 1417; *touiere* 3142. Igual *retouo* 111.

En vez de sēdit, se dijo *souo* 907, SDom 49, 144, 163; *souieron* 2823, Duelo 97, Alex 582.=Subjuntivo: *souiesse* 1787, «souies» SMill 213, «souiessen» SMill 201, Alex 405.

En vez de credidit, se dijo *crouo* 357, Biblia Escur 6, f. 189 *b*, Mach I XI 26; «descrovo» Loor 45; «croviemos» FJuzgo 189 *b* medio; *crouieron* 3326, Biblia Escur 6, f. 178 *a*, Mach I I 31.=Pluscpf. subj.: *crouiesse* 1791; «crouiessen» SMill 288, junto á «creyesen» Loor 51. Indicat. «crouieran» Biblia Scio, Marc XVI 14.

2] Otros verbos con vocal radical *a* y perfecto -ui: placuit *plogo* 304, 522, 860, etc.=*ploguiesse* 2046, 2376, 2742; *ploguiere* 1047, 1060, 2626.

jacuit *yogo* 573, p. 186$_2$.

sapui *sope* 2202, *sopo* 295, 1184, 2648, *sopieron* 242.=*sopiesse* 26; *sopienssen*, p. 198$_{20}$; *sopieredes* 833.

[1] Los copistas de Berceo introducen la forma contracta «quisiermos, demostrardes», pero nunca aparece confirmada por el metro, y sí contradicha; véanse los ejemplos que, además de los citados, pone E. Staaff, *Les pronoms abrégés en Espagnol*, Upsala 1906, p. 101 y 102.

3] El perfecto en -ui de los verbos con vocal radical *o*, ofrece *u* en romance, no *o* como los que en latín tienen *a* enumerados en los puntos 1 y 2: comp. Hanssen, Conjug. arag., p. 18, Meyer-Lübke, Gram. II, § 284.

pŏtuit *pudo* 233, *pudiemos* 1117, 1281, *pudieron* 1151, 1777.—*pudies*, § 78$_7$; *pudiessemos* 2662; *pudier*, § 78$_9$, *pudieredes* 1466.

pŏsŭit, *pusieron* 348, 3176.=Subj.: *pusiessen* 1254.

*cognovuit *conuuo* 3643, «connuvieron» Loor 76, como en ital. «conobbe».

94. Perfectos en -si. 1] dīxī: Primera pers.: *dix*, § 78$_4$.—Tercera: *dixo* 49, 136, 146.—Quinta: *dixiestes* 3462.—Sexta: *dixieron* 1468.=Subj.: *dixier*, § 78$_8$. Perfectos fuertes en -sī.

addūxī: Primera pers.: *adux*, § 78$_4$.—Quinta: *aduxiestes* 1764.—Sexta: *aduxieron* 3010.=Pluscuamperfecto: *aduxiera* 1420; *aduxiessen* 1573, 2840.=Futuro subj.: *aduxier*, § 78$_8$.

cīnxit *cinxo* 58, 78, 875; *cinxiestes* 41, 175, 438. La forma débil «cinno, cinio» se halla en SDom 661 *c*.

Se asimiló á los verbos anteriores el perfecto ĕxiit, hasta copiando generalmente la radial ī de dīxi, cīnxi, § 77$_4$.—Primera pers.: «exi» SDom 670 *c*, Alex 916, quizá forma débil.—Segunda: «essiste» Milg 189.—Tercera: *yxo* 938, SDom 516 *b*, var. *V*, FBrih 132, «ixo» SDom 19 *d*, 326 *a*, «exo» SDom 84 *b*, 290 *d*, 416 *d*, junto á la forma débil *yxio* 353, «ixio» SDom 104 *a*, 299 *c*, «issio» SMill 229, «exio» SDom 304 *c*.—Cuarta: *yxiemos* 1268.—Quinta: «yxiestes» Duelo 127.—Sexta: *yxieron* 191, 649, «ixieron» SDom 455 *a*, 461 *d*, «issieron» SLaur 49, Milg 194, *exieron* 1245, comp. § 77$_1$.

Un perfecto analógico á estos sustituyó á fūgi: *fuxiste* 3318, corriente en los siglos XIII y XIV; á tetigit: *tanxo* 1673, «tanxiemos» Part II, p. 31, también «tanso»; á rasit: *raxo* 3655; de este último desconozco otros ejemplos, pero por su *x* no puede ser perfecto débil de «rajar».

2] El perfecto vixi no produjo un derivado popular, que hubiera sido *vixe, sino únicamente culto, trastocando los dos elementos de la *x* en *sc*, p. 185$_{16}$; en ant. fr., como la pronunciación erudita del latín acentuaba vīxĭt, se produjo «vesquit», prov. «visquét»; en español «vísque» Lucanor 19$_7$, Cab Escud 485$_4$, 515$_{44}$; «visco» SDom 80 *c*.=Subjuntivo: *visquiessen* 173; *visquier*, § 78$_9$, *visquieremos* 2542, *visquieredes* 409, 925, y por tratarse de una forma de perfecto extraña, se le creó un infinitivo (en a-fr. siguiendo la conjugación -*a*-), ant. fr. «vis-

ker» Meyer-Lübke, Gramm. II, § 117 al fin, en esp. «vesquir» FnGz 96 *d*, 349 *c* («vesquían» 39 *a d*), y de éste se sacó el perfecto débil «visquió» FnGz 33 *b*, 122 *d*.

Á semejanza de este verbo, también *nascit hizo, junto á *nasçio naçió* (21 veces, en rima siempre: 294, 2020, 2092, 2292, 2643, 3013, 3021, 3068, 3084, 3107, 3132, 3234, 3530, 3710, 3722, 3725, y corríjase, en vez de *nasco:* 1910, 2008, 2016, 2056, 3247), un perfecto fuerte *nasco* (22 veces en rima: 202, 245, 759, 787, 808, 1004, 1007, 1053, 1237, 1561, 1730, 1797, 1834, 2218, 2263, 2253, 2244, 2350, 2432, 2457, 2484, 2968; esta es forma preferida del copista y la introdujo 5 veces contra la rima en vez de *naçió*, y otras 5 en vez de varios asonantes, p. 105_{56}; por eso, cuando se halla fuera de rima, podemos suponer que una ó dos veces suplanta á un *naçió* del original: 663, 1114, 1584, 2392, 2885, 2898, 3284); *nasquiestes* 379, 2053; «nasqui» Milg 753, «nasco» SMill 168, 360, ant. fr. «nasquít» (con infinitivo «nasquir»), prov. «nasquét».=Pluscuamperfecto *nasquieran* 1662.

3] Lo mismo que mīsit «miso», el perfecto quaesii hizo «quis» Cab Escud 498_{6}; *quiso* 265, 851 (para la *i*, § 74_{4}); *quisiestes* 2940.= Subj.: *quisiesse* 1950, 3460; *quisiere* 1958, 3461, 3520; *quisieredes* 1257, 1652; *quisieren* 891.

Por analogía, en vez de prendi, se hizo *pris*, § 3_{2}, 78_{4}; *prisist*, § 78_{8}, y para la *i*, § 77_{4}; *priso* 110, 405, 548; *prisieron* 540, 1099.=Pluscuampf. subj.: *prisiessen* 2486.

En vez de respŏndit, se hizo *respuso* 131, 710, 979, 1390, 1447, 2055, 2082, 2414, 2417, 3491 (para la *u*, § 77_{4}), al lado de *respondio* 2135, 3042, 3237, Milg 646; *respondieron* 3082.=Futuro subj.: *respondier*, § 78_{8}.

Perfecto fuerte de *ver*.

95. Perfectos fuertes con inflexión vocálica. 1] vīdī. Primera pers.: «vide», «vidi» Duelo 18, SOr 154.—Segunda: *vist*, § 78_{3}, «viste» Alex 2368, SMEgip 1143, *«vedist» comp. § 34_{2}.—Tercera: *vio* 3, acentuada la *i*, como quiere Cornu, Litblatt, para la medida octosílaba de 352, 574, 908, 919, 1673, 2615, 3341, 3377, 3658, y para seguir la acentuación probada por las rimas del siglo XIII: «vio: río» Milg 85, 281, y por el metro de los poemas de clerecía: SDom 234, 248; no obstante coexistía ya la forma débil «vió» quizá en el mismo SDom 233, y seguramente en SMEgipc «vio: paró» 478, «vio: cayó» 1130, «vio: rogó» 1156, como hoy mismo coexiste todavía la forma fuerte «vide, vido» en el habla popular de varias regiones (Asturias,

Ávila, Madrid, Buenos Aires, etc.); los hemistiquios que Cornu da como octosílabos son, pues, dudosos; así *violo el atalaya* 1673, heptasílabo en Alex 621 «violo la atalaya», y *quien vio nunca tal mal* 3377, aparece en Auto Magos 107 «quin uio numquas tal mal», en un trozo heptasilábico (Milá, De la poes., p. 452).—Plural: *viestes*, *vieron*, «vidiestes», v. p. 178_{19} y $_{15}$.=Subj. *viesse* 1293, 1402, «vediesse», p. 178_{24}.

2] vēnī: Primera pers.: «vine», p. 141_{20}, *vin*, § 78_4.—Segunda: *venist*, § 77_4, 78_5.—Tercera: «veno» Loor 25, SLaur 96, Milg 347, Castigos 149 *a*, Caza 44_{22}, y luego *vino* 112, 202, 1224.—Plural: *viniemos*, *viniestes*, *vinieron*, § 77_1.=Subj.: *viniesse* 1190, *viniere* 1070, *vinieredes* 1071. Perfecto de *venir*.

3] fēcī: Primera pers.: «fize», *fiz*, § 78_4.—Segunda: *fezist* 331, 345, 351, 6 según el § 77_4, como todas las demás personas: *fizist*, § 78_5.—Tercera: «fezo» SMill 189, 263, 319, 336, Loor 50, Duelo 25, Cab Escud 522_{23}, FNav 1 *a*, 80 *a*; *fizo* 428, 575, etc.—Cuarta: *fiziemos* 3299, 3359.—Quinta: «feziestes» Cab Escud 451_8, 452_{14}, 467_{28}, 482_{16}; *fiziestes* 3147, 3268.—Sexta: «fezieron» Sacr 197, *fizieron* 699.=Pluscuampf.: *fizieras* 3225; Fut. subj.: *fiziere* 2641, *fizieredes* 1039. Perfecto de *fazer*.

4] fūī: Primera pers.: *fúe* 1062, «fue yo fecho» Tercera Crón Gral 351 *b*, «yo fue» Rodr 164, 551, Alex 357, 1025; acentuado «fué» es usual hoy en Asturias (Munthe Anteck p. 94), Salamanca, Bogotá (Cuervo, nota 82 á Bello); «fui» es disílabo en Duelo 14, 82, Milg 12, 360, 759, 760, 762, Apol 114, 115, 245, etc., Romania X, 92, pero monosílabo en SMill 19, Milg 96, Duel 78, SDom 657 *a*, var. de *HV*, Apol 587 *c*. Más general es la forma apocopada (§ 78_4) *fu* 1934, 2494, 3129, usada por ciertos ms. de Berceo junto á la forma disilábica: SDom 657; pero Cornu, Zeit XXI, corrige los tres versos de El Cid en **fui* (mejor *fue*) para lograr el metro octosílabo.—Segunda: *fuste* 3318, 3365, *fust*, § 78_5, de la forma vulgar *fŭstī, con *u* por causa de la -ī final; «fust» se halla junto á «fuest» en la Disputa 16, 25, y «fust, fuste» junto á «fuist, fuiste, fuisti» en Berceo (v. Hanssen, Conjug. de G. de Berc., p. 41; léase «fuist» monosílabo en SDom 762, 764, 765), igualmente alternan «fuste» y «fueste» en Filib 53_{11}, 54_8.—Tercera: *fue* 109, 111, 112, 243, 334, escrito siempre así (ó *ffue* 1506, 3703) por Per Abbat, pero usado por el autor como asonante *-ó:* 2057, 2766, 2814, 2997, 3721, y póngase al fin del verso 737; esto prueba que el autor conocía sólo el derivado del vulgar *fŭt **fo* SDom 59 *c*, 62 *b*, 83 *d*, 98 *b* (variantes de *HV*), etc., Milg 172, 426, FNav 34 *a*, 145 *b* (junto á «fu» y «fue»), 18 Marzo 1196, AH Saha- Perfecto de *ser*.

gún n.º 1766; la variante «fóe, fói» aparece en textos leoneses, «fúi» «júi» en Ribadesella, Asturias.—Quinta: *fuestes* 71, 266, 2457 de fŭīstis; forma también de Berceo, Sign 34, y propia todavía del paradigma gramatical de Nebrija; el autor del Cantar usaría **fostes*.—Sexta: *fueron* 523, 786, 954, 1213, según lo dicho para la persona tercera, el autor del Cantar debía conocer la forma derivada del vulgar *fŭrunt **foron*, muy usada en Berceo, SDom 360 *a*, 251 *b*, 270 *a*, 744 *d* (variantes de *HV*), SMill 259, 305, 440, al lado de «fueron» SDom 360 *b*, 408 *a*, y de «furon» Sacrif 193.

Pluscuamperfecto de indicativo: *fuera* 1312, 2533, SDom 213, junto á «fora» Milg 493, Alex 98, como debe leerse en el Cantar.=En el subjuntivo: Primera pers.: *fosse* 2137.—Tercera: *fos* 3590 [1], § 78$_7$, y ha de leerse *fosse*, donde Per Abbat escribe *fuesse* 61, 1253, 1815, 2487, 2958; «fosse» junto á «fuesse» SDom 258 *b*, 88 *d*, 97 *d* (variantes de *HV*), SMill 149.—Cuarta: *fuessemos* 2760.—Quinta: *fuessedes* 2046.—Sexta: *fossen* 2001, asonante en *ó*, según el cual debe corregirse *fuessen* 164, 2981, 3355, 3555; «fossen» Agosto 1214, AH Aguilar de Campóo n.º 277, SDom 743 *c* (variante de V$_2$).

Futuro subjuntivo: Tercera: *fuere* 92, 223, 451, SMill 321, *fuer*, § 78$_9$, que también es forma extraña al autor, ya que en 1382 se halla rimando en *ó*, lo que nos hace suponer *fŭrit **fore*, «for» año 1221, Sahagún, en Muñoz Colecc 179, FAvilés 50.—Cuarta: *fueremos* 1409, SDom 245.—Quinta: *fueredes* 1039, 1696 (y corríjase *fuere[de]s* 3566), SDom 352 *b* (la var. *HV* es la buena, v. § 92$_4$ nota de Staaff).—Sexta: *fueren* 1356, 1358, rimando ambas veces en *ó*, y por lo tanto **foren*, Muñoz Colecc 142 n.

Perfecto de *dar*.

96. Perfectos con reduplicación: 1] Primera persona: dĕdī por su ī no debiera diptongar la tónica (comp. el imperat. vĕnī «ven»), pero sea por dialectalismo de regiones que diptongan ante yod, ó por analogía con dĕdit, se halla «diey» año 1235 Ponferrada, AH Sahagún n.º 1891, y «die» Biblia de Ferrara (Gen. XLI 41, en Grünbaum, Jüd. Span. Chrestom., p. 14), conservándose este «die» hoy en Echo, Alto Aragón (Rev. de Aragón III, 1902, p. 651 n.). Por reducción

[1] A. Gassner, *Das altspan. Verbum*, 1897, p. 183, cre que se trata de *fo* + *se*, pero es imposible, pues el pronombre no iría tras el verbo, § 205$_8$. F. Körbs, *Untersuchung*, 1893, p. 57, saca de las dos formas *fos* y *fosse* (no recoge *fossen*) una consecuencia errada sobre la ŏ en el dialecto del Cantar, según dijimos atrás, p. 143$_7$. D. Hinard, *Poëme du Cid*, 1858, p. 186 y 238, á propósito de **fo* 2766 y de *fos*, nota que ambas formas son «comme dans l'ancien provençal».

del triptongo de «diei» podía explicarse *di* 2908, 3204, 3322; mas como esta explicación no conviene al verbo gemelo stĕtī, debemos suponer con Förster [1] vocal larga en la primera persona *dēdī, base que da inmediatamente *dii *di*.—Tercera: dĕdit «dieu» Diez Mandam 380, reducida según el § 2$_3$, á *dio* 353, forma que rima en *ó* en 2654, 3189, 3192.—Cuarta: *diemos* 2565, 3210.—Quinta: *diestes* 2852, 3115. —Sexta: *dieron* 244.

Pluscuamperfecto indicativo: *diera* 3277; subjuntivo: *diesse* 26.

2] Análogos á dedi son stetī y *andētī. — Segunda pers.: andetīstī «andediste» Filib 55$_{38}$, y con asimilación de la protónica: *andidiste* 343.—Tercera: stĕtit «estiedo» Alex 546, y por analogía con la tónica de la primera y segunda persona: *estido* 3629, SMill 64, Milg 210, *andido* 1726, SDom 666, SMill 64.—Sexta: *andidieron*, 434, 650, 1197, 3554, 3717, SMill 141, Loor 151. El Cid desconoce los demás perfectos análogos á steti que circulaban en el siglo XIII, «entrido, catido, demandido»; es cierto que «demandido» FBrih 157, en vez de *demandó*, daría 8 sílabas en 1311, pero nada remediaría en 2304, si persiguiésemos el metro octosilábico. Perfecto de *estar* y *andar*.

Pluscuamperfecto subj.: «estediesse» año 1264, Vigil 57 *a*, *andidiessen* 2839.

Participio pasado.

97. Participio débil: 1] En la conjugación -are acaba en -atu: *prouado* 2523, 133, 2326. En las conjugaciones -ire -ere acaba en -itu: *seruido* 73, 1578, *cogida* 213, 223. Más raramente para la conjugación -*er*, se halla -ūtu: *metudo* 844, -*a* 914, junto á *metido* en rima 74, 1623, 1627; *vençudo* 3644, 3691, SMEgipc 571, «venzudo» FAvilés 14, «venzutus» siglo XI, Muñoz Colecc 90, junto á *vençido* 784, 3484, 3607. Esta terminación es muy rara en verbos -*ir*: «apercebudos» Part II, p. 66, Prim Crón Gral 3 *b* 21, JRuiz 922 («apercebydos menu- Terminación del Participio pasado.

[1] *Zeitschrift für rom. Philol.* III, 494; al lado de fēci, pre[n]si, vēni, supone *dēdī (?), con interrogante. Cornu, *Romania* XIII, 105, contradice á Förster, partiendo de la base dĕdi, de donde *dedi, y luego *didi; pero es inadmisible esa repetida influencia de la *i* final para cerrar dos veces la vocal acentuada. A. Gassner, *Das altsp. Verbum*, 1897, § 358, parte también de dedi, aunque no halla en ningún documento la forma «die». El «diey» que cito arriba pertenece á una región que hace la Primera pers. del perf. «ar «xantey, xriey», pero la *-y* es etimológica en aquel perfecto fuerte lo mismo que en estos débiles.

do»), «percebudo» Alex 982; «venuda» FnGz 400 («venida: ayuda», asegurado el partic. de «venir», pues se halla también en la Prim Crón); «encanudo» SMEgipc 1027 que es de «encanir», pero «batudo» es de «bater», § 80_5.

2] Participio sin sufijo, sólo puede citarse *prieta;* «prieto» por apretado, como «cuerdo» por acordado, según observa Diez EWb, p. 478, como «siento, sienta» por sentado, aplicado al tiempo, y otros casos así. Con la misma aféresis de *a-*, se dice en el Ecuador «filo» por afilado: «la navaja está fila, este cortaplumas es filo» (C. Tobar, Consultas al Diccionario de la Lengua, Quito 1900, p. 238).

Particio pasado fuerte.

98. Participios fuertes: 1] Los acabados en $^{voc.}$tus pueden tener el acento en la penúltima: itu *ydo* 871, 956, *hydo* 1439; natu *nado* 151, 266, 613 en rima, SLaur 60, FnGz 282, corrig. Apol 331, junto á *nacido* 71 en rima, Auto Magos 4, 29 en rima, y fuera de ella 15, 23, 39, 48, 56, Milg 633.—Con el acento en la antepenúltima, á imitación de posĭtu, se hacen algunos participios que en latín eran débiles: quaesītum dió «quisto» Milg 745, *conquista* 1093, 1630, junto á *querida* 1604; solūtus da *sueltas* 1400, 1408, 3061, junto á *soltado* 2436 en rima; volūtum da *buelto* 9, *-os* 599. El latín vulgar formaba para videre un participio *vīsĭtum de visĕre, v. Leite de Vasconcellos, Rev. Hispanique IV, 211, de donde *vista* (sust.), junto á «veida» (partic.) Auto Magos 3, 30, 100 en rima.

2] Acabados en ^{cons}tus. En -pt-: *escripta* 527. En -rt-: *abiertos* 3, 203, 488, *cubiertas* 87, *muertos* 618. En -nct-: *cintas* 578. En -ct-, son los más abundantes: factu *fecho* 54, 188, 609, 848, ductu *aduchas* 146; dĭctu es etimológicamente «decho» como en leonés, y se hizo después *dicho* 70 en rima, 3313, 3371, sólo por analogía con la vocal del perfecto *dixo;* de tener ī no ofrecería *ch*, sino *t*, como *fito*, p, 184_{38}. —Los participios y adjetivos en *-echo*, como «cogecho, escollecho, erecho, derecho, escorrecho, contrecho, trecho», determinaron un participio analógico para algún verbo no acabado en gutural que, agrupada con la *t*, diera *ch;* así de «erguir» se dijo «erguecho» JEnzina, p. 238, «herguecha» Lucas Fernz, p. 116; como en Galicia, según «escolleito, tolleito», se dijo «envolveito», Cornu, Rom X, 79. Luego, á imitación de *far: fecho*, se aplicó este participio á la conjugación *-ar*, de donde *adelinecho* 2884, «alinecha» v. Glos.; y «aforrechos» (Tercera Crón Gral 303 *d*, que otros mss. ponen «aforrados»), «forrechos» (Crón Gral, Bibliot. Escur X-i-7, fol. 259 *b*, códice escrito en Sevilla año 1400, y X-i-11, fol. 118 *b*).

3] Acabados en -sus: prēnsus *preso* 617 en rima, 1681, 3708, *-a* 1223, *-as* 1001 [1]; «preso fueret» Gl Sil 247 248, «siegan presas» GlSil 258; expensus *espeso* 81, SDom 389 *c*, *-os* 3219. No sé por qué analogía se creó el participio *repiso* 3569, SMill 443, Revelac. 22, JRuiz 77, Canc Baena p. 87, como no existiera un perfecto «repise» que recordara á «mise, miso» [2]. Junto á *repiso*, existe en la lengua antigua *repentido* 3557, SDom 104 *d*, «rependidos» Milg 153, de la forma «rependir», y en la lengua moderna vive aún «repiso» en alguna región, como Cuenca; el Diccion. de Autoridades en 1737, dice que «repiso es voz antigua que yá se usa solo en estilo baxo».

Participios sustantivados: *muesso*, *cosso*; adj.: *falso*.

Tiempos compuestos.

99. El Futuro de indicativo se forma con el infinitivo más el presente *e*, *hemos*, etc., § 88$_2$: *yre* 168, 220, *otorgaras* 3350, *yra* 3070, *yremos* 950, 622, *entraredes* 1755, *legaran* 1504, 1755. Para la doble forma *direuos* 3309 y *dezir uos he* 1423, 1447, 2330, v. § 205$_1$. Para la elipsis de la vocal del pronombre: *dexar me*, *querer ma*, § 205$_4$. Formación del Futuro indicativo.

El infinitivo *-ir -er*, al unirse como proclítico al auxiliar, puede perder su *i* ó *e* como protónica. Esto sucedía en la lengua antigua en todos los casos posibles, v. Cornu, Miscell. Caix-Canello, Firenze 1886, p. 217, etc. Los casos que ocurren en El Cid son estos: Apócope del infinitivo en el futuro.

1] Tras una *-b* ó *v*: *sabremos* 3144, *auredes* 157, 450, 754, «concibredes» Biblia 6, fol. 61 *a*, «recibre, bevras, vivras, debre, trevria, movra», junto á los cuales hallamos también «auera, sab[e]remos» Auto Magos 99, 67, etc.

2] Tras *-d*: *podredes* 1071, *comudran* 3578, *enadran* 1112, «ennadra» Buenos Proverb ed Knust, p. 60, «enyadrie» Apol 398; *cadran* 3622, «cadra» Biblia 6, fol. 60 *c*, Alex 1512, «cadre» Milg 764;

[1] Sánchez y Janer leyeron malamente *prisa* en 586, 2877. Otras ediciones hacen lo mismo, acaso por equivocar la abreviatura: SMill 160, Milg 909 «priso seyendo» FNav 64 *b*, 74 *b*, 75 *a*, «aduziendolo priso» FBrih 136, 149, 177. De igual modo puede ser errata de lectura el perfecto «preso» FNav 25 *b* (escrito «presó»), SMEgipc 549, «pressome por la barba» Rodr 990, etc.; no obstante, en JRuiz 571 rima con «queso» no debiendo corregirse «ha preso», y en la Primera Crónica General se halla sin abreviatura el perfecto «preso».

[2] J. Cornu, *Romania* XIII, 304-305, da más ejemplos de *repiso*, y supone que este participio se produjo por analogía de un *«siso» (en vez de «seso» sensus), analógico éste á su vez de un perfecto *«sisi» por sensi, de «sentir», que provocó la analogía en *repentir*.

odredes 70, 138, 684, 1024, 3292, 3353, Estoria Santos 19 *a*, «odran» Biblia 6, fol. 60 *a*; «rodre» JRuiz 1431. Junto á éstos se usaba también «poderas, poderias» Filib 56_{4}, 53_{15}. La *d* latina de «cadrán» y «odredes» no aparece en *sere*, *veriedes*, siendo muy raro hallar «ved^e redes» Yúçuf *B* 85 *b*.

3] Tras *-r: querra* 132, «conquerra» Alex 13, *morremos* 2795, «morras» Siete Inf 243_{11}, SMill 287, etc.; *ferredes* 1131, «ferran» Alex 61, «ferra» FTeruel 43 *c*, 72 *d*, «ferre» Biblia 6, fol 223 *c*; comp. «parrá» Biblia Scio, Luc I 13, «guarrá», etc.

4] Tras *-l:* «salrría», *sal-d-redes* 1026, y sin síncopa «saliré»; «valrria» Alex 62, *valdra* 296, 1446, 1697, 1521, y con curiosa mezcla de formas: «valderá» Filib 58_{28}; comp. «moldrie» SDom 659 *d*, «doldré» usual todavía entre el vulgo de España y América, v. Cuervo, nota 91 á Bello.—Tras *-ll* «tolrie ó toldrie, faldrá».

5] Tras *-n:* «venrran» Apol 101, *aven-d-remos* 3166, *vernas* 2622, *verna* 532, 2987, *vernan* 1280, «verrá» Milg 390, «venirá» FnGz 626; *pondran* 1666, junto á «porná porrá»; «tenrrie, tendra», *terne* 450, 3049 SDom 146 *c*; *remandran* 2323, «romayndra» FNav 104 *a*, también con forma incoativa, «romaneçerá, romanezrá» FTeruel 72 *a*, «romaneçra» FTeruel 58 *c*, 61 *b*, etc.—Tras *-nn: tandra* 318.

6] Tras *-m: combré* 1021, «conbrás» JRuiz 1164, 1166, FNav 34 *a*.

7] Tras *-g: consigra* 1465, «sigremos» Alex 2131.

8] Tras *-z: iazredes* 2635, «yazremos, yazran» Loor 185, 183, junto á «iazdrá» FNav 121 *b*, y «yaria» Alex 2094; «dizré» Disputa 2, 13, junto á «bendisdre» Estoria Santos 103 *c*, y *dire* 1453, 3671, *diras* 3370, *dira* 319, SOr 204, *diran* 902; comp. «luzrá» Biblia 6, 356 *b*, «aduré» Engaños 46, «adura» Siete Inf 219_{20}, «aduredes» Biblia 6, 179 *d*. No se usa en el futuro el infinitivo *fazer*, sino *far* ó *fer: fare* 108, 819, 2227, 3473, *fere* 1418, 2033, 2990, 3408; *fara* 409, 635, *fera* 1958, 2362; *feremos* 584, 1055, 2050, 2547; *feredes* 896; *faran* 3561.

9] Tras *-ç* ó *-sç: creçra* 1905, *creçremos* 688, 1883, 2198, junto á «cresçeran» SDom 755; *pareçra* 2126, Caza 60_{8}, «pareçrie» Astron, Códice de la Universidad Central; «empeeçra» Siete Inf 214_{9}, «prealeçran, resplandeçran» Biblia 6, 61 *b*, 215 *b*; cuando hay epéntesis de *t*, la fricativa queda final de sílaba, y, por lo tanto, se hace sonora, § 39 nota: «falleztra, plazdra» Estoria Santos 101 *d*, 16 *c*, «conteztra» FNav 58 *a*, «conostria» Canc Baena 482, siendo aquí sin duda una *s* con trazo superior recto, esto es, una *z*.

10] Tras *-nd: prendre* 503, Duelo 106, *prendra* 386, Apol 319,

«prendran» Biblia 6, 182 *a*, junto á «prenderas» Alex 735; *rendre* 2582, «rendriedes» SMill 402, «atendre, atendrie, entendremos» Siete Inf 219_7, 222_5, 215_8, «fendra» Astron, Códice Universidad Central.

11] Tras *-nt: repintra* 1079, «repentremos» Alex 685; *consintran* 668, «consintra» FTeruel 64 *a*, «consintre, consentria» JRuiz 680, 1410, «sintrie» SDom 610, «mintre» SOr 154, Apol 232.

12] Tras *-nç: vencremos* 2330, «uençre» Biblia 6, 180 *a*, «vençriemos» Siete Inf 229_5, «venzrien» SMill 412, y también «venceremos» Alex 800, 1283, 2111. Para «ofrecremos» en el Auto de los Magos y para la grafía sin cedilla en el ms. de Per Abbat, v. § 51_3. Abundan en la Primera Crónica General ejemplos como «uencrien» 23 *a* 56, «nacrie» 7 *b* 33, etc., pero no pueden explicarse sino como *c* = *ç* ó como olvido de cedilla (igual que «comencó, comencara» 83 *b* 19, 92 *b* 16, etc.); si se tratase de un caso de pérdida de la vocal protónica anterior á la asibilación de la *c* ante *e*, debía darse también algún caso de *«yagré» por «yazré».

13] Tras *-rd* y *-rt*, El Cid no síncopa, y frente á «ardra» Sign 21, «perdras» Apol 583, etc., escribe *perdere* 1022, *perderas* 632, 633, *perdera* 1389, *perderedes* 1530; frente á «partremos» Milg 393, escribe *partiremos* 1055, 2716, *partirá* 1106, *departiran* 2729. Tampoco se consiente la síncopa tras *-rn: escarniremos* 2551, 2555, ni tras *-rv: seruiremos* 622.

14] Cuando lo vocal protónica del futuro está en hiato, desaparece ó forma diptongo con la precedente; así *se[e]r* hace en el futuro *sere* 73, 74, 2503, 3081, 3477, *sera* 2365, 2417, «seera» SMil 269, disílabo, «serie» Milg 9, disílabo, como «oirá, reiran», disílabos también, Cornu, Miscell. Caix-Canello, p. 222 s.; *seredes* 158.

15] Después de la pérdida de la *i* protónica, se impone á veces otro cambio en la vocal radical de los verbos en *-ir*, *consintran*, *consigrá*, *repintra*, *comidran*, *diran*, según el § 77_3.

100. El condicional, en cuanto al infinitivo, se amolda al futuro: *abriedes* 2208, *querria* 3433, *saldrien* 1353, *vernie* 1944, *faria* ó *ferie* 2678, 1080, *perderie* 27, 45, *serie* 82, 1403, 3018, 116, 2349, 2470. En cuanto á la terminación, se ajusta al imperfecto, § 90_1.—Primera pers.: *leuaria* 2679, 2678, 490, 1939, 2082, 3029, y nótese que Per Abbat en 3433 iba á escribir *-e* final y se corrigió; no obstante, hay un *aurie* 84.—Tercera pers.: *entrarie* 1241, 525, 1080, 1403, 3378.—Cuarta: *osariemos* 44, 1374, 1434.—Quinta: *veriedes* 170, 2680.—Sexta: *yrien* 1354. Formación del condicional.

Aquí, como en el imperfecto, la acentuación *-ié* es probable en El Cid y segura en otros textos: «ganariemos: ficiemos» SOria 68, y se generalizó más la contracción ulterior de *ie* en *i:* «conprarin» Yúçuf *A* 66 *d;* Juan de Mena escribe todavía «mis penas serin plazeres... mi gozo seri morir» [1], y Nebrija da como corrientes las formas «amarides, leerides» Rom. XXII, 82.

Para la intercalación de los pronombres enclíticos: *fer lo yen* 1250, v. § 205$_7$.

Varios tiempos compuestos.

Para el perfecto perifrástico *he dicho* 3351, y el antepretérito *ouo fecho*, v. § 164$_1$ y $_3$. Pluscuamperfecto compuesto, *auien iurado*, § 165$_3$. Condicional compuesto, *aurie taiado*, § 167$_2$.

Formación verbal.

Derivación inmediata.

101. Derivación inmediata, ora de participios: latín arcaico ó postclásico adjutare *aiudar*, falsare *falsar*, *iuntar*, y luego *olbidar*, *vntar*, *fartar*, *osar*, *mesar;* ora de sustantivos: lat. armare *armar*, *vezar*, y luego *ventar*, *espolonar*, *marauillar*, *foradar*, *consagrar*, *albergar;* ora de adjetivos: sanare *sanar*, *alegrar*.

Además hay que enumerar los siguientes sufijos:

Formación por medio de sufijos.

1] -esc, *connosçe*, *acaeçiere*, *creçie*, *acreçe*, *naçio*, *anochesca*, *apareçist*, *parescades*. Introdújose en romance en otros verbos en *-ir;* A. Gassner, Altsp. Verb., § 100, cree una prueba de que el sufijo se introdujo primero en las formas del presente con radical acentuado (según Meyer-Lübke, Gramm. II, § 199), el hecho de hallar en el corto pasaje de El Cid 2850-61, las formas *gradeçe* 2853, *gradeçen* 2856, frente á *gradimos* 2860, *gradid* 2861, *gradió* 2850; el caso es curioso, aunque no muy significativo, pues luego hallamos *gradeçedes* 1805, *gradeçió* 199, *gradescamos* 1298 [2]. Como éste, tenemos *remaneçió* junto á *remanga*, *contesca* junto á *cuntio*, *falleçiere* junto á *falir*, *escarneçe* junto á

[1] Carta que empieza «La lumbre se recogia», según las obras de Juan de Mena, Sevilla 1517, 1534, Valladolid 1536. La edic. Anvers 1552 corrige el segundo caso en «sera», y el Cancionero General de 1511 pone «serian... seria» (edic. Bibliófilos españoles, 1882, tomo I, p. 137, variantes 11 y 19).

[2] Bello, *Obras* II, 323, escribe por simple descuido: «varios verbos tenían formas dobles, conjugándose en *ir* ó *escer*, como *gradir*, *gradescer;* mas aunque completos en la segunda conjugación, no lo eran en la tercera, pues no se ve, por ejemplo, *grado gradió* por *gradesco*, *gradesció*. *Grado* es en El Cid una exclamación que significa: gracias!»

escarniremos, offreçieron junto á «ofrir» Duelo 209, «adormecer» junto á *adurmio*, «bastecer» junto á *bastir*, «embayezqua» FNav 97 *b* junto á *enbaydos*, «guarecer» junto á *guarir*, «guarnecer» junto á *guarnir*. No tienen forma en *-ir: mereçia, perteneçen, amorteçidas, amaneçio.*

2] -idiare *guerrear, espolear, espolonear, sortear, enclauear.* La mutua confusión de esta clase de verbos en *-ear* y de los derivados sin sufijo de nombres en *-io*, infinitivo *-iar*, ofrece ya un ejemplo antiquísimo en el verbo *camear*, «cameara, quel non caméye» FTeruel 39 *d*, y el sust. «cambéo» frente á «cámyo», ambos en el FJuzgo; y «camiar» Alex 368, 782, FNav 75 *b*, «cambiar» SDom 71, FNav 2 *b*; hoy es vulgar en España la forma «cambear», y lo mismo en América, v. Cuervo Apuntac § 284. El caso contrario se da en *arriados*, frente á *arreados;* desconozco otros ejemplos antiguos de «arriar», pero comp. «golpiar, estropiar», etc., vulgares hoy en España y América.

3] -iare, de participios y adjetivos: *quexar, caçar, alçar, abaxar, semeiar.* De sustantivos se halla *curiar*, en vez del raro «curar», «curaries» Disputa 22; *curiare pudo nacer en vista de curiosus, incuria, según Baist, Zeit. VI 167 y Meyer-Lübke, Gramm. II, § 576; véanse otras opiniones: de Morel Fatio, Rom. IV 35 y en contra Meyer-Lübke, Gr. II, § 148, y de Cornu, Rom. X 77. La derivación -iare de un verbo -are es muy rara (Meyer-Lübke II, § 576), así es dudoso el *cumlaudiare que propone Fitz-Gerald, Rev. Hisp. VI, pudiéndose explicar *conloyo* de otra manera, p. 165_4.

4] -icare: *vengar, atorgar, caualgar, cargar, folgar, fincar, enbargar.*

5] -ficare: El Cid ofrece sólo *santiguar* y el culto *glorifficar.*

6] -ntare: *presentar, assentar, espantar, leuantar, escalentar, quebrantar.*

102. Prefijos. 1] ad-, prefijado á verbos en latín ó romance: *acorrer, acreçer, abenir, anocheçer, assentar*, y derivando verbos de nombres: *airar, acostar (costar* errata de Per Abbat 2401), *arribar, allongar, arrendar, asorrendar, assomar, apuntar, aconpañar, açertar, adebdar, adestrar, aguisar, afontar, atregar*, etc. Úsanse juntamente *rancar* y *arrancar, biltar* y *abil., iuntar* y *aiunt., cometer* y *ac.; coger* y *parecer* ofrecen el sentido moderno de *acoger* y *aparecer* (no al revés), y, por el contrario, *aguardar* úsase con el sentido moderno de *guardar*. Ya diferencian sus significados como hoy *fincar* y *af., quexar* y *aq., batir* y *ab.;* una vez aparece *abraçar* con el sentido de *enbraçar*, y en los demás casos con el sentido moderno. Sin *a-* los verbos *rastrar* y *trever.* Formación por prefijos.

2] con-: *consentir, conseguir, condonar, comedir, consolar;* reaparece la *n* ajena al latín clásico en *conloar* y *conortar* en prov. «conortar» rehaciendo el prefijo del clásico cohortari á imitación de confortare; además *contalar, conpeçar.* En *conbidar*, el prefijo in- fué sustituído por con- en latín vulgar, por influencia de convivium.

3] de-: *dorar, destellar, detener, deportar* y *detardar, derramar, deprunar, delibrar.*

4] dis-: *desafiar, desarmar, descabeçar, deseredar, desatar, desondrar, desmanchar.*

5] ex-: *exorar* (otros: «esorado»), *exir, escapar, esconbrar, escoger, escurrir, escalentar, esforçar, espender.*

6] in-: *enclinar, endurar, enboluer, enbiar* y *enader, enpeñar, enpeçar, enprestar, encubrir, encamar, enclauear, encaualgar, enfrenar, enbraçar, encortinar* (otros: «cortinado» Alex 805), *envergonçar* (Valdés, Dial. de la Lengua, edic. Böhmer, p. 379, lo cree arbitrariamente un andalucismo de Nebrija, en vez de «avergonçar», pero antiguamente éste era más escaso, así como «avergoñar» y el simple «vergonzar»), *enpresentar* (una sola vez, y con el sentido del simple *presentar*). Se introdujo este prefijo en *enmendar* y *ensayar*, p. 248_{18}.

7] per-: *periurar, perdonar, perteneçer, preguntar;* las formaciones nuevas abundan en leonés.

8] pro-: *prometer.* Las formas nuevas son raras: *por nombrar*, «por pensar» Loor 188, «por conoçer» Milg 54, comp. Meyer-Lübke, Gramm II, § 612.

9] re-: *resuçitar, reconbrar, recabdar, relunbrar.*

10] sub-: *sospirar, asorrendar, sorrisar* junto á *sonrrisar; sosañar*, junto á «sonsañar» en Asturias; como se halla «sonsacar, sonrosar», Meyer-Lübke II, § 614, «sombair» *subvadere Biblia Scio, Jerem IV 10, XLIII 3, etc.; la preposición suelta tiene alguna vez esta forma: «tierra que es son las Uinuelas... tierra que es son el Carrascal» Marzo 1258, AH Toledo Sª Mª la Real, para cuya *-n* final véase p. 198_{8}.

11] super-: *sobreleuar.*

12] trans-: *trasponer, traspasar, trasnochar.*

13] Con adverbios, hallamos compuestos separables: *menos valer*, «menos ser» («si defuerit: menos si fueret;... deesse: ke iet menos» Gl Sil 217, 237), y quizá represente también una idea verbal simple *menos fallar* 798, 1260, aunque puede ofrecer sólo un caso de anteposición de adverbio § 208_{2}. Del tipo de «maltraer, malparir, malmeter, malbaratar», hállanse *mal maiar, mal ferir, mal calçado.* Á pesar de su semejanza aparente con éstos, *mal querer* 1524 ofrece como

primer elemento un sustantivo, representado por el pronombre *lo* en el segundo hemistiquio de ese verso citado; é igualmente «bien querer»; y ese sustantivo podía ir determinado por adjetivos ó adverbios: «tan grant bien se querien» Alex 1834, «oyo desir de una muger fermosa et enbiol su omne a desir que la queria muy gran bien» Engaños 51. De origen latino es *manfestar*.

e) ADVERBIO

103. Adverbios latinos. 1] *Alguandre, ante, aun, çerca, commo, cras, en ende, i hi, ya, yuso, mas, menos, non, nin, nunqua, o, on, oy, pues, quando, suso.* Adverbios simples.

Al lado de *commo* hay la forma *cuemo*, cuyo diptongo, existiendo ya en latín, no depende del acento, aunque sí parece depender de la falta de él la falta de diptongo. Así no nos chocará hallar *cuémo* aun cuando el adverbio no lleve acento marcado en la frase [1]: *cuemo la viña de la carne ellos partidos son* 2642, 2688, 2905 (frente á *commo la viña* 375, 2333, 3087, 3518, 279, 2930, 2988), «cuemo uezino faze» FBrih 122, «duplada de cuemo la a uezino de Briuega» FBrih 124, «cuemo lo svo» FBrih 152 (frente á «como uezino» FBrih 124), «cuemo quier que» Astron I 10, 11, etc., «asi cuemo al abad» año 1255, Muñoz Colecc 313, «assi cuemo dicho es» año 1226, Muñoz Colecc 490, 491, etc. En la parte más antigua de la Primera Crónica General, *cuemo* predomina en todas las frases, contándose, en los ocho primeros capítulos, 30 veces *cuemo*, por 8 *como* (pero éste aun con acento: «somos sabidores... de los patriarchas como uinieron unos en pos otros» 3 *b* 39, 4 *b* 2, 7 11). No obstante, en Per Abbat predomina ya *commo*, notándose la tendencia de considerar á *cuemo* preferentemente tónico, ora interrogativo (*cuemo osas fablar?* 3328; pero: *commo son las saludes?* 1921), ora enfático (*que sopiessen cuemo saliera* 1512, 2942; pero: *Dios, commo se alabauan* 580), ó en co-

[1] Hallo demasiado absoluta la separación que establece J. Cornu, *Romania* XIII, 299: «Dans le Poème du Cid l'emploi de *commo* ou de *cuemo* est déterminé par le sens. La première de ces formes est sans accent. C'est la particule comparative pure et simple: *assi commo* par exemple est constant. La seconde est fortement accentuée parce qu'elle est ou interrogative, ou exclamative, ou emphatique (v. 2942), ou corrélative de *assi* en tête des comparaisons.» Cita luego tres ejemplos de *commo* en lugar donde debiera ir *cuemo*, y añade: «en revanche jamais *cuemo* n'est mis au lieu de *commo*».

rrelación con *assi*, yendo ambos adverbios separados (*cuemo lo mandó, assi lo an ha far* 322, 3426, *assi lo otorga cuemo se alaba* 2340; pero: *asis parten commo la viña* 375), mientras cuando van juntos se usa siempre *assi commo* 32, 153, 1875, 2414, 2927. Cosa parecida sucede en el códice del siglo XIV de la General Estoria, Bibl. Nac. ms 816, que escribe generalmente: «asi como, como oyredes, de como...», pero: «non nos dixo aun donde et cuemo» f. 1 *d*, «de que fue fecha la mugier et cuemo» f. 2 *b*.

El adverbio demostrativo *fe afe* es de origen árabe.

Adverbios compuestos.

2] Grupo de preposición y adverbio (v. § 179; Diez, Gr. II, 426): *abes, açerca, aluen, ayuso, afuera, dentro adentro, delant adelant, do, dond don, dend den, demas, despues, desi, estonçe estoz.*

Se confundió con estos compuestos de preposición «domientre» Alex 1844, por lo cual se dijo «demientre» SDom 286; luego á imitación de «demas: mas, donde: onde», etc., se hizo asimismo «mientre» SDom 352 (en ital. también «domentre: mentre», prov. a-fr. «dementre: mentre») y luego *mientra*, § 105.

Otros compuestos: *iamas, alli, alent, atras, aqui,—cabadelant,—otrosi* alteru + sīc, como de alid + sīc fr. «alsi, ausi», it. «alsí».

De conjunción y verbo: *siquier;* de pronombre y verbo: *quiçab.*

Adverbios de origen adjetivo.

104. Adverbios formados de nombres: 1] De adjetivos.—Adverbios latinos en *-e: bien, mal, aluen, tarde.* La apócope de *sol, apres,* nació de su uso proclítico.

Sin terminación especial: *mucho* (multo), *poco, mejor, peor, algo, atal, temprano, priuado.*

Sólo *mucho* sufre una contracción especial como adverbio, *muy* (una vez *much);* pero aun á veces sufre esa contracción como adjetivo: «que sanó muy contrecho e mucho demoniado» SMill 237 *d*, «que avie muy enfermo, de que morió, guarido» SMill 322 *d*, Milg 739 *c* [1]. Cuando este adverbio modifica al verbo se usa siempre en la forma plena: *mucho las queria* 276, *mucho creçen* 1373, 493, 625, 1134, 2151, lo mismo que en todos los autores antiguos y modernos. Cuando modifica á otro adverbio, se usa siempre la forma apocopada: *muy bien ensellados* 1064, 2368, 2471, 3592, *muy bien es adobado* 715, lo mismo que en Berceo, Alexandre, Apolonio, Juan Ruiz, etc.: en Ber-

[1] Fed. Hanssen, *De los adverbios Mucho, Mui i Much,* Santiago de Chile 1905, p. 14, propone leer «mui» ó «much» también en SMill 338 *d*, 374 *b*, SOr 153 *a*, Alex 981 *c*, 1198 *d*.

ceo hay un solo ejemplo de la forma plena «mucho bien recebido» SDom 277 *b* (var. de HV, pero E dice «muy») [1], y varios en la Crónica de Morea «mucho bien, mucho carament», y hasta á fines del siglo xv, Diego Rodríguez de Almela escribía «mucho bien aconpañado» Abad Juan 8_{13}. Cuando modifica á un nombre se usa ora *mucho*, ora *muy*, § 67_2. Cuando va separado de la palabra que modifica se usa siempre *mucho*, § 208_4. Véase además § 122_2.

Adjetivo con preposición: *afarto*, *a diestro*, *de diestro*, *de firme*, *en uno* 100, Alex 317, 1834, portg. «em huum» Rev. Lusit. I 130; ya en latín: in unum, v. H. Rönsch en Rom. Forsch. II 288.

2] Adverbios formados de sustantivos: *mañana*, *luego* y *agora*, «essa ora» Fn Gz 161, Yúçuf *B* 234, «essas horas» Alex 1802, Fn Gz 91, 102, 137, Rodr 469, 475, *essora*, «aquestas oras» Fn Gz 495, y con preposición: *alora*, «la ora» Yúçuf *B* 77, 114, 127; *en essora*, *apart*, *anoch*, *de noch*, *en somo*, *en pie*. Adverbios de origen sustantivo.

En cuanto el sentido, nótese que en vez de cras y heri se tomaron la mañana y la noche por todo el día siguiente ó anterior; *mañana* 'cras' subsiste hoy (pg. «amanhã», fr. «demain»; alem. «morgen», etc.), pero *anoch* 'heri' es raro. En el Cantar del Cid, el rey que llegó un día antes, 2013, dice: *vos agora legastes e nos viniemos anoch* 2048, que la Prim Crón, 600 *b* 37, trascribe: «uos legastes agora et nos llegamos ayer»; «anueiti» por 'ayer' y «entanueiti» por 'anteayer' se usan en el asturiano occidental (Villaoril, Besullo, Pola de Allande), donde heri parece desconocido, Munthe Anteck, p. 58; en fin, ad noctem da en portugués ant. «ooytem, hoontem», mod. «ontem, hontem» 'ayer' (Cornu, Rom. XI, 91), y ad seram da en lemosín «arser» y en el Rouergue «a sero», ambos con el sentido de 'ayer' [2]. Otra forma con igual sentido aparece en la Prim Crón Gen 317 *b* 24, donde «antenoche» traduce heri del Arzobispo don Rodrigo de Toledo, y El Cid ofrece la frase completa *antes de la noche* 23, que no puede significar otra

[1] Creo que *HV* representan mejor la lengua de Berceo, que *E*. Fed. Hanssen, l. c., p. 12 (sin conocer la variante de *E*), cree que este ejemplo no puede ser correcto y propone leer «sobra bien recebido», como en SMill 79 *a* (cfr 190 *a*, 131 *b*). V. ahora: F. Hanssen, *Notas á la Vida de S. Domingo*, Santiago 1907, p. 28.

[2] Véase L. Piat, *Dict. français occitanien*, Montpellier 1893.—Por lo demás en francés ad noctem significa 'hier soir', como en el español moderno (por ejemplo, «anê» en Gruyère, señalado por Cornu, l. c.), ó 'aujourd'hui' (por ejemplo, el ant. fr. «anuit», v. Godefroy). Lo mismo en provenzal, según Levy en el *Literaturblatt* 1895, col 227: «anuech» significa generalmente 'hoy', pero á veces también 'ayer noche, la noche pasada' (por ejemplo, Rom. XXIV, p. 81 l. 18, 19, Flamenca V 5764). V. también G. Körting *Lat.-rom. Wb.* ², n.° 250,

cosa que 'el día anterior' [1], frase que, al repetirse este verso, se acorta en *anoch* 42, viniendo éste así á confirmársenos en su sentido de 'ayer'.

La frase *en buen ora* no da hemistiquios excesivamente largos en: *que en buen ora naçio* 2968, 3068, 3710, *el que en buen ora nasco* 202, 245, 663, 759, 808, 1004, 1008, 1053, 1114, 1237, 1560, 1584, 1730, 1797, 1834, 2218, 2244, 2253, 2263, 2350, 2392, 2484, 2885, 2898, *que en ora buena nasc[i]o* 2056, *el que en buen ora fue nado* 613, *el que en buen ora naçio* 2020, 2292, 2643, 3013, 3021, 3084, 3107, 3132, 3234, 3530, 3722, y corríjanse así 2008, 2016, 3247 (v. I, § 32), *al que en ora buena naçio* 2092 (ó suprímase *ora?*), *los del que en buen ora nasco* 787, *que en buen ora fuestes nado* 2457, *en ora buena fuestes nado* 266. Pero hay casos en que el copista omitió el sustantivo *ora* (menos verosímilmente *punto*): *en buen cinxiestes espada* 41, *el que en buen nasco* 1008, casos quizá procedentes del original [2], que usaría construcción elíptica como: «ca en buena naçieron» SMill 481 *c*, y léase igualmente: «en buena (ora) fust(e) venido» Apol 88 *c*. Esta elipsis aparece conservada hasta hoy en un romance judío-español: «Buenos dias, la mi madre.—Vengais en buena, vos mi rejal» (Revue des études juives, XXXII, 1896, p. 111 arriba). Aun se omite la preposición: *buena çinxiestes espada* 2185, como «los que mala naçieron» Milg 419 *a*; comp.: «dixole: mal dia yo nasci, quando en mi vejez me dizen tales palabras»Prim Crón Gral 510 *a* 22, var. de *OF*. Según estos ejemplos, en Fn Gz 194 *d*: «en mal ora fuy nasçido», 268 *b* «en mal ora en ty fyo», el metro exige suprimir «ora» ó «en». Ambas elipsis son conocidas en otros romances; así en el cat. «mala hi era vengut Boca de Far», «mala y vindrien pera ells»; prov. «mala s'i vi erba e l flors!» 'en mal hora se vió allí la yerba y la flor', «mala serf cel que grat non a», como en ant. fr. «bone» más generalmente «buer» y «mar»: «buer furent ne cil qui a Troie furent ocis»; en ant. port. «bora» por 'embora' ó 'em boa ora' [3]. Estas elipsis pueden acortar varios hemisti-

buena equivalente á 'buen ora'.

[1] También se usó «ante dia» 'el dia anterior'; por ejemplo: «para fallar es buena la lluvia de ante dia... porque amata los rastros viejos... Como estaba cansado de ante dia, fincó ese dia en Val de Infierno» Montería I 28 y II 150; «Aluar Saluadorez, el que fuera preso ante dia» esto es 'el dia antes' Crónica Particular del Cid, edic. 1512, fol. 70 *a*.

[2] Puede quitar valor á estas omisiones el que, de no ser simple olvido, el adjetivo debiera ir sin apócope: *buena*, y además que también el copista olvidó otra vez el adjetivo: *en ora fuestes nado* 266.

[3] Las formas ant. fr. «bone», ant. port. «bora» están citadas por Diez, *EWb*[5], p. 227; los ejemplos provenzales pueden verse en V. Crescini, *Manualetto*

quios excesivos del Cantar: *(en) buen(or)a çinxiestes espada* 175, 439, 1595, 1706; *el que en buen(or)a çinxo espada* 58, 78, 1574, 1961, 2615, y corríjanse así 899, 1603, donde el copista deslizó malamente *nasco* (en los cuatro primeros casos es posible también suprimir *el*); *que en buen(or)a çinxo espada* 875, y léase igual 507, 559, donde el copista puso *nado* ó *nasco*; *en buen(or)a fuestes naçido* 71, *en buen(or)a nasquiestes uos* 2053, *en buen(or)a nasquiestes de madre* 379, *por el que en buen(or)a naçio* 3725, y corríjase probablemente *do esta el que en buen[a] naçio* 294; el v. 2432 exige corrección mayor.

Adverbios compuestos con *mientre, guisa* y *cosa*.

3] El sustantivo mente *mientre* adverbializa adjetivos femeninos: *vera m., firme m., ondrada m., biltada m.* Ambos términos de la frase son independientes, están acentuados (con diptongo en *mientre* y en *fuerte m., cuerda m.*), y se escriben aparte. Para la *-r-*, véase § 105.

Se usa también del sustantivo *guisa* en vez de *mientre*, como en el inglés «somewise, likewise», y en el alemán «einfältigerweise, glücklicherweise». Así, por ejemplo: «lloraron le todel pueblo mui fiera guisa muchos dias... lidiaron con Bachides e uencieron le e quexaron le fiera guisa» Biblia Escur 6, fol. 186 *b*, 187 *a b*, Mach I, IX 20, 68; «otra guisa» Milg 205, Alex 703, 913, 939, Fn Gz 154 *a* (sobra la *d* añadida por Marden), Prim Crón Gen 67 *a* 34; «sobeja guisa» Milg 774. El Cid ofrece este adverbio con preposición: *a fea guisa* 1677, *de buena guisa* 2193, como otros textos: «que lo farien de buena mient» Prim Crón Gen 12 *a* 5.

Con igual valor se usa *cosa*, por ejemplo: *fiera cosa les pesa* 2310; un manuscrito de la Prim Crón Gen 504 *b* 3-9 variante, dice «era muy fermoso cauallero et fiera cosa, et de muy buenas costumbres», donde otro pone: «fermoso cauallero a fiera guisa»; «entro en Egypto con grandes huestes, con carros e con elefantes e con caualleros e con muchas naues fiera cosa, e lidio con Ptolomeo» Biblia Escur 6, fol. 177 *d*, Mach I, I 18; «acogidas son a el todas las yentes que son en derredor de nos, hueste mui grand fiera cosa... e con grand huest fiera cosa», 'exercitum magnum valde' Biblia Escur 6, fol 182 *c*, *d*, Mach I, V 38, 45.

prov. [2] 1905, p. 466 *a*, y en *Prov. Denkm.* 142, 4; los catalanes en *Curial y Guelfa*, ed. A. Rubió y Lluch, 1901, pág. 519, nota 8. El ant. fr. «buer», «mar» se explican corrientemente por bona hora, mala hora, ó por bona, mala con reflejo de la *r* de hora (Meyer-Lübke, *Gramm.* I § 634 fin, y Diez, *EWb.*); pero véase á E. Ebeling en el *Archiv für das Studium der neueren Sprache*, tomo CV, 1900, p. 440 s.—Recordaré también que hoy es usual, como saludo lacónico, «buenos» por «buenos días», «buenas» por «buenas tardes» ó «noches».

Cambios analógicos en la forma de algunos adverbios.

105. Analogía fonética de algunos adverbios. La *-s* de *fueras*, *menos*, *abes*, se propaga á *antes*, *enantes*, *estonçes*, *nunquas* (usados en El Cid al lado de las formas sin *-s*), y determina los aparentes plurales *aosadas*, «a ciegas», «de nuytes» FNav 74 *a*, *amidos*. El Cid desconoce «mientras» Alex 1932.

La *-r-* de «domientre» *mientra*, se propaga á los adverbios compuestos con mente *mientre*, y á otros como *alguandre*, «ajubre» aliubi.

La *-a* de «contra, nunqua, fueras» (Meyer-Lübke Gr. II, § 625), se propagó á «domientra», *mientra*. Y también á raros compuestos con mente: *cuerda mientra* 3105, «descubiertamientra» Prim Crón Gen 67 *a* 19; casos que, aunque raros, no deben ser simples erratas, sino efecto de analogía.

En fin, la *-n* de *non*, *sin*, *bien*, se propagó á *nin*, junto á *ni* (y *ninguno)*; *aun*, «adu» en el FNav 97 *a* y en el Alto Aragón (Otin p. 30); comp. «son» *(sonrisar* p. 290_{30}), «allin» Gil Vicente, «asin», «otrosin» 27 Feb 1244, AH SMillán de la Cogolla.

f) PREPOSICIÓN

Origenes de la preposición.

106. Preposiciones latinas: *a*, *ante*, *çerca*, *contra*, *con*, *de*, *en*, *entre*, *par*, *por*, *sin*, *so*, *sobre*, *tras*. Compuestos de varias preposiciones: *para*, *pora*, *desde*, *des-*, *delante*. Adverbio hecho preposición: *alen*. Sustantivo: *cabo*, *cabe*. Sustantivo con preposición: *faza;* compárese «cara al cielo»; luego se hicieron «hacia» y «carria». De origen árabe *fasta*, *fata*.

La *-s* adverbial aparece en *sines*, sin duda por el uso de esta preposición como adverbio, § 190_{14}.

g) CONJUNCIÓN

La conjunción copulativa *e i*.

107. La copulativa ĕt la escribe Per Abbat *E*, cuando es mayúscula por estar en principio de verso; lo mismo ante consonante (5, 46, 117, 143), que ante vocal (26, 28, 385, 443), y aun ante *e-* inicial (12, 371, 466, 837); escribe *He* en 2163. En medio de verso usa generalmente la abreviación ȩ (2, 3, 13), que también pronunciaba *e*, pues la emplea en 225 para la primera pers. pres. indic. de *auer*. Alguna vez escribe *e*, 3106. Por rara excepción escribe: *y ellas* 2087, *Hy todas* 1412, y probablemente se trata de la conjunción en

Y ffinco 863 (Sánchez imprime: *E*), *y sopieron* (D. Hinard traduce «et»). Esta forma *y* nació de la acentuada «ie», que se imponía cuando en la conjunción se apoyaba un pronombre enclítico, ó acaso el artículo. En la Disputa, que escribe siempre «e» 11, 20, 37, ó «et» 28, 29, aparece la forma acentuada ante un artículo: «los quendes ie los res» 30; y en otros textos posteriores aparece «i» en vez de «ie»: por ejemplo, en los buenos manuscritos de la Primera Crónica General se escribe «e, et», pero con el enclítico apocopado se escribe ordinariamente «yl, ym», Siete Inf p. 393 [1]; ó bien «is acoruan» Biblia Escur 6, f. 17 *c*, Cant IV 6. Además, dada la frecuencia del caso de la conjunción tónica «i», unida al artículo masculino «el», se usó también de ella ante toda *e-* inicial á modo de disimilación, y se dijo «hi el precio... hi el prado... ɀ hierbas ɀ pasturas ɀ aguas hi eras hi entradas hi exidas... hi en ffondon... e yo... hi ellos» Marzo 1258, AH Toledo Sª Mª la Real; en el Fuero Juzgo y en la Razón de Amor se observa con bastante regularidad la regla de emplear «y, hy» antes de *e-*, y «e, et» en los demás casos (Cuervo, Notas á Bello, n. 149) [2]. También parece que una *-e* precedente determinaba la «y»: «e sali yo el vendedor y entro el conprador... con quanto oy dia he y aure caba delante» 10 Ag 1308, AH Toledo Sª Mª la Real, como hoy algunos escritores cambian la disyuntiva «o» en «u» cuando le precede *-o* final. En un documento que generalmente escriben «e», se encuentra: «hi el conuent...; pertenesce, I uos...; Vid, E uos...; hi las casas... hi la heredat... hi en aquesta... I el rio», aunque con estas excepciones: «finque e preste...; e la renda», año 1222, AH La Vid n.° 145. Pero la entera confusión entre *e y* es muy anterior á Per Abbat; el Auto de los Magos escribe en todo caso «i» (que bien pudiera representar la pronunciación «ie», v. arriba p. 145₁₀); una escritura semilatina de Mayo 1222, mezcla «et» con «hi»: «el abbadessa hi don Bela.. abbatissa et don Bela.. Petrus Petri hi don Ordonio» Silos p. 156, y en esmerados códices se encuentra: «o a muchos suennos, y a muchas

[1] Más ejemplos de la Primera Crónica General: «yl catiuaron» 281 *b* 4, «yl fuessen leales yl obedesciessen yl guardassen... yl amparassen» 292 *b* 51-53. Es rarísimo hallar «e» sirviendo de apoyo á un enclítico; un ejemplo «el» 'y le' en Siete Inf., p. 393₄; en los capítulos 51-65 de la Crónica hallo también, junto á tres casos de «ym troxe» 42 *b* 3, «yl rogauan» 35 *b* 35, 37 *a* 31, uno de «el puso» 44 *b* 2, 'y le puso'; además ocho casos de «e» ante pronombre no apocopado 33 *b* 13, 36 *a* 37, 40 *a* 7 (et), 42 *a* 10, 42 *b* 25, 43 *a* 46, 44 *a* 32, 47 *b* 25.

[2] Obsérvese, no obstante, la preferencia por «y» en la Razón de Amor: «y es la salúa y soon as somas» 45, «y al ciego... y al mudo... y al enfermo» 247-249.

uanidades e palauras sin cuenta;... querran mal a la forneguera y ermar la an, y desnuyaran la, e combran las carnes della» Biblia Escur 6, f. 14 *b*, Ecctes V 6, f. 355 *c*, Apoc XVII 16. Hasta se halla «el» por «y le» ó «yl», v. arriba p. 297 $_{34}$ y $_{36}$.

Otras conjunciones.

Las demás conjunciones latinas son: *ni nin*, *o*, *si*, *quando*. Y las romances: *que*, *mas*, *ca*, *commo*, *pues*, *do dont*, *antes*, *maguer*; y compuestas: *si non*, *commo si*, *assi commo*, *pues que*, *despues que*, *de que*, *mientra que*, *maguer que*, *fata que*, *hya pues que*, *avn.. que*, *por tal.. que*, de las cuales se tratará en la sintaxis.

h) INTERJECCIÓN

Orígenes de la interjección.

108. Per Abbat escribe *ata* sin *h*, cuando con ella está escrito desde Casiodoro de Reina hasta nuestros días, y tal vacilación es indicio contra un origen latino. La interjección más usada es *ya*, *hya*; Bello sospecha se derive de eja, pero siendo frecuente en aljamía no puede venir sino de la interjección árabe ⌊, que es la corriente en esa lengua. Una sola vez se usa *ay* 3253, y con razón pregunta Milá, p. 236, si no habrá que corregir *ya*, pues así se halla en los versos análogos 3045, 3171, 3271; *ay* es bisílabo en SDom 158, 301, 360, 518, Duelo 152. No usa El Cid la interjección *o*, aunque pudiera parecer usada en 1512 ó 3277; véase § 192 sobre ambos versos.

Sustantivos interjectivos: *Dios*, muy usado; *merçed*, *albricia*. Además *siquier* 2958 'ojalá'.

III

SINTAXIS

a) ARTÍCULO

109. 1] El artículo individualiza el objeto entre todos los que designa un sustantivo; comp. *yre en algara* 442 é *yran en el algara* 454; 3662 y 756; 2312 y 1002; 431 y 2841; no aparece para marcar el sentido colectivo: *nin da conseio padre a fijo nin fijo a padre* 1176, 1177, 1179, 882, comp. Diez, Gram III, p. 26. El estilo épico, que gusta de colocar la narración in medias res, puede nombrar por primera vez *el leon* 2282, como si todos supiesen ya de él; no sé si debe explicarse así *el cordon* 3097, 3124, 3494, ó si es que ese sustantivo lleva el artículo definido porque era prenda tan corriente como, por ejemplo, *el capielo* 3492. Uso del artículo.

2] El artículo tardó más en introducirse después de las preposiciones (Meyer-Lübke III, § 179): *por amor de* se halla unas 10 veces, y una vez *por el amor de* 3132, que Cornu (Rom. X 94, Étud., p. 428) corrige quitando el artículo, para igualarlo á 2883 y 2971, pero hay también *por la mi amor* § 113_3; *en casa de* 2170 (usual hoy), *de parte de* 698, 1288, «de partes de la madre» FNav 55 *a* (hoy en las frases «pariente de parte de madre»; «de parte de fulano», 'por encargo de', 'en favor de'; «de parte a parte», etc.), *de natura de* 3354, *de pleytos de* 3708, *ante roydo de* 696, junto á *por la tierra do va* 548. El artículo tras preposición.

Aún es raro el artículo cuando el sustantivo regido no lleva complemento alguno: *a oraçion* 3384, *a manos* 701, 972; pero: *a las manos* 2121, *al campo* 3562 y siempre, *del campo* 763, 3519, 3605, etc., siendo dudoso si hay artículo en *a laño* 996, v. p. 201_{31}; pudiera tenerse por dudoso el artículo en *a (la) batalla* 662; *de tierra* 1952, 14, 250, 267, 288, 1245, *por tierra* 343, *afarto veran por (los) ojos*

1643, «por oio los veredes» SDom 385, 755, SMill 65, 243, Alex 899, 1540, «vi mas, en la dicha ciudad de Tortosa, por ojo dos casos muy fuertes de cree» Corbacho I[a] 25° p. 42, «por vista» Sacrif 153, *a oio* v. Glos; *sobre mar* 1629, «cursarios o robadores que andodiesen sobre mar prendiendo algunt navio» Part V[a] 9° 12[a], «Y del mió pañu de seda, Que vieno de sobre mar, Arreglarete una faxa» (J. Caveda y F. Canella, Poesías selectas en dialecto Asturiano, Oviedo 1887, p. 226), y probablemente *en (la) mar* 339, ya que la preposición *en* ofrece los ejemplos más persistentes de resistencia al artículo: *en cruz* 348 (pero *en la cruz* 351), *en campo* 687, 751, 1041, 2343, 2354, 2479, 2522, 3451, 3525, etc., (y es escaso *en el c.* 499, 2461, 3595) ganando en brevedad el metro si se leyese en 1293 *ques vies(se) con moros en (el) campo; en mano* 471, 3662 (pero *en la m.* 756), «non tenemos la guerra en mano», «entraron... en uilla» Prim Crón Gen 286 *b* 36, 288 *a* 30; *en braços* 2333, 2703, 2761, 3449 (pero *en los b.* 255), *en çielo* 330, 2126, SMill 382, Milg 85, Espéculo I 2° 1[a], *en castiello* 687 (corrige *el cast. entraran* Cornu Zeit XXI; comp. «entraron moros el poblado» Rodr 134); «en cueva, en (vn) carro» Fn Gz pág. XLIII s.; en Asturias se dice «pol caminu, sobrel teyau», pero «el neñu xuega en carru, el gatu anda en teyau». Como hoy, no exigen artículo la frases modales *de muert* 2774, 3641, 3687, *de coraçon* 1555, ni la local *a tierra* 2019, 3025.—Después del adv. *commo* se halla artículo en 375, 2642, comp. Meyer-Lübke, Gram. III, § 180, 185.

Artículo con el régimen directo.

3] El caso régimen tardó también en recibir el artículo, así hallamos: *meter mano* 500, etc., *meted mientes* 3137, *dexan casas* 289, *adobassen cozina* 2064. Pero junto á *agua nol puedent vedar* 555, se halla *el agua nos an vedada* 667; junto á *dizes verdad* 3386, 2954, *digades la uerdat* 2139; junto á *matines a prima dixieron* 3060, se halla *rezaua los matines* 238; junto á frases como *pendon trayo a corcas* 2375, hallamos el artículo cuando el régimen de *auer* ó *tener* indica una propiedad esencial del sujeto: *la barba avie luenga* 3097, 1587, 3273, v. Diez, Gram. III, p. 30. Choca el artículo hoy en *aqui feremos la morada* 1055, y lo suprimen Restori y Cornu, Zeit., pero comp. *fazian la posada* 2645.—Los nombres comunes abstractos se resisten más á tomar el artículo: *que yra a de rey* 1048, *del rey non auie graçia* 50. Nótese *desondra de sus fijas no nos demanda* 3165. Era frase consagrada *vedar compra* 62, 90, «devetare compara», v. el Glos.

Artículo con nombres propios.

110. El artículo no se suele unir á los nombres propios. 1] Los nombres de lugar no llevan artículo *(España, Valençia)* salvo si van

en plural, como *las Alcarias* 543 (hoy en singular «la Alcarria»), *las Asturias* 2924, «las Esturias» Rodr 760, nombre que hoy se toma por singular y no lleva artículo, como «dEsturias» FNav 144 *a*, 145 *a*, y como antes se tomaba ya *Burgos*. El nombre apelativo que va determinado por uno propio, lleva artículo: *los Montes Claros*, *las cuevas de Anquita*, *el pinar de Teuar*, *el campo de Torançio* 1544, 545; pero el apelativo puede considerarse unido al propio, formando un todo sin artículo: *Mata de Toranz* 1492, *Monte Caluarie* 347, *Peña Cadiella*, *Naua de Palos;* además *ribera de Salon* 634. Otros apelativos plurales no llevan artículo: *en begas de Carrion* 3481, *heredades de Carrion* 3715, y aún hoy persiste en algún caso el uso respecto de *tierras: tierras de Valencia* 1308, 1299, *tierras dAlcanz* 936, *t. de Borriana* 1093, *t. de Carrion* 3470, 3474, *de t. dalent mar* 1639, *tierra de moros* 125, 1162, 1167, 1346; debe, pues, suprimirse el artículo en el hemistiquio *e las tierras de Mont Aluan* 1089; comp. «en comarca de Silos» SDom. 336.

2] Los nombres de ríos van sin artículo: *açerca corre Salon* 555, 858, 1542, *sobre Taio* 1954, 1973, 3044, *Arlançon* 55, 201, 290, *Xucar* 1228, *Duero* 2811, «sobre Taio» Milg 48, «de aquel cabo de Taio» Santob 101, «las aguas de Duero» Rodr 455; aun Mariana dice «la ribera de Ebro» y Argensola «el oro de Tajo» (v. Fidel Suarez, Estud. gramaticales, p. 326) y todavía los aragoneses dicen «conducir por Ebro, comer más que Ebro» Borao, p. 90 y s. v. Una vez se halla en El Cid *el Duero* 401, como en SDom 272.

3] Nombres de meses con artículo: *el março*, 1619, «ata al marzo, entro al marzo» FNav 127*b*, «el dezenbrio, el janero» Alex 78, «el setiembre» SMill 380 (al lado de «en diçienbre, en março» Milg 52); v. Fidel Suarez, Estud. gramaticales, p. 326, sobre este uso entre nuestros clásicos.

III. Los nombres (generalmente plurales) que designan una colectividad tomada en su conjunto, suelen no llevar artículo. No lo lleva *christianos* 566, 1033, 1295, 93, «a cristianos» FnGz 251 *d;* ni *christianismo* 1305, 1027, «fue cristianismo todo en desarro caido» SMill 392, «sediendo christianismo en esta amargura» SMill 382, «que se perdiesse christianismo.. vender a christianismo» ó «a christianos» como exige la rima, Rodr 1113, 684. Pero lleva artículo *la christiandad* 770, *la yente christiana* 901. No suele llevar artículo: *moros* 398, 566, 673, 712, 1147, «cristianos lo demandaron.., moros gelo enbiaron» Alf XI 2270; se añadió el artículo en 1143, y el verso demasiado corto reci-

Artículo con nombres colectivos.

biría el artículo en algún caso; por ejemplo, *moros e moras* 465, 856, á imitación de 541 que lleva artículo, así como 731, 755, 1676. Con otros nombres de linajes nacionales también hay vacilación: *a los portogaleses e a galizianos* 2978, «fizieron leoneses como bonos christianos» SMill 427, 425, «enbio sue fazienda dezir a castellanos» SMill 413, «mucho plogo a castellanos» Rodr 64, véase además Rodr 67, 27, 958, y parece deben corregirse: Rodr 52, 263, 1027 («derredor de cast.»); «atanto[s] son franceses como yervas del campo» Rodr 806. Comp. Diez, Gramm III, 33, y Meyer-Lübke, Gram III, § 144. En el siglo XVII, Moncada decía aún «contra moros» y Melo «ocupáronla franceses». Se equiparan á estos nombres, y van sin artículo, *mesnadas de christianos* 745, *mesnadas de myo Çid* 662, 1736, *vasallos de myo Çid* 2532.

Algunos nombres que se resisten al artículo.

112. 1] Los nombres comunes concretos llevan artículo cuando designan un individuo especial. No lo lleva, por considerarse nombre de objeto único, *Dios*, aunque lleve algún determinativo, como *Dios del çielo* 614, 1942, 2155, 2855, 3452, *Dios que esta en çielo* 2126; lleva evidentemente artículo un nombre genérico aplicado á Dios por antonomasia, como *el Criador*, y debe corregirse como un yerro el caso único *a Criador* 2928. Suele no llevar artículo *parayso* 350, 3731, «que cosa es parayso» Cab Escud 523 (junto á «que cosa es el p.», y otros varios ejemplos de uso vacilante), «et los puso en parayso» FNav 32 *b*; comp. las frases que hoy subsisten: «que esté en gloria, que santa gloria aya». En igual caso está *infierno*, «este fue en infierno miso e el otro en paraysso» Reys dOr 239, pero al ir en plural exige el artículo: *fust a los ynfiernos* 358.

Grupo de sustantivo y adjetivo.

113. 1] Se emplea el artículo ora el epíteto preceda ó siga al sustantivo: *el buen rey* 2825, *al rey ondrado* 1959, *Galin Garçia el bueno de Aragon* 740, *Bauieca el corredor* 3513; abunda este epíteto épico en El Cid: *Valençia la grant*, *Alfonsso el Castellano*, *Barçilona la mayor* 3195. Sólo se exceptúa *santo* como título ante nombre propio: *de santa Trinidad* 319, 2370, *en santa Maria madre* 333.

2] Hay vacilación en las frases absolutas, formadas de sustantivo y adjetivo, que indican manera de ser ó estar propia del sujeto ó régimen: *hynoios fitos sedie el Campeador* 2030, *el Canpeador caualga...*, *los braços abiertos reçibe a Minaya* 488, 203.

3] Con el posesivo adjetivo, aunque preceda al sustantivo poseído, puede ir el artículo, ó no, como todavía en el dialecto leonés moderno:

las tus mañas 3315, *de la tu part* 854, *el nuestro mal* 47, *de los sos oios* 1, junto á *alço sos oios* 2439, *yr nuestra via* 380, v. § 135 y Bello-Cuervo Gr. § 878. Compárese la frase tan usual *por amor de* § 109$_2$ convertida en *por la mi amor* 2640.

4] Respecto de los adjetivos que, cuando preceden, colocan el determinativo entre ellos y el sustantivo (Diez Gr. III, p. 35), nótese que *todo*, en singular, cuando abarca la clase entera de los objetos designados por el sustantivo (lat. omnis), no puede llevar artículo: *todo mal* 1103, 68. Cuando abarca sólo la totalidad del objeto nombrado, sí: *todo el bien* 1634, *todel mundo* 361, *la tierra toda* 956; claro es que, si el sustantivo yendo solo no lleva artículo, tampoco lo llevará con *todo*, por ejemplo, si es nombre propio: *toda España* 1021, 3006; ó abstracto: *todo recabdo* 257, 1567, 1742 (junto á *todo el recabdo* 1494), «mostraba contra ellos toda humildat» SDom 10 *b*, ó detrás de una preposición: *de todo coraçon* 2201, *de toda voluntad* 299, 362, SDom 10 *a*. En plural la lengua no hace esta distinción, y hoy usa siempre el artículo: *todos los otros* 69, *todos los dias* 1445; pero la lengua antigua lo omitía frecuentemente: *todas guarnizones* 1715 (suprímase el *uuestras* en 3476) con igual sentido que el sing. *toda guarn.* 3244; *todas armas* 1872, *todas cosas* 63 'omnia', «mato todos maslos» 'occidit omnem masculum' Biblia Escur 6, f. 182 *c*, Mach I, V, 28, «todos peones» FBrih 176, 'todo peon'. Varias de estas expresiones subsisten hoy á título de arcaismo: *a todas partes* 356, *de t. p.* 134, 1415; *en todas guisas* 1349, 3348, 3454, hoy «de todas maneras»; *todos tres* 3589.

Con «ambos» el artículo va también junto al sustantivo: *amos los braços* 203, *amas las sus manos* 1794, 2520 y *las manos amas* 879, *los ynoios amos* 264, 1844; pero sin artículo *amas mis fijas* 1604, 1593, etc.

5] El sustantivo en sentido indeterminado, acompañado del adjetivo *grande*, iba, naturalmente, sin artículo: *grandes aueres* 110; pero por influjo de la construcción tan usual de *grande* como atributo de *ser* (*grandes fueron los duelos* 2631, *grandes son los gozos* 1211, 2505, *grand es el gozo* 1146), admite también El Cid la construcción análoga con *auer*, en que el sustantivo, á pesar de ser caso régimen y de tener sentido indeterminado, recibió artículo: *grant a el gozo myo Çid* 803 'tiene gran gozo', é igualmente se admitió con el ponderativo *tanto* en vez de *grande*: *tanto ouo el pauor* 2287 'tuvo mucho pavor', *tanto auien el dolor* 18. Aquí el adjetivo *tanto*, por ir separado de su sustantivo, viene á tomar valor de adverbio, y como tal puede, cuando

se refiere á un adjetivo (no al sust.), quedar inflexible: *tanto auie el gozo mayor* 2023, *tanto auie la grand saña* 22, *tanto traen las grandes ganançias* 480, lo mismo que sin artículo: «tanto priso grant cueyta» Duelo 110, etc. Con *mucho* no aparece el artículo: *mucho auie grandes cuydados*, § 208_4.

6] Vacilación con el numeral ordinal: *a terçer dia* 523, 1030, *al terçer dia* 938, 1113, *al quinto dia* 3015; «ante de quinto dia» SLaur 72, «ata al terzero dia... entro a que pase terzero dia» FNav 64 *a*, «a cabo de terçer dia o de quarto» Caza 59_{14}, Meyer-Lübke, Gram. III, § 173.

Grupo de sustantivos.

114. 1] Varios sustantivos, unidos por la conjunción copulativa, no reciben el artículo cuando se consideran formando un todo: *cielo e tierra guias* 217, 887, á menos que se quiera hacer resaltar alguno de ellos con un complemento: *fezist estrelas e luna e el sol pora escalentar* 332, ó se quieran hacer resaltar los términos de una serie: *perderiemos los aueres e las casas* 45, 1826.

2] La omisión era corriente con los nombres de parentesco cuando rigen el nombre del pariente: *por fijas del Çid* 3345, 3368, 3419, *bibdas remandran fijas del Campeador* 2323, 1887, 2661, *mugier del Çid* 1522, «a fijo de Layn Calvo» Rodr 290, «fijo de Diego Laynes fissome mucho mal» Rodr 347, «fijos de Isrrael, quando la mar passaron.., iaçiendo so las ondas, nul danno non tomaron» Milg 455, «a parientes del ómne» SDom. 406, «a parientes del morto» FOsagre 28. El metro gana quizá suprimiendo el artículo en: *he de (las) fijas de myo Çid* 2163, *(las) fijas del Campeador* 2584, *a (las) fijas de(l) [myo] Çid* 2654, 2822.

3] El sustantivo atributo de *ser* y verbos análogos, no lleva artículo: *aqueste fue padre* 3003, 361, 2923, 3399, *a uos dizen señor* 2936. La aposición es rara sin artículo: *santa Maria madre* 333, 1267, 1637, 1654; como no lleve algún adjetivo: *Molina, buena e rica casa* 1550. Con artículo: *myo Çid el Campeador* 69, 241, etc., *Burgos la casa* 62, § 121_4. Para una aposición elíptica con su antecedente ó sujeto callado, en representación del cual está sólo el artículo: [vos] *los que el debdo avedes* 708, v. Diez, Gram. III, 19.

4] Es muy corriente una aposición en el apóstrofe, y lleva artículo: *o sodes, Raquel e Vidas, los myos amigos caros* 103, *venides Martin Antolinez, el mio fiel vassalo* 204, 278, 407, 2351, «dissoli el prior: Ubert, el mio criado» Milg 295; con un relativo *Venit aca, Albarfanez, el que yo quiero e amo* 2221. Muy grato es á la poesía popular el

verso formado de un nombre en vocativo seguido del mismo nombre en forma de aposición y determinado por un posesivo, como *ya primas*, *las mis primas* 2780; «ay ojos, los mis ojos» JRuiz 788 *a*, «fichos, los mis fichos, complid el mi mandado» Yúçuf *B* 210 *b*, 4 *c*, «moricos, los mis moricos» Primav 71 y 71 *a*, «madre, la mi madre» Romanc Durán 1809. Si el posesivo falta, el artículo no aparece; así hallamos *primas*, *primas* 2778, 2786, frente al ya citado *primas*, *las mis primas*. Por esto es raro hallar en El Cid el vocativo á secas acompañado del artículo, en forma de aposición elíptica: *oydme*, *las escuellas*, *cuendes e yfançones* 2072. Lo corriente es que, cuando va sin posesivo, no lleve artículo: *oyd me*, *escuellas* 1360, 529, *ques esto*, *mesnadas* 2294, 1115, 3128, *oyd*, *varones* 313, 3377, 895, 1025, 1804, *oyd me*, *caualleros* 1685, 670; así no es muy abonada la puntuación: *ferid*, *los caualleros* 597, 720, 1139, sostenida por Cornu, Rom. X 84, la cual se rechaza también según el § 127. Este vocativo solo con artículo, es corriente en textos posteriores: «omíllome, dixo, el rey» Fn Gz 48 (el metro exige «omillom, dixo, rey»), «mantengaos Dios, el rey» Romanc Durán 872, «péseme de vos, el conde» Primav 190 (II, 365), «por Dios te ruego, el obispo, que no pasedes el vado» Primav 82, etc. Cuando al vocativo acompaña otro determinativo, tampoco suele llevar artículo: *oyd lo que uos digo*, *yfantes de Carrion* 3596, 2332, 2675, 3562, *a uos*, *rey ondrado* 878, 256, 2936, hallándose empero: *venides*, *los vassallos de myo amigo* 1479, «Dios te salve, la mi alma lazdrada» Duelo 8; «prendre vuestro conseio, la mi nodriçia ondrada» Apol 12, «fago te, el buen conde, de tanto sabydor que...» Fn Gz 236 *b*, «Dios te salve, el hombre bueno» Primav 147, «De vos, el duque de Arjona, grandes querellas me dan» Primav 70.

115. Sustantivo que significa título de dignidad. 1] El título, en forma de aposición antepuesta al nombre propio, lleva generalmente artículo: *el abbat don Sancho* 237, 243, 246, 383 (no cuando va en vocativo 256), *el obispo don Ieronimo* 1289, 1460 (así doce veces formando un hemistiquio), *del obispo don Ier.* 1667; *el buen rey don Alfonsso* 3001, 3024, 3108, 3127, 3693, heptasílabo en SDom 733, *al b. r. d. A.* 2825, heptasílabo en Santob 673, *el conde Garçi Ordoñez* 3553. Lo mismo sucede cuando el título no va en forma de aposición, sino con un complemento en genitivo: *por el rey de Marruecos* 1181, *al conde de Barçilona* 957. El artículo y los títulos de dignidad.

2] Pero en la lengua antigua el artículo no se había generalizado

tanto como hoy. Hoy muy pocos subsisten sin él, como «fray», *don* [1]: *don Alfonsso*, *doña Ximena*. Pero el autor del Cantar usa sin artículo *yfante*, quizá siempre, y *conde* varias veces (menos cuando no les sigue nombre propio 3664, 1348, igual que *rey*, *abbat*, etc., 2382): *de yfantes de Carrion* 2915, 2952, 3113, 3133, 3202, 3437, 3705, 3708, *a yf. de C.* 3148, 3537, *con yf. de C.* 2939, 2956, 3007, *yf. de C.* 2496, 2587, 2646, 2701, 2942, 2965, 3080, 3126, 3144, 3161, 3207, 3209, 3217, 3219, 3467, 3485, 3568; quizá á Per Abbat debamos atribuir el artículo en *de (los) yfantes de Carrion* 1879, 2162, 2171, 3256 (en este último caso sobra también el *de*), *a (los) yf. de C.* 1928, 2076, 2098, 2174, 2178 (sobra la conjunción), 2225, 2229, 2317, 2655, 2670, 2985, 3428, 3603, 3612, 3702, *e(llos) yf. de C.* 3613, *con (los) yf. de C.* 1906, *por (los) yf. de C.* 2210, *pora (los) yf. de C.* 1937, 2096, *(los) yf. de C.* 1372, 1385, 1835, 1901, 1975, 1981, 2052, 2084, 2091, 2101, 2246, 2279, 2309, 2510, 2515, 2583, 2644, 2689, 2708, 2713, 2735, 2754, 2763, 2771, 2781, 2793, 2824, 2831, 2833, 2906, 2995, 2999, 3232, 3241, 3552, 3577, 3591. *Conde* tampoco necesita artículo: «e conde Fernan Gonsales» Rodr 30, «conde Claros con amores no podia reposar... conde Claros que la vido, luego va descabalgar» Primav 190, como en antiguo francés «cuens Tibaus», junto á «li quens Rollanz», lo mismo en El Cid *de condes de Carrion* 2549, 2554, 3296. En vista de estos casos, pudiéramos achacar á Per Abbat el artículo que se halla en: *e nos de (los) condes de Carrion* 1376.

3] Estas modernizaciones, que podemos atribuir á Per Abbat, nos dejan suponer otras. Podía ir sin artículo también *rey;* «yo, rey don Flavio Egica» FJuzgo 115 *b*, «rreygna de Leon, de Navarra natural, era de castellanos enemiga mortal» Fn Gz 726, «de como rey Bamba loaua los godos» Prim Crón Gral 285 *b* 16, 286 *a* 37, y en antiguo francés junto á «li reis Marsilies, la reine Bramimunde» se halla «reis Marsilies, reine Br.»; quizá tiene razón Cornu, Zeit XXI, al suponer *fablo (el) rey don Alfonsso* 1866, 2094, 3228, 3595, *ayrolo (el) rey Alfonsso* 629, y pudiera añadirse: *dixo (el) rey don A.* 1855, 2147, aunque el metro no nos sirva para asegurar tal corrección. Per Abbat puso dos veces *de rey Alfonsso* 1240, 2159, y quizá creyendo que seguía nombre propio, puso *a conde* en 1348, pero el corrector aña-

[1] También «tio» en algunas regiones, como Castilla la Vieja y Asturias, se usa sin artículo entre las personas de la familia: «voy á casa de tio Antonio»; hablando con extraños se pone el posesivo: «de mi tio A.»

dió el artículo en los tres casos [1]. Según otra corrección de Cornu, podía leerse: *e (el) obispo don Ieronimo* 1501, 3064, y como no creemos en el metro octosilábico en que se funda Cornu, podemos generalizar la supresión del artículo á otros de los casos citados en la p. 305_{31}, donde el hemistiquio quedaría heptasílabo. Puede aceptarse la corrección de Baist y Cornu, Étud 453, *e d(el) apostol Santi Yague* 1138, 1690. Per Abbat escribe *al señor San Sabastian* 341, pero Berceo dice «de señor san Martino» SDom 477, «de señor sant Laurent» SLaur 1, «señor santo Domingo» SDom 5, 31, 80, 284, 433, 584.

Artículo con las voces sustantivadas.

116. El artículo con las palabras sustantivadas sigue iguales reglas que con los sustantivos; así hallamos *a siniestro* 2691, 2694, 2696, 2875, 397, 398, *no trayo auer* 82, etc. Sólo hay que notar que antiguamente llevaba artículo el número cardinal que expresa una parte de un total antes expresado ó que se supone sabido: *tres colpes le auie dados; los dos le fallen e el vnol ha tomado* 760, 638; el total se expresó demasiado atrás, en 419, y, sin embargo, hallamos *los dozientos* 442 y *lo[s] çiento* 449, prueba de que ambas cifras se expresaban en la parte de discurso de Minaya que suponemos perdido (v. p. 29_{34}). Falta el artículo cuando sigue la indicación del total por medio de la preposición *de: con çiento de aquesta nuestra conpaña* 440, y no cuando esa indicación precede: *destos tres mill marcos los dozientos tengo yo* 3231, «de los xv annos elos dos ie mengauan» Alex 21, «de los tres panes comio el medio» SMEgip 669, «esleyran por jurados de los setze conseyeros los ocho» FTudela, año 1330, Muñoz Colecc 424. El total puede ser la unidad, que se sobreentiende, y la parte un fraccionario: *cortol por la çintura el medio echo en campo* 751, «sic dono tibi in egualitate de tua germana Regina illa media ferragine que est in aditos de Orbanelia, et ipsa alia media ferragine.. vendo tibi» año 984, Cartul Cardeña 27ª, fol 9 *a*, «et seia el un tercio del arçobispo et los dos del querelloso» FBrih 138. Hay vacilación en: *los seys dias de plazo passados los an; tres an por troçir* 306; el total aquí nunca se expresó, pero se trata del plazo de nueve días, conocido de todos.

Significación del artículo.

117. 1] Un claro ó valor demostrativo adquiere, en dos casos, el que tanto se puede llamar artículo sustantivado como pronombre

[1] No creo quite valor de arcaismo á los tres ejemplos citados el caso de otra supresión de *l* final en *mal* de 329.

demostrativo: ora como antecedente del relativo (lat. is qui) *el que lo que*, etc., § 142_1, comp. *aquel que*, § 139_3; ora ante un genitivo atributivo ú otro complemento con la preposición *de*: *myo Çid el de Biuar* 295, etc.; *el de la luenga barba* 1226; *la de* 869. Se elide el sustantivo «hombre» á que se refiere el artículo: *los de dentro* 36, 35, 772, 1248, 2820; *los demas* 2041. El neutro es muy usado: *lo de Siloca* 635 (Lidforss corrige *la de* para referirlo á *ribera*), 1768; *lo del leon* 3330 = *lo que cuntio del leon* 2548; *lo de antes e de agora* 980. También en lugar del neutro se usa el femenino: *la del leon*, § 127_4. El artículo pronominal puede omitirse á veces: *besaron las manos del rey e despues de myo Çid* 3423, v. Diez, Gram III, 71.—Bello, Obras II p. 372, quiere que en *grant fue el dia la cort del Campeador* 2474, sea *el dia* equivalente á 'aquel dia' y lo califica de locución francesa (mainte richece i ot *le jor* mostrée); cosa parecida en Araujo, p. 146; pero creo deba leerse *por la cort*, y sea expresión análoga de *tan buen dia por la christiandad* 770, comp. 1520, 1659.

2] Un matiz posesivo, especialmente con nombres de parentesco, puede señalarse en *vere a la mugier* 228, *firiom el sobrino* 963, «mataranle el hermano» Fn Gz 726, y hoy «el tio», 'mi tio' etc.

Uso del artículo indefinido.

118. 1] El artículo indefinido se omite, como el definido, con el caso régimen, § 109_3, *tornar palabra* 36; nótese la vacilación *dar salto* 1716, 459, 591, 1714, 2127, 2242, que abunda más que *dar vn salto* 693, 1014.

2] Frase negativa sin indefinido: *nunqua en tan buen punto caualgo varon* 408, v. Diez, Gram III, 31, Meyer-Lübke III, § 198; pero también se dice: *non fallariedes vn mesquino* 849.

3] Aparece á veces el indefinido en frases adverbiales formadas con preposición, comp. § 109_4, *a vna compaña* 1549, *en v. c.* 2339 'en compañía'; comp. «dexo cayer el manto, parose en hun brial» Apol 178 *c*, frente á *páranlas en cuerpos e en camisas* 2721, 2750. El indefinido ocurre más bien cuando el sustantivo, regido de la preposición, lleva adjetivo: *a vna priessa tan grand* 325, *a vna grand priessa* 1658 'muy aprisa', *a vna grant ondrança* 1578 'muy onradamente'; pero *a ondra* 2233, 3400, *a grant ondra* 3111, *a mayor ondra* 3721.

4] Notable es el uso del indefinido detrás de la preposición que introduce un nombre de materia: *cofia dun escarin de pro* 3094 (frente á *doro* 3092, *de çiclaton* 3090, *de çendales* 1509), «muchas copas e vasos que eran d(e) vn fyno oro» Fn Gz 273 *b*, uso continuado en la

poesía de los romances: «hicete cuerpo de plata, pies y manos de un marfil» Primav II p. 314, a-fr. «d'un olifant» Meyer-Lübke, Gram III, § 197; las velas traia de seda, la ejercia de un cendal» Primav II p. 80. Hasta aparece el artículo definido: «las armas del fierro» Prim Crón Gen 305 *b* 13, «la corona dell oro» íd. 292 *b* 18.

5] Adjetivos que rechazan el artículo, v. Meyer-Lübke, Gram III, § 195-6: *otra rencura* 3202, *tales malcalzados* 1023, *atan malos enssienplos* 2731.

6] Atributo (§ 114_3) sin artículo: *primo eres* 2619, *amigol sodes* 1528, *sodes ardida lança* 79, *mala cueta es aver mingua de pan* 1178.

7] De la oración de relativo explicativa, *Taio que es una agua cabdal* 1954, *Peña Cadiella que es vna peña fuert* 1330, nace por elipsis la aposición: *Atineza, vna peña muy fuert* 2691, *Galin Garçia, vna fardida lança* 443, 397, 1727, 2843, *Minaya, vn cauallero de prestar* 671. Esta aposición aparece también en el vocativo (comp. § 114_4), *venides Albarfanez, una fardida lança* 489, *Martin Antolinez, vn burgales leal* 1459 [1], 193, y sin artículo *merçed, Minaya, cauallero de prestar* 1432, 210, 1460.

8] Plural; designa un grupo acostumbrado de objetos: *vnos çapatos* 3086; ó un grupo cualquiera: *vnos preçiosos escaños* 1762; *vnos tan grandes colpes* 3673.

9] Sustantívase como el definido, § 117_1, *vno que dizien myo Çid* 628.

b) NOMBRE

Sustantivo.

Género.

119. Para los nombres femeninos que designan personas masculinas, *atalaya*, *podestad*, v. p. 237_{13}.

En 930 *la barba velida* significa el Campeador; lo mismo en Yúçuf *B* 25 *d:* «salió la bella barba» significa 'salió Yúçuf' (aunque se trata de Yúçuf aún niño, según Yúçuf *A* 7 *a*, 12 *c)*; la variante de Yúçuf *A* 36 pone el artículo masculino «sallio el bella barba». Este mismo epíteto absoluto nos dará la corrección más sencilla del v. 274: *enclinó las manos (en) la barba velida;* comp. en aposición en 2192.

[1] Cornu, Rom. X 88, dice «*un* ne convient pas ici», y en Zeit XXI corrige *el Burgales.*

Número del nombre.

120. 1] Carecen de singular los adjetivos *amos*, *entramos*, *seños*. Se usan siempre en plural los sustantivos: *peños*, *huebos*, *pechos*, que no es probable conservasen aún su primitivo valor de singulares, v. p. 233_{52}; *armas* como en latín armae, *arras*, *matines*, *bodas* respondiendo á vota, *gracias* 248, 2090, 2851, latín gratias agere. Usa El Cid únicamente en plural *albores*, *auorozes*, *avueros*, *nueuas*, *yñoios*, *escuellas*, *arobdas*, *virtos*, pero quizá esto obedece á simple preferencia y no á desuso del singular en el autor, como, por ejemplo, prefiere *poderes* y *fuerças* en el sentido de 'ejército' 757, 1502, 2312, á *fuerça* 1002. Prefiere *vertudes* 48, 218, 924, á *vertud* 221. Usa indistintamente *mensaie* y *mensaies*, *bendiçion* y *bendiçiones*, *presentaia* 8 veces, y *-as* 1813, *pleito* 3354 y *pleitos* 3717.

2] Carecen de plural *tus*, *man*. Se usan siempre en singular los nombres de metales *oro*, *plata*; muchos abstractos, como *vigor*, etc. El romance dice *foz* donde el latín fauces, y El Cid no usa barbae, sino siempre *barba*, ni usa el plural en *tigera* y *albricia*, como hoy se hace.

3] Ciertos abstractos se usan principalmente en plural, cuando en vez de la significación genérica de pasión, estado de ánimo ó modo de ser de la persona, toman la de un acto relacionado con ese estado: *amores* en el sentido de 'fineza ó agasajo'; *verguenças* en el de 'afrenta'; *saludes* en el de 'noticia ó augurio de salud'; *fes* en el de 'promesa de fidelidad'.

4] Un sustantivo relacionado con otro plural, se atrae al género plural: *astas de lanças* 3609, *cauallos sin duenos* 2406, *escudos a los cuellos* 1509, 3581, *cuberturas de çendales* 1509. Por esto, la prenda ó el objeto único que tiene una persona, puede ir en plural cuando las personas de que se trata son varias: *páranlas en cuerpos* 2721, 2750, *sangrientas en las camisas e todos los ciclatones* 2744, *de las sus bocas* 19, *espadas* 608, *escudos* 1509, 3581, *cauallos* 1001, *coraçones* 718, «fazian a Dios seruiçio de puros coraçones» Fn Gz 192 [1], comp. 296 *d*, «metieron manos a las espadas» Prim Crón Gen 517 *b* 18, 518 *a* 42, «ovo este rey don Alffonso cinco mugieres a bendiciones» id 520 *b* 28, y hasta con el adjetivo «uno» en el sentido de 'igual': «dun logar eran todos e dunos coraçones» Fn Gz 362 *c* (pero en singular 302 *c*). El corrector antiguo de Per Abbat gustaba más que

[1] En francés se admite también la doble construcción: «des habits de femme» ó «de femmes», «ils ont ôté leur chapeau» ó «leurs chapeaux», según el Arrêté relatif à la simplification de la syntaxe, de 26 Fèvr. 1901.

éste de tales plurales, así pone: *colpes de la[s] lança[s]* 2451, *la[s] mano[s]* 2235, *la[s] cosa[s]* 2353; quizá se dejaba llevar de la costumbre de añadir *-s* finales al copista, que las omitía á menudo, según se dice en el § 48_2.

5] No se llegó al singular en frase adverbial *de pies de cauallo* 1151 'a uña de caballo'; pero sí en *leuantarse en pie*. Úsase: *cantar el gallo* al lado de *cantar los gallos*.

121. Yuxtaposición de sustantivos. 1] El caso en que uno de los sustantivos toma valor adjetivo, se ofrece en *las dueñas fijas dalgo* 1565; la creación del verdadero adjetivo «hidalgo, -a» es bastante posterior á El Cid.

2] Nombres propios de persona acompañados de un título: *rey Alfonsso, conde don Gonçalo, señor san Sabastian*. El *don* se une en El Cid al nombre de persona sólo, y no cuando va con el apellido; así *don Remont* 987, pero *Remont Verengel* 998, sin *don*; *don Martino* 187, pero siempre *Martin Antolinez* á secas; *don Pero* 2177, junto á *Pero Vermuez*; *don Gonçalo* 2268, pero *Gonçalo Assurez* 3690; *don Garçia* 2997, pero *Garçiordoñez*; *don Rodrigo* 911, 1028, 1302, pero *Ruy Diaz* 502, etc. Una sola vez se halla *don Roy Diaz* 912; sin duda aquí el *don* está sugerido por el del verso anterior, y la forma *Roy*, única en el códice que siempre escribe *Ruy*, nos prueba que el copista pensaba poner la forma completa *Ro-drigo*, hasta que advirtió que el original usaba la forma apocopada; el *don*, pues, debe suprimirse. Cuando, contra el uso constante de El Cid, se sumó el *don* con el apellido, no se usaba el nombre en su forma apocopada, sino plena, y se decía: «don Rodrigo Diaz» ó «Ruy Diaz» (Bello, Gram. § 152 nota), para no juntar dos formas proclíticas. Uso del título *don*.

También elimina el *don* cualquier determinativo unido al nombre propio; así frente á *don Alfonsso* (añádase el *don* en 1943), hallamos *Alfonsso el de Leon* 1927, 3543, 3718, *Alfonsso el castellano* 495, 1790, 2976, *Alfonsso myo señor* 1921; en 3536, es de creer que el copista no contaba con *el de Leon* y añadió *el rey don*, que sobra para un hemistiquio razonable.

Se acumula *don* en segundo lugar con otros títulos: siempre con el de *conde* 2268, 2997, 3002, 3064; muchas veces con *rey* 3053, etc., (no 2955, etc.); pero no con *señor* 2200, contra lo que sucede hoy. También hay *don abbat* 248 («vos don abbad» año 1222, Alf. La Vid nº 145) y *señor san*.

El *don* se da en el Cantar á los dos eclesiásticos que en él figuran

(obispo don Ieronimo, abbat don Sancho), á todos los hidalgos, sean señores ó vasallos, que se nombran alguna vez sin apellido (el rey, los siete que llevan título de conde, el Cid, Martin Antolinez, Pero Vermuez), salvo los infantes de Carrión y el navarro Oiarra 3394, etc. Los moros nunca lo llevan *(rey Yúçef, Galve, Búcar*, á secas); pero sí los dos judíos, cuando les hablan los cristianos, acaso queriéndoles halagar, 115, 189, aunque no siempre, 103, 106; en la narración sólo una vez se les aplica el *don*, 159, y habrá que borrarlo. Lo llevan también todas las dueñas citadas *(don Vrracha, doña Ximena*, menos *Elpha*, cuya condición ignoramos, así como la del varón *Alamos)* y se lo aplican el marido, el padre ó los parientes cuando hablan con ellas, 278, 2628, 2714, 2786, ó de ellas, 253, 3189, 3447. Los infantes de Carrión, hemos dicho no llevan *don* nunca, sin duda porque eran muy mozos (comp. § 132_2): 1901, 2267, 2340, 2348, 2352 *a*, 2440, 2534, 3009, 3329, 3332, 3334; sobra, pues, el *don* en 2168, 2352 *b*; únicamente sus mujeres les llaman *don Diego e don Ferrando* 2725, repitiendo el *don*, contra el uso observado en los v. 155 y 189, que sólo lo ponen con el primer nombre citado: *don Rachel e Vidas*.

3] El sustantivo *rio* y el nombre propio, ofrecen el ejemplo: *rio Martin* 904, pero «rio de Martin» año 1142, FDaroca, Muñoz Colec 543. El sustantivo *monte* se une al nombre propio sin partícula intermedia cuando se trata de montes de tierras extrañas: *monte Caluarie* 347; pero no de los de España, porque los que nombra no tienen nombre de suyo, sino tomado de poblados que estaban próximos: *montes... de Luzon* 2653, que siguen la suerte de *sierra de Miedes* 415, y demás citados en el § 184_{18}.

Aposición. 4] Un sustantivo se une en forma de aposición á otro, ya inmediatamente, ya por medio del artículo definido (§ 114_3), ya alguna vez por medio de un posesivo, y creo que El Cid admitía también la unión por medio de un demostrativo en un caso de corrección que propongo. Cuando la aposición no consiste en un solo sustantivo puede usarse el artículo indefinido (v. § 118_7). Aposición de un sustantivo solo: *Valençia la casa* 1606, 842, 1161 (pero *la casa de Biuar* 1268, 2877), *Valençia sus onores* 3264, «a Silos la mongía» SDom 407, 684, «en Tiro la çibdat» Apol 19, «por Betlen la çibdat» Reys dOr 9, «cata París la ciudad» Primav 176 (II, 267), «en Montes dOca el castillo» Romanc Durán 737, y aun en textos en prosa: «sobre Çamora la çibdat» Crónica de la Bib. Nac. X 137, fol 3 *a*, como en a-fr. «Espagne la terre», «a Rheims la cite» v. Diez, Gramm. III 131 n.

El manuscrito de Per Abbat desconoce el uso de los demostrativos con la aposición, pero sin duda el autor, lo mismo que *Burgos la casa* 62, dijo también: *cabo [Burgos] essa villa* 56, pues el nombre de la villa no está reciente en la narración y debe repetirse aquí (como no se quiera dar á *essa* valor de simple artículo, según el § 139$_4$); el demostrativo con la aposición era de uso corriente en la poesía antigua: «a París esa ciudad» Primav 172, «de Gozimas aquell varon» SMEgipc 1061, «el Duero essa agua cabdal» SDom 272, Milg 48. Aposición moderna de un sustantivo acompañado de adjetivo ú otro complemento: *Albarfanez el myo braço meior* 3063, 65, 736, 1500, etc., *doña Ximena la mi mugier tan complida* 278, *Çid barba tan complida* 268, 2192, 2513, *Felez Munoz so sobrino del Campeador* 741.

Aposición y conjunción.

5] Es singular hallar en la aposición los dos sustantivos unidos por la conjunción copulativa: *a Dios e al padre que está en alto* 2456, *si Dios quisiere e el padre que está en alto* 2342, 2626, *a Dios e al padre spirital* 300, *al Criador e a[l] padre espirital* 1633. Corríjase: *a Dios uos acomiendo (fijas e a la mugier) e al padre spirital* 372 [1]. Á estos casos es análogo el del verso 971 *en Teuar e el pinar.*

La preposición en la aposición.

6] Abunda en la aposición la preposición repetida: *de las fijas de myo Çid de don Eluira e doña Sol* 2163, *veran a sus esposas a don Eluira e a dona Sol* 2181, *de sus aueres, de los que auien ganados* 101, *mato a Bucar al rey de alen mar* 2425, «que dux è de Baviere de celle region» Berta de li g. p., Romania III, 340, v. 24, «yo me estaba en Barbadillo, en esa mi heredad», Primav 19. Con un verbo transitivo hallamos primero el acusativo sin preposición para el sustantivo común y luego con ella para el nombre propio, según el § 149$_1$: *dar*

[1] D. Hinard explica la conjugación *e* creyendo que *le Père Spirituel* designa á Jesucristo; pero deja sin explicar 2342, 2456, 2626. Cornu, Rom. X 92, omite la *e* en 2342, y Nyrop objeta que por qué corregir este verso y no los v. 300, 372, 2626, «más vale dejar el verso tal como está, comp. 2456». Lidforss, en el v. 300, cree que «este dualismo viene probablemente de una equivocación del copista», y en el v. 1633 reconoce que el hallarse esa *e* casi cada vez que *padre spirital* se junta con *Dios* ó *Criador* da cierto peso á la opinión de D. Hinard; no obstante, excluye la *e* de su edición, lo mismo que en 372, 2342, 2456 y 2626. En fin, Cornu Zeit XXI, nada dice de 300, 1633, 2342, 2626, evita la conjunción en 2456 *(Grado a ti, señor padre, que estas en [çielo] alto,* = 8), y la acepta en 372: *Á Dios vos acomendamos* (= 2628) *e al padre spirital.* Bello omite la conjunción en todos los 6 casos.—En 971 corrige Lidforss : *en Tevar del pinar*, siguiendo á Restori; Cornu, Litbltt y Zeit XXI, rechaza esta corrección y propone *en Tevar e[n] el pinar* ó *en el pinar de Tevar;* Sánchez, y según él D. Hinard y Bello, no leyeron la conjunción: *en Tebar el pinar.*

uos he dos espadas a Colada e a Tizon 2575, 3153, aunque puede sobrar también la segunda preposición, compárese § 191_1.

Sustantivos hechos adjetivos: *chico*, *uermeio;* hechos adverbios, § 104_2.

Palabras que se sustantivan: adjetivos, v. § 122_1; numerales, § $126_{1,2}$ y $_5$; pronombres, § 127 fin; participios, § 168_4; infinitivos, § 159; advervios, *lo de antes e de agora* 980, *los de dentro* 36; genitivos, *lo del leon*, *los de myo Çid*, § 117_1.

Adjetivo.

Valor del adjetivo.

122. 1] Adjetivos hechos sustantivos: *yuierno*, *caño*, *montaña*, *matino*, *alba*, *marauilla*, *batalla;* sustantivados: *vero*, *primo*, *alto*, *so saluo*, *los grandes*, *los menores*, *el Crespo*, *el caboso*, *lo agudo* 3661. Se sustantivaba *cativo* no sólo con significado de 'persona cautiva', sino con el del abstracto 'cautividad'.

2] Adjetivo con valor adverbial: *firme* 557, 663, 1275, «empezo el santo omne muy firme a plorar» SMill 76, en vez de *firme mientre* 1121; *tan velido fabló* 1368; *fermoso sonrisaua* 873, 923, 2442, 457, *bien e tan mesurado* 7, «fueron con el apostol muy fuerte confortados» Fn Gz 555 *c;* *nueuos son legados* 2347, «les chevaliers noviax venus» Diez, Gramm. III, p. 7; *primero* 140, 671; *dos peones solos* 686, v. Meyer-Lübke, Gramm. III, § 399 y 360, y abajo § 123_3. En el verso 1403 *el Çid... todo serie alegre*, equivale *todo* á 'completamente'.

Concordancia de adjetivo y sustantivo.

123. Concordancia del adjetivo: 1] *espada desnuda*, *espadas desnudas;* *espada taiador*, *espadas taiadores;* *toda pro*, *nuestro pro*. En 1775, *cosa sobeiano* debe leerse *mucho es sobeiano*, como en 1796, 1852, 2272. En: *las ganançias que fizo mucho són sobeianas* 1852, la asonancia exige *sobeianos*, y sin duda el copista puso *ganançias* donde el original tenía el arcaismo *ganado* en el sentido de 'ganancia' en general (v. en el Glosario su acepción de 'ganancia matrimonial, gananciales'); la modernización de Per Abbat se comprueba en 1733, donde le resultó la discordancia *todo esta ganançia;* sin duda también hay que leer en 2465 *todos los ganados á Valençia son legados*, á causa del asonante. Otras alteraciones de género debidas á Per Abbat, *quinta* por *quinto*, *don* por *dona*, v. § 170_1.

2] Concordancia con dos sustantivos de igual género: *onores e tierras auellas condonadas* 887; de género distinto: *mulas e palafrés muy*

gruessos 2572. Para otros casos en que los sustantivos sean de género diferente, v. § 127$_{1}$ y $_{2}$.

3] Los lindes del adjetivo adverbial y del adverbio se confunden, hallándose concordados lo mismo el adjetivo: *nuevos son legados* 2347, que ciertos adverbios que concuerdan con los adjetivos á que se refieren: *tantos son de muchos* 2491, «tantos eran muchos» Siete Inf 229$_{27}$ (comp. «tan mucho» SDom 176, Alex 1438, Prim Crón Gen 314 *b* 48, «atan mucho» Biblia Scio, Reg. III, V 7); contra *tanto auie la grand saña* § 113$_{5}$ (para construcción con *de* v. § 127$_{6}$). Son quizá admisibles *mucho[s] sobeianos* 110, *muchos son alegres* 2473 (pero véase, en contra, p. 221$_{25}$), «mucha fasia grant calentura» Plácidas p. 143. En *vos firme gelo rogad* 1275, pudiera haber silepsis corriente, v. abajo 4.—No son adverbios ni faltan á la concordancia *alegre son* y *firme son*, p. 201$_{31}$ y $_{34}$.

El adjetivo verbal *prieto* toma valor adverbial, como en portugués «dos mais pertos oteiros» y «perto de...»; en a-cast. hallamos «aprieto es» traduciendo la frase 'prope est dies occisionis' Biblia 6, Scio, Ezech VII 7; «prieto es el dia», traduciendo 'prope est dies' Bibl. 6, Scio, Isai XIII 6; «prieto está» [la sabiduría], 'in proximo est' Bibl. 6, Scio, Ecclestco LI 34; «prieto del mar» 'juxta mare', Biblia Escur 8, f. 57 *c*, Josué XI 2. La fusión de frases temporales equivalentes, como «por la mañana temprano» + «prieta la mañana» (por «prieto de la m.»; comp. «cercana la m.» por «cerca de la m.»), nos explica el *por la mañana prieta* 1687, en que *prieta*, á pesar de ir concordado, tiene el sentido adverbial de 'temprano'.

4] Silepsis con la segunda persona de cortesía: *sodes muy bueno* 690, etc., como con el participio adjetivo: *fincaredes remanida* 281, ó con el auxiliar § 170$_{1}$. En *cofia... fronzida della ya quanto* 2437, se buscó la concordancia con el sustantivo que precede, *cofia*, con el cual se agrupaba naturalmente el adjetivo *fronzida*, verso 789.

124. Adjetivo comparativo y adverbio de comparación, v. § 67. Uso del comparativo.

1] Del régimen con *de* tan común en Berceo, SDom 48, 693, etc., no ofrece ejemplos El Cid, sino, como la lengua moderna, cuando el término de la comparación es un numeral: *non fiz mas de dos cortes* 3129, 798, 1010, 1735; con *menos* es frecuente la frase *a menos de*, significando 'sin'. En los demás casos el comparativo rige con *que*: *meior sodes que nos* 3116, 1940, 1349, 3348.

2] Refuerzo del adverbio *mas* por medio de *mucho* antepuesto (y separado, § 208$_{4}$): *mucho valiestes mas* 3314; ó pospuesto, en el

caso rarísimo: *mas mucho fue prouechosa* 1233, cuya interpretación natural es entendiendo *mas* como adverbio [1], y no como conjunción; ésta sería impropia tras el *buena fue* de 1232, que está pidiendo una comparación; la cual se asegura si reparamos que la ganancia de cien marcos á cada uno de los 3.600 vasallos del Cid (v. 1234, comp. 1265), es realmente *mucho mas provechosa* que la que les proporcionó la conquista de Valencia, en que tocaron al Cid 30.000 marcos, como quinto de la ganancia (v. 1217), cuyos cuatro quintos, repartidos entre los 3.600 vasallos, daría á cada uno de éstos unos 33 marcos solamente.

3] Se usa el comparativo, en vez del superlativo latino, después de los adverbios *quanto*, *commo*, etc., Diez, Gr. III, 9-10: *quanto ella meior sabe* 328, *commo el pudier meior* 2637, «quomodo melior exampliare potueritis... sicut melior unusquisque potuerit» año 1132, Muñoz Colecc 506, «commo podiesse mejor» JRuiz 479.

4] Sobreentiéndese muy frecuentemente el término de la comparación: *non a dos meiores* 2170, *Calatayut que es mas ondrada* 843, 2085, 2176, 3720; *yo mas non puedo* 95, 1117, 3311, 3300; *non comieran meior* 2067, 3426; *menos valedes* 3346, 3334; el término de comparación omitido con dos adverbios, uno que rige *que* y otro *como: nunqua mas nin tanto* 1562.

5] Alguna vez aparece el comparativo para la gradación absoluta, sin término sobreentendido: *coranado meior* 1993, *Valençia la mayor* 2105, 2161, 2588, 3195; *los gozos son mayores* 2176; *tanto auie el gozo mayor* 2023.—Véase además § 182$_6$.

Uso del superlativo.

125. 1] El superlativo se expresa con el comparativo precedido del artículo: *lo miior* 1942, ó de otro determinativo: *aquela maior az* 707; el artículo puede ir con el sustantivo, si éste precede: *el mio braço meior* 3063. Notable es el refuerzo con *todo: en todo lo mas alto* 612, *todo lo meior* 1946, *tod el meior* 3456, *tod el mas ardido* 3359, *todos los menores* 1234, 3006, *tod el primer colpe* 184.

2] El superlativo rige con *de: el meior de toda España* 3271, 3006.

3] El superlativo absoluto se forma con el positivo precedido de *muy*, § 67$_2$. Es notable el uso de *tan* sin correlativo, en vez de *muy;*

[1] Fed. Hanssen, *De los adverbios Mucho, Mui i Much*, Santiago de Chile 1905, p. 5, no se hace cargo de este ejemplo, ni registra ningún comparativo *mas mucho* en Berceo, Apolonio, Alexandre, JRuiz ni Yúçuf. Véase este trabajo de Hanssen para toda la sintaxis de *mucho, muy*.

esto es que, en vez de expresar una igualdad, expresa una superioridad absoluta: *fablo bien e tan mesurado* 7, 1368, *la mi mugier tan complida* 278, *vnos tan grandes colpes* 3671, *sano lo dexe e con tan grand rictad* 1399, 245, 268, 278, 325, 630, 1182, 1393, 1515, 2015, 2026, 2869, 2933 (comp. el uso de *tanto* por 'mucho', § 146_8). En otros textos no abunda este giro como en El Cid; la Disputa 9, traduce el francés «faisoit dol mult grant» [1] por «fazie duelo tan grant»; en Berceo hallamos, en fin de frase, «tan grant gozo» Loor 102; es frecuente, sin embargo, en la Exhortación á Barcelona de 1472, con la particularidad de ir el *tan* separado del adjetivo: «tan rey prepotente» 16, «tan príncipe noble» 25 (ejemplos que desaparecen en la refundición del poema hecha en 1520, Rom. XVI, 94); comp. el uso de hoy en preposiciones compuestas «si haces esto, quedaré tan agradecido»; a-fr. «noz cumpaignuns que oümes tanz chers» Roland 2178. Con adverbios tiene igual uso como sinónimo de «muy»: *tan fuerte mientre* 1, 277, 955, 1712, 2537, 2736, y unido á *ayna* siempre 214, 1676, 2059, «tan mal me engañaban» Loor 180, «Fuïr s' en voelt, mais ne li valt nient; Li Quens le fiert tant vertuusement, Tresqu' à l' nasel tut le helme li fent» Roland 1601.

Para la gradación del adv. *apriessa*, v. § 181_1.

Estos adverbios *mucho* y *tanto* pueden separarse del adjetivo, ó del verbo, § 208_4.

Numeral.

126. 1] Los cardinales unen sus partes decimales con la conjunción *e: tres mill e seys çientos* 1265, 1735, 1781; la conjunción fué añadida por el corrector de Per Abbat en 291; falta en 3733. Se sustantiva el cardinal cuando es número conocido: *los çinquaenta mill* 1718, número ya citado en 1626; *ellos quatro* 2712, 3081, 3106, 3122, 3551; ó cuando el número es parte de un total conocido, § 116. Uso del numeral.

2] Úsase del ordinal en *fasta terçer dia* 1030, 3015, *el dezeno* [mes] 1210; pero los ordinales más altos se sustituyen por el cardinal: *çerca de los XV dias* 2252. Sobre el artículo, v. § 113_6.

Ordinales sustantivados: *prima* (hora), *primo* (pariente), *quinta, diezmo, çinquaesma.*

3] El distributivo de la mitad es el único que se conserva: *trezien-*

[1] En F. Wolf, *Studien zur Geschichte der span. und port. Nationallitter.* 1859, p. 57, ó en su traduc. española por M. de Unamuno, p. 68.

tas lanças son... seños moros mataron todos de seños colpes 724, 263, 818, 1810. Para la proporción *tres por tres*, § 187_9.

4] El colectivo *amos* es el único conservado. La frase *amos a dos* equivale á «amos en par» Razón de Amor 104, ó sea 'ambos juntamente'; compárense los adverbios «a una» y *en uno*, y v. § 183_{11}; luego se dijo también: «amos y dos» Castigos 133 *b*, n. 3, v. Diez, Gram III 36 n. (sobre el ital. «tutti e tre») y Cuervo, Dicc I, p. 416 *a* [1]. Compuesto: *entramos*.

5] El multiplicativo *doble* 3634 es un sustantivo sin sentido numeral, y debe notarse su género femenino (v. 3635), hoy masculino. En sentido numeral se dice *dos tanto* 2338, JRuiz 226 *c*, «diez tanto» SDom 614, «doce atanto» Part II^a 17° 1^a, «cient atanto» Alex 1330; ó adjetivado: «dos tanta, dos tantos, mill tantos» Santob 272, 410, 588, «tres tantos» Alex 1851, v. Cuervo, nota 43 á Bello.

c) PRONOMBRE

Concordancia del pronombre.

127. Concordancia: *mi orden e mis manos querria las ondrar* 2373. Para *este espada*, v. p. 237_{19}; si bien pudiera tratarse de una confusión analógica traída por la apócope del artículo femenino *el espada;* como hoy, á causa de «el agua», «el acta» se dice á veces «de este agua no beberé», «este acta», y se hace masc. «mucho hambre» en Colombia y Chile, Cuervo, Apuntac. p. 125; el mismo Cantar nos da otro ejemplo: *el mayor az* 711, junto á *aquela m. az* 707, por causa de *el az* 722. *Quien* sirve también para plural, p. 258_{27}. Silepsis con el pronombre de cortesía: *uos mugier ondrada* 284.

1] El pronombre, que representa varios sustantivos de género diferente, suele concertar con el último: *moros e moras quiero las quitar* 534, *los pendones e las lanças tan bien las uan enpleando* 1006, *a Minaya e a las dueñas, Dios, commo las ondraua* 1554. Pero puede concertarse con el masculino: *moros e moras auien los de ganançia* 465, y en singular *a el e assu mugier delant se le omillaron* 2215. Es raro «las cinchas et el peytral fueron quebradas» Prim Crón Gen 626 *b* 13.

2] No es un singular masculino, sino un neutro el que representa varios sustantivos no personales cuando se los considera como un conjunto, lo cual imposibilita el empleo del plural: *veriedes aduzir*

[1] Florencio Janer leyó «amos y dos» en FnGz 490 *d;* pero el manuscrito dice «amos a dos» según la edic. de Marden, p. 224_8.

tanto cauallo.. tanta mula.. tanta espada; recibiolo myo Çid 3242-3245, 67, 1214, 3238; atendiendo al conjunto de materias de que constaba la enfurción, se dijo descuidadamente: *presentan a Minaya grant enffurçion; non gelo quiso tomar* 2850. El *lo* de 1050 se refiere, no al agua sola, sino á todo el servicio necesario para lavarse las manos.

Pronombre sin sustantivo antecedente.

3] El neutro se usa sin que haya sustantivo expreso á que se refiera: *apriessa lo yuan trayendo* 3163; *lo vieran* 2347 se refiere al sonar de los atambores, y es inútil la corrección de Cornu, Zeit XXI, en *los vieran*. Este neutro se emplea á veces aunque vaya expreso el sustantivo: *non gelo auien logrado* 2452, sin concordar con *los colpes* (como *la lograran* 2833 concuerda con *ondra*).

4] En vez de este neutro sin sustantivo expreso, se halla el femenino (Meyer-Lübke, Gram III, § 88): *vengaremos aquesta por la del leon* 2719. En 3559 *ninguna* parece tener el sentido neutro de «nada», «ninguna cosa».

5] Otras omisiones más extrañas ofrece la sintaxis descuidada de El Cid. En el lenguaje militar, *los* con el verbo *ferir* se refiere á 'los enemigos', aunque se les mencione lejos 676, 1004, 2395, ó no se les haya mentado en el discurso 718, 1007, 1131, 1690, 2364; acaso en 2358 (á pesar de la ambigüedad que resultaría, no mayor que en 1130, 1137) deberá leerse *ferir [los] quiero delant*, como en 1130. Según todos estos ejemplos, se desautoriza la puntuación *ferid, los caualleros* de que se trata en el § 115_3, pudiendo sólo pasar á todo más: *ferid los, [los] caualleros* como lee Cornu, Zeit XXI. Para 1208 y 2455 en que el pronombre no lleva antecedente é impone una corrección, v. atrás p. 30_{28} y 31_4.

Alguna vez el pronombre representa un sustantivo entrañado en otra palabra, como si tal sustantivo fuera expreso: *sos quiñoneros que gelos diessen por carta* 511, esto es, que 'les diesen los quiñones'; *tienes por desondrado, mas la uuestra es mayor* 2950, esto es, 'vuestra desondra es mayor'; la sintaxis familiar del Lazarillo nos ofrece un ejemplo igual al primero: «vn buldero, el mas desembuelto y desuergonçado, y el mayor echador dellas que jamas yo vi» (ed. Foulche-Delbosc, p. 55_1). En Santa Teresa: «cuando yo escribiere á Francisco nunca se la lea vuestra merced» [la carta], Carta 132 inic.; «considero.. cuan mal lo hacen los padres que no procuran que vean sus hijos cosas de virtud de todas maneras porque, con serlo tanto mi madre, de lo bueno no tomé...» id. «Encomendada me tienes, No consientas que me agravien, Que el que á mi se me fiziere, A tu corona se faze» Romancero General de 1600, fol. 177 *d*. No hay lugar

á emplear el pronombre por ser nominativo el nombre embebido en 3091 *obrado es con oro, pareçen por o son*, «esto es: relumbran por donde están; entendiéndose el nominativo *huebras* envuelto en el participio *obrado*», según Bello, Obras II, 284 [1].

Pronombre sustantivado: *lo so*, p. 257_8, *aquestos mios* 3119, *lo al, el uno.. el otro* 350, *los que el debdo auedes* 708.—Advervios pronominales, § 134, 144.—Perífrasis pronominales, § 133, 147.

Pronombre personal.

Uso del pronombre personal sujeto.

128. 1] El pronombre personal sujeto de la oración se expresa para introducir un relativo: *tu, que* 241; ó un apóstrofe: *tu, Muño Gustioz* 2955, 2618, 2634, 3332; ó para introducir nuevo sujeto 3439-3441 (aunque no siempre, 10), y especialmente cuando se quiere hacer notar la contraposición de dos pronombres 281, 992-994, 1696, 1891, 2570, 2676, 3303, 3305; cuando hay énfasis 80, 123, 721, 1140, 1634, 3082, 3154, 3196, 3367, así se encuentra en afirmaciones solemnes *hyo uos digo* 2355, 3509 (pero 3140); cuando el verbo lleva terminación ambigua, como *queria* 3152, ó no va en forma personal, como *partiendo* 1031, 2676 (pero 2153 *vos? ó yo?*). El pronombre recuerda también el sujeto expresado en otra oración, aunque no pudiera haber anbigüedad: *quando vio myo Çid que Alcoçer non se le daua, el fizo un art* 575, 2102, 3489 [2].

2] El pronombre no es necesario en 74, 141, 146, 1117, 1656, 2087 (pedido por la asonancia), 2379, 2447 (en 1133 no va), 2462, 2719, 3436. En 3642 habrá que corregir *[en] el dexo la lança*, según la Prim Crón Gen 626 *b* 16: «et Pero Bermudez dexó la lança en él, et metio mano a la espada». El pronombre superfluo en 1777 debe pasarse á 1775.

[1] Esta me parece la única explicación compatible con el plural *parecen*. Se han buscado otras: Milá, p. 232, n. 2, *parece por razón* (v. esta frase, § 187_{11}) y le sigue Lidforss; Cornu, Zeit XXI: «*pareçen, poro [non] son* würde ich vorschlagen, wenn das Vorhergehende es erlauben würde»; D. Hinard *parecen d'oro son* y traduce: «ses vêtements paraissent d'or»; O. L. B. Wolf traduce: «sie scheinen für was sie sind». Restori, Le Gesta, p. 73: «letteralmente: sembrano (risplendono?) per dove sono». Huntington: «and all appeared to be of gold».

[2] En 2440, Sánchez, Janer, Vollmöller, etc., leen *El vio*, pero no hay rastro de tal *l* en el códice.

129. 1] Las formas tónicas del pronombre personal complemento *mi*, *ti*, *si*, etc., se usan para expresar todas las relaciones que no son de dativo ni acusativo, *passé por ti* 3320, *por si* 2259, *por nos* 3528, *de mi* 2604, *comigo* 1045, *consigo* 67, *en el* 3100, *en ello* 1941, *antellas* 1747. Formas tónicas del pronombre personal régimen.

La preposición *entre*, por su uso preferente como perífrasis de la conjunción, § 190$_{11}$, admite tras sí nominativos, y aun los prefiere, pues los usa no sólo cuando los nombres conjuntos son sujeto: *entre yo y ellas en uuestra merçed somos nos* 2087, sino cuando son caso oblicuo y debieran llevar otra preposición: *entre yo e myo Çid pesanos* 2959, esto es 'tanto á mi, como al Cid nos pesa', siendo más raro hallar en este uso conjuntivo ejemplos como: «cuando fablamos entre mi et vos sobre estas razones» Juan Manuel p. 329 *a* 4 de abajo; véase Cuervo nota 123 á Bello, y Zeit. XVII 10.

2] Se usan también las formas tónicas *mi*, *ti*, etc., para hacer resaltar en el dativo y acusativo la idea pronominal: *a ti adoro* 362, 1339, 1362, 1666, 2926, 3517, 3560, 3566. Esto principalmente en la contraposición de pronombres: *a mi lo dizen*, *a ti dan las oreiadas* 3304, 2861, 2891, 3031; ó por razón del asonante 2941.

3] Tambien se usan cuando el verbo tiene otro complemento sustantivo: *a ella e a sus fijas* 254.

4] Sin razón clara: *oyd a mi* 616, *a mi lo ouo mandado* 2231, «corten a el los pies» Espéc II 15° 7ª, «a mi paresce» Cab Escud p. 527, Zeit. XVII 26. En este caso aparece rara vez el pleonasmo hoy usual que reune las formas tónica y átona: *a mi non m'inchal* 230, *te crie a ti* 2902, 196, 256, 925, «me paresçe a mi, me faze a mi» Cab Escud p. 527. En *non uos dare a uos* 1042, sobra el primer *uos* interlineado.

130. Las formas átonas *me*, *te*, *se*, etc., representan el dativo ó acusativo: *mirra te offreçieron* 338, 815, 951, 80, etc. Formas átonas del personal.

Sepárase el oficio de dativo y acusativo en la tercera persona:

1] *le*, *les* es generalmente dativo: *besaronle las manos* 154, 921, etc. No obstante, hay algunos casos de acusativo leista tratándose de personas (sin duda principalmente por influencia de *me* y *te*), ora en singular: *le uan çercar* 655, 21, 59, 364, 712, 972, 1295, 3645, ora en plural (contra Diez, Gram. III 48): *abastales* 66, *les tomo* 2121. Aun tratándose de animales y cosas, no escasea el leismo: *espolonó el cauallo e metiol en el mayor az* 711, 2301, 3339, 3515, 3517, *vn sombrero... que de Valençial saco* 2800, 1544, 3418, 3732 (explicit). No sabemos la parte que en este leismo cabe á Per Abbat; alguien le Leismo.

corrigió en 751, 768, 777. En los 1000 primeros versos de El Cid, cuenta Cuervo (Rom. XXIV 109) 23 *lo* y 7 *le*, 39 *los* y 1 *les* en el acusativo. Para otros *le* acusativo de cosa en los más antiguos códices de la Primera Crónica General, v. Siete Inf., p. 393; además Apol 89 *c*, etc., Zeit. XVII, 5.

2] El acusativo es *lo*, *la*, *los*, *las*, lo mismo para cosas: *la quebrantás* 34, 116, etc., que para personas: *lo acorren* 745, 748, 883, 965, 1518, 1519, 1746, 1951, 2419, 2420, 2989, 3226. El dativo Loismo. loista no creo ofrezca más que un ejemplo: *caenlos en alcaz* 2403 (pero 776, 2408); abunda en textos leoneses: «si el principe los quiere aver merced» FJuzgo p. 104 *a*, etc., «non llos val amostrar nuestro seello» Vigil p. 30 *b*, y se halla también en el códice de don Juan Manuel: «los deue seer buen compañero» Cab Escud 458_{2}, Caza 14_{26}, 21_{3}, $_{10}$; véase Cuervo, Rom. XXIV 109-111. No es caso de loismo *estaualos fablando* 154, pues el verbo *fablar* y otros análogos llevaban ordinariamente acusativo de persona [1], y se decía «preguntolos» SMill 164, «quis lo yo preguntar» Alex 1107, «preguntarlo» (á él) Rodr 10, 1064 en rima, «diçiela» Milg 272, «respondieralos el rey» Romanc. Durán 872, todos construídos antes como *rogar* 2803, 3497, 3500 (rogare aliquem aliquod), mientras hoy, este verbo, aun en las regiones más antileistas, lleva *le* de persona. Tampoco es caso de *las* por *les*: *enseñar las hemos* 2545, pues responde á la construcción latina de doceo con acusativo de persona, comp. «mostrólo donna Lusia saludar a la Virgen» SIldef 56 (por lo mismo hallamos: «cuemo si fablás con las estrellas o las demandasse conseio» Astron I 100; para ejemplos antiguos de las-ismo véase Zeit. XVII 6, pero bórrense de entre ellos los cuatro de JRuiz, en vista de la edic. de Ducamin).

3] El dativo átono sustituye á veces á la forma tónica y á la preposición *a* que indica el término del movimiento, § 183_{2}: *léganle todos* 298, 968, *que no les diessen salto* 3699 (*a el* 584), Zeit. XVII 26-27, *a los pies le caen* 1431, *cayol en alcaz* 2408. Sustituye á la forma tónica con *de* en *uayante delante* 853 'vayan delante de ti'. Comp. además § 137_{4}.

Grupos de pronombres átonos § 204_{4}. Colocación del pronombre respecto del verbo § 205.

[1] E. Gessner, Zeit. XVII 6, cita sin motivo el v. 154. Mugica, Zeit. XVIII 545, toma por dativos los acusativos con *lo*, al decir que en El Cid «hay evidente dialectalismo en el uso de *lo* por *le*, refiriéndose á personas; por lo visto el loismo ha dominado desde los primeros monumentos de nuestra literatura hasta los contemporáneos, como Alarcón y Pérez Galdós».

131. El pronombre personal complemento aparece más ó menos pleonástico: 1] En el dativo ético: *por Rachel uayades me priuado* 89, *apareidos me sed* 1123, 1400, 1408, 2352, 3141, *saludad nos a myo Çid* 1387, 1961, 2972, *afeuos los* 152, 262, 476, 1255, 1431, 1499, 1568, 2230, 2368, *feuos* 1335, 3591, *myos aueres se me an leuado* 2912; Zeit. XVII 18. Pronombre dativo de interés § 150$_4$; *que uos biua* 1754.

Pronombre que precede al nombre representado.

2] El pronombre anuncia á veces un nombre régimen expresado inmediatamente, *priso lo al conde* 1012, *afelas sus fijas* 2947, «contolis al conviento» Milg 301, «pechengelo el daño» FBrih 157, «delo el moro» FSepúlv 26. Este pleonasmo es corriente con *todo* y *amos* sustantivados, ora cuando siguen al verbo: *dixoles a todos* 429, 2972; ora cuando preceden: *a todos los soltó* 2164, 2250, 3500, *a amas las cubrió* 2817, 2802, 2805, 2807 (también con otro pronombre 922, ó con el verbo intermedio, según el punto 3), Diez, Gr. III, 58, Meyer-Lübke, Gram. III, § 395.

3] El pronombre que anuncia un complemento está á veces separado de éste por el verbo: *hyo las caso a uuestras fijas* 2099, 285, 874, 2174, 2555, 2583, 2783, 3702, *agora las ayan quitas heredades de Carrion* 3715, 3107 (Cornu, Zeit. XXI, suprime el *lo*), 3276, 3540, «que demandasen a la moça como lo fasia aquel pan» Engaños 41, «toda muger los ama omnes aperçebydos» JRuiz 630, Zeit. XVII 24. Más natural es el pleonasmo cuando el pronombre y el complemento están separados por otras palabras: *asil creçe la ondra a myo Çid* 3453, 549, 1375, 2097, 2101, 2420, *dexola creçer e luenga trae la barba* 3273, *afellas en uuestra mano don Eluira e doña Sol* 2088, 2101, 3534.

4] El pronombre anuncia un nominativo relativo y precisa su caso: *muchol tengo por torpe qui non conosçe la verdad* 1526, v. § 203$_1$.

5] El neutro *lo* anuncia una oración entera; complementaria: *hya lo vieron que es a fer* 2995, 124, 1249, 1482-3, 2063, 2615, 2995, 3032, 3239, 3670; relativa: *que lo sepan... a quien siruieron tanto* 1767, 1037, 2579-80; y hasta causal: *uos lo gradesco... por quanto esta cort fiziestes* 3146; además: *nolo quiero falir por nada de quanto ay parado* 2224. En vez del simple *lo*, se anuncia la oración mediante *assi lo*, por ejemplo: *assi lo mandaron... que non y fincás ninguno* 2708, 3641. Comp. § 139$_5$.

Para cuando el pronombre sigue al complemento que representa, v. § 202.

El caso contrario de omisión del pronombre: *fazer candelas e poner en el altar* 3055, 2804, v. en Zeit. XVII 16 y 18.

Pronombre de cortesía.

132. 1] En el uso de los pronombres de cortesía hay que notar que el rey habla de sí en singular 3129, etc.; á veces emplea el *nos* 3229, asegurado por la rima en 3116, y en ambos casos mezclados con el *yo*.

Al rey se le habla de *vos*. Lo mismo en el Cantar de Zamora prosificado en la Prim Crón Gen 497 *b* 22, 41, 501 *a* 26; no obstante, una vez los vasallos del rey García de Galicia le dicen: «señor, partistelo muy bien», etc., 501 *a* 12, y el Formador del códice *E* de la Crónica, creyó necesario comentarlo, suponiendo que «por amostrarle mas cueral amor llamáronle *tu*». En el Rodrigo, aunque generalmente se llama al rey de *vos* (147, 264, 349, 356, 508, etc.), el Cid le llama de *tu* en tres casos (466, 625, 745, frente á 10 casos de *vos*) y otras personas en otras tres ocasiones (500, 711, 1110).

2] El *vos* es de uso general entre los hidalgos, aun dentro de la familia; lo emplea el Cid hablando con su mujer 279, 2188 (con las hijas no hay ejemplo en singular, pero las llama *doña*); doña Ximena con su marido 269, 2186; las hijas con su padre 2594; los primos entre sí 2797, 2860. El Cid siempre llama de *vos* á parientes como *Albarfañez* 490, 2221, 3063, ó *Martin Antolinez* 79, 3194; y sólo vacila respecto del sobrino *Pero Vermuez*, pues en general le llama de *vos* 689, 1919, 3190, 3524 (el rey también 1897), pero en la última parte del Cantar alguna vez le llama de *tu* 2352, 3302. Á su otro sobrino y criado *Felez Muñoz*, el Cid le llama de *tu* 2618, 2634; y á *Muño Gustioz* no sólo le trata de *tu* el Cid 1458, 2901, sino el rey 2955, pues sin duda el poeta se lo representaba mozo de pocos años. Por igual razón de edad, parece que á los dos infantes de Carrión todos les llaman de *tu* 3313, 3361, sin que esto dependa del tono despreciativo (compárese 3287, 3459); recuérdese que tampoco se les da el *don*, § 121_4. Á *Asur Gonçalez*, que sin duda es hermano de los infantes, se le llama también de *tu* 3383.

Con los judíos (siempre se habla á dos) se usaría el *vos*, pues se les aplica el *don*, § 121_4. Pero con los moros, á quienes no se llama *don*, se emplea el *tu* 2409; la razón debe ser que ellos nunca usaban sino el *tu*, ya entre sí 2669, ya con los cristianos 853, 2416 (comp. Siete Inf. 220_{13}, 236_{17}, 238_8, en que Almanzor habla de *tu* á don Gonzalo Gustioz y éste contesta con *vos*); no obstante, Abengalbón y los cristianos se tratan de *vos* 1482, 1521, 1530.

Al cielo se habla de *tu* 8, 241, 338.

3] La predilección por el *vos* hace que á veces se le mezcle hablando á personas de *tu*, como á la Virgen 221 (empieza con *tu* 218) y á

Muño Gustioz 2968, 2972 (empieza con *tu* 2955). El caso inverso de comenzar por *vos* y acabar por *tu*, obedece á la rima: *mientra que visquiéredes bien se fará lo to* 409, no así este otro ejemplo del Rodrigo 570: «¿Dormides, Rodrigo de Bivar? tiempo has de ser acordado». Esta mezcla de *tu* y *vos* hállase desde Berceo, Milg 202-204, hasta nuestros clásicos; Fr. Luis de Granada dice á la Virgen: «alégrate con esta esperanza y cesen ya tus gemidos... bien veo, señora, que no basta nada desto para consolaros» De la orac. y considerac. Bibl. Aut. Esp. VIII 82 *b;* para otros ejemplos, especialmente en la épica francesa, véanse Diez, Gr. III, 51, Meyer-Lübke III, § 97, Hinard p. 270, y sobre todo K. Pietsch, The Spanish particle He, p. 9-10 (aparte de: Modern Philology, Chicago Oct. 1904) que reune muchos ejemplos españoles.

4] La costumbre de, al dirigir la palabra á una persona, invocar su favor, anteponiendo el sustantivo *merçed*, está tan extendida en El Cid que es la fórmula ordinaria del saludo; frases como *si fuere su merçed* 1276, *somos en uuestra merçed* 1760, 2087, preparan ya el uso de la tercera persona de cortesía en vez de la segunda, uso que se había de poner de moda en el siglo XVI.

Cuerpo significando 'persona'.

133. Perífrasis pronominal: corpus significando 'persona' (Diez Gram. III 59) 1365, 1871; «i mercarán el pan de los tus alçados por oro i plata i cuerpos i algos» Yúçuf *B* 139; *alegrosle todel cuerpo* 3184 'se alegró todo él', «cuerpo onrrado» Siete Inf. 282$_{10}$ y $_{22}$, 320$_{20}$, $_{25}$ y $_{32}$, «cuerpo traidor» 328$_{18}$ (junto á «presona honrrada» 320$_{13}$, 281$_{18}$); SMill 294, Milg 850, 869, Alex 218, 507, 1239. Merecen notarse las frases *riebtot el cuerpo* 3343, «si fidalgo alguno oviere a conbater sobre reptamiento de su cuerpo...» FNav 99 *b; quitar ó soltar el cuerpo* 1035, 893 'declarar libre, libertar'; *perder el cuerpo* 28, 1022 'morir', «et aquel que las ficiere, pierda el cuerpo et lo que oviere» año 1255, Muñoz Colecc 317.

Uso pronominal de *ende* é *y*.

134. Los adverbios *ende* é *y* pierden su valor locativo para tomarle pronominal de tercera persona (ejemplos en Zeit. XVII 13).

1] Su significación es 'de ello' y 'en ello'; *ayades ende sabor* 2100, 3547 [1], «ouo ende grant plaser» Alf XI 11, Sign 67, Alex 1294, etc.; al «fallose ende bien» del Lucanor, passim, comp. «dezir la pura ver-

[1] En 2629 D. Hinard traduce «que plaisir nous en advienne», pero no se trata aquí sino de la preposición *en* con el verbo *caer;* v. éste en el glos.

dad y hallarse dello mucho mal» Corbacho I[a] 37°.—*meted y las fes* 120, *crece nos y ondra* 3413, *dubda non y aura* 1131. Nótese que *y* se usa con el impersonal *auer* no sólo en el presente y pospuesto, como hoy, *ay* 674, 2224, 3455 (no siempre aparece el *y:* 698, 1021, 1974; en 1080 Vollmöller, no Sánchez, escribe *i* que no existe), sino en todos los tiempos, y preferentemente antepuesto: *non y auya art* 1204, *y aurie* 525, 526, «quanto i a que la uistes?» Auto Magos 96, «non hi a aue tan cantadera» SMEgipc 325. Algunos ejemplos de El Cid chocan, sin razón, á Cornu, Rom X 86. El valor locativo de *y* con el impersonal, se conserva aún en varios casos como: *Minaya e los buenos que y ha* 3058, *y a* 3501, *y ouo* 3289.

2] La preposición *de* se junta al primero de estos adverbios sin cambiar su significado; comp. *sere dent marauillado* 1038, con «estaban maravilladas ende todas las gentes» SOr 7; y *vos dé dent buen galardon* 2855, 3416, 2782, 2126, con *buen galardon dello prendrá* 386, aunque en este verso, Restori y Cornu quieren corregir *dello* en *den* ó suprimirlo; la frase *el sabor que dend he* 1063, la citamos con *ende* en el punto 1; *non nos daran dent nada* 585, *den* 984, *dend* 2773, *ded* 2134, 3029, «en grant cueta uisquieron, nunqua den se quitaron» Alex 186, «venga en testimonio dent» 15 Jun 1267, AH Silos.

3] La preposición *por* se junta á ambos adverbios con valor causal, 'á causa de eso': *por end es salvo* 357, *por en* 112, 344, «por ent fazen virtudes» SDom 60, «por end» SDom 58, *por y serie vençido* 3607.

Pronombre posesivo.

Uso del posesivo.

135. El posesivo adjetivo lleva frecuentemente artículo, § 113$_3$, ó un demostrativo: *estos mis tres caualleros* 3487, 282, 487, 680, 1044, *aquesta nuestra compaña* 440, 270, *aquela su almofalla* 1224, «en esa mi heredad» Primav 19.

Posesivo pleonástico.

136. Posesivo pleonástico de tercera persona, que pudiera sustituirse con el simple artículo: 1] Unas veces el posesivo precede, refiriéndose á un poseedor que sólo después se expresa en genitivo: *so sobrino del Campeador* 741, *sus fijas del Campeador* 2590, 2943, *sos mañas de los yfantes* 2171, 1791 (en los tres últimos ejemplos, y acaso en alguno de los otros dos, la cesura del verso separa al posesivo del poseedor). Es pleonasmo viejo: «suum pedem de illo malfectore» FNájera 1076, Muñoz Colec 291, «suus bastonarius de illo judaeo» año 1091, Muñoz Colecc 90 y 91, y duró todo el período clásico; hoy

todavía se usa con el genitivo «de usted» á fin de aclarar el significado incierto del *su*, para lo cual no sirve en El Cid. Véase § 137_4 y Cuervo Dicc. II, p. 781 *b*.

2] Hay casos en que el pleonasmo es diverso, pues el poseedor no se expresa con un genitivo, sino con una oración de relativo: *sus fijas que él a* 1411, 1424, *sus dueñas que con ellas estan* 385, *con sus fuerças que trae* 1502, «su amo que los crio» Siete Inf. 319_{20}.

3] Otras veces la mención del poseedor no sigue al posesivo, sino que le precede: *del rey so huesped fue* 2057, 870, 1936, *dél entró su carta* 23, 42, *de mi e de uuestro padre bien avedes nuestra graçia* 2604, «de la qual carta es ssu era en el mes de Juño, era de mill e dosientos e ssetaenta» 25 Ag 1299, AH Toledo, Sª Mª la Real.

137. 1] Se puede usar el posesivo en lugar del genitivo objetivo del pronombre personal: *por la mi amor* 2640, 'por amor de mi ó á mi', «con su miedo» Apol 49 *b* 'por miedo de él'. En el ejemplo: *sos nueuas de myo Çyd* 1791, sigue el genitivo objetivo, como en § 136_1. Comp. Meyer-Lübke, Gr. III § 78. Significado del pronombre posesivo.

2] Posesivo con matiz distributivo: *non y ouo rapaz que non messo su pulgada* 3289, 'cada uno la suya, sendas pulgadas'.

3] El posesivo representa también el pronombre personal seguido de la preposición *de*, sin valor posesivo, en la frase: *so vuestro pagado* 248, *sos pagados son* 2856, «era su despagado» SDom 169, «es mucho tu pagada» SDom 241, 167, SMill 432, Loor 215, Apol 13 *d*; esta frase responde á la construcción *pagarse de* uno, ó *de* una cosa. Comp. Meyer-Lübke, Gram. III § 77.

4] El posesivo de tercera persona, en los casos dudosos, se refiere con valor reflexivo al sujeto: 309, 1012-1013; la ambigüedad desaparece por el contexto en 3541, etc.; aunque en 2487 *su quinta* nunca puede ser de los soldados, sino del Cid, acaso diría para más claridad: *el su quinto [de myo Çid]*. Cuando no se refiere al sujeto, el posesivo puede sustituirse por el pronombre personal en genitivo, como creo debe leerse en 1557 *lo(s) so(s) despèndie el moro, que de[l]los(o) non tomaua nada*, según corrección de Restori (aceptada por Cornu, rechazada por Lidforss; v. notas al texto).

El dativo del pronombre personal tiene también valor posesivo en: *amigol sodes* 1528, con la particularidad de que en este ejemplo la persona representada por el dativo sólo se nombra después, comp. punto 5 de este párrafo. Otros ejemplos: *Dios le abrá el alma* 1705, «San Miguel vos haya el alma» Primav 36, «e tu te sey el padrino e

tu te sey el afijado» Rodr 630, «nos es a todos enemigo» SIldef 595, «si vos tio no me fuesedes» Diez, Gr. III 64, Bello Gr. § 955. El posesivo se expresa pleonásticamente: *con él Minaya que nos le parte de so braço* 1244, Zeit. XVII 18.

5] Á veces el posesivo de tercera persona se refiere á un poseedor no nombrado, pero que se supone presente á la memoria. Esta construcción descuidada quizá pide corrección; así: *so enemigo* 1836, acaso será: *[del Cid] so enemigo malo*, según § 136_3. El *sos* de 2455 debe buscar su poseedor tras el v. 2437, v. p. 30_{28}. El poseedor sólo se nombra después y no en genitivo, de modo que el posesivo parece equivocadamente referirse á los sustantivos que anteceden: *el castiello dexo en su poder, el Campeador caualga* 486 'en su propio poder del Cid', pero puede leerse *dexo en guarda* como dice la Crón. de Veinte Reyes con ventaja del metro. En: *suyo era el cuydado, non lo detiene Alfonso* 2975, observa Cornu, Zeit. XXI, que *so* y no *suyo* debe ser la forma tónica del posesivo; léase *[del rey] era el cuydado, ó so cuyd.* Puede subsistir 857, pues no hay ambigüedad alguna.

6] Curiosa es la expresión: *uuestras fijas* 1768, en vez de «nuestras», hablando un cónyuge á otro, como hoy en igual circunstancia se dice familiarmente: «tus hijas», para concentrar el interés paternal en el ánimo de aquel á quien se habla.

Uso del nombre *mio Cid.*

138. El nombre *myo Çid*, que no es exclusivo del héroe de Bivar (v. «mio Kiki», etc., en el glosario), parece traducir el árabe sidi, donde el posesivo va pospuesto; pero también tiene apoyo en la costumbre castellana de anteponer el posesivo al título «doña» ó «dueña» (sinónimo de la voz árabe), de donde se formó «mioña» ó «mieña» SDom 241, Milg 669 (ital. «monna, madonna», fr «mame, madame»). En «mioña», á pesar de la pérdida de la *d*, el posesivo resultaba claro para el vulgo, aun en el siglo XIII, en que las crónicas señalan por etimología popular del nombre del monasterio de Oña, el título «mioña» dado por los castellanos á su condesa doña Sancha: «mando el Conde toller deste nombre mionna aquella mi que viene primero» [1]. El títu-

[1] Véase MILÁ, *De la Poes. heroico-pop.*, p. 197. Dícese que la primera abadesa de las Huelgas de Burgos se llamaba «mi Sol» (Simonet, p. CXXIV, voz «xol»), nombre que hallo también en el Becerro Mayor de Santa María de Aguilar de Campóo, fol. 57 *a*, en una escritura de las casas que en Burgos poseía este monasterio: «Ego Martinus Iohanni et Petrus Iohanni, filii qui sumus de Iohanne filio de Miesol», año 1225. El mismo nombre era usual en Sahagún á fines del siglo XII: «Mifol, mulier que fuit domini Andres, confirmat» 19

lo *myo Çid* no sólo se lo dan á don Rodrigo moros y cristianos, incluso el rey 2991, no sólo se lo aplica el Cid á sí mismo 1140, sino que hasta sus enemigos se lo llaman 961, 1373, 3272, 3378; este último caso quiere Cornu (Etud. rom., p. 446) que se corrija, por no tener en cuenta que tal impropiedad y descuido, si acaso lo fuera, es común en el estilo épico; en el romance que empieza «Castellanos y leoneses», el rey llama «buen conde Fernan Gonzalez» al que amenaza de muerte, y el conde le devuelve las amenazas sin dejar de llamarle «buen rey» [1]; en el cantar de Roldán 16, el sarraceno Marsilio usa el epíteto «France dulce», y se hallarán otros ejemplos semejantes en las observaciones que á este propósito hace L. Gautier, Les épopées franç. I, 504.

Pronombre demostrativo.

139. 1] Aparece ya establecido el valor respectivo: *este* 'hic', *esse* 'iste', *aquel* 'ille'; *esso con esto* 491; *aquelas* 116, referido al femenino más lejano, aunque demasiado apartado. En 256, *aquellas* se refiere á un sustantivo inmediato, lo cual corrigen Restori y Lidforss *(que llas uos;* mala corrección, contra el § 204$_4$), Cornu *(a ellas,* Litbltt) y Bello *(aqui las acomiendo a vos);* siguiendo á éste leeré: *aqui uos las ac.* Por otra parte, *essa noch* 3018, 3044, *essa compaña* 484, *essas tierras* 564, 652, en el estilo narrativo se diría hoy «aquella noche», etc.; «et si.. non quisiere sallir de termino essa noch» FBrih 132. El significado de *este* es siempre más preciso: 254, 1997, 3048, etc. Significado.

2] Los demostrativos pueden ofrecer tan atenuada su significación propia, que vengan á quedar como simples artículos, restos, sin duda, de la época anterior al triunfo completo de ille para el artículo (comp. Meyer-Lübke, Gram. III § 141). Este uso aparece en textos en prosa: «ego Didacus Gonzaluiz cum meis filiis.. damus a aquela nina Urraca Gonzaluiz et ad Fernan Gonzaluiz meos criados.. aquel ferrenal que iaze cabe Martin Iohanis» 4 Dic 1222, AH Sahagún n.° 1865, «eche mano el querelloso en qual se quisiere daquellos.. et aquel querelloso prenda qual se quisiere por enemigo» FBrih 128, «et andido toda essa noche» Prim Crón Gral 524 b_{15} y $_{46}$ variante

Jun 1195, AH Sahagún n.° 1757; «Ego Iohanef Cugullata et uxor mea Miffol» 8 Marzo 1197, AH Sahagún 1768; «Miefol filia de Dominico Uelaz» 5 Jun 1199, AH Sahagún 1784.

[1] Ediciones posteriores del romance corrigieron estas dos impropiedades, según puede verse en las variantes de la Primavera.

«la noche»; pero especialmente abunda como arcaismo mantenido por la poesía, sobre todo por la épica: *essos christianos* 797, 800, 1236, 2346, *essa yent christiana* 1700, SDom 106, *essos gañados* 466, *es dia es salido* 1699, «ese viejo Pero Diaz.. aquesa linda Leonor» Primav 71. No hallo motivos para achacar á Per Abbat algún *el* en vez de *esse*, y leer, por ejemplo, *[esse] conde don Remont* 987, 1018, 975; no es de creer que en 1724 el copista conservase un arcaismo *por es cobdo ayuso*, que el corrector enmendó, pues además de los versos iguales 501, 701, 2453, tenemos otra errata de *s* por *l* en *abuestas* 716. En 56 pudiera estar *essa villa* por 'la villa', pero es preferible *[Burgos] essa villa*, § 121$_4$. Abunda también *aquel dia de cras* 676, *aquel rey don Alfonsso* 3452, 1222, 1230, 1625, 1850, 1621, «aquel perro de aquel Cid» Primav 55. Escasea más *este: por estas fuerças* 757, salvo con el antecedente de un relativo: *estos caualleros quel siruen* 234, 2018, *estas ganançias que traen* 1153. En contra del uso del artículo, este demostrativo se une inmediatamente á nombres propios y al título *don: este don Ieronimo* 1303, *aqueste Muño Gustioz* 3065, *aquel M. G.* 2324, 2927, *aquel Felez Munoz* 2764, *aq. Pero Vermuez* 704, 1991, «a ese Roldan paladin» Primav 196, etc.

3] El artículo sustantivado, que hace las veces de determinativo ante el relativo, § 117$_1$, se puede hallar sustituído por el demostrativo: *aquel que* 792, *aquelos que* 436, 2452, aun sin la acepción de 'cualquiera que', que hoy suele tener y que tiene en 46.

4] Un demostrativo expletivo separa el sustantivo de sus complementos: *dos ladrones contigo estos de señas partes* 349. Alguna vez parece que se intercala para insistir en la cualidad ó atribución que se señala al sustantivo: *trayo vos veinte palafres, estos bien adobados* 2144, 2145, *fizo una corrida, esta fue tan estraña* 1588; hoy se lograría un efecto parecido mediante la conjunción *y*: «dió una carrera, y fue muy notable».

Demostrativo que anuncia una oración siguiente.

5] El uso del neutro *esto* para anunciar proposiciones subsiguientes, es más raro que el de *lo*, § 131$_3$. Anuncia una oración complementaria: *esto e yo en debdo que faga y cantar mill misas* 225, como en ant. fr. «ço sent Rollanz que la mort li es pres» Rol. 2259, 2314. Más raro es que anuncie una oración causal: *esto gradesco yo al Criador quando piden mis primas* 3446, 3404. También aparece el demostrativo con preposición, y entonces no podría ser reemplazado por *lo: por esso sali.. por sabor que auia de algun moro matar* 2371, «por esso vin a ti, por seguir tu mandado» Milg 729, «por esto eran santos, por lloros e por grandes plantos» SMEgipc 881. V. Cuervo, notas á Bello,

p. 53. Para la perífrasis *por esso... que*, v. § 196_2 y 197_5; el uso contrario, de *esso* y *por esso* pospuesto, v. en el § 210_4.

6] Sólo aparece una vez *mismo* 847, como adjetivo, sin valor claro por ser un ripio para el asonante.

Pronombre relativo.

140. 1] El relativo tiene sentido indeterminado en *el que* 3140, por 'cualquiera que'. Tiene sentido de 'alguno que', como el latín si quis, en *si ay qui responda* 3455. Nótese el matiz condicional del solo *qui ó quien*, sin la conjunción *si*, que vale si quis, sirviendo de sujeto á la vez á la orac. principal: *qui non viniesse non se touiesse por su vassallo* 2982, 2129, *quien quiere perder cueta viniesse a myo Çid* 1189, 1192, 3483, Diez, Gram. III 354. Significa 'algo que', en: *abrien que ver* 3100, v. Zeit. XVIII 488. Equivale á 'quienquiera que sea el que', en la fórmula *o a qui pese o a qui non* 3716, hoy «pese á quien pese», donde se envuelve un sentido concesivo, sin «aunque», «maguer» ú otra conjunción, como en a-fr: «cui il en poist, elle ert a moi», ó con anacoluto: «qui s'en plaigne ne qui s'en dueille» (Meyer-Lübke, Gram. III § 637); una frase semejante á la de El Cid era corriente en la épica francesa, salvo que el relativo va seguido de «que» (prov. «cui que plassa», Diez, Gram. III, p. 334), así, por ejemplo: «de la salle issent, cui qu' en poist ne cui non» Gerard de Vienne, «arriere vos menray, cui qu' en puist ne cui non» Charlemagne, «en cest jour serez arse, cui qu' en poise ne cui non» Le Chevalier au cygne (citados por Bello, Obras II 397), ó con anacoluto: «qui qu' en peist o qui nun» Roland 1279, «qui que l' blast ne qui l' lot» Roland 1546; compárese también: «vivie en grant laçerio quiquier que (var.: qui) al vos diga» SDom 329, esto es: 'aunque os digan otra cosa'. Significación de *que, qui, quien.*

2] Á menudo pierde *quanto* su valor relativo para servir como indefinido de antecedente á *que: quanto que* por 'todo lo que', 111, 1474 (no contiene la frase adverbial *en quanto que*, de que habla Cuervo, Apuntaciones § 376), 1552, *quantos que* 'todos los que' 742, 1215, 1581, 2302, 2702, 3037, 3100, comp. Diez, Gr. III 357; bastaría sólo *quanto* para expresar la misma idea, como en 542, 546 'todo lo que', ó *quantos* 2561, 3123 'todos los que'. Es muy común este giro: «todo quanto que fizo» Sign 70, «quanto que Dios li daua» SMill 98, «quanto que han» Part. III^a 18° 18^a, «quanto que ouiere» FBrih 136.

3] Valor ponderativo: *a quien* 1767 'a qué clase de persona' (no se refiere á *Castiella*, como cree Araujo, p. 310).—*qual*, adjetivo 2741, 2753 'que grande', 'muy grande', ó adverbio 733, v. § 208_8.—*que*, adjetivo 'cuanto' 'muy grande' 695 (Bello corrige *¡a qué priesa van los moros tornándose a armar!)*, *de que* 1511, *con que* 2580; *que*, adverbio de cantidad 'cuan' 'muy', ora unido á un adjetivo 20, 457, 1305, ó á una frase adverbial *Dios, que de buen grado* 1052. En 1562, *que* representa una frase adverbial, 'de tal modo que' ó simplemente 'como'.

4] La partícula relativa *que* aparece en frases temporales con el sentido de relativo preposicional, *el dia que* 205, 1062, 1662, 2868, *el ora qúe* 1454, 2338. La partícula se omite en *passado auie tres años no comieran mejor* 2067, Diez, Gr. III 348.

5] La partícula viene á ser pleonástica, efecto de un elipsis: *e tan grand gozo que fazen* 2869, 2887 'y muy gran gozo hacen' ó 'y muy gran gozo es el que hacen', ayudando también á explicar el *que*, casos como: *con grant gozo que faze* 1478, en que la misma frase es un simple complemento dependiente de *con*, y no una oración independiente, como en los otros dos versos citados, ó como en otros por el estilo: «tan dulce son que van cantando» SMEgipc 1330, «ó que galan que salió!» Romanc Gral de 1600, fol. 231 *d*. El pleonasmo es hoy corriente en el habla familiar madrileña: «y muy rico que sabe!; y muy bien que canta!; que bien que canta!; que bonito que es!; ni poco que te asustas!; ni tiempo que hace que se marchó!»

También en 2699 el *que* tiene un sentido vago, que sirve para realzar el antecedente, dando á la frase tono exclamatorio: «comienza a limpiar y sacudir sus calzas y jubon, sayo y capa, y yo que le servia de pelillo, y vísteseme...» Lazarillo, más ejemplos en Zeit. XVIII 475. Para una atracción en la oración de relativo *las dueñas... quantas buenas*, v. § 206_4. El relativo antepuesto, § 203_1.

Usos de *qui* y *quien*.

141. Tanto *qui* como *quien* representan siempre persona. 1] Como sujeto se usan ambos indistintamente: *qui quiere yr* 2129, *quien quiere yr* 1192, 2982, 3483, comp. § 145_1. Como régimen abunda más *quien*, conforme á su etimología: *a quien* 981, 1767, 2115, pero también se halla *a qui* 2089, 2504, «cómo et a querer de qui deuen fazer tayllazon» FNav 129 *b* y *a*, «aquel con qui se a de confessar» Cab Escud p. 531.

2] Aunque *qui* y *quien* rechazan el artículo ú otro determinativo, se halla una vez *el qui* 421, i s q u i; comp. «elos qui... akelos qui» Gl Sil

62, 256, «los qui» año 1245, Muñoz, Pal. Dipl. 17ª, «la figura del qui da bozes» Astron I 126, «aquel quien» Rodr 63, «estos qui» año 1211, AH Aguilar de Campóo nº 267; otros ejemplos en Zeit. XVIII 451, y en L. Galindo, Progresos del idioma, Madrid 1863, p. 81.

3] Pueden llevar *qui* y *quien* su antecedente expreso, si van separados de él por una preposición: *manero a qui* 2133, *dueñas de quien* 270.

142. *Que* lleva su antecedente implícito ó expreso. 1] Precedido del artículo ó demostrativo denota personas ó cosas; ora como sujeto ó régimen sin preposición: *el que* 663, 1704, *lo que* 1909, 2478, 3435, *oyd lo que* 1603 = *oyd que* 3596, *los que* 1213, *aquel que* § 139₂; ora como complemento preposicional: *del que* 1834, *de lo que* 73, *con el que* 3142, *a lo que* 157, *a los que* 758, *en lo que* 3376, *por lo que* 92. Sin artículo se halla neutro ante un infinitivo: *auemos que fablar* 344, 370, 1390, ó con valor de interrogación dependiente: *veran en que* 2567, 3462; en otras condiciones es raro: «si ego Petro Pelaiz in primo obitum euenerit... uos, mea mulier Tarexa Nunez, soltedes elas debdas que nos deuermus, et que remanere dat ela tercia pro anima mea» 20 En 1185, AH Sahagún nº 1695, y en a-ital.: «faccia che le piace» Diez, Gr. III 356; según estos ejemplos pudiera no aceptarse la enmienda de 1128 y leer *fagamos que a uos plaze*. No es imposible la confusión de este neutro sin artículo con el *qui* de persona: *commo que yra a rey* 1048, «fallaredes que vos la podra mostrar» Cab Escud p. 531, «aquel por que se faze» Estilo 194ª, v. Zeit. XVIII 486; y hasta se da el caso inverso: «quatro morauedis o qui lo uala» año 1224, AH Aguilar de Campóo nº 296. Uso del artículo con *que*.

2] Si *que* va con su antecedente expreso, tampoco lleva artículo: *yo que* 190, 241, 301, 69, *varon que* 3302, *dado de que* 195, 296, 2004; á no ser que vaya sustantivado con carácter de aposición: *Çelfa, la que dizen de Canal* 649, 1630, 2221, 101, 472. El neutro lleva artículo cuando representa toda una proposición antecedente: *lo que* 1080.

143. 1] *Qual* es sustantivo 2746, ó adjetivo: *qual ondra* 3722; atributo 1666. Uso de *qual* y *quanto*.

Equivale *qual* á 'el que', sin sentido alguno de calidad, en casos en que hoy no se admitiría: *a qual dizen Molina* 2879, «una hermita cual dicen de San Simon» Primav 143, «Nuestra Señora, cual dicen de la Ribera» Primav 64, «a qual» por 'al que', «sobre qual» por 'sobre el que' Bello-Cuervo, Gram. § 346 n. y 347. Según estos

ejemplos, no es probable que en 2838 se aluda á la calidad de los caballeros, sino que debe ser otro caso más de *quales* por 'los que'.

Para *qual part* con sentido de 'la parte que', véase § 146_{11}. El mismo sentido tiene en estos ejemplos: «con qual abito pudo» SMill 77_{11} «qual ora (ms. era) fue passado» Fn Gz 48 'la hora en que murio', 'cuando murió', y hasta en la época clásica: «los cuales lugares se daban antes á los soldados, al presente sirven á los deleites de los cortesanos» Mariana, citado por Bello-Cuervo, Gram. § 1056, y por Cuervo, Dicc II 616 *b*.

2] *Quanto* sustantivo masc. 3123, neutro 77, 3279, 328, 2819, 982. El verbo de la proposición subordinada puede callarse en ciertos casos: «entroles en la tierra quanto vna jornada» Fn Gz 308 (Meyer-Lübke, Gram. III, § 662), y pudiera prescindirse del *vale* interlineado en 503, dejando: *quanto vn dinero*. Adjetivo 466, generalmente con el antecedente *todo* 63, 305, etc.

3] El Cid no usa nunca «cuyo»: *marauilla es del Çid que su ondra creçe tanto* 1861, «ay otros arboles que la su fruta se come lo de fuera et non lo de dentro» Cab Escud p. 531.

Valor pronominal de *o, ond*.

144. Los dos adverbios de lugar *o*, *do* y *ond*, *dond*, sin distinción, pueden pasar al oficio de pronombre relativo. 1] Entrañando una relación de lugar con antecedente expreso, hallamos, con el sentido 'del cual', *dont* 353 y *onde* 3444. Con el sentido de 'en el cual', hallamos *o* 485, 1392, 1973, 2499, *do* 294, 722, 1353, 1406, 1537, y *don* 450. Con valor de 'por el cual', está *do* 548, 2757.

2] Relación de lugar con antecedente tácito: *non vio alli dos alçasse* 2286 'no vio en donde se refugiase'.

3] La lengua antigua usa estos adverbios para relaciones que no son de lugar: «un pedaço de heredat... ont son aladaños: de la una part... etc.» 6 En. 1267, AH N^a S^a del Vadillo, y «la hueste de los romanos dond eran cabdiellos aquellos dos Cipiones» Prim Crón Gen 19 *a* 20, igual en la Tercera Crón Gen fol. 12 *d*. En El Cid suele el antecedente estar formado por una proposición entera, así que el adverbio relativo tiene sentido neutro 'de lo cual': *don* 1034, 1054, 2311, 2737, y acaso *o* 283; «fazien muy grant crueza, ont oy ellos ploran» Duelo 33, SMill 319, «alla me tiene una fija, donde soy muy cuytado» Rodr 991; *poro* 'por lo cual' 1011, 1521, 3334, «vivia vida lazrada, por onde gano de Dios rica soldada» SOr 21 [1].

[1] El uso pronominal de *donde* vive hoy en algunas regiones. En *La Ra-*

4] En relaciones no de lugar el adverbio se sustantiva también por falta de antecedente: *o* 1304, «si non oviere onde pague... non oviere onde lo peche» FJuzgo 93 *b*, 103 *a*.

Pronombre interrogativo.

145. 1] Refiérense á personas *qui* y *quien*, empleados indistintamente: *qui los podrie contar?* 699, y *quien los podrie contar?* 1218, 1214, 3381 y 3378. Usos del pronombre interrogativo.

2] Se refiere á cosas *que* 1646, 2294, 3458, 2675, 3283; *a que* 3260, 3265; *de que* 129; *en que* 2567. Adjetivo: *que ganançia* 130.

3] *Quanto* 519.

4] Adverbios interrogativos: *o sodes?* 103, 2618, 2901, *cuemo osas fablar?* 3328, *commo son?* 1921.

Para una atracción en la oración interrogativa, v. § 201$_9$.

Pronombre indefinido.

146. 1] *uno*, adjetivo 840; deja indeterminado un número cardinal *con vnos quinze* 2019. Sustantivo, ora con artículo ó sin él, tiene generalmente por correlativo á *otro* 289, 375, 1007, 1976, 2483, 2756, 3130, 3394, y menos veces al neutro *al* 3656. Empleo de varios indefinidos.

2] *otro*, adjetivo 1571; sustantivo 2606. Á veces *otro* es pleonástico, pues se une á un sustantivo sin denotar relación alguna de semejanza genérica con los sustantivos que preceden: *sanas e biuas e sin otro mal* 2866, 1569, comp. Diez, Gr. III 76-77.

3] *al*, siempre sustantivo neutro 675, 710, 1685, 2891, 3211, 3252, 3367, *lo al* 592, 2423, 3542. No era desconocido el uso adjetivo: «si moro o bestia de alguno fiere al ombre» FNav 96 *a*, prov. «al res» Diez, Gram. III 76.

4] El mismo sentido que la correlación: «de uno... de otro» tiene la fórmula *della e della part* ó *della part e della*, citada p. 93$_{3-8}$; comp. «ellos e ellos» Alex 1406 'unos y otros'; «villas y castillos tengo... de

za Chilena, libro escrito por Un Chileno, Valparaíso 1904, p. 137-138, se lee: «en provenzal i en portugués hai un *onde* semejante al nuestro; pero el que es del todo igual al empleado en Chile es el que se ve con mucha frecuencia en los autores italianos de los siglos xiii y xv, v. gr. Purgat. XX: io senti... tremar lo monte: onde mi prese un gelo; en chileno sería, poco más ó menos: entonseh oyí temblar el monte como cosa que caye: onde me agarr' un yelo, etc. *Onde* introduce una consecuencia».

ellos me dejó mi padre, de ellos me ganara yo» Primav 17, «et lo que oviste por enganno, dello con manera de logro, dello que robaste por fuerça, dello que te dieron algunos mal de su grado» Filiberto 52_{26}, véase Meyer-Lübke, Gram. III § 223 fin.

5] Aunque *nadi* se quisiera explicar como resto del nominativo plural nati, § 64_2, no es de creer que, en tiempo del autor de El Cid, la terminación *-i*, que nada tiene que ver con el plural romance, conservase aún su sentido plural; se aduce como prueba la concordancia *nadi nol diessen posada*, que no es nada concluyente, v. § 173_1.

6] *tal* es ponderativo en 490, 750, 1023, 3081, *costumbres auedes tales* 3309 'teneis unas cosas!' ó 'teneis cada cosa!' (para este uso familiar de «cada» v. Holle en Rom. Forsch. XX 600), idea igual que la expresada en el conocido verso: «cosas tenedes, el Cid, que farán fablar las piedras» J. de Escobar, Romancero del Cid, n.° 39.

tal envuelve una correlación, que generalmente va expresa con *que* 1822, 2678, 3647, *atal.. que* 2629, ó con *qual* 3389, 3454, ó con *commo* 1753, 1789, 2307. Á veces se omite la conjunción *que: diol tal espadada, cortol por la cintura* 751, como en Berceo, el ahorcado á quien la Virgen salva, sosteniéndole con sus manos: «diçie que so los piedes tenie un tal escanno, non sintrie mal ninguno, si colgasse un anno» Milg 152.

Con valor distributivo: *tales y a que prenden, tales y a que non* 3501 'unos tomaban, otros no'.

7] *todo*, con valor indefinido sin artículo, v. § 113_1.

8] *tanto*, correlativo de *quanto* 1038, etc.; correlación *tanto.. que* 785, 1775, 2491, 2529; sobreentendida la correlación 1800.

Adjetivo arcáico que equivale á 'tamaño, mucho': *gozo tanto* 170, *huebras tantas* 2401, *tanto auyen el dolor* 18, «la tanta fortuna, los danyos, los males» Exhortac. á Barcel. 21; hoy se conserva en las fórmulas: «tantas gracias, tantas cosas á la familia»; comp. § 125_3.

Por este significado de 'mucho', se usa *tanto* en las enumeraciones: 727, 1141, 1783, 1966, 1987, 2404, 2114, 2207, 3242. Estas enumeraciones son características de la poesía épica: «atantos pendones obrados alzar e abaxar, atantas lanças quebradas.. atantos caballos caer e non se levantar.. atanto cavallo sin dueño por el campo andar» Rodr 894, 899, «tanto caballo alazano, tanta lanza con dos fierros, tanto del fierro acerado, tantos pendones azules, etc.» Primav 82 *a*, «et tante targe effreinte, tante broigne faussee, et tant pie et tant poign, tante teste coupee», etc. Destruct. de Rome v. 33 Romania II, más ejemplos franceses en Bello, Obras II p. 226 y D. Hinard, p. 275;

otras veces la enumeración se encabeza con «mucho»: «muchas armas reluciendo, mucha adarga bien labrada, etc.» Primav 23, Alex 1227, ó con «cuanto» Primav 72. De la poesía épica pasó esta fórmula á los relatos en prosa inspirados en poemas: «tanto buen caballo, tanta buena loriga, tanta lança, tanta espada.. tanto principe et tanto infançon, tantos señores de castiellos, etc.» Ottas p. 403, y pasó también á las Crónicas: «¿et quien vio tanta duenna de alta guisa et tanta donzella andar descabennadas et rascadas.. quien vio tanto infante, tanto rico omne, tanto infançon, tanto cavallero, tanto omne de prestar andando baladrando?» Prim Crón Gen 773 *b* 15.

atanto tiene también un sentido demostrativo para anunciar una proposición entera 1239: «a vos pregunto tanto: qual seña me mandades faser» Rodr 260, «dixo al rey atanto: rey, non verné á vuestras cortes» Rodr 30, «fagote, el buen conde, de tanto sabydor: que quier(e) la tu fazienda guiar el (alto) Cryador» Fn Gz 236, «el rey te quiere tanto, que vayas antel» Engaños 39.

9] Á una elipsis de la correlación «tanto... commo» creo responde la frase *parientes commo son* 2996, donde *commo* parece equivaler á 'cuantos', 'cuantos parientes son'. El correlativo es *assí*, en la misma frase: *assi parientes commo son* 2988 (Bello comea mal: *Prenden so consejo así, parientes como son*).

10] El Cid desconoce «alguien» y usa en su lugar *alguno* 1260, *ó algunos* 3116. Nótese el singular *algun dia* 251, *algunt año* 1754, con el sentido del plural «algunos dias».

11] El Cid desconoce «qualquier» y en su lugar usa el simple *qual*: *qual part vos semeiar* 2364, que literalmente significa 'la parte que os pareciere' § 143,; «en qual lugar lo podredes fallar, yo lo yre adorar» Reys dOr. 25, «el conceio de Teruel los faga matar por qualquiere manera que a ellos plaçra o por qual muert» FTeruel f. 77 *c d*, «e qual que vaya contra ello sea maldicto» 13 En 1283, AH S^M^ del Vadillo en Frias. En frases negativas, hallamos la perífrasis: *de ninguna part que sea* 1175, comp. «a qual parte que sea» SDom 351.

Para los indefinidos en frases negativas (*uno* significando 'ninguno', *otro* 'ningun otro', *sin todo* 'sin ningun', *ninguno* 'cualquiera, alguno'), v. § 182, y ,. Algunos indefinidos adjetivos rigen al sustantivo con la preposición *de*, v. § 184,,.

147. 1] Entre las varias expresiones pronominales indefinidas, debe notarse *cosa*, que en Berceo y Alexandre tiene también, seguido de un adjetivo, el valor de 'persona', Cornu, Rom. XIII, 313, pero en

Partículas indefinidas.

El Cid sólo aparece con el artículo ó un indefinido, en sentido neutro: *todas cosas* 63 'todo', *nulla cosa* 2202 'nada', para el cual significado basta simplemente «cosa» en frases negativas: «sin acordar en cosa» Calila 35_{361} var., «cosa non rrecabdaste» JRuiz 426. También puede decirse, refiriéndose á personas, *la cosa que yo mas amo* 2353, donde *cosa* equivale al neutro 'aquello'; «la cosa que más queria» Romanc. Durán n.° 384; el corrector de Per Abbat puso en el citado ejemplo *las cosas*, sin duda por aludir el pasaje á dos personas, como en este otro caso de plural: «pues perdi a mis amores, las cosas que yo mas queria» Barbieri, Canc. musical, Madrid 1890, p. 86 *a* (sigo el ms. original de la Bibl. Real).

2] *gentes* se une también con los indefinidos: *todas las yentes* 3608, 1773 'todos', *pocas de gentes* 462 'pocos'; ó sólo *las yentes* 3641 'todos', indefinido *yentes* 388 'alguien'; comp. con el sentido indeterminado del fr. «on»: «gentes nunca pasaron atan mala ventura» Fn Gz 179.

3] *omnes* en 826 quizá equivalga á 'algunos'. Para el sentido de 'ninguno', hallamos la perífrasis *omne nado*, § 76_2, que tenía formas más extensas: *fijo de mugier nada* 3285, «onbre de madre nado» Fn Gz 182. También *christiano* pasó, de significar 'prójimo' (Alex 1653, SMill 88), á significar 'todos' 29, «essa yent christiana» SDom 106, y á significar, en frases negativas, 'nadie' 93, 1295, 1788; esto es general á los romances, Diez, Gram. III, 79 nota, pero en España tuvo una curiosa ampliación, diciéndose en frases negativas: *moros ni christianos* 145, 107, por 'nadie', ó *fijo de moro nin de christiana* 3286, «nin moro nin cristiano non te puede contrrallar» Fn Gz 50, «non querya obedecer el conde a moro nin c.» Rodr 4, «rey moro nin christiano» Rodr 917 'ningun rey'. En frases positivas encontramos: *moros e christianos* 1242, 2729, con el sentido de 'todos, todo el mundo', «duenna de moros e christianos» SDom 582 'señora de todo el mundo'. Además la perífrasis servía para formar frases adverbiales, § 181_2 y $_3$.

4] *cada vno* aparece en perífrasis como: *cada vno dellos* 513, 1766, *quis cada vno dellos* 1136, *cada vno destos años* 1173 'cada año', *cada vno por si* 2259.

d) VERBO

Verbos predicativos.

148. 1] Predicado del sujeto con el verbo *ser* 979, 1903, 2230, etc. Con otros verbos: *caualleros se fazen* 1213, *ricos son venidos* 1853, Diez, Gram. III, 89, *semeia varon* 3125, 2077. Un predicado pleonás-

tico, de radical sinónimo al del verbo: *fincaredes remanida* § 169$_4$; casi pleonástico es *levantaronse derechas* 2228, que parece debido á influencia de «pararse derecho, ponerse derecho», comp. «devese asentar arecho en el medio» FNav 128 *a*.

2] Predicado del régimen: *uos fare ricos* 108. Nótese el predicado unido al verbo *aver* inmediatamente: *hyo las he fijas e tu primas* 3303 'las tengo como hijas y tú por primas'; hablando de la enfermedad de la infanta Luciana, dice Apol 200: «Todos auian pesar de (la) su enfermedat... El rey Architrastres fyera mientre s(e) dolie; Non avie maravylla, que fija la avye»; «Ruega a tu fijo, madre, por los tus peccadores; Fijo lo as e padre, oyrá los clamores» Loor 214, *las aviedes pareias* 3449 'las teniais por iguales', «la Virgen gloriosa.. guardatvos de la haber sañosa» SIldef 959. Este predicado de *aver* puede ser un participio pasivo, y la frase tiene entonces su sentido pasivo (no activo como cuando *aver* es auxiliar): *auello quitado* 496 'os sea dejado', esto es: 'tenedlo por libre y quito', *auellas condonadas* 887 'os sean condonadas'. «Ioseph pidió el cuerpo et óvolo otorgado» Loor 100 'le fue otorgado' á José de Arimatea el cuerpo de Cristo.

El predicado precedido de *por*, § 187$_{10}$; de *a*, § 183$_9$; de *en* y *de*, § 184$_{13}$.

Voz activa.

149. El verbo transitivo lleva, como hoy, sin preposición su acusativo: *adobare conducho* 249. 1] Pero, como hoy, si el acusativo es de persona, lleva preposición *a* (menos con los pronombres conjuntos), *acorren la seña e a myo Çid* 743, 340, 241, 245, 254, 346, 971, 2840, 3724; también la llevan los nombres propios: *gaño a Colada* 1010, 2426, *gaño a Valençia* 1212, 473, 610, 1094, 551, *passo a Bouierca* 552. No llevan preposición aquellos apelativos que, por no llevar artículo, § 110$_1$, pudieran pasar por propios: *ganaron Peña Cadiella* 1163, *passaron Mata de Toranz* 2492, *mas quiero a Valencia que tierras de Carrion* 3474; sólo en 1088 se halla *dexado a... a las tierras*, pero en 1089 se repite igual expresión sin preposición, y quizá deba borrarse en 1088.

Verbos transitivos y su régimen directo.

2] El uso de *a* no es tan fijo como hoy; falta muchas veces. Con acusativo de persona: *reçibir las dueñas* 1583, contra 488, 2817, etc.; *veremos uuestra mugier* 210, contra 228; *mataras el moro* 3325, 472, 724, 2386, contra 2397, 2425; *casastes sus fijas* 2939, 282, contra

2834 (hoy *matar* y *casar* se usan á veces sin preposición); *prendo don Eluira* 2097, corregido por el corrector; *los otros espanta* 3274, *ferir el so* 3590, 963, *consseió los yfantes* 2999. Con otros nombres propios: *quitar quiero Casteion* 529, *dexaremos Burgos* 1438, *el que Valençia ganó* 3221, 3336, *dexado a Saragoça* 1088, 1089 (según el corrector, Per Abbat puso *dexando a Sar.)*, *prisieron Cebola* 1150, *terné yo Casteion* 450, *miran Valençia* 1613, *desean Carrion* 2327, contra 2334; «dexare Heuropa... mando luego que fuessen Iherusalem çercar» Alex 25, 1087; el copista de Fn Gz introducía la preposición *a:* «moros tenien (a) Caraço» 170 *d*, «que (a) Pelayo vuscassen» 115 *a*, 580 *a*. (Comp. Meyer-Lübke, Gram. III, § 350.

3] Acusativo del mismo radical que el verbo: *valen grant valor* 2550, *el sueño que a soñado* 412, «bibir vida, caminar caminos», etc., v. Lucanor 41_4 y 321. No hay pleonasmo en *demosle buen don* 192, 2654, pues se puede dar en don ó en préstamo, etc., comp. *dar en don*, § 185_5. Un acusativo de significación entrañada por el verbo, puede hacer transitivo un intransitivo: *yr nuestra via* 380, «ve tu vya» Fn Gz 426.

4] La diferencia que presenta el castellano antiguo respecto del moderno, haciendo transitivos verbos que hoy no lo son, depende del significado, v. en el glos. *cubrir*, *descubrir*, *entergar*, *ferir*, *lidiar*, *tardar* y otros; uso intransitivo de *levar*, *pensar*, etc.

Verbos pronominales.

150. Pronominal. 1] Reflexivo: *alabandos*, *omillos*, *librauanse*, *s' furtare*, *acoiense*, *curiate* 2669, 2569, *nos detiene* 3084; con igual significado: *non uos tardedes* 317, 908, 3014, *nos detardan* 1700, 1506. «Fablar con uno» tiene el sentido de «aconsejarse», de ahí su uso como reflexivo: *fablós con los sos* 2899, «con ella se fablaban» Milg 21, «respuso.. que se fablarie con sus uassallos; et como le conseiassen, que assi farie» Prim Crón Gral 508 *b* 28. *Grâdanse* 172 (sin pronombre 208); Sánchez, Milá y Lidforss leen en 2685 *que grade al Campeador*, y Bello acepta esta forma impersonal del verbo; pero el ms. dice *el*, no *al*, y debe corregirse *que[s] grade el C.*, como en JRuiz 949, el metro exige «los cuervos non [se] gradan».

2] Recíproco: *firiensse* 3625, *non te iuntaras comigo* 2416.

3] Falta del pronombre reflexivo: *enuergonçó* 2298, «faciendolos siempre vergonzar del fecho de su madre» Part II^a 14° 1^a; *levad* 3562, en general con pronombre: «lievate dende» Fn Gz 426, «quien bien se siede non se lieve» Lucanor 28_{16}; *léganle* 298, pero *se le alegan* 968, 667; *a mouer, a myo Çid* 169, reflexivo en 550, 700, «alçaron las velas

por ayna mover» Apol 261, «mouio Vernaldo.. movyeron por(a) vn agua» Fn Gz 140, «aguiar e mover» SDom 222, pero «moviose de la sierra» SMill 14, 47; la doble construcción también en francés «bien li porra dire por voir, que je vaurai sor lui mouvoir», junto á «pur ceo se muet de sun païs» K. Bartsch, La langue et la litt. fr. 579_8, Chrestom. 265_{29}; *bistades* 991, 3087, 3093, 3366; *esfuerçan* 2805, junto á *esforçad uos* 2792. *Coger* en el sentido de «irse» lleva pronombre, aunque éste no aparezca escrito, § 46.

4] Sentido intransitivo con pronombre reflexivo que marca la espontaneidad de la acción, es corriente en *salios* 1726, *me vo* 250, 176, *sonrisarse* 1527, 946, 298; menos general en *cuedanse* 3687, 3622, 1839, *aquis conpieça* 1085, *que se far* 1155, 1174, *catandos atras* 1078. Este pronombre sirve sólo para realzar la personalidad del sujeto: *yazies* 2280, *me so* 3142 («serse» es bastante común en el período clásico del idioma), muchos romances empiezan con frases como «estabase la condesa en su escaño» «yo me estaba» «yo me era». Otras veces con verbos transitivos el pronombre es algo así como un dativo de interés: *el se tenie çiento* 1420, *se lo auie consigo* 67, *non saben que se an* 1086 (la frase es hoy: «es tan rico que no sabe lo que tiene»), *non se sis abrá sabor* 1892, *Dios se lo quiso* 1750, *el se lo vio* 1683, *el se la a ganada* 1196, 1779, 2011, «yo me lo dezia por ver..» Yúçuf *B* 99, «por sobrinos me los hube... por hermanos me los hube» Primav 26, etc.

5] Reflexivo para indicar tercera persona pasiva: *se faze* 139.

151. 1] *Aver* denota ya la existencia: *quantos que alli ha* 1215, igual que *quantos que y son* 3037, 3100, v. Cuervo, notas á Bello, p. 97, nota 2. En vez del adverbio *alli* se usa también *y*, no sólo con el presente como hoy, ni siempre pospuesto: *tales y a*, *non y auia*, v. § 134_1; en lugar del adverbio locativo, puede ir una frase adverbial: *quantos ha en la cort* 3123. Impersonal.

2] La frase opus est con dativo de la persona que necesita, se conservó en los idiomas romances: *huebos me serie* 82, *mucho es huebos* 212, *quanto huebos les fuer* 1382, *huebos vos es que lidiedes* 3563, «nunca lis era uebos buscar otra mengia» SMill 339, «et los alcaldes escriuan la salua-fe, que si uuebos fuere, que la(s) puedan mostrar» FOsagre 14, «quando huebos fuere o menester será» FTeruel 73 *d.*

3] Otros verbos impersonales: *incaler* con dativo de persona: *poco m' incal* 2357, 230; «En muchos logares priso ostal, Si mal yaze poco l' incal» SMEgipc 795, «non t' encal» Alex 397, «a tí no te incala»

SDom 693, «non te yncal» Guillelme, p. 216. Es muy común *plazer*, impersonal: *plogo a mio Çid por que...* 304, 625, 860, 1270, etc.; *semeia* 1346, 1875; *pesar; amaneçio*, etc.

Perífrasis de la voz activa.

152. Para las muchas perífrasis verbales que constan de verbo más gerundio, v. § 172$_5$. Para las más numerosas de verbo más infinitivo, § 160$_1$ á $_3$, 161$_2$ y $_{3a}$; nótense especialmente el gran número de perífrasis pleonásticas que usa El Cid con los verbos *fazer*, *mandar*, *ir*, *tornar*, *pensar* y *tomarse*.

Menos extensión tienen las perífrasis formadas con un nombre; he aquí los verbos que sirven para ellas:

1] El verbo *ser* con un adjetivo verbal en -tor: *eran mouedores* 3619. El valor independiente del adjetivo resalta más en otros casos: *serie retenedor* 526, 3519; y es ya completo en *commo sodes sabidor* 2951 (mal citado por Diez, Gr. III, 184 n.), donde no se trata de una perífrasis, equivalente á 'como sabeis', no tiene igual sentido que «de vna cosa son bien sabidor» Fn Gz 223; *sabidor* en el citado verso del Cantar no forma una sola idea con el verbo, sino que conserva su valor aparte, como el adjetivo de la frase equivalente: *que sodes coñosçedores* 2851; en igual caso está: *que sean rogadores* 2080.

2] Se emplean también otros verbos como *dar*, *fazer*, más un sustantivo. *Dando conpaña* 1385 'acompañando'. *Dar solaz* 2872 'solazar'. *Dar salto* 1714, 2127 'saltar', «et quando la vido [a la culebra], el perro dio salto en ella et despedaçola toda» Engaños 46 XIII; esta perífrasis tiene también otros sentidos de 'saltar', á saber: 'asaltar' 483, 584, 3698, «dieron por aventura salto una vegada... prisieron un mançebo en essa cavalgada» SDom 353, 354; y 'salir': *de Valençia dieron salto* 1716, 244, *dar salto fuera* 459, 591, 693, 1833, 2242, 6 *d. s. de fuera* 459, 1014, y la frase *aparte dauan salto* 1860 'salian aparte'. *Tornada da* 3043 'torna'; «a la ymagen dio tornada» SMEgipc 637, «façian tornada» Loor 125, 138, «fizol mercador ariedro la tornada» Alex 375, *a la tornada que fazen* 725 por 'cuando tornan'. *Fazednos este perdon* 2160 'perdonadnos', «non es peccado tan grande.. que non le faga Dios perdon... luego le faze Dios perdon» SMEgipc 32, 35. *Fazer* más participio adjetivo: «feslo a él pagado» Milg 658 'págale', «fízose santiguada» Milg 536 *a*, 'se santiguó', «a vos, buen rey y señor, conviene me hagays vengado» Romances de Lor. de Sepúlveda, 1551, fol 41, 40 v., 45, etc., esto es: 'me vengueis', «yo os juro... que presto me haga vengado» Romancero General de 1600, fol. 178 *b*, 'me vengue'.

3] También se encuentra la perífrasis de *fazer* más un adverbio: *aparte fazed* 985 'apartad'; «afuera los fizieron» Fn Gz 319, 'los arrojaron'; «virtute christianorum fugati, longe facti sunt a turribus civitatis» Crón de Alfonso VII, España Sagrada XXI, p. 357; «fervos e sin los ojos» SDom 143 'os cegaré'. Comp. «minus fecit» 'quitó' ó 'robó' en una inscripción Emeritense (Corpus Inscript. lat. II, 462), construcción que se halla en 1438 en el Corbacho del Arcipreste de Talavera: «¿quién me la furtó?... ¿quién menos me fizo della?» edic. Bibliófilos Españ. 1901, p. 118.

4] Puede añadirse *meter* más un complemento preposicional: *meter en plazo* 1208 'aplazar', *meterse en armas* 989, 3550 'armarse'.

Voz pasiva.

153. La voz pasiva tenía mucho más uso que hoy día, en que se prefiere el giro impersonal: 14, 73, 116, 128, 180, 213, 251, 267, 1063, 2255, 2487, 3557. El agente se expresa con *de*, § 184$_9$.

Á la perífrasis de activa *dar salto, fazer perdon*, § 152$_2$, corresponde en pasiva: *abram de mi salto* 2500, *de mi abrá perdon* 1899.

Infinitivo con sentido pasivo: *aguardar los mando* 2168, y el infinitivo regido de *ser* (v. Diez, Gram. III, 218): *son a aguardar* 1822. Este infinitivo pasivo, cuando va regido de *dexar* (ó de otros verbos citados por Diez, Gr. III, 122) puede llevar su sujeto regido de la preposición *a*, en vez de *de* ó «por»: *a los judios te dexestes prender* 347, «usaua cauallo.. que se non dexasse caualgar a otro ninguno» Prim Cron Gral 93 *b* 7, «por miedo de seer uençudos, fizieronse matar ellos mismos a los suyos ante que uiniessen a la batalla», Prim Crón 98 *b* 30, «al su fuerte amor dexar me yo vençer» Fn Gz 627. Esta atracción del sujeto del infinitivo por el verbo regente [1] es conocida en los demás romances; en una oración épica francesa, parecida á la de doña Jimena, en que se ofrece el ejemplo citado, se dice: «et si alas el desert geüner, quarante jorz acompliz et passez; et al deable vos laissastes porter» Couronnement de Louis, v. 740, ed. Langlois; ital. «mi lascio vincere all' ira», fr. clásico «se laisser séduire au premier imposteur»; y con otros verbos regentes: «lo fece portare alla fante», etc. Más raro es hallar este dativo con *a* sustituído por el dativo de un pronombre enclítico: *dexós le prender* 3339 'dejóse prender por él',

Régimen del infinitivo pasivo.

[1] Esta atracción nace de la confusión de los giros: «te dejaste prender por los judios», y «dejaste a los judios prenderte».

«entendió el cauallo que era su sennor, perdió toda braueza, cogió todo sabor, dexósege manear todo aderredor» Alex 104; y con el agente repetido, enclítico y preposicional: «la llaga non se me dexa a mi catar nin ver» JRuiz 589.

Modos.

Indicativo.

154. 1] No creo que el presente de indicativo pueda tener valor de imperativo en los verbos *ir* y *venir* usados en las fórmulas de despedida ó de recibimiento: *hydes uos* 829, comp. 1379, *venides* 204, 489, 1479, 1919, 2185, 2443, 2890. En todos estos casos veo una interrogación, aunque las ediciones (incluso la mía) están de acuerdo en no marcarla.

2] Como en latín, se usa el futuro con valor de imperativo enérgico: *iredes*, *iazredes* 2635, 3064, *myo huesped seredes* 2049. Vacila el sentido entre futuro é imperativo en *odredes lo que fablaua* 188, que se ha de comparar con *oyd lo que fabló* 2350.

Indicativo en la oración subordinada.

155. 1] Es de notar ante todo el empleo del futuro de indicativo por un tiempo del subjuntivo en oraciones dependientes: Complementarias: *myedo yua aviendo que myo Çid se repintrá* 1079 'se arrepintiese', *miedo han que y vernâ* 2987 'que venga'. Relativas: *qui no yrá [a] mi cort* 2993, § 44$_2$, 'quien no fuese á mi corte'. Temporales: *quando los gallos cantarán* 316; también en 504 debe acentuarse como futuro *ganarédes* y en 2139 *iuntarédes*. Los ejemplos de este uso abundan, desde la Edad Media: «si alguno temiere paret de su vecino que cadrá» FSepulv 188, hasta el período clásico: «pide lo que querrás» Celestina auto 6, ed. Foulché-Delbosc p. 80, «si a una cabeça humana querrá un pintor ayuntar una cerviz de yegua;.. pienso darlo a todos los que lo querrán;.. si os parecerá, podreis hazer la primera parte» Valdés, Diálogo de la lengua, ed. Böhmer, 417$_{17}$, 419$_{14, 24}$. Este uso es sobre todo característico en los textos navarro-aragoneses: «car senyor es, et dizir puede lo que querrá;.. las pazturas que los vezinos avrán puesto al ganado enfermo;.. catense despues que dirán, que a las razones que ellos dirán daran iudicio;.. quoando morrá;.. quoando oyrán» FNav 14 *a*, 127 *a*, 14 *b*, 89 *a*, 96 *b*; «si por aventura algun vecino de Teruel querrá dar fiança;.. qualquier ueçino de Teruel que de otro se temerá;.. qualquiere que al iudez e a los alcaldes peños le defendrán o toldrán en la villa, peche treynta sol.;.. quando los alcaldes yrán a pendrar;.. si por aventura el debdor se departirá de la

villa antes que dé cablevador» FTeruel 9 *c*, 10 *d*, 22 *a*, *b*, 27; «esleyrán por jurados de los setze conseyeros los ocho, et los otros ocho conseyeros que fincarán que sean jurados al otro año» FTudela año 1330, Muñoz Colecc 424.

En 1951, *yremos* no creo pueda equivaler á 'fuésemos', que daría buen sentido; me parece que debe correjirse en *yriemos*.

2] En las oraciones complementarias se usa el indicativo generalmente: Tras verbos de creencia, como *tengo que uos aurá pro* 1380, 1839, 2130, 3622, 2204, 1112, 1346. Tras verbos de entendimiento, como *connosçe que nos pueden* 984, 124, 602. Tras verbos declarativos 1223, 2481, 3371, 3510. Tras verbos de sentido 82, 908, 3292. Tras verbos de sentimiento 2500; dos ejemplos 1079 y 2987 citados arriba, punto 1. Tras el indicativo de *plazer* y *pesar* se usaba el indicativo: *me plaze que fizo* 885 'que haya hecho', y aún pudiera citarse *pesol.. que es metido* 1622.

3] En la proposición temporal se emplea el indicativo generalmente, tras *quando* 125, 188, 236, 468, 1264, 1517, 1741, 1757, 3359, etc.; *dont* 1517 (comp. 3024, 2016), *dod* 3619, *don* 1516, 2016, *do* 1676, 3595; *despues que* 404, 1116, y su sinónimo *pues* 1283; *de que* 3129; *del dia que* 1062; *a poco que* 1649; *fata que* 2803, 2805, 2823; *fasta do* 3336; *assi commo* y *alora que* § 195. También se usa el subjuntivo, v. § 157$_3$.

4] La proposición locativa lleva indicativo, 938, etc. Pero puede llevar subjuntivo cuando el lugar se ofrece como incierto, 1951, 3081, 3472.

5] La proposición causal lleva siempre indicativo 30, 250, etc.; se exceptúa la oración prohibitiva: *non ayades pauor por que me veades lidiar* 1653.

Para la proposición relativa, condicional, concesiva ó consecutiva, que emplean generalmente el indicativo, v. § 157$_2$, $_6$ y $_7$.

156. 1] Con valor de imperativo se usa el presente subj. fuera de las segundas personas: *aduga* 2914, *faga* 1909, *sea* 491, *no lo quiera* 1444; *vay[a]mos*, *y[a]gamos* 72, *dexemos* 3708; *valan* 218, *vayan* 3477, *denme* 3158, 3206. Pero también se usa en las segundas personas para atenuar la fuerza imperativa, como en latín cautus sis, por c. es: *oyas* 2634, por «odi, oi, oye»; *lieues* 2903, *bistades* 991, *adugades* 1485, *tomedes* 2143, *sepades* 307, *leuedes* 1380, *seades* 3575, *vayades* 89, *sirvade las* 254, *fagades* 257, *mandedes* 317, 3515, *digades* 977, «válasli, sancta Maria» Milg 439, «espéresme, don Gonzalo;.. válasme, Nuestra

Subjuntivo en la proposición simple.

Señora;.. o, válasme Dios del cielo;.. désmelo para enterrar» Primav 26, 64, 186, 185, v. Cuervo nota 96 á Bello. El subj. presente se usa siempre en el imperativo prohibitivo: *non uos tardedes* 317, 691, 1664, 3600.

2] El imperfecto de subj. se usa también alguna vez como imperativo, para dar al mandato tono de ruego cortés: *fuéssedes my huesped* 2046 (conservado en la Primera Crónica General 600 *b* 35: «si a uos ploguyesse, fuessedes oy mio huesped»), *viniessem* 1899, *dexássedes* 3293; y negativo: *non creçiés* 3295; «sácame tu, el caballero, tu sacásesme de aqui» Primav 142, «llevásesme estas cartas á Francia la bien guarnida, diéseslas á Montesinos» Primav 179.

3] El subjuntivo tiene valor optativo en el presente, ora solo: *plega a Santa Maria* 2274; ora reforzado con alguna conjunción: *que plega a doña Ximena* 2560, 675; *asi lo mande Dios* 2074, 2630, *si me vala sant Esidro* § 180$_4$, *avn vea el ora que..* 2338. El condicional tiene análogo valor: *quien nos darie nueuas* 3378, 3381.

Subjuntivo en la oración subordinada.

157. 1] Se emplea el subjuntivo en la proposición complementaria para indicar una acción futura en el pasado, ó la eventualidad. Con verbos de creencia y declarativos en tiempo pasado se usa el condicional: *comidiós que legarien* 508, 522, 2470, *dixo que vernie* 1944. Con verbos de voluntad, en pasado, se usa el imperfecto subjuntivo: *mandó que souiesse* 1787, 2486, 1099; si el verbo principal va en presente, se usa en la oración subordinada el presente subjuntivo: *mándot que vayas* 2620, 1361, 3426; lo mismo pasa con los verbos de súplica: *ruegan que les quite* 2989, 363, 364, 1709, 1904, y con la perífrasis *besar la mano* en el sentido de 'pedir', que aun considerada esta frase en su sentido originario final, § 197$_1$, llevaría subjuntivo. Con el verbo principal en imperativo se usa el presente subjuntivo: *dezildes que prendan* 389, 121, ó el futuro indicativo: *sepa que prendrá* 386, 1042, 2544. Verbos que expresan la necesidad: *huebos auemos que nos dedes..* 138, 3563, 225.

2] En la proposición relativa se usa el subjuntivo: *a)* cuando la oración de relativo expresa un fin: *dad manero a qui las de* 2133; *b)* ó presenta la idea de algo eventual, probable ó indeterminado: *serie veçido qui saliesse del moion* 3607, 504, 2338, 2868, 3455, *lo que yo dixier non lo tengades a mal* 530, 132, 1958. El indicativo expresa la completa realidad: 472, 1935, etc.; así que choca la frase indeterminada *qui quiere* 1189, 1192, 2129, en vez de «quien quiera» (comp. *qui quisiere* 421, 3520, 2982); el mismo indicativo se ofrece en el pro-

nombre *qui quier* 2357. Igualmente en 3289 se halla *messó*, en vez de *messasse*.

3] En la preposición temporal, cuando se presenta el tiempo como incierto, se usa del subjuntivo, y esto especialmente tras la conjunción *mientra* 925, 1047 ó *mientra que* 158, 173, 409, 2542, 901, 1356, 1409, y es obligatorio con *ante que* 169, 432, 2548, 2788, *antes que* 585, 996, 2556, 3061, 3644, *antes... que* § 195, *enantes que* 302. Pero además puede ponerse el subjuntivo tras las conjunciones señaladas para el indicativo, § 155_3, siempre que se trate de presentar una idea eventual, y sobre todo cuando en la oración principal hay futuro ó imperativo: *quando* 2139, 3349 (para el *cantarán* de 316, v. § 155_1), *pues* 2105 (que equivale á 'despues que' y el *son* de la oración principal está traído por el asonante, en vez del futuro «serán»), *de que* 2793, *del dia que* 1662 (en la oración principal hay subjuntivo), *fata que* 2008, 2770 (no precede futuro ni imperativo), *tanto quanto* 1038 (equivale á 'mientras, en tanto que').

4] La proposición final lleva siempre subjuntivo, 433, 3196, etc.

5] En las proposiciones de condición, cuando la oración principal expresa un hecho no dudoso, llevan indicativo tanto ella como la condicional: 632, 1033, 1054, 1105, 1433, 2029, 2415, 2582, 2795, 3455; pero también es corriente usar en la condicional el futuro de subjuntivo, llevando la principal presente ó futuro de indicativo, ó imperativo: *si assi lo fizieredes*, *mando al uuestro altar buenas donas* 223, 230, 1060, 1120, 1257, 3225, *si yo visquier, ser uos han doblados* 251, 687, 825, 1026, 1071, 1260, 3305, 3461, *si essa despenssa uos falleçiere, bien las abastad* 258, 181, 388, 1381 (pero indic. en la condicional 3269). Si la proposición principal enuncia el hecho como dudoso, ella y la condicional llevan subj.; he aquí las correlaciones de tiempos que se ofrecen: *sis pudiessen yr, fer lo yen* 1250, 309, 1402, 2753, *que si non la quebrantás*, *que non gela abriese nadi* 34, 164, 1254, 1294, *si le viessen*, *non escapara*, § 165_2. Véase también § 163_1; y Fn Gz, Marden p. XLVIII.

6] En la proposición concesiva, la secundaria expresa la certeza en indicativo; ejemplos con *mager* 171, 1145, *mager que* 3116. La eventualidad en subjuntivo; con *mager que* 1524, con *aun.. que* 520. Con la simple cópula *que* se expresa la concesión siempre en subjuntivo: *que los descabeçemos nada non ganaremos* 620, 668, 1389, «que clamemos merçed, oydos non seremos» Loor 185, «que los queramos todos por nombre ementar,... la noche podrie ant vuyar que podiessemos el diezmo solo renunçiar» Alex 1251, «non se ternie por tan

rico que le diesen a Toledo» SIldf 454, y aun en el Amadís: «no, dijo el caballero; mas, que lo fuese, qué seria por ende?» Bibl. Aut. Esp. XL, 16 *a*. Véase además § 167$_3$, fin.

7] Proposición consecutiva; la certeza con el indicativo en la secundaria; la eventualidad con subjuntivo. Compárense: *tantos avemos de aueres que non son contados* 2529, con *tantos son de muchos que non serien contados* 2491.

8] En la proposición comparativa, la que encierra la comparación lleva generalmente indicativo, y sólo se usa el subjuntivo para indicar una suposición ó una hipótesis, por ejemplo, 1691, ó tras *commo si*, § 200.

Para la oración locativa y causal, v. § 155$_4$ y $_5$.

Imperativo.

158. El imperativo puede expresarse con el futuro indicativo, § 154$_2$; y con el subjuntivo, § 156$_1$ y $_2$.—Perífrasis: *no lo quiera olbidar*, § 160$_1$; con *mandar*, § 160$_2$, *mándot que vayas* 2620; *mandedes ensellar* 317 'ensillad'; «mandá salir» Colecc Autos IV, p. 53, v. 165, significando 'salid'; «yo vos daré del trigo... çient mil moyos por quenta, [e] mandatlos medir» Apol 86, esto es, 'medidlos desde luego'; *mandedes lo tomar* 3515, fórmula usual para invitar á aceptar un don: «non lo venderia sennor, mas mandes lo tomar» Fn Gz 570, «Estando el Rey Católico en Carrion.. salió á él una mujer vieja... y díjole: Señor, yo no tengo con qué servir a Sus Altezas sino con esta gallina: mandadla tomar. Rióse el rey y dijo: Madre, yo os la agradezco mucho» Libro de Chistes de Luis de Pinedo, siglo XVI (en A. Paz y Melia, Sales Españolas I, 285).—Lugar del sujeto, § 201$_4$; colocación del pronombre objetivo, § 205$_1$.

Infinitivo sustantivado.

159. Abunda el infinitivo sustantivado: *cauallero de prestar* 671, *el cometer* 3542, *el velar* 2138, *el aiuntar* 373, *cantar*, y en plural *los comeres* 1019, *los aueres* 2541, *los pesares* 3696, «saberes, foyres, comeres, traeres, dezires», L. Galindo, Progresos del idioma, Madrid 1863, p. 136 y 167. Con un genitivo objetivo: *al partir de la lid* 3370, *al cargar de las arcas* 170, «sobre el partir de las tierras y el poner de los mojones» Primav 16; á veces coincide la forma del genitivo con el régimen propio del verbo: *al exir de Salon* 859, 2070, *al partir del abbat* 1441, *al tirar de la lança* 3686 (ó responderá mejor á la construcción activa: «retiró la lanza» ?).

En 2641 debe leerse *dar[é]*, con futuro, como 2582; y en 2993 se ha de entender *yr a* por *yrá a*, § 155$_1$.

160. Se rechaza del Cantar el uso del infinitivo con valor de imperativo, § 47_2. Para *non las deuiemos tomar* 2760, por 'no las debiamos haber tomado'; ó 'hubieramos debido tomar', v. § 163_1.

He aquí las palabras que rigen infinitivo sin preposición:

Infinitivo dependiente sin preposición.

1] En primer lugar los verbos auxiliares de modo:—*querer* expresa naturalmente el deseo de hacer algo: *exir querien a batalla* 662, 1776, 3098, y negativo 538. De aquí pasó á indicar el comienzo de una acción, el sentido inceptivo: 'estar á punto de': *la noch querie entrar* 311, 231, 235, 367, 665, 696, 1143, «queria anocheçer» Fn Gz 506, «los gallos querian cantar» Romanc Durán 362, «mas era de meidia, nona querie estar» SDom 454, «un monesterio tan caido que se querie ermar» SDom 187, «con él está el rey su padre que quiere desesperar» Romanc Durán II, p. 673. La perífrasis sirve sólo para hacer más vehemente un ruego: *no lo quiera olbidar* 1444, «non lo quieras tardar» SIldef 115 (comp. lat. «noli facere» por «ne feceris»), y llega á ser casi perífrasis inútil: «que rabia os quiera matar;... macho rucio, macho rucio, muermo te quiera matar» Primav 69 *a*.—En vez de «querer» se halla una vez *gradar: gradó exir* 200.—*deuer* 315, 995, 1107, 1457.—*poder* 302, 2542.—*saber* 2202.—*osar* 30, 768, 1171.—*treverse* 567, 2337; otros autores antiguos lo usan con preposición, como hoy «atreverse á»: «non (a)me treuo a desir» JRuiz 664, pasaje en que el editor imprime una *d* en vez de la preposición *a* mal trazada en el manuscrito.—*soler* 3380.

2] El sentido factitivo, ó la participación que un sujeto toma en la acción de otro, se expresa con estos verbos:—*fazer*, por ejemplo: *fizo posar* 428, 1032; el significado factitivo se borra mucho, pudiendo sustituirse á veces la perífrasis por el verbo simple del infinitivo: *nos faz juntar* 365 'júntanos', *fizo enbiar* 624 'envió', «la sangre que del corría las yerbas hace teñir» Primav 183.—*mandar* 208, 417; el sentido factitivo se atenúa mucho ó se borra, en casos como 1829; *enbiar mandaua* 1972 no tiene más sentido que el simple 'enbiaua', y *quitar lo mandaua* 1536 es igual á 'lo quitaua', y *mandólo vedar* 2308 igual á 'lo vedó'; esta perífrasis es muy usual en el imperativo, comp. § 158.—*dexar* 897, 1029, 1277.—*vedar* 1205.

3] Verbos de movimiento que hoy exigen preposición:—*ir* muy usado rigiendo sin preposición al infinitivo, indica el movimiento para hacer algo: *vayamos los ferir* 676, 655, 707, 966, 1134, 1475, 1690, 1718, *yndos conseguir* 833, 1531, 1951, 2328, 2502, *fuesse los molinos picar* 3379; es corriente en todos los textos antiguos: «fue buscar» SLaur 54, Milg 146 *d*, 400 *c*, «fuela buscar» Engaños 46, «yva

lydiar» JRuiz 237. De aquí pasa á indicar la intención, como «querer», y *la manol va besar* 369, es idéntico á *quisol besar las manos* 265; pero como esta perífrasis con *ir* ó *querer* no supone que el deseo deje de estar seguido de la realización del acto deseado, sino generalmente lo contrario (298, 367, 368, 400, 402, 415), de ahí que resulte inútil, y *se van omillar* 1516 dice exactamente igual que 'se humillan'; *vay[a]mos caualgar* 1505 es igual á 'cavalguemos', y *vayades passar* 1462 igual á 'passedes'. El copista rechaza á veces esta perífrasis inútil; léase *a Dios se fue acomendar* 411, *se fue tornar* 1395. Los ejemplos abundan especialmente en Yúçuf: «leváronlo en cuello mientras el padre los vido; de que fueron apartados, veredes que fueron (a) far: derrócanle del cuello;... cuando esto vido Yúçuf, por su padre fue a suspirar» Yuçuf *A* 15 y *B* 6, «el lobo fue a fablar:.. no lo mande Allah que a nabí fuese a matar» Yúçuf *B* 20, «fuele a fablar» Yuçúf *B* 159, 282 'le hablo', «I levantose su ficho i fuele á tomar, Delante del rrey su padre lo fue a levar, I luego la sanna se le fue a quitar, I tambien la fuerça le fue a faltar» Yúçuf *B* 277; «antes que el gallo cantase á Consuegra fué á llegar» Primav 69 *a*, «pensando en las mercedes que al conde le fuera á dar» Primav 175, 'le diera, ó habia dado'.—*venir* 393, 644, 646, 651, 1475, 3131, «non vine yo en el mundo llamar los justos mas vine llamar los pecadores» Castigos 222 *b* (traduciendo el veni vocare del Evangelio), Milg 725 *b*.—*salir*, verbo con el cual no es constante la falta de preposición; así hallamos: *saliolos reçebir* 487, 2649, *reçebir los salie* 297, 1583, 2015, junto á *saliolos a reçebir* 2882, *a reçebir los sale* 2886, «quered alguna vegada salyr andar en la plaça» JRuiz 725.—*exien lo uer* 16.

4] Verbos de entendimiento ó sentido: *cuidar* 556, 972, 3011.—*oyr* 684, 2670.—*ver* 388, 2440, 3242.

5] Además del verbo, también rige infinitivo sin preposición el relativo: *auemos que fablar* 344 (para *auer por* 3283 'haber que', v. § 161$_4$), ó la partícula interrogativa: *non sabent ques far* 1174, 2124. El infinitivo se halla en vez del subjuntivo, no sólo tras *que* 1390 citado en el § 142$_1$, sino tras *quien: non ha qui tomallos* 1778, «y estos (castillos) que Mérida tiene, no tiene (variante: hay) quien los defensar» Primav 195; «maldiciendo iba la mujer que tan solo un hijo pare, si enemigos se lo matan, no tiene quien lo vengar» Primav 185 *a;* «dezides muy mal en quanto fablades, et muerte uuscades, si ouiesse quien uos la dar» Siete Inf 223$_7$; «uieron que Veraniano et Didimo eran muertos et que no auie quien uedalles la passada de los puertos» Prim Crón Gral 209 *a* 32, «non auiendo quien ge lo am-

parar» Prim Crón 418 *a* 22, y según este pasaje, léase en el correspondiente de Fn Gz 738 *d*: «non quedo en la tierra quien [ge] la (pudiese) defender».

Colocación de los enclíticos del infinitivo dependiente § 205_3.

161. 1] El infinitivo con la preposición *de* se halla regido de los siguientes verbos: *nos detardan de* 1700, hoy 'tardar en'; *fincan de* 1474, «quedar de» Alex 1823, JRuiz 522, hoy 'dejar de'; *canssados de* 2745; *nos fartan de* 3495; *nos curiaua de* 2569; *sodes pagados de* 2444; *vos plaze de* 670, hoy sin preposición; para otros verbos, véase abajo punto 2. En el ejemplo: *lo quel rogaua de dar sus fijas* 1928, no depende *dar* de *rogaua*, sino del pronombre *lo*, como en este otro caso en que tampoco el infinitivo depende de «ser», sino del neutro «esto»: «que puede esto seer de tantas bestias se allegar a este logar» Estoria Santos 100 *d*. Infinitivo dependiente preposicional.

Infinitivo dependiente de otros adjetivos: *guisados de* 1060, «estamos guisadas de nos yr» Estoria Santos 102 *d*, hoy 'preparados para', «guisados por fer» Alex 920 (con sustant. «guisados de batalla... guisose de b.» Alf. XI 54, 29); *farto de* 1794, 2461.

Infinitivo con sustantivo: *sabor de* 1190, 1902, 2208, 2372, 3056, y con artículo el infinitivo en 592; *armas de lidiar* 639; *cauallero de prestar* 671, 1432, 1460, «el varon de prestar» SDom 384, «esta dueña de prestar» JRuiz 679; *fijas de casar* 2082 'casaderas'; *en los dias de vagar* 2862 'en dias tranquilos' 'con calma'.

2] Muchas veces, al lado de la preposición *de* se emplea también *a*, indistintamente. Tal es el caso con los verbos auxiliares que rigen infinitivo para formar una expresión perifrástica de la voz activa con diversos matices de significación:—*auer* (no hay *tener* en 280, como ponen las ediciones), expresa la necesidad, rigiendo al infinitivo ora con *de* 321, 678, 1449, ora con *a* 229, 322, 431, 642, 953, 1136, 1145 1667, 3235, 3312, 3470, «et abui li a dare in iudigado uno boue.. ipse boue que uobis auia a dar» año 1030, Portug Monum n.° 268. La preposición falta rara vez, acaso sólo en: *los que han lidiar* 3523, pues en *partir nos emos* 280 debe verse un simple futuro; para otros ejemplos como «cuemo fazer avien» Alex 1537, v. Cornu, Miscell. Caix-Canello, Firenze 1886, p. 225-226 y Meyer-Lübke, Gramm II, § 112. El pretérito *ouo* rigiendo á un infinitivo con *de* ó *a*, expresa, no la necesidad, sino un acaecimiento subsiguiente ó futuro respecto al tiempo pretérito de una narración: *se ouo de vntar* 353, 335, 3320, 3321, 3324, *ouieron a enbiar* 1181, 953, 1145, 1210, «ovo grandes poderes Ver-

naldo d(e) ayuntar.. ovol todas sus gentes el rrey Casto a dar» Fn Gz 133; rara vez falta la preposición: «ovieron contender» Alex 2082, v. Cornu, l. c.—*ser a* forma la pasiva de «aver a», que hoy se expresa generalmente con la frase impersonal 'hay que': *es a fer* 2995, 1121, 1822, 2365, 2598; con verbos intransitivos se usa hoy «haber de» en vez de *ser a: a passar es por nos* 3528, «en sobeio porfazo nos somos a veer» Loor 173. La preposición *de* escasea en El Cid: *sea de vagar* 380, «es de temer» SDom 153, «esto es de creer» Milg 488, «lo que a el plogiere es todo de sofrir» SOr 175.—*tornar* no expresa, como propiamente debiera, un sentido iterativo, y no da matiz alguno especial al verbo simple: *tornos a alegrar* 1455 es simplemente igual á 'se alegró', 298, 371, 666, 1266; *tornan de castigar* 383 'castigan', *tornos de sonrisar* 2889 'se sonrió'.—*pensar de* ó *a* tiene, en cambio, claro sentido de 'disponerse á', ó inceptivo: *allí pienssan de aguiiar* 10, 227, 380, 383, 1283, etc.; «pensos luego d' ir» Alex 1412, «pensaron de atizar, avivaron el fuego» SLaur 102, «e despues que pensassen de andar» SMEgipc 290, en a-fr. «pensoit de corre; a grant jornées pensent de chevalcher; saintes eglises pensez de bien servir». La preposición *a* es rara: *pienssan a deprunar* 1493. El sentido propio de esta perífrasis no es siempre claro; casi no se sabe si *pienssan se de armar* en 1135 equivale á 'se aperciben á armarse' ó sólo á 'se arman'; pero en el verso *el dia e la noche pienssan se de adobar* 681, no se puede entender sino 'se ocupan en adobarse'; en igual caso están 647, 1028, 1426, 2644. Es chocante la acumulación de los dos verbos *penssar* y *querer* en 1430 y debe corregirse en vista de otros versos, según dijimos en la p. 95_{30}.—*compeçar* marca el sentido inceptivo, y también admite las dos preposiciones: *de* 705, 856, 1083, 1090, 1114, 1456, 3306, «comenso de fablar» Rodr 351, «empezol de besar» SMill 150, «empezara de fablar» Primav 121; con preposición *a:* 2585, 2735. No se puede admitir sentido inceptivo en *compeços de pagar* 1201, que simplemente equivale á 'se pagó', 'se alegró'.

3] Regidos sólo mediante la preposición *a* se hallan otros infinitivos dependientes de los siguientes verbos:

Marcando el comienzo ó la preparación de una acción hallamos, además de *pensar* y *compeçar* ya citados:—*tomarse a*, por ejemplo: *tomaronse a quexar* 852, 1514, 1825, «con coçes e con palmas tomaron a ferir» Alex 2004; es innecesario el sentido inceptivo en *tomos a marauillar* 1102. En vez de este verbo, los romances prefieren su sinónimo «prender», desconocido como auxiliar en El Cid: «de piedat prisos a llorar» SMEgipc 1026, provenzal: «de pietat pres a plorar», fr. «il se

prit à pleurer», ital. «prendere a dire».—*acogerse a* tiene igual sentido que «tomarse á», así: *acoiense a andar* 2690, «Minaya cogiose a fazer lo que le mandaua» Terc Crón Gral f. 305 *d*; para ejemplos del período clásico v. Cuervo, Dicc s. v. «acoger».—Otra vez se halla: *metense a andar* 2878, «metieronsse a andar, por las riberas van solazar» SMEgipc 288; en vez del sinónimo moderno «ponerse á».

La preposición *a* otras veces sirve para marcar el fin: *dio a partir estos dineros* 804. Expresa el fin de la acción de verbos de movimiento: *adelinan a posar* 2857, 1834, 2250; para *salir a*, v. § 160_3. Además con *aiudar* (v. Diez, Gram III, 220): *que me aiude a rogar* 363; también se halla *uos aiudaremos por aduzir las archas* 144, pues *por* indica también el fin, v. punto 4.

Nótese: *quil darie a casar!* 3381, que hoy va sin proposición: 'quien le habia de dar emparentar con los de Carrion!'

4] La preposición *por*, con los verbos *ser* ó *auer*, expresa la falta de realización de la acción del infinitivo regido: *tres dias an por troçir* 307, *ninguno sodes por pagar* 536, *por casar son* 1650.—Otras veces expresa el fin: *por sacarlos a çelada* 579, 133, 144, 460, 3547, ó el motivo: *seremos abiltados por vençer reyes* 1863, 1906.—En la mayoría de los casos hoy se usaría «para» en vez de *por*: *el plazo por el reyno quitar* 392, 388, 686, 712, 999, 1284, 1421, 3079, 3138, 3335, 3399, 3593; hoy se usaría también «para» con un adjetivo de cantidad, á fin de precisar el concepto en que se ha de entender la magnitud: *grandes son los poderes por con ellos lidiar* 669.—*auer por* sustituye una vez á *auer que* § 160_5: *que avedes por retraer la mi barba* 3283.

5] En vez de *por* para expresar el fin, se usa *pora* cuando es necesaria la preposición *a* que rija un complemento; por esto en *pora myo Çid e a los sos a manos los tomar* 701, no sólo se usa *a* unida á *por*, sino que luego se repite sola ante el segundo complemento; y *pora cristianos la dar* 1191 se descompone claramente en «por la dar a cristianos»; en igual caso están 892, 1616, «por a mi guerrear» SDom 695. En los demás casos las dos preposiciones no tienen régimen diferente y forman ya un todo: *pora escalentar* 332, 2857, 3489, 3519, y se usa aun *pora* ante complementos con otra preposición: *pora con ellas casar* 1882, 3449; comp. Diez, Gram III, 224 y 164.

6] La preposición *en* indica la duración: *en ganar aquelas villas duró tres años* 1169.

La preposición puede ir separada del infinitivo, § 209.

Tiempos del verbo.

Significación del Presente.

162. En indicativo es muy usado el presente histórico: *alçó su seña, el Canpeador se va* 857, 10, 17, 30, 35, 39, 391, 974. Se halla el presente en una oración enunciativa dependiente de un imperfecto: *tenien las yentes que mal ferido es de muert* 3641. Presente subj. con valor imperativo, § 156$_1$.

Usos del Imperfecto.

163. 1] El imperfecto expresa duración en el pasado: *sospiró ca auie grandes cuydados* 6. En subjuntivo expresa la acepción propia de pasado después de los pretéritos: *ante fuxiste que alegasses* 3318, 1787; pero cuando el verbo principal está en imperfecto de subjuntivo ó en condicional, expresa el presente: *si non lo dexás, faria tal cosa* 2677, ó el futuro: *faria tal cosa que sonás* 2678, *mandó que sil pudiessen prender tomassen le el auer* 1254, 2741; el verbo principal está callado en 20, 2958, 3355. Para *fablassen* 1242, v. nota al v. 1239. Nótese el indicativo en: *non las deuiemos tomar si non fuessemos rogados* 2760, «si la Virgo nol aviesse valido, era el açedoso torçido» Milg 844 y comp. Fn Gz, Marden p. XLVIII.

2] El imperfecto se usa por el perfecto para dar viveza á la narración (v. Meyer-Lübke, Gram. III, § 104): *quando sabien esto, pesóles de coraçon* 2821 (comp. el perf. en 2815), 911, 1014, 3610, 3655. La asonancia exige imperfecto en 184, 1015, 1547, 1602 (léase: *tenien... quebrantauan*).

3] El imperfecto usado en vez del presente atenúa cortesmente la enunciación de un juicio: *yo que esto vos gané bien mereçia calças* 190, matiz hoy subsistente. Además, sin este sentido especial, el solecismo peninsular que emplea el imperfecto por el presente apunta ya en El Cid (contra Diez, Gram. III, 254): *ya doña Ximena, la mi mugier tan complida, commo a la mi alma yo tanto uos queria* 279, *fabló Muño Gustioz: myo Çid uos saludaua e mandólo recabdar* 1482 (pero el presente en 1398), *besaua uos las manos myo Çid quel ayades merçed* 1322 (pero el pres. en 1338, 2937, 2948), *era* 1950 por 'es'; no tiene todavía este solecismo la gran extensión que alcanzó en los romances, donde abundan en extremo casos como «dígasme tu, el caballero, como era la tu gracia» Primav 26, uso favorecido por la asonancia: «díjole: dime, buen hombre, lo que preguntar quería: si hay por aquí poblado ó alguna casería donde pueda descansar, que gran fatiga traía?» Primav 7. De igual modo, en subjuntivo se halla el imperf. en

vez del pres., fuera del caso en que éste tiene valor de imperativo, § 156$_4$; así: *douos estas dueñas que las tomassedes por mugieres* 2233, *uos enbiás* 490 por 'os envíe', como en los romances: «don Rodrigo de Padilla, aquel que Dios perdonase» Primav 69 *a* 'perdone', «á morir teneis, duquesa, antes que viniese el dia» Primav 107 *a*.

4] Del verso 1929, dice Kr. Nyrop, Rom. XVIII 502: «les deux imparfaits de ce vers semblent avoir la signification de l' imperfectum futuri. M. Vising, dans son remarquable travail Die realen Tempora der Vergangenheit, etc. I, 136, a mis en doute l' existence, en vieil espagnol, de cet emploi de l' imparfait; je crois à tort» [1]. Yo no veo en el primer imperfecto del citado verso de El Cid otro sentido que en los de 1927 y 1930; se refiere al rey, como nota Restori (Le Gesta); el segundo imperfecto se refiere al Cid, y se puede dejar, como sugerido por el otro imperfecto, ó se puede corregir, como olvido de abreviación de *er*, poniendo *creçerie*, según propone el mismo Restori.

164. 1] Se distinguen en principio el perfecto simple, remoto, tomado en sentido absoluto (*antes de la noche entró su carta* 23, *anoch entró* 42, *quando gañó a Valençia* 1212, 3317) del perfecto compuesto, próximo, realizado en el tiempo que se considera presente (*pagado uos he por todo aqueste año* 1075, *auedesme olbidado?* 155, 101, 1433, 1748, 1856, ó precediendo el participio: *dexado ha* 115, 2007, etc.). No obstante, la diferencia de ambas formas está muy lejos de tener el vigor á que hoy ha llegado. El perfecto simple aparece alguna que otra vez por el compuesto: *vos agora legastes, nos viniemos anoch* 2048, *oy uos dix la missa* 2370; para ejemplos del período clásico, v. Meyer-Lübke, Gram. III, § 108. Mucho más corriente es ver usado en la narración el perfecto compuesto en vez del simple, y al lado de él, no sólo cuando la asonancia obliga, como en *dioles bendictiones la missa a cantado* 2240, 201, 2454, sino cuando la rima no está interesada: *fabló Martin, odredes lo que a dicho* 70, donde pudiera poner igualmente *dixo* según 1024 ó 3353; en 2247 podía haber puesto *entraron*; ó en medio del verso 746, 848, 914,

Usos de los dos Perfectos.

[1] Y en nota añade: «M. Vising, en parlant de l'imperfectum futuri, cite un exemple du Romancero del Cid: Diez y seis maravedis Mandó el rey dar á un lacayo Porque espantaba á las fembras Con un vestido de diablo. Je ne suis pas sûr qu'il ait bien traduit ce passage; porque n'a pas besoin d'indiquer l'intention (afin qu'il effrayât), il peut être simplement une conjonction causative (parce qu'il effrayait)». Evidentemente, esto último es lo exacto.

1087, 1088, 1784, etc.; el copista sustituyó el perf. simple en vez de *a ganado*, *a sacado* que exige el asonante en 124-125, sin duda para fabricar un verso leonino y un dístico, v. p. 112_{15}. En los romances hallamos también: «allegóse cabe el duque, un gran bofeton le ha dado» Primav 33, «allegados son a Burgos con el rey se han encontrado.. entonces habló su padre, bien oirés lo que ha hablado» Primav 29; ejemplos de la epopeya francesa en Meyer-Lübke, Gram. III, § 302. Se comprende que la poesía narrativa buscara variedad, evitando el continuo uso del perfecto simple y diera al mismo tiempo viveza á la narración con el perfecto compuesto, con el imperfecto y con el presente.

2] Un presente, considerado pasado en relación á un futuro, se puede expresar como hoy con el perfecto simple: *despues veredes que dixiestes o que no* 3462 'qué decís', 981, 998. También se halla el perfecto por el presente, bajo la influencia de otro perfecto de la narración: *des dia se preçió Bauieca en quant grant fue España* 1591.—En 2059 el asonante exige *creçió* (Milá, p. 436, Bello, etc.), en vez del pluscuamperf. [1]; el perfecto por el pluscuamperfecto se halla también en: *tornós al escaño don se levantó* 3181, v. Diez, Gram. III, 301.

3] Ante-pretérito: *quando esto ouo fecho* 188, 6 *fecho ouo* 915, 3252. Á veces es sinónimo del perfecto simple: *de todo conducho bien los ouo bastidos* 68, 1251, 2231 (nótese que están en la asonancia), como en los romances: «don Rodrigo que lo supo tal respuesta le hubo dado... el papa desque lo oyera tal respuesta le hubo dado» Primav 33; un ejemplo tomado de la poesía erudita del siglo XV, en Cuervo, nota 93 á Bello.

Uso de las dos formas del Pluscuamperfecto.

165. 1] La forma verbal en *-ra* conserva su valor de pluscuamperfecto: *poco auie quel ganara* 1573; más citas en los § 91_2, 92_4, 93. El copista equivocaba esta forma en la sexta persona, con la del perfecto, así que, para la asonancia, hay que restituir el pluscpf., leyendo *fincaran* 462, *tomaran* 1535, *sacaran* 1538, *acordaran* 1581. El caso inverso, de un copista que prefiere el pluscuamperfecto en vez del perfecto, v. en Siete Infantes, p. 400, línea 5.

2] La forma simple aparece ya con valor de subjuntivo, pero sola-

[1] La Primera Crónica General 601 *a* 9, coincide con Per Abbat en mudar el tiempo del verbo, al prosificar ese verso 2059: «e marauillóse en como le gresçiera la barba tan ayna».

mente en la parte condicionada de la oración condicional que envuelve negación implícita: *sabet que si ellos le viessen, non escapara* 2774, 3319, uso también latino: «si non errasset, fecerat illa minus», «si a Millán croviessen, ficieran muy meior», Cuervo, nota 94 á Bello. Hay elipsis de la condición en: *esta lid en Toledo la fizierades* (si hubiéseis querido) *mas non quisiestes* 3597, hoy 'hubierais hecho'.—En 3277 se emplea *diera* por el perfecto 'dió' (es también posible un sentido optativo irónico: *quien gelas diera!*); este trueque, que parece característico del estilo épico, es muy común en los romances: «el moro se entró huyendo en la barca que le aguarda, apeárase el buen Çid para tomar la su espada» Primav 56, «allí hablara el buen rey, bien oiréis lo que habló» Primav 60, «voces da por el palacio y empezara de llamar» Primav 190, «salto diera de la cama que parece un gavilán» Primav 190 (II, 358).

3] La forma simple del pluscuamperfecto se mezcla con la compuesta: *assil dieran la fe e gelo auien iurado* 163, 565, 1001, etc. Acaso en 33 *lo auien parado* debe corregirse en *lo pararan*, se trata de sustitución de formas verbales, análoga á la señalada en la pág. 105_{20}, pues no creo aceptable otra corrección posible que sería: *la auien parada*.—Lo mismo que hemos visto respecto de la forma simple, se halla *auie dado* 760 en vez del pretérito 'dió' ó del antepretérito 'ouo dado', como también en los romances: «estas palabras diciendo, al mayor había tomado... la misma prueba les hizo, el mismo grito habían dado» Primav 28, «tiró un golpe á Oliveros, mas no le había acertado... cuando asi los vido el conde, de su boca había hablado» Primav 177.

166. 1] El futuro indicativo expresa lo futuro en toda su extensión: *agora legarán* 1504, *auremos adelant* 1269, 1686. Expresa la voluntad ó decisión: *diréuos, Çid* 3309, 1310, 3671, á veces en tono de súplica: *fazed nos este perdon: hyremos a Valençia, seremos a las bodas* 2161. El futuro tiene elementos análogos á los de la perífrasis de la necesidad; así *querer me ha* 76 puede significar 'me ha de querer', v. § 161_2. Para su valor de imperativo, § 154_2; para su valor de pres. subj., § 155_1. Tmesis, § 205_7. Usos del Futuro.

2] El futuro subjuntivo tiene significado de futuro (*hyo les mandare conducho mientra por mi tierra fueren* 1356, 3081), ó de presente (*mientra que visquiéredes* 409, 925, equivalente á *mientra que vivades* 158, 2367, 3435). Se usa principalmente en frases hipotéticas, § 157_3.

Usos del condicional.

167. 1] El condicional tiene significado temporal de futuro en el pasado: *comidiós quel buscarie* 509, 1977, *non sabie si serie corredor* 1575. En 1241, *entrarie* debe estar en un discurso indirecto, v. nota al v. 1239.

2] El condicional compuesto, *aurie taiado* 1241, con igual sentido que el simple.

3] Significado modal dubitativo en las frases condicionales con *si* 1250, ó con *que* 1434, § 157$_3$. Con la condicional tácita, expresa un ruego humilde: *merçed uos pide por su mugier e sus fijas: saldrien del monesterio è yrien pora Valençia* 1353, ó una negación cortés: *non abrie fijas de casar* 2082, se sobrentiende 'si vos no me las pidieseis'. Tácita una concesiva 849, 2665.

Participio.

168. 1] El participio presente sólo se usa como adjetivo: *valiente, andante*, ó como sustant.: *oriente*; conforme la observación de Nebrija, Gram. III, 13: «el castellano apenas siente el participio del presente ó del venidero; aunque algunos de los varones doctos introduxieron del latin algunos dellos». Se usa con valor participial en algunos textos, como en la Disputa, en el FTeruel, y en las Traducciones de la Biblia para adaptarse mejor al texto latino.

2] El participio de pretérito se emplea en sentido absoluto, formando oraciones incidentales: *las archas aduchas, prendet seyes çientos marcos* 147, 213, 320, 366. Pierde su valor temporal para formar, como adjetivo, frases adverbiales: *reçibiolo el Çid, abiertos amos los braços* 203, 488, 2436, 789.

3] Participios adjetivados. Algunos perdieron en romance su valor participial, como *agudo, falso, farto, fito*; pero *suelto* lo conserva entero: *sueltas me las ha* 1408, 1400. Todos los participios se pueden hacer adjetivos, ora manteniendo su significado pasivo, como *enbueltos, enfrenados, ensellados, barbado, encortinado*; ora con significado activo, como *acordado, membrado, osado, esforçado* 171 (Meyer-Lübke, Gram. III, § 294 y 381 adición, le da erradamente valor de participio), *latinado, entendido*. Conservan sentido verbal pasado, pero con valor activo: *periurado* 164, «quod sedeamus perjuratos» año 1032, Esp Sagr XL 411, *iantado* 1039, *çenado* 404, «dellos seyen en çena, dellos eran çenados» Alex 1152, *almorzado* 3375 (los cuatro como predicados de *ser*), como en lat. cœnatus, pransus, Diez Gram. III, p. 243; «requebrado» en Primav II, 46, significa 'el que requiebra á una dama'.

4] Los participios sustantivados del latín: superventus, debi-

tum, etc., se conservaron en romance, ó se crearon de nuevo, ora con el sólo valor sustantivo: *sobrevienta*, *debdo*, *conducho*, *sospecha*, *muesso*, *cosso*, *roido*, *pleito*, *plazo*, *derecho*, *tuerto*, *tuerta*, *missa*, *gesta*, *iuntas*, *despensa*, *pérdida*; ora con valor á la vez de participios, tanto fuertes: *escripto*, *vistas*, *nada*, como débiles: *çeuada*, *corrida*, *yda*, *tornada*, *trasnochada*, *espolonada*, *arrancada*, *calçada*, *alvergada*, *posada*, *exidas*, *entradas*, *ferida*, *cuydado*, *mandado*, *mercado*, *ganado*, *dado*, *el salido*.

169. 1] Con los participios de todos los verbos transitivos, el auxiliar empleado es *auer*: *lo auien parado* 33. No se puede corregir *es vendido* 846, sino *ha vendido*; un copista entendió *ha venido*, y, en consecuencia, lo trató de enmendar, poniendo *es venido*, comp. líneas 20-22. El participio con los verbos auxiliares.

2] Con los intransitivos, en vez del moderno «haber», se usa *ser*: *fustes nacido* 71, 266, *son idos* 956, *venidos son* 2269, *fue entrado* 109, 1550, 1699, 1743, 1792, 2061, 2120, 2697, *exidos somos* 672, 201, 314, 461, *posados son* 2657, *son legados* 2347, 2349, *era descaualgado* 1757, *es cuntida* 2941, *son rastados* 2270.

No falta algún ejemplo de *auer*: *an entrado* 2247, *arribado an las naues* 1629, *ovo corrido* 1590; «a San Martin de Tores ovyeron allegado» ejemplo aislado en Fn Gz 101 *d*, y en rima. La asonancia exige cambiar el auxiliar, leyendo: *ha passado* 1789, *auie entrado* 827, § 170$_4$; se ve que el autor de El Cid usaba más el auxiliar *auer* que sus copistas. Hasta el siglo XVI alternan *ser* y *aver*; en el XVII el uso de *ser* decrece hasta olvidarse; G. Cirot, Roman. Forsch. XXIII 899.

3] Con los verbos reflexivos propios, es general *ser* sin pronombre, en vez del moderno «haber» más el pronombre; así, en vez de *leuantós* 3409, 3414, se halla *es leuantado* 2219; en vez de *se legó* 3511, hallamos *son legados* 1841, 2349 (en 796 es transitivo pasivo); en vez de *tornós* 49, se dice *tornado es* 387; *era puesto el sol* 416, 'se había puesto', *manfestados son* 3224, *iuntados son* 291, 2070, 2209, 3012, 3621, *son acordados* 2217, 3059, 3589, 1623, 1627, *somos vengados* 2758. Á veces el presente auxiliar *so* expresa, como en la voz pasiva, un presente, y no un perfecto: *so pagado* 782 equivale á 'me pago' y no á 'me he pagado', 809, 1034; y el futuro *sere* forma un futuro, y no un futuro anterior: *seré marauillado* 1038 'me maravillaré', *de que será pagado?* 129.

4] Se construyen con el participio otros verbos, como *andar* 1045, que expresa la continuidad; *fincar* 1783 (*f. pagados*, y en 854 léase *pagados fincamos*) para la idea de permanencia; v. Diez Gr. III, 188, y

Meyer-Lübke, Gram. III, § 309 y 310. Es pleonástico el participio en: *fincaredes remanida* 281 'os quedareis', comp.: «quede el uno restado.. ejad suertes cual quedará restado» Yúçuf *B* 192, 'quédese uno... cual se quedará'.

Concordancia del Participio construido con el auxiliar.

170. 1] La concordancia del participio con el sujeto del verbo es necesaria cuando el participio se construye con el auxiliar *ser* en sentido pasivo, § 153, intransitivo ó reflexivo, § 169_2 y $_3$: *presa es Valençia* 1223, *vinida es la man* 425, *repisos son* 3569. La silepsis *fuestes nado* 266, *sodes echado* 267, es igual á la del participio adjetivo, § 123_4. Exigen corrección 2487 (l. *quinto*, como quizá en 494, á causa de 496, pero el poeta usa también *quinta* 519), 2465 (§ 123_1), 1708 *(dona seam presentada)*.

2] Cuando el intransitivo se sirve del auxiliar *auer*, no concuerda el participio: *an entrado* 2247, frente á *son entrados* 1550, v. los otros ejemplos del § 169_2.

Concordancia del Participio con el régimen del verbo.

171. Con los verbos transitivos, que no llevan como auxiliar sino *auer*, el participio puede á voluntad concordar ó no con el régimen.

1] Concuerda cuando el régimen precede: *los seys dias passados los han* 306, 366, 914, 1093, 1170, 1429, 2877, 3250, *la lança a quebrada* 746, 68, 101, 207, 586, 667, 785, 801, 1001, 1051, 1084, 1196, 1249, 1725, 1795, 1819, 2259, 2831, 2906, 2909, 2942, 3062, 3441. Están asegurados por la asonancia: 461 (corr. *abiertas an dexadas)*, 582, 1607, 1630, 1809, 2189, 2606, 3278.

2] Concuerda también cuando el régimen sigue al participio: *vedada lan conpra* 62, 848, 1119, 1149, 1327, 1400, 1408, 1433, 1596, 1823, 2200, 2617, 2706, 3669.

3] El participio puede quedar sin concordar: *dexado ha heredades e casas e palaçios* 115, 1629, 2454; están asegurados por la asonancia los casos de 793, 811, 1848, 1849, 2485. Parece que la ley de la concordancia se generalizó más en el siglo XIII que en el XII; lo cierto es que era más propia de la lengua de Per Abbat que de la del autor de El Cid, por lo cual hay que corregir varias erratas que Per Abbat cometió en pro de la concordancia y en daño de la asonancia: 784 (léase: *lid a arrancado*, comp. 793, 1849), 794, 814, 929, 1751, 2482; pero para estos dos últimos versos, pudiera recordarse que el autor de El Cid usaba también junto á *ganançia* el masc. *ganado*, § 123_1.

El Auto de los Magos 3, 100, 146, representa, comparado con El Cid, un dialecto especial (no creo que más arcáico por esto), pues

siempre concuerda el participio. Pero en las rimas del Mester de Clerecía del siglo XIII y XIV, se utilizan ambas formas del participio: «ovyeron mucho ayna el agua travesada» Fn Gz 357 *d*, frente á 360 *a*, donde debe leerse: «quando ovo el conde el agua atravesado», comp. Fn Gz 198 *a*, 278 *a*, Marden p. XLIX; «los mortales pecados ya los avedes oydos» JRuiz 1583, «fuese a vna monja que avia seruida» JRuiz 1344, frente á «de muchas otras guisas que yo he oluidado» JRuiz 1337, casos los tres asegurados por la rima.

172 1] El gerundio indica el medio, como en latín, 140, ó el modo 1294. Equivale á un participio de presente 1. Forma proposiciones incidentales, como un participio absoluto 12, 920, 1891, 3215, 3666. La fórmula *e por el cobdo ayuso la sangre destellando* 781, 501, está encajada algo violentamente en 1724, 2453, en vez de una forma personal del verbo: *destellava*, que no es consentida por el asonante. Uso del Gerundio.

2] En las oraciones de gerundio, éste no precede siempre á su sujeto, atributo ó complemento (comp. Bello-Cuervo, Gr. § 1131): *avn biuo seyendo* 2153, «dado seyendo el juicio contra el demandado;... complido seyendo el tiempo del arrendamiento» Part. III^{a} 2° 20^{a}; V^{a} 8° 18^{a}; *ellos en esto estando* 2311, *delant estando yo* 3482. Para la colocación del sujeto del gerundio, v. § 201$_{3}$, y para la del pronombre enclítico, § 205$_{4}$.

3] El gerundio forma perífrasis de la activa con los siguientes verbos:—sedere ó *ser* con sentido durativo: *seyen se conseiando* 122 (nótese que no usa «eranse cons.»; la cópula esse no podía servir para este uso), 1840, 2532, 2824, *sediellos sperando* 2239, 2059, 3553, v. Diez, Gr. III, 183 [1].—*estar*, con sentido durativo también: *estaua los catando* 2, 154, 541, 1058, 1243, 1746, 2218, 2305, 2439, 3123.—*ir*, ora durativo ó iterativo: *la cabeça tornando ua* 377, 747, 758, 1007, 1052, 1057, 1079, 2220, 2757, 2535, 2763, *fueron dando* 786, ora inceptivo, acompañado del adverbio *ya:* 1036, 1247, 2262, 2985, 3568; esta perífrasis expresa también la idea de que la acción se realiza por grados sucesivos *(asis yran vengando* 3187, 287, 323, 791, 1154, 1156, 1206), poco á poco *(valas conortando* 2804, 1238) ó con

[1] J. D. M. FORD, *Sedere... in the Poema del Cid*, Baltimore 1899, p. 6 *a*, observa: «the intermediate stage, preceding the actual formation of the periphrastic conjugation, is furnished by: 1566, *El* SEDIE *en Valençia* CURIANDO *e* GUARDANDO (He *staid* in Valencia attending to his affairs, etc.). From this juxtaposition of *sedie* and the pres. part., to the use of *sedie* as auxiliary, the transition is easy and natural».

dificultad (*yr nos hemos pagando* 1046, comp. la frase familiar «vamos tirando»); alguna vez es difícil hallar sentido especial, así *en paria va entrando* 569, parece igual á 'entra', ó á *yal dan parias*, como se dice en el verso siguiente, y *aquis van acabando* 2276 es absolutamente igual á 'aquí se acaban', como *va legando* 262 igual á 'llega'.—*andar*, durativo: *andan arobdando* 1261, 1292.

Número del verbo.

Concordancia con el sujeto colectivo.

173. El verbo concuerda en número con su sujeto, salvo en los siguientes casos. 1] El sujeto único en singular, cuando es colectivo, puede llevar el verbo en plural: *tornansse essa compaña* 481, «iban muy gran jente» Yúçuf *A* 45 («iba con gran xente» *B* 34), «llegaron a Sevylla la gente rrenegada» Fn Gz 74. En apóstrofes se impone la idea de pluralidad: *oydme toda la cort* 3255, 3436. El pronombre *cada uno* se presta al plural ó al singular: *ques tornasse cada vno don salidos son* 2112, 2259; el singular abunda más 2117, sobre todo con el partitivo *cada vno dellos* 1136, 3590, 3614, 3620, «cada vno son... anda cada vna» Cab Escud 540. Con indefinidos negativos hallamos: *que gelo non ventanssen de Burgos omne nado* 151, y lo mismo que este ejemplo en que *omne nado* lleva el verbo en plural, debe explicarse *nadi* con plural: *nadi nol diessen posada* 25 (contra 34, 59, 433, etc.), v. § 146$_5$, comp. «ka nicuno non deuemus» Gl Sil 264, «nullus praesumant», prov. «non conoissetz degus nAmfos» Diez, Gr. III, 274-5. En la fórmula unus alterum y análogas, el sujeto singular del verbo recíproco lleva éste en plural: *amigo a amigo nos pueden consolar* 1177; si no hay pronombre recíproco, el verbo va en singular: *el vna al otra nol torna recabdo* 2756.

Concordancia con varios sujetos.

2] Varios sujetos en singular ó en singular y plural, llevan el verbo en plural; sujetos unidos con *et:* 100, 122, 159, etc.; sujetos unidos con *entre: entre el e Albarfanez hyuan* 1549, 191; sujetos unidos por medio de *con: el padre con las fijas loran* 2632, 1860, contra *Afevos doña Ximena con sus fijas do ua legando* 262, etc., v. Meyer-Lübke, Gr. III, § 347, Cuervo, Dicc. II, p. 296. Pero si el verbo precede, va generalmente en singular; sujetos unidos con *et: dixo Rachel e Vidas* 136, 139, 146, 1437 (Angel de los Ríos supone **dixon*, forma que sería anacrónica en el Cantar; Cornu, Litbltt, lee para el metro octosílabo *dixieron*, como *gradanse Rachel e Vidas* 172), 769, 1827 (hecho plural por el corrector de Per Abbat), 3422, 3496, *fem ante vos yo e vuestras fijas* 269, *vermeio salio al astil e la lança e el pendon*

3687 (no escasea el plural 2747, 2790), «sopo de cuemo fiziera Petreo et Affranio» Prim Crón Gen 77 *b* 34; sujetos unidos con *nin: nos quiso leuantar el Crespo nin todos los del bando* 3112.

3] Respecto al sujeto en plural, sólo hay que notar que en *passado auie tres años* 2067, hay fusión de la frase impersonal «había tres años», y de la personal «habían pasado tres años». Además: *vos seys çientos e yo treynta he ganados*, § 176_2.

Persona del verbo.

174. Silepsis: *los que el debdo auedes* 708, v. Diez, Gram. III, 19.—Preferencia dada en la concordancia á la primera persona, 1411, 2087, 2959.—La persona indeterminada se indica con el reflexivo, § 150_3, 6 con la tercera persona del plural: *diran* 902, *o dizen* 2657.

La segunda persona del verbo *ver* tiene el sentido indeterminado de la tercera: *veriedes armarse moros* 697, 1141, 1415, 2400, 2404, 3207, 3242, «vereis sacar los caballos y muy aprisa cabalgar» Primav 164, pág. 137, lo mismo en la poesía juglaresca que en la erudita, así dice Jáuregui, pintando los heridos que se desangran en el mar: «vieras el agua aquella vez sedienta, ondas vieras en ondas anegadas de licor roxo, que el ceruleo aumenta» Farsalia III, 572-8, Lib. 6 octava 50; otros ejemplos en Diez, Gram III, p. 284.

Persona de cortesía, § 132.

Sustitución y omisión del verbo.

175. Un verbo, ya expresado, se representa por el vicarium *fazer* más un adverbio comparativo (Diez, Gram. III, p. 383), rara vez sin adverbio.

fazer, como verbo vicario.

1] Se admite todavía hoy el caso en que al verbo «hacer» y al adverbio se une un pronombre neutro que representa al verbo y sus complementos de la oración anterior: *mucho uos lo gradeçe, allá do está, myo Çid; assi lo fago yo, que aqui estó* 2854, 223, *quanto lo* 1466, *commo lo* 3380. Esta sustitución es clara cuando el verbo sustituído expresa actividad propia para enunciarse con el verbo «hacer»; pero la lengua antigua la practicaba aún respecto del verbo «ser», donde hoy no se usaría un vicario, sino el mismo verbo «ser»: *sed membrados commo lo deuedes far* 315, 1388 'como lo debeis ser'; «non temades, ca los agueros que uos yo dix que nos eran contrallos, non lo fazien; antes eran buenos ademas» Siete Infant 229_4 'no lo eran'.

2] No aparece el pronombre: *el padre con las fijas loran de coraçon;*

assi fazian los caualleros 2633, 635, «las aves.. andarán dando gritos, todas mal espantadas; assi farán las bestias» Sign 9, «dentro estaba una doncella muy fermosa y muy cortés, siete condes la demandan, y asi facian tres reyes» Primav 119; hoy, en vez de *assi*, habría que emplear un pronombre como «otro tanto», «lo mismo», «eso mismo». Pero hoy no se podría emplear el verbo «hacer» en este ejemplo en que el sujeto es pasivo: *de Christus aya perdon; assi fagamos nos todos* 3728 'lo mismo nos suceda á todos'.

3] El verbo vicario puede llevar complementos distintos que el verbo antes expresado. Debemos citar primero los casos en que el complemento es directo, que hoy no se admitiría como tal, sino unido al verbo vicario mediante «con», «respecto de», etc.: *priso a Almenar..., assi fizo Çebolla* 1329 'lo mismo hizo con Çebolla', «sufrió Dios essa cosa como faz otras tales» Milg 323, «les quitan los panes, assi façen los vinos» Sign 45 *b*, «degollauan las madres, assy fazien los fijos» Alex 1066 *c* 'otro tanto hacian con los hijos', «cercaua todo el lago, ansy faz la rribera» JRuiz 202 *b*, *doña Ximena, Dios vos curie de mal, assi faga a uuestras fijas* 1397, «Alá te guarde, señora, mi señora doña Urraca! — Así haga á vos, señor, buena sea vuestra llegada» Primav 55, «Dios te salve, caballero... — Así haga á tí, escudero» Primav 26.

Igual ocurre en el caso de un sustantivo complemento indirecto: *pro auran a uos, otrosi faran a los del Canpeador* 3561 'las buenas armas os aprovecharán á vosotros, lo mismo harán respecto de los del Cid'; *quierel quebrar el coraçon, assi fazie a las dueñas* 1661 'lo mismo les pasaba á las dueñas'.

Cuando el complemento va regido de otras preposiciones, El Cid da un ejemplo de sustitución del verbo «ser»: *en todo sodes pro, en esto assi lo fagades* 1386 'haced otro tanto en esto', ó según el punto 1: 'sedlo en esto'; «rey soy de Castilla, e de Leon assy fago» Rodr 258 'lo mismo hago respecto de Leon', ó según el punto 2 'tambien lo soy de Leon'.

Adverbios usados con el verbo vicario.

4] El adverbio que acompaña al verbo vicario es, según vemos en los ejemplos citados, *commo, quanto, otrosi*, y sobre todo *assi*. Nótese que, en vez de éste, aparece *si* (como en el § 180$_4$) en un ejemplo: *desto que nos abino que uos pese, señor. Respondio el rey: si fago* 3042, «yo uos bendigo, si faga el Criador» Alex 172, 179 *c*, «el angel.. que mataba los omnes, si fazie el ganado» Sacrif 147, SDom 16 *d*. — En los casos con *lo* (punto 1) puede faltar el adverbio comparativo: *ondrastes uos Minaya, ca auer uos lo yedes de far* 678.

176. 1] El verbo se elide cuando es fácil sobreentenderlo, en la locución viva: *atal cauallo cum est pora tal comino vos* 3518, 397, 546, 1326 (Meyer-Lübke, Gram. III, § 662), 3073 y siguientes.—Es caso de notar la omisión del verbo *dezir*, que introduce una oración complementaria, como entre los versos 24-25 se omite el gerundio *diziendo;* en los dos ejemplos siguientes se omite *dezid: destos aueres que uos di yo, si me los dades o dedes dello raçon* 3216, análogo á *¿commo son las saludes de Alfonsso, si es pagado o reçibio el don?* 1922. Otras veces falta, además del verbo, la conjunción (§ 194$_6$) 90, 519 (frase interrogativa), 1958, 2637 (el verbo y la conj. se expresan en el verso siguiente), 3018. Al principio de un discurso directo no se expresa ni el verbo ni el sujeto, que es el personaje de quien se viene tratando: 420, 1881, 1919, 2634 (aquí habla, no el personaje de quien se trata, sino el últimamente nombrado), 2714. No se marca el cambio de interlocutor 1910, 1943; se marca á veces solamente por el cambio de asonancias, v. p. 107$_{31}$. Omisión del verbo.

2] Un verbo, expresado una vez, se sobreentiende otra: 1891, 2037, 3460, 3462 [1], *ca non yo* § 193$_2$. Una oración lleva régimen sin preposición y otra con ella: *hyo desseo lides e uos a Carrion* 2334. El verbo común á varias proposiciones va colocado en la última: *vos seys çientos e yo treynta he ganados* 207, Diez, Gram. III, 384.

3] El verbo auxiliar se sobreentiende en la segunda oración cuando el infinitivo ó gerundio van inmediatos 844, 1871-2, 2804, 3026, ó cuando van separados: *mandólos venir a la corth e a todos los iuntar* 1263, 428, 2377-8, *esto van diziendo e las yentes se alegando* 2344. Una corrección necesaria destruye el que es curioso ejemplo (pero sólo propio de la lengua de un copista) consistente en un verbo empleado primero en su sentido propio y luego sobreentendido como auxiliar: *tornauas Martin Antolinez a Burgos e myo Çid á aguijar* 232.

177. Una elipsis notable ofrece la lengua antigua en el caso de dos períodos contrapuestos entre sí.

1] Cuando se contraponen dos períodos hipotéticos, no sólo se puede suprimir, como en latín y español moderno, el verbo de la segunda oración antecedente (77, 1072): no sólo, como hoy, la pri-

[1] 'Que dijísteis ó que no dijísteis', esto es, 'si lo que dijísteis vale algo ó no'; D. Hinard traduce: «que vous avez dit ce qui n'est pas» (!); Huntington: «ye spake not truth»; Cannizzaro: «che avete detto il falso»; O. L. B. Wolff: «was Ihr sagtet oder nicht».

Elipsis de frase adverbial y de verbo.

mera oración consiguiente se reduce á un simple adverbio, quedando así los cuatro verbos de las dos proposiciones reducidos á dos: sino que, como en griego, este mismo adverbio podía suprimirse: *si uos la aduxier dallá*, [bien]; *si non* [la aduxier], *contalda sobre las arcas* 181, 832-3, «ni cavalero ne escudero ne homme de la villa que fiia *(la edic.:* fua) ne parenta de morador de la villa enartar, se omme fur que case con ela; e se non, del sos derectos» FVillavicencio 1221, Muñoz Colecc 179-180, 'si es hombre que pueda casarse con ella, cásese; si no..', «et el otor si fuere valient; si no, dé fiador.—si gelo pudiere probar; si no, iure por su cabeza.—si omne de palacio ouiere querella de ome de la uilla, dé su querella a los Alcaldes de Brihuega; et si se pagare de lo que iudgaren los alcaldes; si no, (p)eches al Arçobispo.—dé su querella al mardomo mayor del Arzobispo, et si (no)s pagare de lo que iudgare el mardomo; si no, (p)eches al Arzobispo» FBrihuega 152, 174, 123, 122, [1]; «si los Alcaldes o los Merinos no lo quisieren facer; et si non, el Conceio et los Jurados o los Vigarios non ge lo consientan» año 1285, Escalona 619 *b;* «tres annos ha que uin a buscar el fruto desta figuera e non fallo hy nada; córtala;... Sennor, dexa la oganno e socauaré la enderredor e pornel estiercol; e si fiziere fruto; si no, cortarás la adelant» Biblia 6, Lucas XIII 9 (la misma elipsis existe en la traducc. latina del evangelio); «e si lo fyziere; e sy nón, aparejar nos hemos a lidiar con él» Calila 51_{1013}; en la Prim Crónica Gen de 1289 hay varios casos: «et si lo quisiere el fazer; si non, quel dixiessen que el farie y lo suyo», p. 497 *b* 5, etc.; «et si ffuere mayor; ssi non, que non ssea menor de como agora está» 21 Abr 1310, AH S^{a}M^{a} del Hospital en Frías; «et sy [mios cabeçalleros] pudieren y sser todos; si non, sean los dos, o los tres, o los que y pudieren ser, et apodérolos en todo quanto yo he» Testamento 13 Abr 1344, AH S^{a}M^{a} del Hospital en Frías; «si puede omne dezir o fazer su pro; si non, guárdese de dezir o fazer su danno» Lucanor, p. 255_{5}; «et si don Joan et don Joan quisiesen ir con él; si non, que...» Crón. Alf XI, Bibl Aut Esp. 66°, p. 245 *a*, lin. 14 de abajo; «sy vos quesieren abrir las villas; synon, enbiatme mandado» Rodr 489; «y pues eres, mossen Juan, no graçioso, mas agudo, si valieres por truhan; si no, valdrás por cornudo» Cancionero de Gómez Manrique, Madrid 1886, II, p. 115; «e si vna abastare; e si no, dalde dos» Refundi-

[1] La corrección «echese al Arçob.», esto es, 'álcese, apele', se funda en el mismo FBrih 124, y en el F. de Fuentes, que trae igual cláusula que el de Brihuega, y lo copia Bello, *Obras* II, 327.

ción de la Tercera Crón. General hecha acaso en el siglo XIV-XV, manuscrito de principios del XVI, Siete Inf 323_3; «y si lo creeis, buen rey; si no, ellos lo dirán» Primav 99 [1].

2] Fuera de las oraciones condicionales, es más rara la elipsis: *el*

[1] El ejemplo último en fecha que conozco de esta elipsis es del siglo XVI, pero en un cuento popular, en la frase final del que copio: «Llegó un recuero a vn meson.. una noche muy tempestuosa y.. respondieronle que buscase otra posada porque estaua la huéspeda de parto. Dixo el recuero: dezilde que me mande abrir que yo haré que para luego. Y como estaua en tan gran necessidad, mandó que le abriessen. Y pidió una escriuania y escriuió vnas letras que le pusieron al cuello en vna nómina, y en poniéndosela, parió. Y muchas mugeres de la villa lo tenian por gran reliquia. Sucedió que la prestaron en casa de vn cauallero, y despues que vuo parido su muger, qeriendo saber lo que tenia dentro la nómina, descosiéronla y hallaron escritas estas palabras:

La recua y el recuero
póngasse en cobro,
y si la huéspeda pariere;
sino, ponga se del lodo.»

Melchior de Santa Cruz, *vezino de Toledo, Floresta Española*, Brucellas 1598, fol. 159. (Variante en S. de Covarrubias, Tesoro de la lengua, s. v. «nomina.») Sobre la desaparición de esta elipsis he consultado la autoridad de R. J. Cuervo, quien me dice (en 1903) que desconoce ejemplos del siglo XVI, y cree que ya entonces era desusada, pues no la emplean los que traducen esas frases elípticas del griego ó del latín evangélico. Así Diego Gracián, en su traducción de Jenofonte, Salamanca 1552, suple la primera oración consiguiente (y eso que en el prólogo advierte tal semejanza entre el griego y el castellano «que quanto mas se acercare el interprete a la letra griega, si bien la entendiere, tanto mas elegantemente trasladara, y por el contrario, quanto mas se apartare de la letra, tanto mas se apartara del buen estilo»): «mas agora, si Cyro quisiere venir, *en buen hora;* y sino, vosotros los Medos venid para mi prestamente» fol 45 *r*, Cyr. 4, 5, 10; «pues si enseñando os lo yo aquí agora, vosotros aprendeys bastantemente lo que os cumple hazer, *gran bien serd;* y sino, aprendeldo de vuestros mayores» fol 99 *r*, Cyr. 8, 7, 24. De igual modo Casiodoro de Reina no sabe pasar sin el adverbio, traduciendo á Lucas XIII 9: «y si hiziere fruto, *bien;* y sino, cortarla hás despues» (La Biblia, que es, los Sacros Libros... 1569, é igual en la de Cipriano de Valera, Amsterdam 1602); en Lucas XIX 42, deja intacto el giro del original: «si conociesses, alomenos en este dia lo que *toca* à tu paz: mas aora está encubierto de tus ojos», y aun en apostilla: «o, si entendiesses à lo menos en este dia de tu visitacion tu verdadera felicidad, mas no la conoces», pero el tono exclamatorio de esta frase de tal modo la aparta de la de Lucas XIII 9, que hoy día también puede ser conservada en la libre traducción de Torres Amat: «Ah! si conocieses tambien tú, por lo menos en este dia que se te ha dado, lo que puede atraerte la paz ó felicidad: mas ahora está todo ello oculto á tus ojos.» El P. F. Scio conserva las dos elipsis, pero en Lucas XIII 9, suple por nota: *veremos*, y en XIX 42 no considera incompleta la frase.

qui quisiere comer; e qui no, caualge 421, y: *pues que por mi ganarédes quesquier que sea dalgo* [lo tomaré; pero hasta tanto], *todo lo otro afelo en nuestra mano* 504, «los que podioron lidiando ondrada mientre morir; los otros foyron con preçio malo por amor de ueuir» Alex 1031 [1].

e) ADVERBIO

Sobre el adjetivo adverbial, v. § 122_{21}, 123_{3}.—Gradación del adverbio, § 124 y 125.

Adverbios construidos con *de*.

178. Construcción del adverbio. 1] Se construyen con la preposición *de: arriba* 2454.—*abuelta* 238, 6 *abueltas* 716, «abueltas de los dichos» SMill 158, 387, 442, SOr 202, «qui arriba escupe.. en el rostro li cáye, abueltas del grinón» Duelo 202, y sin preposición «abueltas los griñones» SMill 216.—*apres* 1225, 1559, «apres de la eglesia» Milg 114, «apres dun val fondo.. otro dia mañana apres de los albores» Alex 305, 409, «apres de una verdura» Canc Baena 50.—*en somo* 1220.—*de suso* 717.—*fuera* 1716, *de fuera* 1014.—*dentro*, raro, 2786.—*al fondon* 1003, «ee sunt terre de Quintaniella: una terra est enfondon dAuelaneda et ferit en semita de Arauzo» Mayo 1222, Silos p. 156, «so una figuera.. en fondon de la figuera» Engaños 45 xii, «ſu ſſeello de cera colgado en ffondon deſta carta» 9 Setiembre 1306, AH Silos; citando el tercer verso de la coronación de Mena «hondon del polo segundo», califica Nebrija á ésta de preposi-

[1] Bello, *Obras* II 326, fué el primero que comprendió y explicó ampliamente estas elipsis de los versos 181 y 832 (pero no 421, por mala lección de Sánchez); Cornu, Rom. X 83, 86, entiende así los versos 181, 421, 832, y Lidforss, p. 109, los mismos versos 181, 421, 832, incluyendo además en la misma categoría el 3216, donde supone omitido el adverbio *bueno* (pero yo lo entiendo de otro modo, § 176_{1}, pues *Destos* no creo pueda depender sino del verso *dezid* callado) y aun cree que existe igual omisión en el 1151, si se le conserva su lugar y no se le pasa á 1146 como él hace. Los traductores hallan dificultad, no sólo en 421 mal leído por Sánchez; D. Hinard traduce el *si* condicional por el afirmativo «certainement» en 181 y 832, y O. L. B. Wolff traduce 832 añadiendo una negación «wenn bei der Rückkehr Ihr uns hier nicht findet, so wisst Ihr wo wir sind und kommt uns nach». Huntington interpreta exactamente 421 «let eat who will, the rest to horse», pero falta la condicional en 181 y 832 «returning, here you shall discover us; if not, pursue where'er you learn our resting place may be».

ción que pide genitivo, Gram. III 15.—*a menos*, frase prepositiva equivalente á 'sin' 984, 989, 1106, 1636, 3257, «a menos della» Milg 22 'sin ella', SDom 81 *b*, Alex 385 *d*, «qui iusticiare mugier a menos de conceio» FBrih 145 'sin orden del concejo', «los sabios antiguos establecieron que los reyes vestiesen paños de seda con oro.. porque los homes los pudiesen conoscer luego que los viesen, a menos de preguntar por ellos» Part II^{a} 5° 5^{a}, «este rrey avia syete pryvados mucho sus consejeros, de guisa que ninguna cosa non fasia menos de se aconsejar con ellos. Despues que vieron quel rrey mandava matar su fijo a menos del su consejo..» Engaños 40; moderno «amén de», v. Cuervo, Dicc.—También lleva *de* la conjunción *maguer* en su notable uso adverbial 1780 'a pesar de'; usa este adverbio absolutamente el Alex 1006 «ouioronlos maguera en cabo a uençer», y Apol 380 «fue maguera conel ruego hun poco embargado».—*derredor* 60, 560, Alex 1963; también usado como preposición, «redor el tronco.. redor el monte» SOr 44, 141.—*en 6 por medio* 182, 599, 427, 2283, 2931, 3679, Alex 527; también usado como preposición, «por mediol ceruigal» Alex 504, «suben en mediol cielo... daquel que es mediol cielo» Astron I 94, así que podía admitirse *de medio ellos* 3611. Con *de* se construyen generalmente los adverbios que á la vez tienen uso de preposición:—*alen* 911.—*delante*, § 190$_{2}$.—*cabo* 1162 adv. de lugar; *a cabo* adv. de lugar 2384; adv. de tiempo 665, 883, 915, 3481, 2981; *en cabo* adv. de lugar 1358, 1592; *fata cabo* de lugar 1067, de tiempo 162, «a cabo del condado ovyeron de salir,.. aquesta vylla era en cabo del condado» Fn Gz 686, 681, «en cabo de la nariz.. cabo del quexar» Astron I 89, «a cabo de cient e cinquaenta e un anno del regno de los griegos, Demetrio fi de Seleuco falio de la ciudat de Roma» Biblia 6, f. 184 *b*, Machab I, VII 1, «cabo de las illadas» 'juxta ilia' Biblia 8, Levit III 5.—*çerca*, local, 560, 1003, «circa de illa villa» año 1118, Cuervo, Dicc. II 120 *b*; temporal 2252, 2271; *açerca* 1101, «açerca del altar» SDom 88, 272, «una aldea que era acerca de aquel monte» Engaños 43, «las figuras que son acerca del polo.. es mas acerca de la figura del signo aries que ninguna de las otras» Astron I 87; *por çerca* 1515.—*antes* 23, 1533.—*despues* 309.—Para adverbios de cantidad, v. § 184$_{20}$.

Adverbios construídos con *en, a* y *con.*

2] Las otras preposiciones escasean. Con *en* se construye sólo el adv. que marca el interior de algo: *dentro* 62, 341, 962, 1097, 1165, 1985, 2499, 2916, 3227; *de dentro* 3480, 3637; *pora dentro* 2963, *fata dentro* 1227, 1382, 2416, 2620, 2925, «intro in Calatayub» año 1134, Muñoz Colecc 467, «dentro en Tortosa» Corbacho I° 25°, f. 41 *v.*,

para el período clásico, v. Cuervo, Dicc. II 898 *a*. La preposicion *fasta* tenía antiguamente uso adverbial precediendo á preposiciones; *fata en* 1556, «fasta en Rinora» FPalenzuela, Muñoz Colecc 274, «hata in occidente» Auto Magos 26, «fasta en su posada» Fn Gz 566.

3] El régimen con *a* es raro, en los mismos *dentro* 1561 (en el período clásico, Cuervo Dicc. II 898 *a)* y *fasta* 1732 (contra 162, 1067), «fastam ad fontem Castellanam» FPalenzuela, Muñoz Colecc 274; con otra preposición: «hasta de ahora» es familiar hoy en Aragón, Otin, p. 29. Además muy raro: *delante a* 2369.

4] Lleva *con* el adverbio *enbuelta* 1761, *abuelta* 589 6 *abueltas* 3616, «a vueltas con ellos» SDom 372, «si tu pudieses entrar con ellos abueltas et asentarte con ellos.. et entró a bueltas dellos» Engañ 53, «comulgando los cristianos, un mozo judio fue en vuelta de los mozos cristianos e llegó al altar» Exemplos 200, «et començaron de foyr et dexar el canpo, et rromanos en pos ellos, entraron de buelta con ellos por la villa» Ottas 36, p. 431.

Grupo de una preposición y un adverbio.

179. 1] La preposición *des* se usa sólo unida á adverbios.—*Desi* 'desde alli', con sentido local acaso en 1109; generalmente, temporal 'despues' 1667, 2640, 3612, Alex 771, 2299, 'además' 1275, 3484. *Desi arriba* 478, local, «si algun hombre faz palonbar de nuevo, non faga las paredes quoales eyll querrá, mas ata cinco cobdos sobre tierra puede facer bonas paredes, mas di arriba non sea en espesso mas de dos cobdos» FNav 8 *b*. *Desi adelant*, local 1383; temporal 'después' 742, 3110, «di adelant» FNav 4 *b*, 24 *b*; «fue desi adelant Buçifal alabado» Alex 128, 'desde entonces'.—*Desaqui* 1710, temporal 'desde ahora' SDom 288, SMill 108, «desaqui adelante» Alex 748 («desen» Alex 1170, «desent» SMill 292, «desende» SDom 523 falta en El Cid).

2] La preposición *de* no añade sentido alguno á *o*, *ond* (comp. § 144). Valor local, 'allí de donde', *don* 938, 2112.—'en donde', *o* 435, 485, 2657, 2876, 3472, *do* 347, 3081, Milg 686.—'á donde', *do* 262, 490, 1235, 1944, Milg 752, *dond* 1812, *dont* 1516, (*fasta do* 1951).—Valor temporal, 'cuando' *dont, dod, don, do*, § 155_3, Meyer-Lübke Gram. III § 597, «do comian e folgauan, en medio de su yantar, la puerta del palaçio començó assonar» JRuiz 1376, 300, «fueron los caualleros ala cueua, e fallaron a ſant Blas eſtando en oraçion, e dixieron que ſallieſe fuera e fueſe al Adelantado que enbiaua por el; quando el ſanto omne eſto oyo.. ſe metio a la carrera, e do yua[n] aſy de conſuno por la carrera, predicoles tanto el ſanto omne quelos

conuertio.. E olo leuauan aſy, vinieron siete mugeres...» Estoria Santos, f. 101 *a*, 102 *a*. *Fasta do* 3336 'hasta que', «sea en la prision fasta o se redima» FSepúlveda 4, «ata o aya zenado» FNav, p. 45 *b* 'hasta que haya cenado'.

3] Si *de* con *ende* pronominal no añade sentido alguno, § 134$_2$, *de* en las relaciones de lugar indica la procedencia: *dent* 952, 1788, 2808, 2884, *den* 1507, «se fue con él para tierra de Canaan, e dende por fambre que alli auia, ovieron.. de se descender en Egipto» Claras Mujeres, p. 32.

4] La preposición *de* se antepone á muchos adverbios: *de suso* 3074, 3099 'encima', «quod de sursum resonat» año 1136, «per terminos suos: de sursum per illam kasteliam que discurrit de Regula usque in aliam kasteliam que..» año 1137, Muñoz Pal. Visig. 41° y 42°; Alex 430.—*de somo* 3651, «vino la grulla de somo del alteza» JRuiz 253.—*de fuera* 459, 463, 679; pero sin *de* en 591, 693, 2242, etc.—*de dentro* 621, duplicándose aquí la preposición, como en el prov. «dedins» fr. «dedens», junto á «ins, dins; ens, dens»—*daqui*, *dalla*, *dalent*, *daquen*.—*demás* 3548, Alex 92, y las frases conjuntivas *e demás* 6, *e aun demás* 28, frente al simple *e mas* 27.—*delante*.

5] Se encuentran otras preposiciones, por ejemplo, *en somo* 171, 612, *en derredor* 466, Alex 1001, *aderredor* 937, 2699, 3106, 3122, 3341, 3385, 3608, 3622, «si oviere ynfanzones vecinos pobladores aderredor» FNav 14 *b*, «arredor» Alex 1817.—*en cabo* y *acabo*, *en buelta* y *abuelta*, *en medio* y *por medio*, ya citados en el párrafo anterior.—*adentro* 1672, 3682, reforzando complementos regidos de *por*, 6 de otra preposición: «de los moiones adentro» FUclés 1179, «de sua porta adentro» FMarañón, año 1130, Muñoz Colecc 497. *Pora dentro*, *fata dentro*, p. 369$_{38}$.—*afuera* 3638, también como *adentro* para reforzar complementos regidos de *por*.

180. 1] El adverbio que tiene por correlativo *commo*, expresa una comparación real, y con el correlativo *commo si* una comparación hipotética. Los grupos son estos: *tan.. commo* 1341, 1538, 3074; *asi.. commo* 375; *assi.. cuemo* 2340; *assi.. commo si* 61; *de guisa.. commo si* 583, «assy se yuan a ellos cuemo a su heredat» Alex 1333, «assy vos aguardat dél como de enemigo mortal» Rodr 376, «assi sea iudgada como si lo fiziesse sobre saluo» FBrih 132. Invertidos los términos: *cuemo.. assi* 322, 3426; *commo.. tanto* 279. Rara vez van juntos: *assi commo semeia* 1875, 2414. Se omite la oración correlativa de *tan* 408, 1059, 1062, 1317, 1320, 2006, 3510, 3712, de *tanto* v. p. 316$_{11}$, Adverbios de comparación.

y distíngase este uso, hoy subsistente, del apuntado en el § 125_3. Omítese el correlativo de *assi* 2569.

2] En exclamaciones tiene *tan* valor ponderativo 770, 1520, 1659, «Dios, tan amargo dia!» SDom 492, Duelo 196, SOr 122, «pesar atan fuerte!» JRuiz 1054. Para *qual* y *que* ponderativos, v. p. 332_2.

3] La correlación mediante *que* envuelve la idea de consecuencia. Los grupos son: *tanto.. que* 2743, *tanto.. fata que* 2803, *tan.. que* 1086, *atan.. que* 2202; *assi.. que* 972 'de tal modo.. que' (en *assi.. que* 33, 3641, el *que* es simplemente enunciativo); *de guisa.. que* 1280. Cuando se invierten los términos, la conjunción huelga: *relumbra tod el campo tanto es linpia e clara* 3649; pero también se puede prescindir de ella cuando sigue la oración subordinada: *assi enuergonçó, la cabeça premió* 2299, *son de natura tal* (l. *tan alta*), *non gelas deuien querer sus fijas por varraganas* 3276, comp. § 146_6.

Adverbio *si* optativo.

4] El Cid omite la conjunción tras las frases optativas de juramento introducidas con el adverbio *si* sic: *si me vala sant Esidro, plazme de coraçon* 1342, 1529. No obstante, la conjunción se halla una vez 2559, como en estos otros ejemplos: «et dixo el mercador a su moço: si te vala Dios, que me compres de aquel pan cada dia» Engaños 41 v, «si Dios te faga a tu casa tornar, que me digas el nombre» Apol 173 *b*. No hay naturalmente conjunción cuando la frase secundaria precede 2960, 2990, 3042, 3391, «por Dios me digas tú, sennyor, ssi de Dios ayas amor, aquelos.. a qual parte van» SMEgipc 297, «(que) todas izimos yerra, si nos valga el Criador» Yúçuf *B* 130 *a*. Tampoco hay conjunción cuando va el verbo en imperativo 420, 1115, 1442, 2328, 2797, 2798, 3045, 3128, «yo te ruego; si veas parayso, pon sobre mi tus manos» SLaur 59, «oitme, si vivades» Milg 606, Rodr 949, 1064, SMEgipc 4, «ábrasme las puertas, mora, si Alá te guarde de mal» Primav 132, «dígasme tú, el marinero, si Dios te guarde de mal, si los viste mis amores, si los viste allá pasar» Romanc. Durán 1577. Á veces se omite la oración secundaria 1646, 2594, 880, 1324, «como disen el tu nombre, si a Dios ayas pagado?» Rodr 910, 954.

La igualdad de *si* y *assi* es evidente en § 175_4; y me parece también clara en los casos apuntados, sobre todo comparados con otros en que el adverbio aparece en su forma corriente: «asy Dios me uala Alex 140, SMill 487; en el período clásico del idioma abundan los ejemplos de este *así* optativo en protestaciones y juramentos, y, aunque rara vez, hay también ejemplos de omisión del «que», común en la Edad Media: «rústico Pan, así tu cuerpo enredes entre los brazos de una ninfa bella, a honrar mi canto cabe mi te quedes» Valbuena,

Siglo de oro 3, 89, en Cuervo Dicc I 697 *b*. En otros romances el «se» no adverbio, sino condicional, aparece claro, pero G. Paris, Rom. XII 628, cree que sea una confusión posterior por el primitivo «si» sic; y aunque Gaspary, Zeit. XI 136, cita ejemplos de Plauto como: si te di ament, y Meyer-Lübke, Gram. III, § 643, cree resueltamente que el *si* del cast. ant. es la conjunción condicional (Diez Gr. III, 329 n. duda), me parece imposible desentenderse del uso promiscuo de *si* y *asi* y del empleo tan frecuente del sic latino en frases como «sic deus adjuvet», debiéndose asentir á la opinión de Cornu, Rom. X 87, que tiene por evidente la equivalencia sic.

181. Frases adverbiales. 1] De modo. El Cid desconoce «según» y usa en su lugar *assi commo* § 180_{1}, ó el simple *commo* 1977 *(a commo?*, § 183_{10}), *a lo que* 157. Además *con tal cum esto* 1753 'asi'; *siquier* 3706 'aun' si libet.—Frases modales introducidas con la preposición *a*, § 183_{11}; *de*, § 184_{18}; *en*, § 185_{6}; *por*, § 187_{8} y $_{11}$; *sin*, § 190_{14}. Nótese que la composición de *apriessa* se sentía claramente, de modo que su gradación no se efectuaba mediante un adverbio, como hoy «muy aprisa», sino mediante un adjetivo *a grant priessa* 2794 y *a vna grand priessa* 1658, *a vna priessa tan grand* 325, *a vna priessa much estrana* 587. Al contrario, una frase preposicional de sust. y adj. era mirada como un todo y se anteponía el adverbio de gradación á la preposición: *tan a grand sabor* 1618, 2796, al lado de *a tan grand sabor* 378, 1609. Frases adverbiales de modo.

2] De tiempo: *oy en este dia* 754, Milg 475, Alex 1014, *aquel dia de cras* 676, *cras a la mañana* § 183_{7}, *otro dia mañana* 682, 2062, 'al amanecer', aunque en Duelo 159 parece significar todo el día siguiente; *por la mañana prieta* § 123_{5}.—Significan 'incesante, continuamente, siempre' estas frases: *las noches e los dias* 824, 1547, SDom 91, *los dias e las n.* 1823, 2842, *de noch e de dia* 222, *de dia e de n.* 2045, *el dia e la noche* 681, *e las noches e los dias* 2536. Significa 'nunca': *de dia nin de noch* 562, 2002, «que nunca fecist cosa que semeias fermosa, ni de nog ni de dia de lo que io queria» Disputa 15. Significa 'alguna vez': «de noche o de dia» Yúçuf *B* 250 *b*, «de nuyt o de dia» FNav 44 *b*.—De igual modo *todos lo dias del siglo* 1445, significa 'siempre', «esto duro un tiempo quanto quatro annos, que todos los dias del mundo cantauan muchos sacrifiçios et fazien muchas vigilias por el alma del Cid», «todos los dias del mundo vinien y muchos onrrados omnes, por ver quant onrradamiente estaua el noble cuerpo del Çid». Prim Crón Gen 641 *a* 30 y 642 *a* 7; y en frase nega- Frases adverbiales de tiempo.

tiva, *a los dias del siglo* 1295, significa 'nunca', como hoy se dice «no lo he visto en todos los días del mundo», y el Dicc. acad. registra «en días de Dios, ó del mundo» por 'nunca jamás'.—Significan 'por siempre jamás' frases como: *mientra que sea el pueblo de moros e de la yent christiana* 901, «en quanto fuessen bivos christianos» Rodr 732, según el § 147$_3$.—En 883, *tres semmanas* expresa tiempo breve indeterminado, ya que desde el destierro del Cid hasta la mensajería de Alvar Fañez tuvieron que pasar varios meses, lo menos cinco ó seis como calcula Bello, Obras II, p. 232, pues sólo 18 semanas las pasa el Cid en ganar y defender á Alcocer, versos 573 y 664.—*assi commo* 'luego que' § 155$_3$—*fazal alua* 3060 'al amanecer'.—Frases temporales introducidas con la preposición *a* § 183$_7$; *de* § 184$_2$ y $_4$; *en* § 185$_2$; *con* § 186$_3$; *por* § 187$_2$.

Frases adverbiales locativas.

3] Con el sustantivo *parte* se forman varias perífrasis para designación de lugar, como: *alent parte* 1156, *alent partes* 1620, que equivale al simple *allen*, lo mismo que «arriedo parte» Alex 983 equivale á «arriedro»; en Asturias (Ribadesella) oí: «un caballo de fuera parte» por 'un caballo de fuera', y en Madrid (El Paular): «no descargo en el pueblo, sino fuera parte»; en términos jurídicos se usaba también «redroparte»: «ésta es redroparte: todo omme que para fiel o demuestra plazo o prenda, e lo tiene tras plazo a so contemtor, e uiene el otro que ampara e parale fiel olo prenda enante quele cumpla de derecho, ésta es redroparte» FOsagre, fol. 14.—*de parte de orient* 1288, «de parte de buytorno» año 1132, aragonés, Muñoz Colecc 503, «de partes de la madre» FNav 55 *a.*—*de ninguna part que sea* 1175, con igual valor que: *a nulla part* 865.—También hallamos: *en moros ni en christianos* 3514, por 'en ninguna parte' según el § 147$_3$. Se usaba también «poblado ni yermo» Apol 39 *c*, 49 *d*, por 'parte alguna'.—*alla ondde elle está* 1398, *alla do está.. yo que aqui estó* 2853, (comp. *en Valencia do son* 2947); este giro es corriente en la poesía de los romances, y comp. Diez Gram., III 341 nota.—Frases locales introducidas con preposición *a* § 183$_4$ y $_5$, *de* § 184$_6$, *en* § 185$_1$.

Negación.

182. 1] Los pronombres negativos exigen que el adverbio negativo acompañe al verbo, no sólo cuando el pronombre sigue: *non osa ninguno* 483, 30, 59, 922, 942, ó cuando precede y lleva complementos 1175, sino también cuando precede solo: *ninguno non osaua* 21, 593, 1193, 2305, 3342, *ningun miedo non han* 1492, *nadi non raste* 685, 25, 2117, 2832, *nada non perderá* 1389, 620, 821, 3027,

3364, *nulla cosa nol sope dezir* 2202; este uso duró hasta el siglo XVI, Diez, Gram. III p. 389, F. Suarez, Estudios p. 278. El corrector de Per Abbat creía necesario el *non* en 536, aun con la negación expresada mediante *por*, § 161$_4$. También *ni* exige la presencia de *non*, por ejemplo: *ni non pudiemos* 1117, 562, 1177, 1241.

2] Sólo *nunqua* tiene uso igual á hoy: *nunqua lo vieran* 2347, 408, 2470, siendo raro hallar «numquas atal non ui» Auto Magos 112; pero *nunqua* se refuerza con *iamas* 2680, ó *alguandre* 352, «atal facinda fu nunquas alguandre falada?» Auto Magos 34. Este *alguandre*, por sí solo, tenía el valor de 'nunca', por ejemplo: «numquam accedant ad ordinem sacerdotii = alquantre non aplekan» Gl Sil 111, *non la fizo alguandre* 1081 (Meyer-Lübke, Gram. III § 692).

3] *Ninguno* tomó valor de 'cualquiera', con un matiz de eventualidad que pudiera traducirse por 'cualquiera... acaso' y que conviene especialmente en oraciones positivas unidas á otra negativa ó prohibitiva: *ningun omne ques le non spidies*.. 1252; ó cuando el enunciado del verbo se prohibe ó rechaza tácitamente: «si judeus diceret nullum malum, parabola nec factu, quod castiguent illum fort et duramient» Pactos de Alfonso I de Aragón, F. Suarez, Estudios p. 280, «nengun omne que crebantar casa de vecino pierda quanto oviere» Sahagún 1221, Muñoz Colecc 181, «ssi se fueren por ninguna arte, yo te pecharé tu parte» Reys dOr 126, «si cavero o yfanzon ninguno dixiere a otro infanzon que es su villano, él deve servir en razon de villano» FNav 40 *b*, «De ninguno que christiano vendiere. Si alguno uaron o muger christiano vendiere.....» FTeruel 65 *d*. En igual caso está «nullo», así: «si aliquam mulieren nullum hominem avirtaverit» FEscalona, año 1130, Muñoz Colecc 488; v. Meyer-Lübke, Gram. III § 696.

4] Por el contrario, los indefinidos positivos se usaron también en cláusulas negativas: *vna salir non puede* 2007 'ninguna puede salir'; *sin todo pauor* 3625 (acaso *sines toda dubdança* 597?), «sin toda lission» Milg 367, Loor 7, «en la cruz lo sobieron syn toda piedat» JRuiz 1064, «senes tod enganyo» Jaime I° 1255, Memorial histórico I 75 (latín «sine omni periculo» por «sine ullo per.», alemán «ohne alle Reflektion»).

5] Se usa *ni* ora uniendo dos oraciones negativas, 44, 965, 1177, 1183, ó encabezando ambas, 1176, 1241; uniendo dos sustantivos, 107, 145, 310, 562, ó procediéndolos á ambos 517.

6] No se halla la negación en la proposición dependiente que sirve de término á la comparación, Diez Gram. III 394: *a mayor ondra las*

casa que lo que primero fue 3721. Nótese la ausencia de la negación y de una segunda conjunción *que*, en: *mas vale que nos los vezcamos que ellos coian el pan* 1691, como ya en afr. «asez est mielz qu'il i perdent les chiefs que nus perdium l' honeur ne la deintiet» Roland 44; Meyer-Lübke, Gram. III § 610.

Refuerzo de la negación.

7] Los sustantivos de objetos despreciables que refuerzan la negación, no estaban en la Edad Media excluídos del estilo elevado, como hoy «comino, ardite, pito, pizca, tres caracoles, bledo»: *un figo* 77, «todo esto non vale uno figo» Auto Magos 8, «non preçio contra (sic ms.) uos todo lo al un figo» Alex 898, *vn dinero* 252, «el enfermo por nomne dicienlo Armentero, non li prestaban fisicos quanto val un dinero» SMill 127. Estos sustantivos llevaban á menudo un adjetivo para rebajar más su valor: *quanto vale vn dinero malo* 503, «priso el aver todo en un sacco atado, non fallie de la suma un puies foradado» Milg 666; comp.: «non valien sendos rabos de malos gavilanes» Duelo 197. Abundan los sustantivos análogos como «hun viento, vn riso, huna mançana madura» SMEgipc 105, 191, 912, «un moxquito» Santob 286, v. además Diez, Gram. III 398; Meyer-Lübke, Gram. III § 639; Foerster, Span. Sprachlehre, p. 312.

f) PREPOSICIÓN

Uso de la preposición *a*.

183. La preposición *a* sirve para expresar.

1] La dirección del movimiento: *ir a* 829, 871, 956, 2993, metafórico: *yr a mal* 634, 2374; *exir a la batalla* 662, *sacar a çelada* 441, 579, 631, *aduzir a vistas* 2914, 2949.

2] Indica el lugar en que termina el movimiento: *yr posar a* 402, 646 *(en* 644, 651, *sobre* 553, 630), *venir yazer a* 393, 1476, *venir a* 2269, 2813, 2843, 2982, *legar a* 32, 37, 355, *acostarse a* 749, *apartar a* 1896, y por extensión *entrar a* 12, 98, 125, 545, 1550, 1609, 2183, 2896, 3050 *(en* 1212, 1606; *entrar á* hoy se ha restringido mucho, pero era corriente en el período clásico, y subsiste aún en Asturias, América, judíos españoles y otras regiones, Cuervo, Apuntac § 437, ó Bulletin Hispanique III 47), *a la red le metio* 3339 *(en* 2301), *leuar dentro a* 1561, *aparte* 766, 3217, etc.; *a los pies le caen* 1431, 1319, «cayoli a los piedes» SDom 309.

3] Término de una distancia: *de Medina a Molina* 2880, 2924.

4] Situación con respecto á un punto: *de Valençia a tres leguas* 1559, *a tres braças del mar* 2420; y las frases adverbiales: *a diestro*

2696, 2694, *a orient* 1091, «da oriente» Auto Magos 25, *a oio* v. Glosario, *a nulla part* 865, 356.

5] Situación en general, con verbos de quietud, lugar 'en donde': *escudos a los cuellos* 1509, 3089; *posar a* 3047, 2877 (también se usa la preposición moderna *en* 56, 59, 61, 3054), *a la torre las dexó* 2812, 1713, *a la puerta descauálga* 3104, 290, 451, *afeuos los a la tienda del Campeador* 152.

6] Localiza la acción en un punto dado: *al cuello lo tomo* 2300, 3339, *a las manos les tomo* 2121, *prisos a la barba* 1663, 3280, 3713, 2476 (comp. 3285 *a* y 3288 *por*, § 187_6), *lamauan a la puerta* 242.

7] El momento ú ocasión precisa (generalmente con artículo) en que acaece el hecho: *al matino* 72, *a la mañana* 316, 1489, *cras a la mañana* 537, 949, 1808 (léase igual 3050), *a los mediados gallos* 324, 1701, *al alua de la man* 1100, *a la noch* 644, 646, *al ora que* 1454 'luego que', *a terçer dia* § 113_6, *a cabo de tres semanas* 665, 915, *a la exida* 11, 3261, 2631, *al exir* § 159, *a estas palabras* 2527, 3228, 3401, *a esto* 3160. Expresa la duración: *a los dias del sieglo* 1295.

8] Destino ó fin de la acción: *a que?* 3260, 3265 (alternando, como hoy, con *por que?* 3264), *a su pro* 2957, 1888, 69, 318, 1049, 2138, § 161_3 *b*.

9] La preposición *a* acompaña los predicados del régimen de una oración, para expresar el concepto en que se toma una cosa: *a marauilla lo han* 2302, 2346, *tener a* 530, 959, 2464. Para el predicado infinitivo *es a fer*, v. p. 352_4. Véase Meyer-Lübke, Gram. III § 404, 409.

10] Expresa conformidad: *recudir a* 3213, *a iuuizio de la cort* 3259, *a nuestro grado* 1117, 3441, *a guisa de* 102, 2576, 3350, 677, 812, *a derecho* v. glos., *a lo quem semeia* 157, «a mi entendimiento» Fn Gz 159, «a ssegund dize en la carta de la donaçion» 25 Ag. 1299, AH Toledo Sª Mª la Real, «a como yo entiendo» JRuiz 1397.

11] El modo ó manera: *a grant ondra* 1578, 3111, 1609 *(con* 1469, 3262), *a vna conpaña* 1549 *(en* 2339), 35, 719, 3292, 641, 1123, 2562, 2610, 2944, 3282, etc., «a una grant dulzor» SDom 391, «a muy grant pereça» SLaur 71, «asaz a grant onor» Milg 735, Milg 426 *b*, SMill 439 *b*, «et esto que lo fagan a buena fe et al mas sin danno que pudieren» FSahag 1255, Muñoz Colecc 315, «a mala fe ganan los homes heredades» Part IIIª 28º 40ª. No creo necesite corrección *priso a espolonada* 2383; Bello, Obras II p. 399, cree que «acaso debe leerse *priso espolonada*», Baist *pasó a esp.*, y Lidforss *apriessa espolonava* según 596. También expresa el arreo ó adorno: *çapatos a grand huebra* 3086, 1508, 2375?, «que el panno era començado et que era la

mas fermosa cosa del mundo, et dixol a que figuras et a que labores lo començavan de fazer» Lucanor 145_{12}. Adverbios: *acuestas*, *abuelta* (también *en b.*), *a clamor*, *a guisa*, *apriessa*, *a deliçio*, *a vigor* (comp. «a poder» SDom 568, Milg 388, «a todo so poder» Milg 738), *a todo mio solaz* 228, *a menos de* 'sin', *amos a dos* y «amos en par» p. 318_5, *a sabor*.

12] El medio ó instrumento (también *con* y *por* § 186_3 y $_6$, 187_3): *las firiestes a çinchas e a espolones* 3265, 2693, 2775, *a dientes* 2022, *a manos* 972, «Matheo con (*ms.* commo) faz domne.. Lucas a faz de buey» Loor 164, «quando esto oyo el adelantado, fue muy sañudo e mandolo desnudar e ferir muy sin duelo e sin piedat a varas e a palos» Estoria Santos fol. 101 *d*, Diez, Gram. III 445.

13] Especifica el término á que debe referirse la acción, 'respecto de': *falsso a todos* 3387, «E si tu eras malo a Nuestro Señor mientre eras encantador e el a ti muy bueno e sofrido, mucho te sera agora mejor e de mejor talante pus que te dexares de fazer mal» Estoria Santos fol. 91 *a*, v. Cuervo, Dicc. I p. 4 *b*.

14] El motivo: *al sabor del prender* 592, 1198.

15] Signo del dativo: 2852, 3359, etc.; *espedirse a* 1078, 1914, 2264. Acompaña también al acusativo de persona ó de ciertos nombres propios, § 149_1 y $_2$. Rige al infinitivo § 171_2 y $_3$. Marca, en vez de *por*, el sujeto de un infinitivo pasivo § 153. Con adverbios § 178_3 y 179_3.

Usos de la preposición *de*.

184. La preposición *de* se usa para expresar:

1] Punto de partida: *partios de la puerta* 51, 355, 200, 2241, *de San Pero fasta Medina* 1451, *diçiendo del cauallo* 1756, 181. Como *echar de tierra* 14, 1890, etc., se dijo *arrancar del campo* 1851, 3519 («ovose de las cuevas por esso arrancar.. ovose de las cuevas por esso a mover» SMill 46, 47), y *vençer del campo* 1863.

2] Punto de partida en el tiempo: *de que* 3129, latín ex quo, Cuervo, Dicc II 775 *a*, «bien ficieron en vida, meior deque murieron» SMill 481, 322, Sacrif 100, SDom 49, 62, 286, «dixo que de que fuera nado nunqua oyera tan negro mandado» Reys dOr 21, «de que llegaron a la tierra abastada, preguntaron por el rrey» Yúçuf *B* 168; *de que* 2793 envuelve también significado consecutivo 'luego que'; en SDom 302 significa 'pues que, ya que'. *Del dia que* § 155_3, 157_3, *des dia* 1591, *de quando nasco* 3284; *daqui* 180, 219, 2094, 'desde ahora, desde luego'. Debe corregirse *oy de mas* 2124 en *de oy mas*, frase aún corriente.

3] De no aceptar la enmienda que el primer corrector de Per Abbat hizo al verso 3609, en la frase *de seys astas de lança*, indica *de* la dimensión de un espacio, como en varios casos indica la extensión total de un plazo ó espacio de tiempo, prov. «d' un an» por 'en el término de un año'; *de vn dia es legado antes* 2013, 'llegó un día antes', «de una nocte in antea» FCaseda 1129, Muñoz Colecc 476, como Melo dice: «era de pocos dias antes entrado en el gobierno» Cuervo, Dicc II 775 *b*. Acompaña á *de* el demostrativo *este* para indicar que el plazo se empieza á contar desde el momento presente: *destas siete semanas* 2969, significando *a cabo de* 2981; *destas tres semanas* 1962, *de aquestos quinze dias* 1410, *antes deste terçer dia* 1533 (Cornu, Rom. X 90: «P. Förster, Spanische Sprachlehre p. 413, dit que dans ces exemples *de* répond à la question 'depuis quand?' Ce n'est pas exact.»), «passat por medio de las aluergadas et mandat al pueblo et dezit: aparellat que comades, car deste tercer dia passaredes Jordan» Biblia Escur 8, f. 52 *d*, Josué I 11: post diem tertium.

4] Indica el momento de la acción en sentido genérico (y sin artículo): *de dia* 416, *de noche* 93, 222, 434, 562, etc. (*a*, con artículo: 646, ó sin él, con diferente sentido: 2048).

5] Punto desde el que se considera una distancia: *a tres braças del mar* 2420.

6] Situación á un lado: *de diestro* 398, 397 (*a diestro* § 183$_1$); 349, 867. Dirección ó lado desde el cual se obra: *entraronles del otro cabo* 1720, 1144, 2364. Punto que sirve de sostén á una cosa suspensa: *de los arzones colgadas* 818.

7] Con verbos que indican cansancio, cesación: *non se puede fartar dél* 2058, ó alejamiento de daño: *curiar de mal ó de fonta* 329, 1357, 1407, 1410; «Dios te curie de mal» Auto Magos 74, 76, *curiam deste espada* 3665; (comp. p. 351$_6$).

8] Procedencia: *omnes de todas partes* 134, 1415, 1175, *myo Çid es de Biuar* 1376, *prendet de mi ospedado* 247, 503, 884, 379.

9] Indica también el agente de una oración pasiva, en vez del hoy corriente «por»: *del rey so ayrado* 156, 270, 284, 1370, 2716, «de Dios sere reptado» SDom 52, «fue del rey Garçia la ylesia byen lidiada» Fn Gz 590, «es de juez condenado» JRuiz 336. Con simples participios: *vio çercado el escaño de sus varones* 2293, «los tesoros que tovi de ti acomendados» SLaur 68.

10] Causa ó motivo: *desto nos pagamos* 146, 2310, *del gozo lorauan* 1600, 2197, 2973, *nol pueden catar de verguença* 3126, *murir de fanbre*

1179, *vengados de* 2758, *acusado de* 73 (corregido con *por*), *repisos de* 3569, *buen galardon dello prendrá* 386, 2641, *daquestos aueres seremos ricos* 2552, *de lo que diessen ouiessen grand ganançia* 520.

11] También expresa el medio, muy relacionado con el motivo, comp. *yo desso me pago* 141, y *pagar le hemos de heredades* 3223; *de los primeros colpes.. arrancar* 3321 (*a* 2386); *de pies de cauallo.. escapar* 1151, «vincieron a Bucar et escapó a piedes de caballo fasta en la mar» Crón. de Fr. García de Euguí, Bibl Escur X-i j-22, fol. 111 *v*, *obispo fizo de su mano* 1332. Indica el órgano del cuerpo humano que realiza una acción: *sorrisos de la boca* 1527, 1518, *dixo de la su boca* 1239, 19, 1456, 2289, «dezir de la lengua, de manos non labrar» Sacrif. 181, SDom 547, 582, 597, 676, «e de la boca fablando» Rodr 522; hay que citar también la tan repetida frase *lorar de los oios* 1, 277, 1601, 2863, etc., Sacr 179, Milg 541, Primav 119_{16}, a-fr. «plorer des oelz», con más citas arriba, p. 92_{26} á $_{32}$. El instrumento no humano: *màtar de la lança* 2386 (*con* 2389), *ferir de la lança* 3646, «mester l' es que bien sepa de espada ferir» Alex 63, 70, «dandol del ascona» JRuiz 1056, *mesurandol del espada* 3666. Con sustantivos: *colpes de las lanças* 2451.

12] El modo: *de grado* 21, 261, 819, 2227; *damor e de grado* 1139, 149, 1005, 1692, etc., *de coraçon* 1675, 2395, 2632, 718, «fazian a Dios serviçio de puros coraçones» Fn Gz 192, *de veluntad* 1418, 1447, 1487, 3052, *de cuer e de veluntad* 226, *dalma e de coraçon* 1923, 1930, 2001, 2619, 2835, *de coraçon e de alma* 2395, y otras frases parecidas, apuntadas arriba, p. 92_{15}, 93_{30}, *de trauiesso* 3650, *de guisa* 1280, *de tal guisa* 2065, 2025 (generalmente con *a*), *de pie* 747, 1291, 1757, 2213, con sentido del moderno «á pie» (distinto de *en pie* 2027), «et yvan amos de pie.. et dizian que non les parescian de buen recabdo aquel omne et su fijo pues levavan la vestia descargada et ir entre amos de pie;... yva él de pie que era viejo et cansado, et el moço que podria sofrir lazeria yva en la vestia;... amos veniamos de pie» etc., Lucanor, 14_{15}, $_{20}$, 15_5, 16_8, «et entendio que si descendiese del cavallo.. que su sennor que seria muerto; et llego asi de cavallo como estaba, todavia dando vozes» Lucanor 278_4; *de cara* 1704, *de colores* 1990; *me vençieron de batalla* 1023.

13] Introduce predicados del régimen, significando 'en calidad de', 'á modo de', etc.: *enbia de don* 1344 (*en* 816, § 185_4), *estol do de plazo* 2970, *auienlos de ganançia* 465, *son de vianda* 63, *vn dinero de daño* 252; v. Meyer-Lübke, Gram. III § 400.

14] La materia, dependiendo de un sustantivo: *sáuana de rançal*

183, 845, 1586, 3085; ó de un verbo: *cubiertas de guadalmeçi* 87, *abástales de pan* 66, *adobar de* 1427, 1715, *guarnir de* 1337, *enchir de* 86, *abondados de ritad* 1245, *del agua fezist vino* 345, 195, *auer parte de* 2539 (contra *en* 1938), *pensar de.*—La materia ó asunto de un verbo de dicho: *fablar de* 453, *departir de* 2729, *dezir de* 3464 y con nombre de persona 129, 3671, *dezir mal de uno* 535; añádase la frase *dezid de ssi o de no* 3208, 2202, 3455, «non dixiessen de non» SDom 746, «maguer te diga de non» JRuiz 623, «y me dixo de no» Celestina, acto XVIII, prov. «dire de non», etc.; para el período clásico véase Cuervo, Dicc. II p. 816 *b;* «iurando de no» FNav 21 *b*, *non varagen de si o de non* 3594.

15] Tras sustantivo (además de los usos indicados en los puntos 11 y 14), *de* indica varios matices de posesión: *Bauieca el de myo Çid* 2419, 152, *de largos reynos señor* 2936, 2036, 2923; pertenencia: *huebos de;* parentesco ó relación: *fijas del Çid* 3368, 741, *enemigo de* 2998; v. § 136$_1$ y $_3$.

16] Individuos ó partes que componen un conjunto: *mesnadas de chistianos* 745, 481, 700.

17] Cualidad, ora expreso el adjetivo: *de grandes nuevas son* 2084, 2751; ora sólo el sustantivo: *dueñas de pro* 239, 3444, 1987. El adjetivo de la cualidad puede referirse al individuo que la posee: *largo de lengua* 2173, lat. sanus mentis.

18] Genitivo de denominación; de lugar: *Nava de Palos*, *campo de Toranz* (hoy por pérdida de la *d* intervocálica: Nava palos, Campo Taranz), *robredo de Corpes*, *calçada de Quinea;* para *rio* y *monte* v. § 121$_3$. De tiempo: *dia de cras* 676, 3725, *mes de maio* 3732, *era de mill* 3733. Fuera de estas denominaciones de lugar y tiempo, lo más frecuente son nombres de persona, dependientes de un adjetivo: *el bueno de Minaya* 1426, 1430, 1583, 2513, 655, «un pecador de malato» Rodr 560, «el cano de mi padre» Yúçuf *A* 17, v. Meyer-Lübke, Gram. III § 234 y 240.—La preposición *de* sirve también para la unión de un pronombre y una oración: *lo de dar* 1928, § 161$_1$.

19] Con abstractos verbales; genitivo subjetivo: *amor de myo Çid* 1247; objetivo: 2883, 33, 1503 (§ 137$_1$). Dependiendo de infinitivos sustantivados, el genitivo objetivo reemplaza al acusativo ó al régimen propio del verbo, § 159.

20] Sentido partitivo. Expresa el conjunto del que consideramos una parte: *diez de sus parientes* 1860, 472, 111, *mill tiendas de las cabdales* 2313.—La parte frecuentemente es un indefinido: *ningun*

omne de los sos 1252, *otros de* 1729, *nada de* 1530, *yaquanto della* 2437, 3433, *algo de* 1073, *poco de* 605, 732, *tanto de* 1775. Ocurre que, en vez de un indefinido neutro que rige al sustantivo mediante *de*, se emplea un masculino ó femenino concertado con el sustantivo; de la fusión de «tanto de haber» más «tantos haberes» se pasó á *tantos de averes* 1800, 2529, Diez, Gram. III 138, Meyer-Lübke Gram. III § 239; de aquí resulta que la preposición *de* vino á intercalarse á menudo entre el adjetivo indefinido y su sustantivo, sin que el sentido partitivo sea perceptible: *atantos mata de moros* 1723, «tanto de tiempo» SMill 165, «tanta de calonna» FBrih 125, «tantas vienen de las gentes» Primav 19; *muchos de buenos omnes* 3546, «vedie muchos de moros e pocos de cristianos» SMill 413, 53, SDom 28, 381, 563, SLaur 51; «muchos de (los) castellanos.. mucho de buen infançon» Fn Gz 689, 661, «muytas de vegadas» FNav 148 *b*; *pocas de gentes* 462, *de vivos pocos* 618, 462, «pocos de tiempos» SDom 42, 110, Milg 372, «a pocos de dias» Yúçuf *A* 58, JRuiz 936 (v. Cuervo, Dicc II p. 765 *b*); al lado están *pocos dias* 1849, *pocas tierras* 1920, *muchas verguenças* 1596, 1760, 480, *tanta loriga* 728, 785, etc. Á imitación de este giro se usa también *de* con los adverbios de cantidad: *tanto son de traspuestas* 2784; para la concordancia *tantos de muchos* § 123_{8}.—La parte no se nombra, sobreentendiéndose «algo», y el todo es un sustantivo acompañado de una determinación que le concreta á una clase ó especie dada, en oposición á otra: *comed deste pan* 1025, ó es un adjetivo neutro: *enprestanles de lo ageno* 3248, 1073, 1525. El todo puede ser un sustantivo tomado en completa indeterminación sin oponer una clase de él á otra: *cogio del agua* 2801, 118, 673, 2798, 3733, «bebio mucho del vino» Milg 463, Sign 35, SDom 348, «conbrás de las arvejas» JRuiz 1164, 965 *b*, «empezoli a dar de grandes palancadas» Milg 478; v. Meyer-Lübke, Gram. III, § 366. Otra preposición precede al *de* partitivo: *con de aquestos* 1765, «tomen de la farina.. et amásenla con del agua» Montería I 164.

De con superlativos, § 125_{8}. Con comparativos, § 124_{1}.

21] Genitivo con adjetivo; expresa la materia ó asunto: *lennas de oro* 113, como en el punto 14, *entendido de letras* 1290, *areziado de* 1291, *sabidor de* 2336, *salvo de* 357, *guisado de*, § 161_{1}, *pagado de* como en el punto 10, *de dias chicas* 269. En *sobeiana de mala* 838, 653, indícase con *de* el concepto en que se ha de tomar la sobejanía ó demasía.

22] Genitivo adjetivado, v. § 117_{1}; un genitivo de cualidad hemos de ver en *mill de armas* 1626, 'mil hombres armados' (mal compa-

rado por Diez, Gram. III p. 139, á Alex 779 *b*, «sesenta vezes mill de nobles combatientes», é igual interpretación en Meyer-Lübke, Gram. III § 237).

23] La preposición se antepone á veces á los adjetivos que hacen de adverbio de modo: *de firme* 2430 ó «de firmes» Loor 117, 194, junto á *firme* § 122$_{4}$, *de trauiesso* 3650.

Para *do, dond* por *o, ond*, v. § 144, *dende* por *ende* § 134$_{4}$.—*De* rigiendo infinitivos, § 161$_{1}$ y $_{2}$. Siguiendo á adverbios, § 178$_{1}$, ó precediéndoles, § 179$_{1}$ á $_{4}$.

185. La preposición *en* expresa las siguientes relaciones: Usos de la preposición *en*.

1] El interior de un objeto: *en casa* 59, 8, 358, 437, 485, *en carne* 3672 comp. 3637, *posar en* § 183$_{2}$; por esto acompaña al adv. *dentro* § 178$_{2}$. Expresa también el objeto sobre el cual se está ó se obra: *pusieronte en cruz* 348, *en el ombro lo saluda* 1519, 2040, 274, 3625, y el adverbio *en alto* 8, 497, 1297. Las acepciones metafóricas son muchas; equivale á 'entre' expresando la situación de una parte dentro de un total: *en los primeros* 1833, 3001, 849; además: *fio en los santos* 2447 (*por* § 187$_{4}$), *creer en* 357, *acordar en* 1942, 2066, 3218, *en ira seré metido* 74, *meterse en nueuas* 2113, *en mano* 117, 3487, *estan en mi enpara* 964, etc., *en saluo de* 144, 167, 1074, 1576, 2469, *ser en merçed de* 1760, 2087, *tener en çerca* 655.

2] Espacio de tiempo en que se realiza la acción: *en todo aqueste año* 121, 220, *en buen punto* 294, 408, 71, *en buen ora* 41, 2902, etc., *en vida* 272, 280, *en aques dia* 290, 754, 220; *en essora* 603, 3473, 3475, «en essas horas dixo el Rey» Rodrigo 150, sinónimo del simple *essora*. Con infinitivo § 161$_{8}$. Expresa á veces la ocasión ó momento: *en vuestra venida* 1751, «vayamos en la mannana alas vinnas» Biblia Escur 6, fol. 18 *c*, Cant. VII 12, 'mane surgamus ad vineas'.

3] Término del movimiento: *yr posar en* y *entrar en* § 183$_{3}$; *entremos en la razon* 1893, 1372, 697, 1755; *subir en* 1611 (*a* 1644), «nuestro señor Dios subio en los çielos» Estoria Santos 92 *a*, «arribo en Toledo» SDom 728, «los romeros que van en Ultramar» Sacr 296, etc., «esta venida de Nabucodonosor en España», «pasar en Europa» Mariana, «pasase en Berbería» Quijote, Clemencín VI 318.

4] Expresa el fin: *ser, andar, eñader uno en pro de otro* 1388, 1913, 1112; *ir, caer, dar, ferir en alcaz* 776, 2403, 2408, 786, 772; *yr en algara* 454; *estar en yda* 271; *estauan en cuenta de sus averes* 101.

5] Introduce predicados del régimen, equivaliendo á 'en calidad de': *dar en ayuda* 2103; *dar en don* 196, 2118, 3115, «davos tres vent

medidas de farina çernuda, en dado, que non sea mudada nin venduda» SDom 457; *enbiar en don* § 184$_{15}$; *enbiar en presentaia* 1819; *auer en don, en debdo* 179, 225; *tener en grado* 1069; *caer en sabor, en plaçer, en pesar* 1351, 2629, 1270, «lo que cáye en preçio» SDom 338, «si Dios te benediga, que te caya en plaçer» Apol 123, v. Diez Gram. III p. 156-7, Meyer-Lübke, Gram. III § 406.

6] El modo, que puede ser una metáfora del 'lugar en donde': *biue en deliçio* 850; *en paz o en guerra* 1525, *en juego o en vero* 3258, *en su compaña* 16, *en vna compaña, en buelta* § 183$_{11}$, *en vno* § 104$_{1}$, *en todas guisas* 1349, 3454. Con el nombre de una prenda de vestir, para indicar que sólo esa se trae vestida, sin las que suelen ponerse sobre ella: *en camisas e en çiclatones* 2721, 2750, «en pellote» JRuiz 863.

7] Materia: *pagar en oro, en apreçiadura* 186, 3204, 3240, *mandar en bestias* 2255, *estos duelos en gozo se tornarán* 381, *creçer en* 688, 1905, *ser pro en* 2173. El asunto de la acción: *andidieron en pleytos* 3717, 3554, *fablar en* 1941, usado hasta en el período clásico (también con *de* § 184$_{14}$), «dezir en» Alex 1808 *c*, refiriéndose á la persona de quien se dice.

8] El medio: *vermeios en sangre* 729, 657, 2615; *en nuestro iuuizio lo mandamos* 3226; *ganar en* 47, 1371; *valer mas en* 1445; *ser abiltado en* 1862. Con el medio se relaciona la causa: *alegrarse en una nueva* 1287; *en el nonbre del Criador* 675.

Con adverbios § 178$_{2}$, 179$_{3}$.

Usos de la preposición *con*

186. La preposición *con* se usa para expresar:

1] Compañía: *myo Çid con sus vassallos* 2278, 75, 149, 1743, 2702 (en 340 introduce frase incidental que no depende de *saluest)*; por esto se usa con el adv. *abueltas* § 178$_{4}$. Para la concordancia § 173$_{2}$. Adición ó agregación: *con estos cunplansse çiento* 3072, 3142, 2913, 3636. Nótense las frases *con todo esto* 1943, *con aquestas todas* 1331 'además', Alex 1774 *a* (en Rimado 1494 *a* significa 'sin embargo').

2] Á éstas ó semejantes acepciones puede darse además el matiz de reciprocidad, ora con verbos acompañados del pronombre reflexivo: *fablos con* § 150$_{1}$, *se adobo con* 3672, *aiuntarse con* 2416, 3320, *acordarse con* 666, 828, *abenirse con* 3166, *verte as con* 2410; ora sin pronombre: *aiuntar con* 491, *boluer con* 599, *casar con* 1374, *auer algo con* 3157, *conssagrar con* 1906, 3356, *lidiar con* 499, 538, 673, *varagen con ellos* 3594, *auer guerra con* 1182.

3] Simultaneidad en el tiempo: *con los aluores* 1137, *con oras* 1581 'entonces'?, *con estas alegrias* 1558 'en medio de estas alegrias'.

4] Lo que se tiene ó se lleva: *con dos espadas.. vinia* 2434, 1810, 244, 1582, 2404, 1315, 2700, 2580, 1230, 691 (introduce un complemento que no depende del verbo *aguijar*). Á esta acepción se une un matiz final: *enbiar con mandado* 813, 627, 1839.

5] Instrumento: *con mis manos* 282, 2134, 2136, 812, *ver con los ojos* 1683, 2186 *(por* § 109$_2$), *con la lança* 353, 2389, 2736-7, 2799.

6] Medio: *refechos con aquesta ganançia* 800, 3197, *obrar con oro* 3091, 3095, 1786 (nótese que no se trata del instrumento en 750, 1294). Equivale á 'mediante' en frases como: *con Dios e con uusco* 1598, 1656, 2354, 2503, 598, 2337.

7] Materia: *cargar con grandes aueres* 2705.

8] Causa: *grádanse.. con aueres monedados* 172 'con lo que creían moneda', 1237, *con el pauor* 3332, «era vn omne en Lonbardia que auia fecho tanto mal e tan auol pecado quelo non podie manifestar con verguença, pero ala por çima, tanto ouo grant miedo de Dios.. que se manifestó» Estoria Santos, fol. 13 *c;* SMill 260.

9] Modo: *con grand ondra* p. 377$_{30}$; 120, 245, 1105, 1319.

10] Persona ante quien se negocia algo: *hyo lo veré con el Çid* 1435, 'lo trataré con él'.

187. *Por* ofrece estos sentidos de per: *Por* equivalente á per.

1] Paso á través de: *por Burgos aguijaua* 51, 15, 55, 98, 150, 343, 757, 2776, 3367. Expresa el paso más allá del punto donde se encuentra una persona; *passé por ti* 3320 [1], «et baxó la lança et fuelo ferir.. et dio con él muerto en tierra, et asi pasó por él» Ottas § 21, pág. 411. Indica solamente la extensión ó el 'lugar en donde', sin verbos de movimiento: *grandes son los pesares por tierras de Carrion* 3697,

[1] Este verso originó muchos pareceres que resume Lidforss p. 158: Baist cree que *passé por ti* no puede significar 'te alcancé'; que *por ti* pertenece sin duda á las palabras siguientes *con el moro..,* y que *passe* es corrupción de otra cosa. Cornu, Rom. X 96, cree el sentido claro: 'je m'avançai à ta place, je passai devant toi'. Baist, replicando á esto, duda que *passé por ti* se pueda traducir así, y cree que *passe* es errata de pluma por *paçe*, que estaría en el verso anterior 3319 *(el moro) iugarat mala paz.* Restori conviene con Cornu, pero cree que Baist quiso leer *passe por ti con el moro, me off...,* lo que no es exacto. Lidforss sigue la primera lección propuesta por Baist: *passé, por ti con el moro me off de aiuntar.* Bello, Vollmöller y Restori ponen la pausa entre *ti, con.* O. L. B. Wolf traduce: «Ich eilte Dir vor, um mit dem Moren auzubinden»; D. Hinard: «Je me mis en ton lieu, je me pris au corps avec le More»; Saint-Albin: «Je pris ta place et rejoignis le Maure»; Huntington: «I took your place and fought against the Moor»; Estlander: «Förbi dig dragande, jag tog i hop med moren».

por las finiestras son 17; en 1672 es más natural leer *entran*. No creo exprese término del movimiento en 607, donde habrá que leer *pora*.

2] Duración del tiempo: *por siempre* 108, 130. El momento: *por aquesta mañana* 600, 1707, 'esta mañana, hoy', *por la mañana* 1687, con el sentido moderno; v. p. 377_{12}, 383_{27} y además § 184_{4}.

3] Medio: *veran por (los) oios*, 6 *con* § 186_{2}; *las prendo por mis manos* 2097, 3370, 511, 902, 834, 610, 34.

4] Causa: *por mi* 301, 3312, *por quanto les fiziestes menos valedes* 3268, *por miedo* 33, 445, 267, 710, 1811, 1867, 2976; *por en, por end, por y* § 134_{3}, *poro* § 144_{3}; *por que, por tal que, por esso que* § 196_{3}. Nótese *fio por Dios* 1112, 1133, *fio por Dios e en los santos* 2447, «bien fio por la su merced que si gelo rogamos que nos lo dará.. se fiava en ella.. yo fio en Dios que me anparará» Engañ 37 1, 40 fin, 47 xv, «fio yo por Dios que aquellos atanbores delante uos los faré venir» Prim Crón Gen 596 *b* 18 (prosificando el v. 1666 de El Cid).

5] Modo: *por cuenta* 1264, 1734, *por verdad* 2844, *por cuer* 636, 430, (*de* p. 380_{21} á $_{24}$).

6] Lugar de que se ase algo: *priso por la rienda* 2808, 3288, § 183_{6}. La parte del objeto á que se extiende la acción ó estado: *el palaçio por el suelo encortinado* 2206. 'En cuanto á' *por lo que yo ouier a fer* 3312.

Los sentidos derivados de pro son:

Por equivalente á pro.

7] Sustitución ó representación: *por mano del rey.. douòs estas dueñas* 2231, 1275, 1443, 1846, 3345 [1].

8] Compensación ó equivalencia: *por un marcho.. daré yo quatro* 260, 2719. Precio 845. Recompensa 44, 310.

9] Situación enfrente, oposición proporcional: *cara por cara* 3611 'cara á cara', *tres por tres* 3466, 3621 'tres contra tres', «non me atenderedes atantos por tantos.. cyento por cyento vos seremos» Rodrigo 292, 294, «lidiemos nos uno por otro;.. que non entrase en armas ninguno, sinon él por su cuerpo con Ruy Vasques, uno por uno» Crón. de 1344, Siete Inf 308_{11} y $_{19}$.

10] Introduce predicados del régimen, significando 'en calidad de' 'á manera de': *otorgar por* 1303, *dar por* 2098, 2565, 3277, *querer*

[1] La mayoría de los editores nos equivocamos uniendo el sentido del verso 3345 con el siguiente, en vez de con el anterior (D. Hinard, Vollmöller, Restori, Lidforss, Huntington ponen punto en 3344; yo, dos puntos). Janer, Sánchez y Bello tienen razón en dejar sin punto ni coma el v. 3344 unido al 3345 y éste terminado con dos puntos. Ya lo reconoció Cornu, Etud. 447, cuando propone leer el primer hemistiquio de 3345 *por fijas de myo Çid*, «qui, pour le dire en passant, est un complement de *lidiaré*».

por 76, *tomar por* 2233, *tener por* 1339, 1526, 2926; *auer por* 1635, y como sinónimo: *lamar por señor* 1849, significando 'tener por señor'; *dexar por* 2752, 3702, *reptar por* 3343, *fazer por* 2957, *dezir por* 2464. Con los reflexivos: *partirse por* 2265, 3695; *tenerse por* 1802, 1847, 2152, 2309, 2510, 2950, 2982, y el sinónimo *razonarse por* 1339. V. en el Glos. la frase *por nombre*.

11] Equivale, como en latín, á secundum: *por razon* 3095 'convenientemente', «fabla por razon» SDom 620, Milg 345, Apol 539, Alex 1976, y también con *a:* «oios negros e ridientes, boca a razon e blancos dientes» Razon de Amor 65, Sacrif 214 *a*, Alex 1715 *a*; *por espaçio* 1768 'á medida del tiempo, despacio', «con espacio».

12] 'En busca de': *enbiar por* 624, 1181, 2210, *ir por* 89, 1107, *venir por* 2846, *entrar por* 109; y naturalmente con los verbos *preguntar* 1825 y *demandar* 97, 292, 1311, 2304, «señora, sepa tu alteza que ha venido un caballero de ajena tierra, extranjero, y pide por tu grandeza» Palau SOrosia 723; los gallegos, aun hablando castellano, dicen «llamar por fulano».

13] 'En favor de': *rogar por* 364, 824.

Para el uso de *por* con infinitivo, en varias acepciones, v. § 161_4; *por tal que*, *por esso que* con valor final, § 197_5.

188. La preposición compuesta *pora* expresa: Significación de *pora*.

1] Fin ó destino: *pora las vistas se adobó* 1986, *pora huebos de* 1374, 1461, 1695, otros: «a huebos de». Con complemento de persona, indica aquel á quien se destina el daño ó provecho de la acción: *afarto ha pora vos* 3459, 83, 249, 253, 1044, 2064, 3420. Con infinitivo § 161_3. *Conseiar*, en sentido de 'decidir, planear', es transitivo y parece sobrar *pora* en 2676 (v. ese verbo en el Glosario).

2] Conveniencia, aptitud: *perteneçen pora mis fijas* 2085, 3518, *pareias.. pora en braços* 2761, 3449. Equivalencia en oposición: *hyo so Albarfanez pora todel meior* 3456.

3] Con verbos de movimiento, expresa la dirección del mismo: *myo Çid pora Valençia* 3532; *tornar* 49, 3043, *yr* 176, 294, 638, 1354, 1439, 1466, 1915, 2540, *enbiar* 976, 2977, *leuar* 1012, *adelinar* 1203, 1309, 1580, 2297, 2929, *aguijar* 233. Cornu, Etud. 437-439, corrige muchos destos *pora* en el simple *a*, para lograr octosílabos.

189. En los juramentos, per toma la forma especial *par* 3140, 3186. Las ediciones ponen erradamente la moderna *por* en 2832, 3509, y el corrector de Per Abbat puso *para* en 3028, forma también usada *Par* en los juramentos.

(Cornu, Rom. X 94), pero ambas desconocidas á Per Abbat. Ejemplos de la forma propia de El Cid: «par mi lei.. par caridad» Auto Magos 142, 145, al lado de «por caridad» 87, «par la cabeça mia» Alex 652, 1660, «par Dios» JRuiz 964, Alex 780, Siete Inf 211$_7$, Quijote I 29, II 33, etc. (también «para mi santiguada, para mis barbas», v. Clemencín I 101, II 69; «para ésta» jurando por la nariz, Dicc. Autor. V 117 *b*). Hoy *par* sólo subsiste en la fórmula «pardiez» Rom. XXIX 361.

Significaciones de *ante* y *delante*.

190. Las demás preposiciones son: 1] *ante* 'en presencia de' 264, 502, 1318, 1747, 'precediendo de cerca á' 1548. Expresa la causa, como el latín prae, en este ejemplo único: *ante roydo de atamores la tierra querie quebrar* 696, Diez, Gram III 167; «je ne me rappelle pas avoir rencontré aucun autre passage qui confirme cet emploi», dice Cornu, Rom. X 85; pero en la Prim Crón Gen 446 *a* 28, hallo: «el rey don Vermudo era mui mal doliente de.. podaga.., et quando sopo que uinie Almançor et uio que non podrie salir a ell ante aquella dolentia de los pies, fizose lleuar a Ouiedo»; «el rey de Aragon non puede y bien regnar, ante los caualleros que tienen los castiellos et se ayudan todos unos a otros, quando el rey justicia o alguna otra cosa y quiere fazer que a ellos non plega» Prim Crón Gen 477 *b* 16; «non lo osaron cometer, ante miedo que auien del rey» Prim Crón Gen 625 *a* 35; otro par de ejemplos 512 *a* 44 y *b* 1. Hoy se usa en casos en que el sentido primitivo de la preposición está próximo: «ante la imposibilidad de huir se entregaron»; no hallo en el Dicc. de Cuervo ejemplos ni antiguos ni modernos. Para *ante* como adverbio, v. p. 347$_6$.

2] Sinónima es *delante*, muy usada como preposición aun en el período clásico (Cuervo, Dicc II 867, etc.; A.Morel-Fatio, Bulletin Hispan. V 366); sin que pueda tacharse de aragonesismo, como hace Borao p. 75, la frase de Avellaneda «delante su monasterio»; *delant los coraçones* 715, 327, 3324, «denant ellos» Gl Sil 239, «delant el su altar» Milg 389, etc. Se mezcla ya en El Cid su uso como adverbio: *delante su mugier e de sus fijas* 1577.

3] *tras* 'siguiendo á' 969, 990, 998; 'después de' 3678; 'detrás de' indicando situación á la parte posterior de una cosa 2290, 3333.

4] *cabo* 56, *cab* 3682 [1], 'junto á', «siede nuestra natura cabo la ma-

[1] D. Hinard entiende aquí el verbo *caber*, y traduce «car il n'est plus maître de son cœur»! (y Saint Albin: «Muño Gustioz, qui ne se possédait plus dans son ardeur»); Estlander, p. 191, recuerda la frase «no caber el corazón en [el] pecho». O. L. B. Wolff: «dass er das Herz nicht träfe». Huntington: «for his heart it failed».

gestat» Loor 134, «cab el fuego» SDom 51 var., «cabo el fuego» Engañ 46 XIV, «cab una sierra» Alex 1150, «cabo un ribero» Alex 512, «cayo una foja del arbol cab ella» Gatos p. 543 *b* III; «quando uieron la huest que era ya cab ellos» Biblia Escur 6, fol 180 *a*, Mach I III 17, «cabo aquella trecha» Josefina p. 26; en el siglo XVIII-XIX queda relegada á la poesía un tanto afectada (v. Cuervo, Dicc), hoy subsiste en Asturias «cabu cas de» 'junto á casa de' (Rato). Para *cabo* como adverbio v. p. 369_{21}. Significación de *cabo*, *çerca*, etc.

5] *çerca* 'en la proximidad de'; como preposición era muy rara ya en el siglo XVI, de modo que «cerca los muros» de Avellaneda es tachado de aragonesismo por Borao p. 75 (v. otros ejemplos en A.Morel-Fatio, Bulletin Hispanique V 366-367); pero era corriente en el período anteclásico: «çerca un rancon» Alex 2388, etc., v. Cuervo, Dicc II 120 *a*. El Cid ofrece un solo ejemplo 3316, y en los demás casos usa esta partícula como adverbio.

6] *allen*, de adverbio que era en su origen, se convirtió en preposición, en la frase *alent mar* 1639, 2409, 2425, equivalente á 'ultramar': «d(e) allend(e el) mar» Fn Gz 36, «embio allen mar a Africa» Tercera Crón Gen 317 *c*, «un moro de allende el mar» Lucanor p. 129_6, «nin en ultraportos nin alende la mar» FJuzgo 184 *b* abajo; la expresión «allende sierra» designaba en Castilla la Nueva la región que está al Norte de las sierras de Guadarrama, Miedes, etc.: «por toda aliende sierra e por Estremadura» SDom 730, «los homes allent sierra;.. home de allent sierra» año 1133, romanceamiento del s. XIV, Muñoz Colecc 507, 580.

7] *contra*, con el significado fundamental de 'hacia' 558, 1090 [*], «issio contra la claustra» Milg 464, «contra fuera» Milg 435, Alex 2062, 2064. Una extensión de esta acepción es *fablar contra* 3471, «dixo contra si mesma» JRuiz 272, en astur. «dixo pa escontra sí»; Cuervo, Dicc II 477 *a*, después de citar de Du Cange: «reddere rationem contra comitem» (por «comiti»), tacha de portuguesismo en Montemayor «decir contra», por «decir á». Vale 'respecto de' en 2910.

8] *faza* 'hacia' 3060, «faza una contrada» SDom 265 var., «et estando el cuervo un dia en aquel arbol, vio venir un omne muy feo e de mala catadura.. e asomava faza el arbol; et el cuervo ovo pavor»

[*] Como curioso disparate, puede citarse la interpretación que á este verso 1090 dió Mas y Prat, en un artículo titulado *Mio Cid y Sigfrido* (Ilustrac. Esp. y Americ. 1885, 2.º, p. 286 *c*): el héroe castellano es capaz de «guerrear contra la mar salada».

Calila 79_{17}, «va desde el arroyo de Guadaxaras ffasta la sierra de Layos, e parte con el termino de Layos e viene desde la ssierra ffaza la tierra que dizen de la Calera, e desde esta tierra de la Calera llega al camino que va de Toledo a Çiruelos assy commo vierten las aguas ffaza el valle de la Torrezilla» 5 Nov 1345, AH Toledo S^{a}M^{a} la Real; JRuiz 412, 960, usa «fazia».

9] La preposición para indicar el punto de partida es la moderna *desde*, local 1730, ó temporal 2035, ó la simple *de* § 184_{2}. La forma *des* sólo se usa unida á adverbios, § 179_{1}.

10] El punto de llegada se expresa con *fasta* 477, 1030, *fata* 446, 777, 1148, 1679, 2424, 2640, 2872, 3323; rara vez se une á otras preposiciones, § 178_{2} y $_{3}$.

Usos de *entre*.

11] *entre* expresa situación en medio, en el espacio: *entre Fariza e Çetina* 547, 595, 603, 1066, y en el tiempo: *entre noch e dia* 2810. Indica el conjunto de individuos á que se extiende el enunciado del verbo: *grand alegria es entre todos* 1236, 2972. Introduce las partes de una suma ó conjunto: *entre palafres e mulas.. çiento son mandados* 2254, 968, 1737, 1774. De aquí pasó á significar la simple copulación, cuando precede á nominativos sujetos del verbo (para su uso con nominativos pronominales v. p. 321_{6}): *entre él e Abarfanez hyuan a vna compaña* 1549, 192, 842, 2087, 2348, 3058, «en senos cavallos cavalgan entre el rey e el castellano, amos lanças en las manos» Rodrigo 1043, «entre el corregidor y don Diego de Carriazo y don Juan de Ayendaño se concertaron en que don Tomas se casase con Costanza» Cervantes, La ilustre fregona (Cuervo, nota 123 á Bello), como en a-fr. «Entre Girart et son frère Renier Vont cil a cort, cuiqu'en doit ennuier» Gerard de Vienne (Bello, Obras II 374), y en a-prov. v. Diez Gram. III p. 376 n., Meyer-Lübke III § 217. Así se ha de entender la frase *entramos* 2660, 3232, como equivalente á la antigua «entre uno e otro» ó sea 'uno y otro': «entrr(e) amos» Fn Gz 612, «entre amos» JRuiz 843, Filiberto 52_{37}; Bello, Obras II 374, dice: «se usaba al principio, si no me engaño, sólo como nominativo»; pero ya en Berceo hallamos «la otra de entrambas» SDom 675, y en JRuiz 414 «comiolos a entranbos», etc.

Usos de *sobre* y *so*.

12] *sobre* expresa situación encima 183, 498, 1745, 2127, 733, 3617, 994, 2739; para *entraron sobre mar* v. p. 300_{4}. Situación junto á una cosa, dominándola, sea ésta un río, considerado desde la orilla 435, 1954, ó un pueblo desde el sitio donde se le ataca 1203, 1209 (*yr posar sobre* p. 376_{26}), ó una persona 1053, 2285, 3689. Expresa sólo la proximidad 401 (á un pueblo considerado desde el vado que está á

sus pies). 'Con la garantía de' 161, 181. 'Además', *sobresto todo* 886, 890, 3548, «super haec» año 1143, Muñoz Colecc 545. 'Sin contar con' 3246.

13] *so* 'debajo' 2287, 3077, Milg 482, 612, etc.; *salios le de sol espada* 1726, Menelao acomete á Paris, para ver «sil podiés la mano sol yelmo meter;.. aguijó cuentra él, entról so la espada... echol por uentura mano enna laçada; Paris magar querie, nol podie fazer nada» Alex 464.

14] *sin* 3, 126, 185, 604, 730, 898, 2306, 2406, 2743, 3362, 3408, 3715; y las frases adverbiales: *sin falla* 443, 464, 1528, 1551, 1556, 1806, 1808, 1963, 1968, «sin falliment» SMill 3, «syn fallia» JRuiz 32, a-fr. «sans falsete», ripio muy usado por los poetas; *sin art* 690, 1499, 2677. *Sines* 597, 1672, 2255, «sines dubda» SMill 376, SLaur 27, «sines medida» Sign 25, «sines falla» Alex 545, «sines embargo,.. senes embargo,.. senes muert» FNav 21 *a*, 74 *a*, «sin es engaño» año 1327, AH Arlanza. Equivale á 'sin contar con, fuera de' *sin las peonadas* 418, 2255. Desconoce El Cid su uso adverbial con otra preposición: «sines de licencia» FTeruel f. 51 *a*. *Sin y sines.*

g) CONJUNCIÓN

191. 1] La copulativa *e* alguna vez no une partes semejantes de la oración: *gracias, don abbat, e so uuestro pagado* 248, 255. No se usa sólo con el último miembro de la copulación: la polisíndeton menudea: 473, 1139 (probablemente no del autor), 1508-9, 1569, 1758, 1989, 2256, 2495, 3494, 3687.—La conjunción antepuesta al primer miembro es rara y dudosa 2168.—La asíndeton se halla menos veces 3501, como no sea en la viveza de las enumeraciones 726, 1966.—La conjunción *e* úsase pleonásticamente para unir una oración incidental ó un complemento adverbial que precede al verbo principal: *vos teniendo Valençia, e yo uençi el campo* 1749, v. Meyer-Lübke, Gram. III § 653. Para otro pleonasmo en la aposición v. § 121$_5$.—La preposición que rige á los nombres copulados se repite por lo general 254, 518, 615, 1424-5, 1593, 1810, 2733, 2914, 2949, 3636 (abundantes ejemplos en Araujo, p. 333), aun en las aposiciones, § 121$_6$; pero al lado de *a uos e a otros dos* 1040, se dice *a uos e dos fijos dalgo* 1035, 1276, 1352, 3519; Per Abbat había escrito *daldo a mi mugier e mis fijas* 823 y luego se corrigió. Estas vacilaciones lo mismo nos autorizarían para añadir en *a Pero Vermuez e [a] Muno* Conjunción copulativa.

Gustioz 2169, que para suprimir, según Cornu, en *como a rey e (a) señor* 1885, 3430, 3488, 3574, *de reyes o (de) enperadores* 3297 (también aquí suprime la Crónica de Veinte Reyes, ms. Bibl. Nac. F 132), pero todo cambio en el ms. de Per Abbat sería arbitrario, y más siendo de supresión.—La copulación se expresa también mediante *entre... e* § 190_{11}, y mediante *con* p. 362_{30}, Meyer-Lübke, Gram. III § 218.

2] Para *ni* § 182_{8}.—Por «ni siquiera» ne quidem, úsase *sol non;* así *sol non será pensado* 1076, «saldran todos los omnes cada (uno) de su forado, andaran estordidos, pueblo mal desarrado; mas de fablar ninguno, sol(o) non será pensado» Sign 17, y otras citas arriba p. 92_{31}; «defendio que ninguno non despertasse a su padre, sol non fuesse ussado» Rodrigo 437 'ni lo osase'.

Usos de la conjunción *e*.

192. Conjunción disyuntiva *o* 2733, 3216. Al frente de cada uno de los diversos miembros 2914, 2949, 358-9.—Une, como simple cópula, términos que no se excluyen; esto ocurre en las oraciones hipotéticas: *si escapo sano o biuo* 75, 2415, *si es pagado o reçibió el don* 1922, 3216. También ocurre en las interrogaciones dobles: *¿de qué será pagado o que ganançia nos dara?* 130, 2294, «e dixo les Josue: quien sodes vos o donde veniestes?» Biblia 8, f. 56 *c*, Josué IX 8, 'quinam estis vos et unde venistis'; «quien soys o como os llamais?» Colecc Autos IV, p. 20, v. 177; en interrogación indirecta: *sopiessen de que seso era... o cuemo saliera de Castiella* 1512, «quiero saber qui sodes o que nomne avedes» Milg 486, «quiso sabér quien era ho de qual parte vino» (*ms.* venido) Apol 164, «Ruy Vasques... quando vio asi venir un cauallero solo delante los otros, dixo... quiero veer aquel que se aparta qui es o que viene buscar» Siete Inf 307_{21}, «preguntóle commo venía así, o que era de su hermano» Abad Juan 8_{28}. También sirve para encabezar una interrogación: *non gelas deuien querer sus fijas por varraganas; o quien gelas diera por pareias?* 3277 [1], 2771, «¿Y vos, gesto de calanbre?..—Yo la Tristeza me llamo. —Buen nombre teneys, a fee; Cañafystola pensé. O venis a buscar

[1] Bello interpreta sin interrogación: *A quien gelas diera... derecho ficieron.* Cornu, Rom. X 95, *por barraganas O, quien gelas diera, por pareias o por veladas*, rechazando la interrogación que pone Vollmöller (y D. Hinard y Huntington; no Sanchez ni Janer). Lidforss conserva la interrogación y dice: «con Restori, el pasaje puede entenderse también así: Los infantes de Carrión no debían quererlas siquiera por barraganas; ¿quién entonces sería tan osado de ofrecérselas por parejas y mujeres?»

amo? Porque yo no atino a qué» Colecc Autos IV, p. 20, v. 184. Meyer-Lübke, Gram. III § 519, cita ejemplos italianos.

193. 1] El Cid desconoce «pero», usado en SMill 348, Alex 1361, etc., y usa sólo *mas* 21, 250, 526, 533, 2317, 3308; en comienzo de frase anuncia transiciones 129, 250. Conjunciones adversativas.

2] La enunciación afirmativa se une á otra adversativa y negativa mediante *que no* 3300, tipo hoy subsistente, y mediante el anticuado *ca non: el uos casa, ca non yo* 2204, 2908, 350, 2028, 2501, 3406, 3529, Diez Gram. III 374, Meyer-Lübke Gram. III § 700. El sentido adversativo no existe en frases como *cuedanse que es almofalla ca non vienen con mandado* 1839, «feos ca non lucientes» Milg 734, «de Dios pensaua qua non dal» SMEgipc 796, frases en que *ca* tampoco puede tener valor causal.

3] El caso contrario, de una negativa seguida de la adversativa, que hoy se enuncia con «sino que» ó «antes bien», se expresa mediante *ca* 67, 150, «as me buscado onrra non simple, ca doblada» Milg 61, ó con *antes* 1022. Para unir sustantivos se usa, como hoy, *si non* 686, 2710.

194. 1] La conjunción subordinativa pura es casi siempre *que;* no se halla *ca* en 296, como leen los editores, y *ca* en 3172 debe tomarse por causal [1] (para 1839, v. § 193_2). Otros textos dan algún ejemplo seguro de *ca* enunciativo, pero también sospecho errata en éste: «et iurando el messeguero, pennos en mano, qual priso faziendo danno, peche lo el dannador» FBrih 163.—Se halla alguna vez *commo* 2965, 2966; pero en 2481 es modal, § 200. Conjunciones subordinativas.

2] Nada de particular ofrece la oración complementaria cuando sirve de nominativo á la principal 1346, 3563, ó de acusativo, caso el más frecuente 82, 124, otros ejemplos, § 155_3, 157_1.—Pero en los casos en que sirve de genitivo, donde hoy la conjunción suele tomar la forma «de que», El Cid usa sólo *que: el mandado legaua que presa es Valençia* 1222, 955, 957; el verbo y el sustantivo que debía regir genitivo, se consideran como un todo ó perífrasis verbal: *miedo han que* 2987, 1079 'temen que', *meted las fes que* 121 'jurad que',

[1] O. L. B. Wolf traduce: «Wir können es nicht läugnen, zwei Schwerter gab er uns». D. Hinard me parece más exacto: «Nous ne le pouvons nier, car il nous a donné deux épées». Huntington: «We may deny it not, two swords he gave us».

el pleyto a parado que 160 'pactó que', como «dando fiador que suo es» FBrih 150 'afianzando que es suyo'. Puede también suponerse la elipsis de un verbo declarativo: *enbia sus cartas que cort fazie* 2980 'envia cartas anunciando que', lo cual es evidente en el ejemplo: *entró su carta que* 24.—Alguna vez la relación de genitivo se expresa atrayendo á la oración principal un sustantivo de la complementaria: *me plaze de myo Çid que fizo tal ganançia* 885, 1622, «me maravillo mucho de vos que digais que...» Valdés, Diálogo de la Lengua p. 410_{13}, 414_{18}.

3] Cuando son varias las oraciones complementarias, se pueden introducir por una sola conjunción *que* 1408-12, 2638-41, 2969-70. Otras veces se repite la conjunción 124-5, 1223, 1483-5, «pues esfuerça et sey atreuido mucho por que fagas et que guardes toda la ley que te mandó Moysen» Biblia Escur 8, f. 52 *d*, Josué I 7.

Pleonasmo de la conjunción *que*.

4] Cuando una proposición incidental, generalmente condicionante, se interpone entre la conjunción y la oración subordinada por dicha conjunción, se repite la conjunción inmediatamente antes de la subordinada: *assi lo auien parado que si non la quebrantás, que non gela abriese nadi* 34, 163, 3540-41, *veelo que con los averes que auien tomados, que sis pudiessen yr, fer lo yen* 1250, «que todo aquel qui matare, si non fuere so enemigo conocido, que muera por ello» año 1226, Muñoz Colecc 490, «iure que aquel enemigo que prende, que con derecho lo prende» FBrih 128, «y claro sabes que está que este pan, si mirar quieres, que entre hijos y mujeres muy presto se acabará» Josefina p. 130, ejemplos de Cervantes en Bello Gram. § 391 n., 699 n., 985; ejemplos del antiguo fr. y del port. en Diez Gram. III 314 n. y Meyer-Lübke Gram. III § 654.

5] La repetición de *que* se encuentra también entre las diversas partes de una sola oración secundaria: *legaron las nueuas que myo Çid.. quel corrie la tierra* 958 [1], 25, 329, pleonasmo muy usado en los siglos XIII y XIV: «la muy grant merced que nos él fizo en querer que nos que veniesemos del linaje onde venimos» Part. pról. pág. 2,

[1] La doble conjunción de este verso estorbó á Cornu, *Zeit* XXI 481, y leyó: *le corrie la tierra toda*, suprimiendo el *que* del comienzo de este segundo hemistiquio. Pero E. Staaff, *Roman. Forsch.* XXIII 635, hallando anormal, dentro de la sintaxis del Cantar, empezar hemistiquio con pronombre átono, dice «pourquoi ne pas supprimer plutôt le *que* du premier hémistiche? Je crois que le vers ne changerait pas pour cela de mètre, car *Diaz* < *Diaguez* doit avoir eu originairement la valeur d'un mot oxyton. Le déplacement de l'accent peut dépendre de l'influence de la forme *Dia*.»

«a Moysen quando le mandó facer el tabernáculo... le mandó que entre todas las otras cosas que señaladamente posiese dentro de él un candelero de oro» id p. 7, «onde vos mando que vos quel rescibades por vuestro juez» Part III[a] 18° 7[a], «disen que vn ome que adobo su yantar et conbidó sus huespedes;.. oy desir que vn omme que era criado de un rrey, et aquel omme avia vn perro;.. oy desir que vn caçador que andava caçando por el monte et fallo en vn arbol vn enxambre» Engañ 50 xxii, 45-46, 43 viii, etc., «mandamos que daqui adelantre que los judios et judias que mueren (=moren) en Socastiello» año 1274, Vigil p. 67 *a*, «vos me lo condonastes que yo por vuestro amor que pensas(se) d(e) Apolonio quanto pudies(se) meior» Apol 192. El pleonasmo se conservaba en el habla villanesca del siglo xvii: «par Dios que, si uno no quiere, que dos que barajan mal» Tirso, La Villana de Vallecas, I° fin (Bibl. Aut. Esps. V 50 *c*).

6] Elipsis de la conjunción enunciativa: *digades al conde non lo tenga a mal* 977, *juro* 3140, *asmaron* 521, *sabet* 602, 1042, *acuerdan* 2067, *les podedes dezir Dios nos valio* 831, v. Diez Gram. III 312.

Conjunciones temporales.

195. Las conjunciones temporales van enumeradas en los § 155_8 y 157_3. Para *do* y *fasta do*, v. además § 179_4. Para *assi commo* 32, 153, 2518, 2927, 3392, y *alora que* 1454, véase Meyer-Lübke Gram. III § 594-5.—Abunda en los textos *pues que* 504, significando 'después que': Alex 2311 *c*, «pues que ouieron comido;.. pues que el Çid ouo partidas sus ganancias» Tercera Crón Gen 303 *a c*.—Más raro es *pues* 1283, 2105, en vez del grupo conjuntivo 'despues que' ó 'desde que', «ui uenir una doncela; pues naçi non ui tan bella» Razon de Amor 57.—La misma ausencia de *que* hállase igualmente en «fata sea leyda Sacrif 40, 69, SOr 179, SDom 378, etc., por *fasta que*, «ata ke» Gl Sl 207, 275, 182.—Junto á *antes que*, se usa *antes... que* 231, 3318, 3384, «e que la venció tan ayna que ante fue con ella que la perdiese de vista» Caza 40_{10}.

Conjunciones causales.

196. 1] Para recordar el motivo conocido se usan estas conjunciones: *pues* 1039, 1694, 1940, 2760, Alex 1736; *pues que* 219, 247, 1023, 2132, *hya pues que* 2661; hay un caso único de *despues que* 884 con valor de 'pues que'.—*commo* 690.—*quando* abunda: *posó en la glera quando nol coge nadi en casa* 59, 90, 793, 1298, 1301, 1782, 2044 y 3405, 2123, 3158, 3264, 3723; un ms. de la Crón Gen del siglo xiv á xv, corrige «quando» en «pues que» Siete Inf 387 n. lín. 12; no obstante, *quando* siguió en uso siempre, véase Cuervo,

Dicc II p. 637 *a-b;* ejemplos de otros romances en Diez, Gram. III 224.—Además se usa la simple conjunción *que*, como hoy, 143, 2581, 2617.—También se halla algún ejemplo de *ca* 39, 3150.

2] Como un matiz atenuado del motivo, puede señalarse el uso casi pleonástico de la conjunción: *el yuierno es exido, que el março quiere entrar* 1619; otras veces esta conjunción parece más bien envolver una correlación cuyo antecedente va tácito: *era çiego que nunquas vio* 352, 434, 650, 946, 1155, 1562.

3] Para exponer la causa se usan:—*ca*, abundante: *ascóndense.., ca nol osan dezir nada* 30, 6, 72, 86, 91, 1081, 1519, 1523, 1531, «iaçie en paz el ninno en media la fornaz.. cal façie la Gloriosa companna e solaz» Milg 366, «mandame lo que tu quisieres, ca yo todo lo fare» Engaños 39, Meyer-Lübke Gram. III § 584; se usó en toda la edad media, y su abandono fué muy lamentado en el siglo XVI, en cuyas postrimerías algunos autores, como Mariana, continuaban usando *ca* á título de arcaismo.—Se halla también en El Cid el moderno *por que* 304, 1059, 1655, 2986, generalmente antepuesta la oración causal 250, 353, 642, 941, 1363, 3014, 3299, 3360.—Además *por quanto* 3146, 3346.—Acaso pudiera señalarse algún ejemplo de *quando* 1220. —El simple *que* 1744, 2096, 2120, 2834, Cab Escud p. 548; Meyer-Lübke III § 586. En *so pagado que* 782, *alegre era que* 927, 930, 1157, 1306, puede verse mejor el valor causal de la conjunción, que no su empleo por 'de que' § 194$_2$.—No se ha notado en el castellano una perífrasis correspondiente al prov. «per so que», fr. «parce que»; la preposición y el pronombre van en el antiguo castellano separados de la conjunción: *por esso es luenga que a deliçio fue criada* 3282, *por tal lo faze que recabdar quiere lo suyo* 3098; con preposición doble: «Por esso te cobdiçia o matar o prender, Por [que] lo que es él tu quisiste seyer» Apol 72.

Conjunciones finales.

197. 1] La conjunción más usada para indicar el fin es *que* 93, 151, 168, 535, 562, 563, 1277, 1428, 1495, 1511, 1814, 2104, 2171, 2233, 3096, 3155. En su origen, fué evidentemente final (según el *por esto.. que* de 2948) la frase *besar la mano que* 179, 880, 1324, 1338 (sobra *e*), 2907, 3041, 3575, «besso las manos a vos que me fagades algo» Rodrigo 944, «vesó Vernald del Carpio al rrey Marsil las manos que dies la delantera a los pueblos castellanos» Fn Gz 141 (sobre el origen de la frase, véase en el Glosario la voz *besar);* pero como *besar la mano que* había llegado á significar 'pedir, suplicar que', podía omitirse la conjunción, igual que en las oraciones puramente enunciativas:

las manos le besad... no lo quiera olbidar 1444 'rogadle no lo olvide' § 194_6. Otros ejemplos de *que* final: «tu mueres que yo viva» Loor 95, «veol por mi morir que yo non fues(se) perdido» Loor 78, Milg 911, «don Gozimas quando la vio, fizosse a çaga que se fuese;... porque se fuese» SMEgipc 1107, 1115, «ante canten misa de Sancti Spiritus que Dios les enderesce a facer lo mejor» Part I[a] p. 207. Para la época de la desaparición de tal uso, nótese que este «que» usado con sentido final en la Prim Crón Gral, se cambia en «para que» en una rama de mss. del siglo xv, Siete Inf 410_{19}. Ejemplos de *que* final en otras lenguas se apuntan por Diez Gram. III p. 325, y Meyer-Lübke Gram. III § 589.

2] También se halla *commo*, rara vez: *adúgamelos a vistas.. commo aya derecho* 2915, «Armas levava rreales, El su cuerpo bien guarnido, Con palomas las señales, Commo fuese conosçido» Alf XI 1755; para el período clásico v. Cuervo Dicc II p. 236 *a*; úsase también en catalán, Meyer-Lübke Gram. III § 590.

3] La misma perífrasis señalada en la p. 396_{26}, se halla más frecuentemente para expresar el fin: *por esso uos la do que la bien curiedes* 3196, 3210, *por esto... que* 2949, *por tal lo faze.. que no lo ventasse nadi* 433, 1366, como en ant. fr. «pur ço l'ad fait que..» Rol 2361. Otras veces aparecen juntas la preposición y la conjunción: «et donant.. XX morabetinos per tale que illos no clamen magis de ista hereditate» año 1155, Borao p. 10, «ni seas aluenne dél, por tal que no cayas en oluidanza» Biblia Scio, Ecclesiástico XIII 13, «esto face por tal que la maldat que él dice que non venga a afruenta nin a prueba de la verdat» Castigos 141 *b*, «por tal que deprendas tu e sepas qual es la ley de nuestro señor» Estoria Santos, fol 90 *d*. La frase de la Primera Crónica General: «por que lo non descrubiesse», se trueca en la Crónica de 1344 en «por tal que lo non descrubiese» Siete Inf 219_{15}, 261_{12}. Para otros romances, véase Meyer-Lübke Gram. III § 591.

Conjunciones condicionales.

198. 1] La conjunción condicional es *si*; v. ejemplos en el § 157_3. Nótese el valor final y condicional que tiene *si*, en vez del moderno «por si»: *metiola en plazo si les viniessen huvyar* 1208, «si li fablaria algo estaua en espera» SDom 709. Valor dubitativo 220, 1575, 1922. —El grupo *si non* 34, 140, 632, 2677, 2760, 3734; sin verbo, formando frase elíptica, 45, 116, 181, 833, 835, 3029.

2] La conjunción *que* se halla también con el sentido restrictivo de dummodo: *soltariemos la ganançia, que nos diesse el cabdal* 1434

'le perdonaríamos los réditos con solo que nos devolviese el capital' (E. Gessner, Zeit. XIV 58, hace aquí *que* equivalente á 'si', lo cual es inexacto); no hay motivo alguno para que introdujéramos en este verso la forma más usual de conjunción *sol que*, desconocida en el Cantar, y de la cual pueden verse ejemplos en Diez Gram. III p. 330, Meyer-Lübke Gram. III § 647.

Para el valor condicional de *qui*, *quien*, v. § 140_1.

Conjunciones concesivas.

199. Entre las conjunciones concesivas hallamos *maguer ó maguer que;* omitido el verbo: *mager de pie* 747, equivalente á «maguer que.. estava apeado» Fn Gz 496. El Cid desconoce «aunque» (usado en los textos del siglo XIII, v. Cuervo Dicc I p. 787 *b)*, pero usa esta conjunción con ambos términos separados: *avn de lo que diessen que ouiessen grand ganançia* 520; lo general es usar solamente *que.* Ejemplos de estas tres conjunciones pueden verse en el § 157_6. — Para la frase *o a qui pese o a qui non* véase p. 331_{14}; también se halla la frase moderna *mal que uos pese a uos* 3451.

Conjunciones modales.

200. La manera real se expresa mediante la conjunción *commo* 'que de tal modo' 2481 [1]; para otras frases modales que reemplazan á «según», véase p. 373_{11}. La manera posible se expresa mediante el adverbio comparativo *commo si* 1864. Para la comparación ó consecuencia expresada por medio de *commo* ó *que* véanse los § 180_1, 146_6 y $_8$, 182_6.

h) ORDEN DE LAS PALABRAS

Sujeto pospuesto al verbo.

201. El sujeto de la oración se halla en muchos casos pospuesto al verbo.

1] Unas veces el verbo encabeza la oración: *sospiró myo Çid* 6, 13, 37, especialmente el verbo enunciativo: *fabló myo Çid* 7, 70, 78; Diez Gram. III 426, Meyer-Lübke Gram. III § 747.

2] Por énfasis se pospone el sujeto al verbo, cuando se quiere marcar una contraposición, *hyo las engendré amas é criastes las uos*

[1] O. L. B. Wolff traduce: «Gute Botschaft wird von ihnen gehn nach Carrion Wie sie geehrt sind und wird Euch sehr nützen». D. Hinard: «De bons messages iront sur leur compte à Carrion Comme ils sont honorés, et que nous avons grand profit». Huntington: «To Carrion will go good news of them, How honored they; and have ye high success».

2086, 2199, 2200, 2501. También la sola necesidad del asonante trae la inversión 2502, 3138, 3204.

3] Es corriente la inversión cuando la frase empieza por un predicado: *grandes son los gozos* 1211, 1853, 2728. Ó cuando empieza por el régimen directo *esto me an buelto myos enemigos* 9, 29, 225, 819, 1953, 1958, 2992, 3238; aunque no faltan excepciones como: *esto la niña dixo* 49, 3154, v. Zeit. XVII 29.

4] Las segundas personas del imperativo llevan el sujeto pospuesto: *oyas, sobrino* 2634, pero hay excepciones, como: *amos me dat las manos* 106, 638, «o tú aora nuestros dios, o si non morirás mala muert» Estoria Santos 102 *a*, Zeit. XVII 31. Las terceras personas son indiferentes para el orden: *valan me tus vertudes* 218, *vuestra vertud me vala* 221.

5] La inversión es corriente con el gerundio absoluto: *faziendo yo ha el mal* 1891, 3174, 3482; pero *ellos partiendo estas ganançias* 1031, 1287, 2311, 2676, 3205, comp. § 172_4.

6] También es corriente la inversión en la frase interrogativa: *do son vuestros esfuerços?* 379, 2294, 3283, pero á la vez se halla: *verán uuestras fijas.. los fijos que ouiéremos en qué aurán partiçion* 2567, «quiero que me digais yo cuanto valgo» Patrañuelo, Zeit. XVII 29. La oración de relativo es indiferente á ambas construcciones: *dueñas de quien so yo servida* 270, 1935, y *lo que el rey quisiere* 1958.

7] La inversión se impone cuando la frase empieza por la negación: *non lo sepan moros* 145, 124, 165, 1777. Es menos segura con otros adverbios: *ya* 50, 2262, 2740, pero 2941; *cras* 3465; *quando* 1036, pero 2815; *bien* 674, con excepciones raras «byen ansy tu lo fazes» JRuiz 255; con otras palabras antepuestas: *de quien so yo seruida* 270, 2102, 2776, pero: *de las sus bocas todos dizian una razon* 19, 47, 279, 2344.

8] Se halla también el sujeto de una oración principal pospuesto á una secundaria: *cuedan se que essora cadrán muertos los que están aderredor* 3622; y el de la secundaria antepuesto á la principal: *myo Çid odredes lo que dixo* 1024, 3353, sin que haya motivo para creer que estos dos versos debieran encabezarse como el 70 con *fabló*. En oraciones compuestas.

9] Atracción del sujeto de la oración subordinada á la principal en forma de régimen directo, ó dependiente de preposición, de un verbo de percepción ó enunciativo: *verán las moradas commo se fazen* 1642, 1613, *dezidnos del Çid de qué será pagado* 129, 3671-2, «entendió las palabras que vinien por razon» Apol 539 'conoció que las palabras venian por razón', «si alguno temiere paret de su vecino que cadrá..»

FSepulv 188; Meyer-Lübke Gram. III § 761; Diez Gram. III 360; Cuervo, nota 138 á Bello.

10] Casos más sencillos de sujeto separado del verbo: 22, 35, 259, 1966, 2304, 3129. Sujeto propuesto y separado 2269.

Régimen antepuesto al verbo.

202. El régimen antecede al verbo á menudo: 147, 434, 472, 650, 667, 1871, 3261, 3412, hasta en frases consagradas como *mano metio al espada* 3648; es corriente también la anteposicion de los complementos con preposición 1, 19, 68, 74; de complementos determinados por una oración de relativo 2973, 3041. El infinitivo regido precede á menudo 85, 169, 2220, 2321, 2609. La anteposición del régimen es mucho más frecuente en El Cid que en los textos posteriores. Como indicación numérica aproximada puede servir la de los casos que E. Staaff (Les pronoms abrégés en espagnol) reune del orden de palabras siguiente: sustant. ó adj. + pronombre + verbo (aunque incluye también el caso de sustantivo sujeto antepuesto al verbo); de este orden de palabras cuenta 70 casos en los 3735 versos de El Cid, y sólo 62 en los 13216 versos de Berceo, y 40 en los 10044 versos del Alexandre; el Fernan Gonzalez sólo da 25. Según observa Staaff (p. 104): «cela témoigne d'une évolution d'ordre syntaxique, selon laquelle le substantif n'est plus aussi souvent placé avant le verbe et tout particulièrement c'est là le cas du régime substantif».

Merece atención especial el caso en que un pronombre átono se una al verbo para representar este régimen anticipado (Diez Gram. III 57; Cornu, Zeit. XXI, suprime el pronombre en 153, 159, 655!).

Pronombre átono que alude á un régimen antepuesto.

1] Cuando el régimen antecede inmediatamente al verbo, el pronombre se pospone á éste, lo cual nos indica, atendiendo al § 205_2, que el régimen antepuesto se considera como un miembro suelto y que la proposición comienza con el verbo: *la calçada de Quinea yua la traspassar* 400, 127, 153, 312, 366, 744, 752, 758, 766, 914, 2225, *honores e tierras auellas condonadas* 887, 66, 254, 534, 1179, 1644, 3238; SDom 611 *b*. El régimen es toda una oración de relativo: *a los que das paz fartas los aderredor* 3385, como 758; la posposición del pronombre ocurre aunque haya otro pron. átono que debiera ir antepuesto: *a uos.. este casamiento otorgo uos le yo* 3418, que sin *le*, hubiera sido *uos otorgo yo*, por el punto siguiente, comp. 760. El pronombre pospuesto nos certifica también de la marcada bipartición de la cláusula, aunque el sujeto de ella se exprese antes del régimen antepuesto: *don Rachel e Vidas a myo Çid besaron le las manos* 159, 368. El pronombre que acompaña á *todo* (187, 913, 922, 1020) y

ambos (p. 323_{14}) se antepone al verbo, porque naturalmente la bipartición no puede ocurrir después de estas dos palabras, sino antes, ya que ellas y el pronombre forman un conjunto pronominal que se refiere á algo anterior.

2] Si entre el régimen y el verbo hay otras partes del discurso, el pronombre se antepone al verbo, según el § 205_3: *aquelas non las puede leuar* 116, 174, 661, 760, 778, 801, 872, 1009, 1895, 3250, 3502, 3698, dos pronombres 2223, «clerigo nen vidua non lo leve nenguno a foro» año 1129, Muñoz Colecc 480, «tal padre nunca lo cobraria» SIldef 911, SMill 317 *b* (en Fn Gz 469 *d* sobra el pronombre). Como ejemplos parejos del orden sentado en este punto y en el primero, obsérvese el caso: *al Çid besaronle las manos* 153, 159, que se convierte en: *al Çid la manol va besar* 369, 174.—Este orden se ve infringido cuando las palabras intercaladas entre el régimen antepuesto y el verbo forman frase algo larga, que en cierto modo viene á aislar las dos partes separadas, pudiéndose entonces considerar el verbo como encabezando frase, y más cuando entonces el verbo ha de estar, como es de suponer, en comienzo de hemistiquio (comp. § 205_3) ó de verso. *A myo Çid... Dentro a Valencia || lieuan le el mandado* 1561, ejemplo que desaparece por exigir corrección; 1424-26; *A vno que dizien myo Çid Ruy Diaz de Biuar Ayrolo el rey* 629; «fija de Pelayo... Con el señor de Cantabria || ovyeronla casada» Fn Gz 123. Véase Zeit. XVII 39.—El régimen de una oración subordinada se puede anteponer á la misma oración principal: *vna piel vermeia... Çid, beso uuestra mano, en don que la yo aya* 178-9.

3] Menos frecuente es el caso de reproducir junto al verbo complementos anticipados que no sean dativo ó acusativo: *daquesta quinta que me auedes mandado pagar se ya della Alfonso* 495. En vez del pronombre se halla el adverbio prominal: *en San Pero de Cardena y nos cante el gallo* 209, 525, 1228; Zeit. XVII 20.

4] En vez del simple pronombre, hállanse algunas perífrasis: *todas essas tierras todas las preaua* 913, 1634, *a essos e alos otros.. a todos los rogaua* 3500, 3654, *a sos caualleros mandólos todos iuntar* 312. Puede ocurrir que, una vez enunciado el complemento, mude el giro y se construya el pronombre con otra preposición: *con el que touiere derecho yo dessa parte me so* 3142.

203. Otras veces, el caso dependiente se antepone en nominativo y luego se determina su relación con el verbo por medio del pronombre personal; Diez Gram. III 427.

Anacoluto en la anteposición del régimen.

1] El nominativo es un pronombre relativo (caso inverso § 131$_4$): *qui buena duena escarneçe.. atal le contesca* 3706, 1704, 3601, 3731, «qui gelo demandaba dabal conseio sano» SDom 47 var.; Zeit. XVII 24, XVIII 490, y algún caso análogo de la época clásica, véase en Cuervo Apuntac § 448. Pudiera corregirse: *Mas quanto auedes perdido,.. Sabet non daré a uos || [de ello] vn dinero malo* 1041.

2] Anteposición en otras oraciones compuestas: *el moro quando lo sopo, plogol de coraçon* 2648, 1252-3, *vos que por mi dexades casas e heredades.. algun bien uos pueda far* 301.

3] En una oración simple: *el Campeador.. cayeron le mill* 1780, *la mugier.. e sus fijas.. de guisa yran por ellas que..* 1279, *aquel poyo en él priso posada* 900, «el señor que te fizo tu a este mataste» JRuiz 1556.

4] Es raro anticipar el sustantivo en forma de régimen preposicional de otra palabra: *por sabor de myo Çid de grand ondral dar* 1503.

Grupos de pronombres personales.

204. 1] Contra la regla actual de cortesía, la forma tónica del pronombre de primera persona precede á las designaciones de otras personas nombradas juntamente con aquélla: *yo e uuestras fijas* 269, 1411, 2087, 2604, 2959, 3295; no sería hoy descortés 1891, 3303.

2] Grupos de pronombres átonos hoy corrientes: de 1ª ó 2ª persona + 3ª (*melo* 641, p. 255$_{40}$; *uos lo* 2078, *uos le* 3315; *no'los*, *nos las* 2081, v. para estos y los siguientes ejemplos § 47$_3$ y 48$_1$); de 3ª + 3ª (*ge lo*, etc.), ó de *se* + otro pron. (*seme* p. 255$_{28}$, *se nos* 590, *se te* 3363, *sele* 972, *selo* 3089). Fuera de éstos, El Cid conoce además el grupo de 1ª + 2ª, representado por la combinación *me vos* 1400, «no me uos caliera enuiar carta» Biblia Scio, Cor II IX 1, usual en las Partidas, y hasta en Tirso, con este mismo orden moderno «me os», en vez de «os me» que es lo corriente en la edad de oro, Bello-Cuervo Gram. § 396 n.

Enclisis ó proclisis del pronombre personal átono.

205. 1] El pronombre personal átono es generalmente enclítico. Algunas de las grafías que nos le presentan como proclítico pudieran atribuirse al copista: *vedada lan conpra* 62, *venido les mensaie* 975 (contra *acreçidol han* 1419, *dadol ha* 2421, etc.), *non minchal* 230, 2357, *el diezmo la mandado* 1798; pero no hay duda que el poeta conocía la proclisis, en vista de los siete hemistiquios comenzados por pronombre átono, que citaremos en la p. 406$_9$. En *bien landa* 778, *dexar mê morir*, *darlêdes*, *aiudar lê* § 44$_1$, hay casos de proclisis tras consonante final, también raros en Per Abbât, que otras veces los corrige, como se indica en las notas paleográficas á *querer ma por*

amigo 26, *tornaron sal apalaçio* 2303, y acaso léase *san* por *son* en 1113; lo corriente es *querer me ha* 76, 117, 161, *verte as* 2410, 1641; pero sin elisión, ofrece también *venir sea* 1768; la elisión tras consonante es corriente en Berceo «apartarmê» SDom 100 *b*, Sign 16, y en la parte más antigua de la Primera Crónica General: «querermia partir» 33 *b* 38, «yrsien» 37 *a* 29, «quanto mal ma venido» 42 *a* 19; 41 *a* 3, 23; 43 *b* 44, etc., y aun tras vocal final «tanto tamo» 40 *a* 52, 43 *b* 17; y en otros textos: «que esto tres rees man dicho» Auto Magos 134, etc.

2] Para la colocación del pronombre átono en la frase se siguen tres tendencias principales, que resume así E. Staaff, en su excelente «Contribution à la syntaxe du pronom personnel dans le Poème du Cid» (Roman. Forsch. XXIII, 634): los pronombres tienden á colocarse, cuanto es posible, al comienzo de la frase; á apoyarse por enclisis en una palabra precedente; y á aproximarse al verbo.

Colocación del pronombre átono cuando el verbo encabeza la frase.

Si el verbo encabeza la proposición, ó va precedido de la conjunción *e* ó *mas*, el pronombre se le pospone, como sucedía aún en el siglo XVI (Gessner, Zeit. XVII 35 s.; Meyer-Lübke, Zeit. XXI 313 y Gram. III § 716 ss.): *ascóndense de myo Çid* 30, 51, 69, 134, 154, 180, *mandaron le yr* 2766, *e tornós pora su casa* 49, 263, 1482, 2078, 2608; rara vez se siente el efecto del sujeto que se sobrentiende tras la conjunción, y este recuerdo trae la anteposición del pronombre, según el punto 3: *Dios lo quiera e lo mande* 2684, 221, 3706. Se considera que el verbo encabeza una oración principal aun cuando ésta vaya en segundo término ó le preceda una oración incidental: *quando él lo oyó, pesól* 2815, 32, 1145, 1201, *e entrando a Burgos, ouieronla* 12, 920, 1518, 2889 y la posposición del pronombre se observa también aunque á la oración incidental preceda el sujeto de la principal que, según el punto 3, suele ocasionar la anteposición: *myo Çid, quando los vio fuera, cogios commo de arrancada* 588. En el caso que la conjunción *e* represente, además de la cópula, otra conjunción en una segunda proposición subordinada, el pronombre debe preceder al verbo, según el punto 3: *si Dios me legare al Cid e lo vea con el alma* 1529, 163, «quel acorrieron mucho ayna et se conbatieron con los moros» Prim Crón Gral 757 *b* 30; pero también el pronombre puede seguir al verbo, como si se tratase de la proposición puramente conjuncional: *mandó.. que guardassen el alcaçar.. e aduxiessen le a Bauieca* 1573.

Con el imperativo lo general es la posposición, como hoy: *ync[h]amos las* 86, 89, 167, 181, 192, 273, *e uaymos nos* 72, 118, 119, 496, 986, *mas dezid nos* 129, aunque al imperativo precedan otras partes del discurso: *desi escúrralas* 2640, *con estos cúnplansse çiento* 3072,

1275, 2904, 1469. Pero se admitía la anteposición, ofreciendo El Cid ejemplos de cuando al imperativo preceden otras partes del discurso: *las manos le besad* 1443 (contra 1275, 2904), *apriessa uos guarnid* 986, *en vida nos faz iuntar* 365, 106, 259, 3576, «pues agora te ve» Estoria Santos 91 *a*, Zeit. XVII 43.

Cuando el verbo no encabeza la frase, el pronombre se antepone al verbo.

3] Si al verbo preceden otras partes del discurso, el pronombre se le antepone, apoyándose en la palabra que precede inmediatamente al verbo. La anteposición es de rigor cuando precede un adverbio: *non lo desafié nil torné enemistad* 965, 25, 30, 34, 36, 39; *ya lo vee* 50, 114, 1238; *quandol vieron* 1757, 1393, 2827, 2909, 2832, 3340, 3405; *commo en Medinal sacaron* 1538; *aqui uos perdono* 2034; *bien lo acorren* 745, 82, 124; *muchol tengo por torpe* 1526, 2853. Lo mismo sucede cuando precede un relativo ó interrogativo: *aquel que gela diesse* 26, 234, 2272; *quien nos darie nueuas?* 3378, 3264-5. Ejemplos de cuando precede una conjunción: *que lo sepan* 2579, 138; *que si antes las catassen* 164; *sil pudiessen prender* 1253, 2314; *ca la tengo* 1472, 2940; *ca assil dieran la fe* 163, *ca el no' lo ha buscado* 192. También se propende á la anteposición cuando precede el sujeto: *yo lo veo* 271, 42, 48, 90, 105, 114, 194, 405. Ó un complemento, ora directo: *una feridal daua* 38, 9, 187, 217; *estol do* 2970; ora preposicional: *de noche lo lieuen* 93, 90, 108, 146, 176, 185, 186, 430, Zeit. XVII 36 y 40.

Pero hay casos de posposición.

De estos casos hay unos más seguros que otros. No admite excepciones el de *non* (175 ejemplos), *que* ó un relativo (139 ejemplos), *ya*, *si*, *quando*, y otras conjunciones ó adverbios que preceden al verbo, quedado así aislado el ejemplo *ca creçe uos* 3413 (comp. «ca faziala el monge» SDom 199 *b*), que E. Staaff [1] propone corregir en *ca uos creçe*, según 1472, 2940. En: *agora correm las tierras* 964, creo que el énfasis que lleva *agora*, marcando una contraposición (expresada también en 980), supone una pausa, que hace considerar el verbo como en cabeza de frase, por lo que, según el punto 2, se le pospone el pronombre; igual explicación conviene á *desi escurra las fasta Medina por la mi amor* 2640, «desi tornósse» Prim Crón Gral 509 *a* 1, si bien la corrección propuesta por E. Staaff (Roman. Forsch. XXIII 627): *desi fasta Medina escúrralas por la mi amor*, dejaría el verso más sonoro y caería bajo la explicación de la cesura que se dará inmediatamente.

En cambio los casos citados en último lugar, cuando precede el sujeto ó el complemento, tienen muchas excepciones; *el rey dioles*

1 *Étude sur les pronoms abrégés en ancien espagnol*, Upsala 1906, p. 43.

fieles 3593, *hyo quiero les dar axuvar* 2571 [1], *ellos yuanse* 2756, *nuestras oraçiones uayante delante* 853, *por cuenta fizo los nombrar* 1264, 1275, 2904, 3072, *otro dia mouiós myo Çid* 550, siendo éste el orden más corriente en la Primera Crónica General: «los condes fueronse... Bernaldo tomose» 374 *a* 9, *b* 6, «et él fuesse de la tierra» 673 *b* 41, «et ella dixoles» 135 *b* 2, 129 *a* 51, 133 *a* 32, 180 *b* 37, «despues dél alçose» 169 *a* 15, «despues desto fuesse yendo» 373 *a* 9.— E. Staaff [2] nota que en el mayor número de excepciones de esta clase que ofrece el Cantar de Mio Cid, el verbo, con su pronombre pospuesto, encabeza la segunda mitad del verso. Clasificaré los ejemplos: precede el sujeto: *Rachel e Vidas* || *seyense conseiando* 122, 776, 852, 1426, 1720, 1840, 2238, 2532, 3280, 3646, 3660; precede un complemento preposicional: *Por Rachel e Vidas* || *uayades me priuado* 89, 253, 442, 478, 484, 666, 1067, 1130, 1144, 1357, 1382, 1556, 1561 (v. § 202$_4$), 1781, 1825, 1851, 2225, 2239, 2290, 2736, 2776, 3321, 3324, 3676, 3679; precede una indicación temporal sin preposición ni conjunción: *El dia e la noche* || *pienssan se de adobar* 681, 2878. Ninguno de estos ejemplos es muy chocante, y menos los de la tercera clase con muchos de la segunda que se encabezan con una frase adverbial [3], y sólo uno me parece verdaderamente notable por precederle conjunción: *Que destas siete semanas* || *adobes con sus vasallos* 2969 [4]. No obstante los ejemplos tienen valor por su gran número, y debemos repetir aquí las consideraciones de E. Staaff: «No se comprende bien lo que haya podido traer el cambio de sitio del pronombre si no es la pausa que debía preceder al hemistiquio; esta pausa hacía difícil la colocación del pronombre antes del verbo... [por no romper pausa con pronombre átono], y así esos versos prueban la existencia de una cesura intencional, pues cuando el verbo precedido de otra palabra ocupa otro lugar en el verso, el pronombre se halla

Influencia de la cesura en la posposición.

[1] Es, pues, injustificada la corrección: *hyo les quiero,* que propone E. Staaff en *Romanische Forschungen* XXIII 627, apoyándose en que «el verso lleva además una huella de la distracción del copista, pues la asonancia exige el cambio de *plata* en *oro*, v. Lidforss».

[2] *Étude sur les pronoms abrégés en ancien espagnol*, Upsala 1906 p. 41-44.

[3] Excluyo el verso 1518 *Sonrrisandose de la boca hyualo abraçar,* porque en él es normal la posposición del pronombre, según se dice en la p. 403$_{24}$ á $_{26}$, y también el 76 *el rey* || *querer me ha,* y otros 8 semejantes, porque van explicados en la p. 411$_{24}$ y $_{34}$ sigs.

[4] Aquí, como nota bien E. Gessner, Zeit XVII 40, al ir entre la conjunción y el verbo otras partes del discurso, se atenúa el sentimiento de la subordinación.

casi siempre colocado antes del verbo, según la regla general. Los ejemplos de esta colocación regular son más de 700, sin contar los casos en que la palabra precedente es *que* ó *non*, casos que no sufren ninguna excepción.» En frente de estos 700 casos de pronombre antepuesto, hay: de una parte, los 39 casos de pronombre pospuesto cuando el verbo encabeza lo que debe ser segundo hemistiquio, y de otra, los 8 casos de pronombre pospuesto cuando el verbo no va en ese lugar. Enfrente de los 39 casos en que el verbo encabeza hemistiquio con pronombre pospuesto, sólo se hallan 7 en que lo encabeza con pronombre antepuesto: *Tres reyes de Arabia* || *te vinieron adorar* 336, 337-8, 1023, 1533, 1753, 1886, 2937. Debe, pues, reconocerse que la cesura ejerce cierta influencia en la colocación del pronombre personal en el Cantar, haciendo preferir la posposición, pero no excluyendo absolutamente la anteposición [1]; el comienzo de hemistiquio con pronombre átono se halla también en Berceo y poetas posteriores: «De otra paralítica || uos queremos contar» SDom 581 *a*, 13 *a*, 39 *c*, 362 *a*, 693 *c*, SMill 202 *d*, Sacrif 217 *b*, Loor 144 *b c*, «tu lo cumpli, si Dios || te dé buena ventura» Milg 177 *d*, 207 *d*, 645 *d*, «por que Dido coytada || se mato con su mano» Prim Crón Gen 43 *b* 54, al lado, como en el Cantar, de la costumbre contraria de comenzar el hemistiquio con verbo + pronombre: «por miedo de fallençia || leuaron lo legado» SDom 631 *d*, 173 *c*, Sacrif 223 *a*, 227 *c*, Milg 321 *b*, SOr 159 *a* [2],

[1] Por los ejemplos del Cantar en sí, y por la comparación con Berceo, no creo necesarias las correcciones que Staaff propone á tres de estos versos para evitar comenzar hemistiquio con pronombre átono. Son estas: 1023 *vencieronme* (para 1533 v. p. 412$_{11}$), 1886 *ferlo queremos nos;* además pone en 1753 la cesura después de *vençen*, y en 2937 después de *besa* || *[el Cid] Campeador*. Staaff, *Étude sur les pronoms*, p. 88, admite la proclisis en Berceo y no en el Cid (p. 49-50), corrigiendo todos los casos que halla en el Cantar, lo cual es suprimir un testimonio, no rebatirlo. Creyéndose obligado á las correcciones, dice (p. 44): «si l'on n'admet pas ces corrections, il faut ou bien admettre la proclise du pronom, ce qui est difficile dans le Cid, ou bien en conclure que la césure, bien que presque constante, manque pourtant à certains vers». En *Roman. Forsch.* XXIII 627, no admite Staaff siquiera la posibilidad de la proclisis: «pour ces vers, il faut ou bien admettre certaines corrections, ou bien les regarder comme dépourvus de césure, ce qui n'est pas impossible pour celui qui voit dans le Cid le produit d'une versification primitive qui n'avait pas encore de régles fixes». Véase la defensa de la proclisis primitiva que hace W. H. Chenery, *Object-pronouns in dependent clauses*, 1905, p. 77 sigs., aunque los argumentos fonéticos de la p. 84 son á veces poco probatorios.

[2] La mayoría de estos ejemplos están tomados del excelente trabajo de Staaff: *Étude sur les pronoms*, p. 88, quien añade otros del Alexandre.

hallándose este orden aun fuera del caso del hemistiquio: «el mal huespet fazialo || seer loco sabudo» SDom 627 *d*.

Pronombre átono del infinitivo dependiente.

4] En general, los pronombres átonos del infinitivo regido por otro verbo, ora esté regido directamente, ora mediante *á ó de* (mediante *por* no hay ejemplos en El Cid, véanse en Zeit. XVII 47), pasan al verbo regente; v. Meyer-Lübke, Gram. III § 738.

Casos en que el infinitivo sigue al verbo regente.

a) Los pronombres del infinitivo se colocan, respecto del verbo regente, en el lugar señalado en los puntos 2 y 3 de este párrafo: *exien lo uer* 16, 265, 920, 1004, *tornó las a catar* 371, 1455; *ca nol osan dezir nada* 30, 36, 44, 64; *quilos podrie contar?* 699; dos pronombres del infinitivo: *ouieron gela adar* 1210, *non gelo osó esperar* 768, 230, 1214, 1274, etc. No hay más que dos excepciones, ambas traídas por el asonante: *que quisiéredes vengalo* 1070, *podiendo yo vedallo* 2967, y este segundo ejemplo es una falsa asonancia (v. p. 108_8) traída por impertinente corrección de copista, que debe corregirse en *podiéndolo vedar yo;* Bello advirtió ya la necesidad de la corrección, pero contra la sintaxis del Cantar, puso *podiendo vedallo yo.*

Lo mismo sucede si el verbo regente y el infinitivo tienen cada uno su pronombre, pues el pronombre del infinitivo se une al del regente: *mandad no'los ferir* 2364, *que.. sele cuydó tomar* 972, 1277, y el caso especial *dexos le prender* p. 343_{22}; pero contra estos cuatro casos está: *nos fartan de catarle* 3495, en que el infinitivo conserva su pronombre.

Si el verbo es un futuro que encabeza la frase, el pronombre se coloca entre los dos elementos del futuro, según el punto 7 *a: yr gelo he yo demandar* 966, 1438, 1690, 2627, 3451. Creo inadmisibles la interpretación de Bello: *Facert'helo decir* 3389, y la semejante de Lidforss *Far télo dezir;* Staaff (Roman. Forsch. XXIII 630) no halla dificultad en este orden de palabras; pero de separarse los pronombres, creo sería *Fazer tê dezirlo,* comp. 3495, 1700, y me parece más sencillo suponer olvido del auxiliar, leyendo: *Fazer telo [he] dezir;* comp. 966, y otro olvido del auxiliar en 136.

Alguna vez otras palabras se introducen entre el pronombre y el infinitivo: *mandólos todos iuntar* 312, 966, 1871.

También el infinitivo reflexivo manda su pronombre al verbo regente: *pienssan se de adobar* 681, 298, 695, 1201, 3324, 3365 (total 16 ejemplos), *que nos queramos yr* 668, 354, 694, 773, 3320 (total 16 ejemplos). Si el infinitivo y su regente son ambos reflexivos, se suprime un pronombre: *tomaron se a quexar* 852, 1102, 1514, *en vida nos faz iuntar* 365, 2894 (v. Zeit. XVII 50); contra estos cinco casos está: *nos detardan de adobasse* 1700, en que el infinitivo conserva su pro-

nombre.—Consérvalo siempre que su sujeto es diverso del del verbo regente: *veriedes armar se moros* 697, 3207 (además 2158-2159, cuyo infinitivo conservaría también su pronombre, según el aparte *b*).

Dos infinitivos regidos por un mismo verbo.

b) Conserva su pronombre un segundo infinitivo dependiente, que va así separado del verbo regente por el otro infinitivo regido en primer lugar: *mando uos.. vestir e guarnir uos de todas armas* 1872, *uos aiudaremos.. por aduzir las archas e meter las en uuestro saluo* 144, *fer quiero obispado e dar gelo a este* 1300, *veriedes quebrar tantas cuerdas e arrancar se las estacas e acostar se los tendales* 2400. Si al segundo infinitivo precede otro complemento, claro es que el pronombre se antepondrá á dicho segundo infinitivo: *mandó los venir.. e a todos los iuntar* 1263, *non osan fueras exir nin con él se aiuntar* 1171 (*nin* solo, sin complemento, como lleva envuelto el adv. *no*, produciría la anteposición, Zeit. XVII 51).

Cuando el infinitivo precede al verbo regente.

c) Cuando el infinitivo precede al verbo regente, el pronombre átono se interpone entre el infinitivo y el verbo regente: *dezir uos quiero* 890, 532, 1620, 2168, según el punto 3 de este párrafo. Puede dudarse si, en estos casos, el pronombre es enclítico del infinitivo ó proclítico del verbo regente; en favor de lo primero arguye la asimilación que se ve en «de uos sabelo quiro» Auto Magos 53; el pronombre se apoya en el infinitivo, pero sintácticamente depende del verbo regente; así, si media otra palabra entre el infinitivo y el regente, en ella se apoyará el enclítico: *vender non los podremos* 619; y aunque precedan otras palabras al infinitivo, no por eso le precederá el enclítico para seguir el punto 3 de este párrafo, sino que el infinitivo se mira como una de tantas palabras que preceden al verbo: *quando Dios prestar nos quiere* 1292 (comp. *quando ellos los an a pechar* 3235). Para *si nos çercar vienen* v. punto 6.— En la unión de los pronombres del infinitivo y del verbo regente, puede ocurrir que el orden obligado del grupo de pronombres (§ 204_2) exija que el pronombre del verbo regente vaya separado de éste por el pronombre del infinitivo: *arrancar melos treuo* 2337.

Infinitivo regido por un relativo.

d) El infinitivo dependiente de un relativo lleva antepuesto el pronombre: *non saben quese far* 1155, 1174, y ejemplos de otros textos en el § 160_3. Sólo por la rima se dice en 1778 *non ha qui tomallos*. El pronombre puede pasar al verbo del que depende el relativo: *esto non me a por que pesar* 1390. — El infinitivo dependiente de preposición, cuando va inmediato á ésta, lleva pospuesto el pronombre: *por sacar los a çelada* 579, 763, 883, 999, 1284, 3659, *de venir uos buscar* 1076, *en leuar lo adelant* 1445, contra «sabor de me servir»

Ó por una preposición.

SIldef 44, etc.; v. Meyer-Lübke Gram. III, § 722. La anteposición en El Cid es de regla cuando entre la preposición y el infinitivo va un complemento: *pora en braços las tener* 3449, 701, 1191.

Colocación del pronombre átono del gerundio.

5] Los pronombres del gerundio dependiente de otro verbo se unen, como los del infinitivo, al verbo regente: *estaua los catando* 2, 122, 154, 403, 758, *que lo está aguardando* 1058, 786, 791, 936, 937, 967, 2305, 2220, 2985, 3568; exceptúase, como en el infinitivo, el caso de un segundo gerundio dependiente, separado del verbo regente por otro gerundio: *tornando ua la cabeça e catandos atras* 1078, ofreciéndose un ejemplo con el sujeto antepuesto: *esto van diziendo e las yentes se alegando* 2344. Cuando el gerundio precede, el pronombre se interpone: *yxiendos ua* 396, 2059, 2763, 2824 (enclítico), *agardando seua* 568, 943 (proclítico), *alcançando lo va* 2419, 2871; queda aislado *dexando van los* 607, que Staaff (Rom. Forsch. XXIII 633) propone regularizar, leyendo *dexando los van*, pero yo lo dejaré intacto, por no explicarme en el copista una equivocación semejante, y ser el pasaje difícil de entender. — El gerundio independiente, cuando va precedido de su sujeto (ó de otra parte de la oración), lleva antepuesto el enclítico, según el punto 3: *todos se alegrando* 1287 («gravemente se doliendo» SIldef 651); pero también se halla la posposición moderna *hyo siruiendo uos sin art* 2676. Si el gerundio encabeza la frase lleva pospuesto el pron., según el punto 2: *e mesurandol* 3666, 928, 1518, 2612, 2889.

Interpolaciones entre el pronombre átono y el verbo.

6] El pronombre átono puede separarse del verbo mediante la interpolación de otras palabras. El leonés y el gallego-portugués practican esta interpolación con más libertad que el castellano. En éste, el pronombre se coloca casi tan sólo inmediatamente después de la conjunción ó relativo que encabeza una cláusula dependiente, y así va siempre en el Cantar del Cid; la palabra interpolada es: un adverbio, *que gelo* NON *ventassen* 151, 1252, 3196, 3263 (frente á 45 casos de orden normal: 30, 33, 34, 93... 163, 164, 247...); un pronombre sujeto, *que la* YO *aya* 179, 825, 1607, 3368 (frente á 19 casos de orden normal: 67, 498, 703...); ó un infinitivo dependiente del verbo [1], *si nos* ÇERCAR *vienen* 1105, 3520 (frente á 2220), «lo que t(e)

[1] Pudiera dudarse en este caso si el pron. átono era regularmente proclítico del infinitivo, y no debiera contarse como caso de interpolación, sino como excepción al punto 4 *c*. Pero la colocación normal del pronombre es con el verbo regente (punto 4 *a b c*), y debe notarse que cuando el infinitivo lleva preposición, ésta va entre el pron. y el infinitivo: «pues que lo A FAZER avedes» Siete Inf 219_{22} (con orden normal: *pues que a fazer lo auemos* 2220), probán-

dezir queria» Fn Gz 344, «sy te salvar cobdicias» Rimado 50. La interpolación de dos palabras es rara en castellano: *qui lo* FER NON *quisiesse* 2993, «si lo YO SABER puedo» Alex 34.—El Cid ofrece estas 11 interpolaciones, frente á 64 casos de orden normal; menos que Berceo (21 interpolaciones frente á 74 normales) y muchas menos que otros textos del siglo XIV, en que la interpolación ganó terreno, hallándose más en Juan Ruiz, más en don Juan Manuel, y más aún en la Primera Crónica General, en su manuscrito regio escurialense. Esto parece indicar que la interpolación se vigorizó en Castilla al unirse definitivamente con el reino de León, hallando su apogeo en la escuela cortesana de Alfonso X y su familia, quizá por influencia gallega, para decaer luego y desaparecer en el siglo XV; pero no creo pueda llegarse á suponer con W. H. Chenery, que el fenómeno fuese extraño á la primitiva lengua de Castilla, y su introducción debida á influencia occidental, ni hay motivo para sospechar que en El Cid los ejemplos que ocurren provengan de copistas posteriores [1]. En la breve Disputa

donos que el infinitivo, con su preposición, es una interpolación, ya que el pronombre del infinitivo va después de la preposición: «començaron todos á se rebatar» Prim Crón Gen 603 *a* 30.

[1] Como hace W. H. CHENERY, *Object-pronouns in dependent clauses* (aparte de *Publications of the Modern Language Association of America* XX); estudio concienzudo, pero que creo extrema sus conclusiones al decir, pág. 6, que la interpolación «is a phenomenon hardly appearing in Castilian texts before the latter part of te XIII century», y al desechar, mediante correcciones (á veces violentas) varios casos de interpolación en Berceo, Alexandre, etc., y al sospechar de la originalidad de los del Cantar del Cid, buscando así amoldar los textos á la teoría. Su opinión respecto al Cantar la expresa con prudentes reservas, p. 39: «los casos relativamente raros de interpolación en él (Chenery cuenta solo 9 en vez de 11) juntamente con los pocos que aparecen en obras del siglo XIII, nos llevan á sospechar que el fenómeno no es propio del Cantar en su forma original, sino debido á copistas posteriores; el metro y crítica del texto son, empero, tan inciertos, que cualquier tentativa para excluir la interpolación en una edición crítica debe tenerse por aventurada. La proporción de pronombres sujetos interpolados es mucho mayor que la de adverbios interpolados, y es posible que alguno de esos casos sea original. El primitivo caso auténtico que yo encontré es de esa clase: 'a que los ELA mandare dar', Paces de 1206, Esp. Sagr., t. 36, p. CXXXV, lin. 3.» Chenery nota asimismo, p. 55, que en don Juan Manuel predomina también la interpolación del pronombre sujeto (contándose en el Libro del Caballero y el Escudero 15 casos de interpolación, por 8 de orden normal; mientras de interpolación de adverbios hay 26 de interp. por 25 de orden normal), y vuelve á expresar su creencia de que la interpolación del pronombre sujeto fué la más arraigada en Castilla y la sola que apareció primeramente. Vuelve á insistir en la p. 92-93.

del Alma y el Cuerpo, escrita á principios del siglo XIII, probablemente en Oña, es decir, en el extremo de Castilla opuesto á la frontera leonesa, se halla un ejemplo de los más raros en castellano, por no hallarse en cláusula dependiente: «nol uos i quedo fallir» 2 (pero «mas not farán» 24) sin que se ofrezca ningún caso de orden normal.

Pronombre del Futuro y Condicional cuando éstos encabezan la frase.

7] Como en a.-prov. y en port., el español hasta el siglo XVII admitió la separación de los elementos que componen el futuro y el condicional por medio de uno ó dos pronombres átonos (Meyer-Lübke, Gram. III § 319, Zeit. XVII 41-42).

a) En el Cid, según advierte E. Staaff (Roman. Forsch. XXIII 628), si el futuro ó condicional encabezan la frase, es regular la separación: *Fer lo he amidos* 84, 133, 198, *Enpeñar gelo he* 92, 197, 586, *Conbidar le yen* 21, 495, 528, y lo mismo, naturalmente, cuando precede una proposición subordinada, ó un complemento largo, aludido luego por el pronombre (comp. p. 401_{15}): *Si yo biuo doblar uos he la soldada* 80, 251, *Quanta riquiza tiene auer la yemos nos* 2663, 586; total 58 ejemplos, con sólo 4 excepciones: *Dexare uos las posadas* 1310 (que Staaff cree deber corregir en *Dexar uos he*) y *Direuos* 1453, 3309, 3671, explicables por la más sólida fusión del futuro *diré*, que hace olvidar á veces el *dezir uos he* 947, 1423, 1688. El infinitivo separado de su auxiliar es mirado como otro cualquiera elemento no verbal que precede al verbo y ocasiona la anteposición del pronombre átono (comp. punto 4 *c)*; así es posible que, aunque al infinitivo precedan otras partes del discurso, el pronombre átono no se anteponga al infinitivo, sino al auxiliar, aun en aquellos casos que, como cuando precede la conjunción *que* ú otra, no admiten excepción en la anteposición del pronombre al verbo, p. 404_{22} y $_{15}$: *Ya lo vedes que partir nos emos* 280, *Que yo dexar mê morir* 1029 [1]; caso extraordinario sería la intercalación del sujeto y de un enclítico entre el infinitivo y su auxiliar; así en: *ca auer uos lo yedes de far* 678, *uos* debe ser tomado como átono, que repite acerca del verbo vicario (§ 175_4) la construcción reflexiva del *ondrastes uos* precedente. También se halla la separación de los dos elementos del futuro ó condicional cuando precede el sujeto: *el rey* || *querer me ha* 76, ú otras partes de la oración que dejan el futuro ó condicional después de cesura, por lo que no es

Cuando el Futuro ó Condicional no encabezan la frase.

[1] Estos dos casos no tienen explicación según la idea de E. Staaff (Rom. Forsch. XXIII 628, n. 2), quien considera que en *Fer lo he amidos*, etc., el pronombre va colocado después del infinitivo, conforme al principio expuesto en el punto 2 de este párrafo; mientras yo creo que va colocado antes del auxiliar, conforme al punto 3 de este mismo párrafo.

chocante la separación, ya que así va el verbo rompiendo pausa (comp. el punto 3 de este párrafo): *Que sobre aquelas archas* || *dar le yen* VI *çientos marcos* 161, 117, 272, 987, 1423, 1641, 1768, 1808.

b) Frente á estos 12 casos que dejamos apuntados, en que se separan los elementos del futuro ó condicional aunque le precedan otras partes de la oración, hay 77 casos en que, cuando el futuro ó condicional no encabeza la frase, es mirado como un tiempo simple, y se le antepone el pronombre átono, según el punto 3: *non uos osariemos* 44, 64, 2990, *que uos ayudarán* 640, 130, 409, 509, *e nos uos aiudaremos* 143, 1435, *conseio nos dará* 382, 622, 2678. Precediendo sólo pronombres átonos, después de cesura, hay un ejemplo: *uos la daré doblada* 1533, que siendo también excepcional según la p. 406_9, creo debe aceptarse la corrección de Staaff (Rom. Forsch. XXIII 629) mirando *uos* como tónico: *[a] uos la daré doblada.*

Colocación del pronombre con otros tiempos verbales compuestos.

8] También el grupo de verbo auxiliar y participio se pudo separar hasta el siglo XVII por medio del enclítico. Cuando precede el auxiliar, se siguen las reglas de los puntos 2 y 3; así *auédesme oluidado* 155, *e seam presentado* 1708, pero *bien los ovo bastidos* 68, 163, 667, 760, 815. Cuando precede el participio, es de regla la intercalación del enclítico, conforme al punto 3: *vedada lan conpra* 62, 261, 366, 629, 914, 1075, 1408, 1433, 1470, 2421, 3250, *venido les mensaie* 975, 1639; Cuervo, Notas á Bello, p. 67, Zeit. XVII 44. La diferencia del uso moderno depende sólo de que hoy el enclítico no se pospone. Por lo demás hoy, «haber» y el participio se pueden separar por otras palabras; en El Cid es raro *quando ouieron aquesto fecho* 2236, pero es frecuente en los poetas posteriores: «avie con el grant miedo perdida la color» Milg 223, 655 *d*, SDom 45 *d*, Alex 30 *c*, uso hasta hoy conservado, aunque no vulgar. Más libertad hay, respecto de «ser», en El Cid: *de quien so yo servida* 270, *esso fue apriessa fecho* 1506, 2150, 2349.

Colocación de los verbos auxiliares.

9] Los verbos auxiliares *aver* y *ser* siguen en su colocación principios análogos á los del pronombre átono (puntos 2 y 3 de este párrafo), con la diferencia principal de que pueden más libremente apoyarse en la conjunción *e* inicial (comp. p. 403_{22}). Para El Cid daremos la siguiente regla: estos auxiliares no pueden ir en el primer lugar de la proposición, de manera que si encabeza la frase el tiempo compuesto con ellos, el participio debe preceder: *obrado es con oro* 3091; pero si antes del tiempo compuesto va otra palabra, lo general es que el auxiliar preceda: *con oro es obrada* 3095. El Auto de los Magos sigue casi igual regla que El Cid (en las Glosas Silenses del siglo XI, sólo se

puede observar que predomina la anteposición del participio), mostrando estos textos una construcción más arcáica que Berceo, el cual ya pone los verbos auxiliares en comienzo de frase: «auianla desleida los dolores cutianos» SDom 582 *d*, Milg 725 *a*, «fue guarido el Çid» SDom 594 *d*, 625 *a*, Milg 756 *a*, «es clamada» Milg 33, «as tu sacado ende» SDom 242, y además relega generalmente el participio al fin de la frase: «ouo un mal conseio ayna basteçido» SDom 164 *b*, 283 *c*, 298 *d*, 426 *c*, 539 *c*, 548 *b*, 549 *b*, etc., siendo raro hallar ejemplos del orden antiguo: «oydo lo auedes» SDom 223 *a* [1].

Veamos al por menor el uso seguido en El Cid.

Cuando el tiempo compuesto encabeza la frase.

Cuando el tiempo compuesto encabeza la proposición, el participio precede siempre; *fecho ha* y *fecho es* son las únicas construcciones posibles; si hay enclíticos, se interponen entre los dos elementos verbales (v. p. 412$_{19}$), *fecho lo ha*. He aquí ejemplos: *espeso e el oro* 81, 62, 115, 261, *exido es de Burgos* 201, 425, *nonbrados son* 454.

Cuando le preceden otras palabras.

Si el tiempo compuesto no encabeza la frase, predomina casi exclusivamente la construcción con el auxiliar antepuesto al participio: *ya ha fecho*.—Auxiliar *aver: esto me han buelto* 9 (33 es yerro de copia), 42, 70, 73, 90, 101, 114, 150, 155, 160, 163, 188, 192, 198, 201, 207, 494; en 124, 125, 174 y 461 el asonante reclama esta construcción; total 21 ejemplos en los 500 versos primeros del Cantar. Frente á los cuales están solos: *los* VI *dias de plazo passados los an* 306, *la missa acabada la an* 366, y la corrección necesaria *del sueño que soñado ha* 412, todos tres en rima. Verdad es que entre los otros 21 ejemplos, sólo tres no están en rima; y se comprende que la asonancia *á-o, á-a, í-o, í-a* favorezca la construcción del participio pospuesto *(ya ha fecho)*; pero nótese que mucho más frecuentes que esas asonancias son las en *á* y *ó*, que favorecerían el auxiliar pospuesto *(ya fecho ha)*, y sin embargo esta construcción está siempre en gran minoría, aun traída por la rima (629, 1093, 1119, 1149, 1470, 2877, 3250, etc.). Por otra parte, resulta raro *quando esto fecho ouo* 915, fuera de la asonancia, mientras que *ya ha fecho* se halla corrientemente fuera de rima (2831, 2906, 2909, 2912, 2942, 3083, 3569, etc.) Puede hallarse *ya* ‖ *ha fecho* con el auxiliar en principio de hemistiquio 155, ó el auxiliar precedido sólo de la conjunción *e*: *e avemos lidiado* 2530; pero en ambos

[1] Véase para toda esta cuestión: Federico Hanssen, *Dos problemas de Sintaxis* (aparte de los Anales de la Universidad de Chile, Set. Oct. 1907) Santiago de Chile 1907, p. 19, etc. En la p. 17 advierte que la Primera Crónica General conserva más restos de la construcción antigua que Berceo.

casos hay tendencia á anteponer el participio, como cuando el tiempo compuesto encabeza la frase: *Mesnadas de myo Çid || robado an el canpo* 1736, *e passada han la sierra* 1823, 1089.—Auxiliar *ser:* verbos neutros: *en buen ora fuestes naçido* 71, 109, 137, 164, 266, 311, 416, 463, 491; verbos pasivos: *yo seré metido* 74, 112, 116, 128, 156, 180, 213, 251, 252, 267, 270, 284; predicado participial: *ca bien era çerrada* 39, 86, 91, 92, 118, 129, 132, 143, 197; total 30 ejemplos de *ya es fecho* en los 500 versos primeros del Cantar. Frente á los cuales están cuatro casos de la construcción *ya fecho es*, que son: *ca echados somos de tierra* 14, 73, 291, y la corrección necesaria: *despues que çenado fue* 404; pero nótese que de estos cuatro casos de *ya fecho es*, dos no están obligados por la asonancia, mientras de los 30 casos de *ya es fecho*, sólo tres (311, 416, 491) dejan de tener su participio en rima, lo cual nos acusa un arraigo mayor de *ya fecho es* que de *ya fecho ha*.—Pero en suma, siempre resulta que *ya fecho es* se motiva principalmente por la rima (2112, 2319, 2642, 2811, 3012, 3224, 3533), siendo escaso fuera de ella (2120; en 1699 es yerro del copista), mientras predomina mucho *ya es fecho* fuera de la asonancia (1506, 2586, 2941, 2981, 3013, 3557, 3566). Puede hallarse *ya || es fecho*, esto es, con el auxiliar en principio de hemistiquio: *a grant priessa || seré buscado yo* 2794, 252, ó el auxiliar precedido sólo de la conjunción *e*, como en *e fue desenparada* 469, 1708, pero hay marcada tendencia á usar entonces la construcción propia de cuando el tiempo compuesto encabeza la frase: *ca mientra que visquiessen || refechos eran amos* 173, 672, 764, 975, 1990, 2958, 3015, 3521, *e entrada es la noch* 2061, 1089?, 2716.

El verbo *ser* y su predicado.

El verbo ser con predicado sigue parecida regla, pero más libre. En comienzo de frase: *grandes son uuestras ganançias* 177, 269, 660, 864, 1086, 1290, 1464, 2800, *amigol sodes* 1528, *verdad non será oy* 3028; se exceptúa el imperativo, que, aunque puede seguir el orden normal *(quedas sed* 702, 1123, 3525), suele anteponerse: *sed membrados* 315, 1903, 2138, *fuessedes my huesped* 2046 (comp. 2049). En medio de frase el verbo *ser* ocupa ambas posiciones, sin que su posposición obedezca á necesidades de la rima: *de Castiella fin es ya* 399, 422, 598, 660, 1016, 1519, 2861, 3116 (en rima: 2083, 2089, 2158, 2494, 3531), *Longinos era çiego* 352, 412, 930, 1491, 1575, 1950 (en rima: 108, 171, 753, 782, etc.), hallándose el verbo antepuesto no sólo tras la conjunción *(e son myos yernos* 2496) y en principio de hemistiquio *(Martin Antolinez || sodes ardida lança* 79, 810, 825, 1845), sino en principio de verso: *dalma e de coraçon Es pagado* 1924.

Colocación del adjetivo y el sustantivo.

206. 1] Entre los adjetivos que se anteponen al sustantivo tan frecuentemente que, efecto de esta posición átona, viene á apocoparse, § 49$_1$, se debe notar la posposición en *padres santos* 360, que exige corrección para la asonancia, leyendo *santos padres* según Bello, Restori, etc. Estos adjetivos y sus análogos, como *alto* 35, 3292, se posponen para insistir en el adjetivo como en una cualidad característica 1571, pero en otros casos influye sólo la necesidad del asonante: *myos enemigos malos* 9, 165, 1596, 1836. También se anteponen: *amas* y *todo* § 113$_4$; *señas* 349, 3586, etc.; *rico* 195, 1550, sobre todo para designar una categoría nobiliaria 2552, 3546 [1]; y los adj. cuantitativos; pero la asonancia hace decir: *las fijas amas* 2190, 264, 879, 1593, 1597 (sobre la conjunción *e*), 1801, 1811, 1844, pudiendo verse juntas la colocación ordinaria y la obligada por la asonancia, en este ejemplo: «Entonçe alço sus manos amas E ayuntó amas sus palmas» SMEgipc 608; *duenas ricas* 825, *la tierra toda* 956, *gozo tanto* 170, *el gozo mayor* 2023.

2] El Cid usa muy poco de los otros adjetivos que en el lenguaje poético se anteponen por designar una cualidad sobre la que no hay propósito de insistir: *vna limpia fuent* 2700, 1116, *myo natural señor* 2031 (contra 895, 1272, 1479, 1500, 1522).—Pero aun cuando la cualidad sea distintiva, se halla la anteposición por necesidad del asonante: *bino omne* 1346, *mas vna entencion* 3464 'una palabra más'.

3] Los adjetivos dobles pueden ser de los que preceden al sustantivo: *buenos seños cauallos* 2655, 3546, «bonos dos omes» FBrih 176, SMill 324 *c*, *buena e rica casa* 1550, y uno de ellos puede ir pospuesto: *muchas verguenças malas* 1596, *aquestas riquezas tantas* 1792, *buenas donas e ricas* 224, «buena ymagination et fuerte... descobrir se le an tan grandes poridades et marauillosas daquellas que tienen los sabios encerradas et ascondidas» Astron I 116, 104. Por lo demás, los grupos de adjetivos van naturalmente después del sustantivo, como calificación característica: *vna piel vermeia morisca e ondrada* 178, 554, 1336, 2723, 3077. Adjetivos predicativos dobles separados por el verbo: *que fiera es e grand* 422, 1615, 2800, pero *que son fieras e grandes* 1491.

[1] Don Juan Manuel intenta explicar la anteposición: «rico home et home rico a do paresce que es uno, mas ha entre ellos muy grant diferencia; ca en diciendo home rico, entiéndese cualquier home que haya riqueza, tambien ruano como mercadero, ca siquiera manera es de fablar cuando dice uno a otro: ¿viestes fulano cómo es home rico? Mas cuando dicen rico home, ponen la riqueza, que es honra, delante, et quiere decir qué es mas honrado que las otras gentes», Juan Manuel p. 335 *a*.

4] La lengua juglaresca muestra predilección especial por la separación del adjetivo y el sustantivo mediante el verbo: *gentes se le alegan grandes* 968 (en vez de *grandes yentes sele acoien* 395), *señor avie obispo* 1306, 126, 405, 653, 698, 803, 861, 988, 2550, 2726, 3062, 3097; el verbo puede llevar enclíticos: *entramos me los dieron yfantes* 3232 (no creo que *entramos* pueda referirse á los *dos* cientos de que habla el verso anterior); para: *muchos se juntaron de buenos ricos omnes* 3546, *atantos mata de moros*, etc., v. § 184_{20}. Es de notar además la posposición de estos adjetivos (v. punto 1): *con huebras eran tantas* 2401 (frente á *tanto auien el dolor* 18, § 113_3), *si desondra y cabe alguna* 2910, 451, *costu[n]bres auedes tales* 3309, «Los sacerdotes costumbre tienen tal, Que siempre fueron en facer todo mal» Enxemplos 329, «mançebos auia hi liuyanos» SMEgipc 286; ejemplos en prosa: «algunos fechisos te dieron malos» Engaños 46, «tot ome que moro matare cativo» FBrih 134, «otros ejienplos ha muchos» Castigos 22°, p. 139 *a*. La separación mediante otras palabras es rara: *de veynte arriba ha moros matados* 2454, «rogó a las vertudes San Peidro celestiales» Milg 167, v. Diez Gram. III 421. Más fácil es que el sustantivo y el adjetivo vayan separados por una oración de relativo: *estas ganançias que traen grandes* 1153 (Bello, Restori, Lidforss suprimen *grandes;* si acaso, sería mejor suprimir *estas* para acortar algo el hemistiquio), 1084, *catando estan.. a la barba que auie luenga* 3124; otras veces hay una verdadera atracción del adjetivo de la oración principal á la oración de relativo: *las dueñas con ellas, quantas buenas ellas han* 1412; v. Diez Gram III 439, Meyer-Lübke Gram III § 761.—Relativo separado de su antecedente: *escudos a los cuellos que bien blocados son* 3584 (no 128), «si lo matare sobre uaraia en poblado que ayan amos» FBrih 134-5—*todo... quanto* 63, 809, 1412.

Sustantivo y sus determinativos.

207. 1] Ocurre, pudiera creerse que por razón de asonancia, la anteposición del determinativo de un sustantivo: *de Burgos omne nado* 151. Pero no influye la asonancia en *de Castiella fin es ya* 399, ni en casos de anteposición y separación: *del rey non auie graçia* 50, 1530 (comp. § 136_3), *de los moriscos quando son legados ffallaron DX cauallos* 796.

2] Separación del sustantivo y su determinativo mediante el verbo *ser: dueña es de pro* 3039, 1464; mediante *auer: yra a de rey* 1048, comp. § 113_3; mediante otras palabras: *a los primeros colpes dos moros mataua de la lança* 2386, 637, 2313, 3418-9, 3465-6, «e diol tal golpe Ferran Gonçalez de la lança, que le pasó el escudo» Tercera Crón

Gen f. 356 *a*, «quien filla o parienta alena sosacar en cabellos» FZamora 31. Compárese el complemento «de la lança» separado, no ya de un sustantivo, sino de un verbo: «tornó la cabeza del caballo contra el conde Mirabel e fuele dar, por medio del escudo, de la lanza, e diole tal golpe que gelo falsó» Conq Ultr 66 *a*.

208. 1] Adverbio pospuesto á un sustantivo, según el uso español: *por la loma ayuso* 426, *Fenares arriba* 479, *por las huertas adentro* 1672, *por la boca afuera* 3638, 3683, Meyer-Lübke Gram. III § 208. Adverbio.

2] El adverbio sigue inmediatamente al verbo 3161 (el asonante hace ir *ya* separado y al fin de la oración 732), ó le antecede 557, 2319, 2421 (*bien anda* en dos diversas acepciones 1966, 2158), y antecede aun al imperativo: *bien las abastad* 259, 420, 985, 986, «quando fuere passado, luego me soterrat» SDom 496, «del vyno byen te guarda» JRuiz 545; y ante el gerundio absoluto: *dellant estando uos* 3174. Adverbio intercalado entre el verbo regente y el infinitivo regido: *non osan fueras exir* 1171.

Aun el adverbio *y*, que muchas veces puede mirarse como átono, tiene gran libertad. Se coloca generalmente ante el verbo cuando éste no encabeza la proposición, y á propósito pudiera recordarse, como hace E. Staaff (Roman. Forsch. XXIII 633), que esta colocación es de regla para el pronombre átono, § 205$_3$; así en la repetidísima frase: *quantos que y son* 742, 2060, 2064, 2119, 2302, 3037, 3100, *y* ocupa el mismo lugar que ocuparía el pronombre inacentuado; pero igual lugar ocupa un adverbio tónico: *quantos que alli ha* 1215; y viceversa, en el caso en que *y* es más evidentemente átono, cuando va con el impersonal, hallamos que frente á ocho casos en que va antepuesto: *tales ya que prenden* 3501, 3058, *non y ouo rapaz* 3289, 525, 526, 1131, 1204, 1436, se encuentren tres ejemplos con el adverbio pospuesto, contra la regla del pronombre átono: *algunos ay de mas* 674, 2224, 3455 [1]. El parecido con el pronombre resulta aûn más lejano en Colocación del adverbio *y*.

[1] He aquí todos los ejemplos que ofrece el Cantar de cuando el verbo no encabeza la proposición. El adverbio *y* precede al verbo, yendo tras *non* (6 ejemplos): *que non y fincas ninguno* 2709, 526; tras *que* (15 ejemplos): *que y fuessen iuntados* 2981, 1998, 2987; tras otras palabras (14 ejemplos): *Sos caualleros y an arribança* 512, 120, 209, 1141, 1228, 2702. Contra estos 35 casos, hay 10 en que *y* va pospuesto al verbo: *Non se si éntraré y mas* 220, 225, 1150, 1929, 2329, 2534, 3413, más los tres de *ay* citados arriba. Véase en Meyer-Lûbke, Gramm. III, § 720, intentada una explicación de las analogías y diferencias de *y* con los pronombres átonos en cuanto á su colocación en la frase; sálvese la inexactitud de decir «que les adverbes a.-esp. *ende* et *i* viennent toujours après le verbe».

el caso que el verbo encabeza la proposición (comp. § 205_2), pues se halla dos veces solas el adverbio pospuesto: *Abrá y ondra* 1905, *Fueron y de su reyno* 3005 (diferente: *Fablaua Minaya y* 1350), mientras cuatro veces precede al verbo: *Y estaua doña Ximena* 239, 1010, 1580, 2271, las cuatro encabezando un verso, y aun en este otro caso, si en él se halla el adverbio, como parece, y no la conjunción: *Hy en los primeros el rey fuera dió salto* 1833.

Colocación de *essora*.

Más fijo es el puesto de *essora* en el Cantar. Generalmente precede al verbo y encabeza la frase: *essora dixo el rey* 1355, 3416, 3516, 3581, 3668; 3491, *en essora dixo el rey* 3475, *essora dixo myo Çid* 2380; 1698, 1947, *en essora dixo mio Çid* 3473, *essora lo coñosce* 983; 1282, 1505, 1692, 2052, 2735, 3117, 3127, 3209, 3217, 3280, 3382, 3522, 3660, 3664. Pero si la frase se encabeza con conjunción ó complemento ó sujeto, el adverbio se pospone al verbo: *que assomasse essora* 2742, *de missa era exido essora* 1316; salvo si el complemento es largo y el adverbio cuadra en principio de hemistiquio: *entrellos e el castiello* || *en essora entrauan* 603, 1895. En cambio en otros textos se halla «Sy es(as) oras (se) tornaran» Fn Gz 136, «Volvieron esas oras vn torneo» Fn Gz 83, 101 *a*, «Furon [en] essas horas todas apareiadas» Alex 1802 (*P* 1943 «Fueron en esas cartas»).

Adverbio separado de la palabra que determina.

3] Adverbio separado del verbo por el pronombre enclítico: *males pesaua* 572 (por *le pesó mal* 636), 1165, 1174, 1726, 2768, 3631, 3651; frases adverbiales: *a grant ondra lo reçiben* 3111, 3721. Adverbio separado por el sujeto: *otorgado gelo auie el abbat de grado* 261; por el verbo principal: *a altas uozes odredes que fabló* 3292.

4] Generalmente el adverbio de cantidad va separado de su adjetivo por el verbo: *mucho auie grandes cuydados* 6, 91, 212, 412, 595, 859, 881, 1233, 1291, 1731, 1796, 1852, 2245, 2267, 2272, 2473, 2671, 2802, 3709 (para casos de orden normal v. § 67_2), «mucho eran mas blancas» SMill 437 *d*, Loor 111 *a*, 181 *c*, Alex 97 *d*, «mucho les es dura» SMEgipc 10, 727, 922, 1364, «mucho fue alegre» Reys dOr 18, «mucho seria villano» JRuiz 108 *a*, 477 *c*, 644 *a*, 1505 *c*, «aue merçed de mi fijo, ca mucho he grant pesar dél» Estoria Santos 101 *b*; es más rara la separación por más palabras que el verbo y un pronombre enclítico, como «mucho fue el domingo de don Christo amado» Loor 106 *a*, «mucho fue ende repiso» SMEgipc 561, 534, 566, 754, «mucho son de las moças guardaderas celosas» JRuiz 644 *b*; la forma de este adverbio separado es siempre *mucho*, como cuando se refiere al verbo, siendo rarísimos los ejemplos como «mui son malos los uasos del engannoso» Biblia Escur 6, fol 60 *c*, Isai

XXXII 7.—*tanto es linpia* 3649, *tanto traen las grandes ganançias* p. 304_1, 315_6, «tanto son pressos de su beltat» SMEgipc 122, 88, 250, 382, «tanto la auia el diablo comprisa» SMEgipc 369, 251, abundando aquí más los ejemplos de la apócope: «tan sso plena de malueztat» SMEgipc 466, «tant eran desarrados» SDom 135, «tant auie grant sabor» Alex 276, 285 *a* (pero orden moderno: *tan ondrados fueron* 3712, etc.).—*bien era çerrada* 39, 86, 2260 (pero 32), *mal escapan iogados* 3249, 1859 (pero *mal ferido es* 3641), *asi viene esforçado* 972, *quanto pudo mas* 982.

La unión del adverbio de cantidad al verbo se admite también cuando el adverbio se refiere á un sustantivo predicativo regido de preposición: *mucho s' tienen por ricos* 2510, 2309, *muchol tengo por torpe* 1526, «mucho l(o) tengo por loco» Fn Gz 293 *a*, «mucho sen touo por escarnido» Reys dOr 50, «tanto era de buena entencion» SMEgipc 246, «atanto era de santa vida» SMEgipc 480, 908 (comp. «tóvose la gloriosa mucho por afontada» Milg 383 *c*, SMill 111 *b*, Alex 848 *a*, 1098 *d*, 2352 *c*).

Esta construcción es corriente en la épica francesa «molt en ot grant tenror», «molt fu iriés», «tant par sont foible» Aliscans 39, 694, 2237, y es común á los demás romances, siendo sin duda la construcción primitiva (Diez Gram III, 424, Meyer-Lübke Gram III, § 494, 203). Su predominio en El Cid es un rasgo arcáico, pues en Berceo ya escasea, así como en la Primera Crónica General, y su uso disminuye rápidamente en el siglo XIII, en favor de la unión del adverbio al adjetivo [1].

5] Igualmente en la gradación del adverbio se halla la separación mediante el verbo: *mucho valiestes mas* 3314, *mucho vienen bien adobados* 3538, 881, «mucho fablas sin guisa» Estoria Santos 103 *a*, (comp. «plus li quens envers lui s'umelie, tant li fait plus d'orguel» Aliscans 2108).—Además: *qual lidia bien* 733, esto es 'cuan bien lidia'.—Es notable también el adverbio *mas* antepuesto al adverbio que determina: *mas mucho fué provechosa* p. 316_1; 6 antepuesto al sustantivo: *mas vna entençion* 3464 'una palabra más'; y aun antepuesto y separado por el verbo: *hya mas non aurá derecho de nos* 3169 'después no obtendrá más reparación de nosotros'; D. Hinard entiende aquí *hya mas* 'jamais', sin fijarse en 3167, 3211 que aluden á una reparación dada por los infantes al Cid.

[1] Me fundo en la afirmación (aunque no documentada) de Fed. Hanssen, *Dos problemas de Sintaxis*, Santiago de Chile 1907, p. 34-36.

Infinitivo preposicional.

209. La preposición va frecuentemente separada del infinitivo que rige, intercalándose entre ambos un complemento del infinitivo: *sabor que auia de algun moro matar* 2372; «los brazos lleva cansados de los muertos rodear» Primav 185; *por commusco yr* 388, *por tan biltada mientre vençer reyes del campo* 1863, 391, 669, 686, 701, 712, 892, 1191, 1616, 1882, 3449, Diez Gr. III 424-5; pero entre los ejemplos apuntados en el § 161 $_4$ y $_5$, hay 15 ejemplos en que el complemento va pospuesto al infinitivo, y en la p. 408$_{39}$ se apuntan otros 6 ejemplos en que el infinitivo lleva un complemento y un pronombre enclítico pospuestos.

Oraciones compuestas.

210. 1] La conjunción no encabeza necesariamente la oración subordinada. Se halla la conjunción *que* pospuesta á otra parte de la proposición complementaria: *mandolo recabdar co' çiento caualleros que priuadol acorrades* 1483, 508, 1709, 2149-50, 2906-7, 3041, SDom 133 *d*, 324 *d*, «ca tenien ellos que bien estauan con ella, et ella que los amaua sin toda arte» Prim Crón Gral 433$_{20}$; lo mismo en la oración causal: *por miedo del rey Alfonsso que assi lo auien parado* 33; en la oración final: *beso uuestra mano en don que la yo aya* 179, 2377; y en la frase concesiva *mal que uos pese* 3451 'aunque os pese mal'.— Ocurre también que la parte antepuesta á la preposición está luego representada por un pronombre (comp. § 202): *vna desleatança ca non la fizo alguandre* 1081, *gado al Ciador mis fijas e mi mugier que las tengo acá* 1638, *fijas del Çid por que las vos dexastes* 3368, Zeit. XVII 23.

2] La oración dependiente precede frecuentemente á la principal: *estas vistas o las ayades uos, dixo Minaya, uos sed sabidor* 1947 'sabed, ó mirad donde tengais estas vistas', 1417, 2107. Un pronombre reproduce en la oración principal la oración anticipada: *lo que el rey quisiere, esso será* 1958, «lo que dixo el conde todos esto otorgaron» Fn Gz 563, *que abram de mi salto ellos lo temen* 2501, 77, 530, 668, 1043, Zeit. XVII 24. El pronombre con preposición: *por tan biltada mientre vençer reyes... por esto que el faze nos abremos enbargo* 1865, comp. las perífrasis del § 202$_4$, y sin perífrasis: «por dar a Dios seruiçio por esso lo fizieron» SDom 138.

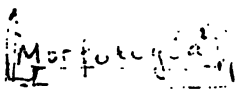

1938
Apr 7 '41 FAN
UG 5 1946
AUG 8
AUG 3
5 '47 FA
MAR 9

Stanford University Libraries
3 6105 002 450 695

STANFORD UNIVERSITY LIBRARIES
CECIL H. GREEN LIBRARY
STANFORD, CALIFORNIA 94305-6004
(415) 723-1493

All books may be recalled after 7 days

DATE DUE

DOC JUN 2 0 1995
JUL 2 6 1995